



Resolución Ministerial

Nº 317-2023-PCM

Lima, 29 DIC. 2023

VISTOS:

El Oficio N° D000603-2023-CEPLAN-PCD y el Informe Técnico N° D000008-2023-CEPLAN-DNCPPESEM del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Memorando N° D001293-2023-PCM-OGPP y el Informe N° D000011-2023-PCM-OPL de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, con Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2020 del Sector Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 084-2021-PCM y la Resolución Ministerial N° 131-2022-PCM, se aprobaron las ampliaciones del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM hasta el año 2024 y el año 2025, respectivamente;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 009-2023/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial, que tiene por objetivo establecer y detallar la metodología para el proceso de formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), conforme al ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la citada Guía, el PESEM es el instrumento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN que presenta la estrategia de uno o más sectores a cargo de un Ministerio para el logro de los objetivos nacionales que se han priorizado en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)



Firmado digitalmente por
BARREDO ZERGA Regina Paola
FAU 20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 16:47:36 -05:00



Firmado digitalmente por MONZON
CASTILLO Erick Daniel FAU
20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 16:58:23 -05:00

y en las Políticas Nacionales; asimismo, orienta las intervenciones públicas del sector y su implementación involucra a los tres niveles de gobierno, según sus funciones y competencias; y, es aprobado mediante Resolución Ministerial;

Que, mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050; el mismo que fue actualizado por Decreto Supremo N° 103-2023-PCM;

Que, conforme a lo dispuesto por la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico articulan sus Planes Estratégicos a los Objetivos Nacionales, Objetivos Específicos y a las Acciones Estratégicas previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050; asimismo, dispone que los sectores formulan y aprueban su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0037-2023/CEPLAN/PCD, se aprueba la ampliación de plazo para la formulación y aprobación del PESEM, hasta el último día útil del mes de diciembre de 2023, el cual será aplicable a todos los sectores del Poder Ejecutivo del Gobierno Nacional;

Que, con Resolución Ministerial N° 063-2023-PCM, se dispone formalizar la formulación del PESEM del Sector Presidencia del Consejo de Ministros del 2024 al 2030; y se crea el Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal con el objeto de formular la propuesta del referido Plan;

Que, mediante Acta N° 11-2023-PCM-PESEM-GT, el citado Grupo de Trabajo valida el proyecto del PESEM 2024-2030 del Sector Presidencia del Consejo de Ministros;



Firmado digitalmente por
BARREDO ZERGA Regina Paola
FAU 20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 16:47:49 -05:00

Que, a través del Oficio N° D000603-2023-CEPLAN-PCD, el Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN remite el Informe Técnico N° D000008-2023-CEPLAN-DNCPPESEM de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, mediante el cual se emite opinión favorable al proyecto del PESEM 2024-2030 del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, recomendando proseguir con el trámite para su aprobación;



Firmado digitalmente por MONZON
CASTILLO Erick Daniel FAU
20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 16:58:30 -05:00

Que, con Memorando N° D001293-2023-PCM-OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° D000011-2023-PCM-OPL de la Oficina de Planeamiento, mediante el cual se propone y sustenta la aprobación del proyecto del PESEM 2024-2030 del Sector Presidencia del Consejo de Ministros; elaborado conforme a los lineamientos establecidos en la Guía metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 009-2023/CEPLAN/PCD;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM;



Resolución Ministerial

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el "Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2024-2030 del Sector Presidencia del Consejo de Ministros"; el mismo que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Disponer que la Presidencia del Consejo de Ministros y sus organismos públicos adscritos articulen sus respectivos Planes Estratégicos Institucionales con el "Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2024 - 2030 del Sector Presidencia del Consejo de Ministros" a que se refiere el artículo precedente.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en la sede digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.gob.pe/pcm); y, en el Portal de Transparencia Estándar de la Presidencia del Consejo de Ministros, el mismo día de la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano.

Artículo 4.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM, la Resolución Ministerial N° 084-2021-PCM y la Resolución Ministerial N° 131-2022-PCM.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firmado digitalmente por
BARREDO ZERGA Regina Paola
FAU 20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 16:48:02 -05:00



Firmado digitalmente por MONZON
CASTILLO Erick Daniel FAU
20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 16:58:37 -05:00

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARA
Presidente del Consejo de Ministros



PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL – PESEM 2024-2030

SECTOR PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE
MINISTROS

Presidencia
del Consejo
de Ministros

PCM



FIRMA DIGITAL

PCM

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Firmado digitalmente por JUAPE
CARBAJAL Yasmin Rocío FAU
20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2023 12:04:27 -05:00

FIRMA DIGITAL

PCM

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Firmado digitalmente por YAIKEN
ARESTEGUI Hernan FAU
20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2023 13:09:25 -05:00

Contenido

Simbología y abreviaturas.....	3
I. Presentación	6
II. FASE 1. Conocimiento integral de la realidad	12
Etapa 1. Diagnóstico del Sector	12
Paso 1: Delimitación de ámbito de competencia.....	12
Paso 2: Identificación de variables prioritarias.....	16
Paso 3: Diagnóstico de las variables prioritarias e identificación de brechas	28
Paso 4: Identificación de factores causales.....	61
Paso 5: Identificación de actores.....	91
Paso 6: Redacción de la imagen actual del Sector	100
III. FASE 2. Futuro deseado	103
Etapa 2. Análisis de futuro	103
Paso 1: Análisis de tendencias.....	103
Paso 2: Análisis de riesgos y oportunidades.....	164
Paso 3: Formulación de escenarios.....	213
Etapa 3. Aspiraciones para el Sector	227
Paso 1: Proyección de variables prioritarias	227
Paso 2: Recolección de las aspiraciones	230
Paso 3: Sistematización de aportes	230
Etapa 4. Construcción del futuro deseado	240
Paso 1: Selección de las medidas estratégicas.....	240
Paso 2: Redacción de la imagen de futuro deseado del Sector	254
IV. FASE 3. Políticas y planes coordinados	258
Etapa 5. Objetivos Estratégicos Sectoriales	258
Paso 1: Formulación de Objetivos Estratégicos Sectoriales.....	258
Paso 2: Indicadores de los Objetivos Estratégicos Sectoriales.....	264
Etapa 6. Acciones Estratégicas Sectoriales	266
Paso 1: Formulación de Objetivos Estratégicos Sectoriales.....	266
Paso 2: Indicadores de las Acciones Estratégicas Sectoriales	283
Paso 3: Priorización de las Acciones Estratégicas Sectoriales.....	287
Etapa 7. Contribución del PESEM a los instrumentos que orientan el desarrollo	290
Paso 1: Articulación del PESEM con los planes del SINAPLAN	290
Paso 2: Vinculación del PESEM con las políticas nacionales	297
V. FASE 4. Seguimiento y evaluación para la mejora continua	300
Etapa 8. Seguimiento y evaluación del PESEM	300
VI. Bibliografía	301
VII. Anexo	309

Simbología y abreviaturas

Abreviatura	Término
AE	Acción Estratégica del PEDN
AES	Acción Estratégica Sectorial
AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
AIR	Análisis de Impacto Regulatorio
ALOXI	Alianza para Obras por Impuestos
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ANIN	Autoridad Nacional de Infraestructura
APP	Asociación Público-Privada
ARCC	Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
ARD	Agencias Regionales de Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAN	Comisión de Alto Nivel Anticorrupción
CAS	Contrato Administrativo de Servicios
CATI	Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación
CCV	Comisión de Coordinación Viceministerial
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CGR	Contraloría General de la República
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CO ²	dióxido de carbono
COEN	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
CONAGERD	Consejo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CONFIEP	Federación Nacional de Instituciones Empresariales y Privadas
COT	Crimen Organizado Transnacional
CTI	ciencia, tecnología e innovación
CTS	Compensación por Tiempo de Servicio
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DINI	Dirección Nacional de Inteligencia
DP	Despacho Presidencial
DVGT	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial
e-commerce	comercio electrónico (por sus siglas en inglés)
ENAGERD	Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
ENAHOG	Encuesta Nacional de Hogares
ENAP	Escuela Nacional de Administración Pública
e-wallet	billetera digital (por sus siglas en inglés)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (por sus siglas en inglés)
FF.AA.	Fuerzas Armadas
GORE	Gobierno Regional
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
I+D	investigación y desarrollo
I+D+i	investigación, desarrollo e innovación
IA	inteligencia artificial
IDEP	Infraestructura de Datos Espaciales del Perú
IGP	Instituto Geofísico del Perú
ILPES	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
INAIGEM	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña
INCORE	Índice de Competitividad Regional

INDECI	Instituto de Defensa Civil
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
INS	Instituto Nacional de Salud del Perú
IoT	internet de las cosas
IPE	Instituto Peruano de Economía
IPI	institutos públicos de investigación
ITUPs	Infraestructura de Transporte de Uso Público
LOPE	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
MAPRO	manual de procedimientos
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDU	Ministerio de Educación
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
MIPYMES	micro, pequeñas y medianas empresas
Mw	magnitud de momento
MyPE	micro y pequeñas empresas
ND	no definido
NNUU	Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	objetivos de desarrollo sostenible
OE	Objetivo Específico del PEDN
OEDI	Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión
OES	Objetivo Estratégico Sectorial
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
ON	Objetivo Nacional del PEDN
ONG	organización no gubernamental
ONP	Oficina de Normalización Previsional
OP	Objetivo Prioritario de las políticas nacionales
OSINERGMIN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
OSINFOR	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSIPTEL	Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones
OSITRAN	Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público
OxI	obras por impuestos
PATENTA	Programa Nacional de Patentes del INDECOPI
PBI	producto bruto interno
PCM	Presidencia de Consejo de Ministros
PDC	Plan de Desarrollo Concertado
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
PEA	población económicamente activa
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PENDES	Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PGG	Política General de Gobierno
PIB	producto interno bruto
PLANAGERD	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PNCD	Política Nacional contra las Drogas
PNDA	Portal Nacional de Datos Abiertos
PNGRD	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PNILCC	Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
PNMGP	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
PNP	Policía Nacional del Perú
PNPDC	Política Nacional de Protección y Defensa del Consumidor
PNTD	Política Nacional de Transformación Digital

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POI	Plan Operativo Institucional
POLCTI	Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
PPA	Paridad de Poder Adquisitivo
PpR	presupuesto por resultados
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
RENACYT	Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
S&E	Seguimiento y Evaluación
SAGRH	Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
SAMGP	Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública
SC	Secretaría de Coordinación
SCS	Secretaría de Comunicación Social
SD	Secretaría de Descentralización
SDOT	Secretaría de Demarcación y Organización Territorial
SEDENA	Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERVIR	Autoridad Nacional del Servicio Civil
SGP	Secretaría de Gestión Pública
SGRD	Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres
SGSD	Secretaría de Gestión Social y Diálogo
SGTD	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital
SIE	Sistema de Información Estadística
SIGESCOM	Sistema Informático de Gestión Social, Alerta Temprana y Seguimiento de Compromisos
SINA	Sistema de Inteligencia Nacional
SINACTI	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SIP	Secretaría de Integridad Pública
SNDT	Sistema Nacional de Demarcación Territorial
SNTD	Sistema Nacional de Transformación Digital
STEAM	ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas (por sus siglas en inglés)
SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
TI	tecnologías de la información
TIC	tecnologías de la información y la comunicación
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (por sus siglas en inglés)
VP	variable prioritaria

I. Presentación

1. Resumen Ejecutivo

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, la dirección del proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes.

En esa misma línea, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, establece que los sectores formulan y aprueban su PESEM articulados al PEDN al 2050, en un plazo no mayor de trescientos treinta (330) días calendario contado a partir de la entrada en vigencia de dicho Decreto, el mismo que ha sido ampliado hasta el último día útil del mes de diciembre de 2023 mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0037-2023/CEPLAN/PCD.

Para el Sector Presidencia de Consejo de Ministros, la formulación del **Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) correspondiente al periodo 2024-2030** ha consistido en un proceso de despliegue amplio de las actividades de cada una de sus Fases, traducido en reuniones técnicas y talleres de trabajo con participación activa de los órganos y organismos públicos adscritos de la PCM. Desde el punto de vista formal, el trabajo desarrollado se efectuó en el marco de la “Guía para el Planeamiento Estratégico Sectorial”, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0009-2023-CEPLAN/PCD, a través del Grupo de Trabajo Sectorial y sus Equipos Técnicos, constituidos por Resolución Ministerial N° 063-2023-PCM.

A partir de la **Fase 1 – Conocimiento Integral de la Realidad del Sector**, se diagnostica la situación actual del Sector, a partir de su delimitación en seis (6) importantes **Ámbitos Temáticos**, tales como: **T.1. Dirección Estratégica de Gobierno**; **T.2. Gobernanza Territorial**; **T.3. Modernización de la Gestión Pública**; **T.4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos**; **T.5. Ética en la Gestión Pública**; y, **T.6. Gobierno y Transformación Digital del país**. A partir de estas temáticas delimitadas, se desprenden las diez (10) **Variables Prioritarias** más representativas del Sector: **V1. Conflictividad social en el país**; **V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio**; **V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno**; **V14. Competencias digitales para la población**; **V15. Innovación tecnológica en el país**; **V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas**; **V30. Pertinencia social de las políticas públicas**; **V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas**; **V34. Servicios digitales para el ciudadano**; y, **V39. Desarrollo territorial en las regiones**. Estas variables prioritarias son diagnosticadas en cuanto a su situación actual e histórica, identificando sus factores causales y a los principales actores que influyen y se ven influenciados por su desenvolvimiento. Este diagnóstico, descrito en la imagen actual del Sector, permite establecer una línea base para preparar el análisis de los próximos años, vistos como un período que permita disponer de capacidades que orienten la obtención de resultados no solo en el Sector, sino también en toda la estructura del Estado.

En lo correspondiente a la **Fase 2 – Futuro Deseado del Sector**, se define la imagen del futuro deseado del Sector en el horizonte temporal al año 2030, en concordancia con el hito establecido en el PEDN al 2050. Para esto, a través del análisis prospectivo, se definen futuros plausibles, combinando lógicas y metodologías cualitativas y cuantitativas, que servirán para comprender las fuerzas del entorno y los eventos futuros y su incidencia sobre las diez (10) **Variables Prioritarias** y determinar, de manera anticipada, las medidas estratégicas que permitan afrontar dicho futuro de forma favorable para el Sector PCM. A partir de los impactos pronosticados producidos por las **tendencias**, **riesgos** y **oportunidades** y sus probabilidades de ocurrencia, así como de los **escenarios exploratorios** y las **aspiraciones** del Sector, se han determinado un conjunto priorizado de **medidas estratégicas** que buscan la obtención de resultados que contribuyan al logro del futuro deseado y que impacten en el fortalecimiento de la democracia, el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo sostenible y equitativo del país. Esta Fase ha

consistido en un proceso de observación y de exploración de estrategias ante un mundo actual cada vez más caracterizado por la volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad, lo que ha conducido a una reflexión de cómo el Sector PCM puede anticiparse a esta situación y asumir nuevos retos y plantear las medidas de inmediatez.

Por último, corresponde a la **Fase 3 – Políticas y Planes coordinados** la formulación de los **Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)**, las **Acciones Estratégicas Sectoriales (AES)**, con sus respectivos indicadores y logros esperados, elementos que orientan la ruta para alcanzar el futuro deseado del Sector PCM. Incorporando como insumo a las Fases anteriores, se ha formulado cuatro (4) **OES** a partir de las Variables Prioritarias, siendo estas: **OES.1. Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional**; **OES.2. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional**; **OES.3. Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional**; **OES.4. Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional**. Del mismo modo, se concibieron catorce (14) **AES** a partir del conjunto de medidas estratégicas, así como de los factores causales y las variables estratégicas.

Finalmente, en marco al modelo teórico que define la cadena de resultados del sector público propuesta por el CEPLAN y a la articulación de los planes del SINAPLAN, el **PESEM**, a través de sus **OES** se encuentra entre el nivel de resultados finales e intermedios, los cuales contribuyen al logro de los Objetivos Específicos (OE) del PEDN, mediante cambios efectuados en sus Acciones Estratégicas (AE). Los OES también contribuyen al logro de los Objetivos Prioritarios (OP) de las políticas nacionales. Así también, a través de sus **AES** se encuentra en el nivel de resultados iniciales. Esta ubicación teórica en términos de la cadena de resultados permite que el **PESEM** sea conductor de las intervenciones públicas del Sector PCM, así como orientador de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de sus organismos Pliegos pertenecientes al Sector PCM y de los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC) de los Gobiernos Regionales. Cabe resaltar que la formulación de los OES y AES se realizó tomando en consideración los enfoques de territorialidad, interculturalidad, de inclusión y de género.

2. Horizonte temporal establecido

En el proceso de formulación del **Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)** se definió el horizonte temporal, a partir de la imagen actual y la imagen del futuro deseado del Sector, vislumbrado por los logros esperados de los indicadores de los OES y AES, correspondiendo al periodo 2024 - 2030, en el marco al hito establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050.

De acuerdo a la Guía del PESEM del CEPLAN, para una ampliación del horizonte temporal del PESEM, el proceso se realiza de manera excepcional y por indicación expresa del CEPLAN.

3. Mandato legal

- **Ley N° 29158, Artículo 17**, la Ley orgánica del Poder Ejecutivo establece que la Presidencia del Consejo de Ministros es el Ministerio responsable de la coordinación de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo. Coordina las relaciones con los demás Poderes del Estado, los organismos constitucionales, gobiernos regionales, gobiernos locales y la sociedad civil.
- **Ley N° 29158, Artículo 23, numeral 23.1, literal a)**, la Ley orgánica del Poder Ejecutivo establece que son funciones generales de los ministerios, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno.
- **Ley N° 29158, Artículo 25, numeral 1**, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece que corresponde a los Ministros de Estado, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno, aprobar los planes de actuación y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes.

- **Decreto Legislativo N° 1088**, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, que crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) como órgano rector y orientador del SINAPLAN.
- **Artículo 7, numeral 7.3** de la **Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD**, “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD (08.02.2021), establece que los objetivos de los PESEM, los PEM, los planes de desarrollo concertado (PDRC y PDLC) y los planes institucionales de cada entidad del sector público (PEI y POI) se articulan con los objetivos de desarrollo nacional del PEDN y se orientan al logro de la Visión de País.
- **Decreto Supremo N° 095-2022-PCM** (27.07.2022) que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN 2050, el cual establece en la tercera disposición complementaria final que *“todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico articulan sus Planes Estratégicos a los Objetivos Nacionales, Objetivos Específicos y a las Acciones Estratégicas previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, [...] Los sectores formulan y aprueban su Plan Estratégico Sectorial (PESEM) articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, en un plazo no mayor de trescientos treinta (330) días calendario, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente norma”*.
- **Decreto Supremo N° 042-2023-PCM** (25.03.2023) que aprueba la Política General de Gobierno, que precisa que las entidades integrantes del SINAPLAN incorporan en sus instrumentos de planeamiento las medidas necesarias para dar cumplimiento a la PGG para el presente mandato presidencial.
- **Decreto Supremo N° 103-2023-PCM** (14.09.2023) que aprueba la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, mediante el cual se aprueban los Objetivos Específicos (OE) y Acciones Estratégicas (AE) de dicho Plan Nacional, con horizonte Temporal al 2050.
- **Resolución Ministerial N° 063-2023-PCM** (11.03.2023) que formaliza el proceso de Formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Presidencia del Consejo de Ministros al 2030.
- **Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 015-2021/CEPLAN/PCD** (10.03.2021) que aprueba la Guía metodológica para la elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos.
- **Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2023/CEPLAN/PCD** (02.02.2023), mediante el cual se aprueba la Guía Metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial.
- **Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 030-2023/CEPLAN/PCD** (26.04.2023), mediante el cual se aprueba la actualización de la Guía de Políticas Nacionales.
- **Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 037-2023/CEPLAN/PCD** (17.05.2023), aprueba la ampliación de plazo para la formulación y aprobación del Plan Estratégico Sectorial Multianual, hasta el último día útil del mes de diciembre de 2023, el cual será aplicable a todos los sectores del Poder Ejecutivo del Gobierno Nacional.
- **Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00061-2023/CEPLAN/PCD** (04.08.2023), que la actualiza la “Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN”.
- **Decreto Supremo N° 107-2023-PCM** (25.09.2023), que modifica el Reglamento de Organización y Funciones de la PCM.
- **Resolución Ministerial N° 215-2023-PCM** (06.10.2023), que aprueba la Estructura Orgánica de la PCM.
- **Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM** (16.10.2023), que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la PCM.

4. Entidades que conforman el Sector PCM¹

- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)²

Órganos Misionales

- Secretaría General (SG)
 - Secretaría de Comunicación Social (SCS)
 - Secretaría de Gestión Pública (SGP)
 - Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD)
 - Secretaría de Integridad Pública (SIP)
 - Secretaría de Coordinación (SC)
- Viceministerio de Gobernanza Territorial (VGT)
 - Secretaría de Descentralización (SD)
 - Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD)
 - Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT)
 - Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres (SGRD)

Organismos Públicos Ejecutores^{3 4}

- Despacho Presidencial (DP)
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)
- Dirección Nacional de Inteligencia (DINI)
- Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)
- Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)⁵

Organismos Técnicos Especializados

- Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)

Organismo Reguladores

- Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN)
- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)
- Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL)
- Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)

Entidad Adscrita – Unidad Ejecutora

- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)⁶

¹ De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 107-2023-PCM (25.09.2023), habiendo aprobado su Estructura Orgánica con la Resolución Ministerial N° 215-2023-PCM (06.10.2023) y habiendo aprobado su Texto Integrado con la Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM (16.10.2023).

² No se consideran los proyectos especiales adscritos a la PCM, como el Proyecto Especial Legado (Decreto Supremo N° 084-2023-PCM) y la Secretaría Técnica de apoyo a la Comisión Ad Hoc (Decreto Supremo N° 006-2012-EF), no ser Pliegos presupuestales enmarcados al SINAPLAN.

³ Con Decreto Legislativo N° 1615 se constituye el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión - OEDI, el cual es una nueva Entidad Pública adscrita al Sector PCM que brindará asistencia técnica para los proyectos de inversión de gobiernos regionales y locales y contribuya con la mejora de la calidad en la elaboración de los estudios de preinversión y expedientes técnicos o documentos equivalentes de los proyectos de inversión a cargo de los gobiernos regionales y locales, en concordancia con la Ley N° 31880 – Art. 2 - Numeral 2.3 - Literal d.

⁴ En virtud a la Ley N° 31702, se adscribe a la Presidencia del Consejo de Ministros la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA), la misma que se encuentra en proceso de constitución, siendo concordante con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1131.

⁵ La Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) con Ley de Creación N° 31841, 21 de julio de 2023.

⁶ Según el artículo 9 de la Ley N° 31639, se prorroga el plazo de duración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC hasta el 31 de diciembre de 2023.

5. Contribución al PEDN

El PESEM se articula a través de sus OES ejerciendo una relación de contribución en las AE y, por ende, en los OE del PEDN al 2050, en un total de treinta y cuatro (34) AE, doce (12) OE pertenecientes a los cuatro (4) ON del PEDN.

Principalmente, el PESEM contribuye a las materias referidas a los procesos de gobernanza territorial desde la descentralización, la demarcación territorial, el ordenamiento territorial y la gestión del diálogo, impactando en el desarrollo territorial sostenible. Asimismo, coadyuva en la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias o desastres a través de la implementación de la GRD. Impulsa el desarrollo de la CTI y la transformación digital, como medios para elevar los niveles de desarrollo productivo y la capacidad científica y tecnológica del país, garantizando el entorno seguro digital y su conectividad. Desde el fortalecimiento de las capacidades institucionales y del gobierno abierto, fomenta una gobernanza regulatoria eficaz y una gestión pública efectiva, se asiste al fortalecimiento de las capacidades de prevención y lucha contra la corrupción, con la finalidad de optimizar a la eficacia de las políticas públicas. Además, se aporta a la supervisión y fiscalización del aprovechamiento y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, y a la lucha frontal contra la producción y comercio ilícito de drogas. Finalmente, se interviene en la regulación efectiva de los servicios públicos para la población, asegurando los mercados competitivos por medio de la mejora de las condiciones de competencia y la defensa de los derechos del consumidor.

6. Sustento de su formulación

El Informe de Evaluación de Resultados del PESEM 2016-2025 correspondiente al Ejercicio 2016-2021, publicado con fecha 24.10.2022 en el Portal de Transparencia Estándar de la PCM, precisa en sus conclusiones la necesidad de formular un nuevo PESEM para el Sector PCM con horizonte temporal al año 2030 que refleje la actualidad del Sector, el mismo que debe contemplar en su formulación: a) la articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050; b) los Objetivos Prioritarios de las Políticas Nacionales aprobadas donde el Sector PCM se encuentre directamente involucrado; así como c) los lineamientos que brinde el CEPLAN en relación al Planeamiento Estratégico Sectorial a través de su Guía metodológica.

En ese sentido, habiéndose aprobado el PEDN 2050 y su respectiva Actualización; así como diversas Políticas Nacionales donde el Sector PCM tiene competencias a través de los Objetivos Prioritarios; un nuevo Reglamento de Organización y Funciones para la PCM; y finalmente, la Guía de Planeamiento Sectorial elaborada por el CEPLAN, los mismos que constituyen elementos normativos y metodológicos orientadores para la formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual, resulta oportuno y pertinente desarrollar las acciones necesarias para la formulación del nuevo PESEM con horizonte temporal al 2030 en concordancia con los hitos del PEDN 2050, y dentro del plazo establecido para tal fin.

7. Resumen de los Objetivos Estratégicos Sectoriales

Tabla 01. Resumen de los Objetivos Sectoriales del Sector PCM

Objetivos Estratégicos Sectoriales			
OES 1	OES 2	OES 3	OES 4
Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional	Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional

8. Indicaciones de seguimiento y evaluación

El proceso de Seguimiento y Evaluación (S&E) del PESEM comprende la recopilación periódica de información, registro, análisis y presentación de los avances del PESEM, aplicando un enfoque de mejora continua a partir de los resultados obtenidos de las intervenciones ejecutadas y de las recomendaciones implementadas. Está a cargo del órgano de planeamiento del Ministerio conductor del Sector, en coordinación con los órganos y organismos adscritos públicos de la PCM. Los documentos cuya presentación disponga el CEPLAN para este proceso serán presentados al Ente Rector de Planeamiento, dentro de los plazos establecidos en la normativa dispuesta.

II. FASE 1. Conocimiento integral de la realidad

La Fase 1⁷ describe la imagen actual del Sector, estableciendo una línea base para preparar el análisis de los próximos años, vistos como un período que permita disponer de capacidades que orienten la obtención de resultados no solo en el Sector, sino en toda la estructura del Estado.

Etapa 1. Diagnóstico del Sector

En la siguiente Etapa, se define la situación actual del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la identificación y diagnóstico de las variables prioritarias, así como de la identificación de sus factores causales y actores que participan en su desarrollo.

Paso 1: Delimitación de ámbito de competencia

La delimitación sobre la cual se realiza la planificación del Sector se compone de seis (6) Temáticas o materias de competencia sectorial⁸, de acuerdo a los ROF o leyes de creación del Ministerio y de sus organismos públicos adscritos^{9 10}.

Tabla 02. Delimitación del ámbito de competencia del Sector PCM

Nº	Ámbito Temático o materia de Competencia Sectorial	Concepto
T.1	Dirección Estratégica de Gobierno	Articula las principales funciones del Centro de Gobierno que recaen en el Sector PCM, como unidad que lidera la coordinación para apoyar al Presidente de la República y al Presidente del Consejo de Ministros en la estructuración de una visión concertada y estratégica para el país. De este modo, la Dirección Estratégica de Gobierno establece medidas para la consecución de la visión y objetivos estratégicos del país, mediante la implementación de políticas y planes estratégicos que aseguren su articulación y operatividad, en el marco al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico . Asimismo, identifica y da seguimiento a las prioridades de gobierno para el desarrollo de las relaciones gubernamentales e intergubernamentales, entre los tres niveles de gobierno, en base al establecimiento de sinergias interinstitucionales entre las diversas entidades que gestionan las políticas públicas. En orden a ello, a través del Sistema de Inteligencia Nacional produce inteligencia estratégica para la formulación y ejecución de políticas que permitan garantizar el respeto de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad, defender la soberanía nacional, y promover el bienestar general y el desarrollo integral de la Nación. Así también, mediante el Sistema Estadístico Nacional genera estadística con información basada en datos para la toma de decisiones de alto nivel. Por otro lado, contempla la gestión estratégica de las comunicaciones de gobierno, así como la promoción del diálogo democrático, a fin de prevenir y gestionar la conflictividad social y consolidar la cultura de paz y de respeto a los derechos humanos.
T.2	Gobernanza Territorial	La gobernanza territorial contempla las diversas formas de organización y de poder sobre el territorio, en función a generar las condiciones más favorables para el desarrollo de la población en el territorio. En ese sentido, agrupa el proceso de descentralización del Estado, que consiste en la separación o división de competencias y funciones y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno y en los planos político, social, económico, ambiental y fiscal. Asimismo, mediante el Sistema Nacional de Demarcación Territorial agrega al proceso técnico-geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las

⁷ La Fase 1 fue validada metodológicamente por el CEPLAN con correo de fecha 14.08.2023 (**Anexo 19**) y formalmente por el Grupo de Trabajo con el **Acta N° 07-2023-PCM-PESEM-GT**.

⁸ Las Temáticas o materias de competencia sectorial fueron validadas por los integrantes de los Equipos Técnicos mediante el **Acta 02-2023-PCM-PESEM-ET**.

⁹ Para mayor detalle de la identificación de las funciones y competencias de los órganos y organismos públicos adscritos a la PCM, se puede consultar el **Anexo 01. Delimitación del Sector**.

¹⁰ Cabe resaltar que el análisis de la delimitación del Sector se realizó a partir del ROF de la PCM aprobado por el DS N° 126-2021-PCM, que se encontraba vigente durante este proceso, y que guarda concordancia con la nueva estructura aprobada mediante DS N° 107-2023-PCM.

N°	Ámbito Temático o materia de Competencia Sectorial	Concepto
		circunscripciones político-administrativas a nivel nacional y el ordenamiento territorial en cuanto a ocupación y uso ordenado y seguro de los territorios para el desarrollo equitativo y sostenible. Además, a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres incorpora el conjunto de orientaciones con carácter preventivo dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación, construcción y reconstrucción de infraestructura ante situaciones de desastre, así como, a minimizar los efectos adversos sobre la población, la Economía y el ambiente. En materia del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, este incluye la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, y de los servicios ecosistémicos forestales e hídricos y otros ecosistemas de vegetación silvestre, otorgados a través de títulos habilitantes. Finalmente, se encuentra la acción del Estado ante el problema de carácter mundial que representa el accionar de la producción, comercialización, tráfico y consumo de drogas ilícitas.
T.3	Modernización de la Gestión Pública	En el marco al Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, se entiende como un proceso de transformación constante del Estado para mejorar el funcionamiento de las entidades públicas en beneficio de los ciudadanos y, por ende, generar valor público. Esto implica la adopción de mecanismos, herramientas y técnicas para mejorar su gestión interna y, principalmente, los resultados que entregan a las personas y a la sociedad por medio de sus intervenciones (por ejemplo, en la calidad de bienes y servicios y en la calidad de sus regulaciones), colocándolas como centro para la toma de decisiones. Así, la modernización de la gestión pública promueve la construcción de confianza y legitimidad pública en base a la promoción de los principios de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas e integridad pública, y responder con efectividad al cierre de brechas y a la creación de valor público. De manera complementaria, la implementación de la modernización implica el fortalecimiento de las capacidades para la gestión adecuada de los servidores públicos a nivel nacional, además de la selección de los mismos sobre la base de un Servicio Civil Meritocrático e idóneo, en la medida en que es necesario contar con servidores capaces de orientarse a resultados y de enfrentar los principales retos que implica la mejora continua de los servicios brindados a las personas, todo aquello recogido en el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
T.4	Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	Comprende las acciones orientadas a la emisión de normas, regulación, supervisión y fiscalización destinadas a mantener el equilibrio en las relaciones de los agentes económicos para lograr el funcionamiento adecuado de los mecanismos de mercado a través del control y corrección de las fallas del mercado por diversos factores y/o externalidades que afectan negativamente la asignación y la eficiencia productiva, así como, de la imposición de sanciones a infractores de la normatividad y regulaciones establecidas. Comprende la promoción y regulación económica del comportamiento de los agentes productivos de ámbitos especializados del mercado (telecomunicaciones; infraestructura de transporte de uso público; sector eléctrico, hidrocarburos y minero, servicios de saneamiento y los productos y servicios derivados de los servicios de saneamiento), la supervisión de la conducta de los agentes en materia de competencia, en sus diferentes aspectos, y la protección de los consumidores frente a las asimetrías y comportamiento estratégico de los proveedores, y la promoción, protección y el aprovechamiento de la propiedad intelectual y autoría de patentes. Asimismo, contempla las acciones en torno a la ciencia, tecnología e innovación tecnológica como factor fundamental para la productividad y el desarrollo nacional en las diferentes actividades de los niveles de gobierno, contemplado a través del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
T.5	Ética en la Gestión Pública	Contempla los esfuerzos de la integridad pública, que se refiere al posicionamiento y la adhesión a valores éticos comunes, así como al conjunto de principios y normas destinadas a proteger, mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados. Del mismo modo, abarca el desarrollo de políticas y planificación estratégica en pro de prevenir y luchar integralmente contra la corrupción.
T.6	Gobierno y Transformación Digital del país	La transformación digital tiene como objetivo el desarrollo social, económico y sostenible del país, mitigando todo riesgo que pudiera generar desequilibrios en el proceso. En el marco al Sistema Nacional de Transformación Digital comprende, entre otros, la mejora de las condiciones de vida, el ejercicio pleno de los derechos y deberes en el entorno digital, el desarrollo de los procesos productivos, el crecimiento económico de las comunidades, y la satisfacción de la ciudadanía con los servicios públicos y privados. Asimismo, busca generar una cultura e innovación digital, impulsar el talento digital para todas las personas, la gestión ética e inteligente de los datos y las tecnologías digitales que garanticen la sostenibilidad del proceso transformador. De igual manera, la transformación digital impacta en las entidades públicas, las empresas privadas y la sociedad

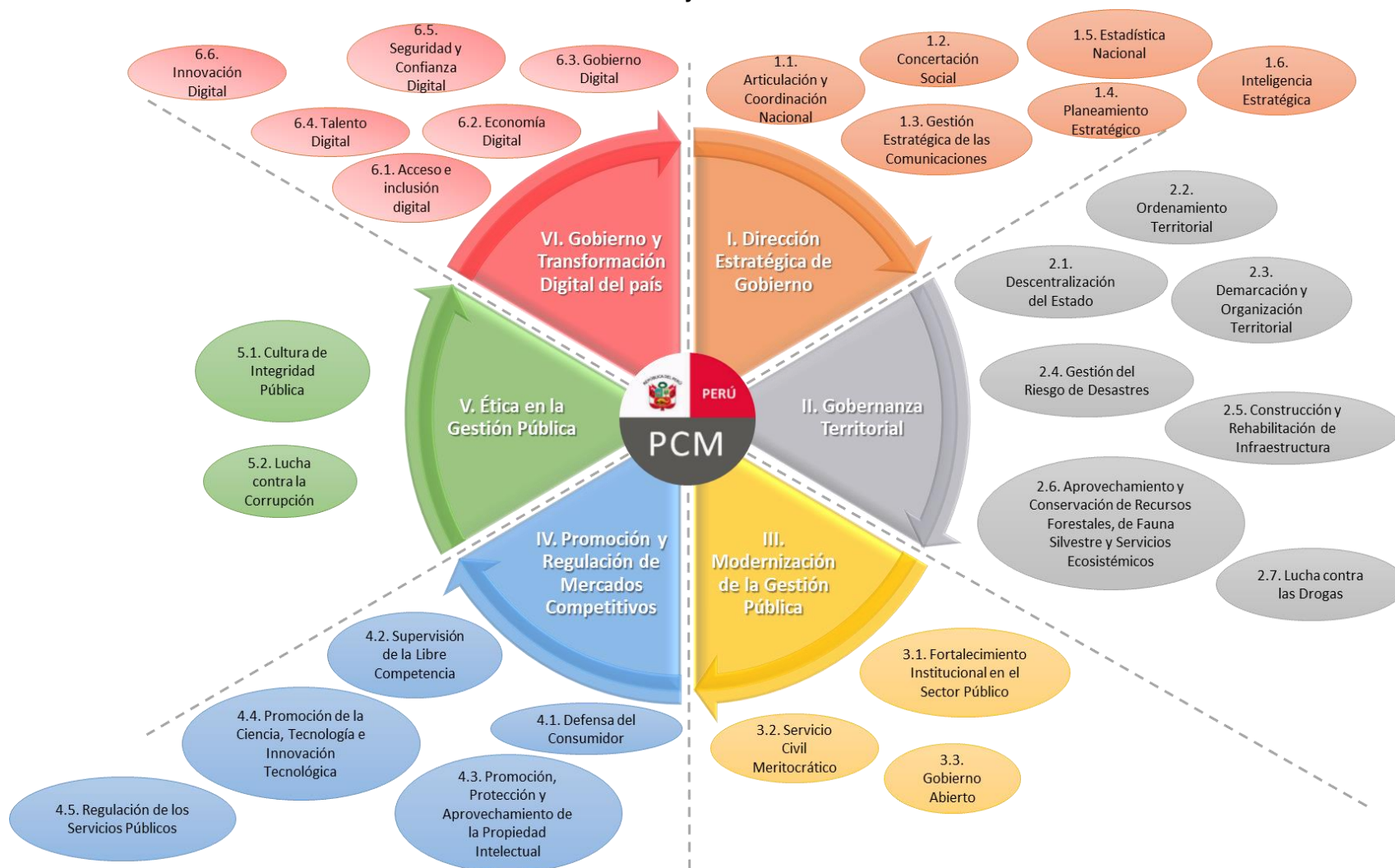
N°	Ámbito Temático o materia de Competencia Sectorial	Concepto
		en su conjunto fortaleciendo el uso efectivo de las tecnologías digitales, las redes y los servicios digitales por parte de la ciudadanía y personas en general. De igual manera, se promueve una sociedad digital inclusiva y el ejercicio de una ciudadanía digital con deberes y derechos digitales; así como promover la economía digital, la competitividad, productividad e inclusión financiera en una sociedad digital y la confianza digital fomentando la seguridad, transparencia, protección de datos personales y gestión ética de las tecnologías en el entorno digital para la sostenibilidad, prosperidad y bienestar social y económico del país. Por ello, resulta fundamental garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital a todas las personas, vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país, garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía, fortalecer el talento digital en todas las personas, desarrollar la seguridad y confianza digital en la sociedad e incentivar una cultura e innovación digital, gestión ética e inteligente de los datos, las tecnologías digitales y la inteligencia artificial, en la sociedad.

Para una mejor comprensión y claridad de estas materias de competencia sectorial, es conveniente desglose de las Subtemáticas, asociadas a los diversos órganos y organismos públicos adscritos de la PCM, como se indica en la Tabla 03 y puede visualizarse mejor en el Gráfico 01.

Tabla 03. Descomposición de las temáticas del Sector PCM y entidades involucradas

N°	Ámbito Temático o Materia de Competencia Sectorial	N°	Subtemáticas	Entidades involucradas
T.1	Dirección Estratégica de Gobierno	T.1.1	Articulación y Coordinación Nacional	PCM-SC, DP
		T.1.2	Concertación Social	PCM-SGSD
		T.1.3	Gestión Estratégica de las Comunicaciones	PCM-SCS
		T.1.4	Planeamiento Estratégico	CEPLAN
		T.1.5	Estadística Nacional	INEI
		T.1.6	Inteligencia Estratégica	DINI
T.2	Gobernanza Territorial	T.2.1	Descentralización del Estado	PCM-SD
		T.2.2	Ordenamiento Territorial	PCM-SGRD
		T.2.3	Demarcación y Organización Territorial	PCM-SDOT
		T.2.4	Gestión del Riesgo de Desastres	PCM-SGRD
		T.2.5	Construcción y Rehabilitación de Infraestructura	ARCC, ANIN
		T.2.6	Aprovechamiento y Conservación de Recursos Forestales, de Fauna Silvestre y Servicios Ecosistémicos	OSINFOR
		T.2.7	Lucha contra las Drogas	DEVIDA
T.3	Modernización de la Gestión Pública	T.3.1	Fortalecimiento Institucional en el Sector Público	PCM-SGP
		T.3.2	Servicio Civil Meritocrático	SERVIR
		T.3.3	Gobierno Abierto	PCM-SGP
T.4	Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	T.4.1	Defensa del Consumidor	INDECOPI
		T.4.2	Supervisión de la Libre Competencia	INDECOPI
		T.4.3	Promoción, Protección y Aprovechamiento de la Propiedad Intelectual	INDECOPI
		T.4.4	Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	CONCYTEC, OSINFOR
		T.4.5	Regulación de los Servicios Públicos	OSINERGMIN, OSIPTEL, OSITRAN, SUNASS
T.5	Ética en la Gestión Pública	T.5.1	Cultura de Integridad Pública	PCM-SIP
		T.5.2	Lucha contra la Corrupción	PCM-SIP
T.6	Gobierno y Transformación Digital del país	T.6.1	Acceso e inclusión digital	PCM-SGTD
		T.6.2	Economía Digital	PCM-SGTD
		T.6.3	Gobierno Digital	PCM-SGTD
		T.6.4	Talento Digital	PCM-SGTD
		T.6.5	Seguridad y Confianza Digital	PCM-SGTD
		T.6.6	Innovación Digital	PCM-SGTD

Gráfico 01. Ámbitos Temáticos y subtemáticas del Sector PCM



Paso 2: Identificación de variables prioritarias

En este paso, se ha identificado y priorizado un conjunto de variables que caracterizan al Sector PCM, y poseen un rol estratégico bajo su competencia. Las fuentes principales para la identificación de las variables han sido el PEDN al 2050 y las Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción de la PCM¹¹. En el marco del ámbito temático y de competencias del Sector PCM, se revisaron los Objetivos Específicos (OE) y las Acciones Estratégicas (AE) del PEDN al 2050, identificando un total de 27 variables: 23 por OE y 4 por AE. Del mismo modo, se identificaron un total de treinta y ocho (38) variables de los Objetivos Prioritarios de las Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción de la PCM.

Asimismo, a partir de estas fuentes, se elaboró una lista de todas las variables identificadas que conforman el Sector, las mismas que se enunciaron identificando su condición de cambio y su sujeto, así como su definición de forma clara¹².

Para facilitar la identificación de las variables que conforman al sector, se realizó un proceso de acotamiento¹³ con la participación de los integrantes de los Equipos Técnicos designados por los órganos y organismos públicos adscritos a la PCM, en el marco del Grupo de Trabajo Sectorial aprobado por la Resolución Ministerial N° 063-2023-PCM. En dicho proceso de acotamiento, se solicitó a los Equipos Técnicos priorizar el listado inicial de variables identificadas, brindar aportes y afinamiento. Producto de ello, se identificaron un total de cuarenta y tres (43) variables¹⁴ como se muestran en la Tabla 04 y clasificadas por su ámbito temático como se puede observar en la Tabla 05.

¹¹ Se han consultado un total de ocho (8) Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción de la PCM, de las cuales cuatro (4) se encuentran en proceso de elaboración o actualización, habiendo superado la validación del Entregable N° 3 por parte del CEPLAN. Estas son las siguientes:

1. Política Nacional contra las Drogas al 2030 – PNCD, aprobada por DS N° 192-2020-PCM.
2. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 – PNGRD, aprobada por DS N° 038-2021-PCM.
3. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 – PNMGP, aprobada por DS N° 103-2022-PCM.
4. Política Nacional de Transformación Digital – PNTD, aprobada por DS N° 085-2023-PCM.
5. Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción – PNILCC, en proceso de actualización.
6. Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – POLCTI, en proceso de actualización.
7. Política Nacional de Ordenamiento Territorial – PNOT, en proceso de elaboración.
8. Política Nacional de Protección y Defensa del Consumidor – PNPDC, en proceso de actualización.

¹² Para mayor detalle de la identificación, estructura y definición de las variables a partir del PEDN al 2050 y de las Políticas Nacionales del Sector PCM, se puede consultar el **Anexo 02. Identificación de variables PEDN y estructura**.

¹³ Para mayor detalle del proceso de acotamiento del listado de variables del Sector PCM, se puede consultar el **Anexo 03. Listado de variables estratégicas**.

¹⁴ Las Variables Estratégicas fueron validadas por los integrantes de los Equipos Técnicos mediante el **Acta 02-2023-PCM-PESEM-ET**.

Tabla 04. Listado y estructura de variables del Sector PCM

N°	Variable	Sujeto/objeto	Condición de cambio	Definición	Fuente	Ámbito Temático	Entidad u Órgano vinculado
1	Conflictividad social en el país	país	Conflictividad social	Proceso en el que diferentes sectores de la sociedad, el Estado y las empresas tienen objetivos, intereses, valores o necesidades contrapuestas, que pueden generar tensiones y derivar en conflictos sociales que amenazan a la gobernabilidad.	OEI.2 (PEI-PCM)	T.1. Dirección Estratégica de Gobierno	PCM-SGSD
2	Población expuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres	población expuesta	ante la ocurrencia de emergencias y desastres	Población expuesta ante las emergencias y desastres tomando en cuenta las particularidades de cada territorio, población y medios de vida que ocurren en el territorio, con pleno respeto de sus derechos y diversidad, requiriendo para ello, fortalecer el desarrollo de capacidades, la implementación de Sistemas de Alerta Temprana, entre otros mecanismos que aseguren dicha respuesta oportuna.	OP5 (PNGRD)	T.2. Gobernanza Territorial	PCM-SGRD
3	Comunicación estratégica del accionar del Estado	Estado	comunicación estratégica de su accionar	Información y sensibilización a la población sobre las acciones ejecutadas por el Estado en búsqueda del desarrollo nacional.	AEI.1.4 (PEI-PCM)	T.1. Dirección Estratégica de Gobierno	PCM-SCS
4	Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	territorio	gestión del riesgo de desastres	La implementación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno, tomando en cuenta las particularidades del territorio, y la mejora de la coordinación y articulación entre todos los miembros del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	OP3 (PNGRD)	T.2. Gobernanza Territorial	PCM-SGRD
5	Ocupación y uso de los territorios	territorios	ocupación y uso	Las formas de uso y ocupación de los territorios buscan proteger el patrimonio natural y cultural, y aprovechar los recursos del territorio con la adecuada gestión de sus riesgos y reducir el desequilibrio territorial considerando las aptitudes y potencialidades de este.	OP1 (PNOT)	T.2. Gobernanza Territorial	PCM-SGRD
6	Gestión multisectorial entre los niveles de Gobierno	niveles de Gobierno	Gestión multisectorial	Medir la gestión pública alineada y armonizada a los objetivos del estado en búsqueda del desarrollo nacional con la participación y consenso desde sus competencias de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	OEI.1 (PEI-PCM)	T.1. Dirección Estratégica de Gobierno	PCM-SC
7	Medios de vida de la población ante emergencias y desastres	población	medios de vida de la población ante emergencias y desastres	Mejora de la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida; asimismo, mejora de la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, todo ello con enfoque de prevención y reducción del riesgo, así como con carácter inclusivo y enfoque de género, intercultural y ecosistémico.	OP6 (PNGRD)	T.2. Gobernanza Territorial	PCM-SGRD
8	Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	Gobierno	Infraestructura estadística para toma de decisiones	Mantener información estratégica actualizada y disponible que permita identificar los cambios que el país ha experimentado en sus aspectos demográficos, sociales y económicos con la finalidad de dar soporte con información de calidad en la toma de decisiones del Gobierno a efectos de mejorar la asignación de recursos, identificar	OEI.1 (PEI-INEI)	T.1. Dirección Estratégica de Gobierno	INEI

N°	Variable	Sujeto/objeto	Condición de cambio	Definición	Fuente	Ámbito Temático	Entidad u Órgano vinculado
				polos de desarrollo económico, identificar poblaciones vulnerables, caracterizar la fuerza laboral, realizar proyecciones de población, para mejorar el diseño de las políticas públicas.			
9	Seguridad e inteligencia para el territorio	territorio	seguridad e inteligencia	Participación de la inteligencia estratégica en el diseño y seguimiento de políticas públicas, para alertar sobre las amenazas a la seguridad y desarrollo nacional que puedan afectarla.	DINI (*)	T.1. Dirección Estratégica de Gobierno	DINI
10	Concientización de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción en el sector empresarial, la academia, la sociedad civil y la ciudadanía	sector empresarial, la academia, la sociedad civil y la ciudadanía	Concientización de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción	Profundizar las causas de la tolerancia e inacción de la corrupción, con el fin de poder fortalecer la capacidad la sociedad civil como actor participante y vigilante en la cultura.	OP3 (PNILCC)	T.5. Ética en la Gestión Pública	PCM-SIP
11	Procesos de mejora continua en el Estado	Estado	Proceso de mejora continua	Contar con mecanismos de seguimiento, evaluación y supervisión de los resultados de la mejora de la calidad de bienes y servicios, cumplimiento de objetivos de política, así como implementar la gestión de conocimiento sobre ello, que coadyuve una evaluación y retroalimentación permanente de los resultados, para la generación de valor público.	OP3 (PNMGP)	T.3. Modernización de la Gestión Pública	PCM-SGP
12	Estado de conservación de la diversidad biológica en el país	país	Estado de conservación de la diversidad biológica	Supervisiones y auditorías que se realizan a los títulos habilitantes en el marco del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales, de fauna silvestre y sus servicios ecosistémicos.	AE2.1.6 (PEDN)	T.2. Gobernanza Territorial	OSINFOR
13	Estado de la degradación de los suelos en el país	país	Estado de degradación de los suelos	Información cuantitativa y cualitativa del desarrollo de recuperación de suelos degradados, en coordinación con las Entidades competentes para garantizar un horizonte futuro y contar con nuevas áreas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en beneficio de la población afincada en zonas afectadas.	OE2.1 (PEDN)	T.2. Gobernanza Territorial	DEVIDA
14	Competencias digitales para la población	población	Competencias digitales	Desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas que permiten a las personas utilizar las tecnologías digitales para interrelacionarse, transformar su entorno y responder a los retos de una sociedad digital, diseñando y ejecutando programas de formación continua en materia digital para toda la ciudadanía e incentivando el vínculo en las instituciones de educación superior con el mundo digital del futuro.	AE3.2.8, AE3.2.10 (PEDN), OP4 (PNTD)	T.6. Gobierno y Transformación Digital del país	PCM-SGTD
15	Innovación tecnológica en el país	país	Innovación tecnológica	La innovación tecnológica fomenta que las empresas sean más productivas y competitivas y propicia que la academia (universidades, Institutos de Investigación y los Institutos de	OP6 (POLCTI)	T.4. Promoción y Regulación	CONCYTEC

N°	Variable	Sujeto/objeto	Condición de cambio	Definición	Fuente	Ámbito Temático	Entidad u Órgano vinculado
				Educación Superior Tecnológica), cumplan la misión de apoyar a las empresas en el desarrollo sus actividades de innovación y en el entrenamiento del personal, así como en la adopción de nuevas tecnologías que serán necesarias para la generación de nuevos o mejorados bienes, servicios o procesos.		de Mercados Competitivos	
16	Estado de coordinación entre los poderes del Estado	Poderes del Estado	Estado de coordinación	Se trata de medir la gestión pública en relación a la coordinación y articulación con el Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo en relación a la atención de las solicitudes de información solicitadas por la sociedad civil y Congresistas de la República.	SC-PCM (*)	T.1. Dirección Estratégica de Gobierno	PCM-SC
17	Estado de la infraestructura de transporte de uso público en el país	país	estado de la infraestructura de transporte de uso público	Verificación del cumplimiento de los Niveles de Servicios en las infraestructuras de transporte de uso público bajo ámbito de competencia de OSITRAN.	AE3.6.4 (PEDN)	T.4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	OSITRAN
18	Estado del servicio de saneamiento por las Empresas Prestadoras del país	Empresas Prestadoras del país	Estado del servicio de saneamiento	Calidad de las inversiones y los aspectos operativos a partir de la verificación y cumplimiento de las obligaciones de las entidades prestadoras a cargo del servicio de saneamiento bajo ámbito de competencia de SUNASS.	OE1.3 (PEDN)	T.4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	SUNASS
19	Gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	inversión pública y privada	gestión del riesgo de desastres	Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada, que coadyuve a reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los impactos cada vez mayores que debe afrontar la población y el Estado ante las emergencias y desastres que ocurren en el territorio, fortaleciendo y aplicando herramientas financieras en materia de gestión del riesgo de desastres, así como, un adecuado seguimiento, monitoreo, fiscalización y evaluación por parte del Estado.	OP4 (PNGRD)	T.2. Gobernanza Territorial	PCM-SGRD
20	Capital humano para la investigación e innovación en el país	país	Capital humano para la investigación e innovación	Capital humano en CTI a través de mecanismos que favorezcan la vocación científica, la formación y especialización, así como la retención, atracción, repatriación y movilización.	OP3 (POLCTI)	T.4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	CONCYTEC
21	Vulnerabilidad de los Activos Críticos Nacionales	Activos críticos nacionales	vulnerabilidad	Medir la supervisión que realiza la DINI sobre la identificación y evaluación de riesgos que realizan los sectores y operadores responsables de los Activos Críticos Nacionales.	DINI (*)	T.1. Dirección Estratégica de Gobierno	DINI
22	Capacidades de los servidores civiles	Servidores civiles	capacidades	Promoción del desarrollo y fortalecimiento de capacidades del servidor civil para contar con condiciones adecuadas para el buen desempeño de sus funciones y como consecuencia, brindar bienes	SERVIR (*)	T.3. Modernización de la Gestión Pública	SERVIR

N°	Variable	Sujeto/objeto	Condición de cambio	Definición	Fuente	Ámbito Temático	Entidad u Órgano vinculado
				y servicios públicos de calidad y así crear valor público para la sociedad.			
23	Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	Entidades públicas	Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad	Asegurar un funcionamiento articulado y adecuado de los procesos de administración interna de las entidades públicas, a través de la optimización de recursos, mejoras en la organización y funcionamiento del Estado, la implementación de servicios integrados y mecanismos de participación ciudadana, aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, fortalecimiento del control interno, y un servicio civil meritocrático, que permita la implementación de normas, instrumentos y mecanismos orientados a la mejora de la calidad de los bienes, servicios y regulaciones de calidad para la ciudadanía.	OP2 (PNMGP)	T.3. Modernización de la Gestión Pública	PCM-SGP
24	Estado del servicio de agua potable por las Empresas Prestadoras del país	Empresas Prestadoras del país	Estado del servicio de agua potable	Calidad de las inversiones y los aspectos operativos a partir de la verificación y cumplimiento de las obligaciones de las entidades prestadoras a cargo del servicio de agua potable bajo ámbito de competencia de SUNASS.	OE1.3 (PEDN)	T.4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	SUNASS
25	Estado de la gobernanza en los territorios	territorios	Estado de la gobernanza	Rol de los GORE y municipalidades provinciales y distritales, con el fin de profundizar en la articulación de la planificación territorial para acentuar su rectoría y liderazgo para una adecuada gestión del territorio.	OP4 (PNOT)	T.2. Gobernanza Territorial	PCM-SGRD
26	Gobierno abierto en el sector público	Sector público	Gobierno abierto	Intervenciones públicas acogidas y con apertura hacia las personas, bajo estrategias comunicacionales efectivas que explican el valor público de las intervenciones, con promoción de mecanismos e incentivos para la participación y rendición de cuentas y la incorporación de buenas prácticas en integridad pública en las entidades.	OP4 (PNMGP)	T.3. Modernización de la Gestión Pública	PCM-SGP
27	Estado de la cadena de valor anticorrupción en las entidades públicas	Entidades públicas	Estado de la cadena valor anticorrupción	Nivel de coordinación entre entidades que se vinculan en la cadena de valor anticorrupción.	OP1 (PNILCC)	T.5. Ética en la Gestión Pública	PCM-SIP
28	Adaptación de los efectos del cambio climático en el territorio	territorio	adaptación de los efectos del cambio climático	Contar con información actualizada del uso de herramientas aprobadas en el proceso de implementación que ejecutan las entidades públicas de los tres niveles de gobierno y los resultados obtenidos.	OE2.7 (PEDN)	T.2. Gobernanza Territorial	PCM-SGRD
29	Idoneidad en el acceso a la función pública	Función pública	Idoneidad en el acceso	En el marco del desarrollo de un servicio civil meritocrático, se requiere medir el cumplimiento de las medidas dispuestas sobre requisitos mínimos y topes de servidores de confianza dispuestos por	SERVIR (*)	T.3. Modernización	SERVIR

N°	Variable	Sujeto/objeto	Condición de cambio	Definición	Fuente	Ámbito Temático	Entidad u Órgano vinculado
				la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su reglamento.		de la Gestión Pública	
30	Pertinencia social de las Políticas públicas	Políticas públicas	Pertinencia social	Busca medir que el diseño de las políticas públicas y su implementación se encuentren sustentadas en evidencia sólida que respondan a las necesidades y expectativas de las personas, a fin de generar una línea de base para medir el impacto real sobre el cierre de brechas sociales. Ello se logra mediante el fortalecimiento de la rectoría sectorial, implementación de gobernanza regulatoria y gestión de la calidad de bienes y servicios en las entidades públicas y fortalecimiento de la articulación intersectorial e intergubernamental. Asimismo, involucra la generación de mecanismos de seguimiento, evaluación y supervisión de los resultados de la mejora de la calidad de bienes y servicios, cumplimiento de objetivos de política, así como implementar la gestión de conocimiento sobre ello.	OP1 (PNMGP)	T.3. Modernización de la Gestión Pública	PCM-SGP
31	Riesgos digitales en el sector público	Sector público	Riesgos digitales	Consiste en la identificación, análisis y respuesta a los factores de riesgos digitales; así como de facilitación y mejora de la evaluación y seguimiento del riesgo.	SGTD (*)	T.6. Gobierno y Transformación Digital del país	PCM-SGTD
32	Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	Entidades públicas	Capacidad de prevención de la corrupción	Considera los alcances y límites que ha tenido la gestión pública en relación a la implementación de la función de integridad. De esta manera, señala la ausencia de mecanismos articulados en todas las entidades públicas.	OP5 (PNILCC)	T.5. Ética en la Gestión Pública	PCM-SIP
33	Transferencia tecnológica hacia las unidades de producción	Unidades de producción	Transferencia tecnológica	Propicia mecanismos de producción tecnológica, como asistencia técnica e información especializada y reconocimientos para mejorar la transferencia tecnológica en las unidades productivas.	OP6 (POLCTI)	T.4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	CONCYTEC
34	Servicios digitales para el ciudadano	ciudadano	Servicios digitales	Su diseño considera diversos aspectos que permiten satisfacer las necesidades de la ciudadanía; tomando en cuenta los diferentes momentos por los que pasa el usuario, desde el qué lo motiva, hasta el momento en que su necesidad es satisfecha, entendidos como servicios digitales predictivos, inclusivos y empáticos.	AE3.5.6 (PEDN), OP3 (PNTD)	T.6. Gobierno y Transformación Digital del país	PCM-SGTD
35	Entorno digital inclusivo para los usuarios	usuarios	entorno digital inclusivo	Reducir la brecha de exclusión digital por grupos poblacionales mediante la articulación de acciones con instituciones públicas, sociales, privadas y académicas en favor del acceso, uso y	AE3.6.1 (PEDN), OP1 (PNTD)	T.6. Gobierno y Transformación Digital del país	PCM-SGTD

N°	Variable	Sujeto/objeto	Condición de cambio	Definición	Fuente	Ámbito Temático	Entidad u Órgano vinculado
				aprovechamiento de las tecnologías digitales en todos los ámbitos (organizacional, productivo y social).			
36	Efectividad de los instrumentos del planeamiento estratégico y prospectivo de las entidades públicas	entidades públicas	Efectividad de los instrumentos del planeamiento estratégico y prospectivo	Establece procesos para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y planes del SINAPLAN.	OEI.2 (PEI-CEPLAN)	T.1. Dirección Estratégica de Gobierno	CEPLAN
37	Servicio civil meritocrático en las entidades públicas	Entidades públicas	servicio civil meritocrático	Acceso de los servidores al servicio civil, incluyendo a los directivos y funcionarios públicos, también se mide el avance de la implementación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.	OE4.5 (PEDN), OEI.1, OEI.2, OEI.3 (PEI-SERVIR)	T.3. Modernización de la Gestión Pública	SERVIR
38	Nivel de descentralización fiscal, política y administrativa del Estado	Estado	Nivel de descentralización fiscal, política y administrativa	Busca medir el grado de adaptación en la gestión pública de las entidades de nivel regional y local en cuanto a las competencias que traslada las entidades de gobierno nacional en el marco de la descentralización.	OE4.6 (PEDN)	T.2. Gobernanza Territorial	PCM-SD
39	Desarrollo territorial en las regiones	regiones	Desarrollo territorial	Se consideran las necesidades y visiones de los actores del territorio en una visión integral para lograr un desarrollo equitativo y generar oportunidades para todas las personas. La visión integral del territorio busca equilibrar intervenciones en la red urbana y de centros poblados, articular los asentamientos poblacionales con la respectiva conectividad vial, favorecer a poblaciones alejadas para generar oportunidades de desarrollo, y colocar estratégicamente servicios e infraestructura como parte del desarrollo y planificación territorial.	OP2 (PNOT)	T.2. Gobernanza Territorial	PCM-SGRD
40	Estado de cumplimiento de la normativa de protección del consumidor por parte de los proveedores	proveedores	Estado de cumplimiento de la normativa de protección del consumidor	Busca medir el nivel de incumplimiento de las obligaciones que deben cumplir los proveedores del mercado sobre la protección al consumidor.	OP3 (PNPDC)	T.4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	INDECOPI
41	Desempeño ético de los funcionarios y servidores públicos	funcionarios y servidores públicos	Desempeño ético	Intenta mostrar la poca comprensión de las competencias sobre la temática dentro de las entidades de gobierno. Así como, el limitado liderazgo sobre el conocimiento de los procesos institucionales en la temática de prevención de la corrupción.	OP2 (PNILCC)	T.5. Ética en la Gestión Pública	PCM-SIP
42	Infraestructura nacional construida y rehabilitada para el desarrollo del país	país	Infraestructura nacional construida y	Busca medir los avances en cuanto a la construcción, rehabilitación y reconstrucción de infraestructura afectada por desastres y /o en prevención de daños de estos	ARCC (*)	T.2. Gobernanza Territorial	ARCC

N°	Variable	Sujeto/objeto	Condición de cambio	Definición	Fuente	Ámbito Temático	Entidad u Órgano vinculado
			rehabilitada para el desarrollo				
43	Espacios de innovación en tecnologías digitales para el país	país	Espacios de innovación en tecnologías digitales	Generar espacios de innovación de tecnologías exponenciales en colaboración con el sector público, privado, social y académico para: (i) identificar la oferta y demanda de nuevos bienes y servicios digitales de Perú; (ii) contar con información que facilite la toma de decisiones para la inversión en infraestructura de telecomunicaciones; (iii) promover fondos para el desarrollo de casos de uso de tecnologías exponenciales; (iv) promover una adopción responsable de la tecnología considerando aspectos como la privacidad, seguridad o uso ético de los datos; (v) impulsar el desarrollo y transformación digital de los principales sectores económicos del Perú.	AE3.5.3, AE4.5.4 (PEDN), OP6 (PNTD)	T.6. Gobierno y Transformación Digital del país	PCM-SGTD

(*) Variables incorporadas luego del recojo de aportes adicionales de los miembros de los Equipos Técnicos.

Tabla 05. Resumen de clasificación de variables por ámbito temático

Ámbito Temático	Total de variables
T1. Dirección Estratégica de Gobierno	8
T2. Gobernanza Territorial	12
T3. Modernización de la Gestión Pública	7
T4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	7
T5. Ética en la Gestión Pública	4
T6. Gobierno y Transformación Digital del país	5
Total	43

Siguiendo la secuencia metodológica del CEPLAN conforme a su Guía, para la selección de las variables prioritarias se ha empleado el método de Análisis Estructural¹⁵. Para su aplicación, se registraron las cuarenta y tres (43) variables identificadas en la Matriz de Impactos Cruzados¹⁶ y se valoraron las variables por un criterio de influencia. Dicho criterio consistió en plantear la pregunta: “¿Existe alguna relación de influencia directa entre la variable x (fila) sobre la variable y (columna)?” Si la respuesta era negativa, se calificaba con cero (0). Si la respuesta era afirmativa, se podía calificar con: 1 (influencia débil), 2 (influencia media) o 3 (influencia fuerte). Las valoraciones fueron consensuadas por los representantes de los Equipos Técnicos del Sector y contó con la permanente asistencia técnica del CEPLAN. Los resultados expresados en la Matriz de Impactos Cruzados pueden visualizarse en la Tabla 06.

Luego de dichas valoraciones efectuadas, se procedió a su visualización en el Plano de Influencias y Dependencias con el uso del programa informático *MicMac*¹⁷, en la cual las variables fueron distribuidas en los cuadrantes conforme a los valores obtenidos en el eje de abscisas (eje x) y en el de coordenadas (eje y); es decir, de dependencia y de influencia, respetivamente, como se puede observar en el Gráfico 02.

¹⁵ Es un método orientado a comprender la estructura del sistema a través del análisis de las relaciones entre las variables y el rol de cada una de ellas en el sistema, según Michel Godet (1993).

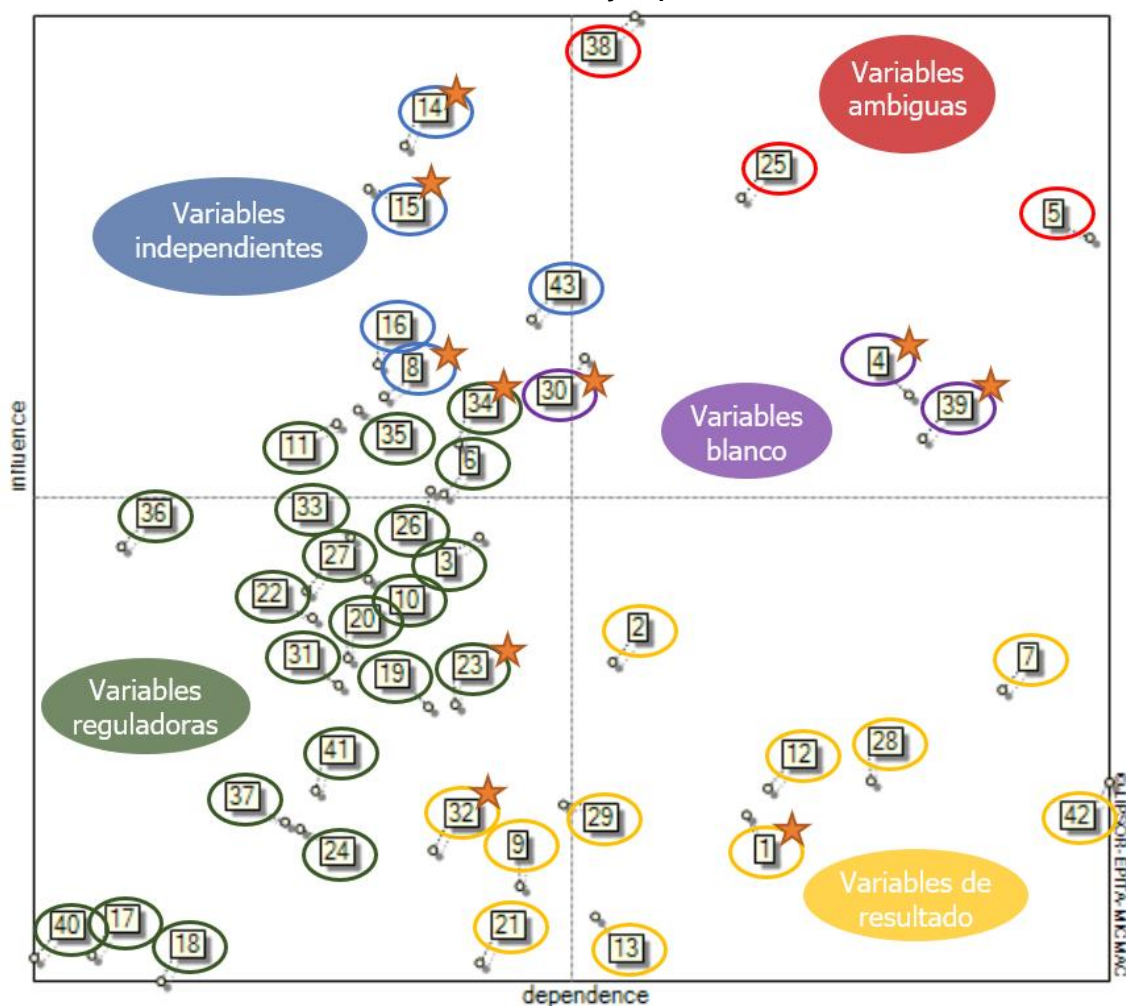
¹⁶ Para mayor detalle del registro y valorización de las variables en la Matriz de Impactos Cruzados, se puede consultar el **Anexo 04. Matriz Impactos Cruzados**.

¹⁷ El software de análisis estructural *MicMac* (Matrice d' Impacts Croisés Multiplication Appliqués à un Classement, por sus siglas en francés), es una herramienta para organizar una reflexión colectiva.

Tabla 06. Matriz de Impactos Cruzados

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	
1	Prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
2	Atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	1	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	14		
3	Comunicación estratégica para la difusión de las diversas acciones que realiza el Estado	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	14
4	Implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	0	3	1	0	2	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	3	0	1	0	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	24	
5	Ocupación, uso ordenado y seguro de los territorios	3	1	0	3	0	0	2	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	3	0	0	2	0	28	
6	Coordinación y seguimiento multisectorial entre los Poderes del Estado	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	2	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	14	
7	Recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	10		
8	Infraestructura estadística para toma de decisiones	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	3	0	2	0	2	0	0	0	2	17	
9	Amenazas a la seguridad y desarrollo nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	
10	Cultura de integridad y de lucha contra la corrupción en el sector empresarial, la academia, la	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	3	3	0	3	1	0	3	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	23	
11	Proceso de mejora continua orientado hacia resultados en el Estado	3	0	2	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1	2	0	0	0	0	0	2	19	
12	Estado de aprovechamiento y conservación de la diversidad biológica	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	
13	Estado de la degradación de los suelos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
14	Fortalecimiento de Competencias Digitales	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	3	1	0	0	1	0	0	0	0	3	0	2	3	3	0	0	0	0	0	3	26		
15	Promoción de la innovación tecnológica	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	3	1	0	0	0	0	0	3	23	
16	Coordinación multisectorial entre los poderes del Estado	2	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	18		
17	Supervisión de la calidad de la infraestructura de transporte de uso público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2		
18	Supervisión de la calidad del servicio de agua acatenizado en las Empresas Prestadoras del país	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
19	Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inserción pública y privada	0	3	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	12		
20	Capital humano de alto nivel para la investigación e innovación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	
21	Riesgo de los Activos Críticos Nacionales	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3		
22	Fortalecimiento capacidades de servidores civiles	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	2	0	1	0	0	0	3	0	0	3	0	20		
23	Capacidad de gestión interna para generar Servicios de calidad en las entidades públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	12		
24	Supervisión de la calidad del servicio de agua potable en las Empresas Prestadoras del país	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	10		
25	Institucionalización de la gobernanza en los territorios	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	3	1	24	
26	Gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas	0	0	3	0	0	2	0	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	
27	Articulación entre las entidades públicas que conforman la cadena valor anticorrupción	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	18		
28	Implementación de la adaptación de los efectos del cambio climático	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10		
29	Idoneidad en el acceso a la función pública	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	10		
30	Políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio	0	0	0	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	2	1	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	2	2	0	0	1	0	22	
31	Identificación de riesgos digitales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	7		
32	Capacidad de prevención de la Corrupción en las entidades públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		
33	Transferencia tecnológica hacia las unidades de producción y gestión del Estado	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	12		
34	Servicios digitales predictivos, inclusivos y empáticos	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	1	15		
35	Acceso inclusivo y de calidad al entorno digital	1	0	1	0	0	0	2	0	0	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	17		
36	Desarrollo de los instrumentos del planeamiento estratégico y prospectivo de las entidades públicas	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	16		
37	Implementación del servicio civil meritocrático	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9			
38	Nivel de descentralización fiscal, política y administrativa del Estado	2	3	1	3	3	2	2	0	2	0	1	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	34	
39	Desarrollo territorial equitativo y sostenible	3	0	0	2	3	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	19		
40	Estado de cumplimiento de las obligaciones recogidas en las normas de protección del	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5		
41	Desempeño ético de los funcionarios y servidores públicos	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	15			
42	Infraestructura nacional construida y rehabilitada para el desarrollo nacional	0	0	0	0	1	0	3	0	1	0	2	1	0	0	0	0																												

Gráfico 02. Plano de Influencia y Dependencia indirecta



Legenda: Donde el ícono ★ es considerado como variable prioritaria.

De conformidad a los planteamientos del autor Michel Godet (1993) y en correspondencia con la validación del CEPLAN comunicada vía correo electrónico¹⁸, para la selección de las variables prioritarias se consideraron los siguientes argumentos conforme a la Tabla 07.

Tabla 07. Criterios para la selección de las Variables Prioritarias

Segmento	N°	Variable Prioritaria	Ámbito Temático	Responsable	Sustento breve
Blanco	30	Pertinencia social de las Políticas públicas	T3. Modernización de la Gestión Pública	SGP-PCM	Las variables <i>blanco</i> reflejan resultados de la evolución del sistema, por lo que se seleccionan en primer lugar de acuerdo a lo recomendado en la Guía del CEPLAN.
	39	Desarrollo territorial en las regiones	T2. Gobernanza Territorial	SGRD-PCM	
	4	Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	T2. Gobernanza Territorial	SGRD-PCM	

¹⁸ Para la verificación de la validación del CEPLAN a la selección de las variables prioritarias, se puede consultar el **Anexo 05. Correo CEPLAN_10.05.23 - Validación variables prioritarias.**

Segmento	N°	Variable Prioritaria	Ámbito Temático	Responsable	Sustento breve
de Resultado	1	Conflictividad social en el país	T1. Dirección Estratégica de Gobierno	SGSD-PCM	Las variables <i>de resultado</i> son sensibles a las demás y reflejan los cambios que ocurren en el sistema. De las 11 variables <i>de resultado</i> se seleccionaron 2, ambas en concordancia con las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno vigente. Se considera que no se seleccionaron otras variables <i>de resultado</i> debido a que muchas de estas dependen de los resultados logrados desde otros sectores, razón por la cual no sería apropiado a pesar de la participación del Sector PCM.
	32	Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	T5. Ética en la Gestión Pública	SIP-PCM	
Independientes	14	Competencias digitales para la población	T6. Gobierno y Transformación Digital del país	SGTD-PCM	Las variables <i>independientes</i> son cruciales por el grado de influencia que poseen sobre la mayor parte del sistema. De las 5 variables <i>independientes</i> se seleccionaron 3 en correspondencia con la necesidad del Sector de aprovechar las oportunidades presentes para apoyar el desarrollo armónico del país.
	15	Innovación tecnológica en el país	T4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	CONCYTEC	
	8	Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	T1. Dirección Estratégica de Gobierno	INEI	
Reguladoras	34	Servicios digitales para el ciudadano	T6. Gobierno y Transformación Digital del país	SGTD-PCM	Las variables <i>reguladoras</i> se caracterizan por permitirle al sistema funcionar normalmente. Se seleccionaron 2 variables <i>reguladoras</i> , necesarias para apoyar y servir de soporte a la gestión del Sector.
	23	Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	T3. Modernización de la Gestión Pública	SGP-PCM	

Cabe indicar algunos supuestos relevantes para la determinación de estas variables prioritarias:

- Se consideró la selección de hasta diez (10) variables como prioritarias por la complejidad y heterogeneidad del sistema del Sector PCM, a pesar de que en la Guía del CEPLAN se recomendaba hasta ocho (8).
- Cada Ámbito Temático, cuenta con al menos una variable seleccionada como prioritaria, lo que hace a su vez que se cuenta con la participación de todas las temáticas en el documento final.
- Se procuró no seleccionar más de una variable relacionada a alguna Subtemática, tomándose la más representativa.
- Las únicas tres (3) variables *ambiguas* no se seleccionaron por corresponder a variables de nivel de acción y no de resultado final o intermedio, considerando la cadena de resultados

Paso 3: Diagnóstico de las variables prioritarias e identificación de brechas

Para el diagnóstico de las diez (10) variables prioritarias (VP), se recopiló información oficial y actualizada del estado situacional de las mismas, así como la identificación de indicadores representativos, bajo su comportamiento histórico e identificación de brechas. Para definir los valores de referencia de los indicadores, se consideraron las metas establecidas por el PEDN al 2050, así como de las Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción de la PCM y la opinión de expertos conformada por los distintos órganos y organismos públicos adscritos a la PCM¹⁹.

V1. Conflictividad social en el país

La situación actual de la gestión y prevención de los conflictos sociales en el Perú es compleja y desafiante. Aunque el país ha experimentado avances significativos en términos de estabilidad política y económica en las últimas décadas, los conflictos sociales siguen siendo una realidad persistente que afecta a diversas regiones y sectores de la sociedad peruana. Entre los desafíos significativos, por ejemplo, uno de ellos es la falta de confianza y diálogo efectivo entre las partes involucradas. Las comunidades locales a menudo sienten que no se les consulta adecuadamente y que sus preocupaciones no son tomadas en cuenta, lo que conlleva a mayores polarizaciones y confrontación. Asimismo, la corrupción y la falta de transparencia en la toma de decisiones pueden exacerbar los conflictos y minar la legitimidad de las instituciones encargadas de resolverlos.

Esta variable prioritaria, en términos de su alcance y enfoque integral, comprende la participación de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, las organizaciones privadas y organizaciones civiles, y requiere tener una mirada holística a las circunstancias y problemas que aborda la prevención de los conflictos sociales a nivel nacional.

Una de las maneras de abarcar el diagnóstico de esta variable es entendiendo los conceptos que la componen; en ese sentido, es necesario conocer la definición de conflicto social. Así, puede ser definido como un proceso en el que diferentes sectores de la sociedad, el Estado y las empresas tienen objetivos, intereses, valores o necesidades contrapuestas, por lo que se generan tensiones que podrían desencadenar acciones que manifiestan disconformidad, amenacen la gobernabilidad y puedan derivar en violencia (Defensoría del Pueblo 2023; PCM 2014)²⁰. Esto último depende de la recurrencia de las acciones en el proceso mismo del conflicto, por lo que puede derivar en varias ocasiones, en interacciones y procesos políticos, sociales, culturales y económicos que suceden en la sociedad y conllevan de manera inherente al conflicto y sus consecuencias (Defensoría del Pueblo 2023).

Por otro lado, el PNUD ha desarrollado la siguiente idea de conflicto social “un tipo de relación en la cual: 1) organizaciones o actores sociales se ven a sí mismas compartiendo una identidad distinta de la de otros grupos; 2) una o más colectividades se ven a sí mismas padeciendo una injusticia, una privación o una amenaza; 3) miembros de al menos un grupo social comienzan a creer que otro grupo, persona o institución es responsable de su motivo de demanda y formulan el objetivo de que la otra parte cambie lo suficiente como para aliviar la injusticia que padecen; y 4) un grupo cree que puede inducir a la otra parte a cambiar en el sentido que él quiere e intenta producir el cambio” (Kriesberg citado en PNUD, 1997). Esta definición, deja mucho más marcado los escenarios que demuestran las relaciones de poder, que podrían ser las mismas que evidencian las tensiones o son las razones por las que nacen los conflictos en las sociedades.

Ello no quiere decir que de manera obligada todos los conflictos desencadenen en violencia; no obstante, es importante que se considere esa diferencia, ya que la violencia solo evidencia una de las fases del conflicto (Defensoría del Pueblo 2023). En ese sentido, para la Defensoría del Pueblo, existen cinco fases de un conflicto: temprana, escalamiento, crisis, desescalamiento y diálogo (2023 pp. 4-5). En la primera, se muestra de manera sutil las incompatibilidades y tensiones entre los actores; en la segunda, estas

¹⁹ Los integrantes de los Equipos Técnicos brindaron sus aportes como se estableció en los acuerdos descritos en el **Acta N° 04-2023-PCM-PESEM-ET**.

²⁰ Definición construida a partir de los informes reportados por la PCM y la Defensoría del Pueblo.

incompatibilidades y tensiones han aumentado; en la fase de crisis ya se materializan mediante acciones violentas, posiblemente intervienen las fuerzas del orden, actores del gobierno y los actores en disputa (Defensoría del Pueblo 2023, p.4). En la fase de desescalamiento las tensiones ya han bajado y es momento de buscar espacios para instaurar el diálogo; en esta última etapa la comunicación es pacífica y se generan puentes necesarios para llegar a acuerdos (Defensoría del Pueblo 2023, p.4).

Tabla 08. Enfoques de clasificación de los conflictos sociales

PCM	Defensoría del Pueblo
1. Mineros	1. Asuntos de Gobierno Local
2. Hidrocarburos	2. Asuntos de Gobierno Regional
3. Energéticos	3. Asuntos de Gobierno Nacional
4. Hídricos	4. Socioambiental
5. Agrícolas, forestales y producción de hoja de coca	5. Por demarcación territorial
6. Minería Informal	6. Por cultivo ilegal de hoja de coca
7. Demarcación territorial	7. Laborales
8. Laborales	8. Comunales
9. Otros	9. Electorales
	10. Otros asuntos

Fuente: PCM 2014; Defensoría del Pueblo 2023. Elaboración propia

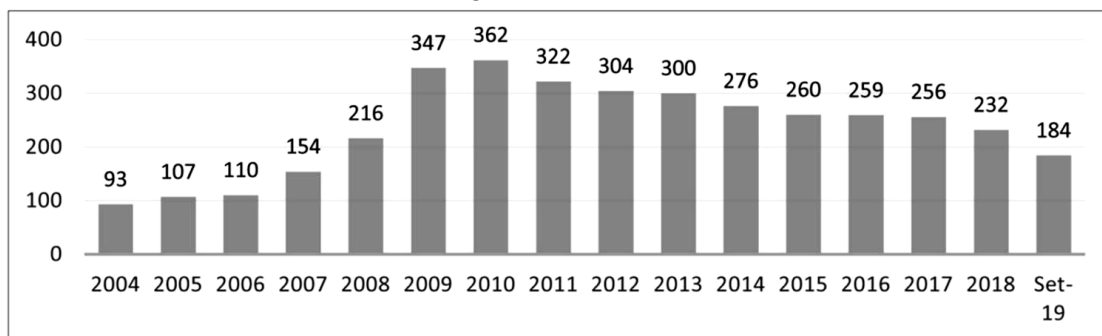
Como se visualiza en la Tabla precedente, la PCM y la Defensoría del Pueblo usan categorías distintas para la clasificación de conflictos sociales, entre los más destacadas por temáticas de energía y minas con principal intervención del MINEM y el OSINERGMIN, hídricos y forestales intervenidos por el Sector Ambiente, y tráfico ilícito de drogas con relevante intervención de DEVIDA, entre otros. Cabe destacar que mientras la Defensoría intermedia los conflictos, la que las atiende y procura su resolución es la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM. En ese sentido, vale considerar que su acercamiento al conflicto se da desde una perspectiva distinta y con acciones que, por lo tanto, tendrán efectos diversos en el ámbito que les corresponda.

En esos escenarios, diferentes actores se acercan al conflicto y, dependiendo de la tipología del conflicto, entiéndase por sus características que permite identificar los diferentes casos en el Perú, cada una de las partes querrá conseguir los mejores resultados posibles. Asimismo, depende en qué etapa del conflicto estén, las formas, instrumentos y herramientas para lograr que los resultados se ajusten al propósito. Por ejemplo, las diversas formas de manifestación por parte de las organizaciones populares o grupos demandantes, y el accionar del Estado para contenerlas y mantener el orden social. Sin embargo, es necesario recordar que, desde una perspectiva constructivista, se han abierto otras posibilidades para negociar conflictos. En muchos casos, se presenta la necesidad de que un tercero externo al conflicto medie la situación y que garantice la confianza y transparencia el proceso.

En el gráfico siguiente se muestra la identificación de los conflictos que la Defensoría del Pueblo registró entre los años 2004 (año en el que nació el reporte mensual de conflictos sociales) y setiembre 2019. Como se ve, es recién desde los años 2010, que se empieza a tener una dimensión más seria de los conflictos socioambientales, en comparación a años precedentes donde las razones de los conflictos viraban en torno a asuntos no resueltos con las autoridades en los distintos niveles de gobierno (Díaz 2019, p. 3). Es en este espacio que se hace necesario que dentro del Estado se pueda prever estas situaciones; por lo que se creó la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales (OGCS), posteriormente Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad y, hoy, llamada Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM.

Esta instancia es la que previene, gestiona y soluciona las controversias, diferencias y conflictos sociales en el territorio nacional. Es necesario señalar que su presencia equilibra las tensiones que ponen en peligro a la gobernabilidad, sin dejar de lado que las demandas de los grupos que intervienen en potenciales conflictos sean escuchadas y atendidas.

Gráfico 03. Conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo, 2004-2019



Fuente. Informes anuales de la Defensoría del Pueblo de los años 2005 al 2019.

En este caso, se cuenta con un indicador de elevada preponderancia, el cual está relacionado a las alertas tempranas atendidas oportunamente por las entidades demuestran el rango de acción que el Estado tiene, todo ello, para prevenir de manera oportuna el escalamiento de los conflictos sociales. Para los fines de este indicador el órgano responsable dentro de la PCM es la Subsecretaría de Prevención y Gestión de la Información de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo.

Tabla 09. Comportamiento histórico del Porcentaje de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente por las entidades públicas a nivel nacional

Indicador	Valores Históricos			Valor Actual
	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente por las entidades públicas a nivel nacional ²¹	63%	60%	38%	65%

En términos de análisis de brechas se ha considerado como valor de referencia, haber logrado atender de manera oportuna las alertas tempranas al año 2030, que implica haber logrado el 100% de las acciones correspondientes para prevenir futuros conflictos y mantener espacios de diálogo abierto.

Tabla 10. Identificación de brecha del Porcentaje de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente por las entidades públicas a nivel nacional

Indicador	Valor Actual (2021)	Valor de Referencia (2030)	Fuente del Valor de referencia	Brecha
Porcentaje de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente por las entidades públicas a nivel nacional	65%	100%	PEDN (AE 4.1.3)	35%

Por consiguiente, considerando lo señalado en los párrafos anteriores, es propicio generar y fortalecer la atención oportuna de las alertas tempranas, y promover los espacios de diálogo inclusivo, así como extender la participación ciudadana a los grupos históricamente relegados, para avanzar hacia una gestión más efectiva de los conflictos sociales en el país a fin de contribuir en la reducción de las brechas sociales.

V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio

La GRD en el Perú es una prioridad nacional debido a la alta vulnerabilidad del país a diversos fenómenos naturales, como terremotos, inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra. La situación actual se caracteriza por una combinación de avances y retos en este ámbito, la cual demanda un nivel de gobernanza articulado a todo nivel; es decir, que las decisiones que se adopten incorporen este elemento

²¹ Subsecretaría de Prevención y Gestión de la Información de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el uso del Sistema de Alerta Temprana (SIGESCOM). Documento de Indicadores del PEDN 2050 – Página 455-456.

como necesario para el desarrollo del país. Esta variable demanda fortalecer el SINAGERD²² y los mecanismos de rendición de cuentas para verificar que los objetivos se cumplan.

La GRD no es solo un concepto aislado, sino que, por el contrario, es un concepto que está presente en cada una de las decisiones que involucran procesos de asentamiento o reubicación de personas, obras públicas, gestión del territorio y en general cualquier decisión pública o privada en las que interviene el ser humano. Se han presentado daños y pérdidas económicas atribuidas a las emergencias y desastres, registrando en el año 2017 una pérdida del 1.6 puntos porcentuales en relación con el producto interno bruto (PIB)²³.

Tabla 11. Comportamiento histórico y brecha del Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB)

Indicador	Valores Históricos	Valor Actual (2017)	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB)	--	1.6 ²⁴	1.37	PEDN (OE 2.2) PNGRD (OP3, I.3.2)	0.23

Algunas cifras complementarias que permiten entender la magnitud de las alertas sobre los riesgos y exposición a los desastres se pueden identificar en viviendas e infraestructura de servicios públicos en zonas de muy alta exposición a sismos y tsunamis e inundaciones:

Tabla 12. Comportamiento histórico de indicadores de viviendas e infraestructura en zonas de muy alta exposición

Indicador	Valores Históricos		Valor Actual
	2018	2019	2021
Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición a Sismos y Tsunamis	51%	--	51.6%
Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición a Inundaciones	19%	19%	18.5%
Porcentaje de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición a Sismos y Tsunamis	25%	--	24.5%
Porcentaje de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición a Inundaciones	13%	--	13.5%

Si se comparan los valores actuales con el valor de la situación adecuada o ideal del indicador se tendrían las siguientes brechas:

Tabla 13. Identificación de brechas de indicadores de viviendas e infraestructura en zonas de muy alta exposición

Indicador	Valor Actual (2021)	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición a Sismos y Tsunamis	51.6%	43%	PEDN (AE 2.2.2) PNGRD (OP2, I.2.1)	8.6%
Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición a Inundaciones	18.5%	13%	PEDN (AE 2.2.2) PNGRD (OP2, I.2.1)	5.5%
Porcentaje de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición a Sismos y Tsunamis	24.5%	23.9%	PEDN (AE 2.2.3) PNGRD (OP2, I.2.3)	0.6%

²² Ley N° 29664.

²³ Fuente: INEI, INDECI, CENEPRED; MEF, y otros sectores. Base de datos: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, y Catastro de daños sectoriales.

²⁴ De acuerdo a lo reportado por la UF-OTGRD, el indicador será reportado para el año 2022 próximamente.

Indicador	Valor Actual (2021)	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
Porcentaje de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición a Inundaciones	13.5%	11.9%	PEDN (AE 2.2.3) PNGRD (OP2, I.2.3)	1.6%

Si bien todas las actividades que se desarrollan diariamente conllevan a ciertos niveles de riesgos, el objetivo de la GRD es precisamente que dichos riesgos sean mitigados en la medida de lo posible, siempre a partir del conocimiento del alcance de los riesgos. Consecuentemente, si existe conciencia de los riesgos a los que nos encontramos expuestos, será posible adoptar medidas para mitigarlos. Estas medidas demandan una serie de acciones e interacciones articuladas entre todos los niveles de gobierno, el sector privado y la academia. Para lograr una articulación institucional, el Estado ha diseñado un sistema funcional que permita la respuesta articulada de todos los actores vinculados con la GRD.

A partir del año 2011, el Perú ha logrado importantes avances en GRD, precisamente en ese año se publicó la Ley N° 29664 que crea el SINAGERD. Posteriormente, en el año 2012, el Acuerdo Nacional en su Política de Estado N° 32, declara de interés nacional la Gestión de Riesgo de Desastres. Más tarde, en el año 2014 se aprobó el PLANAGERD. Más reciente, en el año 2021 se aprobó la actualización de la PLANAGERD al 2050 y se actualizó el horizonte temporal del PLANAGERD, de forma tal que ambos instrumentos sean compatibles.

En dicho marco normativo, el SINAGERD es creado como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la GRD.

El siguiente Gráfico muestra gráficamente lo antes señalado y plasma cada elemento de este Sistema Nacional:



Respecto a su composición, el SINAGERD está integrado por:

- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) ente rector.
- Consejo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (CONAGERD).
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).
- Instituto de Defensa Civil (INDECI).
- Gobiernos regionales y gobiernos locales.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Las entidades públicas, las fuerzas armadas, la Policía Nacional del Perú, las entidades privadas y la sociedad civil.

Para las entidades públicas, el SINAGERD demanda compromiso de las máximas autoridades. En el caso de los Ministerios, son los ministros quienes deben implementar la GRD en su ámbito de competencia. Deben también constituir grupos de trabajo e incorporar en sus procesos de desarrollo la GRD. Para mejor comprensión del rol que desempeña cada uno de los componentes del sistema respecto a los 7 procesos, se presenta la siguiente Tabla:

Tabla 14. Proceso, integrantes y roles del SINAGERD

Procesos / Integrantes del SINAGERD	CONAGERD	CENEPRED (MINDEF)	INDECI (MINDEF)	FFAA - PNP	MEF	SECTORES	GORES - GGLL	Sector privado/ Sociedad civil
Estimación del riesgo	X	X			X	X	X	X
Prevención del Riesgo	X	X			X	X	X	X
Reducción del Riesgo	X	X			X	X	X	X
Preparación	X		X	X	X	X	X	X
Respuesta	X		X	X	X	X	X	X
Rehabilitación	X		X		X	X	X	X
Reconstrucción	X				X	X	X	X
ROLES	Máximo decisor político. Coordinación estratégica.	Coordina y supervisa en gestión prospectiva y correctiva.	Coordina y supervisa en gestión reactiva	Participa de oficio, en coordinación y apoyo a la autoridad competente. Integra entidades de primera respuesta.	Recursos financieros	Rol Ejecutor	Rol Ejecutor	Rol participativo

En las funciones a cargo de las entidades, el SINAGERD señala que cada una debe identificar qué acciones operativas debe implementar para reducir el riesgo de su propia actividad y evitar la creación de nuevos riesgos, así como la identificación de los riesgos a nivel de la territorialidad.

Otra función importante respecto a la GRD y muy vinculada a la variable son las relaciones que exige el SINAGERD entre todos los niveles de gobierno, entre las principales está la de mantener relaciones permanentes de coordinación técnico-funcional con el ente rector y organismos técnicos del SINAGERD; así como, con la Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional a cargo de la defensa y seguridad nacional. Esta función demanda tener una estrecha vinculación con los organismos técnicos rectores en las materias de su competencia para que los mecanismos que implemente el Sector puedan ser replicados a nivel multisectorial y lograr de esta forma potenciar el impacto de dichos mecanismos. Por otra parte, es un espacio de interacción que permite conocer más de cerca los procesos que se vienen desarrollando a nivel nacional para poder implementarlos a nivel del Sector.

Producto importante de este sistema es la atención a las personas damnificadas ante la ocurrencia de emergencias y desastres, en donde en el 2018 se atendió al 72.06% de la población damnificada y en el año 2021 al 76%, esperando alcanzar a la totalidad de damnificados.

Tabla 15. Comportamiento histórico y brecha del Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres

Indicador	Valores Históricos (2018)	Valor Actual (2021)	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres ²⁵	72.06%	76%	100%	PEDN (AE 2.2.5) PNGRD (OP5, I.5.1)	24%

Es precisamente en estos espacios en donde se desenvuelve la variable identificada, ya que la articulación en materia de GRD debe estar presente en cada uno de los niveles de gobierno de forma tal que cada uno

²⁵ Base de datos: SINPAD, INDECI.

aporte información relevante para los otros actores del sistema. Esta coordinación es una vía de doble sentido, en donde las entidades deben cumplir un rol como catalizador de información de calidad para que sea considerada en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), así como utilizar la información consignada en el COEN para poder asesorar a la alta dirección del Sector en la toma de decisiones frente a emergencias o alertas.

En virtud a lo antes señalado, el país ha implementado iniciativas importantes en materia de capacidad de respuesta y atención de emergencias, de promoción de la cultura de prevención y de la implementación de sistemas de alerta temprana. No obstante, persisten retos en materia de coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones involucradas; así también, la capacidad de respuesta y recuperación ante desastres necesita ser fortalecida, especialmente en áreas rurales y remotas del país que enfrentan niveles de desigualdad y pobreza que aumentan la vulnerabilidad de ciertos grupos de la población; se requiere fortalecer la resiliencia de la población a través de la internalización de la cultura de prevención y una mayor educación y conciencia pública sobre la GRD.

V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno

La infraestructura estadística en el Perú es fundamental para la toma de decisiones informadas y la planificación efectiva en diversos ámbitos temáticos. Se ha desarrollado un marco legal e institucional sólido para garantizar la generación, recolección, procesamiento y difusión de datos confiables y actualizados. Con esta presente variable prioritaria se busca mantener la información estratégica actualizada y disponible que permita identificar los cambios que el país ha experimentado en sus aspectos demográficos, sociales y económicos. Esto tiene por finalidad dar soporte con información de calidad en la toma de decisiones del Gobierno a efectos de mejorar la asignación de recursos, identificar polos de desarrollo económico, identificar poblaciones vulnerables, caracterizar la fuerza laboral, mejorar el diseño de las políticas públicas, entre otros temas.

En términos de marco legal, el Decreto Ley N° 21372 establece el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y define los principios rectores de la producción estadística en el país. Además, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI²⁶), como órgano rector, regula, coordina y realiza actividades de estadística básica y derivada, así como el análisis de la estadística oficial. Asimismo, formula y evalúa la política nacional de informática y regula las actividades de informática en el Sector Público²⁷. Tiene como finalidad asegurar que las actividades estadísticas e informáticas se desarrollen en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común²⁸.

La información estadística constituye una herramienta vital en el diseño y la formulación de las políticas y programas públicos, de cuya calidad y eficiencia dependen en gran medida el desempeño y el ritmo de crecimiento del país. Asimismo, sirve como un insumo clave para la comunidad académica, los centros de investigación y la ciudadanía en general.

La producción estadística relevante, oportuna y precisa es un instrumento indispensable para la consolidación de la democracia, en particular a través de un adecuado sistema de monitoreo y evaluación del desempeño y los resultados de la gestión pública. Todas estas actividades demandan estadísticas no sólo con una solidez conceptual y metodológica, sino también de su correcta institucionalización. De esta manera, el Sistema Estadístico Nacional se torna en uno de los pilares más importantes para la identificación, solución y evaluación de los principales problemas del país.

La disponibilidad y accesibilidad de los datos también se ha mejorado mediante la creación de plataformas en línea, como el Sistema de Información Estadística (SIE) del INEI, que permite a los usuarios acceder a una amplia gama de datos y estadísticas.

²⁶ Decreto Supremo N° 043-2001-PCM.

²⁷ Artículo 2° del DS N° 043-2001-PCM.

²⁸ Artículo 3° del DS N° 043-2001-PCM.

Gráfico 05. Mapa de la producción estadística (SIE)



- El objetivo principal es tener un mejor conocimiento respecto a la metodología de cálculo de la información y cómo la aplicación de estándares y recomendaciones internacionales puede impactar en la calidad de la información.

Muestra de esta infraestructura estadística, se cuenta con alguno de los indicadores de índole demográfico y económico más importantes para la toma de decisiones.

Tabla 16. Comportamiento histórico de indicadores de índole demográfico y económico más importantes para la toma de decisiones

Indicador	Valores Históricos												
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población Total Estimada, por año calendario, 2011-2023	28.9 MM	29.1 MM	29.3 MM	29.6 MM	29.9 MM	30.4 MM	30.9 MM	31.5 MM	32.1 MM	32.6 MM	33 MM	33.3 MM	33.7 MM
Variación porcentual acumulado Ene-Dic del Índice de Precios Promedio Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana	4.7	2.6	2.9	3.2	4.4	3.2	1.4	2.2	1.9	2.0	6.4	8.5	---
Tasa anual de crecimiento del Producto Bruto Interno	6.3	6.1	5.9	2.4	3.3	4	2.5	4.0 ^P	2.2 ^P	-11.0 ^E	13.3 ^E	---	---
Incidencia de la Pobreza monetaria total	27.8	25.8	23.9	22.7	21.8	20.7	21.7	20.5	20.2	30.1	25.9	27.5	---
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	19.5	18.1	17.5	14.6	14.4	13.1	12.9	12.2	12.2	12.1	11.5	---	---

En esa línea, a través de la Ley de Gobierno Digital, se impulsa que los datos gubernamentales sean un activo estratégico para que las entidades públicas las administren considerando las necesidades de información, riesgos y la normatividad vigente en materia de gobierno digital, seguridad digital, transparencia y protección de datos personales. Los datos abiertos se entienden como los elementos en formato digital, estandarizados, comparables, accesibles desde internet.

A través del Portal Nacional de Datos Abiertos (PNDA)²⁹, plataforma digital, se permite encontrar, explorar y reutilizar datos gubernamentales de manera simple, segura y confiable para crear aplicaciones, realizar investigaciones, analizar oportunidades de negocio, desarrollar la economía, ejercer el control ciudadano y contribuir al diseño de las políticas públicas. Otro ejemplo, es el sitio de Información de Datos Espaciales

²⁹ El PNDA es administrado por la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital, ente rector en materia de gobierno digital en el país que tiene entre sus funciones aprobar normas y estándares para promover el desarrollo e implementación de los datos abiertos en el Perú, así como, supervisar su cumplimiento.

del Perú (GEOIDEP)³⁰ y el Nodo Central de la IDEP, que es mantenido por las entidades públicas productoras de datos espaciales, que ponen a disposición de los ciudadanos, empresas y el mismo gobierno, información geográfica relevante, concertada y oficial del territorio nacional.

Al año 2022, un total de 154 entidades públicas del Poder Ejecutivo interoperan en la plataforma de GEOIDEP, para difundir información para la toma de decisiones.

Tabla 17. Comportamiento histórico del Porcentaje de entidades públicas que implementan plataformas de gobierno abierto

Indicador	Valores Históricos			
	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de entidades públicas que implementan plataformas de gobierno abierto en el GEOIDEP	0%	12%	14%	16%

Tabla 18. Identificación de brecha del Porcentaje de entidades públicas que implementan plataformas de gobierno abierto

Indicador	Valor Actual (2023)	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
Porcentaje de entidades públicas que implementan plataformas de gobierno abierto en el GEOIDEP	16%	70%	SGTD-PCM	54%

Sin embargo, persisten desafíos en la infraestructura estadística del Perú. Uno de ellos es la calidad y confiabilidad de los datos. Aunque se han implementado mecanismos de control de calidad, es importante seguir fortaleciendo los procesos de validación y verificación de la información recolectada. Además, es fundamental garantizar la coordinación y cooperación entre las instituciones encargadas de la generación de estadísticas. Esto implica mejorar la colaboración entre el INEI, otras entidades gubernamentales y el sector privado para asegurar la integridad de los datos y evitar duplicaciones.

V14. Competencias digitales para la población

En el mundo actual, la creciente dependencia de la tecnología en varios campos ha hecho que sea esencial desarrollar habilidades digitales. La pandemia generada por el COVID-19 ha acelerado la necesidad de competencia digital en diferentes actividades diarias como, negocios (producción, distribución, etc.), estudios e interacciones remotas, lo que ha llevado a la digitalización en las empresas y en la sociedad en su conjunto. Además, la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación ha contribuido a la formación de la competencia digital tanto en estudiantes como profesionales, destacando la importancia de la alfabetización digital. A medida que las tecnologías digitales continúan avanzando y se vuelven más frecuentes en los diferentes espacios del quehacer humano, es crucial fortalecer las habilidades digitales para ir de la mano con los desafíos que se presentan en tiempos cambiantes.

El desarrollo profesional y las exigencias actuales del mercado laboral también enfatizan la necesidad de disponer de una competencia digital. Las diferentes actividades sociales y económicas se han visto influenciadas por el avance de la tecnología en términos de digitalización, por lo que realmente ha convertido este aspecto en una razón fundamental para que las habilidades digitales sean vitales en diferentes actividades económicas, permitiendo a las diferentes unidades productivas y de servicios mantenerse en sus respectivos mercados. Por tanto, empoderar a los profesionales y todas las personas con habilidades digitales, no solo contribuye al crecimiento y empoderamiento personal, sino que también mejora su empleabilidad en el mercado laboral.

Esto ha conllevado a que el desarrollo del talento y las competencias digitales en el Perú sea una prioridad para adaptarse a la era digital y promover la inclusión digital en el país. Si bien existen avances en este ámbito, aún hay desafíos significativos por abordar.

³⁰ Para su acceso, consultar el enlace: <https://www.geoidep.gob.pe/servicios-idep/geoportales>

Desde esa perspectiva, el desarrollo de habilidades digitales requiere un enfoque holístico que incorpore a todos los niveles del gobierno y la sociedad. Implica cambios fundamentales en la sociedad y en la mentalidad de los ciudadanos, entre ellos servidores públicos; implica también cambios en las instituciones públicas y en los procesos orientados a prestar servicios a la sociedad; así, emerge un proceso disruptivo, cuya implementación debe ser gradual y adecuada para cada actividad, sector, institución y diferentes dimensiones sociales.

De acuerdo al Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial, en su Ranking de Competitividad Digital Mundial (WDCR, por sus siglas en inglés World Digital Competitiveness Ranking), el Perú tuvo un ascenso en el nivel del Índice de Competitividad Digital Mundial (pilar Conocimientos), pasando del nivel 28.93 en el 2017 al 46.3 en el 2022, aspirando alcanzar un nivel de 60 en el citado índice.

Tabla 19. Comportamiento histórico y brecha del Índice de Competitividad Digital Mundial

Indicador	Valores Históricos					Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
	2017	2018	2019	2020	2021	2022			
Índice de Competitividad Digital Mundial (pilar Conocimientos) ³¹	28.93	41.9	44.8	46.9	36.9	46.3	60	PEDN (AE 3.4.4.) - Logro Esperado al 2030	13.7

Asimismo, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), respecto al pilar personas de la Brújula de Desarrollo Digital, posiciona al Perú con el valor de 4.37³² para el año 2022, contemplando como valor ideal de 4.8 según los expertos. Por otra parte, el Perú tiene el valor de 5.32³³ en el Índice Global de Ciberseguridad (pilar medidas para el desarrollo de capacidades) para el año 2020, de acuerdo a la Unión Internacional de Telecomunicaciones, teniendo como aspiración obtener el valor de 15³⁴ en el índice según los expertos.

En el Perú, las capacidades digitales se han medido en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). Aun cuando esta encuesta está diseñada para brindar información sobre una muestra de hogares, permite también extrapolar a nivel nacional y no solo a nivel de hogares sino también a nivel de personas. Para nuestro caso específico, hace referencia a las formas en que una persona ejerce su ciudadanía digital. Se consideran en total 8 capacidades o libertades que pueden ejercerse a través de los medios digitales (asociados a internet):

1. Obtener información;
2. Comunicarse;
3. Comprar productos y/o servicios;
4. Operaciones de banca electrónica y otros servicios financieros;
5. Educación formal y actividades de capacitación;
6. Transacciones (interactuar) con organizaciones estatales/autoridades públicas;
7. Actividades de entretenimiento;
8. Vender productos y/o servicios.

³¹ Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial - International Institute for Management Development (IMD). Reporte y conjunto de datos publicados por el Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial respecto al pilar Conocimiento del Ranking de Competitividad Digital Mundial (WDCR, por sus siglas en inglés World Digital Competitiveness Ranking).

³² Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Base de datos: Reporte y conjunto de datos publicados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) respecto al pilar personas de la Brújula de Desarrollo Digital (DDC, por sus siglas en inglés Digital Development Compass).

³³ Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones - International Telecommunication Union (ITU). Base de datos: Reporte y conjunto de datos publicados por Unión Internacional de Telecomunicaciones respecto al Índice Global de Ciberseguridad (GCI, por sus siglas en inglés Global Cybersecurity Index).

³⁴ Valor asociado a uno de los pilares del indicador PEDN (AE 2.8.3.).

Estas 8 capacidades, o formas en las que se realiza en una persona la ciudadanía digital vienen siendo medidas desde hace más de una década en la ENAHO³⁵.

En ese sentido, se tiene que la evolución de la ciudadanía digital per cápita paso de 1,037 (el 2015) a 1,755 (el 2020). Esto quiere decir que una persona en promedio, en el 2015, ejercía 1,037 capacidades (de 8 capacidades potenciales) mientras que, en el 2020 una persona en promedio ejercía 1,755 capacidades (de 8 capacidades). De modo paralelo, el porcentaje de la población que ejerce ciudadanía digital, es decir: del total de la población, aquella proporción que ejerce al menos una capacidad digital pasó del 37.85% (en el 2015) al 53.49% (en el 2020), mostrándose un incremento de 15 puntos porcentuales.

Tabla 20. Comportamiento histórico del Porcentaje de población que ejerce ciudadanía digital

Indicador	Valores Históricos					Valor Actual
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de población que ejerce ciudadanía digital ³⁶	37.85%	42.12%	45.12%	48.35%	52.51%	53.49%

Fuente: Política Nacional de Transformación Digital, con datos de ENAHO.

Si bien es cierto, las cifras muestran un incremento considerable de la población que ejerce ciudadanía digital, consideramos que aún existe una brecha amplia para garantizar que un mayor número de personas pueda acceder a ello. Por ejemplo, uno de los desafíos principales es la brecha digital, especialmente en áreas rurales y comunidades vulnerables. El acceso a la conectividad y a equipos tecnológicos sigue siendo limitado para una parte significativa de la población, lo que dificulta el desarrollo de habilidades digitales. Desde esa perspectiva y considerando el registro obtenido, la brecha a cubrir se precisa a continuación.

Tabla 21. Identificación de brecha del Porcentaje de población que ejerce ciudadanía digital

Indicador	Valor Actual (2020)	Valor de Referencia (2030)	Fuente del Valor de referencia	Brecha
Porcentaje de población que ejerce ciudadanía digital	53.49%	100%	Proy. PNTD	46.51%

Fuente: Política Nacional de Transformación Digital, con datos de ENAHO.

V15. Innovación tecnológica en el país

La situación actual de la innovación tecnológica en el Perú muestra un crecimiento y desarrollo gradual en los últimos años, existiendo permanentemente desafíos y áreas de mejora que deben abordarse para impulsar aún más este ámbito. Esta variable busca el incremento por la innovación, haciendo que las empresas sean más productivas y competitivas, y propiciando que la academia³⁷ cumplan la misión de apoyar a las empresas en el desarrollo de sus actividades de innovación y en el entrenamiento del personal, así como en la adopción de nuevas tecnologías que serán necesarias para la generación de nuevos o mejorados bienes, servicios o procesos.

Con el transcurrir de los años, la innovación tecnológica ha revolucionado la forma en que vivimos, trabajamos e interactuamos entre nosotros. Ha transformado industrias, creado nuevos mercados y mejorado la calidad de vida de personas en todo el mundo. En el caso peruano, esta ha tenido importancia en el crecimiento económico y el desarrollo del país.

³⁵ Se puede consultar en el módulo 300 de la ENAHO. La pregunta 310: En el mes anterior, usted ha usado internet para: Obtener información (sobre bienes y servicios, salud, organizaciones gubernamentales); Comunicarse (e-mail, chat, llamadas por Skype, WhatsApp, Facebook, Twitter, etc.); Comprar productos y/o servicios; Operaciones de banca electrónica y otros servicios financieros; Educación formal y actividades de capacitación; Transacciones (interactuar) con organizaciones estatales/autoridades públicas; Actividades de entretenimiento (juegos de video, obtener películas, música, videos, escuchar radio, leer periódico, etc.); Vender productos y/o servicios (Mercado Libre, OLX, Facebook, etc.). Esta nota ha sido extraída de la Política Nacional de Transformación Digital.

³⁶ Datos emitidos por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros. Versión Final de la PNTD – Página 33 a 34.

³⁷ Universidades, Institutos de Investigación y los Institutos de Educación Superior Tecnológica.

El Índice de Competitividad Global (elaborado por el Fondo Económico Mundial), señala que los pilares 11° Dinamismo empresarial y 12° Capacidad de innovación, en conjunto, buscan explicar el ecosistema innovador. Al observar la información, se puede ver que este aspecto representa ser una de las más fuertes deficiencias del Perú en el ranking mundial. Igualmente, en comparación con economías emergentes y países latinoamericanos de nivel similar de desarrollo o dotación de recursos, Perú dedica muy pocos recursos, tanto públicos como privados, para la investigación y el desarrollo. En esa línea, el Índice Global de Innovación del Organismo Mundial de Propiedad Intelectual coloca al Perú en una permanente posición a lo largo de los últimos años, circulando entre el puesto 69 al 76. De acuerdo al PEDN, se aspira que el Perú llegue a la posición 40 dentro del ranking entre los países.

Tabla 22. Comportamiento histórico de la Posición del Perú en el Índice Global de Innovación

Indicador	Valores Históricos								Valor Actual
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Posición del Perú en el Índice Global de Innovación ³⁸	69	73	71	71	70	71	69	76	70

Tabla 23. Identificación de brecha de la Posición del Perú en el Índice Global de Innovación

Indicador	Valor Actual (2021)	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
Posición del Perú en el Índice Global de Innovación	70	40	PEDN (OE 3.5) Proy. POLCTI (OP5, IOP.05.02)	30

Así, existe la necesidad de fortalecer la inversión en investigación y desarrollo, tanto en el sector público como privado. Por ejemplo, como porcentaje del PBI de Perú, el gasto en investigación y desarrollo ha circulado entre el 0.06% al 0.17% entre los años 2011 y 2021, según datos del INEI y del MEF. Sin embargo, esta cifra es la más baja en relación a los demás miembros de la Alianza del Pacífico, siendo Colombia el país más cercano, con un gasto en investigación y desarrollo que llega al 0.25% de su PBI, mientras Chile con 0.38%, y México con 0.54% de sus respectivos PBI. En el caso de América Latina el promedio llega a 0.75% del PBI, en la OCDE y Estados Unidos, alcanzan gastos en I+D de 2.6% y 2.8%, respectivamente³⁹. De acuerdo al PEDN, se aspira alcanzar el 1% de gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI.

Tabla 24. Comportamiento histórico del Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI

Indicador	Valores Históricos										Valor Actual
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI ⁴⁰	0.08%	0.06%	0.08%	0.11%	0.12%	0.12%	0.12%	0.13%	0.16%	0.17%	0.14%

Tabla 25. Identificación de brecha del Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI

Indicador	Valor Actual (2021)	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI	0.14%	1%	PEDN (OE 3.5) Proy. POLCTI (OP6, IOP.06.01)	0.86%

Para nuestra economía, la innovación es particularmente importante en la medida que ofrece la posibilidad de generar más valor, integrando, adoptando y adaptando tecnologías exógenas. Las empresas deben

³⁸ Fuente: Organismo Mundial de Propiedad Intelectual (WIPO). Base de datos: Global Innovation Index.

³⁹ Información extraída del documento Actualización de la Política de Desarrollo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, entregables 1 y 2.

⁴⁰ Fuente: MEF, INEI, documento "Nueva política e institucionalidad para dinamizar la CTI peruana" elaborado por la Comisión Consultiva para CTI (2010).

también invertir recursos para diseñar y desarrollar productos y procesos que permitan disponer de una ventaja competitiva y avanzar hacia actividades de mayor valor agregado.

Generar un entorno propicio para la actividad innovadora también es importante, ella debe ser apoyada por los sectores público y privado con una inversión en innovación y desarrollo, especialmente por parte del sector privado. También se requiere de una acción dinámica por parte de las instituciones de investigación científica que pueden generar el conocimiento básico necesario para construir las nuevas tecnologías; de una amplia colaboración en investigación y desarrollos tecnológicos entre universidades e industria, y del uso del sistema de propiedad intelectual.

La dispersión de recursos en el país y una institucionalidad por fortalecer también inciden sobre las actividades de innovación y desarrollo. Esto reafirma la necesidad de mejorar la institucionalidad de la innovación tecnológica, fortaleciendo el rol del CONCYTEC, como ente rector del SINACTI. La experiencia de países desarrollados y emergentes exitosos indica que un papel gubernamental más proactivo en la promoción de la innovación puede contribuir a que el Perú desarrolle nuevas ventajas competitivas y se oriente a la vía de crecimiento más sostenible.

La innovación desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico. A largo plazo, el crecimiento del ingreso per cápita depende de variaciones de la productividad que están estrechamente relacionados con el progreso tecnológico y la innovación. Además, tiene gran importancia en el esfuerzo por alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El capital humano es clave para el progreso, no solo porque para el proceso de producción complementa al capital físico, sino porque para la innovación tecnológica representa un insumo importante, con lo que agrega valor para el crecimiento a largo plazo⁴¹. De este modo, la acumulación de mayor capital humano se traduce en un crecimiento económico para los países y reducción de la pobreza⁴². En coherencia con ello se ha reportado que, entre un 10% y 30% de las diferencias en PBI per cápita que se observa entre los diversos países, puede atribuirse a las diferencias que existen en términos de capital humano. En términos de recursos humanos dedicados a la investigación los Institutos Públicos de Investigación (IPI), enfrentan una serie de desafíos, entre los que resaltan la fuerte dependencia de los fondos gubernamentales y la carencia de investigadores, no sólo por la dificultad para su atracción sino también para su retención debido a, entre otros factores, la ausencia de incentivos.

El marco legal bajo el cual operan es otro desafío importante, en la medida que impone restricciones al financiamiento y remunerativas en relación a la investigación. Por otro lado, no solo la cantidad absoluta de investigadores es baja en los IPI, sino que también lo es la proporción de investigadores en relación al personal dedicado a labores administrativas. Por ejemplo, en el Instituto Nacional de Salud del Perú (INS) solo alrededor del 2.1% del personal está calificado como investigador. Adicionalmente se ha observado que el régimen de contratación predominante en los IPI es el Contrato Administrativo de Servicios (CAS)⁴³, por lo cual los investigadores no sólo se ven afectados por bajas remuneraciones, sino también por la inestabilidad que supone una contratación de este tipo. Este punto es importante resolver si queremos impulsar y/o promover la innovación tecnológica en el país.

A nivel empresarial, tenemos que considerar también que existen empresas que promueven la innovación productiva y tecnológica. En el país, con un sistema productivo donde contamos con unas pocas empresas grandes y un gran número de pequeñas empresas, se hace difícil establecer y consolidar cadenas productivas o conjuntos empresariales que se refuercen mutuamente para consolidar capacidades de innovación⁴⁴ y esto representa un desafío importante para el Sistema Nacional de Innovación.

⁴¹ El desarrollo de capital humano, pasa por contar con universidades, institutos y entidades educativas de primer nivel, que otorguen el respaldo necesario para formar investigadores orientados al desarrollo científico y tecnológico. Contar con centros de investigación social, económica, científica también contribuye a formar docencia y fortalecer el capital humano.

⁴² Banco Mundial (2019), Informe sobre el Desarrollo Mundial 2019: La naturaleza cambiante del trabajo, cuadernillo del "Panorama general", Banco Mundial, Washington.

⁴³ Documento de Trabajo: Acciones de gestión para mejorar la labor de los investigadores en los Institutos Públicos de Investigación – CONCYTEC.

⁴⁴ KURAMOTO, Juana. Sistemas de innovación tecnológica. En: Investigación, políticas y desarrollo en el Perú. Lima: GRADE. 2007

Esta conformación empresarial tiene repercusiones en cuanto a las capacidades del sistema productivo peruano ya que las microempresas suelen tener niveles de capitalización menores y son menos especializadas y menos intensivas en conocimiento que las grandes empresas. Asimismo, son más proclives a la informalidad y tributan menos.

Con este escenario empresarial en el país, existen algunos enfoques que permiten analizar la innovación con características como las señaladas. Del lado de la microeconomía, se considera que el nivel de productividad de una economía depende de cuán productivas son sus empresas y donde la innovación juega un rol fundamental en la asignación óptima de los recursos de una economía hacia agentes de alta productividad, de ahí se considerada a su vez una serie de determinantes como la capacidad del buen funcionamiento de los mercados, la dotación factorial de la economía, las capacidades tecnológicas y los factores institucionales, entre otros aspectos (Aboal, et al., 2014)⁴⁵.

La Encuesta Nacional de Innovación en la Industria Manufacturera 2015, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), de la mano con el Ministerio de la Producción (Produce) evaluó, durante el periodo 2012-2014, el nivel de innovación en 1,684 empresas con ventas mayores a 150 UIT (es decir, incluye a las pequeñas, medianas y grandes empresas). Las cifras muestran que el 61.2% de empresas manufactureras realizó alguna actividad con fines de innovación y, de estas, el 56.2% logró innovar.

En cuanto a la composición respecto al tamaño de la empresa, 76.9% de las grandes empresas realizaron actividades de innovación, de la mediana un 59.8% y de la pequeña un 58.4%. Como se puede observar, existe una relación directamente proporcional entre la realización de actividades de innovación y el tamaño de la empresa, en cierta medida esta relación se explica por los niveles de inversión y la disponibilidad de capital.

Luego de una breve descripción de la situación actual de la innovación tecnológica, se debe recordar que la innovación tecnológica se refiere al desarrollo de productos, procesos o productos nuevos o mejorados, servicios basados en el conocimiento científico y tecnológico. Implica la aplicación de nuevas ideas, métodos y tecnologías para resolver problemas o satisfacer las necesidades de los consumidores. En ese sentido, surgen como factores importantes para su análisis integral, considerar la importancia de disponer del recurso capital humano y el rol innovador de las empresas, como pilares fundamentales para promover la innovación tecnológica.

Desde esa perspectiva, se debe propiciar el incremento de capital humano de alto nivel entre los actores del SINACTI, dado que toma años en adquirir la habilidad de desarrollar nuevos conocimientos de impacto que generen mejoras en el bienestar de las personas y el sector productivo. Con indicadores pertinentes como el número de artículos científicos en revistas indexadas y la tasa de investigadores en el RENACYT por cada 100,000 habitantes, se puede conocer el capital humano altamente calificados que realizan investigación y desarrollo (I+D).

Tabla 26. Comportamiento histórico de indicadores relacionados a artículos científicos e investigadores en el RENACYT

Indicador	Valores Históricos										Valor Actual
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Artículos científicos en revistas indexadas Scopus ⁴⁶	1,004	1,078	1,182	1,350	1,565	1,768	2,036	2,364	3,087	4,226	5,169
Tasa de investigadores en el RENACYT por cada 100,000 habitantes de la población económicamente activa ⁴⁷	--	--	--	--	--	--	--	13	25	36	38

⁴⁵ Citado del Estudio de la Situación Actual de la Innovación en la Industria Manufacturera - Análisis De Los Resultados de la Encuesta Nacional de Innovación de la Industria Manufacturera 2015, nov. 2016

⁴⁶ Fuente: Plataforma SCOPUS.

⁴⁷ Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – RENACYT, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 090-2021-CONCYTEC-P. En <https://ctvitae.concytec.gob.pe/renacyt-ui/#/registro/investigadores>

Tabla 27. Identificación de brechas de indicadores relacionados a artículos científicos e investigadores en el RENACYT

Indicador	Valor Actual (2021)	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
Artículos científicos en revistas indexadas Scopus ⁴⁸	5,169	10,000	PEDN (AE 3.5.1) Proy. POLCTI (OP4, IOP.04.02)	4,886
Tasa de investigadores en el RENACYT por cada 100,000 habitantes de la población económicamente activa	38	150	PEDN (AE 3.5.3)	112

En resumen, la innovación tecnológica en el Perú está experimentando un crecimiento y desarrollo positivos, impulsados por el apoyo gubernamental, el surgimiento de empresas tecnológicas y el aumento de la inversión en investigación y desarrollo. Sin embargo, se requiere un enfoque continuo en la inversión, la colaboración y la inclusión digital para aprovechar plenamente el potencial de la innovación tecnológica en el país.

V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas

La situación actual de la gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas en el Perú presenta desafíos y oportunidades para mejorar la eficiencia, transparencia y satisfacción con el ciudadano. Esta variable prioritaria se refiere a asegurar un funcionamiento articulado y adecuado de los procesos de administración interna de las entidades públicas, a través de la optimización de recursos, mejoras en la organización del Estado, la implementación de servicios integrados y mecanismos de participación ciudadana, aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, fortalecimiento del control interno, y un servicio civil meritocrático, que permita la implementación de normas, instrumentos y mecanismos orientados a la provisión de bienes, servicios y regulaciones de calidad para la ciudadanía. En ese sentido, la participación de la SGP de la PCM tiene un rol primordial en cuanto a su rectoría del SAMGP, el cual vela por la gestión interna en las entidades pública, en colaboración con el CEPLAN, SERVIR y el MEF; del mismo modo, la SGTD de la PCM promueve el uso estratégico de las TICs para mejora de la calidad de los servicios en beneficio de los usuarios.

Si bien es cierto, la definición que se otorga a la variable es muy amplia, busca considerar el concepto de integridad en la prestación de servicios de calidad. En esa línea, la PNMGP al 2030 define el concepto de servicio como aquel relacionado a los productos intangibles entregados por las entidades públicas a las personas, en el marco de sus competencias y funciones sustantivas que, al satisfacer sus necesidades y expectativas, generan valor público⁴⁹. Y por servicio administrativo, se define los productos intangibles que generan las entidades, entregados a otras entidades públicas, como un medio o soporte para la optimización de su gestión interna o la prestación eficiente y de calidad de los bienes y servicios que prestan.

Por otro lado, la capacidad de gestión interna en las entidades públicas se refiere a la organización de los medios y a la generación de condiciones de los sistemas administrativos como soporte para la definición e implementación de intervenciones públicas (definición adaptada del Reglamento del SAMGP, 2018). Las deficiencias presentes en los sistemas de administración pública y de gestión de los actores que implementan las políticas públicas pueden condicionar los resultados de la política.

Resulta importante reconocer que existen dificultades entre la planificación institucional y el sistema presupuestal, en cuanto a asignación de recursos, y esto podría explicar la generación de servicios de calidad. En el Perú, uno de los problemas que se identifica en relación a lo señalado, es que el presupuesto

⁴⁸ Fuente: Plataforma SCOPUS.

⁴⁹ Para el mismo documento, el valor público debe ser entendido como el cambio que acontece en las variables sociales. El valor público se crea cuando a) las intervenciones públicas, que adoptan la forma de bienes, servicios o regulaciones, satisfacen las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad y, b) se optimiza la gestión interna a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos, para, directa o indirectamente, satisfacer las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad (PCM, 2018).

público evidencia un incremento sostenido, pero las brechas existentes no se reducen con la misma velocidad; asimismo, la asignación de presupuesto se realiza sobre la base de registros históricos, no sobre la base de los resultados a lograr; por ello se presentan problemas en la ejecución del gasto público debido a la descoordinación de los planes y programas presupuestales. Estos detalles generaban la necesidad de cambiar la manera de gestionar el gasto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020), de ahí que a partir del año 2007 se viene impulsando el esquema de presupuesto por resultados (PpR), el cual se presenta como un instrumento que basa las asignaciones presupuestales en función a los resultados esperados y los productos requeridos.

En concordancia con aquello, a través del SINAPLAN, con rectoría del CEPLAN, se cuenta con un registro del avance en los logros estratégicos de las entidades del Estado. Al 2021, se cuenta con un 30.58% de cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales de las entidades del SINAPLAN, y se espera alcanzar el cumplimiento del 100%.

Tabla 28. Comportamiento histórico y brecha del Promedio del cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales de las entidades del SINAPLAN

Indicador	Valores Históricos		Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
	2019	2020	2021			
Promedio del cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales de las entidades del SINAPLAN ⁵⁰	13.43%	16.86%	30.58%	100%	PNMGP (OP2, 1.4)	83.5%

En cuanto a los niveles de organización, cabe resaltar que los organigramas de las entidades públicas, a través de las cuales se definen las responsabilidades y líneas jerárquicas al interior de la organización, suelen reproducirse de forma precipitada, sin relación entre sí y sin estar alineadas a los fines de la entidad que integran, dando como resultado estructuras organizacionales ineficaces e ineficientes.

La gestión por procesos tiene como propósito organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de una entidad pública de manera transversal a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el logro de los objetivos institucionales (PCM, 2018).

Desde la PNMGP (2013), se planteó la necesidad que las entidades públicas estudien de manera rigurosa y estructuradamente cómo optimizar, formalizar y automatizar cada uno de sus procesos internos, a lo largo de toda la “cadena de valor”, sobre la base de los resultados esperados; documentar con claridad la “cadena de valor” en los Manuales de Procedimientos (MAPROs); diseñar los indicadores cuantitativos y cualitativos de eficiencia de gestión (insumo-proceso-producto), entre otros (Ibid).

En los últimos años, desde la SGP, se ha identificado que la implementación de la gestión por procesos, tiene serias limitaciones. En efecto, la implementación de la gestión por procesos ha sido, en muchos casos, limitada a la elaboración de mapas de procesos y manuales de procedimientos, cuya información se encuentra desvinculada de la planificación de la entidad, de la formulación presupuestal, del funcionamiento de la organización, de la mejora de la prestación de bienes y servicios, de la gestión de los recursos humanos, del desarrollo informático, de la gestión del riesgo, entre otros aspectos, lo que nos lleva a la conclusión que la gestión por procesos ha sido entendida como un fin en sí mismo y no como un medio que contribuye en la gestión de la entidad.

Frente a ello, una de las iniciativas que se impulsó desde el ente rector fue poner a disposición de las entidades un documento metodológico que establece lineamientos (definiciones, roles y fases) para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública, como herramienta de gestión que contribuye a mejorar la eficacia y eficiencia de la organización, facilitando el logro de los objetivos estratégicos de la organización, en beneficio de los ciudadanos.

⁵⁰ Aplicativo CEPLAN V.01.

En esa línea y por todos los aspectos y factores descritos, la SGP, desde sus facultades, busca contribuir en la mejora continua de los servicios para lograr los resultados esperados en el marco de las políticas públicas. En ese orden, la SGP mejora los servicios priorizados de las entidades públicas buscando, así, generar valor público en las personas que los reciben, siendo un reflejo directo del fortalecimiento de la mejora continua del Estado. Para esto, el ente rector coordina con las diferentes entidades respecto de los servicios a su cargo que presentan oportunidades de mejora y, luego, aprueba el listado de servicios priorizados para la mejora por parte de las entidades públicas, con la debida anticipación para su planificación. Al 2022, se cuenta con el 5% de servicios priorizados mejorados, aspirando como valor referencial el 85%. La sistematización es manual y está a cargo de la SGP, por lo que las entidades con servicios priorizados remiten anualmente la información a la SGP para su registro, sistematización y cálculo del indicador, el cual se presenta en la siguiente Tabla.

Tabla 29. Comportamiento histórico del Porcentaje de servicios priorizados mejorados

Indicador	Valores Históricos	Valor Actual
	2021	2022
Porcentaje de servicios priorizados mejorados ⁵¹	0%	5%

Tabla 30. Identificación de brecha del Porcentaje de servicios priorizados mejorados

Indicador	Valor Actual (2022)	Valor de Referencia (2030)	Brecha
Porcentaje de servicios priorizados mejorados	5%	85%	80%

Fuente: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

V30. Pertinencia social de las Políticas públicas

Las políticas públicas son herramientas poderosas para la gestión del Estado, buscan solucionar problemas concretos, a través de intervenciones sobre temas específicos, focalizados, pertinentes y oportunos. En esa medida, las políticas públicas permiten una organización moderna del Estado para atender en forma ordenada las múltiples demandas de la población a nivel nacional. Son entonces, una pieza clave en el proceso de modernización del Estado, pues permite además optimizar el uso de los recursos públicos.

Las políticas públicas en el Perú muestran un panorama de avances, desafíos y oportunidades en la respuesta a las necesidades y expectativas de las personas. Entre los enfoques transversales que las políticas públicas han buscado impulsar se cuentan con el enfoque de género, intercultural, de territorialidad, de la perspectiva de discapacidad, basado en derechos humanos, interseccional, entre otros. Se han implementado mecanismos de consulta y diálogo con la sociedad civil, así como espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones. Además, se han establecido normativas y regulaciones para garantizar la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas por parte de los funcionarios.

Asimismo, existe una estrecha relación entre las políticas públicas y la modernización del Estado, que no significa que la sola existencia de políticas públicas implique la existencia de un estado moderno y eficiente. La relación contraria sí es válida; para que un Estado sea moderno y eficiente debe atender las demandas sociales a través de políticas públicas. No obstante, tampoco se trata de cualquier tipo de políticas públicas, estas deben tener ciertas características que permitan atender los problemas para los que fueron formuladas.

Respecto al diseño, existen 3 aspectos importantes a considerar. El primero relacionado a una adecuada identificación de la problemática.

El proceso para la elaboración de una política pública demanda tiempo y un espacio de reflexión, en el cual se pueda en primer lugar determinar cuál es el problema público que se busca atender. Entender holísticamente el problema que se busca resolver es una tarea del proceso de planeamiento que desarrolla el Estado para lograr una buena gestión de los recursos públicos. En ese sentido, el proceso de

⁵¹ Datos emitidos por la Secretaría de Gestión Pública (SGP). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. Pp. 161

modernización del Estado está íntimamente ligado con el proceso de planeamiento. Pues, planificar a través de políticas públicas correctamente diseñadas es el primer peldaño para modernizar la gestión pública bajo el enfoque de gestión por resultados.

Luego de establecer cuál es el problema público, es importante obtener información para poder comprender integralmente dicho problema público. Solo a partir de información de calidad será posible comprenderlo a cabalidad, es decir, entender todas las aristas que deben estar contenidas en la política pública a diseñar.

Consecuentemente, las políticas públicas deben formularse en base a evidencias que demuestre la validez de la problemática y permita determinar sus causas que la originan, para la adopción de soluciones y acciones concretas por parte de cada uno de los responsables o actores involucrados.

El segundo aspecto está referido a la relación entre las políticas públicas y las necesidades reales de la población. Como se mencionó en el punto anterior, la información es una pieza central para que las políticas públicas logren un impacto positivo y real en los ciudadanos. Es por ello que al momento de diseñar políticas públicas se tomará como base aquella información que identifique brechas, tanto de atención o cobertura de ciertos servicios que impactan en la población. En el 2019, la satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional fue del 73%⁵², aspirando que esta cifra alcance el 90%⁵³.

Tabla 31. Comportamiento histórico y brecha del Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional

Indicador	Valores Históricos	Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
	--	2019			
Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional	--	73%	90%	PEDN (OE 4.5)	17%

Para poder identificar brechas reales, las políticas públicas deben tener como eje central al ciudadano y, por tanto, buscar impactar positivamente en las personas, en su proyecto de vida y su desarrollo. En ese sentido, deben atender en forma directa a las necesidades y expectativas de la población, sin que ello signifique complacer arbitrariamente cualquier expectativa planteada, sino que por el contrario se trata siempre de maximizar el uso de los recursos públicos. Las políticas públicas solo pueden lograr el cierre real de brechas sociales si existe línea de base a partir de la cual se pueda medir el avance.

El tercer aspecto es el referido a los diversos enfoques que deben contemplar las políticas, como, por ejemplo, el de territorialidad. Que una política pública considere el enfoque territorial significa que conoce y reconoce las diferencias sociales, económicas, culturales o de cualquier otra índole que existen en cada una de las regiones del Perú.

Al mismo tiempo, la aplicación del enfoque territorial garantiza que se incluyan sus elementos fundamentales: participación, multidimensionalidad, multisectorialidad, visión de una economía de territorio y búsqueda de una mayor conciencia institucional. Se trata entonces de atender un mismo problema público en diferentes territorios, pero considerando sus diferencias para realizar los ajustes razonables en soluciones focalizadas. Un adecuado enfoque territorial va a permitir a su vez que los actores locales (funcionarios o ciudadanos) sientan que la solución planteada por la política pública es suya y se ajusta a su realidad.

El PEDN al 2050 considera el enfoque territorial dentro de la formulación de sus elementos. Este se entiende como una noción conceptual e instrumental que reconoce las características y particularidades del territorio para impulsar el desarrollo, y al territorio como unidad, tanto para la observación y la actuación, así como para la gestión y planificación estatal. Este enfoque plantea una mirada multidimensional del

⁵² Encuesta Nacional de Satisfacción Ciudadana, SGP-PCM.

⁵³ PEDN (OE 4.5).

desarrollo que incluye el desarrollo humano, el desarrollo social e institucional, el desarrollo ambiental y el desarrollo económico incluyendo el acceso al entorno digital.

Sobre este aspecto, el Sector PCM busca un Estado moderno, es decir, un Estado que en todo el territorio brinde los bienes y servicios que el ciudadano necesita de forma eficiente. Un Estado que tenga como eje central al ciudadano y a partir de ello atienda sus necesidades de forma oportuna y con alta calidad. Se trata de un diseño de Estado que tome en cuenta el costo real que implica para el ciudadano acceder a los servicios o bienes que brinda y en base a ello logre reducir el tiempo requerido y el número de trámites exigidos al ciudadano. Este tipo de modernización demanda tener servidores civiles competentes y capaces de entender la nueva relación que debe existir entre un Estado moderno y sus ciudadanos.

De acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Es este poder del Estado quien tiene la competencia exclusiva de diseñar y supervisar las políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno. Esta función la realiza a través del Sector Presidencia del Consejo de Ministros.

El CEPLAN estableció la metodología para el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales, así como el procedimiento a aplicar para su actualización, mediante una guía de políticas nacionales. Estas disposiciones se plasmaron en la primera disposición complementaria final del Decreto Supremo N° 029-2018/PCM, Reglamento que regula las Políticas Nacionales.

De la información proporcionada por CEPLAN, en el 2020 el 69.8% de las Políticas Nacionales se encuentran aprobadas en el marco de dicho Reglamento, y para el año 2021 esta cifra aumentó al 74.7%, contando así con políticas nacionales que contemplan un diseño con línea de base, identificación de brechas, indicadores de resultados. No obstante, este diseño robustecido no garantiza que los problemas públicos sean resueltos, pues para lograr los objetivos es importante poner atención a la implementación de las políticas públicas.

Tabla 32. Comportamiento histórico y brecha del Porcentaje de políticas nacionales aprobadas en el marco del reglamento

Indicador	Valores Históricos	Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
	2020	2021			
Porcentaje de políticas nacionales aprobadas en el marco del reglamento	69.8%	74.7%	100%	PEDN (AE 4.5.1) PNMGP (OP1, I.1)	25.3%

Esto es muestra de un esfuerzo a nivel de los gobiernos subnacionales por elaborar políticas y planes de desarrollo territorial, además de disponer de guías y herramientas establecidas por CEPLAN, puede indicarse que en el país estamos avanzando en términos de contar con documentos de gestión que orienten las intervenciones con criterios de enfoque territorial, con participación de la sociedad civil, que en cierta forma muestra que ellos responden a las necesidades y expectativas de la población.

En materia de implementación, es importante tener en cuenta las intervenciones, pues si bien las políticas públicas buscan atender problemas públicos específicos y delimitados, ninguna política pública es un compartimento estanco, sino por el contrario, todas se relacionan entre sí. Es por ello que deben estar articuladas de forma tal que, cada intervención de la política esté definida específicamente para evitar superposiciones y generar el mayor valor público posible en un territorio determinado.

Cabe resaltar que todas las intervenciones del Estado se encuentran en armonía con la cadena de resultados. La cadena de resultados es un modelo teórico que permite describir cómo las intervenciones públicas buscan transformar la sociedad a través una combinación y secuencia causal de variables de tipo: insumos, procesos, productos, resultados e impactos. De igual forma, cada elemento de las políticas y planes del SINAPLAN es parte de una cadena de resultados, bajo una dinámica de escalonamiento para el logro de objetivos nacionales. Para lograr la intervención coherente del Estado al servicio del ciudadano,

es importante organizar los procesos siguiendo el esquema de la cadena de resultados para políticas y planes del SINAPLAN.

Finalmente, para que las intervenciones públicas sean acogidas se requiere de estrategias comunicacionales efectivas que expliquen el valor público que cada intervención genera. Todo ello va de la mano con incorporar mecanismos institucionales para garantizar la transparencia en las entidades.

V32. Capacidad de prevención de la Corrupción en las entidades públicas

La corrupción es un tema de interés de la agenda pública presente, que ha venido preocupando a las naciones, es un fenómeno que se ha incrementado de manera sustancial. Aun no se conoce un método exacto para su medición, efectos económicos e implicancias a los que conlleva. Se tiene conocimiento que existen iniciativas para acercarse a su medición, pero solo se ha podido corroborar la existencia de encuestas para conocer la percepción sobre el tema por parte de la población.

Siendo un problema complejo, difuso de especiales características varios países han optado por seguir las pautas para medir la corrupción con un instrumento que estuvo a cargo de Iniciativa Global Anticorrupción (GAIN) de la PNUD, es un documento denominado: “User’s Guide to Measuring Corruption and Anti-corruption” (La Guía del Usuario para la Medición de la Corrupción y la Anticorrupción), el cuál parte reconociendo el problema.

El documento también señala⁵⁴, que la corrupción es un fenómeno encubierto, a menudo imprevisible, y con características que varían según el tiempo, el lugar y el contexto: (i) adopta muchas formas: soborno, extorsión, fraude, malversación, colusión, abuso de discrecionalidad, favoritismo, dádivas, nepotismo, amiguismo, clientelismo; (ii) se produce en todos los niveles de poder: mundial, nacional, provincial, local; (iii) lo llevan a cabo agentes de todo tipo, de forma voluntaria o no: individuos, empresas, funcionarios públicos, políticos, actores estatales y no estatales. La corrupción es un fenómeno en continua evolución que se ve afectado por diversos factores/determinantes, entre los que se incluyen los entornos sociales y culturales, las estructuras institucionales y organizativas, los entornos políticos y las políticas económicas y estructurales. La medición de la corrupción es un medio para documentar las formas en que se subvierte el poder y se pierden recursos. Además de cuantificar el dinero perdido del erario público o las experiencias de soborno de los ciudadanos, los datos sobre la corrupción pueden señalar las áreas problemáticas que necesitan más atención por parte de las instituciones de rendición de cuentas. Sin embargo, la corrupción está oculta y es extremadamente difícil de captar con confianza, precisión o un nivel mínimo de recursos.

De acuerdo al Portal Institucional de Transparencia Internacional, el Perú ha mantenido un Índice de Percepción de la Corrupción con poca variación anual, entre el 34% al 38% entre los años 2011 y 2022. Considerando que el índice muestra variaciones menores por año, los expertos consideran que al 2050 se obtendría un puntaje del 54%.

Tabla 33. Comportamiento histórico del Índice de Percepción de la Corrupción

Indicador	Valores Históricos											Valor Actual
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Índice de Percepción de la Corrupción (Mide transparencia)	34%	38%	38%	38%	36%	35%	37%	35%	36%	38%	36%	36%

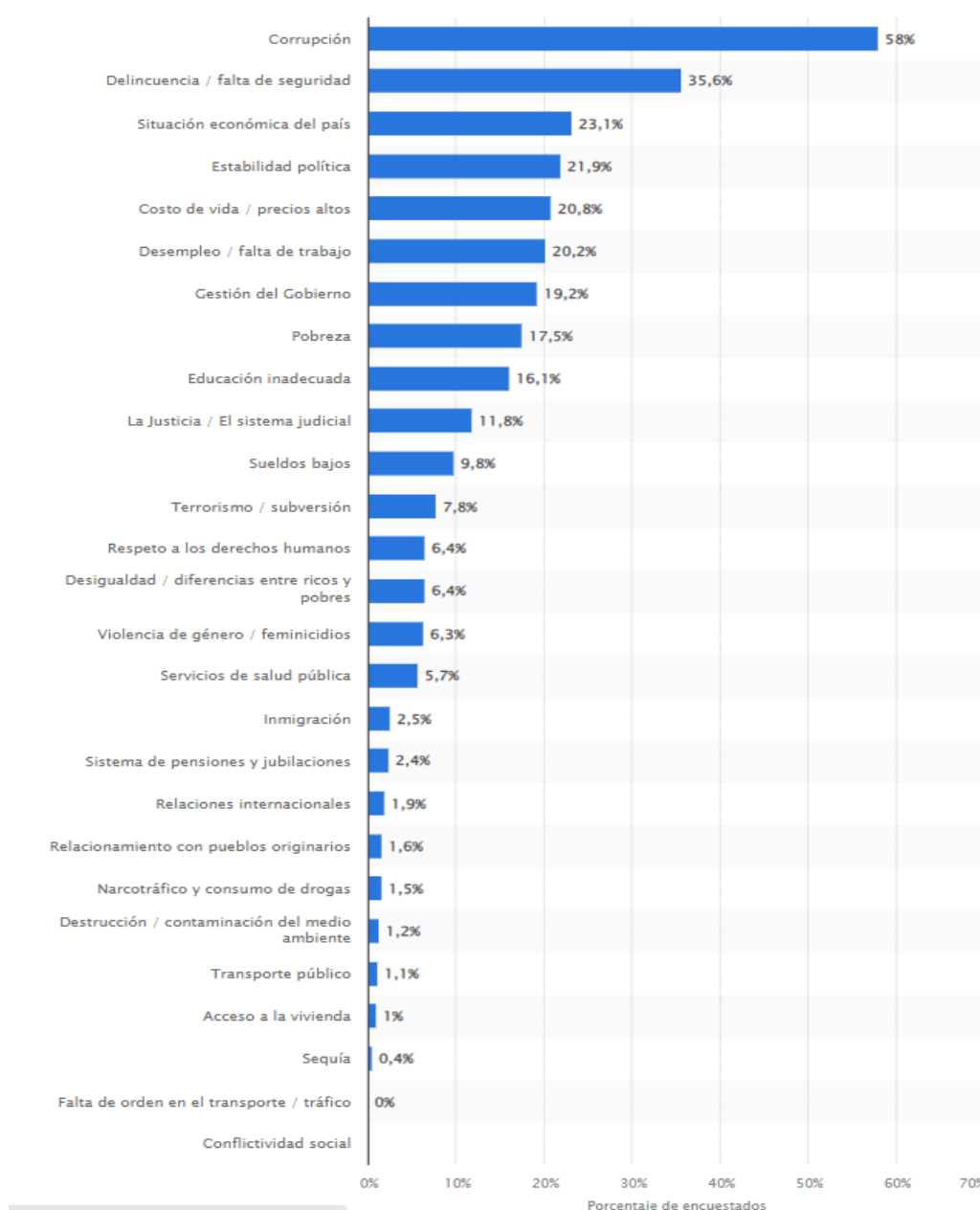
Tabla 34. Identificación de brecha del Índice de Percepción de la Corrupción

Indicador	Valor Actual (2022)	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
Índice de Percepción de la Corrupción (Mide transparencia)	36%	54%	Expertos (SIP-PCM)	18%

⁵⁴ Precisiones recogidas de la Propuesta de actualización de la Política Nacional de Integridad y lucha contra la corrupción.

El INEI, en el marco de su política de promoción y difusión de información estadística, presentó el documento “PERÚ: PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, SEMESTRE: OCTUBRE 2019 - MARZO 2020”, que contiene los principales indicadores que permiten conocer la opinión de la población de 18 años y más de edad entrevistada sobre los principales problemas asociados a la consolidación de la democracia, la gobernabilidad y confianza en las instituciones. En ella se da cuenta que para el 64.5% de la población, la corrupción sigue siendo el principal problema peruano; sin embargo, el dato comparativo octubre – marzo 2019 con periodo octubre marzo 2020 muestra una variación porcentual de reducción de -3.9, en cuanto a la percepción de corrupción. Del mismo modo, a través de las encuestas realizadas por el Portal Statista, los problemas más importantes que afectan a Perú según la opinión pública en el 2023 son la corrupción; la delincuencia/falta de seguridad; la situación económica de país; la estabilidad política; entre otros⁵⁵.

Gráfico 06. Problemas más importantes que afectan a Perú según la opinión pública en 2023



⁵⁵ Referencia Statista: acceder al siguiente [enlace](#).

Si bien se ha considerado que es un problema que impacta más allá de solamente la esfera estatal, los indicadores presentes son una respuesta a cómo se está manejando la problemática al interno, ya que son una respuesta de la sociedad y sus actores en cómo se percibe que estos actos existen y la relación que se evidencia en la mejora del trabajo en el ámbito público y su impacto en la ciudadanía.

Una forma de medición aceptada se relaciona con la disminución de actos de corrupción, que muchas veces tiene especial impacto en el desarrollo de un país; por ende, cuando un país es más propenso a sostenerse en este tipo de actos, es decir que es tolerante a la corrupción, quienes son más afectados son los grupos y poblaciones más vulnerables, principalmente las personas que viven en pobreza y pobreza extrema. En el 2013, la ONG Proética evidenció esta situación y el Banco Mundial (2014) señaló que las personas en esos contextos destinan una importante fuente de sus recursos económicos a pagar coimas. A ello, se le debe considerar la brecha de género, ya que son las mujeres quienes tienen mayores responsabilidades con la administración de la familia y el hogar (CENTRUM PUCP 2020).

En esa línea, es de suma importancia promover el rechazo definido frente a las prácticas contrarias a la ética y vinculadas con actos de corrupción, tomando acciones orientadas a garantizar el adecuado desempeño ético del funcionario y servidor público. En ese sentido, como medidor de estos cambios de conducta de los servidores públicos, se requiere de un indicador que pueda medir la reacción del funcionario y servidor público frente a situaciones vinculadas con actos de corrupción. Existen tres (3) niveles para medir la tolerancia frente a la corrupción: i) Alta tolerancia, servidores que promueven y aceptan un acto de corrupción; ii) Tolerancia media, servidores que no promueven la corrupción, pero eventualmente podrían incurrir en un acto de corrupción; y iii) Rechazo Definido, servidores que no aceptan la corrupción. A través del indicador Porcentaje de servidores según nivel de tolerancia frente a la corrupción con rechazo definido, en el último año 2022 este alcanzó la cifra de 32%, frente a un valor ideal del 45%.

Tabla 35. Comportamiento histórico del Porcentaje de servidores según nivel de tolerancia frente a la corrupción

Indicador	Valores Históricos										Valor Actual
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de servidores según nivel de tolerancia frente a la corrupción - (Variable: Rechazo definido)	33%	21%	--	22%	--	27%	--	27%	--	--	32%

Tabla 36. Identificación de brecha del Porcentaje de servidores según nivel de tolerancia frente a la corrupción

Indicador	Valor Actual (2022)	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
Porcentaje de servidores según nivel de tolerancia frente a la corrupción - (Variable: Rechazo definido)	32%	45%	PEDN (AE 4.5.6)	13%

En esa misma línea, en referencia a la prevención, la SIP de la PCM viene impulsando acciones y lineamientos para la prevención de los actos de corrupción en las entidades públicas y fomentando una cultura de integridad que logre ser interiorizada por los servidores públicos. Así, el Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción es un mecanismo diseñado por la SIP, que se crea en el 2021 a través de la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM-SIP. En ese sentido, solo se cuenta con información de la evaluación de diciembre de 2021 que comprende a las entidades del poder ejecutivo, donde se obtuvo el 7% del índice de un universo de 1,091 entidades públicas a evaluar. En el 2022, este índice se incrementó al 11%, aspirando alcanzar el 41% de dicho universo de entidades públicas.

Tabla 37. Comportamiento histórico y brecha del Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción

Indicador	Valores Históricos	Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
	2021	2022			
Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción ⁵⁶	7%	11%	41%	Proy. PNILCC (OP1, IOP.1.1)	30%

En resumen, aunque se han implementado medidas para prevenir y combatir la corrupción en las entidades públicas en el Perú, persisten desafíos importantes. Es necesario fortalecer los mecanismos de control, promover la transparencia y la rendición de cuentas, fomentar la participación ciudadana y brindar una educación ética sólida para prevenir la corrupción y promover la integridad en el sector público.

V34. Servicios digitales para el ciudadano

El avance de la tecnología en los últimos años, así como la necesidad generada desde la pandemia en el uso de determinados aplicativos que posibilitan el acceso, uso, y cumplimiento con diversos servicios públicos, han otorgado determinada importancia a los servicios digitales, que requieren ser más amigables. En la actualidad, persisten desafíos en la implementación de servicios digitales predictivos, inclusivos y empáticos en el Perú. El acceso equitativo a la tecnología y la conectividad sigue siendo un desafío, especialmente en zonas rurales y comunidades menos favorecidas. Existe una brecha digital que limita la participación de ciertos grupos de la población y puede perpetuar la exclusión y la desigualdad.

En el Proyecto de la PNTD se señala que, “Las tecnologías digitales, han provocado cambios rápidos y trascendentes, una vez se han vinculado con los procesos del gobierno. Esto ha llevado a generar, por parte de los ciudadanos, mayores expectativas y por tanto mayores exigencias sobre la prestación de los servicios digitales, más efectivos, con calidad, con disposición de información suficiente y pertinente. Además, los ciudadanos esperan que las autoridades públicas solucionen problemas particulares e individuales cada vez más complejos, con los recursos disponibles y las capacidades necesarias para mejorar la productividad del sector público”.

El mismo documento hace referencia que, según la “I Encuesta Nacional sobre Transformación Digital del Perú” (2020), liderada por la SGTD (PCM), se tiene que 8 de cada 10 personas refirieron los siguientes como los desafíos más importantes para el gobierno digital: combatir la corrupción (87% de la población encuestada refirió esto como muy importante); brindar servicios públicos digitales a la ciudadanía (85% refirió como muy importante); asegurar la transparencia y calidad de la inversión en los procesos de compras públicas (84% refirió como muy importante).

En relación a los servicios públicos digitales, el estudio señala que la característica que resalta es la falta de empatía en el desarrollo y provisión de los servicios digitales al ciudadano, y que se demuestra en el bajo nivel de agilidad debido a la poca consideración (al momento de diseñarlos) de elementos de innovación y metodologías ágiles y disruptivas que permitan fortalecer la capacidad de respuesta, productiva y de solución/satisfacción de las necesidades ciudadanas por parte de las instancias en los tres niveles de gobierno.

De acuerdo al índice de digitalización de servicios empáticos e inclusivos, que considera diversos aspectos que permiten satisfacer las necesidades de la ciudadanía y toma en cuenta los diferentes momentos por los que pasa el usuario, desde el qué lo motiva, hasta el momento en que su necesidad es satisfecha, en el 2018 su valor fue del 52.25% y se aspira alcanzar el valor del 78.53%.

⁵⁶ Base de datos del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción, SIP-PCM.

Tabla 38. Identificación de brecha del Índice de digitalización de servicios empáticos e inclusivos

Indicador	Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
	2018			
Índice de digitalización de servicios empáticos e inclusivos ⁵⁷	52.25%	78.53%	Proy. PNTD (OP3, I.3)	26.28%

De acuerdo a los datos publicados por el Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial respecto al pilar Preparación para el Futuro del Ranking de Competitividad Digital Mundial, el Perú ha obtenido valores en el rango de 36.18 a 47 en el Índice de Competitividad Digital Mundial, entre los años 2017 y 2022, aspirando llegar al valor de 60.

Tabla 39. Comportamiento histórico y brecha del Índice de Competitividad Digital Mundial

Indicador	Valores Históricos					Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
	2017	2018	2019	2020	2021	2022			
Índice de Competitividad Digital Mundial (pilar Preparación para el Futuro) ⁵⁸	36.18	42.08	47	43.2	39.8	46.1	60	PEDN (AE 3.5.6)	13.9

Además, es importante considerar la diversidad cultural y lingüística del país para asegurar que los servicios digitales sean inclusivos y comprensibles para todos los usuarios. La empatía y la atención a las necesidades específicas de diferentes grupos de usuarios, como las personas con discapacidad o los adultos mayores, también son aspectos clave para garantizar la efectividad y la utilidad de los servicios digitales. A esto se añade que sea necesario promover políticas y acciones que fomenten la accesibilidad digital, la alfabetización digital y la inclusión de todos los ciudadanos en la era digital. Esto implica la inversión en infraestructura tecnológica, la capacitación en competencias digitales y el diseño de servicios que tengan en cuenta las necesidades y contextos de los usuarios.

En resumen, si bien se han observado avances en la implementación de servicios digitales predictivos, inclusivos y empáticos en el Perú, persisten desafíos en términos de acceso equitativo, inclusión y empatía. Es fundamental trabajar en la reducción de la brecha digital, promover la diversidad cultural y lingüística, y considerar las necesidades específicas de los usuarios para garantizar que los servicios digitales sean verdaderamente útiles y beneficiosos para todos los peruanos.

V39. Desarrollo territorial en las regiones

La situación actual del desarrollo territorial y regional en el Perú muestra una combinación de avances, desafíos y la necesidad de implementar políticas y acciones para lograr un desarrollo más equitativo y sostenible en todo el país. Para la comprensión de esta variable prioritaria cabe destacar que, según Herrera y Herrera (2020), en América Latina se ha considerado el territorio en torno a la población dentro de un espacio geográfico, pero que a su vez ha implicado relaciones y tensiones que nacen de las necesidades de supervivencia contenidas en las experiencias humanas.

De esta manera, la territorialidad responde directamente a las interacciones sociales que se desarrollen dentro del territorio, por lo cual puede señalarse que son espacios políticos (Herrera y Herrera, 2020). En estos se ponderan las tensiones y acuerdos sobre las posibles transformaciones o conservaciones de dicho territorio, entre quienes lo habitan. En resumidas cuentas, se establece que mientras el territorio puede referirse a lo físico y geográfico, la territorialidad incluye transformaciones; sobre ello, cabe aclarar que no

⁵⁷ Datos emitidos por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros. Versión Integrada en CCV de la PNTD – Página 848 a 850

⁵⁸ Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial - International Institute for Management Development (IMD). Base de datos: Reporte y conjunto de datos publicados por el Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial respecto al pilar Preparación para el Futuro del Ranking de Competitividad Digital Mundial (WDCR, por sus siglas en inglés World Digital Competitiveness Ranking).

solo son del territorio mismo, sino de los grupos que discuten sobre dicho aspecto, lo cual abarca un componente político.

Para un adecuado desarrollo territorial se deben establecer condiciones de equidad para beneficiar a los diversos actores que lo habitan. La equidad orienta a una visión común de los actores y fomenta a la solución de las superposiciones en los ejercicios de territorialidad que son causantes, en su parte, de conflictos y que remarcan las brechas⁵⁹. En esa línea, la atención de demandas colectivas debe realizarse considerando la búsqueda de condiciones territoriales equitativas y sostenibles que generen igualdad de oportunidades con intervenciones en y entre los territorios según sea lo más conveniente, geográficamente, para la mayor cantidad de personas⁶⁰.

A través del Índice de Densidad del Estado, se posibilita el conocimiento y evaluación integral de la incidencia de la acción estatal sobre el desarrollo a nivel regional, en el contexto de las condiciones en materia de educación, salud, vivienda y acceso a la energía básica. Dicho indicador comprende los siguientes componentes: población identificada con partida de nacimiento o DNI, médicos por 10,000 habitantes, asistencia a la educación secundaria entre 12-16 años, viviendas con agua y desagüe y electrificadas. El valor de la Línea de Base corresponde a la última medición del Índice de Densidad del Estado departamental, la cual se realizó en el año 2017 y alcanzó un valor a nivel nacional de 75.9%, en donde Lima alcanzó el mayor valor entre el resto de regiones con 82.7%, seguido de Callao con 80.8% y Arequipa con 80.1%. Las regiones con menos valor alcanzado son Puno, Ucayali y Loreto, con 65.3%, 64% y 61.6%, respectivamente.

Tabla 40. Comportamiento histórico y brecha del Índice de Densidad del Estado

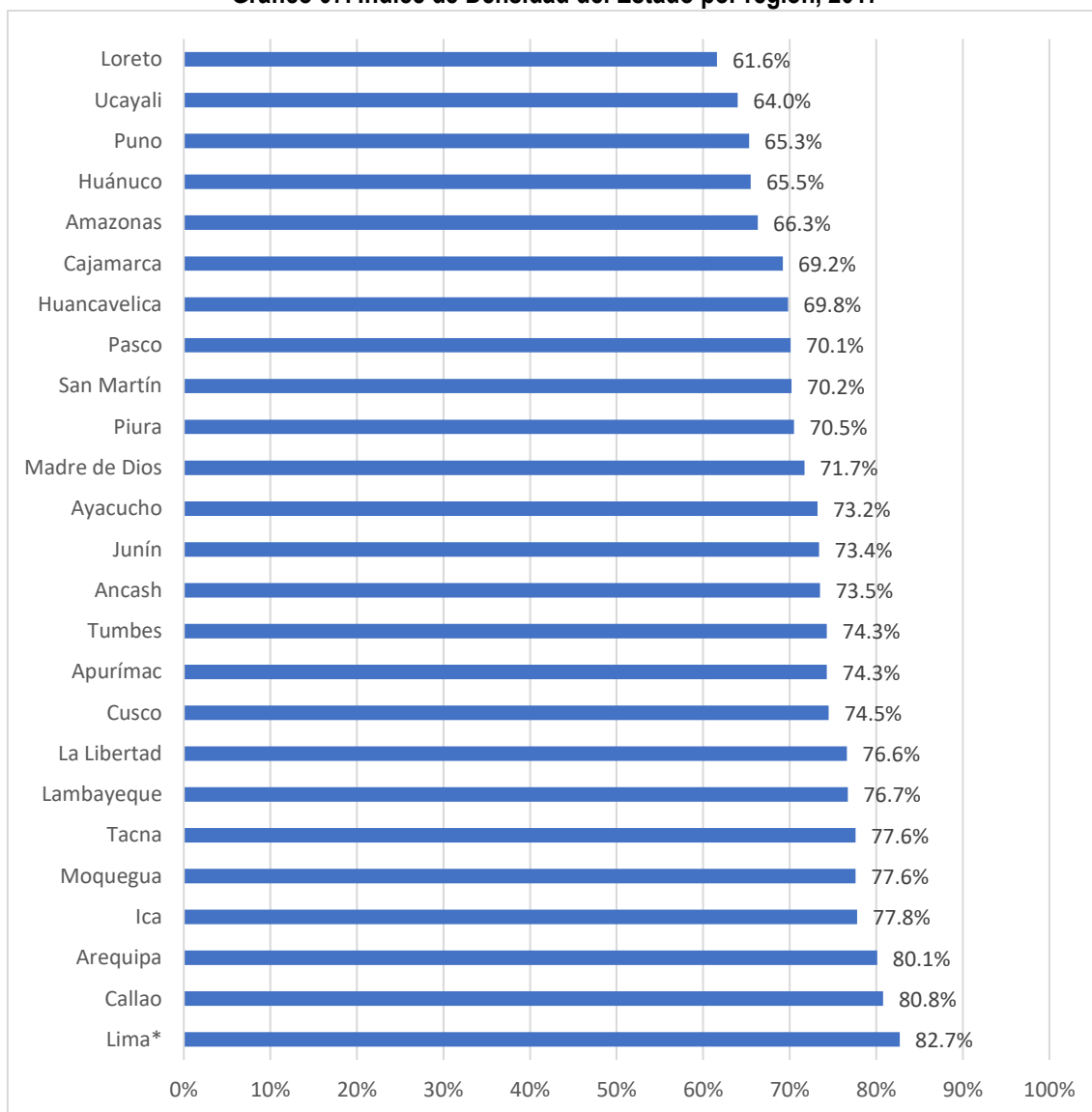
Indicador	Valor histórico	Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
	-	2017			
Índice de Densidad del Estado ⁶¹	--	75.9%	96%	Proy. PNOT (OP2, IOP.02.01)	20.1%

⁵⁹ Proyecto de PNOT, Entregable N° 3.

⁶⁰ Idem.

⁶¹ Fuente: INEI; base de datos: ENAHO.

Gráfico 07. Índice de Densidad del Estado por región, 2017



Por otro lado, según lo establecido en la CEPAL (2019), el concepto de desarrollo territorial considera también la igualdad y sostenibilidad, componentes que sirven para enfrentar desafíos y disminuir las brechas territoriales. Esto último, que puede equipararse con el componente de equidad que está representado en esta variable. El concepto de desarrollo territorial ha sido presentado dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS.

Al implicar transformaciones, lo territorial responde a los cambios en infraestructura, redes comunicacionales, de la política y de la cultura (CEPAL 2019, p. 22). Estas dos últimas, teniendo también un impacto de respuesta en lo que se concibe por territorio. Asimismo, se piensa la territorialidad desde el aspecto nacional, articulándose con lo subnacional. En consecuencia, construir comunidad puede ser complejo, tomando como punto de partida que cada territorio varía en lo político y cultural. En este orden de ideas se trata el desarrollo territorial, ya que el proceso de apropiación, es decir fortalecer la vida en comunidad y, por lo tanto, de su unidad, requiere ser trabajado desde las instituciones del Estado (CEPAL 2019, p. 25). Según el Índice de desigualdad urbana y acceso a servicios, en el 2022 se logró un valor de 13.13, el cual tuvo un leve incremento al 13.54 en la actualidad. Se aspira que dicho valor alcance el 19.29. Del mismo modo, de acuerdo al Índice de ocupación y uso ordenado del territorio, en el 2022 se logró un valor de 28.2, el cual tuvo un leve incremento al 28.6 en la actualidad. Se aspira que dicho valor alcance el 41.5.

Tabla 41. Comportamiento histórico y brechas de indicadores relacionados al ordenamiento territorial

Indicador	Valor histórico	Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
	2022	2023			
Índice de desigualdad urbana y acceso a servicios ⁶²	13.13	13.54	19.29	Proy. PNOT (OP2, IOP.02.02)	5.75
Índice de ocupación y uso ordenado del territorio ⁶³	28.2	28.6	41.5	Proy. PNOT (OP1, IOP.01.01)	41.5

Cabe destacar que DEVIDA, a través de sus funciones, contribuye a la atención de las familias vulnerables afectadas por el Tráfico Ilícito de Drogas, promoviendo que transiten de una economía ilícita a una economía lícita, este desarrollo contribuye a desarrollar territorios marginados o excluidos con presencia de cultivos ilícitos de coca, en donde la presencia del Estado es débil.

Sobre la sostenibilidad, se debe tener en cuenta que hablar de particularidades en cada territorio, implica considerar que “[...] la sostenibilidad incluye preservar la diversidad de ecosistemas que requieren especial cuidado, lo cual incluye, en muchos casos, contar con el acceso al agua. Ello, ya que en la mayoría de casos, cuando se habla de zonas rurales, esa garantía de la diversidad de los ecosistemas puede ser fundamental para la supervivencia de los individuos que habitan en ella” (CEPAL, 2019, p. 26). De acuerdo al OSINFOR, en cuanto a la superficie de bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre con buen desempeño en el manejo sostenible de los recursos otorgados por el Estado bajo Títulos Habilitantes, desde el 2015 su porcentaje ha aumentado desde 12% hacia picos de 55% en el 2017, descendiendo al 2022 a 27%. Se aspira que su valor alcance el 35%.

Tabla 42. Comportamiento histórico del Porcentaje de superficie de bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre con buen desempeño en el manejo sostenible de los recursos otorgados por el Estado bajo Títulos Habilitantes

Indicador	Valores Históricos								Valor Actual
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2022
Porcentaje de superficie de bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre con buen desempeño en el manejo sostenible de los recursos otorgados por el Estado bajo Títulos Habilitantes ⁶⁴	12%	20%	55%	51%	22%	26%	--		27%

Tabla 43. Identificación de brecha del Porcentaje de superficie de bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre con buen desempeño en el manejo sostenible de los recursos otorgados por el Estado bajo Títulos Habilitantes

Indicador	Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
	2022			
Porcentaje de superficie de bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre con buen desempeño en el manejo sostenible de los recursos otorgados por el Estado bajo Títulos Habilitantes	27%	35%	PEDN (AE 2.1.6)	8%

Por otro lado, en la actualidad se está llevando a cabo el diseño y formulación de la PNOT. Esta tiene como problema público “El manejo inadecuado del territorio afecta el desarrollo de las personas”. Esta política no

⁶² Censo, ENAHO, ENAPRES, Planos prediales y Plataforma para la planificación y gestión urbana y territorial del MVCS. Censos Nacionales XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Fuente: MVCS, INEI, INCORE

⁶³ Registros administrativos del MIDAGRI. Imágenes de satélite MODIS y Landsat. Mapa de cambios de cobertura vegetal y Tendencias Negativas de la Productividad Primaria Neta de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales. Mapa de pérdida de bosques y Fragmentación de bosques del Programa Nacional de Conservación de bosques (PNCBMCC).

Registros administrativos MINCUL. MEF - Banco de inversiones / SSI.

⁶⁴ Fuente: OSINFOR. Base de datos: SIGOSFC.

solamente está identificando la problemática señalada, sino que es un hito en tanto reconoce la necesidad de proteger áreas que significan ecosistemas con riquezas de recursos, culturales y étnicas⁶⁵.

La falta de planificación, así como las crisis coyunturales han hecho que aumente los niveles de informalidad y otras actividades relacionadas a las economías informales (Proyecto del PNOT 2023: 4). Además, este contexto ha hecho que los costos por mejorar esta situación sean cada vez más altos, evidenciando una alta brecha de servicios y en materia de desigualdad entre las zonas urbanas y rurales.

En cuanto al ámbito de la competitividad regional, las regiones con mayores niveles de competitividad tienen un mayor nivel de progreso social (Centrum PUCP, 2022)⁶⁶ y, por tanto, de desarrollo territorial. El Índice de Competitividad de las Regiones del Perú integra componentes en materia de economía (tamaño, crecimiento, exportación, diversificación y empleo), gobierno (recursos, autonomía, gasto, seguridad y justicia), infraestructura (energía, red vial, transporte, turismo y comunicación), empresas (productividad, ambiente de negocios, habilidades gerenciales, innovación y generación del empleo) y personas (educación, ambiente de negocios, formación laboral, logros educativos y salud). De acuerdo a dicho índice el Perú se encuentra en el año 2022 en un promedio de 31.5% de nivel de competitividad, posterior a las acciones tomadas frente a la propagación del COVID-19, medidas impuestas que se fueron levantando progresivamente. En primer lugar, se encuentra Lima Metropolitana con 59%, seguido de Moquegua con 40%, Callao con 39.5%, Arequipa con 38.6%, Ica con 38% y Tacna con 36.6%, donde en último lugar se encuentra Amazonas con 23.6%.

Tabla 44. Comportamiento histórico del Índice de Competitividad de las Regiones del Perú

Indicador		Valores Históricos						Valor Actual
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Índice de Competitividad de las Regiones del Perú ⁶⁷		25.5%	27.5%	27.6%	29.2%	31%	30%	31.5%
Región	Lima Metropolitana	54.3	57.0	56.0	56.9	58.9	56.4	59.0
	Moquegua	35.7	39.3	39.2	39.3	40.9	39.1	40.1
	Callao	35.1	36.6	38.2	41.1	43.0	37.7	39.5
	Arequipa	32.7	37.0	37.5	38.4	39.1	36.5	38.6
	Ica	30.8	32.3	32.3	36.8	37.6	35.1	38.1
	Tacna	33.1	35.3	35.0	35.3	36.6	35.9	36.6
	La Libertad	27.9	31.1	30.0	31.8	33.6	32.2	33.9
	Loreto	21.8	21.8	22.1	27.5	28.4	29.9	31.9
	Cusco	25.8	27.8	27.6	29.2	31.9	30.2	31.4
	Piura	25.6	26.9	26.3	27.6	29.4	29.2	31.3
	Áncash	23.8	26.8	27.0	30.5	31.4	29.5	31.2
	Lima Provincias	29.5	31.8	31.7	33.6	34.7	32.8	32.9
	Junín	23.8	25.6	26.2	27.0	28.5	27.8	29.8
	Lambayeque	25.0	26.6	26.6	27.2	28.9	28.2	29.7
	Puno	21.7	23.8	23.3	24.1	26.6	27.9	29.4
	Pasco	22.9	24.4	23.7	24.4	28.4	26.5	28.4
	Ucayali	20.4	21.7	22.2	24.8	25.7	26.4	28.0
	Madre de Dios	24.4	26.5	26.0	26.9	27.8	25.2	27.4
	Cajamarca	18.6	19.5	20.0	21.2	23.5	25.9	27.6
	Apurímac	17.6	22.9	24.9	25.1	27.7	26.7	26.3
	Ayacucho	18.9	19.8	20.9	22.3	25.4	24.4	25.4
	San Martín	20.4	22.2	21.9	23.8	26.0	23.1	25.0
	Huancavelica	15.0	16.7	16.9	18.5	22.4	22.9	24.8
	Huánuco	17.5	19.3	19.4	19.0	22.1	23.2	24.4
	Tumbes	22.5	24.0	23.6	24.8	26.5	23.1	23.8
	Amazonas	18.3	19.5	19.7	21.5	21.9	23.0	23.6

⁶⁵ Se debe considerar que, en varios de los casos, hablar de ordenamiento territorial implica enfrentar los retos que tienen las poblaciones en zonas rurales, en las que habitan pueblos indígenas, incluyendo a los PIACI.

⁶⁶ Índice de Competitividad de las Regiones del Perú 2022: Impacto de la Pandemia en la Competitividad Regional, CENTRUM PUCP - Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Edición: Octubre de 2022).

⁶⁷ Idem.

Tabla 45. Identificación de brecha del Índice de Competitividad de las Regiones del Perú

Indicador	Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
	2022			
Índice de Competitividad de las Regiones del Perú	31.5%	100%	Centrum PUCP	68.5%

En línea con el mencionado Índice de Competitividad, en el presente año 2023, el Poder Ejecutivo viene contemplando la creación de un organismo encargado (Autoridad Nacional de Infraestructura – ANIN), encargado de la formulación, ejecución y mantenimiento de proyectos o programas de inversión emblemáticos o estratégicos a nivel nacional, con la finalidad de garantizar la efectiva prestación de servicios públicos y dinamizar la economía, especialmente para beneficio del componente de infraestructura en las regiones y mejora en la competitividad regional.

Finalmente, en materia del proceso de descentralización, que tiene por implicancia la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, ha habido una transformación del enfoque. En los últimos años, el proceso ha tenido un énfasis administrativo, del cual, en la actualidad, se ha convertido en una política orientada a la reforma del Estado, en donde las implicancias están en transferir el poder de decisión desde el centro hacia los niveles más cercanos a los ciudadanos. En cuanto a sus avances, desde el año 2004 que dio inicio al proceso de transferencia de funciones a favor de los Gobiernos Regionales, se ha logrado la transferencia a los GORE del 94.3% de las funciones, quedando pendiente 274 funciones por transferir.

Tabla 46. Identificación de brecha del Índice del Progreso Social del Perú

Indicador	Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
	2022			
Porcentaje de funciones transferidas a los GOREs	94.3%	100%	SD	6.7%

En resumen, a partir del diagnóstico de las variables prioritarias, se recopiló información oficial y actualizada del estado situacional de las mismas, así como la identificación de indicadores representativos, bajo su comportamiento histórico e identificación de brechas. Para definir los valores de referencia de los indicadores, se consideraron las metas establecidas por el PEDN al 2050, así como de las Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción de la PCM y la opinión de expertos conformada por los distintos órganos y organismos públicos adscritos a la PCM, como se muestra en la Tabla 47.

Tabla 47. Resumen de identificación de brechas de los indicadores de las Variables Prioritarias

Ámbito Temático	Variable prioritaria	Indicador	Valores Históricos								Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
			2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	(Año)	2030		
T1. Dirección Estratégica de Gobierno	V1. Conflictividad social en el país	Porcentaje de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente por las entidades públicas a nivel nacional	--	--	--	--	63%	60%	38%	--	65% (2021)	100%	PEDN (AE 4.1.3)	35%
	V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	Porcentaje de entidades públicas que implementan plataformas de gobierno abierto en el GEOIDEP	--	--	--	--	--	--	0%	12%	16% (2023)	70%	SGTD-PCM	54%
T2. Gobernanza Territorial	V39. Desarrollo territorial en las regiones	Índice de Densidad del Estado	--	--	--	--	--	--	--	--	75.9% (2017)	96%	Proy. PNOT (OP2, IOP.02.01)	20.1%
		Índice de desigualdad urbana y acceso a servicios	--	--	--	--	--	--	--	--	13.54 (2023)	19.29	Proy. PNOT (OP2, IOP.02.02)	5.75
		Índice de ocupación y uso ordenado del territorio	--	--	--	--	--	--	--	--	28.6 (2023)	41.5	Proy. PNOT (OP1, IOP.01.01)	41.5
		Porcentaje de superficie de bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre con buen desempeño en el manejo sostenible de los recursos otorgados por el Estado bajo Títulos Habilitantes	--	12%	20%	55%	51%	22%	26%		27% (2022)	35%	PEDN (AE 2.1.6)	8%
		Índice de Competitividad de las Regiones del Perú	--	--	25.5%	27.5%	27.6%	29.2%	31%	30%	31.5% (2022)	100%	Centrum PUCP	68.5%
		Porcentaje de funciones transferidas a los GOREs	--	--	--	--	--	--	--	--	94.3% (2022)	100%	SD	6.7%

Ámbito Temático	Variable prioritaria	Indicador	Valores Históricos								Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
			2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	(Año)	2030		
	V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB)	--	--	--	--	--	--	--	--	1.6 (2017)	1.37	PEDN (OE 2.2) PNGRD (OP3, I.3.2)	0.23
		Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición a Sismos y Tsunamis	--	--	--	--	51%	--	--	--	51.6% (2021)	43%	PEDN (AE 2.2.2) PNGRD (OP2, I.2.1)	8.6%
		Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición a Inundaciones	--	--	--	--	19%	19%	--	--	18.5% (2021)	13%	PEDN (AE 2.2.2) PNGRD (OP2, I.2.1)	5.5%
		Porcentaje de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición a Sismos y Tsunamis	--	--	--	--	25%	--	--	--	24.5% (2021)	23.9%	PEDN (AE 2.2.3) PNGRD (OP2, I.2.3)	0.6%
		Porcentaje de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición a Inundaciones	--	--	--	--	13%	--	--	--	13.5% (2021)	11.9%	PEDN (AE 2.2.3) PNGRD (OP2, I.2.3)	1.6%
		Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres	--	--	--	--	72.06%	--	--	--	76% (2021)	100%	PEDN (AE 2.2.5) PNGRD (OP5, I.5.1)	24%
T3. Modernización de la Gestión Pública	V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional	--	--	--	--	--	--	--	--	73% (2019)	90%	PEDN (OE 4.5)	17%

Ámbito Temático	Variable prioritaria	Indicador	Valores Históricos								Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
			2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	(Año)	2030		
		Porcentaje de políticas nacionales aprobadas en el marco del reglamento	--	--	--	--	--	--	69.8%	--	74.7% (2021)	100%	PEDN (AE 4.5.1) PNMGP (OP1, I.1)	25.3%
	V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	Promedio del cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales de las entidades del SINAPLAN	--	--	--	--	--	13.43%	16.86%	--	30.58%	100%	PNMGP (OP2, I.4)	83.5%
		Porcentaje de servicios priorizados mejorados	--	--	--	--	--	--	--	--	5% (2022)	85%	PNMGP	80%
T4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	V15. Innovación tecnológica en el país	Posición del Perú en el Índice Global de Innovación	73	71	71	70	71	69	76	--	70 (2021)	40	PEDN (OE 3.5) Proy. POLCTI (OP5, IOP.05.02)	30
		Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI	0.11%	0.12%	0.12%	0.12%	0.13%	0.16%	0.17%	--	0.14% (2021)	1%	PEDN (OE 3.5) Proy. POLCTI (OP6, IOP.06.01)	0.86%
		Artículos científicos en revistas indexadas Scopus	1,350	1,565	1,768	2,036	2,364	3,087	4,226	--	5,169 (2021)	10,000	PEDN (AE 3.5.1) Proy. POLCTI (OP4, IOP.04.02)	4,886
		Tasa de investigadores en el RENACYT por cada 100,000 habitantes de la población económicamente activa	--	--	--	--	13	25	36	--	38 (2021)	150	PEDN (AE 3.5.3)	112
T5. Ética en la Gestión Pública	V32. Capacidad de prevención de la Corrupción en las entidades públicas	Índice de Percepción de la Corrupción (Mide transparencia)	38%	36%	35%	37%	35%	36%	38%	36%	36% (2022)	54%	Expertos (SIP-PCM)	18%
		Porcentaje de servidores según nivel de tolerancia frente a la corrupción - (Variable: Rechazo definido)	--	22%	--	27%	--	27%	--	--	32% (2022)	45%	PEDN (AE 4.5.6)	13%

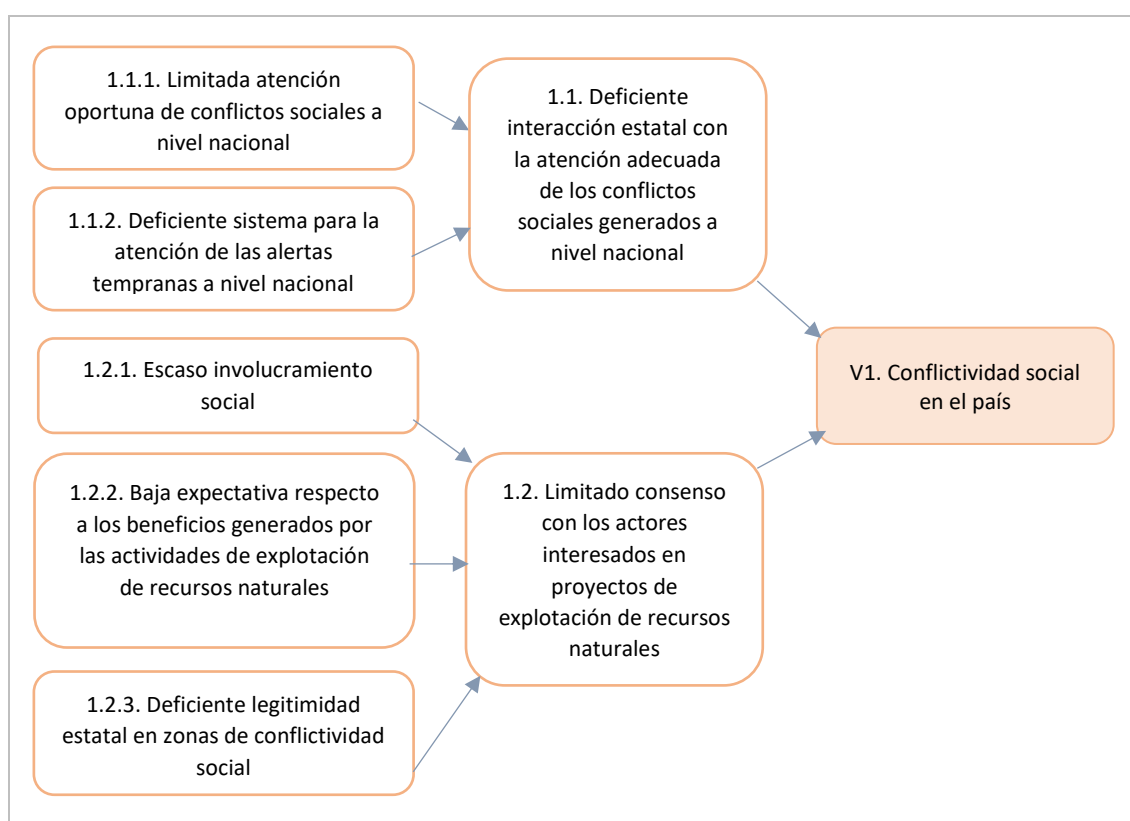
Ámbito Temático	Variable prioritaria	Indicador	Valores Históricos								Valor Actual	Valor de Referencia	Fuente del Valor de referencia	Brecha
			2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	(Año)	2030		
		Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción	--	--	--	--	--	--	--	7%	11% (2022)	41%	Proy. PNILCC (OP1, IOP.1.1)	30%
T6. Gobierno y Transformación Digital del país	V14. Competencias digitales para la población	Índice de Competitividad Digital Mundial (pilar Conocimientos)	--	--	--	28.93	41.9	44.8	46.9	36.9	46.3 (2022)	60	PEDN (AE 3.4.4.)	13.7
		Porcentaje de población que ejerce ciudadanía digital	--	37.85%	42.12%	45.12%	48.35%	52.51%	--	--	53.49%	100%	PNTD	46.51%
	V34. Servicios digitales para el ciudadano	Índice de digitalización de servicios empáticos e inclusivos	--	--	--	--	--	--	--	--	52.25% (2018)	78.53%	PNTD (OP3, I.3)	26.28%
		Índice de Competitividad Digital Mundial (pilar Preparación para el Futuro)	--	--	--	36.18	42.08	47	43.2	39.8	46.1 (2022)	60	PEDN (AE 3.5.6)	13.9

Paso 4: Identificación de factores causales

Para el análisis de factores causales, se ha considerado aquellos otros elementos que condicionan o afectan a cada variable prioritaria, ya sea de manera positiva o negativa; sin embargo, la relación que existe entre ellas podría explicar la relación causal, así como podría otorgar elementos para entender mejor la situación actual de la variable y su evolución o desempeño. Para dicha identificación, se han graficado diagramas de causa-efecto y se sustenta la relación causal con evidencia y una revisión exhaustiva de la información. Dicha información ha partido principalmente de las Políticas Nacionales bajo rectoría o conducción de la PCM y del PEDN al 2050, como fuentes primarias, y de otras fuentes secundarias.

V1. Conflictividad social en el país

Gráfico 08. Diagrama causal de la V1. Conflictividad social en el país



1.1. Deficiente interacción estatal con la atención adecuada de los conflictos sociales generados a nivel nacional

El conflicto social debe ser entendido como un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia; y el problema no es sólo como vemos una situación en particular, el problema también es como interactuamos para abordar situaciones en particular difíciles, controvertidas y conflictos, dentro de un espacio de encuentro igualitario y justo.

1.1.1. Limitada atención oportuna de conflictos sociales a nivel nacional

La gestión oportuna de alertas es muy importante al contribuir directamente en la reducción de la conflictividad, y la mejora de la gobernabilidad en el país. Es así que, se considera que una alerta ha sido atendida oportunamente, cuando los sectores gestionan rápidamente sus respuestas para atender las demandas de la población, en un trabajo coordinado con la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD). Asimismo, se considera oportuno el tratamiento cuando la alerta emitida es archivada dentro de los primeros quince (15) días luego de su emisión, intervención y tratamiento.

De acuerdo al Informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI del Pliego PCM, se ha informado que del total de 272 alertas emitidas durante el año 2022⁶⁸, se atendieron 170 alertas en un periodo temprano (equivalente a un 63%), del cual el mayor porcentaje de alertas emitidas se relacionaron a la categoría "minería", representando del 60% del total. Si bien un mayor porcentaje es atendido, es necesario su tratamiento oportuno ya que contribuye directamente en la reducción de la conflictividad, y la mejora de la gobernabilidad en el país, tomando en cuenta que, de acuerdo al Informe de la Defensoría del Pueblo⁶⁹, al mes de mayo del 2023, ya se han identificado veintiséis (26) intervenciones que necesitan priorizarse por parte de las autoridades competentes.

1.1.2. Deficiente sistema para la atención de las alertas tempranas a nivel nacional

La atención oportuna de las alertas emitidas por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), mediante el uso del Sistema de Alerta Temprana (SIGESCOM), permite advertir, prevenir y atender situaciones de conflictividad social que podrían afectar la gobernabilidad en el país, en coordinación con las entidades a nivel nacional, gobiernos regionales y locales para gestionar respuestas rápidas a las demandas de la sociedad civil.

No obstante, se ha identificado que cada sector implementa aplicaciones de Alerta Temprana según sus necesidades y competencias; lo que demuestra la falta de un Sistema Único de Alerta Temprana para todas las entidades del Ejecutivo que permita coadyuvar esfuerzos para prevenir conflictos sociales. Asimismo, se ha evidenciado la presencia de organismos adscritos a los sectores que manejan sus propios Sistemas de Alerta Temprana, lo que dificulta aún más la labor de crear un único sistema.

1.2. **Limitado consenso con los actores interesados en proyectos de explotación de recursos naturales**

La construcción de consenso es un proceso colaborativo y una forma de estructurar y facilitar un involucramiento multiactor y dialogo constructivo; que permitirá, en beneficio de la industria de actividad minera, petrolera, gasífera, energética, petroquímica, y en propio beneficio de los inversionistas, lograr acuerdos inteligentes, sostenibles y duraderos para el desarrollo de actividades económicas sostenibles, gestionar riesgos sociales en proyectos de desarrollo e inversión, y asegurar el retorno de la inversión realizada.

1.2.1. Escaso involucramiento social

El involucramiento social busca considerar aquellos actores sociales que no tienen representatividad directa en los procesos comprendidos en la gestión de conflictos sociales, pero cuyos derechos están involucrados⁷⁰. Tal es el caso, de aquellos proyectos de inversión de actividades extractivas que se

⁶⁸ Informe de Evaluación de Resultados Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025 Ampliado – Plan Operativo Institucional (POI), Periodo 2022. Mayo 2023.

⁶⁹ Reporte de Conflictos Sociales N° 231. Defensoría del Pueblo. Mayo 2023

⁷⁰ Principios de las Disposiciones Generales de los Lineamientos y Protocolos para la Intervención del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Locales, en materia de Gestión Social y Dialogo, aprobado con la Resolución de Secretaría de Gestión Social y Dialogo N° 008-2021-PCM/SGSD del 07.08.21

ubican en zonas con poblaciones que padecen de altas carencias de servicios básicos y baja conectividad.

En ese sentido, con el objetivo de desarrollarlo a través de un enfoque de beneficios mutuos y construcción de consensos, se plantea los siguientes principios⁷¹: i) enfocarse en intereses, no en posiciones; ii) involucrar a los actores en la generación de soluciones; iii) crear opciones (soluciones) que generen ganancias mutuas o beneficios para todos, y iv) trabajar para fortalecer relaciones.

1.2.2. Baja expectativa respecto a los beneficios generados por las actividades de explotación de recursos naturales

El avance en las actividades extractivas no ha producido un desarrollo geográfico equitativo: mientras que algunos territorios y poblaciones se benefician por el consumo de recursos y la generación de empleos especializados en la industria; otros territorios (especializados en extracción) padecen del impacto ambiental de sus ecosistemas locales, la alteración de sus modos de vida tradicionales y posibles violaciones a de sus derechos humanos.

De acuerdo al Reporte “Los Efectos del Boom de las Industrias Extractivas en los Indicadores Sociales – Perú”⁷², se manifiesta que, no existe evidencia fuerte que dé cuenta una asociación directa entre bonanza extractiva y reducción de la pobreza. Observándose que, en la mayoría de los casos el boom extractivo parece haber sido un flujo de recursos que ha beneficiado a ciertos grupos, urbanos, hombres y no indígenas, sin importar si estos se encuentran en una región extractiva o no.

Como ejemplo, se cita el Proyecto Yanacocha, que luego de más de 20 años en Cajamarca, no se ha traducido en mejoras para la región; evidenciando que la mayor disposición de recursos no necesariamente es síntoma de mejora, y que, en las zonas con mayor inversión extractiva, sus indicadores sociales se han movido menos que en otras zonas.

Por otro lado, el impacto del tráfico ilícito de drogas, en cuando al cultivo de la hoja de coca genera presión en las comunidades nativas, que son amenazadas por organizaciones delictivas para sembrar coca en sus territorios. Durante el año 2021, siete líderes y activistas de la Amazonía fueron asesinados o desaparecidos en Perú, una víctima más respecto a lo registrado en el 2020, según se detalla en el informe de Global Witness. Estos casos están relacionados al incremento de la violencia en territorios indígenas en la Amazonía, donde se han reportado mayores cultivos de hoja de coca. Todos los casos registrados en el 2021 en el Perú corresponden a indígenas amazónicos que denunciaron el incremento de los cultivos ilegales de hoja de coca, el avance de los mineros y taladores ilegales en sus territorios.

1.2.3. Deficiente legitimidad estatal en zonas de conflictividad social

Se entiende por legitimidad a la validez y reconocimiento de los ciudadanos respecto al dominio y cargo de sus gobernantes (Bovero 1997; Weber 2014), y en la que, las desigualdades sociales y la constitución jerárquica de una sociedad afectan las decisiones del Estado frente a un conflicto.

En sociedades como la peruana⁷³, donde amplios sectores de la población se sienten constantemente agraviados por un orden social excluyente, no es poco común que el Estado tome postura por alguna de las partes en conflicto y este actúe de manera parcial e interesada aun cuando formalmente se asuma que se siguen las pautas del diálogo democrático. En estos casos, tanto las falencias del Estado, como la represión violenta, pueden ser percibidas como estrategias deliberadas por mantener

⁷¹ Conflictos sociales ¿Cómo prevenirlos? Blog de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental.

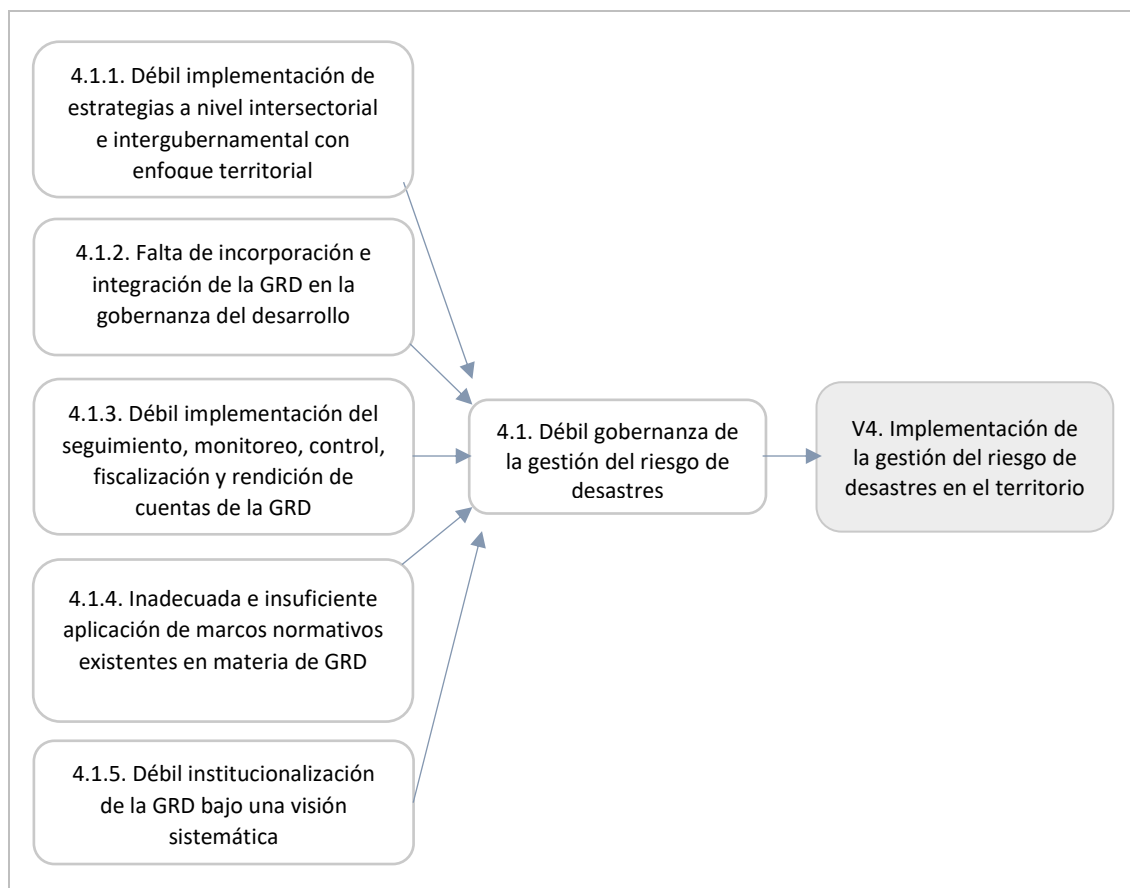
⁷² Reporte publicado por Natural Resource Governance Institute financiada por la Fundación Ford. Agosto del 2016.

⁷³ Conflictos sociales y respuestas del Estado: del orden interno a la protección de derechos. Colección Documentos de Trabajo. Serie Política y Gobierno N° 1. Félix Reategui. Instituto de Democracia y Derechos Humanos – PUCP.

un orden social injusto, y esto atenta contra la legitimidad de las instituciones que debían canalizar los conflictos de manera pacífica.

V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio

Gráfico 09. Diagrama causal de la V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio



4.1. Débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastres

La débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastres, se explica por la limitada planificación estratégica, aunado a la deficiente aplicación de marcos normativos vigentes; y a las debilidades aún existentes en la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres bajo un enfoque sistémico; así como la aún débil implementación del monitoreo, seguimiento y evaluación, control, fiscalización y rendición de cuentas; dando como resultado las debilidades existentes aún en la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres, que coadyuva al crecimiento de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo desastres en el territorio.

4.1.1. Débil implementación de estrategias a nivel intersectorial e intergubernamental con enfoque territorial

El Estado presenta una débil institucionalidad a nivel de los distintos sectores y niveles de gobierno que no permite la adecuada continuidad de las Políticas de Estado. Como resultado de ello, la agenda de gobierno en los últimos años se ha visto determinada por situaciones orientadas a atender temas de muy corto plazo o plantear estrategias reactivas, sin dar la debida atención a la planificación de estrategias de largo plazo y al fortalecimiento de la institucionalidad de las entidades del Estado, para

el desarrollo de políticas nacionales transversales y de alta importancia y beneficio para la población como son, por ejemplo, la gestión del riesgo de desastres, el ordenamiento y gestión territorial, interculturalidad, entre otras.

4.1.2. Falta de incorporación e integración de la GRD en la gobernanza del desarrollo

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2017, el 4% de las entidades en los tres niveles de gobierno (1,964 entidades⁷⁴) cuentan con instrumentos aprobados, donde se ha incorporado los componentes prospectivo y correctivo en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y/o el Plan de Desarrollo Concertado (PDC); y el 10% de las entidades han incluido en el Plan Operativo Institucional (POI) alguna actividad, estudio o proyecto relacionado a la gestión prospectiva o correctiva del riesgo.

Por otro lado, a nivel regional y local, si bien la mayoría de ellos considera dentro sus objetivos la gestión del riesgo de desastres a nivel de planes de desarrollo concertado, no lo hace en su dimensión integral, solo lo orientan a la identificación del número de emergencias y/o parte de los daños ocasionados por los mismos.

4.1.3. Débil implementación del seguimiento, monitoreo, control, fiscalización y rendición de cuentas de la GRD

Ahora bien, a fin de verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado y el uso de los recursos asignados para cada uno de los instrumentos aprobados, se recoge y analiza toda la información obtenida como parte del seguimiento y evaluación para la mejora continua; sin embargo, a la fecha, es aún incipiente el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación y rendición de cuentas de la gestión del riesgo de desastres en el Perú, trayendo consigo una incapacidad del Estado para medir resultados, medir el impacto de los avances logrados, y reorientar esfuerzos en donde más se requiere.

Por ejemplo, al año 2018 solo el 66.6 % de las entidades del Estado cumplió con atender y responder la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (ENAGERD) a cargo del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) correspondiente al ejercicio 2017; lo que da cuenta del universo con el cual cuentan las entidades encargadas de monitorear y efectuar el seguimiento del nivel de cumplimiento e implementación⁷⁵, así como el bajo nivel de interés y de cumplimiento sobre todo a nivel de Gobiernos Locales, a pesar de las funciones que les han sido asignadas por Ley.

4.1.4. Inadecuada e insuficiente aplicación de marcos normativos existentes en materia de GRD

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2017- ENAGERD, de las 1 mil 964 entidades de los tres niveles de gobierno responsables de elaborar, aprobar, difundir y aplicar los instrumentos técnico normativos para el desarrollo de sus competencias y responsabilidades en materia de gestión del riesgo de desastres, a la consulta acerca del uso de doce (12) de los instrumentos existentes, se destaca que, alrededor del 5.5% de las entidades indica consultar con frecuencia los referidos instrumentos, mientras que el 25% no respondieron y el 33.4% restante no participaron en la encuesta. Por lo que, esta situación no suele presentarse solo para el caso de la gestión del riesgo de desastres, siendo una práctica común respecto de gran parte de marcos regulatorios y medidas técnicas dictadas en el país.

⁷⁴ Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

⁷⁵ CENEPRED, ENAGERD, 2018.

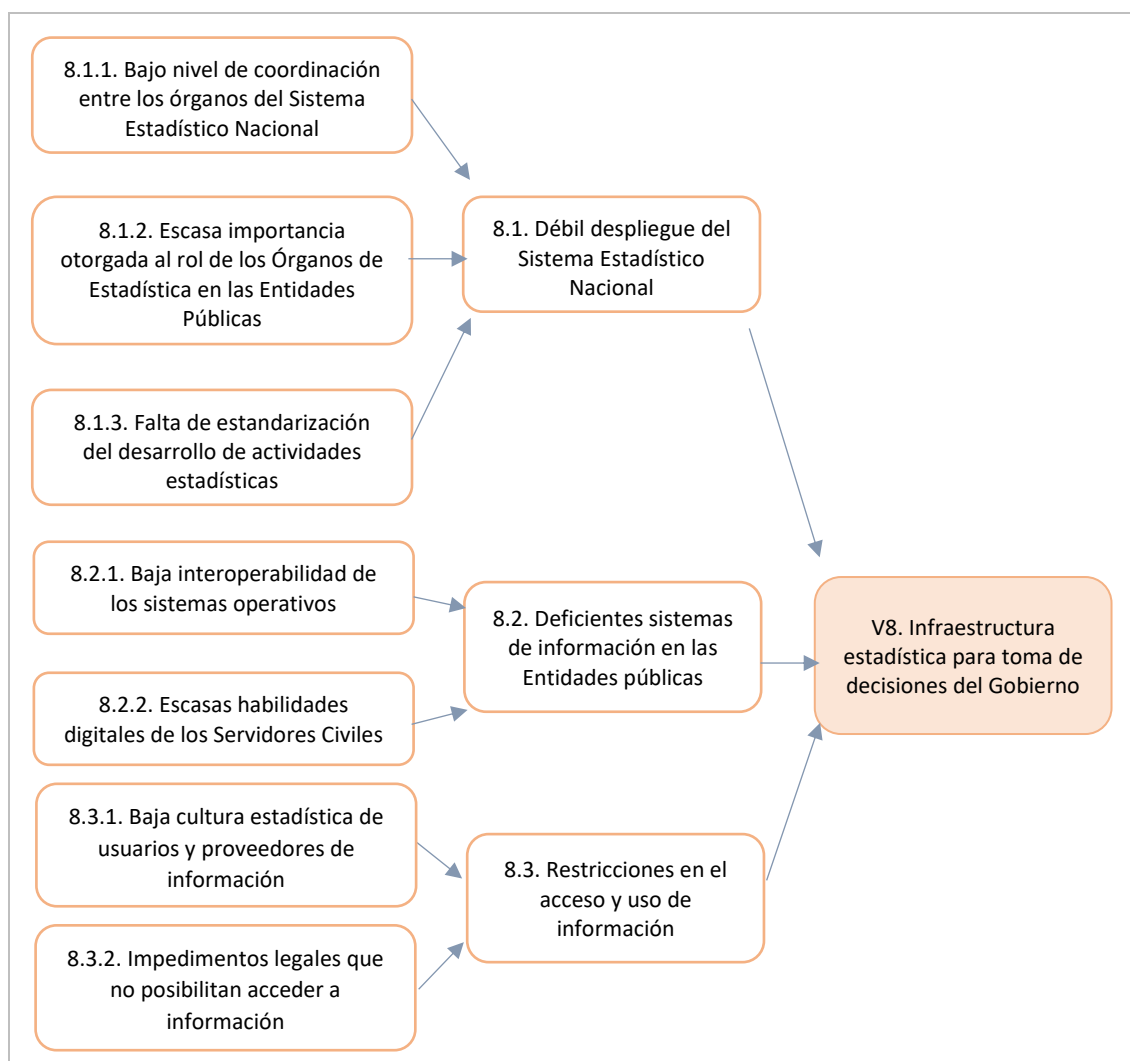
4.1.5. Débil institucionalización de la GRD bajo una visión sistemática

En ese sentido, con un mayor entendimiento sobre la dinámica de un sistema funcional por parte de los actores que lo conforman, se reforzaría la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres bajo una visión sistémica; siendo esto uno de los retos para la implementación y funcionamiento de un sistema de carácter multisectorial e intergubernamental, que radica en la capacidad de articulación y coordinación de los distintos actores que forman parte de este, a pesar de la coexistencia de rectorías.

Si bien la Ley de creación del SINAGERD y su reglamento, establecen algunos mecanismos de participación, articulación y coordinación institucional, intersectorial e intergubernamental, como son por ejemplo los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y las Plataformas de Defensa Civil, a la fecha a pesar del alto porcentaje que ya ha sido conformado, su implementación es aún parcial, dado que su funcionamiento e instalación es aún deficiente.

V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno

Gráfico 10. Diagrama causal de la V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno



8.1. Débil despliegue del Sistema Estadístico Nacional

En relación a los factores que influyen la variable de infraestructura estadística para la toma de decisiones, se menciona el débil despliegue del Sistema Estadístico Nacional (SEN)⁷⁶. En efecto, desde su creación, el SEN no ha logrado consolidarse como sistema, lo que limita el cumplimiento de su finalidad⁷⁷. Específicamente, asegurar que las actividades estadísticas que realizan las entidades públicas, en los tres niveles de gobierno, se desarrollen de manera integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común⁷⁸. Asimismo, se verían afectadas las áreas de su competencia, referidas a los ámbitos técnicos y científicos donde se producen las estadísticas oficiales del país. Ello influencia de manera directa en la infraestructura estadística del sector público, afectando negativamente la toma de decisiones.

8.1.1. Bajo nivel de coordinación entre los órganos del Sistema Estadístico Nacional

Entre los miembros⁷⁹ del SEN, se destaca la presencia del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), quien es el organismo rector⁸⁰ y tiene a su cargo la actividad técnica – normativa. En cuanto a las actividades operativas del sistema, éstas las realizan las Oficinas de Estadísticas que se encuentran en las Entidades públicas ubicadas a lo largo del país⁸¹. Desde una perspectiva organizacional, éstas constituyen una fortaleza, ya que permiten implementar operaciones estadísticas de gran magnitud y a nivel nacional⁸². Cada oficina desarrolla los sistemas de información de su entidad y elabora las estadísticas de su sector. En ese sentido, la información estadística del país proviene de diversas oficinas, como resultado de sus actividades estadísticas.

En tanto las actividades estadísticas que ejecutan los miembros del sistema no se encuentren coordinadas, la complejidad en la integración de sus resultados aumentará. De ello depende la conformación de un banco nacional de información estadística para la toma de decisiones. Bajo ese contexto, se obtiene que el nivel de coordinación entre los órganos del SEN afecta el éxito de su despliegue. En efecto, la ausencia de mecanismos efectivos para sostener la interrelación y cooperación fluida entre los órganos del sistema contribuye a su debilitamiento⁸³. Ante ello, el INEI se esfuerza por integrar las actividades estadísticas del sistema⁸⁴, lo cual demanda una coordinación fluida entre sus integrantes.

8.1.2. Escasa importancia otorgada al rol de los Órganos de Estadística en las Entidades Públicas

Bajo el esquema de organización del SEN, las Oficinas de Estadísticas integrantes del sistema se diferencian según los niveles de gobierno y tipo de entidad a la que se encuentran adscritas. Por un lado, se identifican las Oficinas Sectoriales de Estadística y demás Oficinas de Estadística de los ministerios, de los organismos centrales, organismos públicos descentralizados y empresas del Estado. Por otro lado, se encuentran los órganos de estadística que pertenecen a los gobiernos regionales, municipalidades, poderes públicos y organismos autónomos.

Las Oficinas de Estadísticas son órganos de apoyo encargados de desarrollar y mantener los sistemas de información o aplicativos, así como de elaborar y difundir Información del ámbito de competencia de la entidad y/o sector a la que pertenece. La escasa importancia que las entidades otorgan a estos

⁷⁶ Creado mediante Decreto Ley N°21372 Del Sistema Estadístico Nacional.

⁷⁷ Extraído de la sección 3.3. del Capítulo III del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2018 - 2022.

⁷⁸ Preciado en el artículo 1° del Decreto Ley N°21372 Del Sistema Estadístico Nacional.

⁷⁹ Según lo detallado en el artículo 4° de la Ley N°21372 Del Sistema Estadístico Nacional, el SEN se conforma por: a) INEI; b) Las Oficinas Sectoriales de Estadística y demás Oficinas de Estadísticas de los Ministerios y las Oficinas de Estadística de los Organismos cuyos jefes tienen rango de Ministro, excepto las de la Fuerza Armada; c) Las Oficinas de Estadística de los Organismos Públicos Descentralizados; y d) Las Oficinas de Estadística de los Gobiernos Locales.

⁸⁰ Especificado en el artículo 6° del Decreto Ley N°21372 Del Sistema Estadístico Nacional.

⁸¹ Según lo detallado en el artículo 5° de la Ley N°21372 Del Sistema Estadístico Nacional, la actividad técnica - normativa la desempeña el INEI, y la actividad operativa las Oficinas de Estadísticas integrantes del Sistema.

⁸² Obtenido de la sección 3.3. del Capítulo III del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2018 - 2022.

⁸³ Extraído de la sección 3.3. del Capítulo III del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2018 - 2022.

⁸⁴ Preciado en el literal c) del artículo 9° del Decreto Ley N°21372 Del Sistema Estadístico Nacional.

órganos afecta el desarrollo de sus funciones y, por consiguiente, el despliegue del SEN. En efecto, las Oficinas Sectoriales de Estadística registran un débil posicionamiento, impidiendo que éstas sean consideradas como órganos estratégicos en su sector, limitando asignación de medios para atender los requerimientos mínimos⁸⁵. Más aún, se registran casos en los que la no asignación del presupuesto previsto ha impedido que ciertos órganos del SEN ejecuten al 100% las metas previstas en el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES)⁸⁶. En ese sentido, se obtiene que la escasa importancia de los órganos estadísticos resulta en una asignación presupuestal limitada para implementar y mantener los sistemas de información, bases de datos y redes de comunicación que necesita la entidad. Asimismo, el desinterés afecta el grado de colaboración de otros órganos en el diseño y mejoramiento de los sistemas que apoyan las actividades operativas y de gestión.

8.1.3. Falta de estandarización del desarrollo de actividades estadísticas

De acuerdo a lo señalado en párrafos anteriores, las Oficinas de Estadísticas del SEN son las encargadas de efectuar las actividades estadísticas. Estas comprenden el levantamiento de información, generación de estadísticas, cálculo de indicadores en general, así como el análisis e investigación estadística⁸⁷. No obstante, es posible que la ejecución de las actividades señaladas se realice de manera distinta en cada entidad. Ello, en vista que los órganos del sistema se ubican a lo largo del territorio peruano y disponen de Servidores civiles con diferentes habilidades digitales.

Según lo expuesto, el logro de la finalidad⁸⁸ del SEN se perjudica toda vez que el desarrollo de las actividades estadísticas difiera de una entidad a otra. En ese sentido, el nivel de estandarización de los procedimientos para ejecutar tales actividades es relevante para el despliegue del SEN. Por tal motivo, el INEI, como ente rector del sistema, tiene la función de normar las actividades estadísticas y el procesamiento de información estadística del sistema⁸⁹.

8.2. **Deficientes Sistemas de información en las Entidades públicas**

La eficiencia tecnológica se entiende como la medida en la que coinciden los objetivos de un sistema con sus resultados efectivos. En ese sentido, un sistema de información es eficiente en tanto sus elementos respondan a los requerimientos y necesidades que presentan las entidades para la consecución de sus metas. Específicamente, el sistema de información empleado en cada entidad pública se compone de recursos como personas, hardware, software, datos y redes de comunicación. En caso tales recursos no se encuentran dimensionados, alineados y articulados con la finalidad de la entidad, el sistema recae en la deficiencia. De ese modo, el sistema falla en la captura, procesamiento, almacenamiento y distribución de la Información, comprometiendo sus resultados. Entre ellos, se afecta la disponibilidad de información, impidiendo el uso y acceso a la misma para la producción de estadísticas. Por ello, la infraestructura estadística para la toma de decisiones se ve directamente afectada por la existencia de sistemas de información deficientes.

8.2.1. Baja interoperabilidad de los sistemas operativos

En el Informe del Programa de transformación de las estadísticas oficiales, cuyo objetivo es modernizar y fortalecer los sistemas estadísticos de ámbito mundial, regional y nacional, presentado en el 47° Período de Sesiones de la Comisión Estadística de las NNUU⁹⁰, se resalta que “La necesidad de transformar y armonizar las estadísticas oficiales impulsa a los países a crear un sistema nacional integrado de estadística”. Asimismo, menciona que “El proceso de transformación requiere que se

⁸⁵ Especificado en la sección 3.3. del Capítulo III del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2018 - 2022.

⁸⁶ Extraído de la sección 3.3. del Capítulo III del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2018 - 2022.

⁸⁷ Preciado en el artículo 2° de la Ley N°21372 Del Sistema Estadístico Nacional.

⁸⁸ Según lo detallado en el artículo 1° de la Ley N°21372 Del Sistema Estadístico Nacional, el SEN tiene la finalidad de asegurar que las actividades estadísticas oficiales se desarrollen en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad común.

⁸⁹ Detallado en los literales c) y h) del artículo 9° de la Ley N°21372 Del Sistema Estadístico Nacional.

⁹⁰ Programa de transformación de las estadísticas oficiales. Comisión de Estadística 47° período de sesiones: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-4-Transformative-agenda-for-official-statistics-S.pdf>

abandone el enfoque por compartimentos estancos, aplicado tradicionalmente, de recopilar y producir estadísticas en dependencias orgánicas encargadas de una única serie de estadísticas”. En esa línea, precisan que “Un proceso de producción integrado depende de que se organicen y se gestionen de manera integrada las unidades encargadas de la metodología, la recopilación de datos y la tecnología de la información de los servicios especializados a nivel institucional”.

De lo referido en el párrafo anterior, se subraya el efecto de los sistemas operativos empleados en un sistema de información, sobre el enfoque de compartimentos estancos en el trabajo. La interoperabilidad es una funcionalidad de los sistemas operativos, que determina su capacidad para funcionar junto con otros de manera espontánea, disminuyendo el trabajo segmentado. Específicamente, la interoperabilidad de los sistemas habilita el intercambio y uso de información, necesario para el funcionamiento de un sistema de información amplio y robusto como el SEN. En ese sentido, un sistema de información prospera en tanto se emplean métodos, herramientas y tecnologías normalizadas que se comparten en todo el sistema estadístico del país. Por ello, la baja interoperabilidad de los sistemas operativos se plantea como un factor que contribuye a la deficiencia de un sistema de información.

8.2.2. Escasas habilidades digitales de los Servidores Civiles

El Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible de las NNUU⁹¹, previene sobre la necesidad actual de implementar cambios con mayor rapidez y adaptarse a nuevas exigencias. Ello implica la sustitución continua de procesos de producción segmentados y complejos, por procesos de producción de estadísticas integrados. En ese sentido, se resalta la necesidad de contar con personas de habilidades digitales destacadas para emprender la transformación y modernización del sistema de información.

Según el análisis de la situación de la producción estadística en el país⁹², el personal del SEN destinado a la producción estadística cuenta con un buen nivel educativo. El 75% tiene estudios universitarios concluidos, el 25% estudios superiores no universitarios y menos del 1% estudios secundarios. No obstante, el nivel educativo del personal se encuentra por debajo de lo requerido para contribuir a la consecución de los objetivos del SEN. De la evaluación del PENDES 2013 - 2017⁹³, se obtiene que su nivel de ejecución se vio afectado por limitaciones de personal calificado. Específicamente, el 26% de los órganos estadísticos que conforman el SEN no alcanzaron sus objetivos debido a dicho motivo. En ese sentido, las escasas habilidades digitales de los Servidores Civiles afectan la eficiencia de los sistemas de información.

8.3. **Restricciones en el acceso y uso de información**

Mediante el acceso y uso de información adecuada y oportuna, las autoridades del sector público pueden mitigar riesgos de manera efectiva y promover mejoras en los servicios públicos básicos tales como la salud, la educación, la seguridad pública, entre otros. A nivel operativo, el acceso a las bases de datos es fundamental para la generación de información. Particularmente, la producción estadística se genera en base a los datos recolectados y disponibles en cada sector. Por lo tanto, mientras mayor sea la variedad de los datos obtenidos por las entidades públicas, más enriquecida será la base y la información estadística generada para la toma de decisiones. En ese sentido, las restricciones interpuestas en el acceso y uso de información afectan, de manera negativa, la variable de infraestructura estadística para toma de decisiones.

⁹¹ Extraído del informe “Un mundo que cuenta: movilizand la revolución de datos para el desarrollo sostenible”, publicado en noviembre de 2014.

⁹² Especificado en la sección 3.3. del Capítulo III del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2018 - 2022.

⁹³ Detallado en el Capítulo IV del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2018 - 2022.

8.3.1. Impedimentos legales que no posibilitan acceder a información

El INEI es el organismo central y rector del SEN, responsable de integrar, normar, coordinar y racionalizar las actividades estadísticas oficiales del país⁹⁴. No obstante, enfrenta limitaciones que no posibilitan el desarrollo pleno de sus funciones. Específicamente, aquellas relacionadas al acceso a determinada información. Bajo el marco normativo del SEN, las fuentes de información están obligadas a suministrar información para uso estadístico, en la forma y términos establecidos por los órganos estadísticos⁹⁵. Sin perjuicio de ello, leyes específicas impiden que las personas naturales y jurídicas cumplan con suministrar información para uso estadístico⁹⁶.

De acuerdo a lo señalado en la situación de la producción estadística en el país⁹⁷, el INEI refleja una fragilidad institucional que ha afectado el rol técnico normativo que desempeña en el SEN. Ello se debe a que no se cuenta con un marco normativo que otorgue al INEI una real autonomía y el acceso a las fuentes de información. Como se señaló en el párrafo anterior, la institución enfrenta el “secretismo” de algunas leyes específicas. Es por ello que el acceso a las fuentes de información sin limitaciones, se plantea como un reto para el INEI.

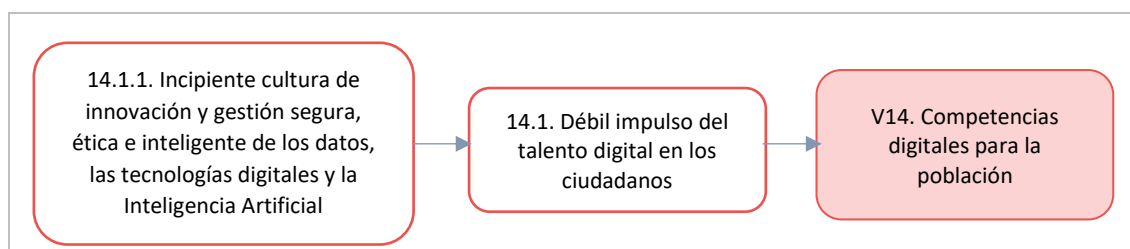
8.3.2. Baja cultura estadística de usuarios y proveedores de información

La cultura estadística se crea de la interrelación de la capacidad de las personas para interpretar la información estadística y comunicar sus opiniones al respecto⁹⁸. En ese sentido, la cultura estadística, tanto en usuarios como en proveedores de información, logra que se considere a la estadística como una herramienta clave para la toma de decisiones. Este escenario propicia el razonamiento estadístico y posiciona el uso y análisis de datos con mayor valor.

En la práctica, la cultura estadística de usuarios y proveedores de información en el país es pobre. Según sondeos efectuados por el INEI⁹⁹, se obtuvo que existe alto desconocimiento respecto a la utilidad potencial de la información estadística¹⁰⁰. Por el lado de los proveedores de datos, se develaron temores infundados que surgen de la asociación entre la provisión de información y los compromisos tributarios. En cuanto a los funcionarios de las entidades públicas encargados de la administración de datos, se descubrió escasa voluntad hacia las actividades estadísticas. Estos hallazgos, además de reflejar una baja cultura estadística, inciden en la calidad de los datos y en el acceso y uso de la información.

V14. Competencias digitales para la población

Gráfico 11. Diagrama causal de la V14. Competencias digitales para la población



⁹⁴ Detallado en el literal c) del artículo 9° de la Ley N°21372 Del Sistema Estadístico Nacional.

⁹⁵ Especificado en el artículo 27° de la Ley N° 21372 Del Sistema Estadístico Nacional.

⁹⁶ Preciado en la sección 3.3. del Capítulo III del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2018 - 2022.

⁹⁷ Extraído de la sección 3.3. del Capítulo III del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2018 - 2022.

⁹⁸ Gal, I. (2002). Adults' statistical literacy: Meanings, components, responsibilities. *International Statistics Review*.

⁹⁹ Explicado en el Capítulo II del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2018 - 2022.

¹⁰⁰ Mencionado en la sección 3.3. del Capítulo III del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2018 - 2022.

14.1. Débil impulso del talento digital en los ciudadanos

Es inevitable manifestar que, el ser humano posee en su génesis una resistencia natural a lo nuevo y/o a lo desconocido; lo que genera que, a pesar de las iniciativas de los docentes en replantear la integridad de sus prácticas pedagógicas en un entorno completamente digital, el seguir procesos de capacitación y educación en medios digitales representa uno de los ejercicios menos prevalentes.

Asimismo, según la Encuesta Nacional de Hogares, para el año 2019, al análisis de la frecuencia de habilidades digitales en el Perú reveló que el 29% de la población analizada (según la ENAHO, para esta medición, mayores de 14 años) sabe “copiar o mover un archivo o una carpeta”, siendo esta la habilidad más frecuente, es decir: menos de la tercera parte de los ciudadanos peruanos dominan esta habilidad, por demás, básica en el mundo digital.

14.1.1. Incipiente cultura de innovación y gestión segura, ética e inteligente de los datos, las tecnologías digitales y la Inteligencia Artificial

Si bien, el internet representa un medio que habilita la satisfacción de necesidades, con el consecuente ejercicio de capacidades o libertades digitales; consustancialmente, el internet es un espacio de riesgo, y el impacto de los ciberataques afecta la credibilidad y confianza en el país, de allí que el ciudadano al percibir el entorno digital como poco fiable, impredecible e inseguro, se resiste a interactuar en el mismo.

No obstante, los delitos informáticos no son una eventualidad, o una coyuntura emergente del mundo digital, por el contrario, los delitos informáticos son parte del mundo digital como tal. Así, una persona en tanto conjunto de datos se torna en un espacio de potencial vulnerabilidad, y se entiende que, a medida el ser humano vaya apropiándose de las tecnologías digitales e incorporándolas en su vida, mayor será el riesgo de ser víctima de la naturaleza “pluriofensiva” del internet; que no afecta en exclusividad a la información, sino también que pone en riesgo la integridad, la seguridad personal, el patrimonio, la libertad de expresión, entre otros aspectos propios de los derechos humanos¹⁰¹.

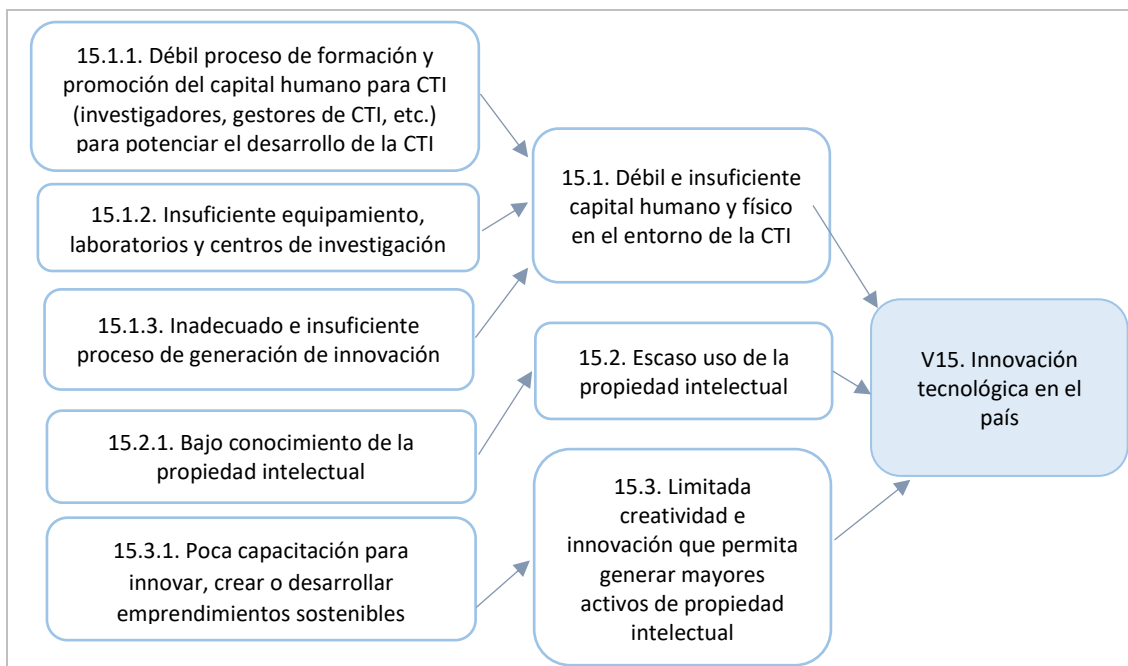
Y con ello, se ha observado la tendencia a una cierta resistencia o desconocimiento en el uso de distintas herramientas basadas en Inteligencia Artificial (IA) por parte del ciudadano o en el peor escenario ese desconocimiento o mala experiencia que podría llevar a un cierto rechazo al uso de tecnologías basadas en IA; por lo que, dicha resistencia, podría excluir aún más a los ciudadanos de los beneficios que le podrían traer el uso de estas tecnologías.

En línea con lo anterior, puede sostenerse que la disposición ciudadana a interactuar en un entorno digital, en especial cuando suministra información personal, se encuentra condicionada a realidades particulares, de allí que la transformación cultural para la entrega de datos y recepción de éstos, para un uso ético, inteligente y estratégico de los mismos, resulta verdaderamente incipiente.

¹⁰¹ Felipe Villavicencia Terreros. Delitos informáticos. Revista IUS ET VERITAS. 2014; 49:284-304.

V15. Innovación tecnológica en el país

Gráfico 12. Diagrama causal de la V15. Innovación tecnológica en el país



15.1. Débil e insuficiente capital humano y físico en el entorno de la CTI

Los recursos humanos calificados constituyen, en el entorno de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CTI), un activo que reviste especial importancia, al igual que los capitales físicos y financieros. En el sistema de CTI, el conjunto de investigadores es uno de los tantos actores que operan en él. Sin embargo, presentan una marcada diferenciación por cuanto son los que realizan la ejecución misma de las actividades de I+D+i que desembocan en la producción de conocimientos. Es por este motivo que requieren un abordaje diferenciado respecto de la institucionalidad. Incluso en condiciones de existencia nominal de múltiples instituciones que gestionan la CTI y de numerosos centros de investigación, si no existe una dotación real de recursos humanos calificados (investigadores) y de infraestructura material, no será posible desarrollar el máximo potencial de la CTI en el país.

15.1.1. Débil proceso de formación y promoción del capital humano para CTI para potenciar el desarrollo de la CTI

De acuerdo al ranking internacional SCImago Institutions Rankings (SIR)¹⁰², que permite analizar el desempeño de la investigación en el Perú, solo nueve (09) universidades se encuentran dentro de dicho ranking (tomando en cuenta que, a junio del 2020, se registraron 92 universidades licenciadas), lo que representa una ratio de solo el 10% de universidades que presentan un impulso en Investigación e innovación. Asimismo, se ha evidenciado la falta de programas de pregrado y postgrado principalmente vinculados en materia de Ciencia y Tecnología, en la que más del 50% de los Doctorados están relacionados a las ciencias Sociales.

¹⁰² El SCImago Institutions Rankings (SIR) es una clasificación de instituciones académicas y relacionadas con la investigación clasificadas por un indicador compuesto que combina tres conjuntos diferentes de indicadores basados en el rendimiento de la investigación, los resultados de innovación y el impacto social medidos por su visibilidad web.

15.1.2. Insuficiente equipamiento, laboratorios y centros de investigación

Por otra parte, se adiciona la falta de infraestructura de Investigación, desarrollo e Innovación (I+D+i), señalando que, si bien el Perú cuenta con una amplia red de entidades de investigación (institutos y universidades públicas y privadas), aún se necesita mejorar la dotación de recursos físicos y equipamiento de dichas entidades; y que para lograr el acceso al mercado externo, se debe priorizar la infraestructura que permita mejorar la competitividad del país en los mercados internacionales. Como parte de esta infraestructura, se tiene al equipamiento de los laboratorios que debe ser permanentemente actualizado al ritmo del avance tecnológico; y los centros y laboratorios de investigación que deben de evitar un largo periodo de estancamiento que debilitaría su capacidad de investigación.

15.1.3. Inadecuado e insuficiente proceso de generación de innovación

En ese sentido, se necesita contar con un ecosistema de innovación saludable, para que los centros de innovación puedan prosperar dentro de un entorno propicio: suministrando la infraestructura local necesaria; incrementar el gasto en I+D; conectar las universidades con investigadores de primera línea y la innovación del sector privado; y flexibilizar las rígidas regulaciones del mercado laboral.

Asimismo, se requiere que los centros de innovación y desarrollo tecnológico refuercen su vinculación con las necesidades sociales, económicas y ambientales, dado que estos realizan proyectos de investigación y desarrollo con bajos niveles de aplicación práctica y, por lo tanto, con poca demanda en el sector empresarial.

Demostrando que las debilidades en innovación y las debilidades sistémicas del capital humano y físico del entorno de CTI en el Perú es directo, lo que en el futuro devendrá en menos ventanas de oportunidades para generar innovación en los procesos productivos y de innovación.

15.2. Escaso uso de la propiedad intelectual

En los últimos años, el INDECOPI ha desplegado esfuerzos y recursos para promover una mayor cultura de registro y aprovechamiento de los distintos instrumentos de la propiedad intelectual; iniciativas como: el Programa Nacional de Patentes del Indecopi (PATENTA), los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), el Concurso Nacional de Invenciones, el Servicio de Atención al Ciudadano en materia de Propiedad Intelectual, la implementación de la Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial, entre otros, han dado como resultado un importante incremento en los registros de derechos de autor (obras), marcas y patentes.

Sin embargo, todos estos esfuerzos no resultan suficientes y sitúan al país aún entre los que menos explotan el sistema de propiedad intelectual en la región. Así, según cifras de la OMPI de 2018, mientras que por cada millón de habitantes en el Perú se solicitan 3 patentes (patentes de invención y modelos de utilidad), 4 diseños industriales y casi 670 marcas; en Argentina, por ejemplo, se solicitan 10 patentes, 21 diseños industriales y 1,247 marcas.

15.2.1. Bajo conocimiento de la propiedad intelectual

En ese sentido, este rezago existente en materia de patentes y, en general, en materia de uso de los instrumentos de la propiedad intelectual en el Perú, se encuentra directamente relacionado, con el desconocimiento que existe a nivel de la población y de los principales actores de innovación (empresas y centros académicos, así como representantes de instituciones públicas y privadas) con respecto a los alcances, características, empleo práctico y aprovechamiento del sistema, en favor de las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

Este desconocimiento genera un inadecuado uso de los elementos protegidos por la propiedad intelectual, muchas veces de parte de centros académicos, instituciones públicas y otros, además de ciertos mitos o percepciones equivocadas que han ido surgiendo producto de la falta de acercamiento y explotación de este sistema. Por ejemplo, que patentar demora mucho en el Perú o que, aun recurriendo a algún instrumento de protección, el usuario se encontrará desprotegido en el Perú porque todo se copia, entre otros.

15.3. Limitada creatividad e innovación que permita generar mayores activos de propiedad intelectual

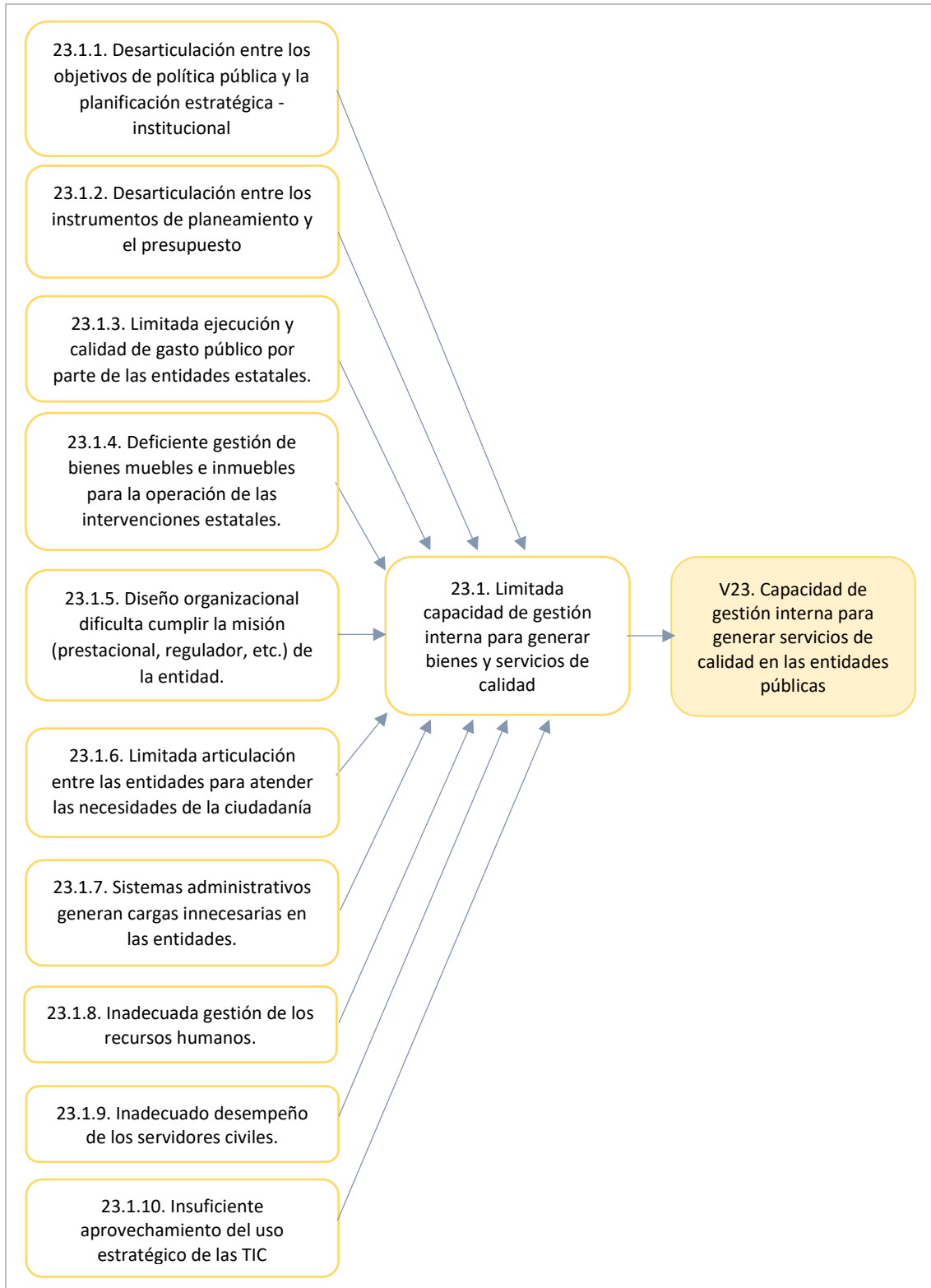
Por otra parte, a la falta de conocimiento, se suma la poca capacidad y habilidades existentes para institucionalizar y gestionar la propiedad intelectual, así como para impulsar procesos de transferencia tecnológica basados en propiedad intelectual, en particular en las universidades y centros de investigación, dando como resultado, por ejemplo, que el Perú cuente con un solo caso de licenciamiento internacional de tecnología de la academia a la industria basado en patentes, hecho que además evidencia un reducido atractivo comercial de las investigaciones locales.

15.3.1. Poca capacitación para innovar, crear o desarrollar emprendimientos sostenibles

Y evidentemente, esto se refleja en los principales factores que enfrentan los emprendedores peruanos con el desconocimiento del mercado, la incapacidad de gestión, y que basen su emprendimiento en el empirismo. Lo que evidencia la falta de una estrategia de fortalecimiento de capacidades por parte del Estado y la sociedad civil, y que genera que muchos de los emprendimientos mueran en el intento, registrándose que, de los 300,000 emprendimientos, 200,000 desaparezcan antes de dos años.

V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas

Gráfico 13. Diagrama causal de la V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas



23.1. Limitada capacidad de gestión interna para generar bienes y servicios de calidad

La capacidad de gestión interna en las entidades públicas se refiere a la organización de los medios y a la generación de condiciones de los sistemas administrativos como soporte para la definición e implementación de intervenciones públicas. Sin embargo, por la crisis ocasionada por el COVID-19, se evidenció que muchas de las limitaciones de respuesta del Estado peruano provenían del débil funcionamiento de los sistemas administrativos, y que se hicieron mucho más visibles ante su capacidad de respuesta.

Evidenciando que muchos de estos problemas para acceder a los bienes y servicios han estado presentes en el Estado peruano durante los últimos diez (10) años y, muchos de ellos, aún no se han solucionado. Tanto los ciudadanos, como los servidores públicos siguen “sufriendo” las consecuencias de un aparato público débil que no logra generar las condiciones adecuadas para una gestión pública orientada a resultados al servicio del ciudadano.

23.1.1. Desarticulación entre los objetivos de política pública y la planificación estratégica – institucional

Una de las principales apuestas de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) fue relevar la importancia de asegurar que el Estado, a través de las políticas públicas, actúe como un todo coherente y articulado con el propósito de servir mejor al ciudadano. Así, se apostaba por una efectiva articulación entre los Planes Gubernamentales, Sectoriales, Regionales y Locales y los Planes Estratégicos y Operativos de todas y cada una las entidades del sector público en los tres niveles de gobierno.

Sin embargo, se ha presentado desde el año 2018 una serie de desafíos que han sido resueltos, logrando entre ellos, una mejor articulación entre las políticas públicas y los instrumentos de planificación estratégico institucional; así como, considerar a las “actividades operativas” como un mecanismo de implementación que permitirá alcanzar los objetivos prioritarios de la política nacional. Además, son diversos los retos¹⁰³ que se identifican en relación con el propio planeamiento estratégico institucional de las entidades públicas; entre ellos, i) no contar con especialistas certificados en las entidades públicas, lo que limita el desarrollo de planeamiento; ii) la rotación del personal de las entidades públicas que no permite consolidar las mejoras de capacidades insertadas por la asistencia técnica del CEPLAN; entre otros.

23.1.2. Desarticulación entre los instrumentos de planeamiento y el presupuesto

Asimismo, respecto al punto anterior, se ha visto que existe una separación y falta de una visión común compartida entre el CEPLAN y la Dirección General de Presupuesto Público que representan una debilidad que debe solucionarse¹⁰⁴. Mientras que el PEDN se concibe usando un horizonte de planificación de más de dos décadas, los recursos financieros para su implementación no se aseguran ni se integran al Plan, puesto que la programación presupuestal es un proceso paralelo que lleva a cabo el MEF usando un periodo de tiempo mucho más corto: tres años.

Cabe mencionar que, estos problemas se repiten también a nivel sub nacional, encontrándose una necesidad de reforzar los vínculos y la homogeneidad de horizontes de planificación entre el PEDN, la planificación estratégica y presupuestal a nivel regional y local.

¹⁰³ Evaluación de Resultados de la PNMGP, 2020.

¹⁰⁴ Informe “Perú: Gobernanza Integrada para un crecimiento inclusivo”, elaborado por la OCDE. 19.07.23

23.1.3. Limitada ejecución y calidad de gasto público por parte de las entidades estatales.

Asimismo, se requiere que los presupuestos sean asignados con una orientación a resultados; es decir, en función a los productos que los ciudadanos esperan recibir para satisfacer sus demandas; considerando que los recursos son escasos y que obligar a priorizarlos.

Si bien, en el Perú se ha venido impulsando la reforma del presupuesto por resultados (PpR) que ha contribuido a cambiar la manera de cómo gestionar el gasto y que ha llevado a que Perú sea reconocido como uno de los referentes en materia de innovación presupuestal, se tienen pendiente los siguientes desafíos¹⁰⁵: i) incrementar el uso y la relevancia de los instrumentos de medición de la calidad del gasto, ii) implementar programas presupuestales sustentados en evidencia y alineados a objetivos de política pública y iii) asegurar la solidez técnica de los indicadores de desempeño y su medición.

23.1.4. Deficiente gestión de bienes muebles e inmuebles para la operación de las intervenciones estatales.

Por otra parte, en cuanto al uso eficiente de los recursos públicos, uno de los elementos que ejercen considerable impacto en la obtención de ganancias de productividad es el uso y gestión de los bienes muebles e inmuebles. En los últimos años se han registrado cantidades considerables de recursos públicos asignados a gastos corrientes: del total de 8,096 bienes inmuebles que el Estado utiliza para el desarrollo de su función pública, 2,706 bienes corresponden a inmuebles arrendados, de los cuales 2,595 inmuebles responden a oficinas administrativas; lo que advierte que el Estado arrienda gran cantidad de inmuebles para destinarlo a oficinas administrativas, sin que ello obedezca a una Política de Infraestructura Pública Administrativa.

23.1.5. Diseño organizacional dificulta cumplir la misión de la entidad

Todo esto se mejoraría significativamente, siempre y cuando las entidades públicas se organicen, conforme a su tipo, competencias y funciones, a fin de responder al objeto para el cual fueron creadas y atender a las necesidades de las personas.

Del 2016 al 2019, según lo identificado del proceso de asistencia técnica en materia organizacional por parte de la SGP de la PCM¹⁰⁶, se han registrado más de cincuenta (50) propuestas de modificatorias de documentos de gestión organizacional por parte de las entidades públicas. Como resultado de ello, se suele observar que muchas de ellas proponen cambios, sin observar su alineamiento con los objetivos estratégicos institucionales ni en concordancia con los tipos de intervenciones que realizan en el territorio (bienes, servicios o regulaciones).

Es así que, esta desarticulación se refleja en que la estructura organizacional no se usa como un medio para el cumplimiento de la estrategia institucional; más bien, termina representando un obstáculo que dificulta cumplir la misión de la entidad.

23.1.6. Limitada articulación entre las entidades para atender las necesidades de la ciudadanía

Asimismo, para impulsar la mejora organizativa de las entidades públicas, se ha trabajado dos elementos sustanciales: la gestión por procesos y la simplificación administrativa, a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas. Sin embargo, la implementación de la gestión por procesos¹⁰⁷ ha sido, en muchos casos, limitada a la elaboración de mapas de procesos y manuales de procedimientos, cuya información se

¹⁰⁵ Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.

¹⁰⁶ Ídem.

¹⁰⁷ Ídem.

encuentra desvinculada de la planificación de la entidad, de la formulación presupuestal, del funcionamiento de la organización, de la mejora de la prestación de bienes y servicios, de la gestión de los recursos humanos, del desarrollo informático, de la gestión del riesgo, entre otros aspectos.

Por otro lado, tenemos a la simplificación administrativa, que enfrenta muchas dificultades para realizar trámites en la administración pública, siendo alguno de ellos: i) insuficiente coordinación entre las entidades públicas; ii) lentitud en resolver trámites; iii) los trámites requirieron tres interacciones o más para su resolución; iv) ausencia de generación y sistematización del total de procedimientos administrativos vigentes; v) barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad, entre otras.

23.1.7. Sistemas administrativos generan cargas innecesarias en las entidades

Otro punto a considerar, son los Sistemas Administrativos, que, en la práctica, diversos diagnósticos reconocen que no se han realizado esfuerzos sostenidos por mejorar, tanto el funcionamiento como la articulación entre ellos; siendo los primeros afectados los servidores públicos por las deficiencias en su funcionamiento. De acuerdo a un estudio realizado por Franco (2018), desde la creación de los sistemas administrativos, los rectores han realizado diversos esfuerzos por estandarizar sus procesos de trabajo y regular el desorden organizacional y administrativo que imperaba anteriormente. Sin embargo, este proceso de regulación y estandarización dio lugar a la conformación de una lógica de silos entre todas las instancias responsables de supervisar los sistemas administrativos.

23.1.8. Inadecuada gestión de los recursos humanos

Por otro lado, se tiene una de las reformas más importantes que se viene impulsando hace más de una década: la reforma del servicio civil, que orienta a mejorar el desempeño y el impacto positivo que el ejercicio de la función pública debe tener sobre la ciudadanía.

Si bien, SERVIR ha venido impulsando el proceso de implementación de la Ley del Servicio Civil - LSC (Ley N° 30057) en las entidades públicas, al cierre del año 2022¹⁰⁸, solo se cuenta con ocho (08) entidades públicas: DEVIDA, OSINFOR, MEF, ONP, SERVIR, MINEM, SUNEDU y OEFA, que vienen realizando concursos de selección de personal en el marco de la LSC, de un total de 95 entidades que cuentan con Resolución de Inicio a la LSC; manifestando como factores limitantes: i) la alta rotación de Funcionarios Públicos y Directivos Públicos en entidades públicas del Poder Ejecutivo, quienes son los tomadores de decisión para la continuidad del proceso de tránsito a la LSC; ii) la usencia de presupuesto adicional para financiar posiciones bajo el régimen del Servicio Civil vacantes en entidades con Cuadros de Puesto de la Entidad (CPE) aprobado; y iii) la vigencia de la Ley N° 31131 “Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público”.

23.1.9. Inadecuado desempeño de los servidores civiles

Sumando al punto anterior, la gestión del rendimiento permitirá identificar, reconocer y promover el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales, así como mejorar su desempeño de acuerdo al puesto que ocupan (Servir, 2020); aun así, esta herramienta presenta desafíos aun por afrontar, entre ellos: i) alta rotación de directivos y personal que implementa el subsistema de gestión del rendimiento; ii) poca disposición de los servidores en general y de los directivos en particular para participar en la gestión del rendimiento; iii) metas de gestión del rendimiento mal plantadas, entre otros.

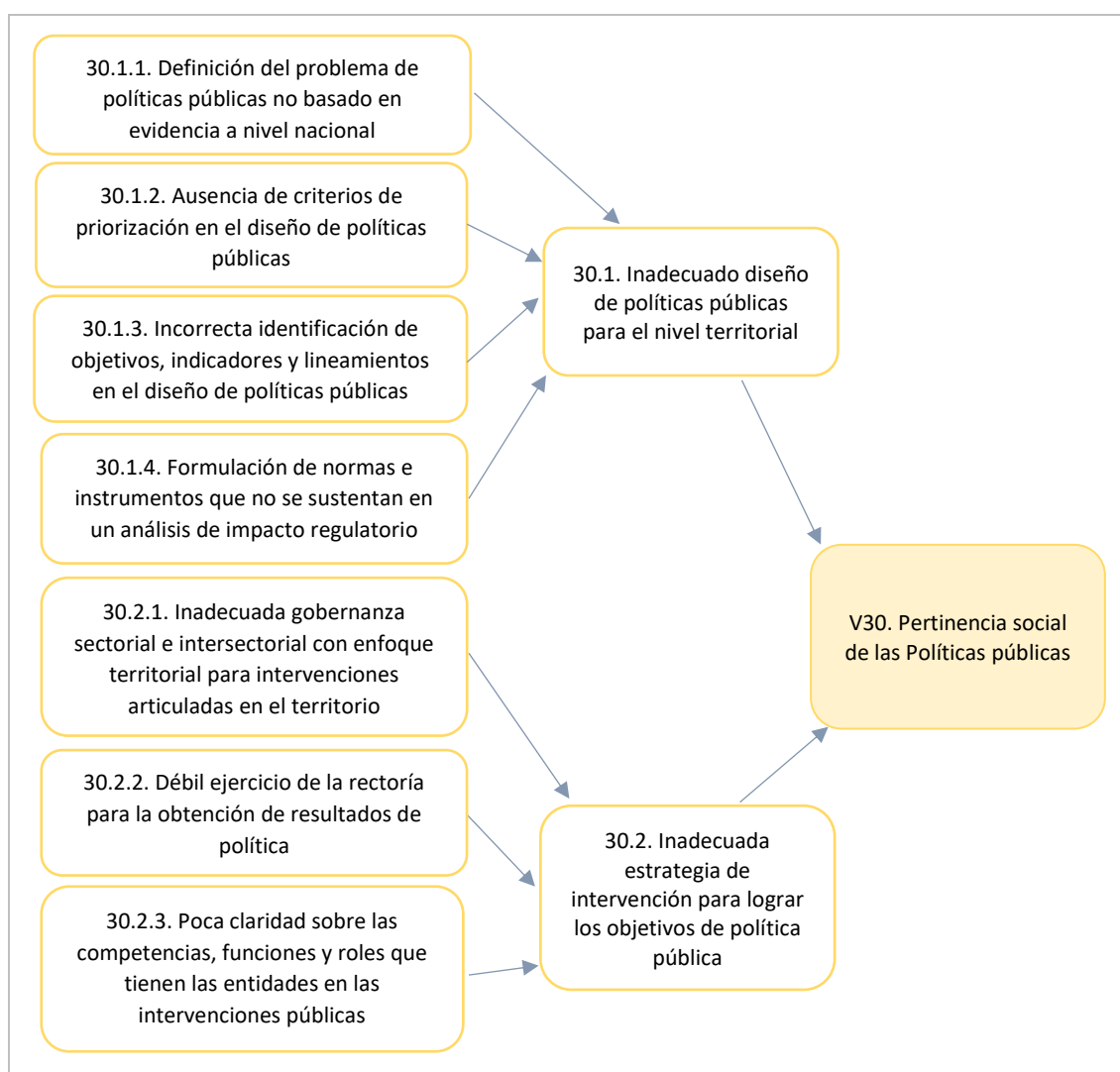
¹⁰⁸ Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI de SERVIR, correspondiente al año 2022. Abril 2023.

23.1.10. Insuficiente aprovechamiento del uso estratégico de las TIC

Finalmente, el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que se presenta como una herramienta fundamental del proceso de modernización, que busca la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital (PCM, 2018)¹⁰⁹. Que, del mismo modo, como en los puntos anteriores, presenta diversas limitaciones que afecta la provisión de servicios a las personas, entre ellos: i) de acuerdo a lo identificado por el propio Ministerio de Educación, la brecha digital que es uno de los problemas que más ha afectado la educación: solo el 39.3% de hogares peruanos tiene acceso a internet; ii) en el Perú hay un déficit de 14 mil estaciones base de antenas que llevan conexión¹¹⁰; iii) limitados presupuestos para los requerimientos tecnológicos en las entidades públicas; entre otros.

V30. Pertinencia social de las Políticas públicas

Gráfico 14. Diagrama causal de la V30. Pertinencia social de las Políticas públicas



¹⁰⁹ Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.

¹¹⁰ RPP (2020). ¿Cómo afecta la brecha digital a la educación remota?

30.1. Inadecuado diseño de políticas públicas para el nivel territorial

Las políticas públicas son las opciones, modelos, o formas de organizar las relaciones económicas, sociales, u otras formas que a través del tiempo va eligiendo una sociedad. Dada su naturaleza dinámica y cambiante en el tiempo, reflejan inevitablemente un juicio de valor sobre “en qué” y “cómo” debe actuar el Estado para cumplir sus fines¹¹¹. A continuación, se desarrollan las principales limitaciones identificadas del diagnóstico realizado respecto a las políticas públicas:

30.1.1. Definición del problema de políticas públicas no basado en evidencia a nivel nacional

La definición del problema que sustenta una política pública es un paso crucial, pues le otorga al hacedor de política un sentido de dirección para obtener evidencia e información. Dada su importancia y el contexto en el cual se definen los problemas públicos, su delimitación representa diversos desafíos. Por lo que, de acuerdo a un estudio de la OECD (2016), el Estado peruano aún carece de un enfoque “a nivel de todo el gobierno”¹¹² para la generación y uso de evidencia, y no es aplicado de forma generalizada ni sistémica.

Si bien, CEPLAN ha demostrado grandes esfuerzos con las 36 políticas nacionales que han sido aprobadas con opinión técnica favorable desde el año 2018¹¹³, en el marco “Reglamento que regula las Políticas Nacionales”¹¹⁴ y de la “Guía de Políticas Nacionales”¹¹⁵, aún hay un largo camino para que las demás políticas, a través de la asistencia técnica del CEPLAN, trabajen adecuadamente la definición de su problema; por lo que, de no sustentarse adecuadamente, puede generar perjuicios, no solo para la población objetivo, sino también para el propio Estado, en términos judiciales y económicos¹¹⁶.

30.1.2. Ausencia de criterios de priorización en el diseño de políticas públicas

Respecto al punto anterior, es fundamental también establecer adecuados criterios para priorizar en donde se focalizará la intervención de las entidades públicas; siendo el problema más recurrente la dificultad que tienen las entidades públicas para identificar y priorizar acciones de alto impacto en la calidad de vida de los ciudadanos. Por ejemplo, una de las dificultades para priorizar la acción del Estado ha sido la proliferación de planes de implementación (o similares) que se han aprobado desde los Ministerios del Poder Ejecutivo para atender problemas de política pública, generando condiciones para la dispersión de los esfuerzos que realizan las entidades públicas para abordar problemas públicos complejos y multicausales.

30.1.3. Incorrecta identificación de objetivos, indicadores y lineamientos en el diseño de políticas públicas

Asimismo, el hacedor de política pública debe proseguir con la definición y el trazado de aquellos posibles cursos de solución que le permitan atacar las causas del problema público y proveerle de una “carta de navegación” lo suficientemente clara para darle coherencia a la acción del Estado frente a un problema público.

Pese a que, la Guía de Políticas Nacionales¹¹⁷ establece la metodología para la elaboración de los objetivos, indicadores y lineamientos, aun se presentan inconvenientes por parte de las entidades

¹¹¹ Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.

¹¹² Christensen, T., & Lægveid, P. (2007). The whole-of-government approach to public sector reform. *Public administration review*, 67(6), 1059-1066.

¹¹³ Informe N° D000088-2023-CEPLAN-DNCP-CAA del 18.05.2023.

¹¹⁴ Decreto Supremo N° 029-2018-PCM (20.03.2018)

¹¹⁵ Aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00057-2018/CEPLAN/PCD (14.1.2018) y actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00030-2023/CEPLAN/PCD (26.04.2023)

¹¹⁶ Secretaría de Gestión Pública (2020). Evaluaciones técnicas mediante los canales RIA/CCV.

¹¹⁷ Aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0030-2023/CEPLAN/PCD del 26.04.2023

públicas durante su formulación; entre ellas, se han identificado del análisis de propuestas de política que se remiten para revisión en la plataforma del Consejo de Coordinación Viceministerial (CCV) lo siguiente: i) Discordancia entre los objetivos, lineamientos e indicadores; ii) Asignación de responsabilidad de conducir la política a ministerios que no cuentan con las competencias materiales para asumirla; iii) Propuestas de intervenciones que ya están siendo llevadas a cabo por otras entidades públicas¹¹⁸; entre otros, sumando también, los objetivos que no cumplen con los criterios denominados “SMART”¹¹⁹, e indicadores que no tienen el nivel de precisión para evidenciar el logro del objetivo al que está asociado.

30.1.4. Formulación de normas e instrumentos que no se sustentan en un análisis de impacto regulatorio

Por otro lado, teniendo en cuenta que para la elaboración de los lineamientos para las políticas nacionales se establece que¹²⁰, en caso se dé una alternativa de solución tipo normativa o reguladora, esta debe dar lineamiento a que se establezca la propuesta o actualización de un determinado marco regulatorio; en ese sentido, para que este marco regulatorio pueda adoptar una mejor alternativa de intervención en base a evidencia, se debe de aplicar un Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) Ex Ante.

El Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)¹²¹, es un enfoque sistémico para evaluar de manera crítica los efectos positivos y negativos de las propuestas regulatorias y regulaciones existentes y sus respectivas alternativas no regulatorias; el cual tiene como instrumentos el AIR Ex Ante y el AIR Ex Post. El AIR Ex Ante¹²² tiene por objeto el análisis previo, sistemático e integral para identificar, evaluar y medir los probables resultados, beneficios y costos de distintas alternativas de solución regulatorias y no regulatorias de un problema público, considerando la identificación y el análisis de riesgos, con el fin de adoptar la mejor alternativa de intervención en base a evidencia; mientras que, el AIR Ex Post tiene por objeto determinar las consecuencias que produce la vigencia de una regulación, con el propósito de determinar si el problema público permanece y si ha sido abordado efectivamente, si se han cumplido con los objetivos planteados, y/o si hubo efectos y/o impactos no previstos.

En sentido, se ha demostrado que, cuando se realiza el proceso AIR Ex Ante, las normas que se emiten son mejores, ya que tienden a cumplir tres (03) características¹²³: ser legítimas (debido a la participación de los sectores en el proceso), proporcionales (al haberse descartado alternativas más costosas) y amigables al cumplimiento (que al evaluar la viabilidad de la alternativa se considera el costo de una fiscalización eficaz y el nivel del riesgo del cumplimiento). Sin embargo, para el caso peruano, esta demostración aún no ha sido posible, ya que no se acierta si las normas emitidas que pasaron por este proceso AIR fueron efectivamente buenas o malas, siendo necesaria su aplicación en el proceso AIR Ex Post.

30.2. Inadecuada estrategia de intervención para lograr los objetivos de política pública

Otro punto que corresponde definir es cómo se va a intervenir para implementar la política pública en el territorio, haciendo referencia a todas aquellas acciones efectuadas por actores públicos y privados con miras a la realización de objetivos previamente establecidos (Aguilar Villanueva, 2007)¹²⁴. La

¹¹⁸ Secretaría de Gestión Pública (2020). Evaluaciones técnicas mediante los canales RIA/CCV, período 2017 – 2019.

¹¹⁹ El acrónimo SMART (en inglés) está referido a que los objetivos deben ser específicos, medibles, realizables, pertinentes y enmarcados en el tiempo.

¹²⁰ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00030-2023/CEPLAN/PCD (26.04.2023)

¹²¹ Análisis de Impacto Regulatorio: Gob.pe. Enlace: <https://www.gob.pe/35523-analisis-de-impacto-regulatorio>

¹²² Decreto Legislativo N° 1565, que aprueba la Ley General de Mejora de la Calidad Regulatoria, del 28.05.2023

¹²³ “Avances y desafíos en la implementación del Análisis de Impacto Regulatorio en el Perú”. Alfredo Lindley-Russo. 12.10.2022. Enlace: <https://es.linkedin.com/pulse/avances-y-desaf%C3%ADos-en-la-implementaci%C3%B3n-del-an%C3%A1lisis-de-alfredo>

¹²⁴ Villanueva, L. F. A. (Ed.). (2007). La implementación de las políticas. Porrua

implementación es un proceso complejo y que incluye un alto componente político, toda vez que implica regateo y negociaciones entre formuladores y ejecutores de la política pública.

Que pese a la naturaleza multicausal de los problemas públicos y a los crecientes esfuerzos que se han realizado para fortalecer la articulación entre entidades públicas en los tres niveles de gobierno para la implementación de las políticas públicas, muchas entidades públicas aún abordan la solución de problemas públicos como unidades verticales independientes, llegando a crear formas territoriales de pensar y actuar que perjudican, no solo la colaboración intra e interinstitucional para la implementación de una política pública, sino - sobre todo - la alineación de las prioridades alrededor de objetivos y metas comunes (PCM, 2019).

30.2.1. Inadecuada gobernanza sectorial e intersectorial con enfoque territorial para intervenciones articuladas en el territorio

En ese sentido, son diversos los desafíos a siete años de haberse iniciado la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP), evidenciados por los mecanismos de coordinación intersectorial e intergubernamental, citando como ejemplo algunos desafíos: i) la creencia que solo a través de la creación de instancias (comisiones, grupos de trabajo, entre otros) se logrará solucionar un problema público y/o mejorar los niveles de articulación entre las entidades públicas; ii) la falta de una visión compartida y el poco interés entre los actores involucrados en la implementación de una política pública; iii) la dispersión entre los esfuerzos de coordinación entre entidades públicas de los tres niveles de gobierno; entre otros.

30.2.2. Débil ejercicio de la rectoría para la obtención de resultados de política

Por otro lado, acuerdo a diversos estudios, uno de los grandes problemas que ha dificultado el alineamiento sectorial para el logro de políticas públicas es el escaso empoderamiento del Poder Ejecutivo para ejercer su rol rector y sancionador. Frente a dicha problemática, resulta fundamental relevar el rol de los Ministerios como responsables de las intervenciones que les corresponde diseñar, implementar y acompañar en el marco de sus competencias; siendo ellos quienes conocen a profundidad las brechas sectoriales que existen en el territorio, tienen conocimiento empírico respecto a las dificultades (y oportunidades) que se presentan en la implementación de sus políticas públicas y, del mismo modo, tienen experiencia en la gestión y articulación de esfuerzos con los actores involucrados en la cadena de valor de sus intervenciones.

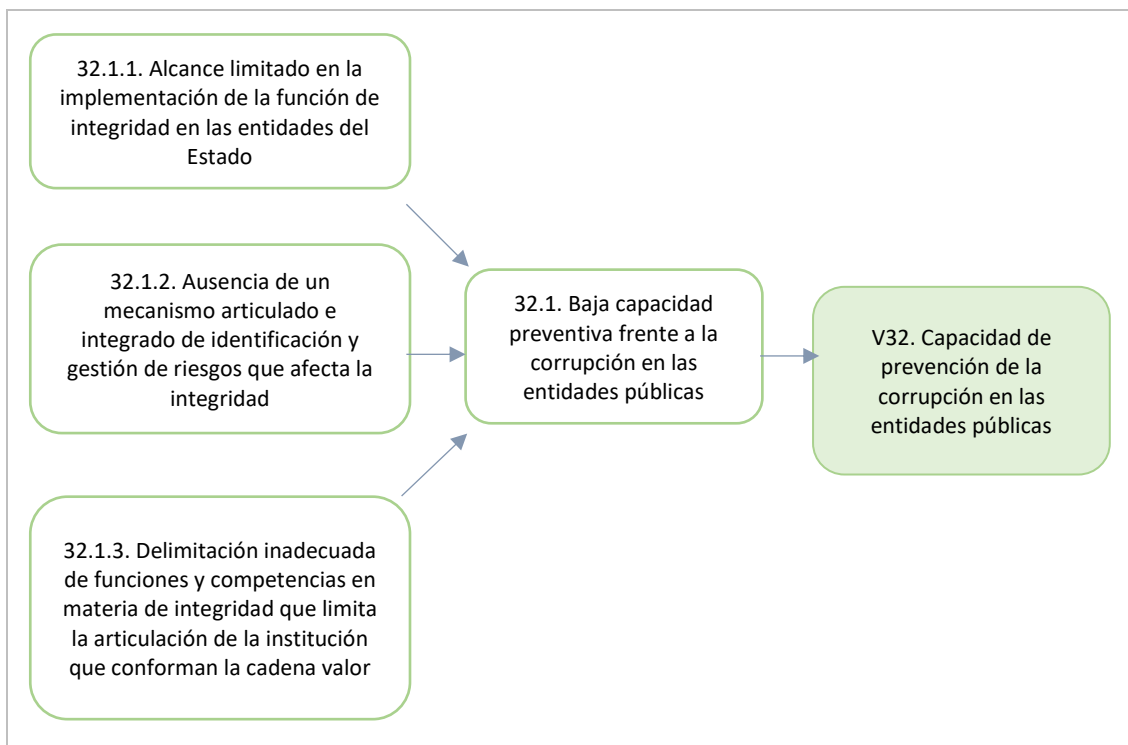
30.2.3. Poca claridad sobre las competencias, funciones y roles que tienen las entidades en las intervenciones públicas

Finalmente, se evidencia una problemática asociada a la poca claridad en la delimitación de funciones y competencias. De acuerdo a un diagnóstico realizado por la Secretaría de Descentralización (2020), se explica que, si bien el marco normativo define las funciones y competencias de cada nivel de gobierno, no llega a definir las responsabilidades específicas de cada uno para la provisión ordenada y eficiente de los servicios públicos para los ciudadanos; particularmente donde existen competencias compartidas (salud, educación, transportes, agua y saneamiento, etc.). Como esta falta de precisión de las funciones y competencias, los tres niveles de gobierno pueden realizar las mismas funciones y hasta las mismas fases de proceso (como la planificación, el financiamiento, la ejecución, etc.), generando intromisiones, duplicidad, y omisiones en la gestión de estos servicios públicos, lo cual produce no solo incomodidad y tensiones entre autoridades sino niveles preocupantes de insatisfacción de los ciudadanos (Secretaría de Descentralización, 2020)¹²⁵.

¹²⁵ Secretaría de Descentralización (2020) Informe que sustenta la emisión de Lineamientos para el diseño de modelos de provisión de bienes y servicios.

V32. Capacidad de prevención de la Corrupción en las entidades públicas

Gráfico 15. Diagrama causal de la V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas



32.1. Baja capacidad preventiva frente a la corrupción en las entidades públicas

El papel de la prevención es impedir que los acuerdos de corrupción se materialicen, y por tanto evitar las consecuencias económicas, políticas y sociales que estos acarrearán. La persistencia de los actos de corrupción a pesar de las iniciativas, en cuanto a mecanismos de integridad, transparencia, acceso a la información, fortalecimiento ético, evidencian la reducida capacidad del Estado en la materia.

32.1.1. Alcance limitado en la implementación de la función de integridad en las entidades del Estado

Con el objetivo de promover una cultura de integridad en las entidades públicas, se fomenta la implementación de la función de integridad, siendo esta una estrategia reciente de la administración pública, que abarca un conjunto de medidas, procedimientos y mecanismos; sin embargo, esta iniciativa ya presenta dos (02) factores que limitan su implementación: i) el desconocimiento del marco normativo que desarrolla la función de integridad, el cual es reciente, y por tanto aún no existe una apropiación de su contenido por parte de funcionarios y servidores públicos; y ii) relacionados a temas económicos y presupuestarios, al requerir de un área específica que cuente con personal y recursos para implementar la función de integridad. Al respecto, la Secretaría de Integridad Pública, durante el primer trimestre del 2019, recogió información de 169 entidades públicas que implementaron la función de integridad, de las cuales, 95 entidades no contaban con una oficina de integridad institucional, y solo 20 entidades contaban con una oficina específica ejerciendo la función.

32.1.2. Ausencia de un mecanismo articulado e integrado de identificación y gestión de riesgos que afecta la integridad

Por otro lado, se expresa la ausencia de información exacta puede llevar a la adopción de medidas correctivas improvisadas, así como a la formulación e implementación de medidas de política que contribuyen con el avance eficaz de la modernización e integridad del Estado. En ese aspecto, la OCDE¹²⁶ sostiene que los sistemas de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son un componente vital para la gestión eficaz del riesgo de fraude y corrupción, ya que las actividades como la búsqueda y comparación de datos, no pueden realizarse eficazmente sin sistemas robustos de CTI y bases de datos actualizadas periódicamente, y mucho menos si no se asegura la interoperabilidad de los sistemas de información mencionados.

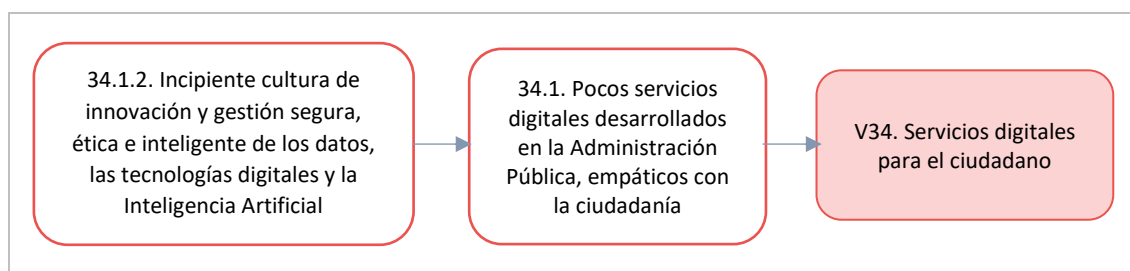
Sin embargo, la OCDE sostuvo que el Estado carece de un adecuado sistema integrado de recolección, procesamiento y articulación de información sobre los procedimientos administrativos y procesos penales vinculados a materia anticorrupción. Y, aun cuando la información se encuentra disponible, ésta no es debidamente procesada.

32.1.3. Delimitación inadecuada de funciones y competencias en materia de integridad que limita la articulación de la institución que conforman la cadena valor

Otro punto es, el manejo adecuado para establecer el funcionamiento del sistema anticorrupción. Si bien el CAN es un espacio de articulación en el que coordinan las instituciones, en la práctica cada una de ellas tiene sus propias dinámicas y trabajan, en la mayoría de los casos, de forma independiente, reforzando sus necesidades internas en términos de recursos humanos, fortalecimiento institucional, creación de lineamientos, relación con la sociedad civil, entre otras; lo que genera limitaciones para implementar de manera integral políticas vinculadas con la política de integridad, como es el caso del Sistema de Control Interno y la transparencia y acceso a la información.

V34. Servicios digitales para el ciudadano

Gráfico 16. Diagrama causal de la V34. Servicios digitales para el ciudadano



34.1. **Pocos servicios digitales desarrollados en la Administración Pública, empáticos con la ciudadanía**

Como consecuencia de la poca interacción de los ciudadanos con el entorno digital, se ha generado una percepción negativa sobre los servicios digitales desarrollados para la Administración Pública, al no percibirse el valor en lo digital; y que sumando el bajo nivel de agilidad que permite fortalecer la capacidad de respuesta, productiva y de solución/satisfacción de las necesidades ciudadanas; los procesos engorrosos

¹²⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) (2017), Estudio sobre integridad en el Perú: reforzar la integridad del sector público para un crecimiento incluyente.

y burocráticos; los tramites de gobierno no automatizados totalmente; entre otros, que genera aquella falta de empatía con la ciudadanía por parte de las instancias en los tres niveles de gobierno.

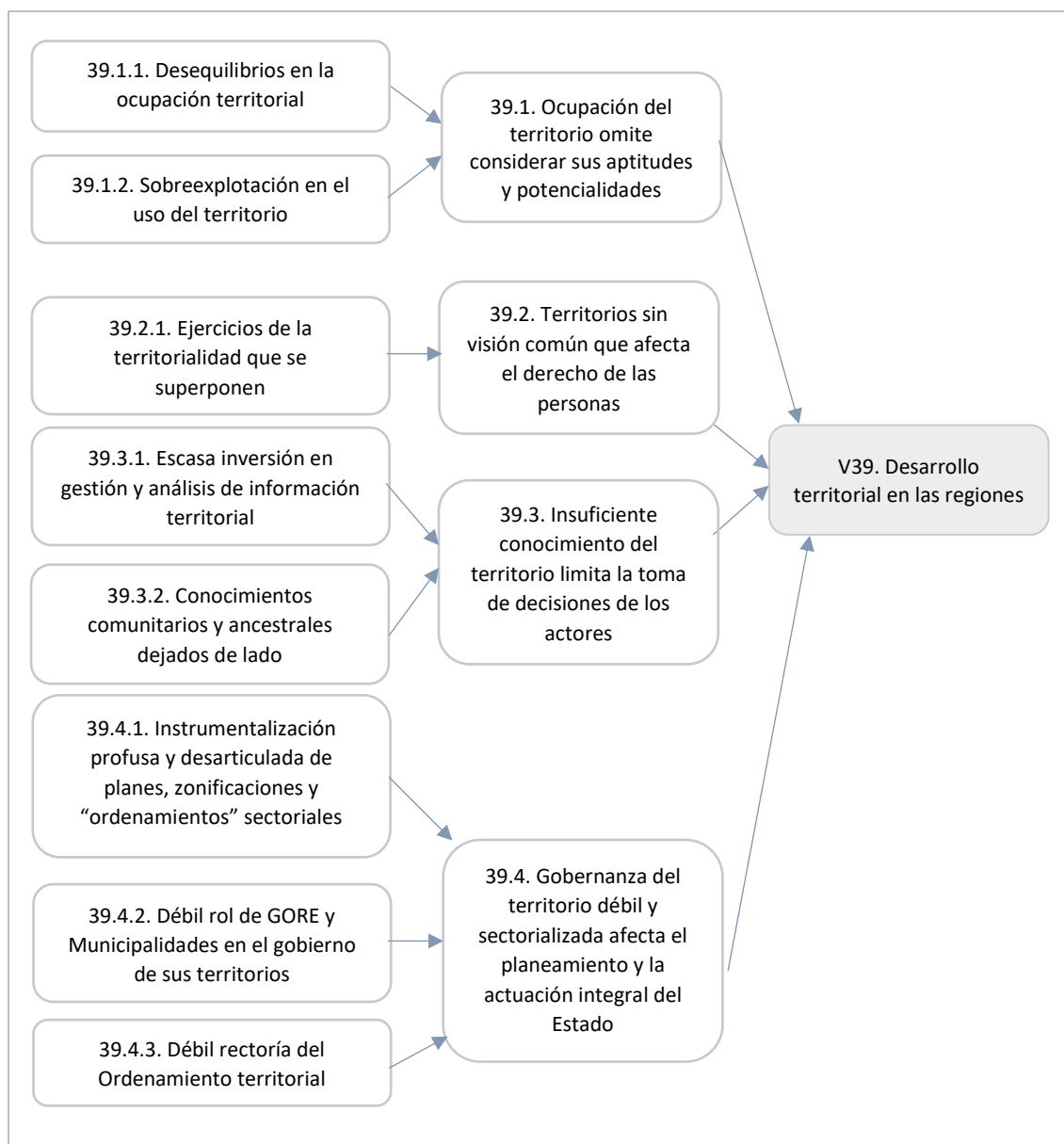
34.1.1. Incipiente cultura de innovación y gestión segura, ética e inteligente de los datos, las tecnologías digitales y la Inteligencia Artificial

Así como se ha visto en el Grafico 11, correspondiente a la V14. Competencias digitales para la población, para este punto se presenta la misma causa indirecta, al manifestarse que, la disposición ciudadana al interactuar en un entorno digital, en especial cuando suministra información personal, se encuentra condicionada a realidades particulares, de allí que la transformación cultural para la entrega de datos y recepción de éstos, para un uso ético, inteligente y estratégico de los mismos, resulta verdaderamente incipiente.

Si bien, el internet representa un medio que habilita la satisfacción de necesidades, este es un espacio de riesgo, y que el ciudadano al percibir el entorno digital como poco fiable, impredecible e inseguro, se resiste a interactuar en el mismo. Y con ello, se ha observado también una cierta resistencia o desconocimiento en el uso de distintas herramientas basadas en Inteligencia Artificial (IA) por parte del ciudadano o en el peor escenario ese desconocimiento o mala experiencia que podría llevar a un cierto rechazo al uso de tecnologías basadas en IA; por lo que, dicha resistencia, podría excluir aún más a los ciudadanos de los beneficios que le podrían traer el uso de estas tecnologías.

V39. Desarrollo territorial en las regiones

Gráfico 17. Diagrama causal de la V39. Desarrollo territorial en las regiones



39.1. Ocupación del territorio omite considerar sus aptitudes y potencialidades

Las formas de ocupación y uso del territorio pueden aludir a todo un espectro de acciones referidas al tipo de uso del suelo predominante, como a las formas de asentamiento poblacional, apropiación, posesión, derechos de propiedad o usufructo; así como a una lógica de visiones sectorizadas e inconexas orientadas al desarrollo de actividades extractivistas y mercantilistas exportadoras que produjeron desequilibrios y sobre explotación.

39.1.1. Desequilibrios en la ocupación territorial

El Perú es un país que posee una extraordinaria diversidad geográfica y cultural que se expresa en su variedad de ecosistemas, zonas de vida, ecorregiones y regiones naturales. Cuya gran diversidad

se encuentra relacionada a una geografía extrema que plantea, enormes restricciones, pero a su vez posibilidades para la ocupación y oportunidades para la habilitación.

Las formas de accionar e intervenir en este complejo y diverso territorio fueron variando a lo largo del tiempo, como resultado de las distintas visiones de uso y manejo de sus autoridades y ocupantes; pasando de una visión integral del territorio y de planificación de su gestión y desarrollo, a una lógica de beneficios inmediatos como si los recursos fueran inagotables, que han llevado a la pérdida de los conocimientos ancestrales, la memoria cultural territorial, la seguridad y sostenibilidad de sus ocupantes, generando a su vez condiciones que han incrementado su desorden y vulnerabilidad; además de actuaciones que dieron lugar a coyunturas socioeconómicas que afectaron a la población sobre todo rural.

Como resultado de estas acciones, llevó a la población dependiente de su producción a analizar que resultaba más conveniente su abandono y, por tanto, la búsqueda de otras oportunidades de generación de ingresos en otras ciudades. Asimismo, a la aparición de otros modos de ocupación en el ámbito urbano por la necesidad de buscar mejores condiciones de vida, que al ser nuevos espacio de destino, y no haber sido oportunamente atendidos por el Estado, motivaron la formación de asentamientos inseguros, desprovistos de servicios, localizados en las zonas periféricas, excedentes y marginales, y el deterioro de las condiciones de vida en ciudades ya consolidadas, iniciando un nuevo ciclo de pobreza.

Estamos así frente a una situación donde el sujeto y su entorno se divorcian. El crecimiento de la población y la expansión de áreas urbanas sin unificación limitan al sujeto a comprender la dinámica territorial y lo coloca en un hábito extraño e inconsecuente con su forma de vida.

39.1.2. Sobreexplotación en el uso del territorio

En ese sentido, respecto a lo mencionado en el punto anterior, estos desequilibrios han sido resultado de diferentes intervenciones desencadenantes como el modelo extractivista exportador, en el cual el Estado peruano optó por promover y que abrió las puertas a grandes inversiones mineras¹²⁷, energéticas y de hidrocarburos que produjeron cambios abruptos, sobre todo, cuando estos se encuentran acotados y desprovistos de un marco de planificación integral y de largo plazo.

Asimismo, como sucede con las actividades económico-productivas del sector minero metalúrgico e hidrocarburos que se desenvuelven al amparo de concesiones otorgadas por el Estado que han producido grandes impactos sobre el paisaje y los recursos hídricos¹²⁸; que han ocasionado diversos grados de conflictos socioambientales, culturales y de sostenibilidad.

Adicionalmente a ello, el tráfico ilícito de drogas, promueve la expansión de los cultivos de coca, propiciando la deforestación de los bosques, con la consecuente pérdida de biodiversidad, reducción de los servicios eco sistémicos y vulnerabilidad ecológica y ante desastres y del cambio climático. La aplicación excesiva de agro químicos en los cultivos de coca sembrados en suelos sin vocación agrícola genera: la afectación a la biodiversidad, degradación del suelo por erosión hídrica y deslizamientos, y en casos extremos la desertificación del suelo, así como la contaminación de la hoja de coca destinada al consumo ancestral o tradicional con agroquímicos que causan daños graves a la salud. Por otro lado, el escurrimiento de insumos químicos en el agua provenientes de las pozas de maceración, genera riesgos a la salud por la presencia de plomo y cadmio en el agua destinada al consumo humano y animal, así como la reducción de la pesca afectando la seguridad alimentaria y economía de las familias.

¹²⁷ Azpur, J. (2010) "El Modelo primario exportador en debate". En *Red Latinoamericana sobre las industrias extractivas*.

¹²⁸ Palacios Berrios, H., & Lundberg, A. (2006). "Análisis del cambio del paisaje en un área minera del Perú. Caso estudio de Yanacocha, Cajamarca". En *Espacio Y Desarrollo*, (18), pp.118-144.

Así como, cuando el Estado destina considerables recursos públicos para grandes inversiones en infraestructura vial y comunicaciones, y que lejos de estar orientadas al desarrollo integral del territorio, a la conectividad entre sus pueblos o al acceso a mercados, solo tienen como objetivo facilitar y habilitar las actividades relacionadas a la inversión de gran escala o megaproyectos; lo que genera que en sus vías de comunicación sean ocupados por asentamientos informales, sin ningún criterio de planificación.

39.2. Territorios sin visión común que afecta el derecho de las personas

Como se había visto en el punto anterior, las formas de ocupación y uso del territorio se basaron en distintas visiones de intervención; estas visiones así desarticuladas o invisibilizadas terminaron por incrementar las desigualdades territoriales que llevaron a desencadenar condiciones de exclusión social que dieron lugar al surgimiento de otros fenómenos sociales y económicos, que, al no ser atendidos oportunamente por el Estado, generaron nuevos factores de exclusión, creciente deterioro de las condiciones y calidad de vida, la generación de nuevos riesgos, y condiciones de vulnerabilidad en toda la población.

39.2.1. Ejercicios de la territorialidad que se superponen

Es así que, el Estado se ha caracterizado por intervenciones dispersas y sectorizadas; considerando que las inversiones priorizadas han estado en función de conectar las actividades económicas más que las necesidades de accesibilidad y comunicación de la población. Un recorrido por el sistema vial actual puede evidenciar esta afirmación: una costa conectada y los espacios andinos y amazónicos articulados transversalmente a los principales centros urbanos costeros con limitada conectividad interna; lo que refleja cómo la actuación en el territorio por parte de los actores públicos y privados muestra distintas formas de entender e intervenir en el territorio. Muchas de tales intervenciones se realizan de una manera sectorializada y no integral, con territorialidades que se superponen y no compatibilizan.

39.3. Insuficiente conocimiento del territorio limita la toma de decisiones de los actores

La riqueza y diversidad cultural que se ha construido en el Perú durante toda su historia se manifiesta hasta hoy en la existencia de diversos grupos poblacionales cada uno con sus propios saberes, cosmovisiones y formas propias de interactuar con su entorno. No obstante, esta riqueza y diversidad en capacidades no es considerada en la toma de decisiones sobre el territorio primando muchas veces una visión, externa y ajena a cada realidad y sin enfoque integral e integrador.

39.3.1. Escasa inversión en gestión y análisis de información territorial

Un punto a considerar es la falta de inversión en planificación, estandarización y articulación para la generación de información, ya que es manejada de manera aislada, dispersa, con mirada de corto plazo, desarticulada y con poco potencial de aplicación que permita a los distintos actores involucrados, su consideración para la toma de decisiones idóneas para el desarrollo territorial nacional. Si bien el Estado cuenta con diversas entidades que poseen la capacidad de producir información territorial, este procesamiento de información se enfoca principalmente en mostrar datos específicos, generando información de manera atomizada y sin un planeamiento o estrategia orientada a objetivos comunes del Estado. Sobre todo, considerando que la información obtenida no se coordina y articula entre ella, evidenciando la ausencia de niveles de integración y concertación.

39.3.2. Conocimientos comunitarios y ancestrales dejados de lado

Respecto al punto anterior, es importante tener en cuenta que el planeamiento para una intervención en el territorio, que inicia con un reconocimiento del lugar, no debe limitarse a una mera observación técnica como viene sucediendo en la actualidad, sino que debe nutrirse a su vez de la información y conocimiento de los habitantes locales, y los saberes de los pueblos que configuran referencias

invalorables para la toma de decisiones y gestión del territorio. Al respecto, se menciona el conocimiento ancestral del manejo del territorio, que involucra, como algunos ejemplos: las prácticas de siembra y cosecha de agua; las técnicas de rotación de suelos en tierras de las comunidades nativas; la conservación de especies de papas nativas; entre otros saberes ancestrales; y que contribuirá a cambiar la percepción del lugar de destino a donde el ciudadano migra, lo que evitaría una ruptura con la lógica apropiada a ese medio ajeno.

39.4. Gobernanza del territorio débil y sectorializada afecta el planeamiento y la actuación integral del Estado

La falta de articulación y la debilidad de mecanismos de coordinación a nivel sectorial, intersectorial y sobre todo intergubernamental se evidencian en decisiones y acciones aisladas y dispersas en los territorios, carentes de participación y consenso real de los actores territoriales, lejos de responder a una visión nacional e integral de desarrollo de los territorios. Así como, la multiplicidad de planes multinivel que dificultan la toma de decisiones para la gestión del territorio. Todo ello evidencia dificultades para intervenir en el territorio bajo un enfoque sistémico que facilite la gobernanza.

39.4.1. Instrumentalización profusa y desarticulada de planes, zonificaciones y “ordenamientos” sectoriales

Actualmente, se ha visto la existencia de diversas directivas sectoriales, instrumentos, secuencias y parámetros metodológicos establecidos por cada uno de los distintos actores para la intervención en los territorios que no responden a una visión integrada e integral del territorio. Tal es el caso del propio Estado y sus instituciones que, al no contar con perspectivas de desarrollo compartidas, han desarrollado marcos normativos propios y dispersos que han terminado por amparar derechos y detonar los conflictos.

Asimismo, por la existencia de un sinnúmero de planes en curso que deben ser desarrollados por los distintos niveles de gobierno los que, lejos de diseñarse sobre la base de las particularidades propias y necesidades del territorio y con una metodología que busque una visión integral de desarrollo, han respondido a las distintas tendencias y enfoques metodológicos dictados en otros países, adoptadas por los distintos sectores o entidades del Gobierno Nacional, sin consenso o coordinación llevando a contradicciones, confusiones y horas hombre invertidas.

39.4.2. Débil rol de GORE y Municipalidades en el gobierno de sus territorios

Un problema similar sucede con los GORES Ejecutivos y MUNI Ejecutivos creados en el 2016¹²⁹, que, si bien en los últimos años se han dictado medidas orientadas a fortalecer la carencia de sus mecanismos y escenarios de coordinación y articulación, así como la creación de comisiones intersectoriales e intergubernamentales, estos presentan aún deficiencias o se encuentran en proceso gradual de implementación. Cabe mencionar que, recién desde el año 2017 comenzaron a sistematizarse los acuerdos y compromisos asumidos en los GORES Ejecutivos, los que aún presentan debilidades en cuanto al seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados y la necesidad de herramientas para optimizar la capacidad de ejecución de los gobiernos regionales y locales.

39.4.3. Débil rectoría sobre el ordenamiento territorial

Finalmente, otra dimensión que evidencia la gobernanza débil es la existencia de rectorías fragmentadas como expresión de la delimitación clara de competencias y asignación de funciones para el ordenamiento territorial. Estas rectorías fragmentadas se superponen, sobre todo, a nivel de la rectoría multisectorial a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, y las rectorías del

¹²⁹ El GORE Ejecutivo y el MUNI Ejecutivo son espacios que han permitido, durante el 2018, priorizar intervenciones en los territorios

Ministerio de Ambiente y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento principalmente; identificando la inexistencia de un sistema que unifique las competencias, responsabilidades y habilitaciones que cada actor tiene en el quehacer de las intervenciones en el territorio y que permita plantear una Hoja de Ruta de largo plazo, con objetivos prioritarios consensuados, y articulación y coordinación para su implementación, monitoreo y evaluación de resultados.

Paso 5: Identificación de actores

La identificación de actores por variables prioritarias considera el criterio de precisar quienes influyen en la evolución de las variables y quienes se ven influenciados por ellas. Dado que el sector PCM interactúa con diferentes actores sociales y se relaciona con diversos sectores, estos actores identificados pueden representar a la sociedad civil, academia, organizaciones sociales de base, Estado, empresas privadas y otros grupos de interés. Asimismo, es posible que se vincule con actores específicos, dependiendo de la variable prioritaria y/o territorio específico que se considere.

V1. Conflictividad social en el país

La cantidad de actores relacionados con esta variable prioritaria es amplia. En la práctica, las tensiones que originan un conflicto social pueden surgir de diversos ámbitos. De igual modo, su efecto puede influenciar, de manera positiva o negativa, distintos sectores. En ese contexto, el impacto del conflicto social dependerá de los términos de la solución del mismo. En vista que las tensiones tienden a resolverse para mejorar la democracia y estabilidad en el país, un conflicto social podría conllevar a modificar prácticas en el sector público, privado y/o en la sociedad civil, siendo relevante el trabajo desarrollado por la SGSD. Específicamente, la SGSD es responsable de las materias de prevención, gestión del diálogo territorial y solución de los conflictos sociales en el territorio nacional. En ese sentido, coordina y articula con los diversos sectores, niveles de Gobierno y actores de la sociedad¹³⁰, convirtiéndolos, a su vez, en actores influyentes.

Tabla 48. Identificación de actores de la V1. Conflictividad social en el país

Actores que Influyen	Variable Prioritaria	Actores Influenciados
1. PCM (SGSD, SC, SCS, DINI, DEVIDA). 2. Defensoría del Pueblo. 3. Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales. 4. Fuerzas del Orden (PNP y FF.AA.). 5. Asociaciones y empresas privadas (en especial del sector minería, hidrocarburos y demás rubros cuyo ejercicio pueda afectar la paz social). 6. Organizaciones No Gubernamentales (ONG). 7. Líderes de la sociedad civil. 8. Medios de Comunicación.	Prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional	1. Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales. 2. Asociaciones y empresas privadas. 3. Organizaciones No Gubernamentales (ONG). 4. Ciudadanos. 5. Agrupaciones políticas.

Asimismo, se destacan los roles que ejercen la SC y la SCS como actores influyentes. La SC puede contribuir a la prevención y gestión de conflictos sociales, al tener la competencia de coordinar las relaciones del Poder Ejecutivo con organizaciones gremiales y demás organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Por su parte, la SCS influye generando contenidos de interés público que responden a las necesidades de comunicación de la sociedad, mientras que DEVIDA focaliza su atención a la población afectada por el tráfico ilícito de drogas. Adicionalmente, es importante resaltar el rol influyente de la DINI. La inteligencia que desarrolla puede prevenir que una tensión social escale a un conflicto y afecte la paz social, la gobernabilidad y la propiedad pública y privada. Por otro lado, el conocimiento que genera respecto a agentes que lideran conflictos sociales puede contribuir a la gestión de los mismos. En esa línea, se resalta que las Fuerzas del Orden, como la PNP y las FF.AA., realizan labores de prevención de conflictos de igual importancia. Igualmente, se considera a la Defensoría del Pueblo, cuya función de

¹³⁰ Considera: Empresas privadas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), líderes de la sociedad civil organizada y no organizada.

supervisión del cumplimiento de los deberes del Estado contribuye a prevenir conflictos sociales en el país. Finalmente, se menciona a los medios de comunicación, quienes desde su posición ejercen presión social, siendo capaces de aliviar o agravar un conflicto social.

V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio

El Estado es el actor principal de cuyas acciones depende la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el país. Su despliegue se enmarca en el SINAGERD¹³¹, un sistema creado para identificar y reducir riesgos de peligros o minimizar sus efectos y evitar riesgos futuros, así como la preparación y atención ante situaciones de desastres. En ese sentido, los miembros¹³² que lo conforman son actores que influyen en la variable analizada, según las funciones¹³³ que desempeñan dentro del sistema.

Tabla 49. Identificación de actores de la V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio

Actores que Influyen	Variable Prioritaria	Actores Influenciados
1. PCM (DVGT - SGRD, CEPLAN, INEI, ARCC) 2. MINDEF (INDECI, CENEPRED). 3. Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. 4. Gobiernos Regionales y Locales. 5. Fuerzas del Orden (PNP y FF.AA.). 6. Entidades públicas, privadas y de la Sociedad Civil. 7. SENAMHI 8. INGEMMET 9. IGP 10. INAIGEM	Implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	1. Entidades públicas, privadas y de la Sociedad Civil.

La PCM, en su calidad de ente rector del SINAGERD es quien lo preside, el cual lo ejerce a través del DVGT¹³⁴ quien a su vez cuenta con la SGRD¹³⁵. Asimismo, es relevante destacar el rol desempeñado por el CENEPRED y el INDECI en la prevención y acción frente a desastres. El CENEPRED coordina, facilita y supervisa la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo¹³⁶. Por su parte, el INDECI protege a la población, previniendo daños, proporcionando ayuda oportuna y adecuada, y asegura su rehabilitación ante desastres de toda índole¹³⁷. Igualmente, se resalta el rol de la ARCC, quien tiene como competencia la rehabilitación de los daños ocasionados por los desastres. De igual modo, se menciona la influencia del INEI, quien, siendo el organismo central y rector del Sistema Estadístico Nacional, proporciona información a Grupos de Trabajo de la GRD. Finalmente, se resalta la influencia de actores abocados a generar información científica para evaluar y monitorear posibles peligros en el territorio

¹³¹ Creado mediante la Ley N°29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

¹³² Según lo detallado en el artículo 9 de la Ley N°29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la SINAGERD se conforma por la PCM, INDECI, CENEPRED, Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Gobiernos Regionales y Locales, Fuerzas del Orden (PNP y FF.AA.), Entidades públicas, privadas y de la Sociedad Civil.

¹³³ Preciado en los Capítulos I, II, III, IV, V, VI y VII del Título III de la Ley N°29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, junto con lo estipulado en el Capítulo I del Título II del Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664.

¹³⁴ Conforme al artículo 9 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la PCM aprobado por Resolución Ministerial N°156-2021-PCM.

¹³⁵ Resolución de Secretaría General N°027-2019-PCM/SG.

¹³⁶ Especificado en el Capítulo III del Título III de la Ley N°29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

¹³⁷ Detallado en el Capítulo IV del Título III de la Ley N°29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

nacional, según el marco de sus competencias, a fin de determinar su efecto en la comunidad, tales como el SENAMHI, INGEMMET, IGP y el INAIGEM.

Para esta variable, se identifican como actores influenciados a las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, así como a los ciudadanos en general. Ello, en vista que el propósito de la GRD es proteger la vida e integridad física, la estructura productiva, los bienes y el medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir. En ese sentido, la población en general, las industrias cuyas actividades productivas son vulnerables a los desastres y las entidades del Estado, junto con los activos públicos, se ven afectados según la actuación de las entidades integrantes del SINAGERD.

V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno

El INEI influye en la variable al producir y difundir información estadística oficial, cumpliendo el rol de organismo central y rector del SEN. Asimismo, las entidades públicas responsables de facilitar información oficial y especializada, junto con las Universidades, Institutos y Centros de Investigación son considerados actores influyentes. Adicionalmente, resulta necesario considerar el rol de la SGP impulsando el gobierno abierto, particularmente los datos abiertos como un medio para que los agentes puedan tomar decisiones basadas en información relevante y confiable.

Tabla 50. Identificación de actores de la V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno

Actores que Influyen	Variable Prioritaria	Actores Influenciados
1. PCM (INEI, SGP) 2. Entidades públicas del Gobierno Central, responsables de facilitar información oficial y especializada. 3. Gobiernos Regionales y Locales.	Infraestructura estadística para toma de decisiones	1. Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales. 2. Asociaciones y empresas privadas. 3. Organizaciones No Gubernamentales (ONG). 4. Centros de Estudio. 5. Ciudadanos.

En cuanto a los actores influenciados, se encuentra el Estado, en todos sus niveles, ya que se beneficia con la disposición de información para la toma de decisiones. En esa línea, el nivel de información disponible también afecta a las asociaciones y empresas privadas y centros de estudio diversos que sirven a la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, los ciudadanos se ven igualmente influenciados, al ser objeto de los efectos que surgen como resultado de la toma de decisiones por parte de las autoridades públicas y entidades privadas.

V14. Competencias digitales para la población

En el Estado, la transformación digital se desarrolla de manera transversal bajo el marco del SNTD¹³⁸. En ese sentido, los miembros¹³⁹ del SNTD se consideran actores relevantes que influyen en la variable según las funciones que desempeñan. Específicamente, se destaca el rol de la SGTD quien ejerce la rectoría del sistema, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias digitales. De manera complementaria, se resalta el rol que ejerce el MINEDU respecto a la promoción de la educación digital a nivel nacional. En este orden de ideas, resulta necesario mencionar el rol de la ENAP en la capacitación de los servidores civiles en materia de competencias digitales. Asimismo, es relevante considerar el despliegue del INEI, al ser proveedor de información sobre la reducción de la desigualdad en el desarrollo de las competencias digitales.

¹³⁸ Creado mediante el Decreto de Urgencia N°006-2020.

¹³⁹ Según lo detallado en el artículo 9 del Decreto de Urgencia N°006-2020, son miembros del SNTD: la PCM, MINEDU, MEF, MTC, MINJUSDH, PRODUCE, MRE, Comités de Gobierno Digital de las entidades públicas a nivel nacional, Organizaciones del sector privado, la Sociedad Civil, la academia u otros actores relevantes para una sociedad digital.

Adicionalmente, se plantea como actores influenciados a la ciudadanía en su diversidad. En especial, aquellas poblaciones que se encuentran más alejadas de los recursos digitales, ya que la variable influye en su nivel de desarrollo y calidad de vida. De igual modo, la mejora de las competencias digitales tiene un efecto en los centros de estudio a nivel nacional, por lo que se debe procurar la equidad en el fortalecimiento de dichas competencias digitales.

Tabla 51. Identificación de actores de la V14. Competencias digitales para la población

Actores que Influyen	Variable Prioritaria	Actores Influenciados
1. PCM (SGTD, CONCYTEC, INEI, SERVIR - ENAP) 2. MINEDU, MEF, MTC, MINJUSDH, PRODUCE, MRE. 3. Gobiernos Regionales y Locales. 4. Comités de Gobierno Digital de las entidades públicas a nivel nacional. 5. Organizaciones del sector privado, la sociedad civil, la academia u otros actores relevantes para una sociedad digital.	Fortalecimiento de Competencias Digitales	1. Servidores civiles. 2. Centros de Estudio. 3. Asociaciones y empresas privadas. 4. Ciudadanos.

V15. Innovación tecnológica en el país

Entre los objetivos¹⁴⁰ del SINACTI¹⁴¹, se plantea la promoción de actividades científicas, tecnológicas y de innovación. En ese sentido, los miembros¹⁴² que lo conforman influyen en la variable, según sus ámbitos de competencia. El CONCYTEC es el ente rector del sistema, responsable de impulsar el desarrollo científico y tecnológico del país. Para ello, fomenta acciones del Estado en tales áreas, y orienta también las del sector privado. En este contexto, se resalta el rol del INDECOPI como actor influyente de la variable debido a las funciones que desempeña como administrador del sistema de propiedad intelectual, ya que facilita la aplicación de nuevas tecnologías. Asimismo, realiza actividades de sensibilización y capacitación, para estimular y generar solicitudes de registro de propiedad intelectual. Con ello, se convierte más rentable y atractiva la I+D+i, lo cual contribuye al éxito de las acciones de promoción de la innovación tecnológica.

¹⁴⁰ Preciso en el artículo 5 de la Ley N°31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).

¹⁴¹ Creado mediante la Ley N°31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI).

¹⁴² Según lo especificado en el artículo 3 del Capítulo II de la Ley N°31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), y detallado en el Capítulo III, son miembros del SINACTI: INDECOPI, CONCYTEC, PROINNOVATE, INACAL, Comisión Multisectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión Consultiva de Ciencia, Tecnología e Innovación, Programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación que se creen en el marco de la POLCTI, Universidades, Institutos y Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), Empresas del sector privado y Consorcios Regionales, Instituciones, personas naturales o jurídicas, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Tabla 52. Identificación de actores de la V15. Innovación tecnológica en el país

Actores que Influyen	Variable Prioritaria	Actores Influenciados
1. PCM (CONCYTEC - PROCIENCIA, INDECOPI). 2. Gobiernos Regionales y Locales. 3. PRODUCE (PROINNOVATE, INACAL). 4. Comisión Multisectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación. 5. Comisión Consultiva de Ciencia, Tecnología e Innovación. 6. Programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación que se creen en el marco de la POLCTI. 7. Universidades, Institutos y Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE). 8. Empresas del sector privado y Consorcios Regionales. 9. Instituciones, personas naturales o jurídicas, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación.	Promoción de la innovación tecnológica	1. Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales. 2. Asociaciones y empresas privadas. 3. Organizaciones No Gubernamentales (ONG). 4. Centros de Estudio. 5. Ciudadanos.

De acuerdo a las características de la variable, los actores influenciados se encuentran tanto en el sector público, como en el privado. Por un lado, se identifican a los proveedores de servicios, quienes son susceptibles a las acciones de promoción de la innovación tecnológica, especialmente los centros de estudios. Por otro lado, se encuentra la población en general, cuya calidad de vida se ve influenciada ante los desarrollos tecnológicos que puedan surgir en ámbitos como la salud, la educación, el trabajo, y acceso a múltiples servicios entre otros.

V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas

Dentro del grupo de actores influyentes en la variable, se menciona, en primer lugar, a la SGP, como rectora del SAMGP la cual tiene bajo su ámbito diversos medios que permiten mejorar, entre otros, la gestión interna en las entidades pública. Entre las entidades responsables de su conducción, se identifican como actores influyentes al CEPLAN, MEF, SERVIR y la SGTD. Por su parte, el CEPLAN interviene brindando las herramientas necesarias para la formulación de políticas y planes orientados a mejorar los servicios que brinda el Estado. El MEF impacta en la variable, en la medida que asegura la calidad del gasto público. En el caso de SERVIR, al ser el rector del sistema administrativo de gestión de recursos humanos y establecer la forma de gestionar a los recursos humanos del estado, contribuye a la mejora continua de la administración del estado a través del fortalecimiento del servicio civil. En ese contexto, la SGTD participa impulsando el uso estratégico de las TICs en las entidades públicas para ofrecer servicios de mayor calidad a la población. Asimismo, es relevante considerar a la Defensoría del Pueblo, debido al rol que desempeña respecto a la supervisión del cumplimiento de los deberes de la administración pública y la prestación de los servicios. En el mismo orden de ideas, se menciona a la CGR y la Fiscalía de la Nación, que influyen en la variable mediante las labores que realizan en defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos.

Por otro lado, se identifican dos agrupaciones de actores influenciados por la variable analizada. En primer lugar, se ubica el aparato estatal, el cual debe mejorar su capacidad para brindar servicios de calidad a la población. En segundo lugar, se encuentran las organizaciones del sector privado y la ciudadanía, quienes son afectados en su calidad de usuarios de los servicios que brindan las entidades públicas.

Tabla 53. Identificación de actores de la V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas

Actores que Influyen	Variable Prioritaria	Actores Influenciados
1. PCM (SGP, SGTD, CEPLAN, SERVIR - ENAP). 2. MEF. 3. Defensoría del Pueblo. 4. CGR 5. Fiscalía de la Nación.	Capacidad de gestión interna para generar Servicios de calidad en las entidades públicas	1. Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales. 2. Asociaciones y empresas privadas. 3. Ciudadanos.

V30. Pertinencia social de las Políticas públicas

Uno de los actores más influyentes es el CEPLAN, rector del SINAPLAN bajo el cual se elaboran las políticas públicas, entre otros instrumentos relacionado al sistema administrativo de planeamiento estratégico. En ese sentido, acompaña e interviene en el proceso de formulación de las mismas, afectando la variable. En esa línea, las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local son actores influyentes cuando formulan, conducen y/o participan en el desarrollo e implementación de políticas públicas, según el ámbito de sus competencias. Por un lado, la SGP influye en cuanto a la implementación de la gobernanza regulatoria y fortalecimiento de la rectoría sectorial de los Ministerios, para garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades de la población¹⁴³. Por otro lado, la SD busca promover el desarrollo territorial; así como la articulación y el despliegue coordinado de las políticas nacionales con enfoque territorial¹⁴⁴. De manera complementaria, la Academia influye como proveedor de información para el diseño e implementación de políticas públicas. Asimismo, resalta el rol influyente de la DINI, a partir de la inteligencia estratégica que produce y que permite identificar amenazas y riesgos al desarrollo nacional que se materializa a través de las políticas públicas. Finalmente, se menciona a los diversos grupos de interés inmersos en la delimitación del asunto de interés sobre el cual se formulan las políticas públicas.

En cuanto a los actores influenciados, se plantea al Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales. Si bien sus acciones influyen en la variable, también se ven afectados por las políticas aprobadas a las que deben ceñir su accionar. De igual modo, las asociaciones del sector privado y la ciudadanía son actores influenciados al ser receptores de los servicios implementados a través de las distintas políticas públicas.

Tabla 54. Identificación de actores de la V30. Pertinencia social de las Políticas públicas

Actores que Influyen	Variable Prioritaria	Actores Influenciados
1. PCM (SD, SGP, CEPLAN, DINI). 2. Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales. 3. Centros de Estudio y Academia. 4. Grupos de interés.	Políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio	1. Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales. 2. Asociaciones y empresas privadas. 3. Ciudadanos.

V32. Capacidad de prevención de la Corrupción en las entidades públicas

La prevención de la corrupción es una labor en la que influye tanto el Estado, como diversos agentes del sector privado y la ciudadanía. No obstante, las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local ejercen el rol protagónico, en tanto son las responsables de prevenir y erradicar actos de corrupción en su accionar. Particularmente, la SIP es el órgano encargado de desarrollar mecanismos para prevenir y gestionar los

¹⁴³ Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) al 2030, aprobada mediante Decreto Supremo N° 103-2022-PCM.

¹⁴⁴ Conforme al artículo 59 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la PCM aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM.

riesgos de la corrupción. Asimismo, ejerce la Coordinación General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción¹⁴⁵, constituida para combatir la corrupción en el país. Por lo tanto, sus miembros¹⁴⁶ se consideran también actores relevantes que influyen en la variable según las funciones¹⁴⁷ que desempeñan. Igualmente, la SGP influye al garantizar un Gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas¹⁴⁸. Con ello, la SGP contribuye a fortalecer la capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas, al fomentar la integridad pública, los principios de transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana. En esa línea, la Fiscalía de la Nación y la Contraloría General de la República tienen un rol influyente, al defender y velar por la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos. De igual modo, se menciona a la Procuraduría General del Estado, cuya finalidad es proteger los intereses del país mediante la defensa jurídica del Estado. Es importante resaltar el rol influyente de la DINI, a través de la inteligencia estratégica que desarrolla identifica actores y riesgos de corrupción que afecta la credibilidad de las instituciones y autoridades en desmedro del uso correcto de los recursos del Estado. Finalmente, se menciona a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general, quienes desde su posición ejercen un control social, siendo capaces de distinguir y denunciar actos de corrupción en las entidades públicas.

Las acciones del Estado orientadas a fortalecer la capacidad de prevención de la corrupción en sus entidades, o su inacción, repercute tanto en agentes del sector público como del privado. Por un lado, los funcionarios públicos se ven influenciados en tanto la implementación de mecanismos de integridad y lucha contra la corrupción favorezcan su desempeño. Por otro lado, la sociedad civil es influenciada, ya que la variable pretende reducir los actos de corrupción que vulneran sus derechos y afectan los servicios que reciben del aparato estatal. Asimismo, cabe resaltar la influencia de la variable sobre los proveedores del Estado, quienes son susceptibles a ser involucrados en actos de corrupción que puedan surgir en el proceso de contratación y ejecución de contratos con entidades públicas.

Tabla 55. Identificación de actores de la V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas

Actores que Influyen	Variable Prioritaria	Actores Influenciados
1. Miembros de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción¹⁴⁹. 2. PCM (SIP, SGP, DINI). 3. Fiscalía de la Nación. 4. Contraloría General de la República. 5. Procuraduría General del Estado 6. Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales. 7. Medios de Comunicación. 8. Ciudadanos.	Capacidad de prevención de la Corrupción en las entidades públicas	1. Servidores civiles del sector público. 2. Asociaciones y empresas privadas. 3. Proveedores de bienes y servicios del Estado. 4. Organizaciones No Gubernamentales (ONG). 5. Ciudadanos.

Tal como se explica en los párrafos precedentes respecto de esta variable, se considera que el fenómeno de la corrupción atañe a las diversas dimensiones de la sociedad. De esta manera, no solo incluye al Estado, en su rol preponderante para poder mejorar esta problemática, sino también se requiere del trabajo conjunto con otros actores, entre ellos del sector privado, la academia y la sociedad civil. Todo ello, ya que la mejora en las prácticas éticas, que no toleren ninguna clase de acto de corrupción en la esfera pública mejorará la percepción de la ciudadanía respecto del accionar del estado y garantizar la provisión de los servicios de manera transparente a la ciudadanía.

¹⁴⁵ Creada mediante Ley N°29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

¹⁴⁶ Precisdado en el artículo 2 de la Ley N°29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

¹⁴⁷ Especificado en el artículo 3, 6 y 7 del Reglamento de la Ley N°29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, aprobado mediante el Decreto Supremo N°089-2013-PCM y modificado con Decreto Supremo N°169-2021-PCM.

¹⁴⁸ Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) al 2030, aprobada mediante Decreto Supremo N°103-2022-PCM.

¹⁴⁹ Precisdado en el artículo 2 de la Ley N°29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

V34. Servicios digitales para el ciudadano

La SGTD es el principal actor influyente, al ejercer la rectoría del SNTD¹⁵⁰, el cual comprende la materia referida a servicios digitales¹⁵¹, entre otros temas que tienen impacto en el proceso de transformación digital del país, como por ejemplo la formulación de la Política en dicha materia. En ese sentido, los miembros¹⁵² que lo conforman son actores igualmente influyentes en la variable, según sus ámbitos de competencia. Asimismo, las diversas entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local influyen, en tanto se esfuerzan por implementar servicios digitales predictivos, inclusivos y empáticos. Resulta relevante también mencionar el rol de la SGP como rector de la PNMGP al 2030¹⁵³, la cual, entre otros objetivos prioritarios, busca “Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio”, lo cual impacta positivamente en la provisión de los diversos servicios públicos a la ciudadanía, incluyendo aquellos de naturaleza digital.

Adicionalmente, se menciona a la Defensoría del Pueblo, ya que permite que la ciudadanía pueda tener un espacio de denuncia donde pueda hacer reclamos en pro de la mejora de dotación y garantía de servicios en la esfera pública y privada, por lo que se le debe considerar en este aspecto.

Tabla 56. Identificación de actores de la V34. Servicios digitales para el ciudadano

Actores que Influyen	Variable Prioritaria	Actores Influenciados
1. PCM (SGTD, SGP, CONCYTEC). 2. MINEDU, MEF, MTC, MINJUSDH, PRODUCE, MRE. 3. Defensoría del Pueblo. 4. Comités de Gobierno Digital de las entidades públicas a nivel nacional. 5. Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales. 6. Organizaciones del sector privado, la sociedad civil, la academia u otros actores relevantes para una sociedad digital.	Servicios digitales predictivos, inclusivos y empáticos	1. Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales. 2. Asociaciones y empresas privadas. 3. Centros de Estudio. 4. Ciudadanos.

En cuanto a los actores influenciados por la variable prioritaria, estos se identifican, en el sector público y privado. Específicamente, la ciudadanía se ve afectada al ser usuarios de los servicios que brinda el Estado. De igual modo y bajo el mismo criterio, se identifican a las Asociaciones y empresas privadas, incluyendo a los Centros educativos.

V39. Desarrollo territorial en las regiones

El Congreso y el Poder Ejecutivo influyen generando la normativa para propiciar y orientar el desarrollo territorial equitativo y sostenible. En esta línea, los ministerios participan velando por la implementación de tales lineamientos. Desde la PCM, la SD promueve el desarrollo territorial y la descentralización del Estado¹⁵⁴, mientras que la SDOT y la UF-OTGRD se encargan de formular las políticas en materia de

¹⁵⁰ Creado mediante el Decreto de Urgencia N°006-2020.

¹⁵¹ Estipulado en el numeral 4.1 del artículo 4 del Reglamento del Decreto de Urgencia N°006-2020, aprobado con el Decreto de Supremo N°157-2021-PCM.

¹⁵² Según el artículo 9 del Decreto de Urgencia N°006-2020, son miembros del SNTD: la PCM, MINEDU, MEF, MTC, MINJUSDH, PRODUCE, MRE, Comités de Gobierno Digital de las entidades públicas a nivel nacional, Organizaciones del sector privado, la sociedad civil, la academia u otros actores relevantes para una sociedad digital.

¹⁵³ Aprobada mediante Decreto Supremo N°103-2022-PCM.

¹⁵⁴ Especificado en el artículo 85 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado con Resolución Ministerial N°156-2021-PCM.

demarcación territorial¹⁵⁵ y de ordenamiento territorial y gestión del riesgo de desastres¹⁵⁶, respectivamente. Por su parte, el OSINFOR coadyuva al desarrollo territorial equitativo y sostenible, supervisando el cumplimiento de obligaciones de los titulares de títulos habilitantes en sus planes de manejo; y fortaleciendo las capacidades a los involucrados en el uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Por otro lado, DEVIDA promueve el desarrollo territorial de las zonas afectadas por la economía ilegal de la coca, mediante el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS) con el objetivo de generar ingresos lícitos para reducir la vulnerabilidad de las familias frente a la cadena delictiva del tráfico ilícito de drogas, mediante la diversificación productiva y fortalecimiento de cadenas valor agrícolas (cacao, café, plátano, frutales, etc.), acuícola y apícola, entre otras; así como promoción de la asociatividad y mejora de la conectividad vial para el acceso a los mercados.

Por último, existen otros actores que influyen en la variable de manera negativa, tales como los agentes de las economías ilegales e informales que operan en sentido contrario al desarrollo territorial equitativo y sostenible.

Como actores influenciados, se ha considerado al SERFOR, quien recibe la asistencia del OSINFOR para ejercer sus funciones en el ámbito nacional, regional y local, respecto a la promoción del manejo sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre. De igual modo, se menciona a los Gobiernos Regionales y Locales, quienes deben implementar los lineamientos respecto al desarrollo territorial equitativo y sostenible. Asimismo, se encuentran las asociaciones y empresas del sector privado, cuyas decisiones son afectadas por las condiciones territoriales existentes. Finalmente, se refiere a la ciudadanía, ya que ocupa el territorio cuyo desarrollo el Estado pretende influenciar para que ocurra de manera equitativa y sostenible.

Tabla 57. Identificación de actores de la V39. Desarrollo territorial en las regiones

Actores que Influyen	Variable Prioritaria	Actores Influenciados
1. Miembros del SINIA 2. Miembros del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos. 3. PCM (DVG - SGRD, SD, SDOT, OSINFOR, DEVIDA, ANIN¹⁵⁷). 4. Gobierno Nacional. 5. Congreso de la República. 6. Actores de economías ilegales e informales.	Desarrollo territorial equitativo y sostenible	1. MIDAGRI (SERFOR). 2. Gobiernos Regionales y Locales. 3. Asociaciones y empresas privadas. 4. Autoridades Regionales Forestal y de Fauna Silvestre. 5. Ciudadanos, especialmente aquellos que intervienen en el desarrollo sostenible de los recursos.

¹⁵⁵ Especificado en el artículo 103 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado con Resolución Ministerial N°156-2021-PCM.

¹⁵⁶ Preciado en el artículo 2 de la Resolución de Secretaría General N°027-2019-PCM/SG, mediante la cual se conforma la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgo de Desastres.

¹⁵⁷ En proceso de creación, con Ley del Congreso de la República.

Paso 6: Redacción de la imagen actual del Sector

A continuación, se describe la situación actual del Sector PCM, la cual es redactada de manera sintética y comprensible, evidenciando los desafíos más importantes bajo el ámbito de cada temática en particular.

El Sector Presidencia del Consejo de Ministros define su alcance en diversas temáticas, en coordinación con sus entidades y dependencias públicas de los niveles de gobierno, que coadyuvan a impulsar el desarrollo del país y el bienestar de sus ciudadanos. Formula medidas para la consecución de la visión y los objetivos del país, a través de la **dirección estratégica de Gobierno**. Establece la **gobernanza territorial** en las formas de organización y poder sobre el territorio. Fomenta la **modernización de la gestión pública** para un mejor funcionamiento de las entidades públicas y la generación de valor público orientada al ciudadano. Impulsa el **Gobierno y la transformación digital** del país para la mejora de las condiciones de vida, desarrollo productivo y crecimiento económico. Impulsa acciones en torno a la **ciencia, tecnología e innovación tecnológica** como elemento clave para fomentar el desarrollo productivo del país e instaura mecanismos de corrección de las fallas de mercado que afectan la eficiencia productiva a través del cumplimiento de las **regulaciones** establecidas. Finalmente, busca adherir valores éticos comunes en una cultura de **integridad**, así como la prevención y **lucha integral contra la corrupción**.

En materia de **Dirección Estratégica de Gobierno**, la **conflictividad social en el país** sigue siendo un desafío permanente, debido a la complejidad de sus causas, entre ellas la deficiente interacción estatal con la población involucrada y al limitado consenso con los actores interesados. Los niveles de conflictividad alcanzados persisten siendo altos, a pesar de ello, se han atendido el 65% de alertas tempranas en el 2021, dejando una brecha del 35% por atender. Incorpora a una multitud de actores, siendo los principales la *Secretaría de Gestión Social y Diálogo*, encargado de la prevención, gestión del diálogo territorial y solución de los conflictos, así como la *Defensoría del Pueblo*, como supervisor del cumplimiento de los deberes del Estado.

Para la **toma de decisiones** informadas y la planificación efectiva en la dirección estratégica de Gobierno, contar con una **infraestructura estadística** es fundamental y, para esto, la validación y confiabilidad de la información un desafío, debido a un débil despliegue del Sistema Estadístico Nacional, a los deficientes sistemas de información en las entidades públicas y las restricciones en el acceso y uso de la información; en donde interactúan el *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, como rector de dicho sistema, y la *Secretaría de Gestión Pública*, como impulsor del gobierno abierto. Se cuenta con el 16% de entidades implementando plataformas de gobierno abierto en el GEOIDEP para difundir información para la toma de decisiones.

En torno a la **Gobernanza Territorial**, el **desarrollo territorial en las regiones** muestra una combinación de avances, desafíos y la necesidad de implementar políticas para que dicho desarrollo sea más equitativo y sostenible, considerando que la ocupación del territorio omite las aptitudes y potencialidades, sin una visión común, y con insuficiente conocimiento y gobernanza del territorio sectorializada que afecta a toma de decisiones de los actores. Según el Índice de competitividad de las regiones del Perú, nos encontramos en el 2022 en 31.5% con una brecha del 68.5%, encontrándose en primer lugar Lima Metropolitana con 59%, seguido de Moquegua con 40%, Callao con 39.5%, Arequipa con 38.6%, Ica con 38% y Tacna con 36.6%, donde en último lugar se encuentra Amazonas con 23.6%. Los principales actores que coadyuvan a dicho desarrollo, entre otros, están conformados, por un lado, por la Secretaría de Descentralización, que promueve la descentralización del Estado, mientras que la *Secretaría de Demarcación y Organización Territorial* y la *Unidad Funcional de Organización Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres* se encargan de formular las políticas en materia de demarcación, organización y ordenamiento territorial, y la gestión del riesgo de desastres.

De esto último, la **implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio** es una prioridad nacional debido a la alta vulnerabilidad del país a los fenómenos naturales. Las pérdidas económicas llegan al 1.6 puntos porcentuales del PBI (2017), esperando que dicha cifra disminuya a 1.37. Además, gracias al trabajo conjunto del *Viceministerio de Gobernanza Territorial*, junto al *Centro*

Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y el Instituto Nacional de Defensa Civil, se ha logrado la atención del 76% de las personas damnificadas ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

En referencia a la **Modernización de la Gestión Pública**, para que el Estado sea moderno y eficiente, se deben atender las demandas sociales a través de **políticas públicas con pertinencia social** que respondan a las necesidades y expectativas de la población. En el 2019, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Satisfacción Ciudadana, la satisfacción ciudadana frente a los servicios brindados por las entidades públicas a nivel nacional fue de 73%, presentando una brecha del 17%. Entre los principales factores que incurren a las políticas públicas se encuentran los retos de mejora de sus diseños y estrategias de intervención en función a los logros de los objetivos, en donde el *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico* y la *Secretaría de Gestión Pública* tienen un rol primordial para orientar el diseño de las políticas públicas que brinden bienes y servicios de calidad.

En esa línea, se debe destacar la **capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad** a cargo de la implementación de todas las **entidades públicas**, en el que se presentan desafíos y oportunidades para mejorar la eficacia del logro de los objetivos, eficiencia en los procesos internos, transparencia de la gestión y satisfacción con el ciudadano. En el 2021, se ha cumplido con el 30.58% de los objetivos estratégicos institucionales de las entidades, aspirando a llegar al 100% de cumplimiento. Entre algunos factores, se presentan diversas limitaciones por el débil funcionamiento de los Sistemas Administrativos Transversales, que se hicieron más visibles por la crisis ocasionada por el COVID-19 y que generan el soporte para la definición e implementación de las intervenciones públicas en beneficio de la ciudadanía; estos requieren de la adecuada articulación y conducción de la *Secretaría de Gestión Pública*, rectora del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, y los rectores de los otros sistemas administrativos, como el *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*, el *Ministerio de Economía y Finanzas* y la *Autoridad Nacional del Servicio Civil*, entre otros.

A través del **Gobierno y Transformación Digital**, se ha previsto la necesidad de fortalecer las **competencias digitales para la población** a través de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con mayor evidencia por la necesidad generada por la pandemia mundial del COVID-19 y por el bajo talento digital en los ciudadanos. La *Secretaría de Gobierno y Transformación Digital*, y complementariamente con el apoyo del *Ministerio de Educación*, a través de la *Escuela Nacional de Administración Pública*, tienen un rol esencial para este fin. En el 2022, el Perú se ubicó en el Índice de Competitividad Digital Mundial con 46.3 y con una brecha de 13.7. Asimismo, la población que ejerce la ciudadanía digital ha alcanzado en el 2020 el 53.49%, mostrando niveles limitados y aspirando alcanzar a su totalidad.

Del mismo modo, en cuanto a los **servicios digitales para el ciudadano** brindados por el Estado, persisten desafíos en su implementación de manera predictiva, inclusiva y empática en el Perú, en señal a los pocos servicios digitales desarrollados en la Administración Pública. En el 2018, el Índice de digitalización de servicios empáticos e inclusivos fue de 52.25%, con una brecha de 26.28%. Así también, resulta importante resaltar la labor de la *Secretaría de Gobierno y Transformación Digital*, al ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Transformación Digital, y de los otros sectores influyente y miembros de este sistema nacional.

Sobre la **Ética en la Gestión Pública**, se viene impulsando la **capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas**, tomando en consideración que este fenómeno representa el problema de mayor envergadura que afecta al Perú según la opinión pública, debido a alcance limitado de la función de integridad en las entidades del Estado, la ausencia de mecanismos de gestión de riesgos e inadecuada delimitación de funciones y competencias que limita la conformación de la cadena de valor pública. Según el nivel de tolerancia de los servidores públicos frente a la corrupción, en el 2022 solo 32% muestra un rechazo a estas prácticas, mostrando una brecha del 13%; además, según el Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción, en el 2022 se alcanzó el 11%, con una brecha del 30%. A través de la *Secretaría de Integridad Pública*, y en coordinación con la *Comisión de Alto Nivel Anticorrupción*, se desarrollan los mecanismos para prevenir y gestionar los riesgos de la corrupción.

Finalmente, respecto a la **Promoción y Regulación de los Mercados Competitivos**, la promoción de la **innovación tecnológica en el país** es un factor crucial para el desarrollo productivo y competitivo del país, en el que se muestra un crecimiento gradual en los últimos años. Según el Índice Global de Innovación, el Perú se posiciona en el puesto 70 en el año 2021, aspirando llegar al puesto 40. Sin embargo, los desafíos son grandes a comparación de otros países de la región, donde el gasto público y privado en investigación y desarrollo (I+D) en el Perú y la producción en investigación científica presenta niveles inferiores. Afronta factores como el insuficiente capital humano y físico en el entorno de la CTI, el escaso uso de propiedad intelectual y la limitada creatividad que no permite generar mayores activos. Por tanto, requiere de una mayor colaboración del *Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*, rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, junto al *Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual*, como administrador del sistema de propiedad intelectual, y las instituciones públicas y privadas de ciencia, tecnología e innovación.

Cabe destacar y no siendo menos importante, las acciones de promoción y regulación para lograr el funcionamiento adecuado de los mecanismos de mercado, a través del control y corrección de las fallas del mercado por diversos factores y/o externalidades que afectan negativamente la asignación y la eficiencia productiva, con la conducción del *Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual*, en materia de promoción de la libre competencia y protección del consumidor, y de los organismos reguladores especializados en los mercados de telecomunicaciones; infraestructura de transporte de uso público; sector eléctrico, hidrocarburos y minero; y, servicios de saneamiento. Así también, se destaca la acción de la *Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas* frente a la presencia y crecimiento del tráfico ilícito de drogas, en el que coordina las actividades de control de drogas y erradicación de cultivos ilegales de hoja de coca, promoviendo el cambio de matriz económica entre las poblaciones vulnerables en territorios adyacentes a los cultivos ilegales.

En virtud a lo descrito, el Sector Presidencia del Consejo de Ministros engrana una confluencia de acciones, entre sus órganos y organismos públicos adscritos, facilitando la sinergia que el Estado necesita para el cumplimiento de sus funciones y la satisfacción de las necesidades de la población.

III. FASE 2. Futuro deseado

En la siguiente Fase 2¹⁵⁸, se define la imagen del futuro deseado del Sector en el horizonte temporal al año 2030, en consistencia con el hito establecido en el PEDN al 2050, a partir de un proceso de observación y de exploración de estrategias ante un mundo actual cada vez más caracterizado por la volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad, lo que ha conducido a una reflexión de cómo el Sector PCM puede anticiparse a esta situación y asumir nuevos retos y plantear las medidas de inmediatez.

Etapa 2. Análisis de futuro

En esta Etapa, se comprenden las fuerzas de cambio que podrían impactar en el desenvolvimiento futuro del Sector PCM, a través del Escaneo de Horizonte¹⁵⁹ que identifica las fuerzas del entorno, representadas por las tendencias; los eventos futuros, representados por los riesgos y oportunidades; y los eventos disruptivos, desde el dimensionamiento de la técnica STEEP-V¹⁶⁰. En función a las disrupciones y eventos futuros se construyen escenarios que permiten explorar más ampliamente las condiciones que, en márgenes de posibilidad, pueden presentarse para el sector, con la finalidad de reducir la incertidumbre y prever nuevos entornos con las medidas estratégicas que ameriten. Para la identificación de las fuerzas de cambio se ha tomado como fuente principal al Observatorio Nacional de Prospectiva del CEPLAN¹⁶¹.

Paso 1: Análisis de tendencias

A partir de la fuente del Observatorio Nacional de Prospectiva, se ha partido de una identificación total de ciento cincuenta cinco (155)¹⁶² tendencias¹⁶³, las cuales fueron dimensionadas por los ejes temáticos social, económico, político, ambiental, tecnológico y ético. De esta revisión primaria, se asociaron las tendencias con el objeto de estudio, en este caso las diez (10) variables prioritarias del Sector PCM, acotándose el escaneo de las fuerzas del entorno a una lista de cuarenta y seis (46) tendencias y ciento cincuenta y siete (157) asociaciones con las variables prioritarias.

Siguiendo la secuencia metodológica del CEPLAN conforme a su Guía, para la priorización¹⁶⁴ de las tendencias, se realizó la selección de estas que fuesen consideradas como las más significativas en términos de la magnitud de impacto (capacidad para generar grandes cambios) sobre la variable prioritaria asociada. Para su aplicación, se valoraron las asociaciones de las tendencias con las variables prioritarias en los siguientes términos: calificación de “0” si no hay impacto potencial o que el impacto es nulo, “1” si es mínimo, “2” si es moderado y “3” si es fuerte. Luego, se aplicó el principio de Pareto¹⁶⁵ para escoger el 20% de tendencias con las mayores calificaciones, resguardando que ninguna de las temáticas dimensionadas quede fuera de la selección y que estas no redunden o se dupliquen con las otras fuerzas de cambio priorizadas, obteniendo así una lista de doce (12) tendencias priorizadas que se muestran en la Tabla 58.

¹⁵⁸ La Fase 2 fue validada metodológicamente por el CEPLAN con correo de fecha 15.11.2023 (**Anexo 20**) y formalmente por el Grupo de Trabajo con el **Acta N° 10-2023-PCM-PESEM-GT**.

¹⁵⁹ El Escaneo de Horizonte es un método cualitativo que orienta el análisis a identificar tendencias, riesgos, oportunidades y eventos disruptivos del entorno que pueden moldear el comportamiento del objeto de estudio (entidad, sector o territorio) en el futuro, siendo útil para identificar aspectos críticos y de incertidumbre que podrían impactar de forma negativa o positiva al logro de los objetivos, obtenido de la “*Guía para la Prospectiva en políticas y planes del SINAPLAN*”.

¹⁶⁰ La técnica STEEP-V es una herramienta que propone la exploración del entorno mediante la organización de las cuestiones de interés por temáticas: social (S), tecnológica (T), económica (E), ambiental (E, por *environmental* en inglés), política (P) y de valores y ética o cultural (V).

¹⁶¹ Es la plataforma de información provista por el CEPLAN sobre tendencias, escenarios, riesgos, oportunidades y eventos de futuro, sistematizada para el uso, consulta y aportes de los planificadores del país y del público en general, cuyo enlace web es: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/inicio>

¹⁶² Para mayor detalle de la identificación de las tendencias se puede visualizar el **Anexo 06. Insumo del Observatorio Prospectiva CEPLAN**.

¹⁶³ De acuerdo a la “*Guía para el Planeamiento Estratégico Sectorial*”, la tendencia es un fenómeno que muestra un comportamiento determinado, el cual se asume que continuará con su patrón o comportamiento en el futuro.

¹⁶⁴ Para mayor detalle de la priorización de las tendencias se puede visualizar el **Anexo 07. Priorización de Tendencias**.

¹⁶⁵ El principio de Pareto o Ley de Pareto establece que, para muchos resultados, de forma general, el 80% de las consecuencias provienen del 20% de las causas. En otras palabras, un pequeño porcentaje de causas tiene un efecto abundante. Es un concepto que permite identificar las iniciativas para priorizar y lograr el mayor impacto.

Los posibles impactos (positivos y negativos) de las tendencias seleccionadas sobre las variables prioritarias se describen dentro de la sección de cada tendencia priorizada. Asimismo, se mencionan las medidas propuestas más relevantes que podrían implementarse para aprovechar los impactos positivos y reducir los impactos negativos. Estas medidas fueron recogidas de un total de cuatrocientos veintitrés (423) medidas propuestas sobre los impactos de las tendencias, detalladas en el **Anexo N° 9**.

Tabla 58. Tendencias priorizadas y su asociación con las variables prioritarias

Eje Temático	N° Cod.	Tendencia	Delimitación del Sector y Variables prioritarias									
			T.1. Dirección Estratégica de Gobierno		T.2. Gobernanza Territorial		T.3. Modernización de la Gestión Pública		T.4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	T.5. Ética en la Gestión Pública	T.6. Gobierno y Transformación Digital del país	
			V1. Conflictividad social en el país	V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	V39. Desarrollo territorial en las regiones	V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	V15. Innovación tecnológica en el país	V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	V14. Competencias digitales para la población	V34. Servicios digitales para el ciudadano
Social	T01	Incremento de la población										
	T08	Mayor urbanización										
	T18	Desaceleración en la reducción de la pobreza										
Económico	T59	Incremento de las clases medias										
	T73	Incremento de la cobertura de electrificación										
Político	T80	Aumento de los crímenes organizados										
	T87	Menor institucionalidad										
Ambiental	T104	Mayor iniciativa en ciudades sostenibles										
Tecnológico	T117	Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT)										
	T118	Mayor transformación digital de las actividades humanas										
Ético	T148	Persistencia de la discriminación										
	T153	Incremento de la corrupción										

T01. Incremento de la población¹⁶⁶

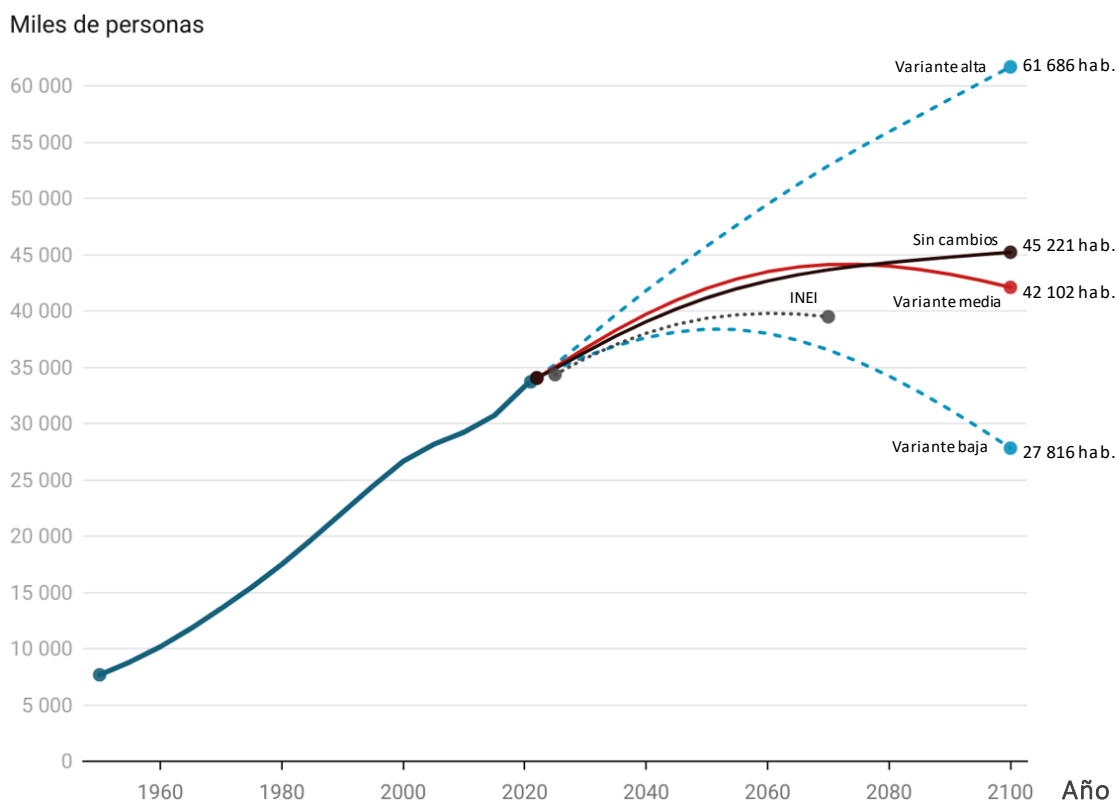
Descripción de la tendencia

La evolución del número de habitantes en el Perú refleja una tendencia ascendente a través de los años. Considerando los datos registrados desde el periodo 2000 hasta el 2020, la población peruana presentó un incremento equivalente a 23.6%. En el año 2021, se reportó un descenso poblacional a causa del impacto de la pandemia de COVID-19. No obstante, en el 2022 se evidenció la recuperación del crecimiento estimado para el país (más de 33 millones de habitantes). Por lo tanto, según se aprecia en el Gráfico 18, de acuerdo a la tendencia de las cifras reportadas, y bajo el supuesto que no sucedan cambios drásticos,

¹⁶⁶ Para mayor detalle de la tendencia "Incremento de la población", se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t1>

se prevé que al año 2100 se registre un crecimiento poblacional con cerca de 45.221 millones de peruanos¹⁶⁷.

Gráfico 18. Perú: Estimaciones y proyecciones de la población en el periodo 1950-2100 (en millones de personas)



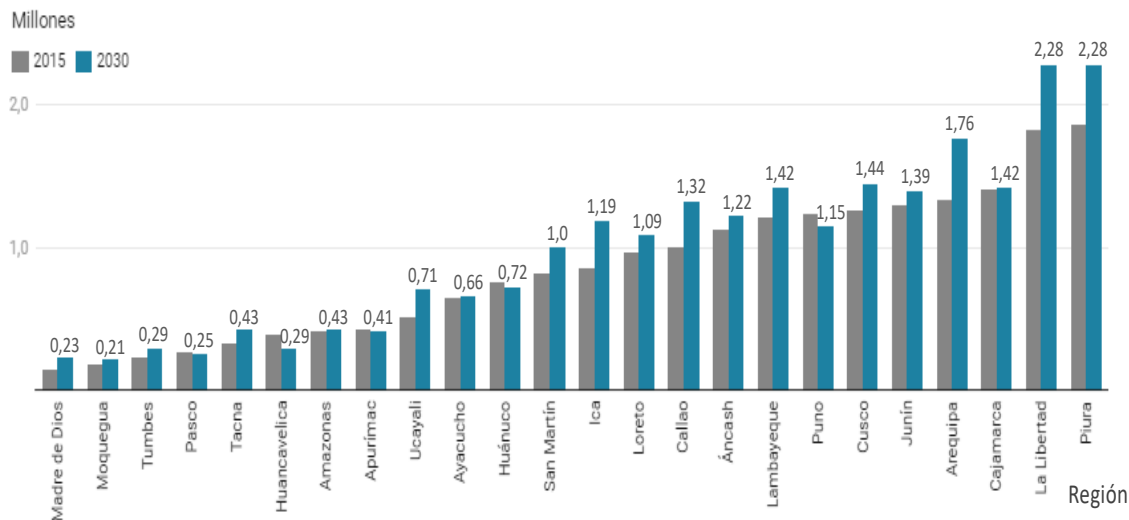
Fuente: Elaborado por el CEPLAN, en base a cifras reportadas por las Naciones Unidas (publicación del 2022 "World Population Prospects 2022, Summary of Results") y el INEI (publicación del 2020 "Población estimada y proyectada por grupos de edad, según departamento 1995-2030" y del 2019 "Perú: estimaciones y proyecciones de la población nacional 1950-2070").

El crecimiento de la población del Perú descrito en el párrafo precedente, contribuye a generar las condiciones necesarias para una situación de "dividendo demográfico". Este fenómeno se reconoce como el potencial de crecimiento económico que puede producirse a consecuencia de los cambios que se registran en la estructura de edad de una población¹⁶⁸. En ese sentido, gracias al rápido crecimiento de sus habitantes, el país tiene la oportunidad de materializar un dividendo demográfico. Para ello, el Perú debiera proyectarse a invertir más en su capital humano con el fin de maximizar los beneficios de una estructura poblacional en edad favorable. Como resultado, se desprenderían iniciativas orientadas a mejorar el acceso a una educación y a puestos de trabajo de calidad, así como la inversión en la salud de los jóvenes, en especial la salud sexual y reproductiva.

¹⁶⁷ Información basada en el estudio de Naciones Unidas "World Population Prospects 2022, Summary of Results" publicado el 2022.

¹⁶⁸ De acuerdo al concepto definido por United Nations Population Fund (UNFPA), en la publicación "The Power of Choice - Reproductive Rights and the Demographic Transition" del año 2018.

Gráfico 19. Perú: Población total por departamentos, 2015 y 2030 (en millones)



Fuente: Elaborado por el CEPLAN, a partir de las estimaciones del 2020 expuestas por el INEI en "Población estimada y proyectada por grupos de edad, según departamento 1995-2030".

Según cifras del INEI¹⁶⁹, las regiones del Perú reflejan una tendencia heterogénea en la evolución de su población, razón por la cual se estima que no todas reportarán mayor número de habitantes al 2030. Regiones como Apurímac, Huánuco, Pasco, Puno y Huancavelica presentan una tendencia hacia la baja o un estancamiento poblacional. Entre tanto, un menor número poblacional sería registrado al 2030 por Moquegua (211,157 personas), Madre de Dios (234,432 personas), Pasco (252,048 personas), Tumbes (286,684 personas) y Huancavelica (290,010 personas). Adicionalmente, las regiones con mayor crecimiento poblacional, durante el periodo 2015 a 2030, serían Madre de Dios, Ica, Ucayali, Arequipa, la Provincia Constitucional del Callao, Tacna y Lima. En efecto, al 2030, ésta última región registrará la mayor concentración demográfica, incrementando de 28% en 1995 a 34% en 2030, con lo cual estaría albergando a un tercio de la población peruana.

Descripción de los impactos y las medidas

La tendencia denominada T01. Incremento de la población, tiene impacto sobre cinco (05) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la tendencia referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 59. Identificación de impactos y medidas de la T01. Incremento de la población

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	El incremento de la población puede afectar, de manera negativa, el nivel de conflictividad social en el país. El acelerado crecimiento de pobladores dificulta la erradicación de la pobreza, la lucha contra el hambre y la desnutrición, y la expansión de la cobertura de los sistemas de salud y educación ¹⁷⁰ . Todo ello propicia las condiciones para el surgimiento de conflictos sociales.	Medición de la calidad de los servicios a nivel nacional

¹⁶⁹ Expuestas en el estudio "Población estimada y proyectada por grupos de edad, según departamento 1995-2030" publicado en el 2020.

¹⁷⁰ United Nations, «World Population Prospects 2022, Summary of Results,» 2022, disponible en <https://www.un.org/development/desa/pd/content/World-Population-Prospects-2022>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	Bajo un enfoque territorial, el impacto del incremento de la población puede afectar el nivel de conflictividad social de las regiones donde el crecimiento poblacional sea mayor. Durante el periodo 2015 a 2030, se espera que las regiones con mayor crecimiento poblacional sean Madre de Dios, Ica, Ucayali, Arequipa, Callao, Tacna y Lima ¹⁷¹ . En efecto, al 2030, ésta última región registrará la mayor concentración demográfica, incrementando de 28% en 1995 a 34% en 2030, con lo cual estaría albergando a un tercio de la población peruana ¹⁷² . Por lo tanto, las regiones citadas son propensas a reportar mayores índices de pobreza, desnutrición y menor cobertura de servicios de salud y educación; lo cual puede ocasionar en su población el estallido de un conflicto social.	Aprobar e implementar la Política Nacional de prevención y gestión de conflictos sociales
V39. Desarrollo territorial en las regiones	El desarrollo territorial en el país se puede ver afectado, de manera negativa, por el incremento de la población. Un aspecto del desarrollo territorial comprende la acción estatal sobre las condiciones en materia de educación, salud, vivienda y acceso a la energía básica ¹⁷³ . Al respecto, un acelerado crecimiento de pobladores dificulta la expansión de la cobertura de los sistemas de salud y educación ¹⁷⁴ , junto con otros servicios básicos, lo cual complejiza el desarrollo en regiones.	Promover la elaboración de políticas de población.
	Bajo un enfoque regional, es posible que el efecto de la tendencia en análisis dificulte el desarrollo territorial en las regiones que registran una tasa de crecimiento poblacional mayor. Durante el periodo 2015 a 2030, se espera que Madre de Dios, Ica, Ucayali, Arequipa, Callao, Tacna y Lima reflejen el mayor crecimiento poblacional del país ¹⁷⁵ . Por lo tanto, el nivel de demanda de servicios básicos e infraestructura en tales departamentos aumentara, afectando su proceso de desarrollo territorial. En particular, esta situación se vivirá con mayor intensidad en la capital, donde habitará un tercio de la población peruana al 2030.	Promover la ocupación ordenada y funcional del suelo en las regiones (en base a sus potencialidades).
		Mejorar las estadísticas territoriales y sistemas de información para favorecer la calidad de las políticas públicas.
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	El incremento de la población afecta, de manera directa, las políticas públicas en el país. Por un lado, el crecimiento de la población en Perú puede producir una situación de “dividendo demográfico” y afectar positivamente el desarrollo económico ¹⁷⁶ . Por otro lado, un acelerado crecimiento de pobladores podría elevar la demanda de servicios básicos, como salud y educación, complejizando la expansión de la cobertura de los mismos ¹⁷⁷ . En tanto las políticas públicas se formulan para atender y adelantarse a las demandas del país, esta tendencia tiene efecto en su ámbito de competencia.	Incorporar en el diseño de políticas la atención integral de las necesidades de la población, según grupo etáreo, en un escenario de crecimiento demográfico.
	Bajo un enfoque regional, se espera que el efecto de la tendencia en análisis aumente el enfoque de las políticas públicas por atender las crecientes demandas de las regiones que registran una tasa de crecimiento poblacional mayor. Durante el periodo 2015 al 2030, se espera que Madre de Dios, Ica, Ucayali, Arequipa, Callao, Tacna y Lima reflejen el mayor crecimiento poblacional del país ¹⁷⁸ . Por lo tanto, el	Aprovechar el bono demográfico mediante el diseño de políticas que contemplen el incremento de las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos.

¹⁷¹ Expuestas en el estudio “Población estimada y proyectada por grupos de edad, según departamento 1995-2030” publicado en el 2020.

¹⁷² Idem.

¹⁷³ Proyecto de PNOT, Entregable N° 3.

¹⁷⁴ United Nations, «World Population Prospects 2022, Summary of Results,» 2022, disponible en <https://www.un.org/development/desa/pd/content/World-Population-Prospects-2022>

¹⁷⁵ Expuestas en el estudio “Población estimada y proyectada por grupos de edad, según departamento 1995-2030” publicado en el 2020.

¹⁷⁶ De acuerdo al concepto definido por United Nations Population Fund (UNFPA), en la publicación “The Power of Choice - Reproductive Rights and the Demographic Transition” del año 2018.

¹⁷⁷ United Nations, «World Population Prospects 2022, Summary of Results,» 2022, disponible en <https://www.un.org/development/desa/pd/content/World-Population-Prospects-2022>

¹⁷⁸ Expuestas en el estudio “Población estimada y proyectada por grupos de edad, según departamento 1995-2030” publicado en el 2020.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	nivel de demanda de servicios básicos en tales departamentos aumentará, afectando el despliegue del aparato estatal para atenderlas.	
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	La capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas se ve afectado, de manera directa, por el incremento de la población. Un aumento en el número de pobladores puede generar una mayor presión sobre el Estado, por ampliar la cobertura de una creciente demanda de servicios ¹⁷⁹ . En esa línea, es probable que predomine la premura por registrar avances respecto al fortalecimiento y desarrollo de la capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas.	Sector público más descentralizado y cercano al ciudadano.
	Bajo un enfoque territorial, se espera que el efecto de la tendencia en análisis aumente el interés del Estado por implementar servicios de calidad en las regiones que registran una tasa de crecimiento poblacional mayor. Durante el periodo 2015 al 2030, se espera que Madre de Dios, Ica, Ucayali, Arequipa, Callao, Tacna y Lima reflejen el mayor crecimiento poblacional del país ¹⁸⁰ . Por lo tanto, el nivel de demanda de servicios básicos de calidad en tales departamentos aumentará, desafiando la capacidad de las entidades públicas para suministrarlos.	Desarrollar y promover la implementación de programas, proyectos u otros mecanismos destinados a mejorar la atención a la ciudadanía, en coordinación con las entidades públicas o privadas, según corresponda.
V34. Servicios digitales para el ciudadano	El incremento de la población podría tener un efecto positivo en la evolución de la demanda de los servicios digitales suministrados al ciudadano por el aparato estatal. Se estima que la necesidad de proveer servicios mediante plataformas digitales incrementará ante la inmersión progresiva del Estado y los pobladores en las tecnologías de información y comunicación ¹⁸¹ . Asimismo, la demanda de servicios digitales puede elevarse ante el crecimiento de los pobladores.	Brindar tarifas accesibles para el servicio de internet.
	Bajo un enfoque regional, es posible que el efecto de la tendencia en análisis aumente la demanda de los servicios digitales en las regiones que registran una tasa de crecimiento poblacional mayor. Durante el periodo 2015 al 2030, se espera que Madre de Dios, Ica, Ucayali, Arequipa, Callao, Tacna y Lima reflejen el mayor crecimiento poblacional del país ¹⁸² . Por lo tanto, el nivel de demanda de servicios digitales en tales departamentos aumentará, afectando su proceso de diseño, implementación y masificación. En particular, esta situación se vivirá con mayor intensidad en la capital, donde habitará un tercio de la población peruana al 2030.	Generar desde las instituciones educativas escolares y de nivel superior las habilidades en el uso de tecnologías.

T08. Mayor urbanización¹⁸³

Descripción de la tendencia

Importantes cambios se proyectan en los próximos años en el desarrollo del mundo urbano a nivel mundial¹⁸⁴. Se estima que, en el año 2050, alrededor de 6.680 millones de personas conformen la población urbana. Bajo esa línea, para el 2050, en las ciudades vivirán siete de cada diez personas. En ese sentido, tales espacios experimentarán un crecimiento exponencial ante el incremento de personas que transitarán

¹⁷⁹ United Nations, «World Population Prospects 2022, Summary of Results» 2022, disponible en <https://www.un.org/development/desa/pd/content/World-Population-Prospects-2022>

¹⁸⁰ Expuestas en el estudio "Población estimada y proyectada por grupos de edad, según departamento 1995-2030" publicado en el 2020.

¹⁸¹ Precisado por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros en la PNTD al 2030.

¹⁸² Expuestas en el estudio "Población estimada y proyectada por grupos de edad, según departamento 1995-2030" publicado en el 2020.

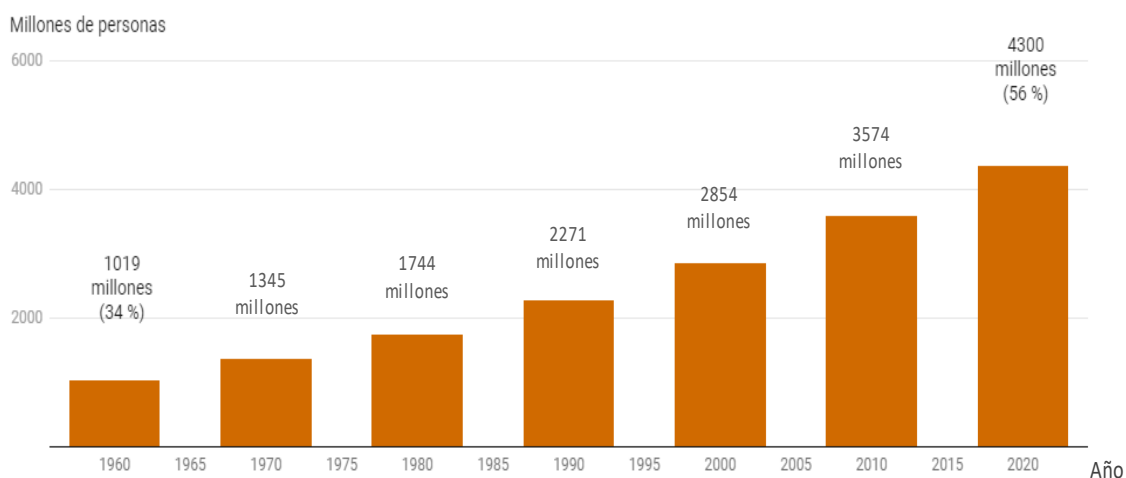
¹⁸³ Para mayor detalle de la tendencia "Mayor urbanización", se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg8>

¹⁸⁴ De acuerdo a lo expuesto en el documento denominado "Gestión pública: las tendencias mundiales y el futuro de América Latina" publicado por la CEPAL en el 2014.

de zonas rurales a urbanas. Por lo tanto, los centros urbanos se consolidarán como los espacios de actividad económica y de innovación de mayor importancia en el mundo¹⁸⁵.

La tendencia de una mayor urbanización se perfila desde hace varias décadas. En 1960, el 33.6% (1.019 millones de personas) de la población mundial habitaban zonas urbanas. Para el año 2020, el impacto del crecimiento de la población y de la expansión de la superficie habitacional, generó que la población urbana represente el 56% (4.3 millones de personas). Con ello, los habitantes de zonas urbanas registrados en el periodo 2020 se habría incrementado en más de cuatro veces lo reportado en 1960, según se observa en el Gráfico 20. En esa línea, se espera que esta población incremente para el 2050 en más del doble a lo reportado en el 2020¹⁸⁶.

Gráfico 20. Mundo: Número y porcentaje de personas que viven en zonas urbanas, periodo 1960-2020



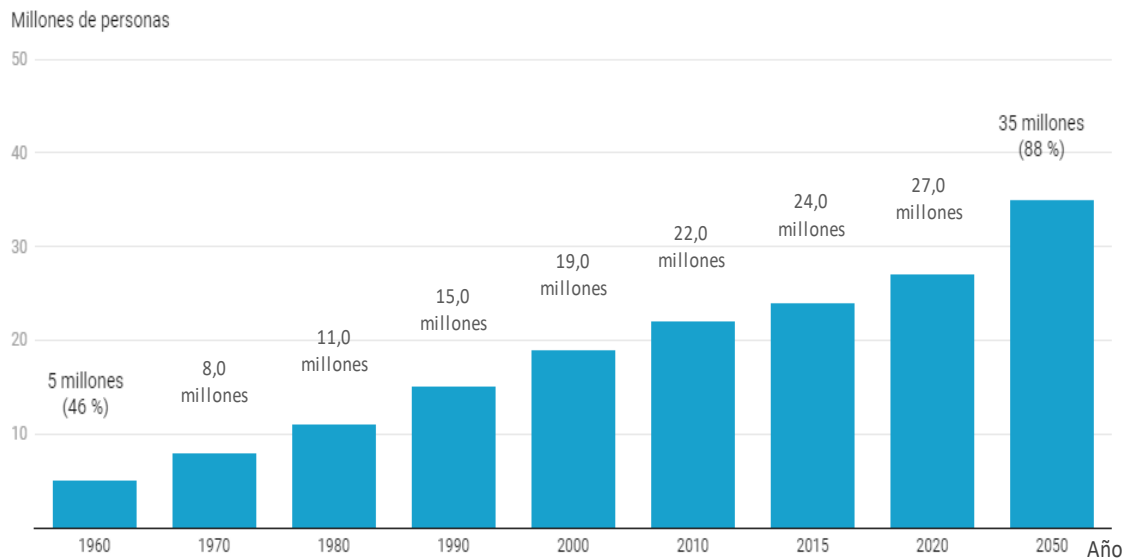
Fuente: Elaboración CEPLAN, a partir de las estimaciones del Banco Mundial basadas en "World Urbanization Prospects: 2018".

En el caso de los países de América Latina y el Caribe, se espera un mayor crecimiento de habitantes en zonas urbanas, sustentado en el desarrollo de una urbanización más intensa. Se estima que la población urbana en dicha región represente cerca del 86% de la población total. En el Perú, esta población representaría el 88% de la población total del país, según se muestra en el Gráfico 21.

¹⁸⁵ Sustentado en las publicaciones "Cities in the World: A New Perspective on Urbanisation" y "Urban population", de Los Estudios Urbanos de la OCDE y el Banco Mundial, respectivamente.

¹⁸⁶ Según lo expuesto en "Trends compendium 2050. Six megatrends that will shape the world" y "Urban Development", publicado por el Instituto Roland Berger y el Banco Mundial, respectivamente.

Gráfico 21. Perú: Número y porcentaje de personas que viven en zonas urbanas, periodo 1960-2050



Fuente: Elaboración CEPLAN, a partir de las estimaciones del Banco Mundial basadas en "World Urbanization Prospects: 2018".

En ese sentido, se proyecta que el crecimiento de la población se concentre cada vez más en áreas metropolitanas. En efecto, estas zonas han duplicado su población, planteando una serie de desafíos para las políticas de transporte público, viviendas asequibles y suministro de servicios básicos. Al respecto, cabe mencionar que, en los países que registran ingresos bajos, las ciudades con mayor densidad poblacional son aquellas con menores ingresos per cápita. Tal es el caso de Perú, donde se registra entre 10,000 a 15,000 habitantes por km²¹⁸⁷.

En el Perú se vive un proceso acelerado de urbanización. En 1960, las áreas metropolitanas albergaban a cerca de 5 millones de peruanos, lo cual equivale al 46% de la población. Para 2015, la cifra incrementó aproximadamente a 24 millones de personas, valor que representaba el 79% de los habitantes del país. En 2020, las zonas urbanas concentraron alrededor de 27 millones de personas, siendo el 80% de la población peruana. Por ello, según las cifras registradas, se espera que para el año 2050 la población urbana se incremente a 35 millones de personas y represente el 88% de los habitantes totales del Perú¹⁸⁸. Bajo el contexto expuesto, las zonas urbanas en el Perú reflejarán un crecimiento explosivo, siendo propensos a convertirse en centros de actividad económica y de innovación de mayor importancia¹⁸⁹.

Descripción de los impactos y las medidas

La tendencia denominada T08. Mayor urbanización, tiene impacto sobre cuatro (04) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la tendencia referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

¹⁸⁷ Explicado en la publicación "Cities in the World: A New Perspective on Urbanisation" realizada por Los Estudios Urbanos de la OCDE.

¹⁸⁸ De acuerdo a lo expuesto en el estudio denominado "El futuro de la población peruana: problemas y oportunidades", publicado por PUCP en el año 2015.

¹⁸⁹ Sustentado en las publicaciones "Cities in the World: A New Perspective on Urbanisation" y "Urban population", de Los Estudios Urbanos de la OCDE y el Banco Mundial, respectivamente.

Tabla 60. Identificación de impactos y medidas de la T08. Mayor urbanización

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	Una mayor urbanización en el Perú afecta, de manera negativa, el nivel de conflictividad social en el país. Específicamente, de la transición progresiva de peruanos desde zonas rurales a urbanas, se pueden diferenciar dos efectos relacionados a la variable prioritaria en análisis.	Adecuada Planificación Urbana.
	En primer lugar, este proceso migratorio puede afectar la paz social, política y económica en la capital y ciudades principales del país. Al concentrar mayor población, estas zonas son propensas a colapsar, lo cual puede resultar en un conflicto social. Los puntos de quiebre en la estabilidad podrían presentarse ante fallas en el sistema de transporte público, limitadas viviendas asequibles, deficiente o ausente suministro de servicios básicos y baja disponibilidad de empleos, entre otros factores. En efecto, el PNUD ¹⁹⁰ plantea que un conflicto social se suscita cuando una o más colectividades se ven a sí mismas padeciendo una injusticia, privación o amenaza.	Desarrollar polos de Desarrollo para evitar la centralización en Lima Metropolitana.
	En segundo lugar, el incremento de la tasa de urbanización podría afectar el desarrollo social y económico en zonas rurales y áreas de menor densidad poblacional, conllevando al surgimiento de conflictos sociales. Una mayor urbanización puede conducir al Estado a priorizar el desarrollo de áreas metropolitanas, desatendiendo las zonas no urbanas. Esto podría generar un malestar en los pobladores de zonas rurales, llevándolos a iniciar un conflicto social. Al respecto, para el 2021, se comprobó que las regiones donde se realizó una menor inversión pública, registran un mayor nivel de conflictos. Puntualmente, el gasto público promedio en el quinquenio 2016-2020 fue menor al 60% en las regiones de Áncash y Piura, seguidas de Loreto, Huancavelica, Apurímac, Ayacucho y Junín, donde la ejecución se mantuvo entre el 60% y 70%. Precisamente, Ancash y Loreto fueron las regiones con más incidencia en conflictos sociales activos al 2021 ¹⁹¹ .	Difusión de una campaña de comunicación publicitaria y/o orgánica sobre políticas o planes del Gobierno ante el incremento del proceso migratorio y las personas que formarían parte de la población urbana.
V39. Desarrollo territorial en las regiones	El desarrollo territorial en las regiones puede verse afectado, de manera negativa y directa, por una mayor urbanización. En países de Latinoamérica, la dimensión urbana del desarrollo territorial refleja grandes brechas de desigualdad; los centros urbanos concentran áreas periféricas muy pobres que coexisten con áreas de elevados niveles de ingreso y patrones de consumo similares a los de las principales ciudades del mundo desarrollado ¹⁹² . Una mayor urbanización agudiza este contexto, impactando el ámbito de desarrollo territorial que busca establecer condiciones de equidad y sostenibilidad para beneficiar a los diversos actores que habitan el país ¹⁹³ .	Diseñar y aprobar políticas de descentralización en el marco de la concentración de la urbanización.
	Se estima que el efecto de una mayor urbanización sobre el desarrollo territorial en el país podría tener un impacto diferenciado según las zonas territoriales, afectando más las urbanas. El despliegue del desarrollo territorial en estas áreas será más complejo que en las rurales, especialmente, en la capital y en las ciudades principales del país. En efecto, las ciudades presentarán grandes desafíos como la	Incentivar el desarrollo de instrumentos para el ordenamiento y planificación de territorios equitativos, sostenibles, seguro y competitivos.

¹⁹⁰ Extraído de la publicación de la PNUD "Los conflictos sociales en América Latina" del 2011, disponible en https://www.undp.org/sites/g/files/zskqke326/files/migration/bo/dru...ociales_en_america_latina.pdf

¹⁹¹ Según lo expuesto por la Cámara de Comercio de Lima en el artículo "Conflictos sociales proliferan donde existe más pobreza": <https://lacamara.pe/conflictos-sociales-proliferan-donde-existe-mas-pobreza/>

¹⁹² Según lo expuesto por los autores (1) Jordán, Ricardo, L. Rizzo y A. Prado (2017), Desarrollo Sostenible, Urbanización y Desigualdad en América Latina y el Caribe: Dinámicas y Desafíos para el Cambio Estructural, Santiago de Chile, CEPAL. (2) Castells, Manuel y Fernando Calderón (2019), La Nueva América Latina, México, Fondo de Cultura Económica.

¹⁹³ Proyecto de PNOT, Entregable N° 3.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	mayor demanda de viviendas asequibles, sistemas de transportes modernizados, mejoras en la infraestructura, servicios básicos y empleos; además de atender a su población más vulnerable ¹⁹⁴ .	
V4. Gestión del riesgo de desastres en el territorio	Una mayor urbanización puede afectar, de manera negativa, la gestión del riesgo de desastres en el territorio peruano. De acuerdo a las experiencias en diversos países, el proceso de urbanización ha dado lugar al aumento de problemas en el desarrollo urbano como el incremento de habitantes en barrios pobres, implementación de infraestructura y servicios inadecuados y sobrecargados, aumento en la contaminación, incremento de los fenómenos meteorológicos extremos y el deterioro continuo del entorno¹⁹⁵. Estas externalidades pueden aumentar la vulnerabilidad del país ante fenómenos naturales, tales como terremotos, inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra, afectando la gestión del riesgo de desastres. Bajo un enfoque territorial, se advierte que el efecto de una mayor urbanización sobre la gestión del riesgo de desastres tendría un impacto diferenciado según las zonas territoriales, afectando más las áreas urbanas. El despliegue de la gestión del riesgo de desastres en estas áreas será más complejo que en las rurales, especialmente, en la capital y en las ciudades principales del país. En particular, la planificación del crecimiento urbano, orientado según criterios de gestión del riesgo de desastre, cobrará mayor relevancia en estas ciudades, involucrando procesos de asentamiento o reubicación de personas, obras públicas, gestión del territorio, entre otros.	Aprobar e implementar la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.
		Diseñar y aprobar la Política Nacional de Descentralización.
		Incentivar el desarrollo de instrumentos de ordenamiento territorial
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	Las políticas públicas se verán afectadas, de manera directa, ante una mayor urbanización. El inminente crecimiento de las áreas metropolitanas en las ciudades del país requerirá de la atención del Estado. Específicamente, el uso de instrumentos tales como políticas públicas, mediante las cuales atiendan la problemática que surja de la migración de la población rural a zonas urbanas. Al respecto, se conoce que, del proceso de urbanización en otros países, han surgido problemas como la concentración de pobladores en zonas pobres, el suministro de servicios inadecuados, una infraestructura sobrecargada y el deterioro continuo del entorno, entre otros¹⁹⁶. En sentido, la tendencia de una mayor urbanización, y sus efectos, debe ser considerada en la formulación y actualización de políticas públicas, ya que estas orientan la organización de las relaciones sociales, la dinámica económica, el desarrollo territorial, entre otros asuntos. De acuerdo a un criterio regional, se advierte que el efecto de una mayor urbanización aumente el enfoque de las políticas públicas por atender los problemas que afectan a los ciudadanos que residen en centros urbanos. En el Perú, el rápido proceso de urbanización obedece, principalmente, a las migraciones internas del campo a las ciudades¹⁹⁷, las cuales, al 2020, concentraron el 80% de la población peruana¹⁹⁸. En este contexto, las políticas públicas enfrentan los desafíos impuestos	Implementar medidas que garanticen una articulada gobernanza del territorio, con la inclusión de todos los actores que confluyen en él.
		Plan de implementación y proyectos piloto para la generación de ciudades resilientes y sostenibles desarrollados.
		Garantizar la existencia de políticas de acondicionamiento territorial que considere los procesos de crecimiento urbano y las necesidades de habitabilidad, servicios básicos, red vial, acceso a internet, que surgirían en ese contexto.

¹⁹⁴ Sustentado en "Urban population" por el Banco Mundial en Abril del 2020, disponible en <https://www.worldbank.org/en/topic/urbandevelopment/overview>

¹⁹⁵ Wang; Cao; Wah Yu, «Development trend and challenges of sustainable urban design in the digital age,» 2020.

¹⁹⁶ Wang; Cao; Wah Yu, «Development trend and challenges of sustainable urban design in the digital age,» 2020.

¹⁹⁷ INEI, "Nota de prensa: población peruana alcanzó los 33 millones 396 mil personas en el año 2022", Julio 2022, disponible en: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-115-2022-inei.pdf>

¹⁹⁸ De acuerdo a lo explicado en "Global trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead?" publicado por The European Strategy and Policy Analysis System (ESPAS).

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	por una mayor urbanización en la capital y ciudades principales del país, para atender las necesidades y expectativas de sus pobladores.	

T18. Desaceleración en la reducción de la pobreza¹⁹⁹

Descripción de la tendencia

Durante los años 1990 y 2017, se registraron avances notables en materia de pobreza extrema a nivel mundial. En 1990, 1,895 millones de personas vivían en condiciones de pobreza extrema, equivalente a más de un tercio de la población en el mundo²⁰⁰. Para 2015, la cifra disminuyó a 744 millones de personas; y en 2017, se reportaron 696 millones de personas²⁰¹. Estos avances se produjeron a razón del sólido crecimiento mundial reflejado en diversos países en desarrollo, principalmente ubicados en las regiones de Asia Oriental y el Pacífico, y de Europa y Asia Central; a excepción de ciertos países de la región de África subsahariana, de América Latina y el Caribe, y de Oriente Medio y África del Norte. Ante este contexto, se estimó que el índice de pobreza extrema a nivel mundial continuaría disminuyendo para los años 2018 y 2019. Por lo tanto, con miras a la erradicación de la pobreza extrema en el mundo, se proyectó una tasa absoluta mundial de pobreza a menos de 3% para el año 2030²⁰².

Pese a la evolución de la tasa de pobreza extrema registrada hasta el periodo 2019, la continuidad del curso de su reducción no perduró. En el año 2020, la llegada de la pandemia a causa del COVID-19 ocasionó un estancamiento en la economía de varios países en desarrollo y desarrollados. Esta situación generó la disminución de ingresos y empleos, provocando el aumento de la pobreza extrema. A inicios del año 2021, la economía a nivel mundial comenzó a mejorar con la mitigación de la pandemia. No obstante, la aparición de nuevas variantes de COVID-19 junto al retraso en la producción de vacunas, imposibilitó el aumento de las actividades económicas. En ese sentido, una serie de países registraron altos niveles de deuda pública y un alza en los precios de alimentos; agravando la situación de pobreza a nivel mundial²⁰³.

¹⁹⁹ Para mayor detalle de la tendencia "Desaceleración en la reducción de la pobreza", se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg62>

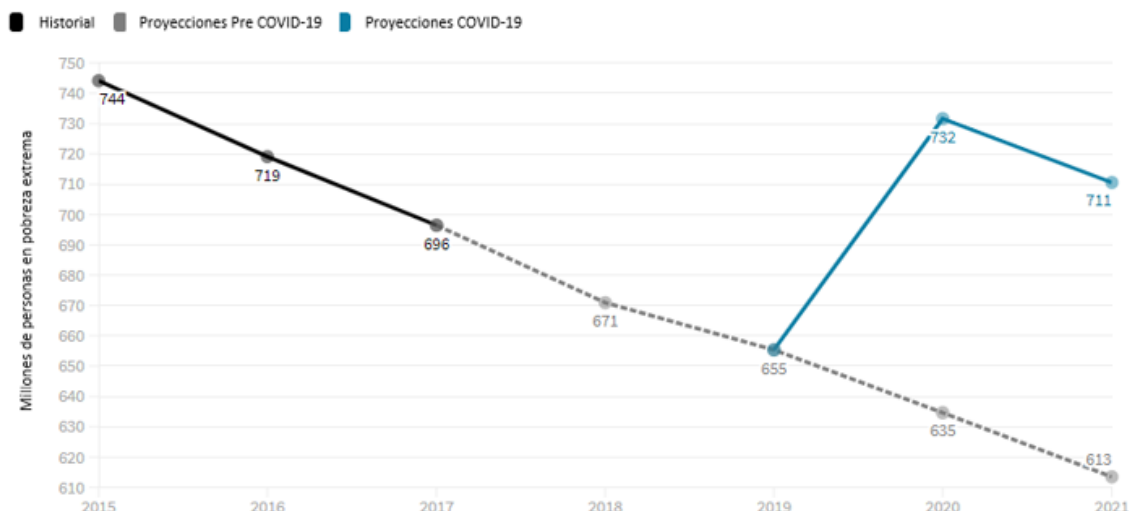
²⁰⁰ Estipulado por el Banco Mundial en "La pobreza y la prosperidad compartida 2018: Armando el rompecabezas de la pobreza, panorama general".

²⁰¹ Según lo expuesto por el Banco Mundial en "Updated estimates of the impact of COVID-19 on global poverty: Turning the corner on the pandemic in 2021?".

²⁰² Detallado en "La pobreza y la prosperidad compartida 2018: Armando el rompecabezas de la pobreza, panorama general" y "Updated estimates of the impact of COVID-19 on global poverty: Turning the corner on the pandemic in 2021?" por el Banco Mundial; y en "Global trends - Challenges and Opportunities in the Implementation of the Sustainable Development Goals" por el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).

²⁰³ Explicado por el Banco Mundial y la CEPAL, en "Updated estimates of the impact of COVID-19 on global poverty: Turning the corner on the pandemic in 2021?" y "Panorama Social de América Latina", respectivamente.

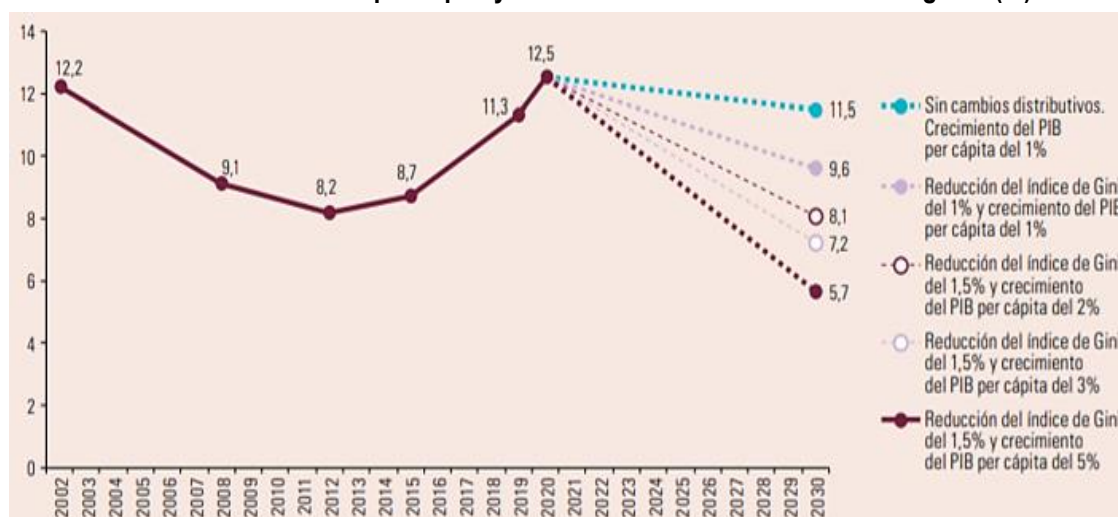
Gráfico 22. Mundo: Número de personas en extrema pobreza, en el periodo 2015-2021



Fuente: Extraído de “Updated estimates of the impact of COVID-19 on global poverty: Turning the corner on the pandemic in 2021?” publicado en el 2021 por el Banco Mundial.

Bajo ese contexto, la COVID-19 configuró un panorama aún más complejo para lograr erradicar la pobreza extrema en América Latina y el Caribe para el año 2030. En efecto, el impacto negativo de la pandemia sobre los niveles de pobreza de la región afectó los resultados del 2020 y perduró en los siguientes años. En ese sentido, los escenarios estimados para el 2030 en los países de América Latina, respecto a la evolución de la tasa de pobreza extrema, no reflejan una reducción notable. En un escenario donde no se realicen cambios distributivos en los ingresos y se presente un crecimiento del PBI per cápita de 1% anual, la tasa de pobreza extrema tendría un valor de 11.5% en 2030. En un escenario muy favorable, donde se asume una tasa de crecimiento del PBI per cápita de 5%, y se proyecta además una disminución de la desigualdad equivalente a una reducción del índice de Gini del 1.5% por año, la incidencia de la pobreza extrema alcanzaría un 5.7% en 2030²⁰⁴.

Gráfico 23. Mundo: Proyección de la tasa de pobreza extrema a 2030 con distintos escenarios de crecimiento del PBI per cápita y de cambios en la distribución del ingreso (%)



Fuente: Extraído de “Panorama Social de América Latina”, publicado por la CEPAL en el 2020.

²⁰⁴ Estimaciones planteadas por la CEPAL en “Panorama Social de América Latina”.

Según lo expuesto en los párrafos precedentes, los países pobres enfrentan escenarios adversos en el despliegue de esfuerzos para reducir la tasa de pobreza extrema. Además de la llegada de la pandemia, el incremento de la población en condición de pobreza en el año 2020 se explica con otros eventos. Desde tal periodo, los países registran problemas internos que surgen de las presiones generadas por los conflictos y el cambio climático a nivel mundial. Esta combinación de sucesos dificulta la erradicación de la pobreza extrema para el 2030. Por ello, se espera el surgimiento de una nueva generación de personas en situación de pobreza que retrase una década los avances registrados²⁰⁵.

Descripción de los impactos y las medidas

La tendencia denominada T18. Desaceleración en la reducción de la pobreza, tiene impacto sobre seis (06) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la tendencia referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 61. Identificación de impactos y medidas de la T18. Desaceleración en la reducción de la pobreza

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	La desaceleración en la reducción de la pobreza afecta, de manera negativa, el nivel de conflictividad social en el país. Uno de los episodios que permite comprobar la relación referida es la situación desatada por la ocurrencia de la pandemia a causa del COVID-19.	Diseño de estrategias para la reducción de la pobreza a corto, mediano y largo plazo.
	Los niveles de pobreza vinieron reduciéndose hasta el periodo 2019. No obstante, la llegada de la pandemia, en el 2020, presentó una crisis sanitaria que condujo a varias familias del país a la pobreza y pobreza extrema. Con ello, los conflictos sociales han sido exacerbados a causa de la COVID-19, la elevada mortalidad, el desempleo y la falta de oportunidades para obtener ingresos, entre otros motivos ²⁰⁶ .	Elaboración de mensajes a través de los cuales se pone en conocimiento los programas y planes con los que cuenta el Estado para desacelerar la pobreza.
	Bajo un enfoque regional, se estima que el efecto de la tendencia en análisis registre un mayor impacto en el nivel de conflictividad social de las regiones con mayores índices de pobreza. Para el 2021, Puno y Huancavelica, fueron las regiones con el mayor intervalo de pobreza (entre el 41.4% y 45.9% de su población), seguido de Áncash, Cusco y Loreto, que se ubicaron en el segundo grupo de mayor pobreza del país (entre 31.3% y 34.6%). En el mismo periodo, ciertas de las regiones mencionadas constituyeron los principales focos de ocurrencia de conflictos sociales. Puntualmente, entre los años 2010 y 2021, Áncash fue la región con más incidencia en conflictos sociales activos. Asimismo, se precisa que, al término del 2021, Loreto fue la zona con el mayor número de conflictos registrados ²⁰⁷ .	Equilibrar la oferta de servicios prestacionales en los territorios.
V39. Desarrollo territorial en las regiones	La situación actual del desarrollo territorial en las regiones del Perú expone una combinación de avances y desafíos para lograr un desarrollo más equitativo y sostenible. Cada región varía en términos	Articular con los gobiernos descentralizados y sectores los programas y modelos para la promoción del empleo.

²⁰⁵ Explicado por Miguel Ángel Gutiérrez, en el 2021, en "Ciencia y política: ¿alianza circunstancial o superación de las ideologías?"

²⁰⁶ Explicado por el Banco Mundial y la CEPAL, en "Updated estimates of the impact of COVID-19 on global poverty: Turning the corner on the pandemic in 2021?" y "Panorama Social de América Latina", respectivamente.

²⁰⁷ Según lo expuesto por la Cámara de Comercio de Lima en el artículo "Conflictos sociales proliferan donde existe más pobreza": <https://lacamara.pe/conflictos-sociales-proliferan-donde-existe-mas-pobreza/>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	políticos y culturales; así como en recursos naturales disponibles y actividades económicas. La presencia de altos niveles de pobreza agrava este contexto, incrementando la complejidad en la construcción de comunidades, instauración de un adecuado manejo del territorio e implementación de servicios. Al respecto, es importante considerar que las disparidades territoriales son una dimensión de las disparidades sociales en la distribución del ingreso, y afectan el nivel de igualdad de oportunidades sociales y económicas en las diversas regiones. En ese sentido, la desaceleración en la reducción de la pobreza afecta, de manera negativa, el desarrollo territorial en el país. Ante una mayor carencia de recursos, se registrará un menor progreso social en las regiones. A su vez, un nivel de progreso social reducido conllevará a menores niveles de competitividad²⁰⁸ y, por tanto, de desarrollo territorial. Puntualmente, de los cinco componentes de la competitividad de las regiones²⁰⁹, los más afectados por este suceso serían aquellos en materia de personas (educación, ambiente de negocios, formación laboral, logros educativos y salud), economía (tamaño, crecimiento, exportación, diversificación y empleo), y empresas (productividad, ambiente de negocios, habilidades gerenciales, innovación y generación del empleo). Bajo un enfoque regional, es posible que el efecto de la tendencia en análisis deteriore el nivel de competitividad, y de desarrollo territorial, en las regiones que registran mayor pobreza. Al término del periodo 2022, el Perú registró 27.5%²¹⁰ de ciudadanos viviendo en condiciones de pobreza, sin embargo, este grupo poblacional no se distribuye de manera equitativa entre las regiones. Al respecto, los departamentos con índices más elevados de pobreza, en el 2022, fueron: Cajamarca (44.3%), Huánuco (42.2%), Puno (41.0%), Ayacucho (40.5%) y Pasco (40.1%)²¹¹. Cabe indicar que, tales regiones ya pertenecían al tercio inferior del Ranking Regional de Competitividad del 2022, reflejando los siguientes índices: Cajamarca (27.6%), Huánuco (24.4%), Puno (29.4%), Ayacucho (25.4%) y Pasco (28.4%)²¹². Por lo tanto, es posible que su posición competitiva, y desarrollo territorial, se vean afectados en el futuro. Asimismo, se advierte que el efecto de la desaceleración en la reducción de la pobreza sobre el desarrollo territorial en el Perú podría tener un impacto diferenciado según las zonas territoriales. En el 2022, la pobreza en áreas rurales del país se elevó a 41.1%, mientras que en áreas urbanas se registró 24.1%²¹³. En ese sentido, en términos de progreso social y económico, la realidad de la población en las zonas rurales es más compleja que en las metropolitanas; lo cual podría agravarse en los próximos años. Ello afecta los aspectos de igualdad y sostenibilidad del desarrollo territorial (CEPAL, 2019), pudiendo resultar en un incremento de la brecha entre el mundo rural y el mundo urbano.	Equilibrar la oferta de servicios prestacionales en los territorios. Asistencia para la articulación e implementación de agendas de desarrollo.

²⁰⁸ Índice de Competitividad de las Regiones del Perú 2022: Impacto de la Pandemia en la Competitividad Regional, CENTRUM PUCP - Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Edición: Octubre de 2022).

²⁰⁹ Idem.

²¹⁰ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico – Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2012", disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf

²¹¹ Idem.

²¹² Índice de Competitividad de las Regiones del Perú 2022: Impacto de la Pandemia en la Competitividad Regional, CENTRUM PUCP - Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Edición: Octubre de 2022).

²¹³ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico – Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2012", disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	La desaceleración en la reducción de la pobreza afecta, de manera directa, el enfoque de las políticas públicas. En el Perú, esta tendencia se registró desde el 2020, luego de la pandemia producida por el COVID-19²¹⁴. Ante esta crisis sanitaria, el Banco Mundial²¹⁵ advirtió que, de no incorporarse nuevas políticas sociales y económicas para erradicar la pobreza, el número de personas en el mundo que viviría en condiciones de pobreza extrema podría aumentar. En ese sentido, el repunte de la pobreza afecta el ámbito de la formulación de políticas públicas, ya que estas herramientas pueden ser empleadas para afrontar ese tipo de fenómenos sociales. Según el criterio regional, el efecto de la tendencia en análisis puede aumentar el interés de las autoridades por atender las necesidades de los ciudadanos más pobres, orientando las políticas públicas a las regiones que registran mayores niveles de pobreza. Al 2022, los departamentos con índices más elevados de pobreza fueron Cajamarca (44.3%), Huánuco (42.2%), Puno (41.0%), Ayacucho (40.5%) y Pasco (40.1%)²¹⁶.	Establecer políticas públicas que prioricen la inversión pública y privada en infraestructura de servicios básicos incluyendo la conectividad digital.
		Aumento de cobertura de los Programas sociales.
		Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades incluyendo las competencias digitales y asistencia técnica para el autoempleo productivo sobre todo en actividades que ocupen la mayor parte de la PEA empobrecida: agricultura, pesca, servicios y turismo.
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	La capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas se ve afectado, de manera negativa y directa, por la desaceleración en la reducción de los niveles de pobreza. Los individuos que viven bajo condiciones de pobreza carecen de medios para satisfacer las necesidades básicas de subsistencia²¹⁷. No obstante, es menester del Estado velar para que los peruanos accedan a los servicios básicos y dispongan de oportunidades que les permita desarrollarse. Por ello, un panorama donde se vislumbra el aumento de los índices de pobreza, desafía la capacidad de las entidades públicas para suministrar servicios de calidad a toda la población. De acuerdo al criterio territorial, el efecto de la tendencia en análisis puede aumentar el interés del Estado por generar servicios de calidad y expandir su cobertura en las regiones que reflejan los niveles de pobreza más altos. Al 2022, los departamentos con índices más elevados de pobreza fueron Cajamarca (44.3%), Huánuco (42.2%), Puno (41.0%), Ayacucho (40.5%) y Pasco (40.1%)²¹⁸. Por lo tanto, se espera que la capacidad de gestión interna del Estado se refleje en la actividad proveedora que ejerza en beneficio de los habitantes de las regiones mencionadas.	Implementar el observatorio de seguimiento y evaluación de la gestión estratégica del estado relevante y continua para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
		Implementar una base de datos a través del cual se realice el control y monitoreo de las intervenciones del sistema de asistencia y protección.
		Generar capacidades y competencias orientadas a resolver las necesidades, demandas y expectativas de la población urbana y rural incluyendo el entorno digital, con especial atención en poblaciones afroperuanas, indígena y personas con discapacidad.
V14. Competencias digitales para la población	La desaceleración en la reducción de la pobreza afecta, de manera negativa, el fortalecimiento de las competencias digitales de los peruanos. Entre las carencias que presenta la población que vive bajo condiciones de pobreza, se destaca la falta de educación ²¹⁹ . De acuerdo con el INEI, los hogares cuyos jefes carecen de educación	Plataforma de Talento Digital para el fortalecimiento de competencias digitales.

²¹⁴ INEI, "Perú: pobreza monetaria, 2022 (Principales resultados)" Mayo 2023, disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4547653/PresentacionC3%B3n%20del%20jefe%20del%20INEI.pdf?v=1683828485>

²¹⁵ Según lo expuesto en la publicación denominada "Debido a la pandemia de COVID-19, el número de personas que viven en la pobreza extrema habrá aumentado en 150 millones para 2021".

²¹⁶ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico – Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2012", disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf

²¹⁷ World Vision, "Global poverty: Facts, FAQs, and how to help", publicado en Agosto 2021, disponible en: <https://www.worldvision.org/sponsorship-news-stories/global-poverty-facts#facts>

²¹⁸ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico – Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2012", disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf

²¹⁹ World Vision, "Global poverty: Facts, FAQs, and how to help", publicado en Agosto 2021, disponible en: <https://www.worldvision.org/sponsorship-news-stories/global-poverty-facts#facts>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	secundaria y superior son aquellos con menor acceso a las TIC y al servicio de Internet ²²⁰ . Por lo tanto, este grupo poblacional difícilmente posee las herramientas básicas, tales como el servicio de internet y una computadora, para poder fortalecer sus competencias digitales y lograr su inclusión digital.	Normativa que fomente los emprendimientos digitales.
	Se prevé que el impacto de esta tendencia perjudique, en mayor medida, a la población de las regiones que registran mayores niveles de pobreza, afectando sus posibilidades para fortalecer sus competencias digitales. Al 2022, los departamentos con índices más elevados de pobreza fueron Cajamarca (44.3%), Huánuco (42.2%), Puno (41.0%), Ayacucho (40.5%) y Pasco (40.1%) ²²¹ . En ese sentido, se estima que en las regiones referidas la brecha digital incrementa, complejizando las acciones del Estado orientadas a fortalecer las competencias digitales de este grupo poblacional.	Programas de Capacitación en emprendimientos digitales.
V34. Servicios digitales para el ciudadano	La desaceleración en la reducción de la pobreza afecta, de manera negativa, el suministro de servicios digitales en el país. En la actualidad, existen diversos desafíos en el Perú para la implementación de servicios digitales predictivos, inclusivos y empáticos orientados a los ciudadanos. Entre ellos, se destaca el acceso equitativo a la tecnología y a la conectividad ²²² . Este panorama se agrava ante el incremento de peruanos viviendo bajo condiciones de pobreza, ya que esta población no participa de las interacciones en plataformas digitales.	Impulsar el uso de herramientas digitales para la promoción y ventas en los emprendimientos.
	Bajo un enfoque territorial, es posible que el efecto de la tendencia en análisis ocasione un menor acceso a servicios digitales en las regiones que registran mayor pobreza, especialmente en zonas rurales y comunidades menos favorecidas. Para el 2022, Cajamarca (44.3%), Huánuco (42.2%), Puno (41.0%), Ayacucho (40.5%) y Pasco (40.1%) registraron los niveles de pobreza más elevados ²²³ . Por lo tanto, es posible que en tales regiones incrementa la brecha digital, limitando la participación de este grupo poblacional al acceso de servicios digitales proporcionados por el Estado.	Elaboración de mensajes a través de los cuales se pone en conocimiento los programas y planes con los que cuenta el Estado para desacelerar la pobreza.

T59. Incremento de las clases medias²²⁴

Descripción de la tendencia

De acuerdo al Banco Mundial, bajo el enfoque económico, una persona pertenece a la clase media si tiene una estabilidad económica que le permita ser resiliente ante las adversidades. En términos de ingresos, según esta institución, una persona pertenece a la clase media si tiene un ingreso diario per cápita entre US\$13 y US\$70 dólares en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA)²²⁵. En el 2019, de los 7,600 millones de personas en el mundo; el 50% pertenecían a la clase media y se espera que, para el 2030, la cifra incrementa a 5,300 millones de personas²²⁶. La mayor parte de este crecimiento se producirá en Asia. Puntualmente, China e India juntas representarán el 66% de la población mundial de clase media y el 59%

²²⁰ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N° 02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

²²¹ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico – Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2012", disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf

²²² Preciado por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros en la PNTD al 2030.

²²³ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico – Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2012", disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf

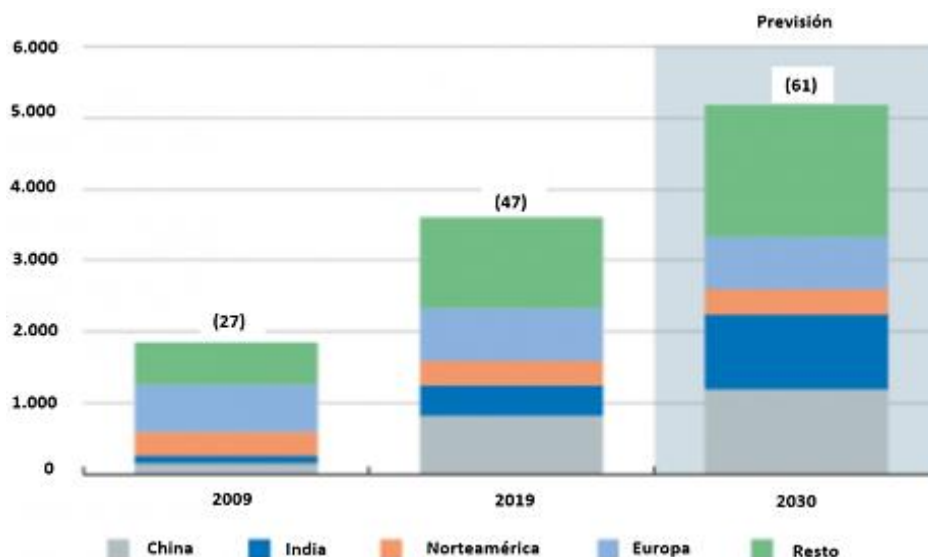
²²⁴ Para mayor detalle de la tendencia "Incremento de las clases medias", se pueden consultar los siguientes enlaces web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg26> (global) y <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t33> (nacional).

²²⁵ Banco Mundial, «LAC Equity Lab: Pobreza,» Agosto 2022.

²²⁶ De acuerdo a la publicación del CaixaBank, denominada "La emergencia de la clase media: cosa de emergente".

del consumo de esta clase²²⁷. En el caso de América Latina y el Caribe, en el 2019, el 38% de la población (230 millones de personas) era de clase media; sin embargo, en 2020, esta se redujo a 37.3%²²⁸. En los últimos 20 años, el número de pobres en la región disminuyó a la mitad, siendo predominante la clase media. No obstante, con el impacto económico y sanitario de la pandemia causada por el COVID-19, este grupo poblacional se estancó y en el año 2020 descendió²²⁹.

Gráfico 24. Mundo: Clase media, millones de personas (en paréntesis % de la población total)



Fuente: Extraído de “La emergencia de la clase media: cosa de emergentes”, publicado por el CaixaBank en el 2019.

En el Perú, la clase media venía incrementándose en la última década, lo cual estuvo acompañado de un crecimiento económico sostenido. De acuerdo a las estimaciones del IPE, en el año 2012, el 33.8% de la población peruana pertenecía a la clase media. No obstante, ante un contexto de pandemia, se registró un 30.6% en el periodo 2021. Los factores que habrían contribuido a la expansión sostenida de la clase media en el Perú pre pandemia fueron: el crecimiento económico, una mayor ocupación, mejores condiciones de empleo e ingresos y una gran expansión del crédito privado²³⁰. Por otro lado, las principales razones del descenso de este grupo poblacional tras el COVID-19 fueron: la caída de salarios mitigado por la adquisición de fondos extraordinarios (CTS, AFP, ONP), desconfianza empresarial, escasos empleos y condiciones mínimas para la inversión²³¹. En efecto, una de las mayores fuentes de vulnerabilidad de la clase media peruana es la falta de empleo formal, lo cual impacta en su protección social y acceso al financiamiento²³².

²²⁷ Según lo expuesto por la Comisión Europea en “Growing consumption”.

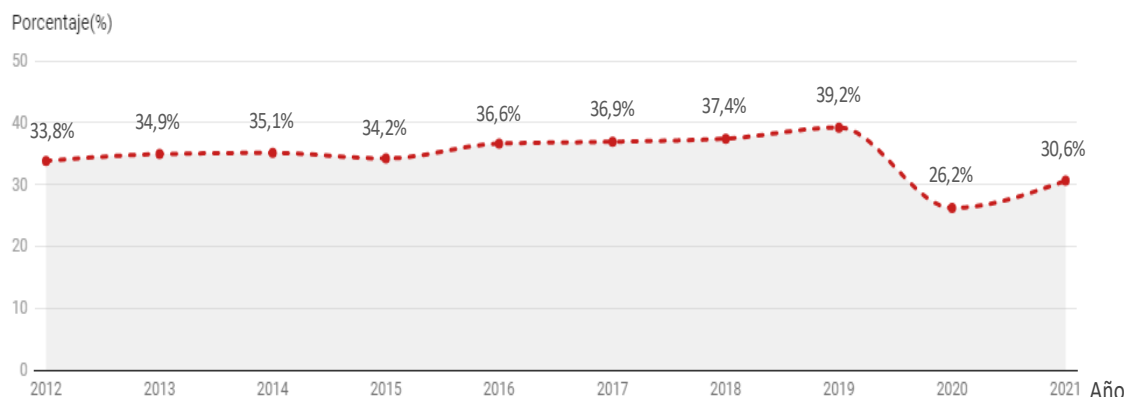
²²⁸ Establecido por el Banco Mundial en el 2021 en “La crisis de la pandemia provoca una reducción de la clase media en América Latina y el Caribe”.

²²⁹ Explicado en “The Gradual Rise and Rapid Decline of the Middle Class in Latin America and the Caribbean” publicado por el Banco Mundial en el 2021.

²³⁰ Acorde a lo expuesto por el IEDEP en “Radiografía de la clase media en el Perú”.

²³¹ Según lo señalado por el IPE en “Recuperación de la clase media podría tomar casi una década”.

²³² En congruencia a los hallazgos del IEDEP, expuestos en “Radiografía de la clase media en el Perú”.

Gráfico 25. Perú: Evolución del número de personas de la clase media en el periodo 2012-2021

Fuente: Elaborado por el CEPLAN, según información del IPE y del El Economista, publicada en 2022 en “Recuperación de la clase media podría tomar casi una década” y “Perú puede tardar una década en recuperar la clase media precovid”, respectivamente.

La evolución de la clase media en el Perú se ve expuesta al deterioro del mercado laboral. En las regiones del país donde se refleja una mayor reducción del empleo formal, es donde se registra una alta disminución de la clase media. No obstante, en el año 2020, todas las regiones registraron caídas respecto del año 2019 debido a la pandemia. Los que presentaron mayor caída fueron Arequipa (-31.0 p.p.), Lima (-28.9 p.p.), Ica (-23.0 p.p.), Tacna (-23.0 p.p.) y Madre de Dios (-22.7 p.p.); y los de menor caída fueron Huancavelica (-5.1 p.p.), Cajamarca (-6.2 p.p.), Amazonas (-6.7 p.p.), Loreto (-6.8 p.p.) y Ayacucho (-7.4 p.p.)²³³. Por otro lado, existen regiones que se vieron menos afectadas, debido al empleo disponible que proviene de la minería y del incremento del canon. Puntualmente, Apurímac y Moquegua son los departamentos que lograron recuperar las cifras pre-pandemia de clase media durante el año 2021²³⁴.

La ocurrencia de la pandemia por COVID-19 ha planteado un escenario adverso para la evolución de la clase media, no solo en el Perú, sino en toda América Latina y el Caribe. Se ha experimentado una desaceleración en el crecimiento de este grupo poblacional e indicios de su retroceso. Aun cuando las cifras registraron una recuperación en el Perú, es imperativo que los esfuerzos del Estado se orienten a la recuperación contundente de esta clase social. El desarrollo económico evoluciona en función a la expansión que experimenta la clase media. En ese sentido, a medida que el nivel de ingresos por persona aumenta y el país se desarrolla y se moderniza, la importancia relativa de la clase media aumenta²³⁵.

Descripción de los impactos y las medidas

La tendencia denominada T59. Incremento de las clases medias, tiene impacto sobre cuatro (04) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la tendencia referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

²³³ Según lo reportado en “Radiografía de la clase media en el Perú” por el IEDEP.

²³⁴ Detallado en el documento “Recuperación de la clase media podría tomar casi una década” elaborado por el IPE.

²³⁵ De acuerdo a lo explicado en “Clases medias y desarrollo en América Latina” por la CEPAL.

Tabla 62. Identificación de impactos y medidas de la T59. Incremento de las clases medias

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V39. Desarrollo territorial en las regiones	El incremento de la clase media afecta positivamente el desarrollo territorial en las regiones. La expansión que experimenta la clase media beneficia la evolución de la economía ²³⁶ . El incremento de esta población permite aumentar la demanda interna de la economía, incrementando la producción nacional; a su vez, una mayor producción nacional genera mayor empleo y salarios, incrementando el ingreso per cápita de los hogares ²³⁷ . Ante un crecimiento económico, mejora el nivel de competitividad ²³⁸ y, por tanto, de desarrollo territorial. Por ello, a medida que el nivel de ingresos por persona aumenta y el país se desarrolla y moderniza, la importancia de la clase media aumenta.	Que las poblaciones cuenten con infraestructura de carreteras para que los estudiantes tengan acceso a los colegios y universidades.
	Bajo un enfoque regional, es posible que el efecto de la tendencia en análisis mejore el crecimiento económico, y el nivel de competitividad y de desarrollo territorial, en zonas que registran mayor incremento en su clase media. En el 2022, la percepción de clase media a nivel de áreas, muestra que, en la urbana se ubica el 68% de personas en clase media, frente al 46% de la rural. Por macrozonas, se reporta la mayor cifra representativa en la zona sur con 66%, seguido del norte con 59%, en oriente con 58% y en el centro con 56%. Además, en Lima Metropolitana la percepción de clase media representa el 74% frente al 60% del resto del Perú ²³⁹ .	Proponer iniciativas para mitigar los efectos del cambio climático en las Regiones más vulnerables (sierra y selva), a fin de que las clases medias aumenten y se mantengan
		Proponer iniciativas de política económica que fomenten la gestión integral de las cadenas de valor regional
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	Las políticas públicas se verán afectadas, de manera directa, ante el incremento de la población perteneciente a la clase media. Diversos estudios señalan que la clase media tiene un rol importante en el crecimiento económico, puesto que este sector se caracteriza por tener una mayor demanda de bienes de consumo, de capital y servicios ²⁴⁰ . Asimismo, este sector de la población tiene un rol estabilizador para la política e incluso para la democracia en las sociedades ²⁴¹ . En ese sentido, es competencia del Estado emplear las políticas públicas para promover la proliferación de la clase media, en tanto que ésta contribuye al desarrollo del país.	Promover la inversión pública y privada en infraestructura de servicios básicos incluyendo la conectividad digital.
	De acuerdo a un criterio territorial, el efecto del incremento de las clases sociales sobre las políticas públicas puede focalizar su atención a zonas que concentran mayor población de la clase media. En el 2022, la percepción de clase media a nivel de áreas, muestra que, en la urbana se ubica el 68% de personas en clase media, frente al 46% de la rural. Por macrozonas, se reporta la mayor cifra representativa en la zona sur con 66%, seguido del norte con 59%, en oriente con 58% y en el centro con 56%. Además, en Lima Metropolitana la percepción de clase media representa el 74% frente al 60% del resto del Perú ²⁴² . Por lo tanto, las zonas urbanas, especialmente aquellas ubicadas en el sur y norte del país, serían el foco de atención de las políticas públicas.	Establecer una adecuada transitabilidad educativa, articulada desde todos los niveles de gobierno y los agentes productivos.
		Implementar la educación Técnico-Productiva por competencias, para atender prioritariamente las necesidades y demandas de cada departamento.

²³⁶ De acuerdo a lo explicado en "Clases medias y desarrollo en América Latina" por la CEPAL.

²³⁷ Banco Mundial, «La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina», 2013.

²³⁸ Índice de Competitividad de las Regiones del Perú 2022: Impacto de la Pandemia en la Competitividad Regional, CENTRUM PUCP - Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Edición: Octubre de 2022).

²³⁹ IPE, "Recuperación de la clase media podría tomar casi una década", 2022.

²⁴⁰ Banco Interamericano de Desarrollo, «Cómo acelerar el crecimiento económico y fortalecer la clase media», 2020.

²⁴¹ L. Huber y L. Lamas, Destruyendo el rombo, Instituto de Estudios Peruanos, 2017.

²⁴² IPE, "Recuperación de la clase media podría tomar casi una década", 2022.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V14. Competencias digitales para la población	El desarrollo de las competencias digitales de los peruanos puede ser afectado, de manera positiva y directa, por el incremento de la clase media. Este sector socioeconómico de la población refleja mayor interés por adquirir habilidades digitales; así como también es más propenso a disponer de los recursos necesarios para instruirse en la materia ²⁴³ . Por ello, la tendencia en el incremento de la clase social puede contribuir a los esfuerzos del Estado orientados a la inclusión digital en el país mediante el fortalecimiento de las competencias digitales.	Implementar mecanismos de desarrollo digital y productivo en áreas STEAM y tecnologías exponenciales
	Las personas que componen la clase media se caracterizan por su relativa estabilidad económica, la cual les permite ser resilientes ante eventos desafortunados ²⁴⁴ . Al respecto, la educación es uno de los factores determinantes que permite a este grupo poblacional desarrollarse a nivel profesional y alcanzar dicha estabilidad ²⁴⁵ . En ese sentido, mientras más se registran avances en la educación, el capital humano mejora ²⁴⁶ . Por ello, y considerando la intensificación progresiva de la transformación digital en entornos laborales, se anticipa el creciente interés de la clase media en fortalecer y consolidar sus competencias digitales.	Fortalecimiento de competencias en el Currículo Nacional de la Educación Básica en torno a la transversalización de tecnologías digitales en la educación básica regular y educación básica alternativa de manera continua dirigido a docentes y servidores públicos
	Bajo un enfoque territorial, es posible que el efecto de la tendencia en análisis afecte a los pobladores de las zonas que registran mayor incremento en su clase media, aumentando su interés y posibilidades para fortalecer sus competencias digitales. En el 2022, la percepción de clase media a nivel de áreas, muestra que, en la urbana se ubica el 68% de personas en clase media, frente al 46% de la rural. Por macrozonas, se reporta la mayor cifra representativa en la zona sur con 66%, seguido del norte con 59%, en oriente con 58% y en el centro con 56%. Además, en Lima Metropolitana la percepción de clase media representa el 74% frente al 60% del resto del Perú ²⁴⁷ . En este sentido, es posible que los pobladores de las zonas urbanas, especialmente aquellas ubicadas en el sur y norte del país, reflejen un mayor interés por capacitarse en el dominio de entornos y herramientas digitales.	Programa de fortalecimiento de incubadoras y aceleradoras de manera fiable para emprendimientos digitales y de base tecnológica
V34. Servicios digitales para el ciudadano	El incremento de la clase media afecta de manera positiva el desarrollo e implementación de servicios digitales en el país. La tecnología es uno de los íconos de consumo de los niveles socioeconómicos alto y medio, por lo que estos segmentos están más acostumbrados a interactuar en ambientes digitales. En ese sentido, a medida que la clase media crece, la demanda de los servicios digitales en el país aumenta, junto con su importancia.	Otorgamiento de Incentivos a la captación de talento peruano en el extranjero, impulsado de forma continua en favor de los negocios digitales en Perú.
	Bajo un enfoque territorial, es posible que el efecto de la tendencia en análisis aumente la demanda de los servicios digitales en zonas que registran mayor incremento en su clase media. En el 2022, la percepción de clase media a nivel de áreas, muestra que, en la urbana se ubica el 68% de personas en clase media, frente al 46% de la rural.	Campañas de enseñanza de emprendimientos digitales (crear y gestionar negocios en línea, incluyendo la comercialización en línea y la gestión de presencia en redes sociales)

²⁴³ CCL-IEDEP, "Crisis impactará severamente en clases media y vulnerables", 2020.

²⁴⁴ Según la publicación del Banco Mundial "LAC Equity Lab: Pobreza" efectuada en Agosto 2022.

²⁴⁵ CCL-IEDEP, "Crisis impactará severamente en clases media y vulnerables", 2020.

²⁴⁶ Idem.

²⁴⁷ IPE, "Recuperación de la clase media podría tomar casi una década", 2022.

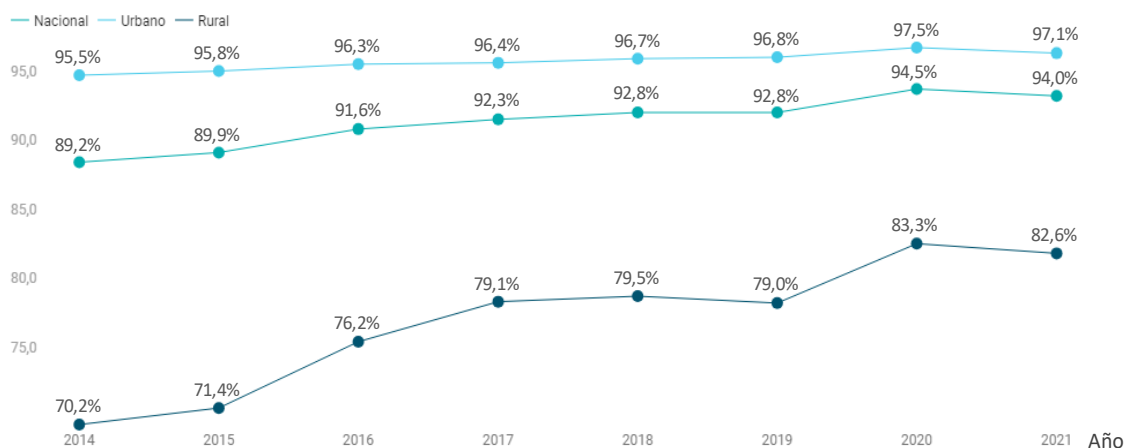
Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	Por macrozonas, se reporta la mayor cifra representativa en la zona sur con 66%, seguido del norte con 59%, en oriente con 58% y en el centro con 56%. Además, en Lima Metropolitana la percepción de clase media representa el 74% frente al 60% del resto del Perú ²⁴⁸ . Por lo tanto, las zonas urbanas, especialmente aquellas ubicadas en el sur y norte del país, son las más propensas a reflejar un incremento de usuarios de los servicios en entornos digitales; así como presentar mayores exigencias respecto al suministro de estos servicios.	Difusión de mensajes sobre beneficios relacionados al desarrollo de habilidades y disponibilidad de servicios digitales a favor del ciudadano

T73. Incremento de la cobertura de electrificación²⁴⁹

Descripción de la tendencia

En los últimos años, en el Perú se registró un crecimiento en la cobertura de electrificación de las viviendas. Entre el periodo 2014 y 2021, el Perú pasó de reportar 89.2% a 94% de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública²⁵⁰. Es decir, en el plazo de ocho años se amplió la cobertura en 4.8% de viviendas adicionales en todo el país, según se aprecia en el Gráfico 26. Cabe resaltar que la evolución de la cobertura de electrificación en el Perú reflejó un comportamiento distinto según las zonas urbanas y rurales, siendo esta última la que registró un mayor crecimiento. El servicio de energía eléctrica en áreas metropolitanas alcanzó el 97.1% de viviendas para el 2021, registrando un incremento de 1.6% desde el año 2014; mientras que las viviendas en áreas rurales crecieron en 12.4% durante el mismo periodo, representando un total de 82.6% en el 2021. Para el término del año 2023, se espera que la cobertura eléctrica rural beneficie al 93% de viviendas y en el 2026, se concrete el acceso universal a la electricidad en las áreas rurales del país, en apoyo de la implementación de nuevas fuentes de energía y alternativas tecnológicas²⁵¹.

Gráfico 26. Perú: evolución de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública, según área de residencia, en el periodo 2014-2021 (%)



Fuente: Elaboración del CEPLAN, según cifras extraídas de la base de datos del INEI²⁵².

²⁴⁸ IPE, "Recuperación de la clase media podría tomar casi una década", 2022.

²⁴⁹ Para mayor detalle de la tendencia "Incremento de la cobertura de electrificación", se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t39>

²⁵⁰ Basado en las cifras registradas en el "Sistema de información regional para la toma de decisiones" por el INEI.

²⁵¹ Según lo expuesto por el MINEM en el "Anuario Ejecutivo de electricidad 2019" y en la publicación denominada "MINEM: cobertura de electrificación rural llegará a 93% en el 2023", la cual se encuentra disponible en <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/628245-minem-cobertura-de-electricidad-rural-llegara-a-93-en-el-2023>

²⁵² Cifras disponibles en: a) "Sistema de información regional para la toma de decisiones", b) "ENAPRES Indicadores de Resultados de Programas Presupuestales 2020", y c) "ENAPRES Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales 2021".

La electrificación nacional ha incrementado de manera constante, registrando tasas menores de crecimiento a medida que el Estado es próximo de lograr una cobertura completa. En ese sentido, la evolución del porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública ha tenido un crecimiento modesto, tanto en zonas urbanas como rurales, según se observa en el Gráfico 27. Durante los años 2016 y 2021, Arequipa (97.7%), Lima (97.6%) y Callao (96.6%) registraron una mayor cobertura de electrificación. En contraste, los departamentos con menor acceso al suministro eléctrico fueron Loreto (84.2%), Amazonas (87.2%) y Huánuco (87.6%). Asimismo, se destaca Amazonas como la región con mayor aumento del porcentaje del acceso a la energía eléctrica, pues pasó de 78.2% en 2016 a 87.2% en 2021, un aumento de 9%. En cambio, Tacna fue la región con mayor reducción, pues de 95.8% en 2016 pasó a 95.4% en 2021, registrando una reducción de 0.4%²⁵³.

El avance de la electrificación en áreas rurales ha permitido que, para el año 2021, el 82.6% de la población cuente con el servicio de energía eléctrica. No obstante, a medida que avanza el proceso de electrificación, la inconveniencia técnica y económica, propio en zonas rurales, para conectarse a los grandes sistemas eléctricos limita el acceso universal al servicio. Ante ello, el MINEM considera necesario tomar en cuenta otras fuentes de energía para viabilizar la implementación de la cobertura eléctrica de manera completa²⁵⁴. En efecto, en concordancia con lo señalado por el OSINERGMIN, la implementación de nuevas fuentes de energía será una alternativa cuando los costos de extender las redes eléctricas excedan los beneficios sociales. Este caso es propenso a presentarse en las zonas más alejadas a las ciudades de las diversas Regiones del país. Ante tales escenarios, el uso de energía solar en áreas rurales puede emplearse para superar dificultades relacionadas a la provisión del servicio eléctrico²⁵⁵.

²⁵³ De acuerdo a las anotaciones del MINEM en el "Anuario Ejecutivo de electricidad 2019", publicado en el 2022.

²⁵⁴ Planteado en el "Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER) 2016-2025" formulado por el MINEM.

²⁵⁵ Establecido en la publicación "La industria de la electricidad en el Perú" efectuada por el OSINERGMIN.

Gráfico 27. Perú: Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública, en el periodo 2016 - 2021 (%)

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Tendencia
Amazonas	78,2	82,7	85,3	86,6	86,9	87,2	
Áncash	92,6	94,7	94,4	95,4	96,8	97,1	
Apurímac	87,7	91,7	89,7	90,7	90,2	91,2	
Arequipa	97,9	97,5	98,2	98,5	97,1	97,7	
Ayacucho	87,8	85,0	87,8	87,2	91,9	89,2	
Cajamarca	84,0	88,6	90,7	87,9	92,4	86,5	
Callao	96,2	95,6	96,7	96,7	97,2	96,6	
Cusco	89,7	91,0	89,0	91,2	91,8	91,9	
Huancavelica	84,0	87,7	86,2	86,4	87,6	87,7	
Huánuco	82,2	79,9	83,6	83,1	85,7	87,6	
Ica	92,5	93,5	93,0	92,8	93,8	95,1	
Junín	91,7	92,6	91,6	90,3	93,3	91,6	
La Libertad	92,1	93,2	93,6	92,1	95,0	95,7	
Lambayeque	93,6	94,6	94,1	94,0	96,9	96,6	
Lima Metropolitana 1/	97,3	96,9	97,6	97,7	98,1	97,6	
Lima 2/	90,6	90,7	91,2	92,9	94,4	94,1	
Loreto	79,0	80,3	82,2	82,7	84,8	84,2	
Madre de Dios	89,8	93,4	94,0	92,7	93,1	93,5	
Moquegua	93,2	96,3	96,1	96,6	95,4	94,9	
Pasco	85,7	90,8	86,8	88,2	90,5	90,3	
Piura	89,3	90,0	91,9	91,1	92,5	92,1	
Puno	85,1	87,6	86,3	88,8	93,8	91,7	
San Martín	90,8	92,4	91,2	92,5	95,3	96,1	
Tacna	95,8	96,9	97,0	95,7	96,6	95,4	
Tumbes	83,7	85,7	83,8	84,2	89,0	92,5	
Ucayali	80,7	82,9	85,9	84,1	88,7	86,2	

Fuente: Elaboración del CEPLAN, según cifras extraídas de la base de datos del INEI²⁵⁶.

Nota técnica: Según la denominación establecida mediante Ley N° 31140, la información comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima. Asimismo, considera las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

En ese contexto, la inyección de inversiones sectoriales en electricidad cobra relevancia. Al respecto, se registra una tendencia decreciente en los últimos seis años, en los niveles de inversión pública. Por el contrario, las inversiones para la electrificación rural registran una estabilidad durante los años 2011 y 2020, manteniéndose constantes²⁵⁷. No obstante, se espera continuidad en la inyección de recursos para la ampliación del suministro de servicios eléctricos. En efecto, los esfuerzos del Estado por incrementar la cobertura de electrificación continuarán en los próximos años, pese a registrar cifras que denotan un avance gradual y pausado en el rubro. La principal motivación para alentar y promover el acceso de más peruanos a este servicio reside en el impacto favorable que repercute sobre el desarrollo de la economía del país²⁵⁸.

²⁵⁶ Cifras disponibles en: a) "Sistema de información regional para la toma de decisiones", b) "ENAPRES Indicadores de Resultados de Programas Presupuestales 2020", y c) "ENAPRES Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales 2021".

²⁵⁷ Detallado por el MINEM en el "Anuario Ejecutivo de electricidad 2019" y en la publicación denominada "MINEM: cobertura de electrificación rural llegará a 93% en el 2023", la cual se encuentra disponible en <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/628245-minem-cobertura-de-electricidad-rural-llegara-a-93-en-el-2023>

²⁵⁸ De acuerdo a lo estipulado por las NNUU en "Energía para el desarrollo sostenible".

Descripción de los impactos y las medidas

La tendencia denominada T73. Incremento de la cobertura de electrificación, tiene impacto sobre tres (03) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la tendencia referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 63. Identificación de impactos y medidas de la T73. Incremento de la cobertura de electrificación

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	El ascendente despliegue de la cobertura de electrificación tiene un impacto positivo en el nivel de conflictividad social. El suministro de energía atiende una necesidad básica que favorece el progreso de los pobladores de un país y de su economía ²⁵⁹ . Ello puede contribuir a mitigar aquellas situaciones de violencia social que, de acuerdo al PNUD ²⁶⁰ , pueden surgir cuando una o más colectividades se ven a sí mismas padeciendo una injusticia, privación o amenaza.	Aprobar e implementar la Política Nacional de prevención y gestión de conflictos sociales.
	Pese a que el crecimiento de la cobertura de electrificación en viviendas del Perú no ha sido significativo, registrando un aumento de 4,8% desde el 2014 a 2021 ²⁶¹ , este ha generado bienestar en determinados segmentos de la población. En particular, el avance de la electrificación en áreas rurales ha permitido que, para el año 2021, el 82.6% de la población cuente con el servicio de energía eléctrica. Al respecto, se destaca el crecimiento registrado, durante el 2016-2021, en Amazonas, Tumbes y Puno equivalente al 9%, 8.8% y 6.6%, respectivamente ²⁶² . El suministro del servicio de energía propicia la sostenibilidad e inclusión de estas comunidades, otorgando mayor protección y resiliencia frente al cambio climático ²⁶³ . En ese sentido, contribuye a la prevención y gestión de conflictos y tensiones sociales propensos a generarse en las zonas más alejadas a las áreas metropolitanas de las Regiones del Perú.	Normas técnicas para promover y asegurar la libre competencia en el mercado rural de energía eléctrica.
V39. Desarrollo territorial en las regiones	El desarrollo territorial en las regiones puede verse afectado, de manera positiva y directa, por el incremento de la cobertura de electrificación. El acceso a energía eléctrica es un aspecto que contribuye a un desarrollo territorial más equitativo y sostenible, ya que atiende una necesidad básica que favorece el progreso de los pobladores de un país y de su economía ²⁶⁴ .	Promoción de oportunidades de negocio en las principales cadenas productivas de los territorios.
	Entre los diversos grupos poblacionales del país, es posible que aquellos que residen en zonas rurales sean más beneficiados con el impacto del incremento de la cobertura de electrificación en el desarrollo territorial. Desde el 2014 al 2021, el acceso a energía eléctrica en el Perú registró un aumento de 4.8% ²⁶⁵ . En los próximos años, de acuerdo al MINEM, el mayor incremento en la cobertura de electrificación ocurrirá en zonas rurales, mientras que en áreas urbanas se producirá	Promover la formulación de estudios de inversión para el desarrollo de energías renovables en coordinación con los GOREs.
		Construir centrales solares o eólicas con alianzas público-privadas.

²⁵⁹ De acuerdo a lo estipulado por las NNUU en "Energía para el desarrollo sostenible".

²⁶⁰ Extraído de la publicación de la PNUD "Los conflictos sociales en América Latina" del 2011, disponible en https://www.undp.org/sites/g/files/zskqke326/files/migration/bo/dru...ociales_en_america_latina.pdf

²⁶¹ Según los datos expuestos en el "Sistema de información regional para la toma de decisiones" por el INEI.

²⁶² De acuerdo a las anotaciones del MINEM en el "Anuario Ejecutivo de electricidad 2019", publicado en el 2022.

²⁶³ Sustentado por el OSINERGMIN y las NNUU, en "La industria de la electricidad en el Perú" y en "Energía para el desarrollo sostenible", respectivamente.

²⁶⁴ De acuerdo a lo estipulado por las NNUU en "Energía para el desarrollo sostenible".

²⁶⁵ Según los datos expuestos en el "Sistema de información regional para la toma de decisiones" por el INEI.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	de manera gradual ²⁶⁶ . Para ello, OSINERGMIN advierte sobre la necesidad de emplear energías alternativas en áreas rurales, como la energía solar, para lograr una cobertura de electrificación completa ²⁶⁷ . Por lo tanto, en vista que el suministro del servicio de energía propicia la sostenibilidad e inclusión de las comunidades ²⁶⁸ , el desarrollo territorial en las zonas rurales de las regiones del Perú se verá beneficiado.	
V34. Servicios digitales para el ciudadano	El incremento de la cobertura de electrificación afecta, de manera positiva, el desarrollo, implementación y uso de servicios digitales orientados a los ciudadanos. La consecución de una mayor cobertura de electrificación en el Perú supone una base elemental requerida para poner a disposición de más peruanos servicios de tipo digital. En ese sentido, el registro de más viviendas con energía eléctrica tiene el potencial de traducirse en una mayor cobertura de los servicios digitales implementados por el Estado para atender las necesidades de los ciudadanos.	Lograr la conectividad digital con las zonas urbanas.
	Bajo un enfoque territorial, es posible que el efecto de la tendencia en análisis facilite el acceso a los servicios digitales en las zonas que registran mayor incremento de la cobertura de electrificación. En los próximos años, de acuerdo al MINEM, el mayor incremento en la cobertura de electrificación ocurrirá en zonas rurales, mientras que en áreas urbanas se producirá de manera gradual ²⁶⁹ . En este escenario, el servicio de suministro de energía es propenso a fomentar la inclusión social en estas zonas, lo cual propicia la inclusión digital. Con ello, se puede ampliar la participación de los ciudadanos en entornos digitales y, por consiguiente, el uso de servicios disponibles en ese ámbito. En ese sentido, es posible registrar mayores avances en el cierre de la brecha digital gracias a una mayor cobertura de electrificación.	Incluir en los planes de gobierno sub nacional, objetivos que impliquen incremento de la electrificación rural y la conectividad digital.
		Elaboración y difusión de una campaña comunicacional que promueva el incremento de la cobertura de electrificación y con ello fomentar y fortalecer los servicios digitales para la población.

T80. Aumento de los crímenes organizados²⁷⁰

Descripción de la tendencia

En las últimas tres décadas, las actividades ilícitas relacionadas con el crimen organizado han traspasado las fronteras locales y regionales, se han diversificado y tienen mayor alcance. Hacia el año 2030, se prevé un aumento de las organizaciones criminales y la ocurrencia de delitos; tales como la trata de personas, extorsiones, fraudes informáticos, falsificación de dinero, comercialización de productos prohibidos, entre otros. Respecto al crimen organizado, este se manifiesta en maneras diversas en cada región ²⁷¹. África pierde más de 50 mil millones de dólares debido al lavado de dinero y la evasión fiscal a escala corporativa industrial. Europa registra más de 3,600 grupos de crimen organizado donde el 70% está compuesto por personas de múltiples nacionalidades²⁷². América Latina presenta el agravamiento de problemas de violencia social como el narcotráfico, los homicidios dolosos, la ingobernabilidad, la pérdida del monopolio

²⁶⁶ Detallado por el MINEM en el "Anuario Ejecutivo de electricidad 2019" y en la publicación denominada "MINEM: cobertura de electrificación rural llegará a 93% en el 2023", la cual se encuentra disponible en <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/628245-minem-cobertura-de-electricidad-rural-llegara-a-93-en-el-2023>

²⁶⁷ Explicado por el OSINERGMIN en la publicación "La industria de la electricidad en el Perú".

²⁶⁸ Sustentado por el OSINERGMIN y las NNUU, en "La industria de la electricidad en el Perú" y en "Energía para el desarrollo sostenible", respectivamente.

²⁶⁹ Detallado por el MINEM en el "Anuario Ejecutivo de electricidad 2019" y en la publicación denominada "MINEM: cobertura de electrificación rural llegará a 93% en el 2023", la cual se encuentra disponible en <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/628245-minem-cobertura-de-electricidad-rural-llegara-a-93-en-el-2023>

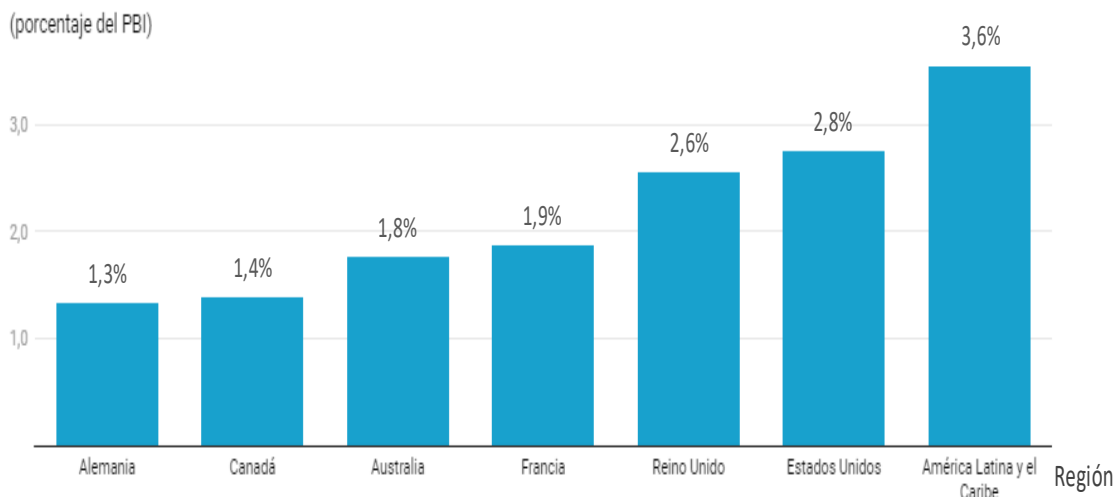
²⁷⁰ Para mayor detalle de la tendencia "Aumento de los crímenes organizados", se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg34>

²⁷¹ Extraído en "State of the future 2015-16", publicación del 2015 en "The Millennium Project".

²⁷² Situación expuesta por la Europol en "European Union serious and organized crime threat assessment 2017" en el 2017.

del uso ilegítimo de la fuerza, pandillas delincuenciales juveniles y el tráfico de personas²⁷³. Entre tanto, las formas tradicionales de crimen organizado en Perú son la corrupción, el tráfico ilícito de drogas, lavado de activos y terrorismo. No obstante, existen otras manifestaciones como; minería y tala ilegal, la trata de personas, homicidios, extorsiones, estafas, robo agravado, entre otros.

Gráfico 28. Países seleccionados: Comparativo internacional de los costos del crimen



Fuente: Extraído de “Los costos del crimen y de la violencia: Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe”, BID 2017.
Nota técnica: Los datos corresponden a 2014 o el año disponible más reciente.

En el escenario expuesto, surge con mayor fuerza el Crimen Organizado Transnacional (COT) que se adapta a los mercados y traspasa las fronteras. Este tipo de crimen consiste en delitos de gran escala y alcance que son cometidos en más de un país, y se dirigen por grupos que operan en diversos países²⁷⁴. Algunos de estos crímenes son el narcotráfico y el tráfico ilícito de drogas, homicidios, trata de personas y delincuencia cibernética. Respecto al narcotráfico y tráfico ilícito de drogas, se observa una tendencia creciente en su ocurrencia explicada en la alta demanda de drogas²⁷⁵. El número de personas que consumieron drogas en el año 2019 registró un aumento del 30% en relación al 2009. Este tipo de COT causa un aumento en la violencia social, ya que en cerca de 585 mil personas murieron a consecuencia del consumo de drogas en 2017 y los dos tercios de estas muertes se atribuyen a trastornos relacionados al consumo de opioides. En adición a una demanda creciente, la tendencia ascendente en las prácticas relacionadas al narcotráfico y tráfico ilícito de drogas se basa en la crisis económica causada por una crisis sanitaria, y en la falta de control sobre áreas de cultivos ilegales²⁷⁶. En el mercado de las drogas se incrementaría el número de agricultores, motivados a recuperar su economía, previamente afectada por el impacto del COVID-19.

²⁷³ De acuerdo al artículo “Globalización y violencia transnacional: dinámicas, costes y propuestas” publicado en Dialnet en el 2008.

²⁷⁴ En línea con lo expresado en el “Crimen Organizado Transnacional” emitido por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el 2021.

²⁷⁵ Información basada en el “Informe mundial sobre drogas 2019” emitido por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el 2019.

²⁷⁶ Extraído del informe “World Drug Report 2021” elaborado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el 2021.

Gráfico 29. América Latina y el Caribe: Incautación de droga, periodo marzo 2020 - abril 2021



Fuente: Extraído de “World Drug Report 2021: Covid and drugs”, UNODC, 2021 (p. 25).

Respecto a las tasas de homicidios, en la última década se registra un incremento desde finales de la Guerra Fría²⁷⁷, particularmente en regiones de ingresos medios o bajos. El total de homicidios en el mundo pasó de 399 mil en 2016 a 409 mil en el 2018, con lo cual se espera que para el 2030 ascienda a 454 mil²⁷⁸. Este crecimiento se explica en su mayoría por el crimen organizado, los conflictos bélicos en Medio Oriente y África, además de la aparición de diversos conflictos sociales²⁷⁹. En América Latina, la violencia se traduce en costos altos, tales como pérdida de años de vida productiva, fragmentación de las familias, pérdida de capital social y confianza pública, la disuasión de la inversión y la fuga de capitales²⁸⁰. La pandemia causada por el COVID-19 ha agravado este contexto, razón por la cual se espera que para el 2030 persistan el incremento de muertes violentas y crimen organizado.

²⁷⁷ Evidenciado en el artículo “Globalización y violencia transnacional: dinámicas, costes y propuestas”, publicado en Dialnet en el 2008.

²⁷⁸ Según información del documento “Global Violent Deaths Scenarios, 2019–30” elaborado por Small Arms Survey en el 2021.

²⁷⁹ De acuerdo a lo precisado por Small Arms Survey en “Global violent deaths 2017: Time to Decide” en el 2017.

²⁸⁰ Fundamentado en el 2017 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en “Costos del crimen y la violencia: Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe”.

Gráfico 30. Países seleccionados: Evolución del número de homicidios, periodo octubre 2019 - agosto 2020

Región	País	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	Tendencia
Europa	Italia	27	27	16	28	15	13	17	20	32	24	23	
Europa	España	32	24	26	30	24	30	15	20	23	24	37	
Asia	China	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	
Asia	Mongolia	24	10	13	13	9	20	21	20	19	14	13	
Asia	Myanmar	11	15	6	18	14	9	9	23	21	18	10	
América	Colombia	948	1028	1237	1043	963	837	664	892	993	1010	1114	
América	Guatemala	287	274	261	259	192	181	168	226	248	254	280	
América	Uruguay	36	32	41	35	25	34	27	26	20	26	28	
África	Kenia	196	263	230	146	176	139	143					
África	Namibia	16	24	27	19	28	22	14	12	21	28	18	

Fuente: Elaborado por el CEPLAN en función a datos de la UNODC publicados el 2021 en el "DATAUNODC".

Nota técnica: Las cifras reportadas de China se refieren a datos de Macao, la Región oficial Administrativa Especial de Macao de la República Popular China.

En adición a los crímenes expuestos en párrafos anteriores, se encuentra la trata de personas para la explotación sexual y laboral. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que, al 2021, el 59% de casos se concentraron en países de Asia y Medio Oriente²⁸¹. En el mismo periodo, dentro del espectro de la trata de personas, el tráfico para explotación sexual representó más del 70% en América del Norte, América Central y el Caribe, siendo el nivel más alto en el mundo²⁸². Al respecto, se conoce que, en el Perú, durante el 2015 y 2020, se registraron 7,042 denuncias por trata de personas para explotación laboral²⁸³. Luego del deterioro de la economía a causa de la crisis sanitaria, se espera que la situación se agrave en los próximos años, ocasionando un aumento en el número de personas en riesgo a ser objetivo de los traficantes²⁸⁴.

Gráfico 31. Países seleccionados: Evolución de ofensas del cibercrimen, periodo octubre de 2019-agosto 2020

Región	País	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	Tendencia
Europa	Lituania	91	112	114	136	176	116	114	134	96	111	83	
Europa	España	17798	17201	19619	23059	19209	11433	9608	20239	24570	22964	20937	
Asia	China	59	61	44	50	39	91	58	57	49	67	78	
Asia	Mongolia	35	25	17	23	15	24	17	20	17	15	25	
América	Colombia	2199	2415	2569	2587	2537	2127	3764	3708	3155	4133	3609	
América	Guatemala	47	41	17	17	35	16	14	40	38	62	74	
América	Perú	280	248	309	262	279	253	132	158	279	311	431	
África	Eswatini	0	3	2	3	2	4	4	5	5	2	4	

Fuente: Elaborado por el CEPLAN en función a datos de la UNODC publicados el 2021 en el "DATAUNODC". Nota técnica: Las cifras de China son datos de Macao, la Región oficial Administrativa Especial de Macao de la República Popular China.

²⁸¹ Obtenido del estudio "Trata de personas con fines de explotación laboral en el Perú 2015-2020", publicado por el Ministerio Público en 2021, elaborado por dicho ministerio, el Observatorio de Criminalidad y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

²⁸² Detallado en el artículo "Se triplica el número de niños y niñas entre las víctimas de trata de personas a nivel mundial" efectuado por las Naciones Unidas en el 2021.

²⁸³ Según se evidenció en la investigación "Trata de personas con fines de explotación laboral en el Perú 2015-2020", publicado por el Ministerio Público en 2021, elaborado por dicho ministerio, el Observatorio de Criminalidad y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

²⁸⁴ Análisis efectuado en el 2020 por la UNODC en "Global report on trafficking in persons 2020".

Finalmente, se menciona la presencia de la delincuencia cibernética, la cual se perfila como uno de los crímenes organizados en ascenso. Al respecto, en el 2017, se evidenció que, la ciberdelincuencia es uno de los delitos recurrentes en la Unión Europea, registrando cerca de 110 millones de euros anuales en mercados ilegales²⁸⁵. Por su parte, en América Latina, se distinguió un incremento del cibercrimen (+24%) en el 2021 con relación al 2019, posiblemente relacionado al ascendente uso de medios digitales para efectuar pagos y movimientos de dinero²⁸⁶. Puntualmente, el cibercrimen en el Perú incrementó a 54% en el 2020. En esa línea, para el 2021, se obtuvo que el país fue uno de los más afectados (+71%) por ciberataques en el ejercicio del teletrabajo, luego de Ecuador (+75%) y seguido por Panamá (+60%), Guatemala (+43%) y Venezuela (+29%)²⁸⁷. Con ello, se pronostica un incremento significativo de ciberataques en los próximos años, tanto en Perú como en todos los países de Latinoamérica.

Descripción de los impactos y las medidas

La tendencia denominada T80. Aumento de los crímenes organizados, tiene impacto sobre cuatro (04) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la tendencia referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 64. Identificación de impactos y medidas de la T80. Aumento de los crímenes organizados

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	El aumento de los crímenes organizados afecta, de manera negativa, el nivel de conflictividad social en el país. Los actos delictivos son un flagelo que debilita las instituciones del Estado y deteriora el desarrollo de la economía y equilibrio social ²⁸⁸ . Por lo tanto, su aumento contribuye a incrementar la violencia social y la ocurrencia de conflictos sociales.	Productos de inteligencia que alertan sobre el incremento de conflictos sociales como consecuencia del crimen organizado.
	Cabe considerar que, en materia de conflictividad social, el crimen organizado tiene impacto en dos aspectos. En el ámbito social, los delitos repercuten en la fragmentación de las familias, pérdida de capital social y de la confianza pública ²⁸⁹ . En el aspecto económico, altas tasas de violencia plantean una gama de costos a los países afectados como la pérdida de años de vida productiva, la disuasión de la inversión y la fuga de capitales ²⁹⁰ . Desde ambos aspectos, el efecto del aumento de los crímenes organizados puede desencadenar un conflicto.	Organización de las comunidades y coordinación con Lideres junto con la policía y ejército.
	Bajo un enfoque regional, se estima que el efecto de los crímenes organizados puede registrar mayor impacto en el nivel de conflictividad social de ciertas regiones. Al respecto, el tráfico ilícito de drogas es propenso a desencadenar conflictos tipificados por la PCM como "Agrícolas, forestales y producción de hoja de coca" en regiones donde existen cultivos ilegales. Específicamente, las zonas con superficie cultivada de hoja de coca ilícita se ubican en Ucayali, Loreto, Ayacucho, Puno, Junín, Huánuco, Pasco, San Martín, Amazonas, Madre de Dios, Cajamarca, La Libertad y Cusco ²⁹¹ .	Incrementar la lucha contra el tráfico de drogas.

²⁸⁵ Cifras proporcionadas por la Europol el 2018 en "European Union serious and organized crime threat assessment 2017".

²⁸⁶ Según registros de "DATAUNODC" del UNODC, actualizado al 2021.

²⁸⁷ Basado en el artículo "Ciberataques aumentaron 24% en América latina este año" publicado en el 2021 por la cadena informativa Deutsche Welle (DW).

²⁸⁸ Fundamentado en el 2017 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en "Costos del crimen y la violencia: Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe".

²⁸⁹ Idem.

²⁹⁰ Idem.

²⁹¹ Según lo expuesto por DEVIDA en <https://www.gob.pe/institucion/devida/noticias/788249-devida-presenta-el-reporte-de-monitoreo-de-cultivos-de-coca-al-2022>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	El incremento del crimen organizado afecta, de manera directa, el enfoque de las políticas públicas. Estos instrumentos de gestión se formulan para atender los problemas que impactan en la población, siendo el crimen organizado uno de ellos. Al respecto, el Estado ya ha generado una serie de políticas nacionales establecidas para enfrentar algunas de las diversas expresiones del crimen organizado, tales como la Política Nacional Contra las Drogas (PNCD) ²⁹² , la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado (PNMLCCO) ²⁹³ , la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo (PNMLCT) ²⁹⁴ , la Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación (PNFTP) ²⁹⁵ , la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana (PNMSC) ²⁹⁶ , entre otras. Ello demuestra que el crimen organizado involucra el ámbito de las políticas públicas.	Diseñar las políticas públicas con aportes de inteligencia estratégica a fin de alertar sobre riesgos estratégicos provenientes de diferentes amenazas que afectan el cumplimiento de políticas públicas
	El crimen se ha diversificado y traspasa fronteras locales y regionales ²⁹⁷ , lo que dificulta la identificación de grupos poblacionales que puedan verse más afectados. No obstante, se distingue dos delitos cuyas víctimas potenciales pueden ser identificadas. Estos son los ciberataques ²⁹⁸ , que ocurren en entornos digitales, y el cultivo ilícito de hojas de coca ²⁹⁹ , que tiene lugar en determinadas regiones del país. La proliferación de este tipo de delitos es propensa a captar el enfoque de las políticas públicas y orientarla a la reducción del crimen y empoderamiento de la población más vulnerable.	
	En primer lugar, se estima que los delitos informáticos pueden dirigir el enfoque de las políticas pública a los pobladores que emplean más el Internet. Según el área de residencia, este grupo poblacional se ubica, principalmente, en Lima Metropolitana, donde, al 2022, la población usuaria de Internet representó el 85.8% de los peruanos ³⁰⁰ . Bajo un criterio de género, la población referida se conforma, mayoritariamente, por hombres (74.4%) ³⁰¹ . En segundo lugar, se estima que el cultivo ilegal de hojas de coca puede dirigir el enfoque de las políticas pública a los pobladores de regiones donde se practica tal actividad ilícita. Las zonas con superficie cultivada de hoja de coca ilícita se ubican en Ucayali, Loreto, Ayacucho, Puno, Junín, Huánuco, Pasco, San Martín, Amazonas, Madre de Dios, Cajamarca, La Libertad y Cusco ³⁰² .	Productos de inteligencia que alertan sobre riesgos estratégicos provenientes del crimen organizado que afectan el cumplimiento de políticas públicas.

²⁹² Aprobada mediante Decreto Supremo N°192-2020-PCM.

²⁹³ Aprobada mediante Decreto Supremo N°017-2019-IN.

²⁹⁴ Aprobada mediante Decreto Supremo N°023-2019-IN.

²⁹⁵ Aprobada mediante Decreto Supremo N°009-2021-IN.

²⁹⁶ Aprobada mediante Decreto Supremo N°006-2022-IN.

²⁹⁷ FLACSO, «El crimen organizado internacional : una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe», FLACSO, San José, 2006.

²⁹⁸ DW, "Ciberataques aumentaron 24% en América latina este año", 31 agosto 2021, disponible en <https://www.dw.com/es/ciberataques-aumentaron-24-en-am%C3%A9rica-latina-este-a%C3%B1o/a-59046424>

²⁹⁹ Naciones Unidas, "Récorde de cultivo de hoja de coca, nuevos cárteles y aumento de la violencia: la droga en América Latina", 20 febrero 2020, disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/02/1470231>

³⁰⁰ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N°02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

³⁰¹ Idem.

³⁰² Según lo expuesto por DEVIDA en <https://www.gob.pe/institucion/devida/noticias/788249-devida-presenta-el-reporte-de-monitoreo-de-cultivos-de-coca-al-2022>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V14. Competencias digitales para la población	El desarrollo de las competencias digitales de los peruanos puede ser afectado, de manera positiva y directa, por el incremento de los crímenes organizados. En los próximos años, el aumento en las proporciones del crimen organizado crecerá afectando diversos ámbitos en el Perú, según las modalidades en las que se manifiesten los delitos ³⁰³ . Dentro de este espectro, se ubican los ciberataques. Según las Naciones Unidas, se espera un incremento significativo de este crimen en toda Latinoamérica, señalando que en Perú el crecimiento será del 71% ³⁰⁴ . En ese panorama, el fortalecimiento de competencias digitales para la población se torna relevante, ya que puede contribuir a la identificación y prevención de fraudes en plataformas digitales. Especialmente, aquellos que surgen en las transacciones que suponen el pago de servicios y/o productos; así como transferencias monetarias.	Programa de seguridad y confianza digital (garantizar el uso, desarrollo y gestión del entorno digital o ciberespacio frente a los riesgos que afectan la seguridad)
	Se prevé que el impacto de esta tendencia afecte, en mayor medida, a la población del país que emplea más el Internet, elevando su interés por fortalecer sus competencias digitales para prevenir delitos cibernéticos. Según el área de residencia, al 2022, la población usuaria de Internet en Lima Metropolitana significó el 85,8%, en el resto urbano el 76,4% y en el Área rural el 40,9% ³⁰⁵ . Bajo un criterio de género, el Internet es empleado más por hombres (74,4%) que mujeres (70,5%) ³⁰⁶ . De acuerdo a las edades, se obtiene que la población joven y adolescente es la que accede más a Internet; el 92,8% de la población de 19 a 24 años y el 85,8% de 12 a 18 años y de 25 a 40 años de edad, para cada caso, son los mayores usuarios de Internet. Asimismo, en materia de nivel educativo, la población mayor educación es la que accede más a Internet; el 97,0% y el 94,5% de personas con educación superior universitaria y no universitaria, respectivamente, acceden en mayor proporción a los servicios de Internet; seguidos por individuos con educación secundaria 80,8% y personas con primaria o menor nivel educativo 1,6% ³⁰⁷ .	Fortalecimiento del talento en seguridad digital con perspectiva de género de manera continua para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en mujeres.
V34. Servicios digitales para el ciudadano	El aumento de los crímenes organizados afecta, de manera negativa, el empleo de servicios digitales de parte de los ciudadanos. Los actos delictivos son un flagelo que debilita las instituciones del Estado y deteriora el desarrollo de la economía y el equilibrio social ³⁰⁸ . En los próximos años, se espera un aumento de las organizaciones criminales, así como la ocurrencia de delitos tales como los fraudes informáticos ³⁰⁹ . Estos últimos, también conocidos como ciberataques, son intentos de robar, exponer, alterar, inhabilitar o destruir información mediante el acceso no autorizado a los sistemas. Estos delitos reducen y anulan la capacidad de ejecución de los sistemas e infraestructura empleados por el Estado para atender a los peruanos en entornos digitales. Por lo	Aumentar los sistemas de seguridad para prevenir fraudes informáticos.
		Mejorar la capacidad en la detección de delitos que se realicen mediante servicios digitales.

³⁰³ Expuesto en "Ciberataques aumentaron 24% en América latina este año" publicado en el 2021 por la cadena informativa Deutsche Welle (DW), disponible en <https://www.dw.com/es/ciberataques-aumentaron-24-en-am%C3%A9rica-latina-este-a%C3%B1o/a-59046424>

³⁰⁴ Idem.

³⁰⁵ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N° 02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

³⁰⁶ Idem.

³⁰⁷ Idem.

³⁰⁸ Fundamentado en el 2017 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en "Costos del crimen y la violencia: Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe".

³⁰⁹ DW, "Ciberataques aumentaron 24% en América latina este año", 31 agosto 2021, disponible en <https://www.dw.com/es/ciberataques-aumentaron-24-en-am%C3%A9rica-latina-este-a%C3%B1o/a-59046424>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	tanto, su aumento debilita la confianza de los pobladores en el uso de servicios digitales. Se prevé que el impacto de esta tendencia afecte, en mayor medida, a los grupos poblacionales del país que emplean más el Internet, elevando su desconfianza en el uso de servicios digitales. Según el área de residencia, al 2022, la población usuaria de Internet en Lima Metropolitana significó el 85.8%, en el resto urbano el 76.4% y en el Área rural el 40.9%³¹⁰. Bajo un criterio de género, el Internet es empleado más por hombres (74.4%) que mujeres (70.5%)³¹¹. De acuerdo a las edades, se obtiene que la población joven y adolescente es la que accede más a Internet; el 92.8% de la población de 19 a 24 años y el 85.8% de 12 a 18 años y de 25 a 40 años de edad, para cada caso, son los mayores usuarios de Internet. Asimismo, en materia de nivel educativo, la población mayor educación es la que accede más a Internet; el 97.0% y el 94.5% de personas con educación superior universitaria y no universitaria, respectivamente, acceden en mayor proporción a los servicios de Internet; seguidos por individuos con educación secundaria 80.8% y personas con primaria o menor nivel educativo 1.6%³¹².	Coordinar con las Empresas Operadoras a fin que ofrezcan un servicio de antifraude a todos los usuarios.

T87. Menor institucionalidad³¹³

Descripción de la tendencia

La institucionalidad de un país se define según las prácticas sociales y la estructura gubernamental instalada. Específicamente, comprende cuatro ámbitos; gestión pública, seguridad ciudadana, conflictividad social y capacidad del sistema de justicia en la resolución de expedientes judiciales. En el Perú, el desempeño institucional ha presentado una evolución desfavorable, al registrar una disminución de 5.84% en el 2013 a 5.24% en el 2021. La crisis sanitaria causada por el COVID-19 perfiló la tendencia en 2022, según se observa en el Gráfico 32, amplificando las debilidades institucionales existentes³¹⁴. Al respecto, según el Foro Económico Mundial, el Perú aún no genera avances sustanciales en aspectos relacionados a la institucionalidad³¹⁵. Por lo tanto, considerando las cifras históricas, se alerta en el país una menor institucionalidad en los próximos años.

³¹⁰ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N° 02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

³¹¹ Idem.

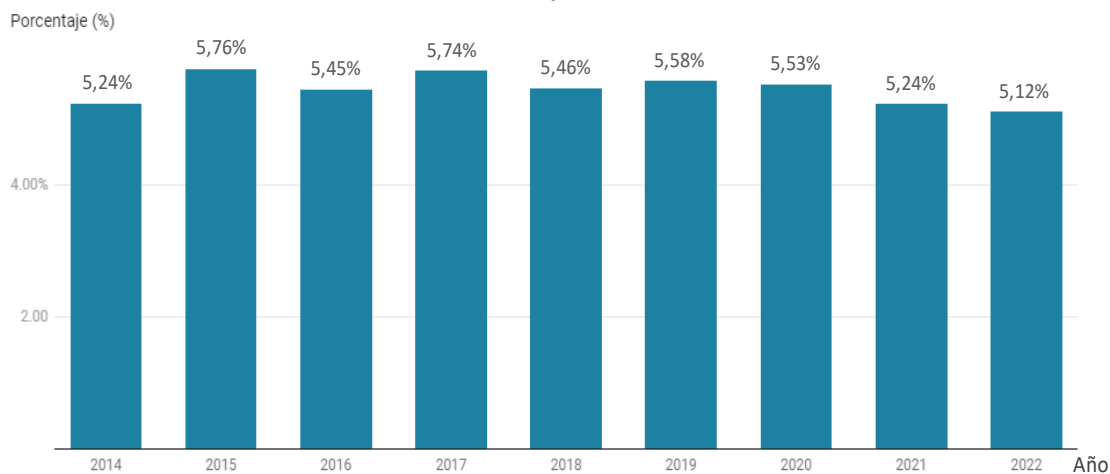
³¹² Idem.

³¹³ Para mayor detalle de la tendencia "Menor institucionalidad", se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t46>

³¹⁴ Según el "Índice de Competitividad Regional - INCORE 2022" publicado por el IPE en el 2022.

³¹⁵ Extraído del artículo "Perú sigue perdiendo competitividad y cae dos posiciones en ranking global", publicado el 9 de Octubre de 2019 en diario El Comercio.

Gráfico 32. Perú: Puntaje del INCORE obtenido para el Pilar Institucional, en el periodo 2014-2022



Fuente: Elaborado por el CEPLAN en base a información de INCORE del IPE, para el periodo 2014-2022.

Al analizar la institucionalidad en las regiones, se obtiene un comportamiento heterogéneo, de acuerdo a las cifras expuestas en el Gráfico 33. Según al IPE, los departamentos que registraron mayor incremento en su desempeño institucional durante el 2015 y 2021 fueron; Tumbes (+1.7%), Ica (+1.5%), Lambayeque (+1.3%), Lima Provincias (+1.3%) y Tacna (0.8%). Por otro lado, las regiones con menor reducción fueron; Huancavelica (-2.5%), Loreto (-2.3%), Huánuco (-2.0%), Pasco (-1.8%) y Ayacucho (-1.7%). Para el periodo 2021, los departamentos que presentaron un mayor avance en términos de institucionalidad fueron: Moquegua (7.35%), Ucayali (7.06%), San Martín (6.72%), Amazonas (6.55%) y Lima Provincias (6.38%). En contraste, los que presentaron un menor puntaje fueron: Pasco (3.98%), Apurímac (4.17%), Cusco (4.34%), Áncash (4.5%) y Huánuco (4.68%)³¹⁶. Cabe señalar que el descontento de los pobladores con las instituciones del Estado ya existía; sin embargo, se exaltó con la llegada de la crisis sanitaria. La pandemia incrementó la vulnerabilidad económica de los hogares, fortaleciéndose la relación entre crisis económica y crisis institucional. Ello resultó en una mayor pérdida de confianza en las instituciones y el sistema político³¹⁷.

En este contexto, es relevante indicar que existe una desconfianza generalizada en las instituciones gubernamentales del Perú. Pese a que estas son bien calificadas por organismos internacionales y gobiernos extranjeros, despiertan una fuerte percepción de corrupción entre los peruanos. En 2021, mientras que América Latina registró que 66% de personas perciben sus instituciones estatales como corruptas, en el Perú se reportó el 88% de la población. Factores como la deslegitimación de elecciones presidenciales y circulación de noticias falsas han dinamitado la confianza en las instituciones del Estado.

Por lo tanto, la democracia en el país puede verse más afectada ante un menor apoyo de parte de los pobladores³¹⁸. Al respecto, según el Índice de Democracia³¹⁹, el Perú se consideró como una “democracia deficiente” durante el 2006 y 2021, y registró un retroceso, en el 2022, al ser clasificado como “democracia con régimen híbrido”. Este tipo de democracias, se caracteriza por mantener algunos elementos democráticos en el gobierno y registrar fallas constitucionales que se manifiestan en el Poder Legislativo y Judicial, creando condiciones de corrupción y escasa confianza en las instituciones del Estado. Los esfuerzos para revertir esta situación pueden ser obstruidos por la crisis de institucionalidad que vive el país.

³¹⁶ Cifras extraídas del “Índice de Competitividad Regional - INCORE 2021” publicado por el IPE en el 2021.

³¹⁷ Basado en el contenido desarrollado en el 2021 por el IPE en “Las instituciones y la pandemia”.

³¹⁸ Según la publicación del IPE denominada “Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia”.

³¹⁹ Extraído de “Democracy Index 2020, The China challenge” publicado en “The Economist” en el 2022.

Gráfico 33. Perú: Pilar Instituciones, por departamento en el período 2015-2021

Departamentos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Ranking 2021	Variación 2015/2021	Tendencia 2015-2021
Amazonas	7.36%	7.27%	7.32%	6.67%	6.76%	6.58%	6.55%	4	-1	
Áncash	4.85%	4.34%	4.83%	4.61%	4.78%	4.81%	4.53%	22	-0	
Apurímac	3.78%	3.42%	4.41%	4.38%	4.69%	4.82%	4.17%	24	0	
Arequipa	5.24%	4.51%	5.35%	5.30%	5.43%	4.28%	5.20%	15	0	
Ayacucho	6.43%	6.37%	6.04%	6.32%	6.32%	5.55%	4.68%	20	-2	
Cajamarca	6.66%	6.32%	6.12%	5.84%	5.95%	6.14%	5.73%	6	-1	
Cusco	5.59%	5.37%	5.71%	5.11%	4.93%	4.89%	4.34%	23	-1	
Huancavelica	7.92%	8.13%	7.58%	6.61%	6.87%	6.72%	5.38%	21	-3	
Huánuco	6.64%	5.84%	6.19%	5.26%	5.99%	6.34%	4.68%	12	-2	
Ica	4.12%	4.15%	4.03%	4.00%	4.56%	5.59%	5.65%	8	2	
Junín	5.89%	6.06%	6.36%	5.58%	5.60%	4.98%	4.74%	18	-1	
La Libertad	5.76%	5.45%	6.26%	5.52%	5.30%	5.74%	4.85%	17	-1	
Lambayeque	4.17%	4.70%	4.96%	4.86%	4.30%	4.82%	5.50%	11	1	
Lima Provincias	5.14%	4.37%	4.94%	4.55%	5.14%	4.40%	5.60%	10	1	
Lima	5.24%	4.76%	4.44%	4.33%	4.93%	5.05%	6.38%	5	1	
Loreto	7.71%	7.93%	7.20%	6.81%	7.69%	6.90%	5.38%	13	-2	
Madre de Dios	4.66%	3.54%	4.91%	4.77%	4.00%	3.61%	5.32%	14	1	
Moquegua	6.95%	5.78%	6.61%	5.74%	5.51%	6.20%	7.35%	1	0	
Pasco	5.75%	4.95%	5.28%	5.24%	5.13%	4.94%	3.98%	25	-2	
Piura	5.78%	5.80%	5.44%	4.60%	5.28%	5.19%	5.61%	9	-0	
Puno	5.87%	5.34%	5.88%	5.74%	6.08%	6.41%	4.71%	19	-1	
San Martín	7.56%	7.36%	7.29%	7.49%	7.14%	7.06%	6.72%	3	-1	

Fuente: Elaborado por el CEPLAN en base a información de INCORE del IPE, para el período 2015-2021. Nota técnica: Lima incluye Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.

Descripción de los impactos y las medidas

La tendencia denominada T87. Menor institucionalidad, tiene impacto sobre cuatro (04) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la tendencia referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 65. Identificación de impactos y medidas de la T87. Menor institucionalidad

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	El debilitamiento de la institucionalidad en el Perú afecta, de manera negativa y directa, el nivel de conflictividad social en el país. En el marco del PNCP al 2030, se plantea que las instituciones definen el contexto, en materia de ámbito y reglas de juego, para el despliegue de interacciones políticas, económicas y sociales ³²⁰ . En ese sentido, una menor institucionalidad conlleva a impactos múltiples. En particular, este deterioro atenta contra la democracia, afectando la confianza de los peruanos en las entidades y el sistema político. Esta situación crea condiciones para la aparición de conflictos sociales.	Elaborar una estrategia de comunicación donde se ponga en conocimiento de la población la implementación de medidas para mejorar la institucionalidad.
	Bajo un enfoque territorial, el impacto del debilitamiento de la institucionalidad puede afectar el nivel de conflictividad social de las regiones donde el descontento de los pobladores con el aparato estatal sea mayor. En el 2021, el 88% de peruanos reportaron percibir a las instituciones estatales como corruptas ³²¹ . Posiblemente, esta población resida en zonas donde el Estado refleje un desempeño institucional deficiente, como ocurrió en Huancavelica (-2.5%), Loreto (-2.3%), Huánuco (-2.0%), Pasco (-1.8%) y Ayacucho (-1.7%) durante el 2015 y 2021 ³²² .	Procesos digitalizados y simplificados para mejor atención a la población e incrementar y mejorar su confianza y opinión.
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	El planteamiento de políticas públicas se puede ver afectado, de forma negativa y directa, por un deterioro de la institucionalidad en el país. Las instituciones formulan los parámetros bajo los cuales se desarrolla la dinámica política, económica y social en el país. Entre ellos, se identifican documentos normativos, tales como leyes, establecidos para regular, de acuerdo con la justicia, diversos aspectos de las relaciones que surgen de los ámbitos político, económico y social. En ese contexto, las políticas públicas se traducen en acciones de gobierno, para atender las demandas y aliviar problemas del país. Por lo tanto, una menor institucionalidad afecta la capacidad del Estado para formular, actualizar, implementar y evaluar las políticas públicas pertinentes a la problemática del país.	Optimizar los procesos de rendición de cuentas, a fin de que las decisiones y propuestas de política se implementen de manera efectiva
	Bajo un enfoque sectorial, se estima que el impacto de la tendencia en análisis afecte a las entidades del sector público, deteriorando su capacidad para emitir políticas públicas relevantes ante los problemas públicos del país, lo cual conlleva a la desatención de la población vulnerable. Según la CEPAL, uno de los enfoques del concepto de institucionalidad se vincula a la estructura gubernamental instalada para abordar problemas públicos ³²³ . En ese sentido, una menor institucionalidad deteriora esta estructura, afectando la capacidad del Estado para impulsar la atención de las necesidades más urgentes de los peruanos mediante las políticas públicas.	Fortalecer la cultura democrática en el país, incrementar el nivel de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, a fin de favorecer una participación política de la ciudadanía a través de los partidos políticos
		Seguimiento a las intervenciones del Plan de Cumplimiento de Gobierno

³²⁰ Obtenido del "Plan Nacional de Competitividad y Productividad" elaborado y publicado por el MEF.

³²¹ Según la publicación del IPE denominada "Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia".

³²² Cifras extraídas del "Índice de Competitividad Regional - INCORE 2021" publicado por el IPE en el 2021.

³²³ N. y. o. Genta, Panorama del desarrollo territorial de América Latina y el Caribe 2022, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	Una menor institucionalidad afecta, de manera negativa y directa, la capacidad de gestión interna de las entidades públicas para generar servicios de calidad. El bajo nivel de institucionalidad es una debilidad del aparato estatal que puede traducirse en una limitada capacidad de gestión en las instituciones públicas, entre otros aspectos. Según la composición del INCORE ³²⁴ , una de las cuatro dimensiones del desempeño institucional es la gestión pública. Puntualmente, los factores considerados para su estimación son la ejecución de recursos públicos y la percepción de los habitantes sobre las instituciones estatales. Un deterioro en ambos elementos afecta la capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas. En ese sentido, se prevé que el fortalecimiento de la capacidad de gestión en las instituciones cobrará mayor importancia en el sector público.	Fortalecer los espacios de cocreación, transparencia y rendición de cuentas a través del gobierno abierto.
	Según un enfoque sectorial, el impacto de la tendencia en análisis puede afectar las entidades del sector público, deteriorando su capacidad para generar servicios de calidad. Según la CEPAL, uno de los enfoques del concepto de institucionalidad se vincula a la estructura gubernamental instalada para abordar problemas públicos ³²⁵ . En ese sentido, una menor institucionalidad deteriora esta estructura, afectando el desempeño del aparato público, junto con los funcionarios que la conforman. En ese escenario, tal deterioro puede comprometer la capacidad para diseñar y suministrar servicios de calidad.	Fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados.
	De igual modo, se advierte que el efecto de una menor institucionalidad sobre la capacidad de gestión interna de las entidades públicas para generar servicios de calidad puede afectar la percepción de los peruanos sobre el Estado, menoscabando su confianza en el aparato estatal. De acuerdo a la composición del índice de competitividad, un ámbito empleado para estimar el pilar de instituciones es la percepción de los habitantes sobre el aparato estatal ³²⁶ . Al respecto, para el 2021, se comprobó que la imagen de las instituciones estatales en el Perú se encontraba dañada, ya que el 88% de peruanos reportaron percibirlos como corruptos ³²⁷ . Al respecto, se interpreta que la generación de servicios de calidad podría aminorar la desconfianza de los peruanos en las entidades públicas y fortalecer la democracia.	Implementar un servicio civil meritocrático en el Perú para producir bienes, servicios y regulaciones de calidad fortaleciendo la gestión interna de las entidades públicas.
V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	La capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas se ve afectada, de manera negativa y directa, por una menor institucionalidad en el Perú. Por un lado, una menor institucionalidad afecta el sistema de integridad, ocasionando que los intereses públicos pierdan prioridad ante los intereses privados ³²⁸ . Por otro lado, la baja institucionalidad interviene en el establecimiento de pesos y contrapesos en los poderes del Estado ³²⁹ . Un desequilibrio en esta	Impulsar la implementación de mecanismos para la promoción de la integridad y transparencia en los procesos de contratación del Estado.

³²⁴ Índice de Competitividad Regional, calculado por el IPE para cuantifica la posición relativa de las 25 regiones a través de seis pilares de competitividad: Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones.

³²⁵ N. y. o. Genta, Panorama del desarrollo territorial de América Latina y el Caribe 2022, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

³²⁶ IEP, «Índice de Competitividad Regional - INCORE 2022», IEP, Lima, 2022.

³²⁷ Expuesto en "Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia" por el IPE.

³²⁸ MEF, "Plan Nacional de Competitividad y Productividad" 2019.

³²⁹ Idem.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	materia, puede facilitar las condiciones para la concreción de delitos de corrupción. Bajo un enfoque sectorial, el impacto de la tendencia en análisis puede afectar las entidades pertenecientes al sector público, deteriorando su capacidad para prevenir actos de corrupción. Según la CEPAL, uno de los enfoques del concepto de institucionalidad se vincula a la estructura gubernamental instalada para abordar problemas públicos³³⁰. En ese sentido, una menor institucionalidad deteriora esta estructura, afectando el desempeño del aparato público, junto con los funcionarios que la conforman. En ese escenario, tal deterioro puede comprometer la capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas. Asimismo, se advierte que el efecto de un desempeño institucional precario sobre la capacidad de las entidades públicas para prevenir actos de corrupción puede afectar la percepción de los peruanos sobre el Estado, menoscabando su confianza en el aparato estatal. De acuerdo a la composición del índice de competitividad, un ámbito empleado para estimar el pilar de instituciones es la percepción de los habitantes sobre el aparato estatal³³¹. Al respecto, para el 2021, se comprobó que la imagen de las instituciones estatales en el Perú se encontraba dañada, ya que el 88% de peruanos reportaron percibirlas como corruptas³³².	Promover la identificación y análisis de riesgos que afecten la integridad y propicien actos corruptos en el proceso de contrataciones. Incremento de la participación ciudadana para la toma de decisiones de las entidades subnacionales.

T104. Mayor iniciativa en ciudades sostenibles³³³

Descripción de la tendencia

En 2020, el 56% de la población mundial residió en zonas urbanas, para 2030, se estima que aumentará hasta 60%, y para 2050, se espera que se incremente a 68.4%, donde cerca del 90% del crecimiento se ocurrirá en Asia y África³³⁴. Estas zonas donde se instalan las ciudades y áreas metropolitanas, son consideradas el centro del crecimiento económico, ya que contribuyen con el 60% del PBI mundial; sin embargo, registran el 75% de las emisiones de CO² y el 60% del uso total de recursos³³⁵. Por lo tanto, el proceso de urbanización ha provocado un rápido desarrollo socioeconómico de las ciudades, a costa del aumento de una serie de problemas que perjudican la calidad de vida de las personas. En este contexto, el diseño urbano ha evolucionado en el tiempo, desde planteamientos tradicionales, modernistas y ecológicos, hasta orientarse al desarrollo de ciudades sostenibles. Estos centros poblados, conocidas también como ciudades digitales, se crean sobre la base de los avances tecnológicos³³⁶.

Según el BID³³⁷, para el 2050, habría una posible pérdida de biodiversidad de hasta un 50%, ocasionado por la expansión de los terrenos urbanos. En esta línea, la expansión de las ciudades se vincula con la pérdida y degradación de ecosistemas. Por ello, se prevé que, para el 2030, las ciudades no logren ser más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Para revertir este escenario, surge el incremento de las iniciativas en ciudades sostenibles. Estas se fundamentan en el desarrollo urbano bien planificado,

³³⁰ N. y. o. Genta, Panorama del desarrollo territorial de América Latina y el Caribe 2022, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

³³¹ IEP, «Índice de Competitividad Regional - INCORE 2022», IEP, Lima, 2022.

³³² Expuesto en "Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia" por el IPE.

³³³ Para mayor detalle de la tendencia "Mayor iniciativa en ciudades sostenibles", se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg64>

³³⁴ Basado en lo señalado por el BID (2020) en "Ciudades Biodiversas y Resilientes en América Latina y el Caribe 2020", Jianguo Wang (2020) en "Development trend and challenges of sustainable urban design in the digital age", y las Naciones Unidas (2021) en "OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE".

³³⁵ Establecido por las Naciones Unidas en el 2021 en "Objetivos de Desarrollo Sostenible".

³³⁶ Según lo detallado por el BID, en el 2020, en "Ciudades Biodiversas y Resilientes en América Latina y el Caribe 2020", y por Jianguo Wang (2020) en "Development trend and challenges of sustainable urban design in the digital age".

³³⁷ De acuerdo a lo expuesto por el BID, en el 2020, en "Ciudades Biodiversas y Resilientes en América Latina y el Caribe 2020".

integrado y transectorial, que permita garantizar una mejor calidad de vida para la población urbana³³⁸. En ese sentido, se emplea el diseño urbano digital para desarrollar ciudades a múltiples escalas, donde todas coordinen y se conecten³³⁹.

Para el 2030, según al onceavo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), se pretende “lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”³⁴⁰. Al respecto, en el 2019, ya existían experiencias de ciudades sostenibles desde Medio hasta el Lejano Oriente³⁴¹. Llegado el 2020, destacaron siete ciudades por sus buenas prácticas resilientes: Edmonton (Canadá), Ciudad de México (México), Curitiba (Brasil), Medellín (Colombia), Valdivia (Chile), Rosario (Argentina) y Cape Town (Sudáfrica)³⁴². En esa línea, al periodo 2021, se reportaron doce tendencias a nivel mundial, presentes en el desarrollo de ciudades más inteligentes, sostenibles y resilientes. Con respecto a las tendencias, se mencionan seis; (1) la tendencia “Planificación verde de los espacios públicos” implementada para aumentar la cobertura vegetal en la ciudad; (2) las “Comunidades de salud inteligentes” instauradas para priorizar un ecosistema de salud y bienestar interconectado; (3) la “Ciudad de 15 minutos” desarrollada para descarbonizar las actividades económicas de las ciudades; (4) la “Movilidad inteligente, sostenible y como servicio” para reducir la contaminación del aire; (5) la instalación de “Servicios y planificación inclusivos”; y (6) la implementación de “Ecosistemas de innovación digital”.

Gráfico 34. Resumen de los niveles de avance hacia un desarrollo urbano sostenible de las ciudades de Miraflores, Montevideo y Quito, por subdimensiones de las dimensiones de Tecnología, Protección de Datos y Seguridad, Transparencia y Participación y Cultura y Sociedad, 2020

Dimensiones	Subdimensiones	Miraflores / Perú		Montevideo / Uruguay		Quito / Ecuador	
		Nivel	Categoría	Nivel	Categoría	Nivel	Categoría
Tecnología	Conectividad	4	Implementado	5	Consolidado	5	Consolidado
	Integración	1	Incipiente	3	Constituido	4	Implementado
	Análisis de Datos	1	Incipiente	3	Constituido	4	Implementado
Protección de Datos y Seguridad	Protección de Datos Personales	3	Constituido	5	Consolidado	2	En Formación
	Seguridad de la Información	3	Constituido	4	Implementado	2	En Formación
Transparencia y Participación	Transparencia	2	En Formación	4	Implementado	4	Implementado
	Participación y Control Social	2	En Formación	4	Implementado	4	Implementado
Cultura y Sociedad	Cultura y Sociedad	3	Constituido	4	Implementado	3	Constituido

Fuente: Elaborado por el CEPLAN, en base al documento del 2021; “BIG DATA para el Desarrollo Urbano Sostenible” del BID.

América Latina y el Caribe es la región en desarrollo más urbanizada a nivel mundial, cuya población urbana aumentó de 50% a 78% en el periodo de 1950 y 2020, respectivamente; y para el 2050, se espera que

³³⁸ Expuesto en “Programa de ciudades emergentes y sostenibles” por el BID, en el 2021.

³³⁹ Según Jianguo Wang, expuesto en el 2020, en “Development trend and challenges of sustainable urban design in the digital age”.

³⁴⁰ Estipulado en “Objetivos de Desarrollo Sostenible” por las Naciones Unidas en el 2021.

³⁴¹ Reflejado en el estudio denominado “Towards modern sustainable cities: Review of sustainability principles and trends”, en el 2019.

³⁴² Basado en lo señalado por el BID, en el 2020, en “Ciudades Biodiversas y Resilientes en América Latina y el Caribe 2020”.

llegue a un 86%³⁴³. En ese sentido, se reconoce que el crecimiento urbano en esta región debe ir acompañado de capacidades de adaptación al cambio climático para que las ciudades sean resilientes y sostenibles. En esa línea, el BID creó una plataforma de innovación, diseño y experimentación para el desarrollo urbano de las áreas metropolitanas en América Latina y el Caribe³⁴⁴. En el proyecto referido, denominado “Big Data para el Desarrollo Urbano Sostenible”, participaron las ciudades de Miraflores, Montevideo, Quito, Sao Paulo y Xalapa. Como resultado, para lograr que las ciudades sean sostenibles aplicando la tecnología big data, el proyecto sugiere implementar marcos políticos-normativos en las dimensiones de protección de datos y seguridad, transparencia y participación, y cultura y sociedad.

Descripción de los impactos y las medidas

La tendencia denominada T104. Mayor iniciativa en ciudades sostenibles, tiene impacto sobre cinco (05) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la tendencia referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 66. Identificación de impactos y medidas de la T104. Mayor iniciativa en ciudades sostenibles

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	Una mayor iniciativa en ciudades sostenibles afecta, de manera directa y positiva, la infraestructura estadística para la toma de decisiones del Gobierno. Las ciudades sostenibles se caracterizarán por un elevado nivel de conectividad, cuantificación digital y alta interacción de las personas con las computadoras³⁴⁵. Estas operaciones son posibles sobre la base de herramientas tecnológicas que recopilan y analizan datos, tales como el Big Data³⁴⁶. En ese sentido, los desarrollos tecnológicos que trae consigo la mayor iniciativa en ciudades sostenibles pueden contribuir a robustecer la infraestructura estadística estatal, enriqueciéndola con una variedad de datos extraídos de áreas metropolitanas. Esto contribuye al entendimiento de la dinámica en las ciudades del país, y conduce a una mejor toma de decisiones a lo largo del proceso de urbanización, desarrollo y ordenamiento territorial, entre otros. Se estima que el efecto de la tendencia en análisis puede mejorar, en mayor medida, la infraestructura estadística estatal mediante la recopilación de datos generados por la población en entornos urbanos. En tanto que las ciudades sostenibles se construyeron para mitigar las externalidades causadas por la expansión de la población urbana³⁴⁷, su desarrollo ocurre, principalmente, en las ciudades. En el 2020, las zonas urbanas del país concentraron el 80% de la población y se prevé que, para el 2050, éstas alberguen cerca del 88% de habitantes³⁴⁸. En ese sentido, herramientas como Big Data pueden contribuir a la recopilación y procesamiento de datos de la población urbana en el país para mejorar la infraestructura estadística y, por consiguiente, la toma de decisiones que involucra a este grupo poblacional.	Promover el diseño e implementación de políticas, planes y medidas basadas en evidencias, para tomar decisiones orientadas al desarrollo urbano sostenible
		Implementación de una plataforma estadística que mide el CO ² por regiones
		Impulso a la transformación digital de los gobiernos regionales y locales, a través de los territorios digitales confiables.

³⁴³ Sustentado por el BID en “Programa de ciudades emergentes y sostenibles” y en “Ciudades Biodiversas y Resilientes en América Latina y el Caribe 2020”.

³⁴⁴ Proyecto “BIG DATA para el Desarrollo Urbano Sostenible. Creando políticas públicas urbanas basadas en evidencias” del BID.

³⁴⁵ Wang; Cao; Wah Yu, «Development trend and challenges of sustainable urban design in the digital age,» 2020.

³⁴⁶ Sustentado en “BIG DATA para el Desarrollo Urbano Sostenible. Creando políticas públicas urbanas basadas en evidencias” por el BID.

³⁴⁷ Idem.

³⁴⁸ De acuerdo a lo explicado en “Global trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead?” publicado por The European Strategy and Policy Analysis System (ESPAS).

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V39. Desarrollo territorial en las regiones	Una mayor iniciativa en ciudades sostenibles avizora un efecto directo y positivo en el desarrollo territorial en las regiones. Para el 2050, se estima que la expansión de las ciudades ocasione la pérdida del 50% de la biodiversidad ³⁴⁹ . En este contexto, el auge de un diseño urbano orientado a la construcción de ciudades sostenibles contribuye a un desarrollo territorial más resiliente y sostenible, ya que aminora la degradación de ecosistemas y eleva la calidad de vida de los individuos ³⁵⁰ .	Mejorar la resiliencia urbana ante el cambio climático y los riesgos de desastres.
	Se estima que el efecto de la tendencia en análisis sobre el desarrollo territorial en el país puede beneficiar, en mayor medida, las zonas urbanas. Las ciudades sostenibles se fundamentan en el desarrollo urbano bien planificado, integrado y transectorial, mejorando los espacios de desarrollo para la población urbana ³⁵¹ . Esto cobra gran relevancia para el desarrollo territorial, considerando el crecimiento previsto de las zonas urbanas en el Perú. En el 2020, estas zonas concentraron el 80% de la población peruana y se prevé que, para el 2050, éstas alberguen cerca del 88% de habitantes del país ³⁵² .	Promover el desarrollo territorial, a fin de que ayude a entender a las ciudades no solo como entidades individuales, sino también por la conectividad entre ellas que permite un crecimiento económico más rápido y vincula a las personas con mejores trabajos.
		Actualizar la normativa para la incorporación del modelo de economía circular en las cadenas de valor nacional y sub nacional.
V15. Innovación tecnológica en el país	La innovación tecnológica en el país puede ser afectada, de manera positiva y directa, por una mayor iniciativa en ciudades sostenibles. La tendencia en análisis genera un campo fértil para el surgimiento de innovaciones en materia de desarrollo urbano ³⁵³ . En 2021, se reportaron doce tendencias en la materia, entre las cuales se destacan los ecosistemas de innovación digital y la participación masiva ³⁵⁴ . Estas se caracterizaron por emplear la inclusión y la participación de los ciudadanos en prácticas y plataformas digitales innovadoras como la cocreación y la economía digital, para la creación de ciudades más inteligentes, sostenibles y resilientes ³⁵⁵ . En ese sentido, iniciativas de este tipo pueden mejorar el dinamismo de los ecosistemas de innovación tecnológica en el país.	Implementar instrumentos de innovación en áreas estratégicas del país.
	Bajo una perspectiva sectorial, la tendencia en análisis puede afectar más a entidades del sector público, incrementando el dinamismo de las actividades desarrolladas en materia de innovación tecnológica. Al respecto, las entidades ³⁵⁶ que componen el SINACTI son las más afectas, ya que se encuentran directamente vinculadas con labores referidas a la promoción de actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Específicamente, se nombra el CONCYTEC que, en su calidad de ente rector del SINACTI, es su competencia impulsar con el desarrollo tecnológico con miras a la instauración de ciudades sostenibles y confiables, que ofrezcan soluciones tecnológicas al servicio de la ciudadanía.	Programa de Ciudades y Fábricas Inteligentes de manera continua, para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en gobiernos locales con mayor índice de pobreza.
		Diseñar programas o fondos nacionales para incentivar una mayor inversión en ITUP de enlace interregional a fin de perseverar y/o aumentar la comunicación (globalización).

³⁴⁹ De acuerdo a lo expuesto por el BID, en el 2020, en "Ciudades Biodiversas y Resilientes en América Latina y el Caribe 2020".

³⁵⁰ Expuesto en "Programa de ciudades emergentes y sostenibles" por el BID, en el 2021.

³⁵¹ Idem.

³⁵² De acuerdo a lo explicado en "Global trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead?" publicado por The European Strategy and Policy Analysis System (ESPAS).

³⁵³ BID, "Ciudades Biodiversas y Resilientes en América Latina y el Caribe 2020", 2020.

³⁵⁴ Idem.

³⁵⁵ Idem.

³⁵⁶ Según lo especificado en el artículo 3 del Capítulo II de la Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), y detallado en el Capítulo III, son miembros del SINACTI: INDECOPI, CONCYTEC, PROINNOVATE, INACAL, Comisión Multisectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión Consultiva de Ciencia, Tecnología e Innovación, Programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación que se creen en el marco de la POLCTI, Universidades, Institutos y Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), Empresas del sector privado y Consorcios Regionales, Instituciones, personas naturales o jurídicas, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	Asimismo, se estima que el efecto del desarrollo de ciudades sostenibles beneficie, en mayor medida, los ecosistemas de innovación tecnológica que tiene lugar en zonas urbanas. La instauración de ciudades sostenibles es una respuesta a los problemas suscitados en zonas urbanas por la expansión de su población ³⁵⁷ . En ese sentido, su implementación se concentra en las ciudades más desarrolladas de un territorio. En el 2020, las zonas urbanas del país concentraron el 80% de la población y se prevé que, para el 2050, éstas alberguen cerca del 88% de habitantes ³⁵⁸ . Por lo tanto, la población urbana que forma parte de los diversos ecosistemas de innovación se verá más beneficiados que aquellos que residen en zonas rurales.	
V14. Competencias digitales para la población	El desarrollo de las competencias digitales de la población puede ser afectado, de manera positiva y directa, por el incremento de iniciativas orientadas a diseñar ciudades sostenibles. Ante la inclinación por implementar ciudades más sostenibles, resilientes e inclusivas; surge un mayor empleo de herramientas tecnológicas en áreas metropolitanas ³⁵⁹ . Consecuentemente, las diferentes actividades e interacciones que tienen lugar en las ciudades, se verán más influenciadas por el avance de la tecnología en términos de digitalización. Esta tendencia advierte respecto a la necesidad de que los peruanos, especialmente aquellos que habitan en zonas urbanas, desarrollen competencias digitales.	Programa de Ciudades Inteligentes de manera continua, para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en gobiernos locales con mayor índice de pobreza.
	En primer lugar, se advierte que el efecto de la tendencia en análisis puede contribuir a fortalecer las competencias digitales de la población urbana, donde se prevé que al 2050 habite el 88% de peruanos ³⁶⁰ , ya que es en estas áreas donde tienden a implementarse los conceptos de ciudades sostenibles. La implementación de estas ciudades es una forma de mitigar los problemas suscitados en zonas urbanas por la expansión de su población, lo cual perjudica su calidad de vida ³⁶¹ . Entre estos problemas, se destacan el incremento de habitantes en áreas pobres, la implementación de infraestructura y servicios inadecuados y sobrecargados, el consumo excesivo de recursos naturales y el aumento en la contaminación ³⁶² .	Asegurar la construcción de edificaciones que permitan ciudades seguras, accesibles y sostenibles, en base a una regulación adecuada, investigación e innovación tecnológica y transformación digital.
	En segundo lugar, se prevé que el impacto de esta tendencia afecte más a la población del país que emplea con regularidad el Internet, elevando su interés por fortalecer sus competencias digitales para participar y beneficiarse de la tecnología inmersa en el diseño de ciudades sostenibles. Según el área de residencia, al 2022, esta población se ubica en Lima Metropolitana; donde el 85.8% de sus pobladores son usuarios de Internet, y en el resto de zonas urbanas (76.4%) ³⁶³ . Bajo un criterio de género, el Internet es empleado más por hombres (74.4%) que mujeres (70.5%) ³⁶⁴ . De acuerdo a las edades, se obtiene que la población joven y adolescente es la que accede más a Internet; el 92.8% de la población de 19 a 24 años y el 85.8% de 12 a 18 años y de 25 a 40 años de edad, para cada caso, son los mayores	Normativa y Protocolos que garanticen la seguridad de los Datos Públicos.

³⁵⁷ Idem.

³⁵⁸ De acuerdo a lo explicado en "Global trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead?" publicado por The European Strategy and Policy Analysis System (ESPAS).

³⁵⁹ Wang; Cao; Wah Yu, «Development trend and challenges of sustainable urban design in the digital age,» 2020.

³⁶⁰ De acuerdo a lo explicado en "Global trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead?" publicado por The European Strategy and Policy Analysis System (ESPAS).

³⁶¹ Wang; Cao; Wah Yu, «Development trend and challenges of sustainable urban design in the digital age,» 2020.

³⁶² Idem.

³⁶³ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N °02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

³⁶⁴ Idem.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	usuarios de Internet. Asimismo, en materia de nivel educativo, la población mayor educación es la que accede más a Internet; el 97.0% y el 94.5% de personas con educación superior universitaria y no universitaria, respectivamente, acceden en mayor proporción a los servicios de Internet ³⁶⁵ . Por lo tanto, estos grupos poblacionales son más propensos a fortalecer sus competencias digitales para desenvolverse mejor en ciudades que tienden a ser cada vez más digitales. De ese modo, podrán manejar y aprovechar todas las funcionalidades de las herramientas y mecanismos tecnológicos que el Estado pueda instalar para su beneficio. En particular, aquellos servicios digitales que demandan mayor interacción de las personas con las computadoras y dispositivos diversos.	
V34. Servicios digitales para el ciudadano	Una mayor iniciativa en ciudades sostenibles genera un efecto positivo en la implementación de servicios digitales para los peruanos. El diseño urbano digital, empleado para construir ciudades sostenibles, se caracteriza por el desarrollo de las ciudades a múltiples escalas, donde éstas coordinen y se conecten más allá del espacio físico ³⁶⁶ . Este diseño propicia la interacción humana-computadora y, por consiguiente, la instauración de servicios digitales ³⁶⁷ .	Servicios Digitales públicos y privados en la Red Nacional de Centros de ciudadanía digital de manera continua
	Se estima que el efecto de la tendencia en análisis puede beneficiar, en mayor medida, la proliferación de servicios digitales en áreas urbanas. La construcción de ciudades sostenibles es una respuesta a los problemas suscitados en zonas urbanas por la expansión de su población ³⁶⁸ . En ese sentido, su implementación se concentra en las ciudades más desarrolladas de un territorio. En el 2020, las zonas urbanas del país concentraron el 80% de la población y se prevé que, para el 2050, éstas alberguen cerca del 88% de habitantes ³⁶⁹ .	Programa de Ciudades Inteligentes de manera continua, para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en gobiernos locales con mayor índice de pobreza.

T117. Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT)³⁷⁰

Descripción de la tendencia

El internet de las cosas (IoT) es el actual paradigma de las redes conectadas. Se trata de un conjunto tecnológico en donde convergen dispositivos como teléfonos móviles, sensores e incluso servidores computacionales³⁷¹. Al 2030, se espera que la inversión en estas tecnologías supere los 7.94 mil millones de dólares a nivel global, considerando sectores como el comercio, ciudades inteligentes, salud humana e industrias. En ese sentido, la interconexión de dispositivos en el mundo refleja una tendencia creciente; en el 2015 se registraron 4.9 mil millones de dispositivos, en el 2021 fueron 11.3 mil millones; y al 2030, se estiman 29.4 mil millones³⁷². De igual modo, el mercado del IoT evoluciona de manera ascendente, registrando 622 mil millones de dólares el 2020 y proyectándose a 1.5 billones al cierre del 2030³⁷³.

³⁶⁵ Idem.

³⁶⁶ Wang; Cao; Wah Yu, «Development trend and challenges of sustainable urban design in the digital age,» 2020.

³⁶⁷ Idem.

³⁶⁸ Idem.

³⁶⁹ De acuerdo a lo explicado en "Global trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead?" publicado por The European Strategy and Policy Analysis System (ESPAS).

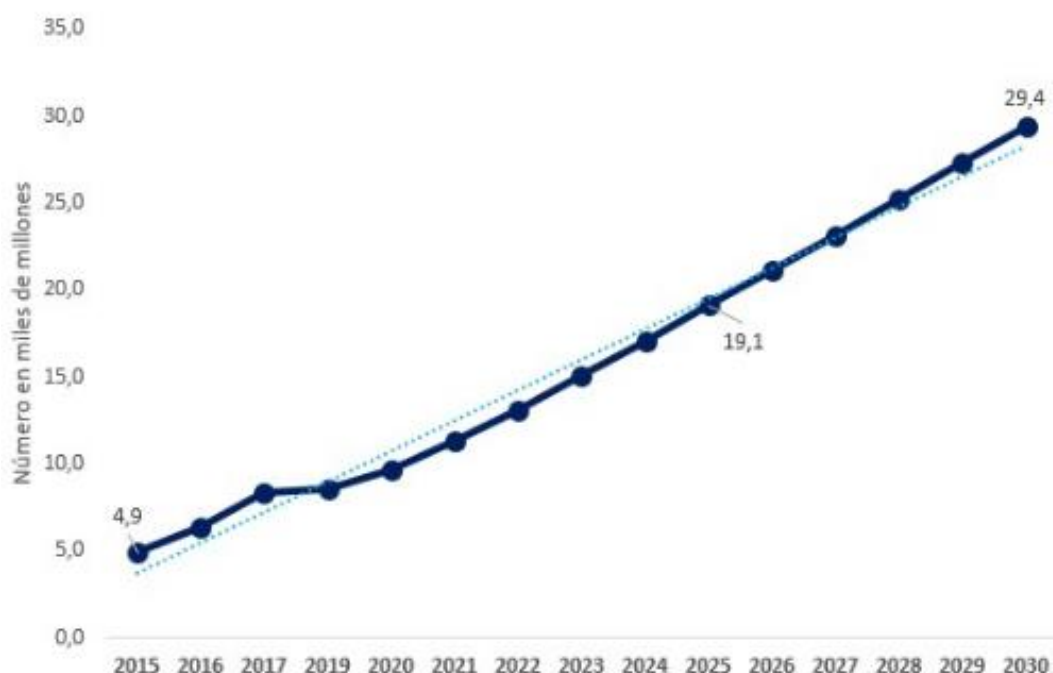
³⁷⁰ Para mayor detalle de la tendencia "Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT)", se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tq50>

³⁷¹ Definido en "Convergence of computing, communication, and caching in internet of things" en el 2020, disponible en <https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?tp=&arnumber=9198055>

³⁷² Especificado por STATISTA en el 2022 en <https://www.statista.com/statistics/1183457/iot-connected-devices-worldwide/>

³⁷³ Según lo señalado en "Global IoT Market", publicado en Transforma Insights en el 2020 (<https://transformainsights.com/news/iot-market-24-billion-usd-15-trillion-revenue-2030>).

Gráfico 35. Mundo: Número de dispositivos IoT conectados a nivel mundial período 2015-2021 y esperado al 2022-2025



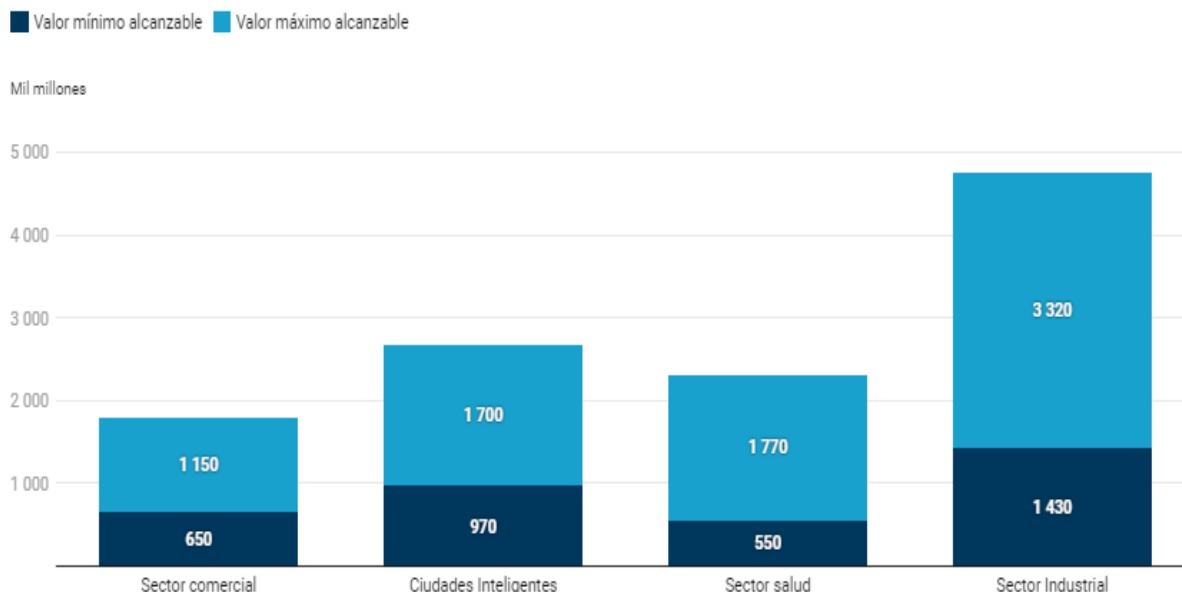
Fuente: Elaborado por el CEPLAN, adaptado de "State of IoT 2022", STATISTA., 2022. Recuperado de <https://www.statista.com/statistics/1183457/iot-connected-devices-worldwide/>

Según información del periodo 2019 proporcionada por el BID³⁷⁴, Estados Unidos y China son los países con mayor gasto en IoT. Mientras que Estados Unidos registró un gasto en IoT equivalente a 194 mil millones de dólares; China reportó el valor de gasto de 182 mil millones de dólares; Japón alcanzó 65.4 mil millones de dólares, y Alemania un total de 35.5 mil millones de dólares. No obstante, se espera que un mayor gasto en IoT se registre en América Latina. Específicamente, en los países de México, Colombia y Chile, donde el mercado refleja una tendencia creciente. Asimismo, cabe resaltar que ante la funcionalidad de los dispositivos de IoT, se estima para el año 2030, la proporción del valor económico de este mercado sea de 55% para las economías desarrolladas, 19% para economías emergentes y 26% para China. Al respecto, pese a que China se perfila a representar la mitad del valor de mercado de las economías desarrolladas; el valor de su mercado se proyecta a permanecer constante entre los años 2025 y 2030³⁷⁵.

³⁷⁴ Contenido del documento "IOT en ALC 2019" generado por el BID en el 2019, disponible en [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/IOT en ALC 2019 Tomando el pulso al Internet de las Cosas en América Latina y el Caribe es.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/IOT%20en%20ALC%202019%20Tomando%20el%20pulso%20al%20Internet%20de%20las%20Cosas%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20es.pdf)

³⁷⁵ Según lo publicado por McKinsey & Company en el 2022, disponible en <https://www.mckinsey.com/capabilities/mckinsey-digital/our-insights/iot-value-set-to-accelerate-through-2030-where-and-how-to-capture-it>

Gráfico 36. Mundo: Valores económicos estimados al 2030 por tipo de aplicación de IoT



Fuente: Elaborado por el CEPLAN en base a "IoT value set to accelerate through 2030". McKinsey & Company, 2022.

Por otro lado, se menciona que el uso del IoT se concentra en industrias específicas³⁷⁶. Puntualmente, en transporte, energía, salud y manufactura. En tales ámbitos, esta tecnología ha permitido desarrollar el transporte inteligente, los sensores de energía, los dispositivos quirúrgicos sofisticados y las fábricas automatizadas. Al respecto, el sector manufacturero es donde se ha diversificado la aplicación del Internet Industrial de las cosas; elemental para reducir tiempos de inactividad, mejorar la experiencia del consumidor y mejorar los modelos de negocio³⁷⁷. Según lo expuesto, para el 2030, se espera que el sector comercial alcance entre 650 a 1,150 mil millones de dólares; las ciudades inteligentes, entre 970 a 1,700 mil millones; el sector salud, entre 550 a 1,770 mil millones y las industrias, entre 1,430 a 3,320 mil millones³⁷⁸.

Descripción de los impactos y las medidas

La tendencia denominada T117. Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT), tiene impacto sobre cuatro (04) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la tendencia referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

³⁷⁶ Estipulado en el artículo "Industrias afines a IoT" publicado el 2022 en TELCEL (<https://www.telcel.com/empresas/tendencias/notas/industrias-afines-uso-iot#>).

³⁷⁷ Sustentado en la publicación "A manufacturer's guide to scaling Industrial IoT" de McKinsey & Company efectuada el 2021, disponible en <https://www.mckinsey.com/capabilities/mckinsey-digital/our-insights/a-manufacturers-guide-to-generating-value-at-scale-with-industrial-iot>

³⁷⁸ Detallado en la publicación de McKinsey & Company en el 2022, disponible en <https://www.mckinsey.com/capabilities/mckinsey-digital/our-insights/iot-value-set-to-accelerate-through-2030-where-and-how-to-capture-it>

Tabla 67. Identificación de impactos y medidas de la T117. Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT)

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	La capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas se ve afectado, de manera positiva y directa, por el incremento de la conectividad digital. El IoT es un conjunto tecnológico en donde convergen dispositivos como teléfonos móviles, sensores e incluso servidores computacionales ³⁷⁹ . Para el 2021, esta conectividad digital demostró sus potencialidades en la concepción de servicios de calidad con valor agregado ³⁸⁰ . En ese sentido, esta herramienta puede ser relevante para el Estado en el desarrollo e implementación de servicios de calidad, impulsando a las entidades públicas a fortalecer sus capacidades respecto al uso de tecnología de vanguardia.	Implementar servicios integrados entre entidades públicas.
	De acuerdo a un enfoque sectorial, el impacto de la tendencia en análisis beneficia a las entidades del sector público, llevándolas a fortalecer sus capacidades para emplear herramientas tecnológicas que mejoren la calidad de los servicios. De la interacción de diversos dispositivos, han surgido servicios relacionados a las ciudades inteligentes, la industria 4.0 y aplicativos de seguridad de datos que han resultado exitosos ³⁸¹ . Por ello, se prevé que la conectividad digital puede atraer la atención del Estado para emplear sus funcionalidades en favor de los ciudadanos, generando servicios de calidad.	Acelerar la transferencia de conocimientos en metodologías ágiles en el sector público (en todos los niveles de gobierno) e impulsar la Red Nacional de Innovadores para fortalecer la transformación digital en el Estado.
V15. Innovación tecnológica en el país	Finalmente, se estima que el impacto del incremento de la conectividad digital sobre la capacidad de gestión interna de las entidades públicas para generar servicios de calidad puede beneficiar más a los peruanos con acceso a las TIC, mejorando su experiencia en el uso de servicios del Estado. En el primer trimestre del 2022, se obtuvo que el 95% de los hogares del país tienen al menos una TIC; cifra que registró un aumento del 0.2% en comparación con el primer trimestre del 2021 ³⁸² . Con respecto al acceso de los hogares al teléfono celular, al menos un miembro en el 94.1% de hogares del país tiene uno ³⁸³ .	
	El aumento de la interacción de dispositivos mediante redes conectadas afecta, de manera positiva y directa, la innovación tecnológica en el Perú. Previamente, en el año 2021, se evidenció que la conectividad digital de artefactos tecnológicos favoreció la aparición de servicios de valor agregado ³⁸⁴ . En esa línea, esto representa un incentivo para los actores del ecosistema de innovación tecnológica en el país, para explotar las funcionalidades de dicha herramienta.	Incrementar las orientaciones en los servicios de telecomunicaciones para tener usuarios empoderados en sus derechos
	Bajo una perspectiva sectorial, se estima que el efecto de la conectividad digital beneficie, en mayor medida, el dinamismo del sector empresarial en lo que se refiere a innovación tecnológica. Al respecto, desde el 2022, el Ministerio de la Producción viene promoviendo el uso	Consolidar el desarrollo y el aprovechamiento de la conectividad digital a nivel territorial, y el acceso a una canasta básica digital, procurando su alineamiento a los intereses del país.

³⁷⁹ F. f. y. H. N. Mohammed Aime, «Convergence of computing, communication, and caching in internet of things,» 2020, disponible en: <https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?tp=&number=9198055>

³⁸⁰ Sustentado en "Fuzzing the Internet of Things: A Review on the Techniques and Challenges for the Efficient Vulnerability Discovery in Embedded Systems", disponible en <https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?tp=&number=9344712>

³⁸¹ Idem.

³⁸² Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N° 02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

³⁸³ Idem.

³⁸⁴ Sustentado en "Fuzzing the Internet of Things: A Review on the Techniques and Challenges for the Efficient Vulnerability Discovery in Embedded Systems", disponible en <https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?tp=&number=9344712>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	de la IoT, especialmente en el sector industrial ³⁸⁵ . En efecto, las innovaciones que devienen de la IoT son más afines a dicho sector ³⁸⁶ , ya que la conectividad digital supone el ahorro en costos y el incremento de la productividad. Por lo tanto, el conocimiento y dominio de esta tecnología conlleva a una mayor competitividad en las empresas e incrementa la economía nacional. Tales motivos, pueden conllevar a un elevado interés del sector empresarial por aumentar el dinamismo en entornos de innovación tecnológica.	Implementar instrumentos de innovación en áreas estratégicas del país
V14. Competencias digitales para la población	El fortalecimiento de las competencias digitales de la población peruana se ve afectado, de manera positiva y directa, por el incremento de la conectividad digital. Un mayor desarrollo del IoT, supone el aumento en el uso de herramientas tecnológicas que interactúen con poca o nula intervención humana³⁸⁷. Por lo tanto, se intensificará la necesidad de comprender y manejar tales herramientas, lo cual fundamenta las acciones del Estado orientadas a fortalecer las competencias digitales de los peruanos. Junto con esta tendencia, se anticipa el crecimiento de prácticas, en el sector empresarial, que involucren el empleo de tales herramientas. En especial, aquellas que tienen lugar en el sector industrial³⁸⁸. Esto plantea con mayor ahínco el desarrollo de competencias digitales en los peruanos emprendedores. Según el Ministerio de la Producción, el uso de tecnología industrial permite aumentar la productividad de los procesos y disminuir mermas y tiempos de inactividad³⁸⁹. Dominar este conocimiento es particularmente relevante para los empresarios, quienes luchan por dotar de competitividad a sus emprendimientos.	Impulso al desarrollo y aprovechamiento de la conectividad digital y el acceso a una canasta básica digital.
		Programa de Canasta Básica Digital para facilitar a los grupos de especial protección el acceso entornos digitales
V34. Servicios digitales para el ciudadano	El incremento de la conectividad digital afecta de manera positiva el suministro de servicios digitales para los peruanos. El internet de las cosas (IoT) conecta las redes, uniendo diversos dispositivos como teléfonos móviles, sensores e incluso servidores computacionales³⁹⁰. Mediante el uso de esta funcionalidad, las entidades estatales pueden mejorar el nivel de servicios que otorgan a los ciudadanos. En efecto, como resultado de la interacción de diversos dispositivos, se comprueba que han surgido servicios de valor agregado como las ciudades inteligentes, la industria 4.0 o los aplicativos de seguridad de datos³⁹¹. Por ello, se advierte que, ante una mayor conectividad digital, el Estado puede mejorar la experiencia de los ciudadanos al ser atendidos mediante los servicios digitales que implementa. Se advierte que el impacto del incremento de la conectividad digital podría beneficiar más a los peruanos con acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), mejorando su experiencia en el uso de servicios digitales. En el primer trimestre del 2022, se obtuvo que el	Incremento de hogares con conexión a internet a nivel departamental.
		Incluir en los planes de gobierno sub nacional, objetivos que impliquen incremento de la conectividad digital en los diversos servicios.
		Intervenir en los centros poblados para fiscalizar la calidad de los servicios de telecomunicaciones.

³⁸⁵ Según lo comunicado por el Ministerio de la Producción (PRODUCE) el 2021 en <https://www.gob.pe/institucion/produce/noticias/396512-produce-promueve-la-industria-4-0-y-su-adaptacion-en-las-mype>

³⁸⁶ Según el artículo "Industrias afines a IoT", publicado en TELCEL en el 2022, disponible en <https://www.telcel.com/empresas/tendencias/notas/industrias-afines-uso-iiot/>

³⁸⁷ Extraído de la publicación efectuada en el 2020 "Convergence of computing, communication, and caching in internet of things", disponible en: <https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?tp=&number=9198055>

³⁸⁸ Según el artículo "Industrias afines a IoT", publicado en TELCEL en el 2022, disponible en <https://www.telcel.com/empresas/tendencias/notas/industrias-afines-uso-iiot/>

³⁸⁹ Expresado por el Ministerio de la Producción (PRODUCE) el 2021 en <https://www.gob.pe/institucion/produce/noticias/396512-produce-promueve-la-industria-4-0-y-su-adaptacion-en-las-mype>

³⁹⁰ Establecido en "Convergence of computing, communication, and caching in internet of things" en el 2020, disponible en <https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?tp=&number=9198055>

³⁹¹ Sustentado en "Fuzzing the Internet of Things: A Review on the Techniques and Challenges for the Efficient Vulnerability Discovery in Embedded Systems", disponible en <https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?tp=&number=9344712>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	95% de los hogares del país tienen al menos una TIC; cifra que registró un aumento del 0.2% en comparación con el primer trimestre del 2021³⁹². Con respecto al acceso de los hogares al teléfono celular, al menos un miembro en el 94.1% de hogares del país tiene uno³⁹³. Bajo un enfoque sectorial, la tendencia en análisis puede mejorar el diseño de servicios digitales implementados en el marco de los sectores más afines al uso del IoT. Entre estos sectores, se destaca el de transporte, energía, salud y el manufacturero³⁹⁴. Mediante la aplicación de la conectividad digital, en tales ámbitos se han desarrollado tecnologías como el transporte inteligente, los sensores de energía, los dispositivos quirúrgicos sofisticados y las fábricas automatizadas³⁹⁵.	

T118. Mayor transformación digital de las actividades humanas³⁹⁶

Descripción de la tendencia

La aparición del Internet transformó la interacción entre las personas, permitiendo una comunicación directa e inmediata en cualquier tiempo y lugar³⁹⁷. En ese contexto, surge la transformación digital entendida como el proceso de creación o modificación de las interacciones humanas, los negocios y experiencia del consumidor por medio de las tecnologías digitales³⁹⁸. De su evolución a nivel mundial, se advierte que, para el año 2050, las plataformas digitales liderarán las actividades humanas como las relaciones sociales, el estudio o el trabajo. En efecto, en el año 2017, el número de usuarios en redes sociales fue de 2.7 mil millones; y para el año 2027, se estima que llegue a 5.9³⁹⁹. Este crecimiento se ve incentivado por la continua aparición de redes sociales, lo cual incrementa el número de usuarios en ellas. Al respecto, del total de usuarios en el mundo, cerca del 47% emplea las redes sociales para comunicarse con familia y amigos, el 36% como entretenimiento y 32% para buscar contenido de su interés⁴⁰⁰.

³⁹² Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N °02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

³⁹³ Idem.

³⁹⁴ Según el artículo "Industrias afines a IoT", publicado en TELCEL en el 2022, disponible en <https://www.telcel.com/empresas/tendencias/notas/industrias-afines-uso-iot#>

³⁹⁵ Idem.

³⁹⁶ Para mayor detalle de la tendencia "Mayor transformación digital de las actividades humanas", se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg66>

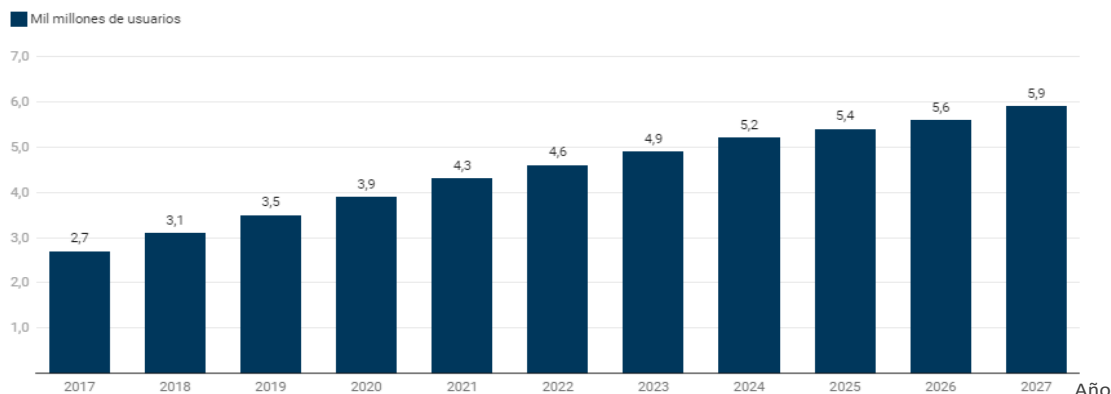
³⁹⁷ Sustentado en el artículo "Historia de las redes sociales: cómo nacieron y cuál fue su evolución" de Marketing for Ecommerce en el 2022, disponible en <https://marketing4ecommerce.net/historia-de-las-redes-sociales-evolucion/>

³⁹⁸ Extraído de "What Is Digital Transformation?", publicación de Salesforce (<https://www.salesforce.com/in/products/platform/what-is-digital-transformation/>).

³⁹⁹ Basado en la información de STATISTA publicada en 2022 en "Number of social media users worldwide from 2018 to 2027" en <https://www.statista.com/statistics/278414/number-of-worldwide-social-network-users/>

⁴⁰⁰ Según el artículo "Cuáles son las redes sociales con más usuarios del mundo (2022)" publicado en Marketing for E-commerce en el 2022, disponible en <https://marketing4ecommerce.net/cuales-redes-sociales-con-mas-usuarios-mundo-ranking/>

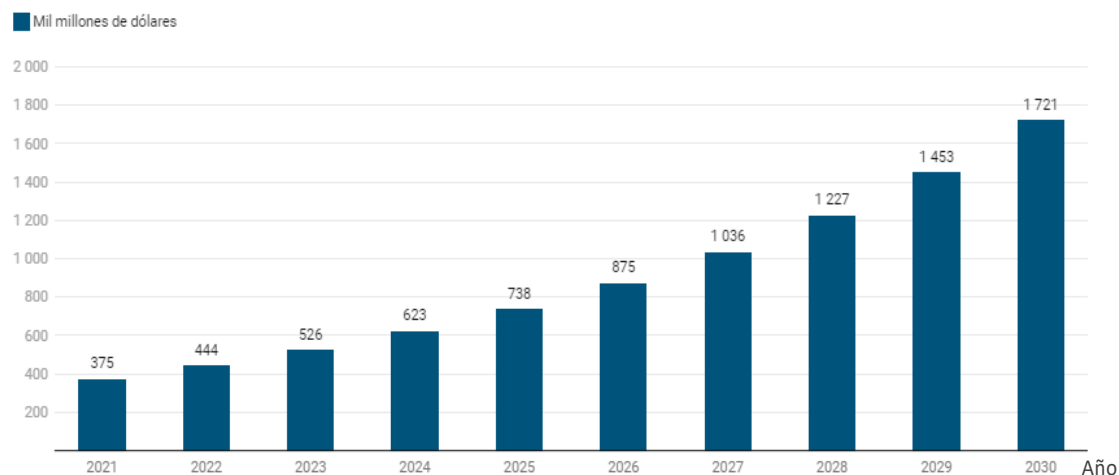
Gráfico 37. Mundo: Número de usuarios en redes sociales, en el período 2017-2027



Fuente: Elaborado por el CEPLAN, adaptado de "Number of social media users worldwide from 2018 to 2027", publicado el 2022 en STATISTA (<https://www.statista.com/statistics/278414/number-of-worldwide-social-network-users/>).

La transformación digital ha introducido al mundo tres modelos de negocio que reemplazan enfoques tradicionales, posicionando competitivamente a una organización en el mercado. Estos modelos revolucionarios contribuyen a modificar los procesos y operaciones, de forma que las herramientas digitales favorecen la creación de oportunidades de negocio que respondan de forma satisfactoria a las expectativas del cliente⁴⁰¹. Uno de los modelos son las plataformas de reproducción de películas y series, los cuales sustituyeron el concepto tradicional de los medios de visualización y transformaron la manera en la que las personas se entretienen. Hacia el año 2030, se estima que existan escasas plataformas de contenido, pero estas dominarán el mercado⁴⁰². Se prevé que serán capaces de realizar recomendaciones a los usuarios con mayor precisión, debido al uso de algoritmos de IA. Asimismo, permitirán la inmersión total de los usuarios, incluyendo experiencias sensoriales. En ese sentido, se espera un incremento en el mercado global de las plataformas de video, el cual en 2021 registró el valor de 375 mil millones de dólares⁴⁰³.

Gráfico 38. Mundo: Mercado global de las plataformas de video, en el período 2021-2030



Fuente: Elaborado por el CEPLAN, extraído de "Video Streaming Market", publicado el 2021 en PRECEDENCE RESEARCH (<https://www.precedenceresearch.com/video-streaming-market>).

⁴⁰¹ Establecido en "What is digital transformation?", publicado por IBM en el 2022, disponible en <https://www.ibm.com/topics/digital-transformation>

⁴⁰² Pronóstico referido en "Video entertainment in 2030", artículo elaborado en el 2022 por Jacomo Corbo, Jonathan Dunn, Tom Svrcek y Kristi Tausk disponible en <https://www.mckinsey.com/industries/technology-media-and-telecommunications/our-insights/video-entertainment-in-2030>

⁴⁰³ Según lo explicado en "Video Streaming Market", publicado en el 2021 por PRECEDENCE RESEARCH en <https://www.precedenceresearch.com/video-streaming-market>

El segundo modelo revolucionario de negocio se vincula a la cadena de suministro, demostrando su capacidad de optimizarla mediante el uso de tecnologías como Blockchain. Esta tecnología beneficia a la empresa acelerando la obtención de información exacta sobre pedidos, pagos, cuentas, detalles de producción y otras⁴⁰⁴. En el ámbito de servicios logísticos, el mercado de Blockchain fue de 23 millones de dólares en el 2019 y alcanzó los 41 millones de dólares en el 2020, proyectándose a crecer a 765 millones de dólares para el 2025⁴⁰⁵. En ese sentido, esta herramienta supone la modernización de la cadena logística y sostiene el incremento del comercio exterior global, con expectativas de que alcance los 5,2 mil millones de dólares al 2050. Actualmente, en Latinoamérica, Argentina utiliza Blockchain para impedir falsificaciones en las declaraciones de comercio exterior; mientras que Perú, Chile y Colombia la emplean para el registro de información confiable de los "Certificados de origen digital"⁴⁰⁶.

El tercer y último enfoque de negocio se refiere al análisis de la experiencia del consumidor. Este análisis es posible mediante el registro y almacenamiento de las acciones de los consumidores realizadas en entornos digitales⁴⁰⁷. La información se almacena en forma de datos, convirtiéndose en insumo relevante para la toma de decisiones en el planteamiento de estrategias y mejora de productos y servicios⁴⁰⁸. En ese sentido, el valor de las plataformas de inteligencia de negocios que permiten determinar la experiencia del cliente refleja un crecimiento ascendente⁴⁰⁹. En el año 2016, su valor de mercado era de 16,6 mil millones de dólares y en el 2021 creció a 22,4 mil millones de dólares. Por lo tanto, se estima que el mercado crecerá a una tasa de 7.5 % anual hasta el 2029, alcanzando el valor de mercado de 44,3 mil millones de dólares.

Descripción de los impactos y las medidas

La tendencia denominada T118. Mayor transformación digital de las actividades humanas, tiene impacto sobre cinco (05) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la tendencia referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 68. Identificación de impactos y medidas de la T118. Mayor transformación digital de las actividades humanas

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	La capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas se ve afectado, de manera positiva y directa, por una mayor transformación digital de las actividades humanas. Las tecnologías digitales han transformado la interacción humana y continuarán generando cambios en la sociedad desde un entorno digital. Por ejemplo, la aparición del Internet revolucionó la forma de comunicación de las personas, anulando la necesidad de la presencia física para transmitir mensajes ⁴¹⁰ . Situaciones como esta genera	Fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados.
		Incorporar el uso estratégico de las TICs y datos en las entidades públicas

⁴⁰⁴ De acuerdo a lo explicado en "¿Qué es la tecnología de blockchain?" por IBM, disponible en Available: <https://www.ibm.com/es-es/topics/what-is-blockchain>

⁴⁰⁵ Cifras basadas en el artículo "Global Blockchain Technology Market", publicado en el 2022 en PR Nwswire (<https://www.prnwswire.com/news-releases/global-blockchain-technology-market-expected-to-reach-1-4-trillion-by-2030-301479438.html>).

⁴⁰⁶ Según lo detallado en "Los países que utilizan blockchain para comercio exterior, logística y aduanas", publicado por el Observatorio Blockchain en el 2022 (<https://observatorioblockchain.com/blockchain/los-paises-que-utilizan-blockchain-para-comercio-exterior-logistica-y-aduanas/>).

⁴⁰⁷ Sustentado en "La transformación digital en la experiencia del cliente", artículo publicado por CONTACT CENTER HUB en el 2022, disponible en <https://contactcenterhub.es/la-transformacion-digital-en-la-experiencia-del-cliente-2022-20-36333/>

⁴⁰⁸ Basado en el contenido del artículo "Toma de decisiones basadas en los datos: cómo tener éxito en la era digital" publicado en el 2020 por Tableau (<https://www.tableau.com/es-es/learn/articles/data-driven-decision-making>)

⁴⁰⁹ Estimación obtenida de "Business Intelligence Software - Worldwide", artículo publicado por STATISTA en el 2022, disponible en <https://www.statista.com/outlook/tmo/software/enterprise-software/business-intelligence-software/worldwide#revenue>

⁴¹⁰ Sustentado en el artículo "Historia de las redes sociales: cómo nacieron y cuál fue su evolución" de Marketing for Ecommerce en el 2022, disponible en <https://marketing4ecommerce.net/historia-de-las-redes-sociales-evolucion/>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	presión sobre el Estado para fortalecer sus capacidades y generar servicios de calidad más compatibles con la transformación digital por la que transcurren las actividades humanas. De acuerdo a un enfoque sectorial, el impacto de la tendencia en análisis beneficia a las entidades del sector público, llevándolas a fortalecer sus capacidades para emplear herramientas tecnológicas que les ayude a generar servicios de calidad. Al respecto, se estima que las entidades⁴¹¹ que componen el SINACTI serían las más afectas, ya que es de su competencia realizar labores referidas a la promoción de actividades científicas, tecnológicas y de innovación. En segundo lugar, se encontrarían aquellas entidades que, actualmente, suministran servicios a la ciudadanía. Asimismo, se estima que el impacto de esta tendencia afecte, en mayor medida, a los peruanos que se encuentran más inmersos en el Internet, elevando su demanda y nivel de exigencia respecto a los servicios que suministra el Estado. Según el área de residencia, este grupo poblacional se ubica, principalmente, en Lima Metropolitana, donde, al 2022, la población usuaria de Internet representó el 85.8% de los peruanos⁴¹². Bajo un criterio de género, la población referida se conforma, mayoritariamente, por hombres (74.4%)⁴¹³.	Implementar progresivamente plataformas de interoperabilidad en beneficio de la ciudadanía.
V15. Innovación tecnológica en el país	La evolución ascendente de la transformación digital de las actividades humanas afecta, de manera positiva y directa, la innovación tecnológica en el país. La transformación digital es un fenómeno que conduce, de manera natural, a la innovación en ambientes digitales, afectando las actividades sociales, económicas y productivas⁴¹⁴. Por lo tanto, las herramientas tecnológicas que surgen de este fenómeno digital empoderan a las personas y propician la innovación. En ese contexto, la innovación tecnológica en el país se dinamiza a medida que el avance de la transformación digital se intensifica en los diversos ámbitos del desarrollo de los individuos.	Planes de Transformación e innovación de servicios del estado.
	Bajo una perspectiva sectorial, la tendencia en análisis puede afectar más a entidades del sector público, incrementando la intensidad de sus actividades en favor de impulsar la innovación tecnológica. Al respecto, las entidades⁴¹⁵ que componen el SINACTI son las más afectas, ya que se encuentran directamente vinculadas con labores referidas a la promoción de actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Específicamente, se nombra el CONCYTEC que, en su calidad de ente rector del SINACTI, es su competencia impulsar con el desarrollo tecnológico con miras a la instauración de ciudades sostenibles y	Campañas de Educación Digital para Usuarios

⁴¹¹ Según lo especificado en el artículo 3 del Capítulo II de la Ley N°31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), y detallado en el Capítulo III, son miembros del SINACTI: INDECOPI, CONCYTEC, PROINNOVATE, INACAL, Comisión Multisectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión Consultiva de Ciencia, Tecnología e Innovación, Programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación que se creen en el marco de la POLCTI, Universidades, Institutos y Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), Empresas del sector privado y Consorcios Regionales, Instituciones, personas naturales o jurídicas, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación.

⁴¹² Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N°02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

⁴¹³ Idem.

⁴¹⁴ Salesforce, "What Is Digital Transformation?", disponible en: <https://www.salesforce.com/in/products/platform/what-is-digital-transformation/>

⁴¹⁵ Según lo especificado en el artículo 3 del Capítulo II de la Ley N°31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), y detallado en el Capítulo III, son miembros del SINACTI: INDECOPI, CONCYTEC, PROINNOVATE, INACAL, Comisión Multisectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión Consultiva de Ciencia, Tecnología e Innovación, Programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación que se creen en el marco de la POLCTI, Universidades, Institutos y Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), Empresas del sector privado y Consorcios Regionales, Instituciones, personas naturales o jurídicas, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	confiables, que ofrezcan soluciones tecnológicas al servicio de la ciudadanía. De igual modo, se estima que el impacto de esta tendencia recaiga, en mayor medida, sobre los peruanos que se encuentran más inmersos en el Internet, elevando su predisposición a involucrarse más en entornos de innovación tecnológica. Según el área de residencia, este grupo poblacional se ubica, principalmente, en Lima Metropolitana, donde, al 2022, la población usuaria de Internet representó el 85.8% de los peruanos⁴¹⁶. Bajo un criterio de género, la población referida se conforma, mayoritariamente, por hombres (74.4%)⁴¹⁷.	
V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	Un mayor desarrollo en el campo de la transformación digital tiene el potencial de afectar, de manera positiva, la capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas. La transformación digital ha propiciado el diseño de herramientas digitales que se encuentran inmersas en diversas interacciones humanas⁴¹⁸. Estas herramientas tendrán el poder de empoderar a las personas y forzar la innovación, incrementando la producción y acceso a más información traducida en datos⁴¹⁹. En ese sentido, la transformación digital de las actividades humanas puede contribuir a enfrentar la corrupción facilitando la transparencia y el libre acceso a la información del Estado. Precisamente, fortalecer los aspectos de transparencia y acceso a la información son de las principales recomendaciones publicadas por Deloitte para prevenir la corrupción⁴²⁰. Bajo un enfoque sectorial, el impacto de la tendencia en análisis beneficia a las entidades del sector público, dotándolas de herramientas para la lucha contra la corrupción y fortaleciendo la capacidad de sus funcionarios respecto a prevención de actos corruptos. Del ámbito de los servicios logísticos surgió la tecnología Blockchain⁴²¹. Esta permite registrar y compartir información exacta y en tiempo real entre diversos miembros, para facilitar el seguimiento a transacciones relacionadas a activos tangibles o intangibles⁴²². Esta tecnología es una de varias herramientas gestadas por la transformación digital, que pueden ser empleadas por entidades estatales para la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de capacidades en prevención de delitos corruptos.	Impulsar el uso de la IA para gestionar la información que se genera a partir del uso de plataformas digitales para la lucha contra la corrupción (Plan Piloto - semáforo de riesgo de corrupción).
		Promover los valores éticos en la implementación de la transformación digital de las organizaciones y productores agrarios de las zonas de influencia cocalera.
		Desarrollar nuevas herramientas digitales que promuevan la transparencia e integridad en la administración pública.
V14. Competencias digitales para la población	La intensificación en transformación digital de las actividades humanas afecta, de manera positiva y directa, el fortalecimiento de las competencias digitales en la población. Las interacciones en los ámbitos sociales y económicos se verán revolucionadas ante la implantación de modelos creados sobre entornos digitales a causa de la transformación digital⁴²³. En efecto, para el 2050, se espera que las plataformas digitales lideren actividades como las relaciones sociales,	Plataforma nacional de indicadores digitales con enfoque en inclusión y ciudadanía digital de forma integral en beneficio de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación.

⁴¹⁶ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N° 02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

⁴¹⁷ Idem.

⁴¹⁸ Salesforce, «What Is Digital Transformation?», [En línea]. Available: <https://www.salesforce.com/in/products/platform/what-is-digital-transformation/>

⁴¹⁹ World Business Council Sustainable Development, «Visión 2050: Time to Transform», 25 marzo 2021, disponible en: <https://www.wbcsd.org/Overview/About-us/Vision-2050-Time-to-Transform/Resources/Time-to-Transform>

⁴²⁰ Deloitte, «Future scenarios for the TV and video industry by 2030», 2021, disponible en: <https://www2.deloitte.com/de/de/pages/technology-media-and-telecommunications/articles/future-of-tv-video.html>

⁴²¹ Definido en "¿Qué es la tecnología de blockchain?" por IBM en <https://www.ibm.com/es-es/topics/what-is-blockchain>

⁴²² Idem.

⁴²³ Salesforce, «What Is Digital Transformation?», [En línea]. Available: <https://www.salesforce.com/in/products/platform/what-is-digital-transformation/>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	el estudio o el trabajo ⁴²⁴. Por lo tanto, se intensificará la necesidad de emplear y dominar tales modelos, otorgando mayor relevancia a la construcción de competencias digitales en los peruanos. Se prevé que el impacto de esta tendencia beneficie, en mayor medida, a la población del país que emplea menos el Internet, fortaleciendo sus competencias digitales y contribuyendo a su inclusión digital. Según la ubicación geográfica, al 2022, esta población se ubica, mayormente, en el área rural (40.9% de peruanos)⁴²⁵. Bajo un criterio de género, este grupo se conforma por mujeres (70.5%)⁴²⁶. Finalmente, de acuerdo al nivel educativo, es la población con menor educación la que accede menos a Internet⁴²⁷.	Adopción de capacidades con el uso de la IA que definen las relaciones laborales en la administración pública y basadas en el metaverso.
V34. Servicios digitales para el ciudadano	La mayor transformación digital de las actividades humanas tiene un efecto positivo y directo sobre la demanda de servicios digitales en el país. La transformación digital ha traído consigo elementos que han revolucionado la vida de las personas. Entre ellos, se citan las redes sociales, páginas web, blogs, junto a otros, los cuales ocasionan que el número de usuarios en ambientes digitales aumente. Por lo tanto, se espera que los cambios en las actividades humanas generados por la transformación digital se mantengan y se intensifiquen en el futuro, aumentando la demanda de servicios digitales⁴²⁸. Se prevé que el impacto de esta tendencia afecte, en mayor medida, a los peruanos que se encuentran más inmersos en el Internet, elevando su demanda y nivel de exigencia respecto a los servicios digitales facilitados por entidades públicas. Según el área de residencia, este grupo poblacional se ubica, principalmente, en Lima Metropolitana, donde, al 2022, la población usuaria de Internet representó el 85.8% de los peruanos⁴²⁹. Bajo un criterio de género, la población referida se conforma, mayoritariamente, por hombres (74.4%)⁴³⁰.	Disponibilidad de servicios digitales para la ciudadanía a través de plataformas Nube Perú.
		Programa de fortalecimiento de incubadoras y aceleradoras de manera fiable para emprendimientos digitales y de base tecnológica con énfasis en regiones de mayor necesidad económica.

T148. Persistencia de la discriminación⁴³¹

Descripción de la tendencia

El INEI (2020) define discriminación como el trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, entre otros⁴³². De acuerdo a los resultados de la ENAHO, en el año 2014, el 18.4% de personas percibió algún intento de discriminación. Para el 2015, dicho porcentaje se redujo a 17.3%, pero se incrementó a 18.7% en el 2016. Desde el periodo 2017, la percepción de maltrato o intento de discriminación reflejó una tendencia decreciente que se mantuvo durante algunos años, hasta registrar 8.9% en el 2020. Para el 2021, el 9.9% de las personas declararon sentirse discriminadas, lo cual ascendió a 10.1% en el 2022, reflejando una tendencia creciente. Al respecto, se

⁴²⁴ Explicado en "Visión 2050: Time to Transform", publicado en el 2021 en World Business Council Sustainable Development (<https://www.wbcsd.org/Overview/About-us/Vision-2050-Time-to-Transform/Resources/Time-to-Transform>).

⁴²⁵ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N° 02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

⁴²⁶ Idem.

⁴²⁷ Idem.

⁴²⁸ Basado en la información de STATISTA publicada en 2022 en "Number of social media users worldwide from 2018 to 2027" en <https://www.statista.com/statistics/278414/number-of-worldwide-social-network-users/>

⁴²⁹ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N° 02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

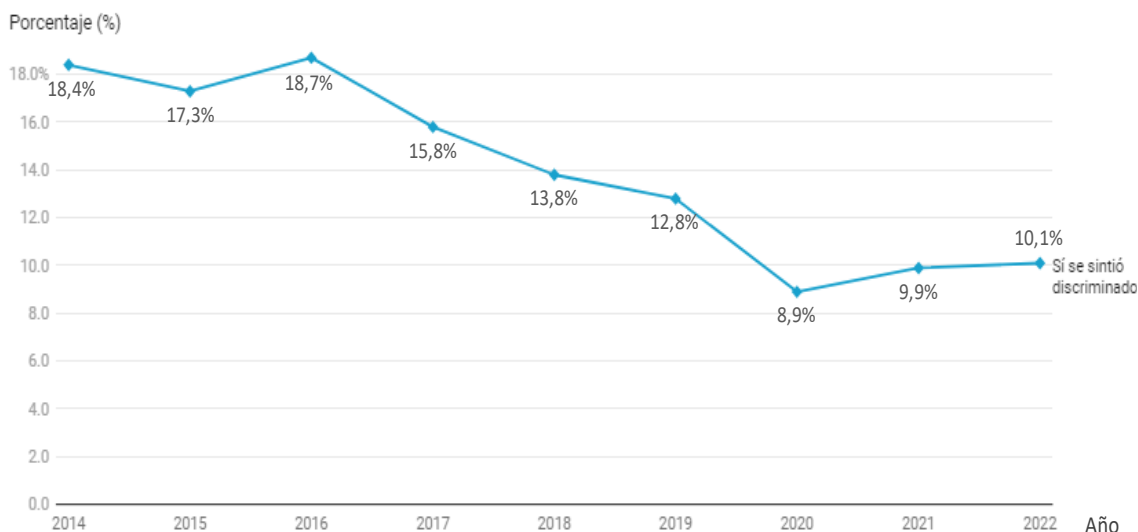
⁴³⁰ Idem.

⁴³¹ Para mayor detalle de la tendencia "Persistencia de la discriminación", se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t73>

⁴³² Extraído del "Manual de Encuestador /a 01A Urbano. Encuesta Nacional de Programas Presupuestales. DOC.ENAPRES.08.01A" del INEI.

precisa que, en el 2022, la percepción de sentirse discriminado fue superior en la zona urbana (11%) frente a la rural (6%). Asimismo, se obtuvo que la percepción de discriminación en las mujeres (10.6%) es más alta que en hombres (9.6%). En esa línea, al 2050 se espera, que la discriminación persista y se profundice debido a los cambios sociales que traerán la inequidad y la falta de justicia social⁴³³. En particular, se avizora la persistencia de la discriminación basada en la etnia e incluso se profundice.

Gráfico 39. Perú: Percepción de maltrato o intento de discriminación en el periodo 2014-2022 (en porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEPLAN a partir de la Base de Datos de la Encuesta Nacional de Hogares, y de los reportes de "Percepción sobre la Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones", del INEI, 2014-2022.

Nota técnica: Se considera información semestral de julio a diciembre para el 2014 y el 2019, con la perspectiva de los últimos cinco años, mientras que los datos del período 2020-2022 son información anual y bajo la perspectiva de los últimos 12 meses.

A nivel regional, durante el período 2020 y 2022, los promedios más altos respecto a la percepción de maltrato o intento de discriminación se registraron en Puno (16.2%), Tacna (15.6%), Arequipa (15.4%), Callao (14.2%), Moquegua (12.8%), Lima (12.6%) y Cusco (10.4%). En contraste, las regiones con los promedios más bajos fueron Apurímac (4.6%), San Martín (4.6%), La Libertad (4.7%), Ayacucho (4.8%) y Loreto (4.9%). Por otro lado, en el mismo período de análisis, las regiones que incrementaron su porcentaje de discriminación fueron Lambayeque (+5.8%), Pasco (+5.6%), Ancash (+3.8%) y Puno (+3.5%). Entre tanto, las regiones donde se disminuyó el porcentaje de personas con percepción de discriminación fueron Tumbes (-4.0%), Huánuco (-3.9%), Callao (-3.0%), Piura (-3.1%) y Tacna (-2.6%)⁴³⁴.

En el Perú, los grupos de pobladores indígenas y afroperuanos son percibidos como los más discriminados a nivel nacional. Esta información se reveló mediante la única y primera "Encuesta Nacional de Percepción sobre Diversidad Cultural y Discriminación étnico-racial" realizada en el país el 2017⁴³⁵. La investigación referida expuso que entre las principales causas de la discriminación se encuentran el color de piel (28%), nivel de ingresos (20%), rasgos faciales o físicos (17%), lugar de procedencia (16%), costumbres (14%), vestimenta (12%), grado de educación (11%), idioma o lengua (6%), sexo o género (3%), razón asociada a la delincuencia (2%) y la falta de higiene (1%). En efecto, se obtuvo que los afroperuanos y los indígenas quechuas y aimaras son discriminados en mayor porcentaje por su color de piel; y los indígenas amazónicos, por su forma de hablar y por sus costumbres.

⁴³³ Según información del INEI, publicada en la "Encuesta Nacional de Hogares - Modulo 85" en el 2023.

⁴³⁴ Según información del INEI, publicada en la "Encuesta Nacional de Hogares - Modulo 85" en el 2023.

⁴³⁵ La "I Encuesta Nacional de Percepciones sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-racial" fue conducida por Ipsos Public Affairs y publicada en el 2018.

Gráfico 40. Perú: Percepción de maltrato o intento de discriminación, según departamentos, en los últimos 12 meses 2020 y 2022 (en porcentajes)

Departamento	2020	2021	2022	Variación 2020/2022	Tendencia
Amazonas	5.6%	5.9%	5.9%	+0.3	
Ancash	5.3%	9.7%	9.0%	+3.7	
Apurimac	4.4%	6.8%	2.8%	-1.6	
Arequipa	14.4%	15.8%	16.0%	+1.5	
Ayacucho	4.1%	4.5%	5.8%	+1.7	
Cajamarca	5.9%	5.0%	5.6%	-0.3	
Callao	16.7%	12.3%	13.7%	-3.0	
Cusco	9.1%	11.6%	10.4%	+1.3	
Huancavelica	8.3%	4.8%	5.9%	-2.4	
Huanuco	8.8%	5.9%	4.9%	-3.9	
Ica	5.0%	5.2%	6.0%	+1.0	
Junin	5.3%	8.5%	5.9%	+0.6	
La_Libertad	3.9%	5.5%	4.8%	+0.8	
Lambayeque	3.6%	3.9%	9.4%	+5.8	
Lima	11.4%	12.7%	13.8%	+2.4	
Loreto	5.5%	4.6%	4.6%	-0.9	
Madre_de_Dios	7.9%	8.7%	10.2%	+2.2	
Moquegua	11.8%	12.3%	14.2%	+2.3	
Pasco	5.5%	8.6%	11.1%	+5.6	
Piura	7.9%	5.5%	4.8%	-3.1	
Puno	11.8%	21.5%	15.3%	+3.5	
San_Martin	5.3%	4.7%	3.8%	-1.5	
Tacna	17.4%	14.7%	14.8%	-2.5	
Tumbes	9.6%	6.0%	5.6%	-4.0	
Ucayali	4.7%	5.4%	5.2%	+0.5	

Fuente: Elaborado por el CEPLAN a partir de la Base de Datos de la Encuesta Nacional de Hogares del INEI, 2020-2022.

En materia de discriminación en el Perú, existe información diversa que permite apreciar este fenómeno en distintas dimensiones. Se observa que la discriminación difiere de acuerdo a distintos lugares durante el período 2020 y 2022⁴³⁶. Puntualmente, los datos revelan un incremento progresivo en el porcentaje de

⁴³⁶ Basado en la "Encuesta Nacional de Hogares - Modulo 85" del INEI publicada en el 2023.

personas que han sufrido discriminación en espacios públicos, mientras que se presenta una ligera disminución en la discriminación experimentada en centros de trabajo y educativos. Asimismo, un análisis de la discriminación y racismo en tiempo de coronavirus, publicado el 2022, muestra aspectos relacionados al impacto de la crisis sanitaria en la desigualdad social⁴³⁷. La investigación concluyó que discursos tradicionales de clasismo y racismo en el Perú también aparecen en situaciones de crisis, siendo muestra de las ideologías de algunos peruanos y grupos dominantes, y contribuyen a reforzar y perpetuar las divisiones en la sociedad asociadas a criterios peyorativos.

Descripción de los impactos y las medidas

La tendencia denominada T148. Persistencia de la discriminación, tiene impacto sobre tres (03) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la tendencia referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 69. Identificación de impactos y medidas de la T148. Persistencia de la discriminación

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	La persistencia de la discriminación afecta, de manera negativa y directa, el nivel de conflictividad social en el país. El INEI define discriminación como el trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, entre otros ⁴³⁸ . Por lo tanto, una mayor discriminación puede agudizar las desigualdades sociales y aumentar la polarización entre los grupos poblacionales. Finalmente, estas tensiones pueden originar un conflicto social en el territorio. Al respecto, los resultados de la “Encuesta Nacional de Percepción sobre Diversidad Cultural y Discriminación étnico-racial” ⁴³⁹ realizada en el 2017, revelaron que los peruanos reconocen que el principal motivo de la discriminación es el racismo.	Servicio integrado de atención a mujeres en riesgo, prioridad a niños.
	Se prevé que el impacto de esta tendencia afecte, en mayor medida, los grupos étnicos más marginados del país, elevando sus niveles de conflictividad. De acuerdo a la “Encuesta Nacional de Percepción sobre Diversidad Cultural y Discriminación étnico-racial” ⁴⁴⁰ , los grupos étnicos más discriminados son los afroperuanos, los indígenas quechuas, los aimaras y los indígenas amazónicos. En estos casos, ellos son discriminados por su color de piel, su forma de hablar y sus costumbres.	Plan de Valoración de la identidad pluricultural.
	Asimismo, se advierte que el efecto de la discriminación puede incrementar la predisposición a conflictos sociales en los pobladores que habitan en las ciudades principales del país. De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) ⁴⁴¹ publicada el 2023, las personas que se desarrollan en zonas urbanas sienten mayor discriminación que aquellas que residen en zonas rurales.	
	Finalmente, bajo un enfoque de género, es previsible que se susciten conflictos sociales liderados por mujeres, ante la creciente presión de la discriminación sobre este grupo poblacional. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) ⁴⁴² realizada en el 2023, se reportó que las mujeres perciben mayor discriminación frente a los hombres.	

⁴³⁷ Estudio denominado “Discriminación y racismo en tiempo de coronavirus: El discurso de la desigualdad social de la ‘pituquería’ en el Perú”, publicado en SciELO en el 2022.

⁴³⁸ Extraído del “Manual de Encuestador /a 01A Urbano. Encuesta Nacional de Programas Presupuestales. DOC.ENAPRES.08.01A” del INEI.

⁴³⁹ La “I Encuesta Nacional de Percepciones sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-racial” fue conducida por Ipsos Public Affairs y publicada en el 2018.

⁴⁴⁰ Idem.

⁴⁴¹ Basado en la “Encuesta Nacional de Hogares - Modulo 85” del INEI publicada en el 2023.

⁴⁴² Basado en la “Encuesta Nacional de Hogares - Modulo 85” del INEI publicada en el 2023.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	La persistencia de la discriminación afecta, de manera positiva, la infraestructura estadística para la toma de decisiones del Gobierno. En los próximos años, la discriminación continuará en ascenso, representando un desafío para el desarrollo simétrico del país⁴⁴³. Ello impulsa al Estado a adquirir amplio conocimiento de la problemática, para tomar acción frente a este fenómeno social y aminorar su efecto en los peruanos. Por lo tanto, se avizora que la persistencia de la discriminación conllevará al estado a robustecer su infraestructura estadística con mayor y más especializada información sobre la problemática referida. Se prevé que el impacto de la tendencia en análisis recaiga, en mayor medida, sobre los grupos más marginados del país, incrementando el interés del Estado por alimentar su Infraestructura estadística con información que éstos puedan proveer respecto a la discriminación que experimentan. Entre los grupos discriminados en el país, se destacan dos. De acuerdo a la "Encuesta Nacional de Percepción sobre Diversidad Cultural y Discriminación étnico-racial"⁴⁴⁴, los grupos étnicos más discriminados son los afroperuanos, los indígenas quechuas, los aimaras y los indígenas amazónicos. Bajo un enfoque de género, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)⁴⁴⁵ efectuada en el 2023, las mujeres perciben mayor discriminación frente a los hombres.	Promover el empoderamiento de la mujer en todos los niveles, a nivel nacional, mediante el fortalecimiento de capacidades.
		Generar normativa para promover y hacer cumplir la igualdad de oportunidades y evitar la discriminación por todo concepto.
		Realizar acciones de difusión de prácticas anti discriminatorias en los 3 niveles de gobierno.
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	Las políticas públicas se verán afectadas, de manera directa, por la persistencia de la discriminación en el país. La discriminación plantea una situación de desigualdad, que afecta el ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos, donde las personas son diferenciadas entre superiores e inferiores⁴⁴⁶. En el país, los peruanos perciben la discriminación cada vez con mayor intensidad, presentándose casos de distinción basados en la etnia de los diversos grupos poblacionales⁴⁴⁷. Dado que la discriminación y el racismo son problemas públicos estructurales, la superación de esta clase de fenómenos sociales comprometen la formulación e implementación de políticas públicas. El impacto de la inequidad y falta de justicia social, puede aumentar el enfoque de las políticas públicas en los grupos poblacionales más marginados. Según la etnia, los grupos más discriminados son los afroperuanos, los indígenas quechuas, los aimaras y los indígenas amazónicos, a causa de su color de piel, su forma de hablar y sus costumbres⁴⁴⁸. Según las zonas de residencia, los pobladores de zonas urbanas sienten mayor discriminación que aquellos que habitan en zonas rurales⁴⁴⁹. Finalmente, bajo un enfoque de género, las mujeres perciben mayor discriminación que los hombres⁴⁵⁰. Por lo tanto, por ser menester de las políticas públicas el mejorar las condiciones de vida de los peruanos atendiendo problemas públicos, es posible que la tendencia en análisis oriente la atención de tales instrumentos de gestión hacia los grupos poblacionales detallados.	Involucrar a los agentes comunitarios y redes vecinales en las campañas de sensibilización sobre el tema del racismo y la violencia.
		Optimizar la coordinación y articulación multisectorial en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y el grupo familiar, especialmente frente a los casos de violencia sexual y feminicidio.

⁴⁴³ Según información del INEI, publicada en la "Encuesta Nacional de Hogares - Modulo 85" en el 2023.

⁴⁴⁴ Idem.

⁴⁴⁵ Basado en la "Encuesta Nacional de Hogares - Modulo 85" del INEI publicada en el 2023.

⁴⁴⁶ Extraído del "Manual de Encuestador /a 01A Urbano. Encuesta Nacional de Programas Presupuestales. DOC.ENAPRES.08.01A" del INEI.

⁴⁴⁷ Idem.

⁴⁴⁸ Idem.

⁴⁴⁹ Basado en la "Encuesta Nacional de Hogares - Modulo 85" del INEI publicada en el 2023.

⁴⁵⁰ Basado en la "Encuesta Nacional de Hogares - Modulo 85" del INEI publicada en el 2023.

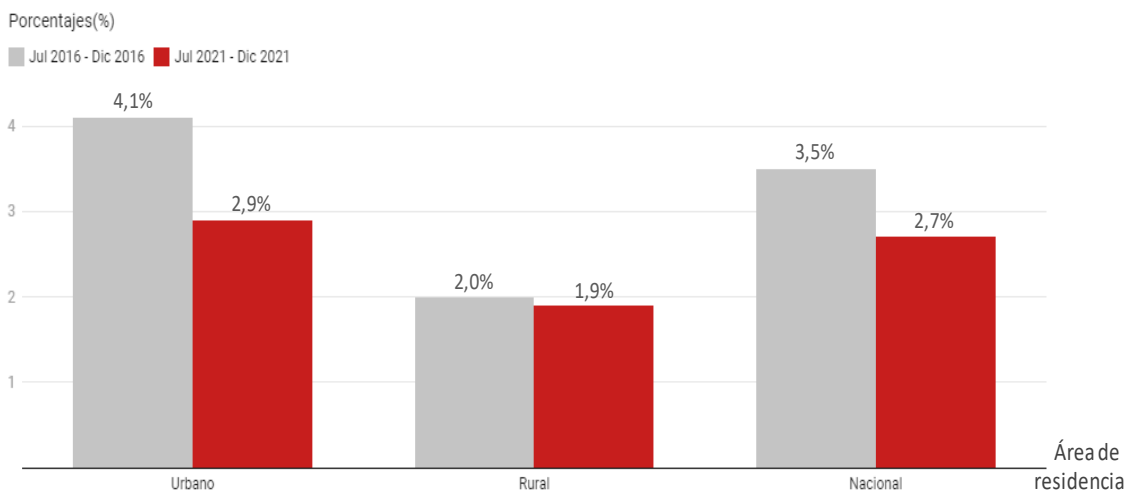
T153. Incremento de la corrupción⁴⁵¹

Descripción de la tendencia

En el contexto de la administración pública, la corrupción se reconoce como el abuso del poder público confiado a las autoridades estatales para beneficio privado o particular. Este fenómeno obstaculiza el crecimiento económico y la prestación de servicios públicos a los ciudadanos. Asimismo, se encuentra asociado al deterioro de los derechos humanos y de las estructuras de gobernanza y democracia⁴⁵². Según el Índice Global de Corrupción obtenido el 2021, los niveles de corrupción a nivel mundial se estancaron debido al debilitamiento de los derechos de los ciudadanos y controles estatales⁴⁵³. Para el caso de América Latina, la lucha de los gobiernos contra la corrupción ha sido deficiente, lo que ha permitido que el fenómeno afecte los servicios que brinda el Estado⁴⁵⁴. En congruencia, en el Perú existe una tendencia creciente en las personas que consideran a la corrupción como uno de los principales problemas que se vive en el país, junto con la delincuencia y la inseguridad ciudadana⁴⁵⁵. Al respecto, la percepción del 53% de peruanos, obtenida en el 2021, señala que la corrupción en el país aumentará en los próximos cinco años⁴⁵⁶.

Según la XII Encuesta Nacional Anual sobre Percepciones de Corrupción efectuada en el 2022⁴⁵⁷, el fenómeno de la corrupción en el Perú ocurre a nivel regional y su manifestación es diversa. Entre las prácticas corruptas, las personales y aquellas vinculadas a autoridades, se destacan tres como los mayores “actos de corrupción”. En primer lugar, se registra la coima entregada por choferes de microbuses a policías. En segundo lugar, se considera la influencia de magistrados supremos sobre las decisiones de jueces o fiscales para favorecer a sus allegados. En tercer lugar, se encuentran las dádivas otorgadas a las autoridades y servidores públicos para suplir el pago de multas o agilizar un trámite.

Gráfico 41. Perú: Personas que incurrieron en corrupción con un funcionario público, según área de residencia, en los años 2016 y 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración del CEPLAN según cifras extraídas del módulo 85 de ENAHO 2010-2021, expuesto por el INEI en el informe técnico publicado en el 2022: “Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones”.

Nota técnica: Considera el porcentaje de personas que le solicitaron, se sintió obligado(a) a dar o dio voluntariamente retribuciones como: regalos, propinas, sobornos, coimas a un funcionario del Estado, en el segundo semestre de los años 2016 y 2021.

⁴⁵¹ Para mayor detalle de la tendencia “Incremento de la corrupción”, se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t80>

⁴⁵² De acuerdo a lo concluido en el 2022 por Transparencia Internacional en “El Índice de Percepción de la Corrupción 2021 revela que los niveles de corrupción se han estancado en los últimos diez años, en medio de un entorno de abusos a los Derechos Humanos y deterioro de la democracia”.

⁴⁵³ Establecido el 2022 por Transparencia Internacional en “CPI 2021: Puntos destacados y conclusiones”.

⁴⁵⁴ Conclusión extraída de “Opiniones y experiencias de los ciudadanos en materia de corrupción: América Latina y el Caribe. Barómetro Global de la Corrupción 2019”, publicado por Transparencia Internacional.

⁴⁵⁵ “Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones. Informe técnico, 2022”, INEI, 2023.

⁴⁵⁶ “XII Encuesta nacional anual sobre percepciones de corrupción. Informe especial”, IPSOS, 2022.

⁴⁵⁷ Conducida por la encuestadora IPSOS y publicada en el 2022.

Durante el periodo 2016 y el 2021, los actos de corrupción en el Perú denotaron una leve reducción (ver Gráfico 41). Según la ENAHO, el porcentaje de peruanos que declararon haber incurrido en actos de corrupción con un funcionario público mediante regalos, coimas, propinas y sobornos (de forma voluntaria u obligada), se redujo de 3.5% en el 2016 a 2.9% en el 2021. Asimismo, se identificó que las prácticas de corrupción como coimas o sobornos a un funcionario público son llevadas a cabo principalmente por personas que viven en el área urbana (3.2 %). A nivel regional, según se observa en el Gráfico 42, la población de la mayoría de las regiones muestra una tendencia creciente en señalar a la corrupción como uno de los principales problemas del país. En el 2022, las regiones que registraron porcentajes mayores fueron: Cusco (60.6%), Ucayali (56.5%) y Arequipa (59.0%). Por otro lado, aquellos en los que se presentó un menor porcentaje de población que consideró a la corrupción como el principal problema del país fueron Huancavelica (30.3%) y Tumbes (33.0%). En tanto, las regiones que crecieron en dicho indicador en mayor magnitud fueron Ucayali (+19.9%), Ica (+16.7%), Arequipa (+15.4%), Cusco (+14.6%) y Piura (+13.0%); siendo los de menor crecimiento Tumbes (-0.1%), Moquegua (+2.2%), Tacna (+2.7%) y Huancavelica (+3.5%)⁴⁵⁸.

Según lo expuesto en párrafos precedentes, la corrupción se encuentra presente en la vida cotidiana de los peruanos y afecta el crecimiento económico, la pobreza y la desigualdad. Al respecto, el grado de perjuicio de la corrupción a nivel nacional reflejó un crecimiento de 4% en los últimos años. En el 2019, el nivel de perjuicio alcanzó el 82% y ascendió a 86% en el 2022. Particularmente, el perjuicio de la corrupción se evidenció en la economía familiar (59%), en la reducción de las oportunidades y las de sus familiares para conseguir empleo (34%), la reducción de la confianza en los políticos (32%) y la reducción de la calidad de los servicios públicos que reciben (salud, educación y seguridad) (31%)⁴⁵⁹.

⁴⁵⁸ Según lo expuesto en el 2023 por el INEI en "Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones. Informe técnico, 2022".

⁴⁵⁹ Obtenido de la "XII Encuesta nacional anual sobre percepciones de corrupción. Informe especial" publicada por la encuestadora IPSOS en el 2022.

Gráfico 42. Perú: Corrupción por departamentos, en el periodo 2016-2021

Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Variación 2015/2022	Tendencia
Amazonas	34.9%	35.3%	37.1%	47.9%	51.4%	37.0%	41.3%	41.6%	+6,7	
Áncash	37.2%	34.4%	37.5%	57.3%	58.3%	45.4%	48.0%	45.6%	+8,4	
Apurímac	32.1%	27.7%	39.8%	45.3%	58.5%	41.0%	42.7%	44.1%	+12	
Arequipa	43.6%	44.7%	51.7%	64.5%	66.6%	59.0%	60.5%	59.0%	+15,4	
Ayacucho	26.0%	28.5%	31.2%	38.5%	49.1%	36.0%	41.5%	37.9%	+11,9	
Cajamarca	30.6%	33.8%	39.2%	43.7%	53.0%	44.3%	42.8%	39.8%	+9,2	
Cusco	46.0%	54.3%	58.1%	69.6%	70.8%	65.7%	64.0%	60.6%	+14,6	
Huancavelica	26.8%	25.7%	25.0%	31.2%	35.6%	31.9%	42.6%	30.3%	+3,5	
Huánuco	29.5%	32.0%	40.0%	51.9%	51.3%	38.3%	43.6%	37.3%	+7,8	
Ica	30.6%	32.5%	35.7%	48.8%	54.3%	46.5%	48.6%	47.3%	+16,7	
Junín	32.6%	31.3%	34.7%	47.2%	50.1%	39.1%	42.4%	42.3%	+9,7	
La Libertad	37.1%	37.6%	43.7%	53.1%	57.6%	43.2%	48.4%	45.3%	+8,2	
Lambayeque	40.3%	48.6%	47.9%	60.6%	63.4%	46.4%	51.3%	50.3%	+10	
Lima	49.9%	48.8%	60.5%	71.8%	70.3%	55.5%	58.5%	55.6%	+5,7	
Loreto	33.3%	29.7%	31.5%	40.9%	48.6%	36.7%	36.3%	39.0%	+5,7	
Madre de Dios	40.4%	48.9%	47.5%	61.0%	56.7%	44.8%	52.3%	45.9%	+5,6	
Moquegua	48.2%	41.6%	44.2%	51.7%	59.0%	47.6%	50.9%	50.4%	+2,2	
Pasco	46.7%	49.9%	55.8%	62.3%	73.4%	61.9%	57.5%	56.0%	+9,3	
Piura	30.4%	28.2%	34.5%	50.0%	53.9%	35.3%	43.8%	43.4%	+13	
Puno	31.9%	34.0%	45.2%	54.7%	52.2%	42.9%	45.8%	44.2%	+12,3	
San Martín	35.7%	38.6%	49.3%	56.7%	57.9%	40.6%	45.2%	40.5%	+4,8	
Tacna	45.8%	48.3%	55.1%	62.8%	65.2%	48.8%	56.8%	48.5%	+2,7	
Tumbes	33.1%	32.8%	37.4%	48.1%	45.7%	42.9%	38.8%	33.0%	-0.1	

Fuente: Elaborado por el CEPLAN a partir de información del módulo 85 de ENAHO del 2010 al 2022, perteneciente al INEI.

Descripción de los impactos y las medidas

La tendencia denominada T153. Incremento de la corrupción, tiene impacto sobre dos (02) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la tendencia referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 70. Identificación de impactos y medidas de la T153. Incremento de la corrupción

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	Las políticas públicas se pueden ver afectadas, de manera negativa y directa, por el incremento de la corrupción en el país. La corrupción es un fenómeno que deteriora las estructuras de gobernanza, obstaculizando el crecimiento económico y la prestación de servicios públicos ⁴⁶⁰ . En efecto, Transparencia Internacional comprobó que, en América Latina, las actividades corruptas están vinculadas principalmente con los servicios directos que brinda el Estado ⁴⁶¹ . Por su parte, la finalidad de las políticas públicas es dar respuestas a los problemas públicos atendiendo las diversas demandas de la sociedad, lo cual tiende a traducirse en el suministro de servicios. En ese sentido, las prestaciones otorgadas a los peruanos por el Estado, a razón de la implementación de las políticas públicas, se ven directamente afectadas por la presencia de corrupción en las entidades estatales.	Establecer disposiciones normativas para el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas de los titulares de las entidades y el fortalecimiento del ejercicio de control social a través de dicho proceso.
	Según un enfoque territorial, es posible que el efecto de la tendencia en análisis afecte, en mayor medida, el suministro de servicios en el marco de la implementación de políticas públicas a cargo de entidades públicas establecidas en regiones cuya población las percibe con altos niveles de corrupción. Para el 2021, el Perú alcanzó uno de los puestos más bajos de la región de Sudamérica en el ranking del Índice Global de Corrupción ⁴⁶² . A nivel subnacional, durante el período 2015-2022, los departamentos que albergaron mayor número de pobladores que consideran a la corrupción como el principal problema del país fueron Cusco (60.6%), Ucayali (56.5%) y Arequipa (59.0%) ⁴⁶³ . En tanto, las regiones en donde más creció la percepción de corrupción en el Estado, durante el 2015-2022, fueron Ucayali (+19.9%), Ica (+16.7%), Arequipa (+15.4%), Cusco (+14.6%) y Piura (+13.0%) ⁴⁶⁴ .	Productos de inteligencia que alertan sobre riesgos estratégicos provenientes de la corrupción que afectan el cumplimiento de políticas públicas.
		Fortalecer la implementación de mecanismos de analítica avanzada de datos abiertos, para prevenir posibles actos de corrupción y fortalecer la gobernanza.
V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	Un incremento de la corrupción afecta, de manera negativa y directa, la capacidad de prevención de actos corruptos en las entidades públicas. Según el Índice Global de Corrupción obtenido en 2021 ⁴⁶⁵ , los niveles de corrupción en todo el mundo se estancaron debido, principalmente, al debilitamiento de los derechos de los ciudadanos y controles estatales. Asimismo, del estudio efectuado por Transparencia Internacional ⁴⁶⁶ , se infiere que la corrupción compromete el suministro de servicios a los ciudadanos. En ese contexto, el aumento en los niveles de corrupción confronta, de manera directa, el accionar de las	Modificar el código de ética y su reglamento (Propuesta Legislativa) a efectos de establecer un cronograma y sanciones ante el incumplimiento de la implementación del Modelo de Integridad.

⁴⁶⁰ Obtenido de "El Índice de Percepción de la Corrupción 2021 revela que los niveles de corrupción se han estancado en los últimos diez años, en medio de un entorno de abusos a los Derechos Humanos y deterioro de la democracia", publicado por Transparencia Internacional en el 2023.

⁴⁶¹ Extraído de "Opiniones y experiencias de los ciudadanos en materia de corrupción: América Latina y el Caribe. Barómetro Global de la Corrupción 2019", publicado por Transparencia Internacional.

⁴⁶² Según lo obtenido por Transparencia Internacional en "CPI 2021: Puntos destacados y conclusiones".

⁴⁶³ Expuesto por el INEI en "Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones. Informe técnico, 2022", publicado el 2023.

⁴⁶⁴ Idem.

⁴⁶⁵ Expuesto en "CPI 2021: Puntos destacados y conclusiones", publicación del 2022 realizada por Transparencia Internacional.

⁴⁶⁶ Estudio publicado en el 2019, denominado "Opiniones y experiencias de los ciudadanos en materia de corrupción: América Latina y el Caribe. Barómetro Global de la Corrupción 2019".

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	instituciones públicas. Específicamente, las acciones emprendidas en beneficio de fortalecer las capacidades de la administración estatal en materia de prevención de actos corruptos. Bajo un enfoque territorial, es posible que el efecto de la tendencia en análisis afecte, en mayor medida, la capacidad de prevención de actos corruptos de las entidades públicas ubicadas en regiones cuya población las percibe con altos niveles de corrupción. Para el 2021, el Perú alcanzó uno de los puestos más bajos de la región de Sudamérica en el ranking del Índice Global de Corrupción⁴⁶⁷. A nivel subnacional, durante el período 2015-2022, los departamentos que albergaron mayor número de pobladores que consideran a la corrupción como el principal problema del país fueron Cusco (60.6%), Ucayali (56.5%) y Arequipa (59.0%)⁴⁶⁸. En tanto, las regiones en donde más creció la percepción de corrupción en el Estado, durante el 2015-2022, fueron Ucayali (+19.9%), Ica (+16.7%), Arequipa (+15.4%), Cusco (+14.6%) y Piura (+13.0%)⁴⁶⁹.	Fortalecer la gestión de riesgos que afectan la integridad al interior de las entidades públicas. Formación de Gerentes de Integridad Institucional y su incorporación como Oficiales de Integridad en las entidades públicas.

⁴⁶⁷ Según lo obtenido por Transparencia Internacional en "CPI 2021: Puntos destacados y conclusiones".

⁴⁶⁸ Expuesto por el INEI en "Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones. Informe técnico, 2022", publicado el 2023.

⁴⁶⁹ Idem.

Paso 2: Análisis de riesgos y oportunidades

3.2.2.1. Riesgos

Por un lado, se ha contado con la identificación de un total de ciento cuarenta y seis (146)⁴⁷⁰ riesgos⁴⁷¹, bajo la misma técnica de dimensionamiento descrita anteriormente, a partir del Observatorio Nacional de Prospectiva. A diferencia del proceso de priorización y selección de las tendencias, luego de la asociación de los riesgos con las variables prioritarias del Sector PCM, se acotó el escaneo de estos eventos futuros en dos formas. Primero, se analizaron los posibles impactos negativos de los riesgos sobre las variables prioritarias. Luego, bajo el principio de Pareto, se seleccionó el 20% de los riesgos que procurasen una descripción de impacto más evidente sobre la variable, obteniendo así una lista de veintiocho (28) riesgos y cuarenta (40) asociaciones con las variables prioritarias, que serían posteriormente calificados en términos de magnitud impacto y probabilidad de ocurrencia (dentro del horizonte temporal al año 2030).

Para esta calificación, en términos de impacto, se valoraron las asociaciones de los riesgos con las variables prioritarias con calificación de “0” si no hay impacto potencial o que el impacto es nulo, “1” si es mínimo, “2” si es moderado y “3” si es fuerte; y, en términos de probabilidad con el rango de “0%”, si es menos probable, a “100%”, más probable. Para la selección de los riesgos priorizados, se calcula el grado de intensidad (producto de la magnitud de impacto y la probabilidad de ocurrencia) de cada riesgo y se seleccionan los de mayor grado, resguardando la no duplicidad con las otras fuerzas de cambio priorizadas. Producto de esta valoración de riesgos por parte de los Equipos Técnicos que conforman al Sector PCM, se obtuvo una priorización de siete (7) riesgos⁴⁷², que se muestran en el Gráfico 43 y la Tabla 71.

Los posibles impactos negativos de los riesgos seleccionados sobre las variables prioritarias se describen dentro de la sección de cada riesgo priorizado. Asimismo, se mencionan las medidas propuestas más relevantes que podrían implementarse para prevenir o reducir los impactos negativos. Estas medidas fueron recogidas de un total de noventa y ocho (98) medidas propuestas sobre los impactos de los riesgos, detalladas en el **Anexo N° 9**.

⁴⁷⁰ Para mayor detalle de la identificación de los riesgos se puede visualizar el **Anexo 06. Insumo del Observatorio Prospectiva CEPLAN**.

⁴⁷¹ De acuerdo a la “*Guía para el Planeamiento Estratégico Sectorial*”, el riesgo es un evento o condición incierta que, de ocurrir, podría generar un impacto negativo en el sector o a la población que atiende.

⁴⁷² Para mayor detalle de la priorización de los riesgos se puede visualizar el **Anexo 08. Priorización de eventos futuros y construcción de escenarios**.

Gráfico 43. Plano de impacto y probabilidad de riesgos

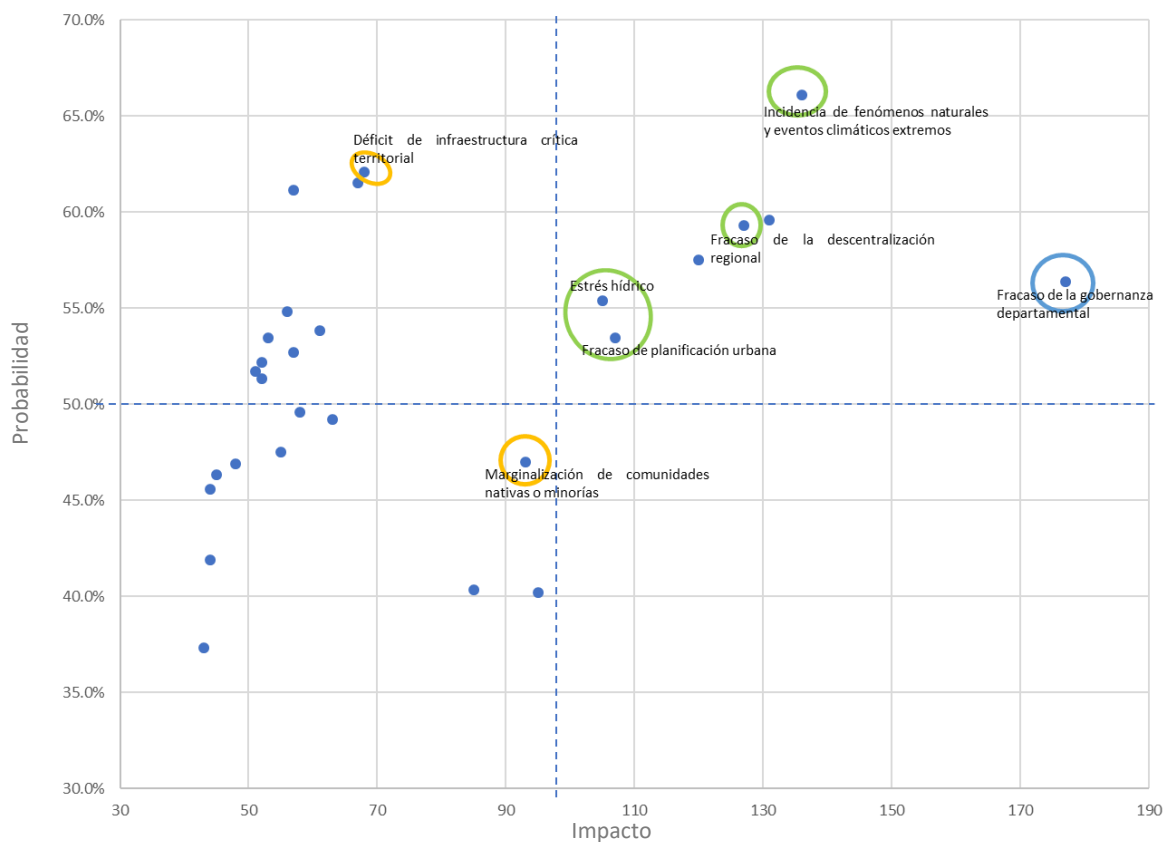


Tabla 71. Riesgos priorizados y su asociación con las variables prioritarias

Eje Temático	N° Cod.	Riesgo	Delimitación del Sector y Variables prioritarias									
			T.1. Dirección Estratégica de Gobierno		T.2. Gobernanza Territorial		T.3. Modernización de la Gestión Pública		T.4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	T.5. Ética en la Gestión Pública	T.6. Gobierno y Transformación Digital del país	
			V1. Conflictividad social en el país	V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	V39. Desarrollo territorial en las regiones	V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	V30. Perifonea social de las Políticas públicas	V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	V15. Innovación tecnológica en el país	V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	V14. Competencias digitales para la población	V34. Servicios digitales para el ciudadano
Ambiental	R06	Estrés hídrico										
	R07	Incidencia de fenómenos naturales y eventos climáticos										
Político	R11	Fracaso de la descentralización regional										
	R12	Fracaso de la gobernanza departamental										
Social	R14	Déficit de infraestructura crítica territorial										
	R20	Fracaso de planificación urbana										
	R22	Marginalización de comunidades nativas o minorías										

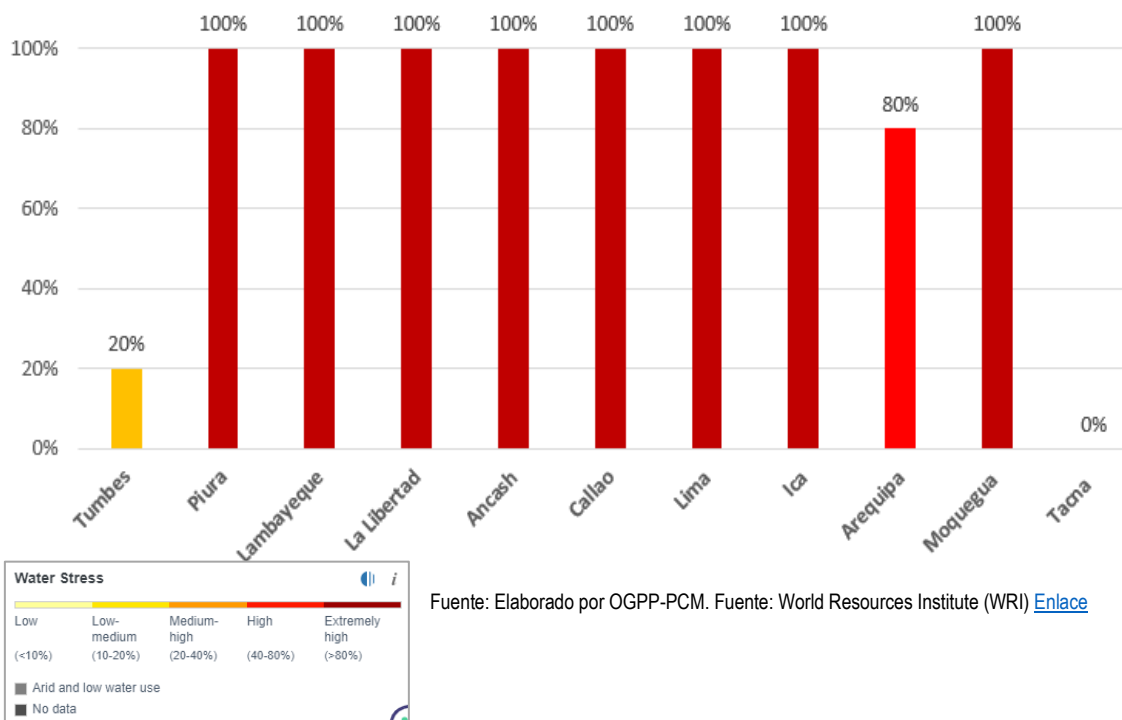
R06. Estrés hídrico⁴⁷³

Descripción del riesgo

El estrés hídrico sucede cuando la demanda de agua dulce es superior a la disponible, debido a factores climáticos o humanos. La disminución de la disponibilidad de agua dulce de calidad, se considera un riesgo grave, dado que la escasez de agua podría afectar a una cuarta parte de la población mundial⁴⁷⁴. Esta situación puede resultar en efectos dañinos contra la salud humana y la actividad económica. Asimismo, este riesgo se torna preocupante por sus consecuencias en el ambiente (intrusión de agua salada, hundimiento de la tierra, contaminación del agua, entre otros), la calidad de vida (saneamiento, higiene, enfermedades diarreicas, entre otros). En similar magnitud, la economía sería afectada estimándose una pérdida de 260 mil millones de dólares por año, lo cual llevaría a una escasez mundial de agua de 40% para el año 2030⁴⁷⁵. Cabe indicar que, tal situación problemática es producto, en gran medida, de un débil ejercicio de la gobernanza de las entidades públicas sobre los recursos hídricos.

Dentro del Perú, se encuentran zonas dotadas de fuentes con abundante recurso hídrico. No obstante, se distingue que la distribución de este recurso es desigual. La costa peruana, donde se registra el 65% de la población total del país, cuenta con el 1.8% de agua disponible en el país. Por lo tanto, esta zona depende de las precipitaciones provenientes de la sierra peruana. En ese sentido, se identifica que ocho (08) regiones⁴⁷⁶ de la zona costera se encuentran en una condición de vulnerabilidad mayor. Estas regiones son; Lima, Callao, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Ica, y Moquegua.

Gráfico 44. Perú: Departamentos de la región costera con mayor condición de vulnerabilidad de estrés hídrico



Fuente: Elaborado por OGPP-PCM. Fuente: World Resources Institute (WRI) [Enlace](#)

⁴⁷³ Para mayor detalle del riesgo "Estrés hídrico", se pueden consultar los siguientes enlaces web: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r10_an (Ancash), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r4_ica (Ica), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r6_moq (Moquegua), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r6_tum (Tumbes), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r6_lal (La Libertad), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r6_lamb (Lambayeque), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r6_piu (Piura).

⁴⁷⁴ N. Seddon, S. Sengupta, M. García-Espinosa, I. Hauler, D. Herr y A. Rizvi, «Nature-based Solutions in Nationally Determined Contributions,» Gland, Switzerland, and Oxford, UK: ICUN and the University of Oxford, 2019.

⁴⁷⁵ 2030 WRG, «Charting our water future: Economic framework to inform decision-making,» 2009.

⁴⁷⁶ "Las zonas de Perú con mayor riesgo de quedarse sin agua", El Comercio, agosto 2019, <https://elcomercio.pe/tecnologia/ciencias/zonas-peru-mayor-riesgo-quedarse-agua-mapa-noticia-662546-noticia/>

Entre las regiones costeras afectadas, cabe ahondar en la situación de Ica. Si bien este departamento tiene un territorio mayormente desértico, es una de las zonas con mayor producción agrícola del Perú. Esto ha permitido el crecimiento de la región, principalmente impulsado por la agroexportación. No obstante, Ica afronta problemas de estrés hídrico con regularidad, debido al mayor uso de las aguas del subsuelo por parte de empresas agroexportadoras. En ese sentido, se registra, desde hace más diez años, una perforación indiscriminada de pozos, junto a una sobre explotación de fuentes hídricas. Por lo tanto, esto ha provocado que, desde el año 2010, Ica sea declarada zona de emergencia hídrica⁴⁷⁷.

De igual modo, es relevante detallar el caso de Moquegua, otra de las regiones costeras que padecen de limitados recursos hídricos. Al respecto, se resalta que, ante la problemática presentada, diversos actores locales se reunieron para articular una solución. Ello ocurrió en el 2016, en el marco de la declaratoria de emergencia por peligro de déficit hídrico en la cuenca Moquegua-Ilo. Puntualmente, participó la ANA, la Autoridad Administrativa del Agua Caplina - Ocoña y la Administración local de Agua de Moquegua. Como resultado de su coordinación, se aprobaron planes de contingencia, los cuales plantearon la disminución de la descarga de la represa Pasto Grande de 2,000 a 1,460 litros por segundo⁴⁷⁸. Asimismo, dos años más tarde, en el 2018, se sostuvo la necesidad de la construcción de un nuevo reservorio que complemente el abastecimiento que da la represa de Pasto Grande.

Descripción de los impactos y las medidas

El riesgo denominado R06. Estrés hídrico, tiene impacto sobre dos (02) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos del riesgo referido sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 72. Identificación de impactos y medidas del R06. Estrés hídrico

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	El posible desequilibrio entre la oferta y demanda de agua dulce que resulte en una situación de estrés hídrico afecta, de manera negativa y directa, el nivel de conflictividad social en el país. Ciertamente, en el año 2021, se registraron 252 conflictos ⁴⁷⁹ , de los cuales, 29 casos (11%) correspondieron a conflictos por actividades hidrocarburíferas. En la misma línea, entre los años 2011 y 2014, la Defensoría del Pueblo ⁴⁸⁰ registró 539 conflictos a nivel nacional, de los cuales 153 (28.36%) se encontraron relacionados a temas de recursos hídricos, cuyas demandas sociales planteadas por la población hicieron referencia a afectaciones a los atributos del agua, tales como calidad, cantidad y oportunidad.	Aprobar e implementar la Política Nacional de prevención y gestión de conflictos sociales.
	Asimismo, se advierte que algunos grupos poblacionales pueden ser más afectados por el riesgo de estrés hídrico que otros. En efecto, de los 153 conflictos sociales referidos en el párrafo precedente, trece casos afectaron a poblaciones indígenas de los departamentos de Loreto, Ayacucho, Amazonas, Puno, Lambayeque, Amazona, Cajamarca, Cusco, Madre de Dios, y Puno. Bajo un contexto de conflicto, estos grupos exigieron al Estado el reconocimiento de su derecho a ser consultados de forma previa sobre las medidas legislativas o administrativas que afecten sus derechos colectivos vinculados al territorio y al uso de los recursos naturales.	Productos de inteligencia que alertan sobre el incremento de conflictos sociales como consecuencia del estrés hídrico.

⁴⁷⁷ Observatorio CEPLAN, "Estrés Hídrico". Octubre 2022.

⁴⁷⁸ "ANA aprueba planes de contingencia por riesgo de déficit hídrico en cuenca Moquegua-Ilo", febrero 2016, ANA, <http://www.ana.gob.pe/noticia/ana-aprueba-planes-de-contingencia-por-riesgo-de-deficit-hidrico-en-cuenca-moquegua-ilo>

⁴⁷⁹ Vigésimo Quinto Informe Anual 2021, Defensoría del Pueblo, <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/05/Informe-Anual-DP-2021.pdf>

⁴⁸⁰ Información referida en "Conflictos sociales y recursos hídricos". Serie Informes de Adjuntía – Informe N° 001-2015-DP/APCSG, Defensoría del Pueblo, noviembre 2015, <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/IA-Conflictos-por-Recursos-Hidricos.pdf>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V4. Gestión del riesgo de desastres en el territorio	Dada las diversas dimensiones que competen a la gestión del riesgo de desastres, surge la necesidad de mejorar el entendimiento respecto a la problemática que representa el riesgo referido al estrés hídrico. De acuerdo a la PNGRD al 2050 ⁴⁸¹ , más de 1,000 millones de personas podrían sufrir de escasez de agua. El estudio de World Resources Institute señala que Chile y Argentina tienen mayor probabilidad de escasez de agua en la región al 2040. En el caso de Perú, su situación también se califica en un rango de alto estrés hídrico (entre -40% y -80%), que lo ubica entre los países con mayor probabilidad de escasez de agua dulce para el 2040 (Luo, 2018). Con respecto a la cantidad de agua disponible por persona, la FAO ubica al Perú en el puesto 17 a nivel mundial. Por su parte, el Banco Mundial lo presenta en el puesto 14 dentro de América Latina.	Desarrollar infraestructuras para potabilizar, transportar y asegurar la calidad del recurso hídrico.
	En efecto, el riesgo de estrés hídrico afecta, de manera directa, el área de competencia de la gestión del riesgo de desastres. Por lo tanto, la posibilidad de su ocurrencia tiene un impacto en su despliegue. La gestión del riesgo de desastres en el Perú se despliega para superar la alta vulnerabilidad del país ante diversos fenómenos naturales, como terremotos, inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra. En este contexto, el riesgo de estrés hídrico afecta la gobernanza del riesgo concerniente a los recursos hídricos. Ello implica el proceso de formulación de soluciones desde una perspectiva territorial.	Impulsar la planificación nacional y subnacional de gestión integral de cuencas
		Asistencia técnica para comprender las limitaciones de los recursos naturales del territorio y promover la adecuada ocupación y uso que evite la sobreexplotación hídrica.

R07. Incidencia de fenómenos naturales y eventos climáticos⁴⁸²

Descripción del riesgo

Un fenómeno natural es definido como una expresión de la naturaleza, el cual deriva de su funcionamiento interno y aparece con frecuencia (lluvias, heladas) o de forma extraordinaria y sorprendente (terremotos, tsunamis, huracanes)⁴⁸³. Cuando estos eventos se tornan peligrosos y se correlacionan con condiciones socioeconómicas y físicas vulnerables (situación económica precaria, viviendas mal construidas, suelos inestables, mala ubicación de las viviendas, etc.), se les eleva a una categoría de desastres⁴⁸⁴; entre ellos los desastres que afectan el desarrollo nacional y bienestar de la población: terremotos, volcanes, tsunamis, entre otros.

Entre los fenómenos naturales que ocasionan mayores desastres en el Perú, se menciona el Fenómeno del Niño, que suele provocar fuertes lluvias e inundaciones en algunas regiones y sequías en otras; generando varios impactos negativos, entre ellos: (i) lluvias intensas en la costa norte, que suelen causar inundaciones y desborde de los ríos; (ii) déficit hídrico en la sierra sur del Perú, principalmente en el Altiplano; (iii) migración y profundización de especies de agua fría (sardina, anchoveta, merluza)⁴⁸⁵; y, acuerdo con el escenario de riesgos elaborado por el CENEPRED, 7,043 mil habitantes y 1,993 mil viviendas podrían ser afectados en 734 distritos, cuya población se concentra en la zona norte del país, en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Áncash⁴⁸⁶.

Por otra parte, el Perú es considerado vulnerable a la ocurrencia de terremotos, ya que se ubica en el Cinturón de Fuego del Pacífico, donde se registran más del 80% de los movimientos sísmicos a nivel

⁴⁸¹ Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PEDN al 2050.

⁴⁸² Para mayor detalle del riesgo “Incidencia de fenómenos naturales y eventos climáticos extremos”, se pueden consultar los siguientes enlaces web: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r3_2022 (fenómenos naturales) y https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r5_2022 (eventos climáticos extremos).

⁴⁸³ “Los desastres no son naturales”, A. Maskrey, 1993, <https://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/>

⁴⁸⁴ Ceplan, «Megatendencias 2050: grandes retos e implicancias», Ceplan, Lima, 2021.

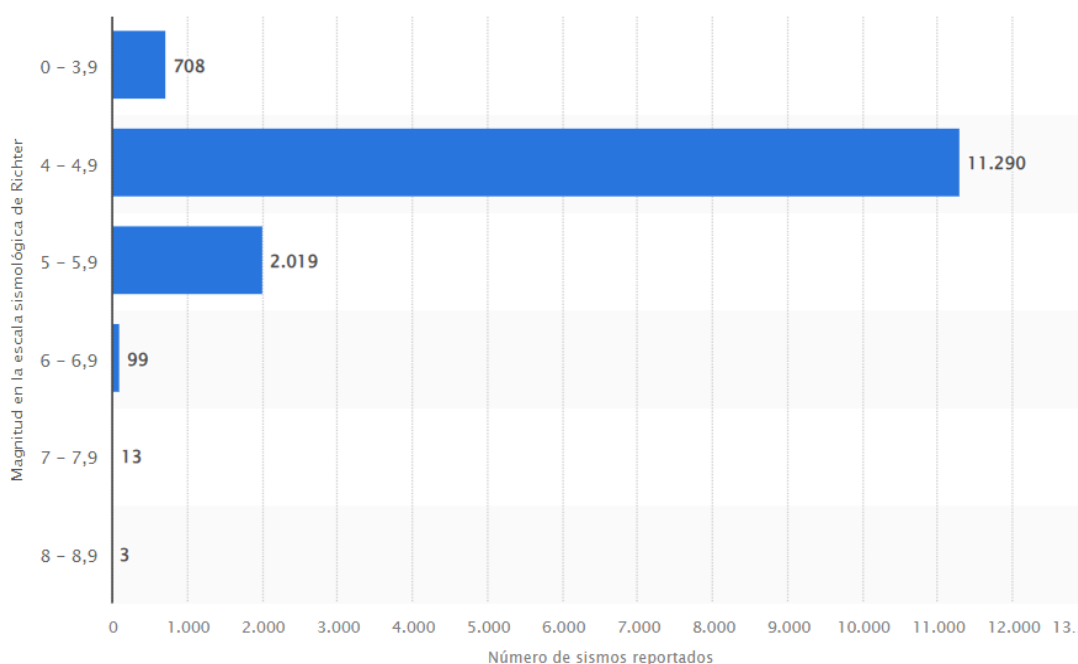
⁴⁸⁵ “Preguntas Frecuentes”, MIDAGRI, 2022, <https://www.midagri.gob.pe/portal/52-sector-agrario/el-nino/365-problematika-del-fenomeno-del-nino>

⁴⁸⁶ Cenepred, El fenómeno El niño, Lima: Cenepred, 2012.

mundial, debido a la subducción de la placa de Nazca debajo de la placa Sudamericana⁴⁸⁷, siendo Lima Metropolitana la ciudad más vulnerable ante un sismo, debido a que concentra el 30% de la población y el 70% de la producción económica del país; por lo que, la ocurrencia de un terremoto en esta ciudad también ocasionaría impactos catastróficos en el resto del país⁴⁸⁸.

Es importante considerar que, en el Perú se ha identificado la existencia de una zona de acumulación de energía sísmica frente a la región central, que podría desencadenar en un sismo de magnitud entre 8.6 y 8.8 Mw⁴⁸⁹; tomando en consideración que, en los últimos veinte años, el Perú ha registrado en su mayoría sismos entre los 4 a 4.9 grados de intensidad, como se muestra en el Gráfico 45.

Gráfico 45. Perú: Número de sismos reportados por el Instituto Geofísico, entre 2001 y 2022, por magnitud del sismo



Fuente: Statista Research Department, 5 jun 2023. [Enlace](#)

Al igual que los sismos, la actividad volcánica en el Perú se produce por la subducción de la placa de Nazca debajo de la placa Sudamericana, la cual genera la existencia de un arco volcánico denominado Zona Volcánica Central de los Andes⁴⁹⁰. Encontrándose más de 400 estructuras volcánicas distribuidas en todo el territorio nacional; entre las cuales, la mayoría de ellas se encuentra en un estado muy avanzado de destrucción⁴⁹¹; y hasta agosto del año 2022, dieciséis de ellas son volcanes activos, distribuidos en las regiones de Ayacucho, Cusco, Arequipa, Moquegua y Tacna. Asimismo, el país por su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico, lo convierte también en un lugar de alto riesgo de ocurrencia de un tsunami, siendo los distritos más vulnerables, debido a sus condiciones topográficas y densidad: Ventanilla, el Callao, La Punta, Chorrillos y Lurín⁴⁹².

⁴⁸⁷ J. Mescua, S. Moreiras, S. Spagnotto y S. Nacif, Mendoza tiembla: la actividad sísmica y cómo prepararse para enfrentarla., Mendoza: Universidad de Cuyo, 2014.

⁴⁸⁸ N. Morales, «Impacto de desastres y situaciones de emergencia en el ámbito de la salud en el Perú,» In Anales de la Facultad de Medicina (Vol. 62, No. 2). Universidad Nacional Mayor de San Marcos., pp. 125-134, 2001.

⁴⁸⁹ INDECI, «Escenario sísmico para Lima,» Indeci, Lima, 2017.

⁴⁹⁰ «Observatorio Vulcanológico», 2022, <https://www.gob.pe/15241-instituto-geologico-minero-y-metalurgico-observatorio-vulcanologico-del-ingemmet-ovi>

⁴⁹¹ L. Fidel, W. Morche y S. Núñez, «Inventario de volcanes del Perú. Proyecto: Album de mapas de riesgos volcánicos de las principales ciudades del Suroeste del Perú - [Boletín C 15],» INGEMMET, Lima, 1997.

⁴⁹² H. Tavera, «Evaluación del peligro asociado a los sismos y efectos secundarios en el Perú,» Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2014.

Descripción de los impactos y las medidas

El riesgo denominado R07. Incidencia de fenómenos naturales y eventos climáticos, tiene impacto sobre dos (02) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos del riesgo referido sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 73. Identificación de impactos y medidas del R07. Incidencia de fenómenos naturales y eventos climáticos

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V39. Desarrollo territorial en las regiones	El riesgo de una incidencia de fenómenos naturales y eventos climáticos extremos tiene impacto directo en el proceso de planificación efectuado en el marco del desarrollo territorial en las regiones. Especialmente, el que se realiza en función a las regiones más expuestas a fenómenos naturales, tales como el Fenómeno de El Niño y eventos telúricos. Precisamente, en estos departamentos es donde residen los grupos poblacionales más afectados por el riesgo en análisis.	Aprobar e implementar la Política Nacional de Ordenamiento Territorial
	Al respecto, el Fenómeno de El Niño que tuvo lugar en el 2017 generó diversas emergencias y desastres. Específicamente, dejó un saldo de 169 personas fallecidas, más de 283 mil damnificados y más de 1 millón y 600 mil personas afectadas; más de 65 mil viviendas destruidas y 381 mil en deterioro ⁴⁹³ , 879 distritos declarados en estado de emergencia en 109 provincias y 14 regiones del país ⁴⁹⁴ . Asimismo, se registraron daños a los servicios públicos como establecimientos de salud, carreteras, instituciones educativas, entre otros.	Implementar la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
	De igual modo, los movimientos telúricos tienden a causar daños relevantes. En particular, su impacto en la infraestructura de los servicios de saneamiento ha generado un costo de recuperación cerca a S/77,34 millones ⁴⁹⁵ . De las ciudades más afectadas por estos eventos se encuentra Pisco y San Andrés, donde colapsaron las redes de agua potable y alcantarillado sanitario.	Fortalecer y articular la normativa vinculada a la conservación de ecosistemas y restauración ambiental.
V4. Gestión del riesgo de desastres en el territorio	La incidencia de fenómenos naturales y eventos climáticos extremos afecta, de manera negativa y directa, la gestión del riesgo de desastres en el territorio. La geomorfología y ubicación del país, así como su diversidad climática, lo coloca en una situación vulnerable, dejándolo expuesto a fenómenos naturales y eventos climáticos ⁴⁹⁶ . En tanto la gestión del riesgo de desastres busca reducir la vulnerabilidad del país ante eventos como sismos e inundaciones, la tendencia en análisis afecta el despliegue de las entidades, especialmente aquellas que conforman el SINAGERD ⁴⁹⁷ , para lograr la efectividad del GRD.	Implementar la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
	Bajo un criterio territorial, se advierte que el efecto de la tendencia en análisis sobre la gestión del riesgo de desastres tendría un impacto diferenciado según las zonas territoriales, afectando más a la población que reside en regiones más expuestas a los fenómenos naturales. Entre los departamentos con mayor ocurrencia de emergencias y desastres durante el 2003 y 2017 se encuentran Piura, Apurímac, Huancavelica, Ayacucho, Puno, Cajamarca, Huánuco, San Martín y Loreto ⁴⁹⁸ . En su conjunto, concentraron el 62.23% del total de emergencias y desastres	Asistencia técnica para la producción de información sobre fenómenos naturales y eventos climáticos extremos para la adecuada toma de decisiones.
		Fomentar la mejor comprensión del territorio para evitar la inadecuada ocupación y uso.

⁴⁹³ Política Nacional de gestión del riesgo de desastres (PNGRD) al 2050.

⁴⁹⁴ INDECI, Compendio Estadístico 2017, Gestión Reactiva.

⁴⁹⁵ Política Nacional de gestión del riesgo de desastres (PNGRD) al 2050.

⁴⁹⁶ Escuadrón Peruano de la Prevención (EPP), "Los fenómenos naturales más comunes en el Perú", Marzo 2018, disponible en: <https://epp.uni.edu.pe/index.php/2018/03/10/fenomenos-naturales-en-el-peru-cuales-son-los-mas-comunes/>

⁴⁹⁷ Ley N° 29664.

⁴⁹⁸ Política Nacional de gestión del riesgo de desastres (PNGRD) al 2050.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	registrados, y reportaron el 68.95% del total de personas damnificadas y afectadas ⁴⁹⁹ . Asimismo, cabe precisar que, tales regiones coinciden en mostrar factores socioeconómicos que los hacen más vulnerables, como lo son mayores índices de pobreza o extrema pobreza y necesidades básicas insatisfechas, e índices bajos de desarrollo humano, competitividad y progreso social regional.	

R11. Fracaso de la descentralización regional⁵⁰⁰

Descripción del riesgo

La descentralización⁵⁰¹ puede definirse como un proceso de transferencias de competencias (independencias) políticas y administrativas, y de recursos fiscales desde el nivel del gobierno central hacia los subnacionales (gobiernos regionales y locales). Sin embargo, su fallo ocasionaría, principalmente y contradictoriamente, dependencia centralista e ineficacias gubernamentales asociadas al accionar ilícito⁵⁰²; por lo que, se podría inferir que el fracaso del proceso de descentralización en el Perú se debe a que este fue un proceso que sucedió en cierto modo al revés: primero se normó un mecanismo de acreditación previo a la transferencia de competencias y funciones; luego, se simplificó el proceso para transferir la totalidad de competencias sectoriales⁵⁰³.

En ese sentido, el fracaso de la descentralización, se ha materializado en la incapacidad de generar recursos propios como fuente de financiamiento (recursos directamente recaudados); lo cual deriva en la perpetuidad de la dependencia de transferencias desde el gobierno central como las principales fuentes de financiamiento. De acuerdo al presupuesto del año fiscal 2021⁵⁰⁴, se ha observado que Huancavelica, Amazonas, y Cajamarca son las regiones que presentan menor porcentaje de recursos directamente recaudados; mientras que La Libertad lidera la lista como la región con mayor recaudación.

Asimismo, el fracaso de la descentralización afecta, en última instancia a la población, lo cual se hace visible ante la falta de servicios básicos y la poca calidad de los mismos, el aumento de la corrupción regional, la deficiencia de abordar los problemas sociales, el aumento de desigualdad, entre otros aspectos negativos que derivan de este riesgo⁵⁰⁵.

⁴⁹⁹ Idem.

⁵⁰⁰ Para mayor detalle del riesgo "Fracaso de la descentralización regional", se pueden consultar los siguientes enlaces web: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r5_ama (Amazonas) y https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r5_caja (Cajamarca).

⁵⁰¹ CEPLAN, Riesgos globales y nacionales para el Perú 2021-2031, Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021.

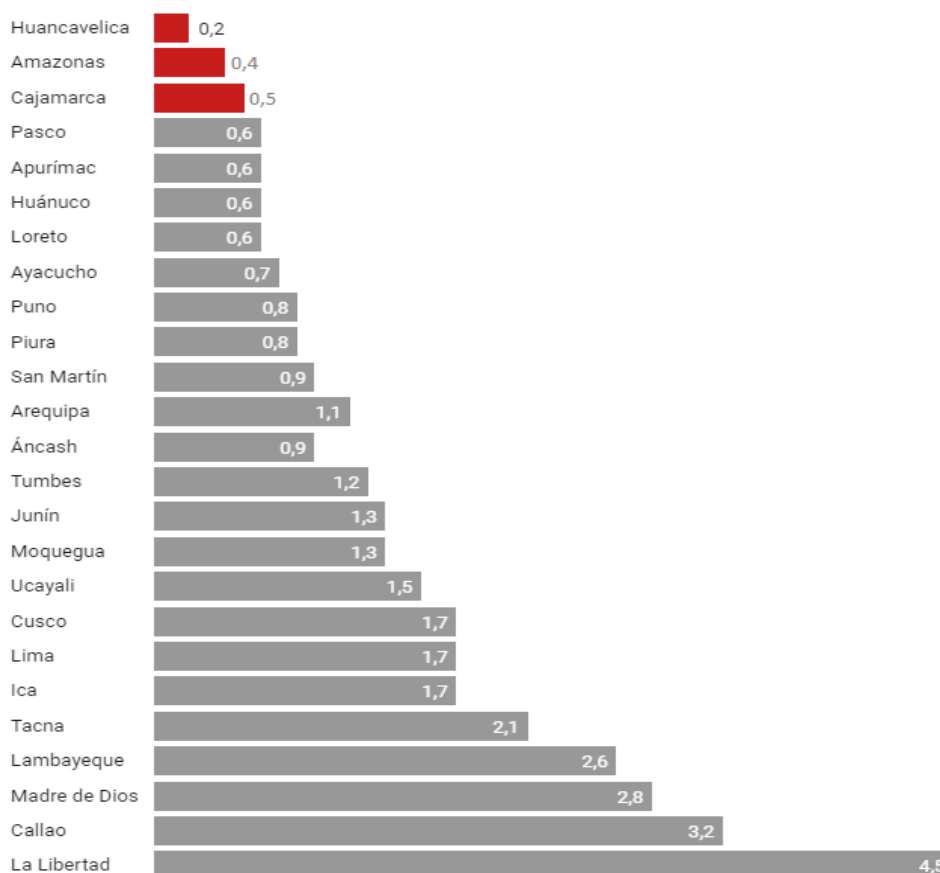
⁵⁰² "La descentralización estaba condenada al fracaso", IDEHPUCP, abril 2017, <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/logro-modelo-regional-sacarnos-del-centralismo/>

⁵⁰³ Contraloría General de la República, Estudio del proceso de descentralización en el Perú, Lima: Apoyo Consultoría, 2014.

⁵⁰⁴ MEF, Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Lima: Ministerio de Economía y Finanzas, 2020.

⁵⁰⁵ "Fracaso de la descentralización regional", Observatorio del CEPLAN, ENERO 2023, https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r5_caja

Gráfico 46. Perú: Porcentaje de recursos directamente recaudados (RDR) por región para el presupuesto del año fiscal 2021



Fuente: Elaborado por CEPLAN. Fuente: Información del MEF

Descripción de los impactos y las medidas

El riesgo denominado R11. Fracaso de la descentralización regional, tiene impacto sobre dos (02) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos del riesgo referido sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 74. Identificación de impactos y medidas del R11. Fracaso de la descentralización regional

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V39. Desarrollo territorial en las regiones	El posible fracaso de la descentralización regional puede afectar, de manera negativa y directa, el desarrollo territorial en las regiones. Los nuevos escenarios de la crisis urbano-regional otorgan relevancia al tratamiento político de esta problemática, destacando la descentralización, la revalorización del rol de los gobiernos municipales y el desarrollo de las potencialidades de la participación a escala local ⁵⁰⁶ . En ese sentido, se plantea al proceso de descentralización regional como una respuesta a las brechas de desigualdad entre el desarrollo en zonas urbanas y rurales ⁵⁰⁷ . Por lo tanto, su fracaso incide	Presupuesto público por resultados, que garantice ejecución de productos a favor de la población.

⁵⁰⁶ "Descentralización, regionalización y macrorregiones: balance y escenarios para el desarrollo territorial del Perú", CEPLAN, 2023, <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4389380/CEPLAN%20-%20Descentralizaci%C3%B3n%20y%20regionalizaci%C3%B3n%20y%20macrorregiones.pdf?v=1680298906>

⁵⁰⁷ Idem.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	en el desarrollo territorial en las regiones, limitando el poder, la autonomía y disposición de recursos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Bajo un criterio regional, es posible que el efecto de la tendencia en análisis perjudique el desarrollo territorial en las regiones con mayor pobreza, limitando la capacidad de sus autoridades para decidir y disponer sobre la mejora de su ámbito. Al 2022, el Perú registró 27.5% de ciudadanos viviendo en condiciones de pobreza, donde los departamentos que registraron los índices más elevados fueron: Cajamarca (44.3%), Huánuco (42.2%), Puno (41.0%), Ayacucho (40.5%) y Pasco (40.1%)⁵⁰⁸. Asimismo, se advierte que el efecto de un posible fracaso en la descentralización regional sobre el desarrollo territorial en el Perú podría tener un impacto diferenciado según las zonas territoriales, afectando más a las rurales. En el 2022, la pobreza en áreas rurales del país se elevó a 41.1%, mientras que en áreas urbanas se registró 24.1%⁵⁰⁹. En ese sentido, en términos de progreso social y económico, la realidad de la población en las zonas rurales es más compleja que en las metropolitanas; lo cual podría agravarse en los próximos años. Ello afecta los aspectos de igualdad y sostenibilidad del desarrollo territorial (CEPAL, 2019), pudiendo resultar en un incremento de la brecha entre el mundo rural y el mundo urbano, situación que se agrava en caso la descentralización regional no sea implementada.	Actualizar la normativa de Demarcación Territorial, así como los instrumentos para su implementación con base en el diálogo nacional.
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	Las políticas públicas podrían verse afectadas, de manera directa, ante un posible fracaso de la descentralización regional. Según disposiciones legales vigentes, no se vislumbra una clara distribución de competencias entre los tres niveles de gobierno en materia de descentralización⁵¹⁰, lo cual puede afectar su implementación. Por su parte, la finalidad de las políticas públicas es dar respuestas a los problemas públicos atendiendo las demandas de la sociedad, lo cual involucra la descentralización de poderes del Estado. Bajo un enfoque sectorial, se estima que el impacto de la tendencia en análisis afecte a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, deteriorando su capacidad para intervenir en la formulación e implementación de políticas públicas relevantes para la atención de los problemas que aquejan a los pobladores de sus ámbitos. Según la CEPAL, la institucionalidad se vincula a la estructura gubernamental instalada para abordar problemas públicos⁵¹¹, lo cual se materializa en las políticas públicas, entre otras herramientas. En ese sentido, el fracaso de la descentralización podría ocasionar una menor institucionalidad, reflejada en un deterioro estructural que afecte la capacidad de autoridades regionales y locales para atender las necesidades de sus pobladores mediante políticas públicas.	Impulsar la descentralización y gestionar adecuadamente las potencialidades regionales y locales a través de la asociatividad de las regiones, bajo mecanismos de inversión celeres y transparentes, favoreciendo la articulación en los Consejos de Coordinación Intergubernamental.

⁵⁰⁸ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico – Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2012", disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf

⁵⁰⁹ INEI (referencia por completar).

⁵¹⁰ "Las políticas sociales y la descentralización", Pedro Francke, mayo 2004, https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Políticas_de_descentralizacion_PF.pdf

⁵¹¹ N. y. o. Genta, Panorama del desarrollo territorial de América Latina y el Caribe 2022, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

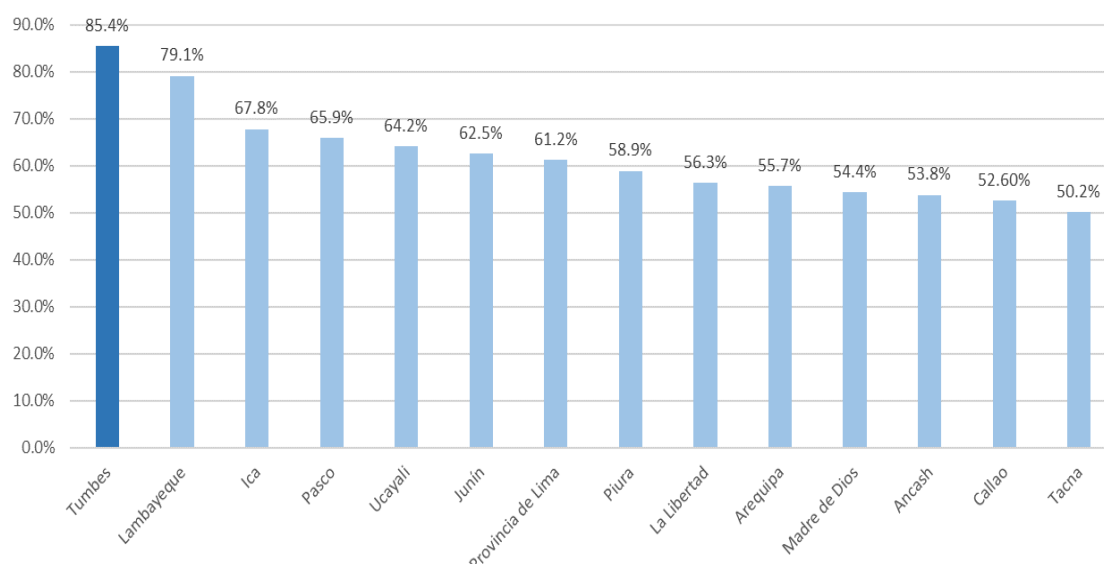
R12. Fracaso de la gobernanza departamental⁵¹²

Descripción del riesgo

El concepto de gobernanza hace referencia a la capacidad del departamento de manejar asuntos públicos, gestionar recursos públicos y rendir cuentas para alcanzar objetivos políticos, económicos y sociales en el marco del Estado de derecho y el ejercicio de los derechos humanos^{513,514}. En ese sentido, el fracaso de la gobernanza⁵¹⁵ alude a la incapacidad de las instituciones o estados para resolver problemas económicos, geopolíticos y/o ambientales que impactan en el desempeño eficiente y armonioso de la sociedad.

De acuerdo a la literatura, las causas que conllevan al fracaso de un Estado son: (i) las redes clientelistas, corruptas y patrimoniales, como fuente de anti desarrollo; (ii) la exacerbación de la violencia; (iii) estrategias por parte las elites por mantener sus intereses (es decir, miedo a la destrucción creativa); y (iv) las distribuciones de poder entre organizaciones^{516,517,518}.

Gráfico 47. Perú: Porcentaje de percepción de la población respecto al desempeño de gestión de los gobiernos regionales (por departamento), entre enero y junio del año 2023



Fuente: Elaborado por OGPP-PCM. Fuente: Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones. INEI. [Enlace](#)

A nivel regional, en el Perú, la inconformidad respecto de la labor de los gobiernos regionales es un sentimiento común. De hecho, en catorce (14) departamentos más de la mitad de las personas consultadas considera un desempeño malo o muy malo de sus autoridades regionales, ocupando el primer lugar, entre enero a junio 2023, el departamento de Tumbes.

⁵¹² Para mayor detalle del riesgo "Fracaso de la gobernanza departamental", se pueden consultar los siguientes enlaces web:
https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r4_ancash (Ancash), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r2_arequipa (Arequipa),
https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r7_cusco (Cusco), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r7_ica (Ica),
https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r3_junin (Junín), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r8_madre_de_dios (Madre de Dios),
https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r10_puno (Puno), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r8_tumbes (Tumbes),
https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r3_callao (Callao), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r5_lima (Lima),
https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r3_pasco (Pasco), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r4_ucayali (Ucayali).

⁵¹³ ¿Qué es la buena gobernanza?, UNODC, <https://www.unodc.org/e4j/es/anti-corruption/module-2/key-issues/what-is-good-governance.html>

⁵¹⁴ "Concept of Governance", UNESCO, <http://www.ibe.unesco.org/en/gegaf/technical-notes/concept-governance>

⁵¹⁵ Ceplan, Riesgos globales y nacionales para el Perú 2021-2031, Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021

⁵¹⁶ D. Acemoglu y J. A. Robinson, Why Nations Fail: The origins of power, prosperity, and poverty, New York: Crown Publishers, 2012.

⁵¹⁷ J. Di Jhon, Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados fallidos: una reseña crítica de la literatura, 2010.

⁵¹⁸ M. H. Khan, Political Settlements and the Governance of Growth-Enhancing Institutions, 2010.

Descripción de los impactos y las medidas

El riesgo denominado R12. Fracaso de la gobernanza departamental, tiene impacto sobre tres (03) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos del riesgo referido sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 75. Identificación de impactos y medidas del R12. Fracaso de la gobernanza departamental

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	El posible fracaso de la gobernanza departamental puede afectar, de manera negativa y directa, el nivel de conflictividad en el país. Las entidades del Estado definen el contexto, en materia de ámbito y reglas de juego, para el despliegue de interacciones políticas, económicas y sociales ⁵¹⁹ . En ese sentido, las acciones y omisiones del aparato estatal podrían generar el estallido de un conflicto social. Por lo tanto, un posible fracaso de la gobernanza departamental, afecta la institucionalidad en las entidades estatales y eleva el nivel de conflictividad social.	Marco metodológico nacional que garantice la inclusión de inteligencia estratégica en el diseño e implementación de Políticas Públicas, para prevenir riesgos provenientes de amenazas a la seguridad y desarrollo nacional.
	Bajo un enfoque territorial, el impacto de un posible fracaso de la gobernanza departamental puede afectar el nivel de conflictividad social de las regiones donde el descontento de los pobladores con el aparato estatal sea mayor. En el 2021, el 88% de peruanos reportaron percibir a las instituciones estatales como corruptas ⁵²⁰ . Posiblemente, esta población resida en zonas donde el Estado refleje un desempeño institucional deficiente, como ocurrió en Huancavelica (-2.5%), Loreto (-2.3%), Huánuco (-2.0%), Pasco (-1.8%) y Ayacucho (-1.7%) durante el 2015 y 2021 ⁵²¹ . De manera complementaria, se advierte que el efecto de la tendencia en análisis sobre el nivel de conflictividad social en el país puede diferenciarse según sectores económicos. Por ejemplo, el sector minero es uno de los más afectados, ya que es un ámbito susceptible a conflictos sociales, por lo que un debilitamiento en el accionar del Estado es propenso a elevar el nivel de estallidos sociales ⁵²² . Al respecto, este sector reportó la ocurrencia del 63% de los conflictos socioambientales registrados en el 2021 ⁵²³ . Ello señala que tal actividad económica requiere de una mayor presencia y control de parte del Estado ⁵²⁴ .	Fortalecimiento de la coordinación de los Poderes del Estado.

⁵¹⁹ Obtenido del "Plan Nacional de Competitividad y Productividad" elaborado y publicado por el MEF.

⁵²⁰ Según la publicación del IPE denominada "Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia".

⁵²¹ Cifras extraídas del "Índice de Competitividad Regional - INCORE 2021" publicado por el IPE en el 2021.

⁵²² Según lo expuesto por la Cámara de Comercio de Lima en el artículo "Conflictos sociales proliferan donde existe más pobreza": <https://lacamara.pe/conflictos-sociales-prolifera-donde-existe-mas-pobreza/>

⁵²³ Idem.

⁵²⁴ "Mapa de la conflictividad social en el Perú: Análisis de sus principales causas", PrevCon – PCM, 2011, https://www.repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/701/tanaka_mapa-conflictividad.pdf;jsessionid=40C63EF0DA2913FD7F4AC86B1708CBFC?sequence=2

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	La capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas se ve afectada, de manera negativa y directa, por el posible fracaso de la gobernanza departamental. El Estado, como ente que determina el marco de las interacciones políticas, económicas y sociales ⁵²⁵ , hace uso de diversas capacidades para atender las necesidades de la población. En tanto la gobernanza del aparato estatal fracase, sus capacidades internas se verán comprometidas, deteriorando la calidad de los servicios suministrados a los ciudadanos.	Fortalecer la articulación y simplificación de los sistemas administrativos y el fortalecimiento de gobernanza digital, considerando la heterogeneidad de las entidades públicas mediante el uso eficiente y productivo de los recursos públicos.
	Según un enfoque sectorial, el impacto del riesgo en análisis afecta, en primer lugar, a las entidades del sector público, deteriorando su capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad y, en segundo lugar, a la población que recibe tales servicios. Una expresión de este deterioro puede resultar en una limitada capacidad de gasto público. Al respecto, es de amplio conocimiento que los Gobiernos Regionales requieren disponer de recursos financieros suficientes para ejecutarlos en beneficio de la población. No obstante, a pesar que las regiones registran asignación presupuestal, en ocasiones, esta no es empleada en su totalidad ⁵²⁶ . Durante el periodo 2016-2020, regiones como Tumbes, Áncash, Piura, La Libertad y Cajamarca, dejaron de ejecutar cerca del 50% de su presupuesto asignado, lo cual pudo ser invertido para el mayor crecimiento del territorio ⁵²⁷ . Por otra parte, al cierre del 2022, 13 de los 25 Gobiernos Regionales gastaron menos de la mitad de los fondos previstos para obras públicas ⁵²⁸ . Al respecto, las regiones que menos obras ejecutaron en el 2022 fueron Huánuco (16.5% del presupuesto), Cajamarca (30.1%) y Áncash (30.4%). La gravedad de las cifras reportadas en los departamentos de Huánuco y Cajamarca se agudiza al considerar que, según el INEI, estas regiones son de las más afectadas por la pobreza en el país ⁵²⁹ .	Fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados.
	De manera complementaria, se advierte que el efecto de un posible fracaso de la gobernanza regional sobre la capacidad de gestión interna de las entidades públicas para generar servicios de calidad puede afectar la percepción de los peruanos sobre el Estado, menoscabando su confianza en el aparato estatal. Para el 2021, se comprobó que la imagen de las instituciones estatales en el Perú se encontraba dañada, ya que el 88% de peruanos reportaron percibirlos como corruptos ⁵³⁰ . En caso este escenario se agudice con el impacto referido, los efectos del riesgo en análisis sobre la variable prioritaria podrían conducir a un incremento en el nivel de conflictividad social en el país.	Implementar un servicio civil meritocrático en el Perú para producir bienes, servicios y regulaciones de calidad fortaleciendo la gestión interna de las entidades públicas

⁵²⁵ Obtenido del "Plan Nacional de Competitividad y Productividad" elaborado y publicado por el MEF.

⁵²⁶ "El problema de una mala gestión regional, por David Tuesta", El comercio, abril 2021, <https://elcomercio.pe/economia/peru/el-problema-de-una-mala-gestion-regional-por-david-tuesta-opinion-noticia/?ref=ecr>

⁵²⁷ Idem.

⁵²⁸ "Gobiernos regionales: 13 de 25 regiones han gastado menos de la mitad de sus fondos en inversión pública en lo que va de 2022", RPP, noviembre 2022, <https://rpp.pe/politica/estado/gobiernos-regionales-13-de-25-regiones-han-gastado-menos-de-la-mitad-de-sus-fondos-en-inversion-publica-en-lo-que-va-de-2022-noticia-1443875>

⁵²⁹ "Gobiernos regionales: 13 de 25 regiones han gastado menos de la mitad de sus fondos en inversión pública en lo que va de 2022", RPP, noviembre 2022, <https://rpp.pe/politica/estado/gobiernos-regionales-13-de-25-regiones-han-gastado-menos-de-la-mitad-de-sus-fondos-en-inversion-publica-en-lo-que-va-de-2022-noticia-1443875>

⁵³⁰ Expuesto en "Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia" por el IPE.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V15. Innovación tecnológica en el país	El posible fracaso de la gobernanza departamental puede afectar, de manera negativa, la Innovación tecnológica en el país. El Estado es el encargado de impulsar el desarrollo tecnológico en el país, para lo cual fomenta ecosistemas que favorezcan la innovación ⁵³¹ . No obstante, para incentivar la innovación, requiere una gobernanza fortalecida que le permita liderar tales entornos y orientarlos a producir herramientas y prácticas transformadoras.	Campaña de concientización de los servicios que brinda el estado y canal de recojo de mejoras.
	Bajo una perspectiva sectorial, se determina que el riesgo en análisis afecta más a entidades del sector público, deteriorando el rol que desempeñan en los entornos de innovación tecnológica. Al respecto, las entidades⁵³² que componen el SINACTI serían las más afectadas, ya que se encuentran directamente vinculadas con labores referidas a la promoción de actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Específicamente, se nombra el CONCYTEC que, en su calidad de ente rector del SINACTI, es su competencia impulsar el desarrollo tecnológico. En el mismo orden de ideas, se menciona que, los peruanos que participan de manera más activa y directa en los ecosistemas de innovación impulsados por el SINACTI sería el grupo poblacional más afectado. Asimismo, se estima que el efecto del fracaso de la gobernanza departamental perjudique, en mayor medida, el desarrollo de innovación tecnológica que tiene lugar en zonas urbanas, justamente donde se concentra la actividad económica del país. En el 2020, tales zonas registraron el 80% de la población y se prevé que, para el 2050, éstas alberguen cerca del 88% de habitantes⁵³³. En caso el fracaso de la gobernanza departamental paralice la innovación tecnológica en el país, el empleo y proliferación de herramientas digitales para atender las crecientes necesidades de la población urbana sería deficiente.	Mejorar la institucionalidad pública y privada en materia de ciencia tecnología e innovación y en transformación digital, en base a un marco normativo y regulatorio eficiente, con sistemas de información y adecuados mecanismos de monitoreo y evaluación.

R14. Déficit de infraestructura crítica territorial⁵³⁴

Descripción del riesgo

La infraestructura es un factor determinante en el éxito de un país o región, ya que influye en la diversificación de la producción, la dinámica del comercio, la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida: Una infraestructura adecuada eleva la productividad de la región⁵³⁵.

En ese sentido, el tipo de infraestructura existente determina el ritmo de crecimiento y puede contribuir a la reducción de la pobreza. Por lo que, la infraestructura relacionada al suministro de electricidad, agua

⁵³¹ Según lo especificado en el artículo 3 del Capítulo II de la Ley N°31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), y detallado en el Capítulo III, son miembros del SINACTI: INDECOPI, CONCYTEC, PROINNOVATE, INACAL, Comisión Multisectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión Consultiva de Ciencia, Tecnología e Innovación, Programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación que se creen en el marco de la POLCTI, Universidades, Institutos y Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), Empresas del sector privado y Consorcios Regionales, Instituciones, personas naturales o jurídicas, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación.

⁵³² Según lo especificado en el artículo 3 del Capítulo II de la Ley N°31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), y detallado en el Capítulo III, son miembros del SINACTI: INDECOPI, CONCYTEC, PROINNOVATE, INACAL, Comisión Multisectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión Consultiva de Ciencia, Tecnología e Innovación, Programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación que se creen en el marco de la POLCTI, Universidades, Institutos y Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), Empresas del sector privado y Consorcios Regionales, Instituciones, personas naturales o jurídicas, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación.

⁵³³ De acuerdo a lo explicado en "Global trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead?" publicado por The European Strategy and Policy Analysis System (ESPAS).

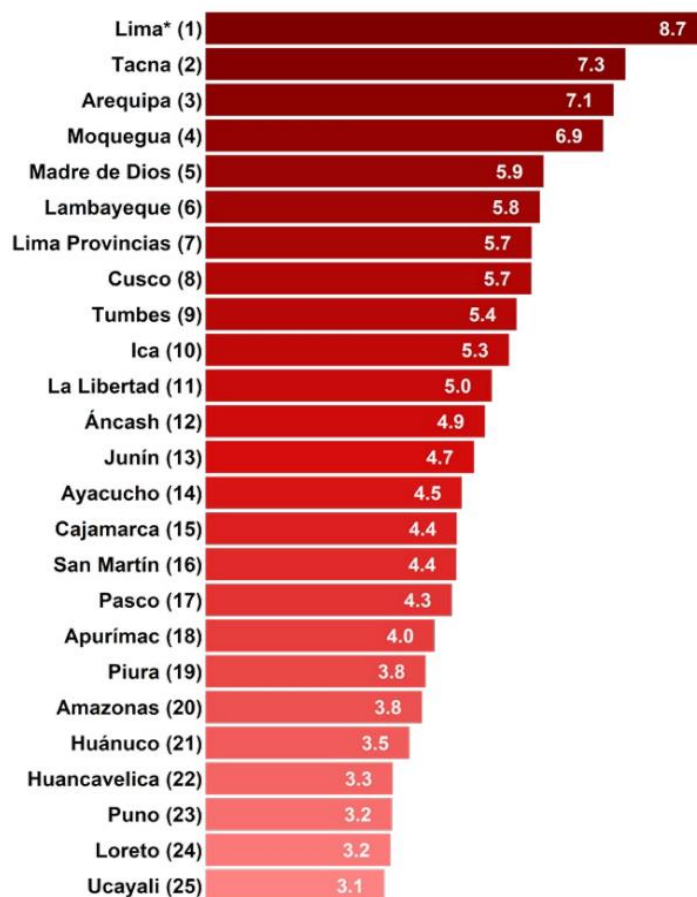
⁵³⁴ Para mayor detalle del riesgo "Déficit de infraestructura crítica territorial", se pueden consultar los siguientes enlaces web: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r8_hua (Huancavelica) y https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r10_huan (Huánuco).

⁵³⁵ Banco Mundial, Informe sobre el desarrollo mundial 1994. Infraestructura y desarrollo, Washington D.C.: Banco Mundial, 1994.

potable, saneamiento, y eliminación y gestión de desechos generan beneficios en la población. Caso contrario, por la ausencia de una infraestructura adecuada, así como la provisión ineficiente de servicios de infraestructura, constituyen obstáculos de primer orden para la implementación eficaz de políticas de desarrollo y la obtención de tasas de crecimiento económico que superen los promedios internacionales⁵³⁶.

De acuerdo al INCORE, en el año 2023, se ha visto que muchos departamentos a nivel nacional carecen de una inadecuada infraestructura, a través de una evaluación que contiene tres categorías de indicadores⁵³⁷. Primero, se mide el acceso efectivo a servicios básicos a través de la cobertura de tres servicios esenciales: electricidad, agua y desagüe, el precio promedio de la electricidad y la disponibilidad continua del servicio de agua. La segunda categoría se enfoca en el estado de la red vial, examinando la proporción de vías departamentales y vecinales que están pavimentadas o afirmadas. Por último, se evalúa la disponibilidad del servicio de telecomunicaciones con indicadores que miden el acceso a internet fijo y a telefonía e internet móvil. Siendo calculado con una metodología empleada que otorga un puntaje entre cero y diez a las regiones según su desempeño en cada indicador, y que ha dado como resultado que el departamento de Ucayali ocupe el último lugar de la lista: N° 25, con una puntuación de 3.1 puntos sobre 10; tal y como se aprecia en el Gráfico 48.

Gráfico 48. Perú: Puntaje de desempeño de los gobiernos regionales (por región) respecto a su nivel de infraestructura



Fuente: Índice de Competitividad Regional (INCORE) 2023. [Enlace](#)

⁵³⁶ "Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión conceptual". Rozas & Sánchez, 2004

⁵³⁷ "Informe del "Índice de Competitividad regional 2023", INCORE, Instituto Peruano de Economía – IPE, https://incoreperu.pe/portal/images/financepress/ediciones/INCORE_2023.pdf

Descripción de los impactos y las medidas

El riesgo denominado R14. Déficit de infraestructura crítica territorial, tiene impacto sobre una (01) variable prioritaria. A continuación, se detallan el impacto del riesgo referido sobre la variable prioritaria afectada, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 76. Identificación de impactos y medidas del R14. Déficit de infraestructura crítica territorial

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V39. Desarrollo territorial en las regiones	El déficit de infraestructura crítica territorial afecta, de manera negativa y directa, el desarrollo territorial en las regiones del país. La infraestructura dinamiza las actividades económicas, elevando la productividad de un territorio y contribuyendo a la reducción de sus niveles de pobreza ⁵³⁸ . Por lo tanto, un déficit de infraestructura se traduce en un obstáculo para el desarrollo económico y un freno al progreso social en las regiones. A su vez, un nivel de progreso social reducido conlleva a menores niveles de competitividad ⁵³⁹ y, por tanto, de desarrollo territorial.	Promover mecanismos para la viabilización de proyectos de infraestructura crítica.
	Por el momento, el impacto del déficit de infraestructura crítica se ha visualizado en regiones como Ucayali. En este territorio se presentan varias deficiencias a nivel de infraestructura ⁵⁴⁰ . Entre ellas, se citan las más resultantes: solo el 0.9% de su red vial departamental y vecinal se encuentra pavimentada o afirmada, el 34.1% de hogares tienen acceso a electricidad, agua y desagüe, mientras que el 63.6% de hogares cuentan con al menos un celular.	
	Según lo expuesto, bajo un enfoque regional, es posible que el efecto del riesgo en análisis deteriore el desarrollo territorial en las regiones que registran mayor pobreza. Al 2022, los departamentos con índices más elevados de pobreza en el país fueron Cajamarca (44.3%), Huánuco (42.2%), Puno (41.0%), Ayacucho (40.5%) y Pasco (40.1%) ⁵⁴¹ . Cabe indicar que, tales regiones ya pertenecían al tercio inferior del Ranking Regional de Competitividad del 2022, reflejando los siguientes índices: Cajamarca (27.6%), Huánuco (24.4%), Puno (29.4%), Ayacucho (25.4%) y Pasco (28.4%) ⁵⁴² . Por lo tanto, es posible que su desarrollo territorial, económico y social se vean afectados en el futuro.	Mejorar y rehabilitar la infraestructura vial rural que facilite el acceso y la interacción de la población con mercados nacionales e internacionales.

⁵³⁸ Banco Mundial, Informe sobre el desarrollo mundial 1994. Infraestructura y desarrollo, Washington D.C.: Banco Mundial, 1994.

⁵³⁹ Índice de Competitividad de las Regiones del Perú 2022: Impacto de la Pandemia en la Competitividad Regional, CENTRUM PUCP - Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Edición: Octubre de 2022).

⁵⁴⁰ Banco Mundial, Informe sobre el desarrollo mundial 1994. Infraestructura y desarrollo, Washington D.C.: Banco Mundial, 1994.

⁵⁴¹ Idem.

⁵⁴² Detallado por el INEI en el "Informe Técnico – Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2012", disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf

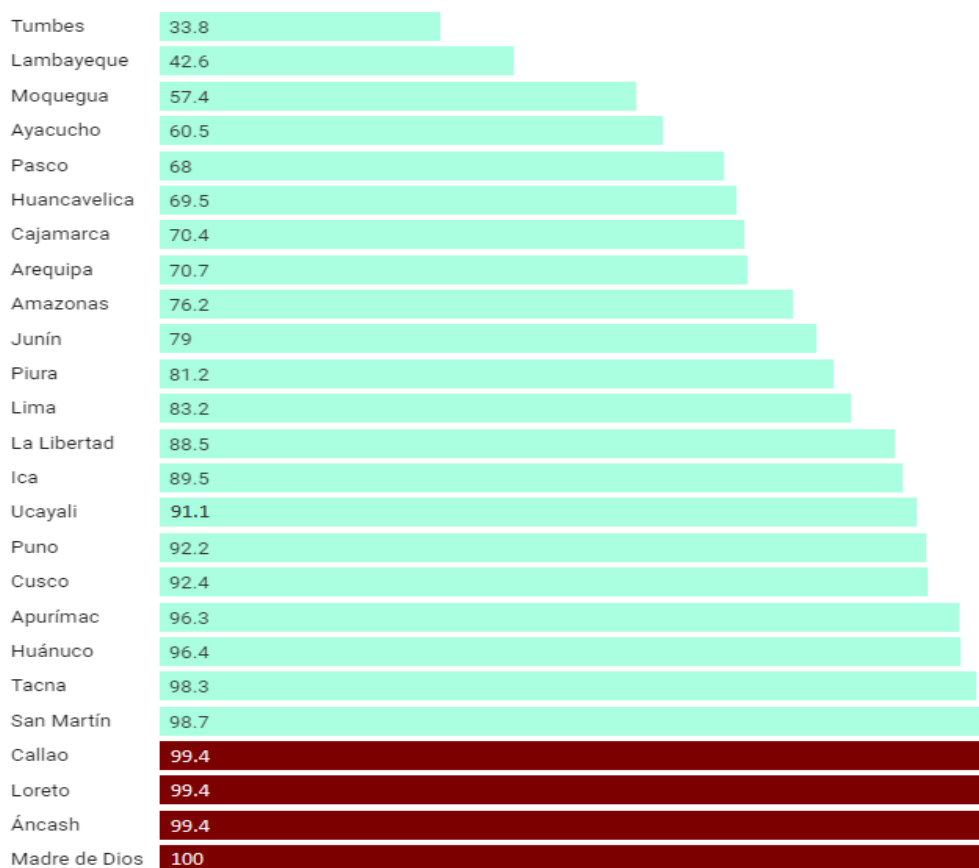
R20. Fracaso de planificación urbana⁵⁴³

Descripción del riesgo

El fracaso de la planificación urbana radica en la deficiencia en la implementación de instrumentos técnicos y normativos para la ordenación del territorio, así como, de la ruptura de propuestas políticas, que derivan en el uso inadecuado del territorio: un uso disperso, desestructurado y desarticulado⁵⁴⁴. Caracterizando, en el caso del proceso de urbanización del Perú, como un modelo de crecimiento expansivo, informal, desordenado, desigual, sustentado en la migración rural desde finales de la década de 1950⁵⁴⁵.

En sentido, la falta de planificación urbana en el Perú se ha visto correlacionada con una ocupación desordenada del territorio, mal uso de los recursos naturales; además, de una ausencia de servicios básicos y ocupación sobre terrenos en situación de alto riesgo; y como muestra de ello, la brecha de cobertura del servicio de catastro urbano en las regiones ha sido muy significativa.

Gráfico 49. Perú: Porcentaje de predios urbanos sin catastro a nivel nacional por departamento



Fuente: Plan de Catastro Urbano (UTJAWI) 2021. [Enlace](#)

⁵⁴³ Para mayor detalle del riesgo "Fracaso de planificación urbana", se pueden consultar los siguientes enlaces web: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r8_ama (Amazonas), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r5_huan (Huánuco), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r9_lim (Lima), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r6_uca (Ucayali), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r8_an (Ancash), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r3_are (Arequipa), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r9_cus (Cusco), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r10_ica (Ica), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r9_lore (Loreto), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r9_mad (Madre de Dios), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r9_tac (Tacna), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r7_cal (Callao).

⁵⁴⁴ CEPLAN, Riesgos globales y nacionales para el Perú 2021-2031, Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021.

⁵⁴⁵ J. Cotler, «Estructura social y urbanización: algunas notas comparativas», IEP. Serie: Documentos Teóricos N° 3, 1967.

El catastro se define como el inventario físico de todos los predios que conforman el territorio nacional, debidamente clasificados y descritos en sus aspectos físicos, económicos, uso, infraestructura, equipamiento y aspectos legales referidos al derecho de propiedad, posesión u otros; sin embargo, este se encuentra actualmente en un estado de desarrollo desigual, inconexo, aislado, y falto de impulso; por lo que, la ejecución del mismo a cargo de los gobiernos locales demanda de enormes esfuerzos logísticos y presupuestales, debido a la baja instrumentalización, limitada capacidad técnica y tecnológica que afectan su gestión técnico administrativa⁵⁴⁶.

Por tal motivo, para la estimación de la brecha del servicio del Catastro Urbano, se tomó como línea base una demanda potencial de 6.076 millones⁵⁴⁷ de predios que se encuentran sin catastro urbano a nivel nacional, obteniendo como resultado que, el departamento de Madre de Dios es el que registra el 100% de sus predios sin catastro; seguido de Ancash, Loreto y Callao con un 99.4%; tal y como se aprecia en el Gráfico 50.

Asimismo, según el informe mencionado, en el territorio no se habían programado actividades catastrales entre los años 2020-2022, por lo que existe un alto riesgo de que esta brecha se incremente en los años siguientes, lo cual ocasionaría una deficiente planificación urbana, provocando a su vez la proliferación de barrios marginales.

Descripción de los impactos y las medidas

El riesgo denominado R20. Fracaso de planificación urbana, tiene impacto sobre dos (02) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos del riesgo referido sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 77. Identificación de impactos y medidas del R20. Fracaso de planificación urbana

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V39. Desarrollo territorial en las regiones	El desarrollo territorial en las regiones puede verse afectado, de manera negativa y directa, por el fracaso en la planificación urbana. De acuerdo a lo establecido por el BID ⁵⁴⁸ , la planificación urbana y el ordenamiento territorial fueron estrategias empleadas por países de América Latina y el Caribe para avanzar hacia un desarrollo socioeconómico y ambiental acorde con las potencialidades y limitaciones de su territorio. Por lo tanto, mediante una ocupación ordenada, uso sostenible de recursos y correcta estructuración del territorio, se logra el desarrollo territorial ⁵⁴⁹ . De manera contraria, el fracaso de la planificación urbana conllevará a un desarrollo territorial deficiente.	Promover la elaboración de instrumento de ordenamiento territorial para evitar la inadecuada ocupación del territorio.
	Se estima que el efecto del fracaso en la planificación urbana sobre el desarrollo territorial en el país podría tener un impacto diferenciado según las zonas territoriales, afectando más las urbanas. En el 2020, estas áreas concentraron el 80% de la población peruana y se prevé que, para el 2050 alberguen cerca del 88% de habitantes del país ⁵⁵⁰ . En ese sentido, el despliegue de desarrollo territorial en las zonas urbanas será más compleja que en las rurales, especialmente, en la capital y en las ciudades principales del país.	Diseñar una base de datos catastral que refleje las necesidades reales de la población y ayude a tomar las decisiones más oportunas.

⁵⁴⁶ Plan de Catastro Urbano (UTJAWI) 2021. Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

⁵⁴⁷ Censo 2017, INEI.

⁵⁴⁸ “¿Cómo se planifica, y ordena, el territorio y las áreas urbanas en América Latina y el Caribe?”, Ciudades Sostenibles, BID, agosto 2023, <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/espacio-urbano-america-latina-caribe/>

⁵⁴⁹ “El ordenamiento territorial en el Perú: Avances y retos para las regiones y el país”, XXII Ciclo de Formación, Grupo Propuesta Ciudadana, octubre 2014, <http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Cartilla%20El%20Ordenamiento%20Territorial%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf>

⁵⁵⁰ De acuerdo a lo explicado en “Global trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead?” publicado por The European Strategy and Policy Analysis System (ESPAS).

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	El posible fracaso de planificación urbana afecta, de manera negativa y directa, la capacidad de gestión interna de las entidades públicas para generar servicios de calidad. Este componente de la gestión urbana involucra labores de zonificación, planificación física, catastro y regularización de la propiedad informal, para urbanizar los territorios. De acuerdo a un estudio conducido en Perú y Venezuela, se evidenció que las medidas adoptadas en la etapa de planificación urbana afectan el suministro de servicios, tales como el servicio de agua potable y saneamiento ⁵⁵¹ . En ese sentido, el fracaso del planeamiento urbano puede comprometer la capacidad de gestión interna de las entidades públicas, afectando el éxito del suministro de servicios de calidad a los pobladores.	Implementación adecuada de Políticas de Ordenamiento Territorial.
	Se estima que el efecto del fracaso de planificación urbana sobre la variable en análisis podría tener un impacto diferenciado según las zonas territoriales, afectando más a la población urbana. En el 2020, las zonas urbanas concentraron el 80% de la población peruana y se prevé que, para el 2050, éstas alberguen cerca del 88% de habitantes del país ⁵⁵² . Junto con el crecimiento de población urbana, las ciudades presentarán un aumento en la demanda de servicios de transporte, educación, salud, entre otros ⁵⁵³ . En ese sentido, las ciudades del país pueden colapsar ante un posible fracaso en la planificación urbana y en el suministro de servicios de calidad. De igual modo, otro impacto negativo en la población urbana puede consistir en impedimentos, de carácter estructural, para el acceso a servicios de calidad.	El fortalecimiento de la rectoría sectorial de los Ministerios con enfoque territorial.
		Impulsar procesos claros de ordenamiento territorial, a fin de optimizar el acceso a servicios básicos y evitar conflictos entre actividades y sectores.

R22. Marginalización de comunidades nativas o minorías⁵⁵⁴

Descripción del riesgo

La exclusión (marginalización) social se puede definir como las acciones o mecanismos que limitan a ciertos grupos sociales participar plenamente en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales de la comunidad. En otras palabras, la exclusión social toma en cuenta otras dimensiones además de las económicas, lo que limita el desarrollo integral de las poblaciones⁵⁵⁵. En ese sentido, la población de origen indígena se enfrenta a mayores desventajas al encontrarse en la base de la estructura social⁵⁵⁶. Para el caso mexicano (pudiendo ser extrapolable para Perú), la concepción y creación de nación subyace en el concepto que se maneja hasta el día de hoy sobre lo indígena, catalogándolo de atrasado, ignorante, inculcable, ajeno y, por tanto, excluido del proceso de desarrollo. Por lo que, se procedió por la derrota, humillación y en casos extremos la eliminación de la cultura india para ajustar la creación del Estado Nación a los intereses del grupo hegemónico y mono étnico.

⁵⁵¹ "Desarrollo institucional del sector Agua Potable y Saneamiento es bastante diversificado en Perú", Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, diciembre 2021, <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2010/12/desarrollo-institucional-del-sector-agua-potable-y-saneamiento-es-bastante-diversificado-en-peru/>

⁵⁵² De acuerdo a lo explicado en "Global trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead?" publicado por The European Strategy and Policy Analysis System (ESPAS).

⁵⁵³ Sustentado en "Urban population" por el Banco Mundial en Abril del 2020, disponible en <https://www.worldbank.org/en/topic/urbandevelopment/overview>

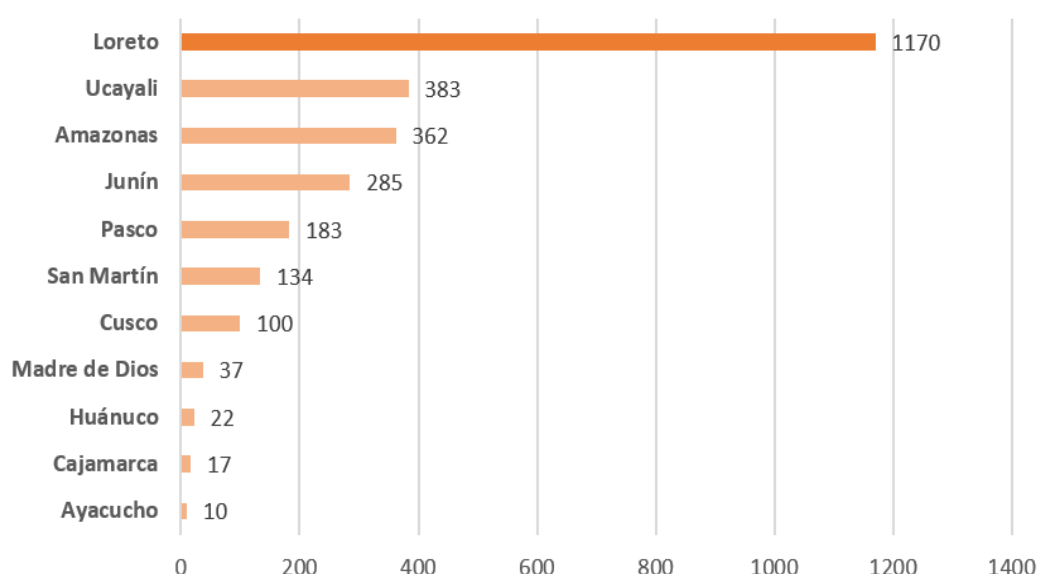
⁵⁵⁴ Para mayor detalle del riesgo "Marginalización de comunidades nativas o minorías", se pueden consultar los siguientes enlaces web: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r8_uca (Ucayali), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r8_lore (Loreto) y https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r8_smi (San Martín).

⁵⁵⁵ N. Valdivia, M. Benavides y M. Torero, «Exclusión, identidad étnica y políticas de inclusión social en el Perú: el caso de la población indígena y la población afrodescendiente», de Investigación, políticas y desarrollo en el Perú, Lima, GRADE, 2007, pp. 603-655.

⁵⁵⁶ A. Figueroa, T. Altamirano y D. Sulmont, Exclusión social y desigualdad en el Perú, Lima: Instituto Internacional de Estudios Laborales, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización Internacional del Trabajo, 1996.

De acuerdo a los resultados del III Censo de Comunidades Nativas 2017⁵⁵⁷, se indica que existen 2 mil 703 comunidades nativas en Perú, de los cuales el departamento que concentra el mayor porcentaje de comunidades es Loreto con 1,170 (43.2%), seguido de Ucayali con 383 (14.2%) y Amazonas con 362 (13.4%); mientras que Ayacucho cuenta con 10 (0.4%), Cajamarca con 17 (0.6%) y Huánuco con 22 (0.8%) que presentan los porcentajes más bajos. Asimismo, de las 2 mil 703 comunidades nativas, los pueblos indígenas u originarios declarados que presentan mayor porcentaje de comunidades nativas son el Ashaninka con 19.22% (520 comunidades), Awajún con 15.50% (419 comunidades) y Kichwa con 11.65% (315 comunidades). Por el contrario, los pueblos indígenas u originarios que presentan el porcentaje más bajo de comunidades nativas (0.04%) son: Resígaro, Quechuas, Marinahua, Jíbaro, Chapra y Chamicuro (1 comunidad nativa cada uno); le siguen con 0.07% los pueblos Arabela, Kakinte, Nahua y Ocaina (2 comunidades nativas cada uno).

Gráfico 51. Perú: Comunidades nativas censadas a los que declararon pertenecer, según departamento, en el año 2017



Fuente: III Censo de Comunidades Nativas 2017. [Enlace](#)

En esa misma línea, de las 2 mil 703 comunidades nativas censadas existen cuarenta (40) idiomas o lenguas indígenas u originarias hablados con mayor frecuencia, según lo declarado por el Apu, presidente/a o jefe/a de la comunidad, entre los cuales, los que presentan mayor frecuencia a nivel de comunidades nativas son: el Ashaninka, reportado en 519 comunidades (19.23%), el Awajún, indicado por 419 comunidades (15.50%), el Kukama Kukamiria que fue el idioma declarado por 216 comunidades (7.99%), y el Quechua, registrado en 210 comunidades (7.77%).

Descripción de los impactos y las medidas

El riesgo denominado R22. Marginalización de comunidades nativas o minorías, tiene impacto sobre tres (03) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos del riesgo referido sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

⁵⁵⁷ "III Censo de Comunidades Nativas 2017. Resultados definitivos. Tomo I", INEI, diciembre 2018, https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1598/TOMO_01.pdf

Tabla 78. Identificación de impactos y medidas del R22. Marginalización de comunidades nativas o minorías

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	La marginalización de comunidades nativas o minorías afecta, de manera negativa y directa, el nivel de conflictividad en el país. En Latinoamérica, minorías como los grupos indígenas han cobrado un mayor protagonismo en el escenario político y social, debido a su progresivo fortalecimiento y visibilidad internacional. Por lo tanto, la marginalización de comunidades puede agudizar las desigualdades sociales y aumentar la polarización entre los grupos poblacionales, resultando en el estallido de un conflicto social. En efecto, entre los años 2008 y 2013, se reportó el incremento de conflictos socioambientales en el Perú, generados por la superposición de lotes de hidrocarburos sobre áreas naturales protegidas por el Estado y tierras comunales indígenas ⁵⁵⁸ . En tal ocasión, se produjeron constantes movilizaciones de pueblos amazónicos con el fin de reivindicar sus derechos colectivos y demandas de inclusión ⁵⁵⁹ .	Propiciar la inclusión de las comunidades campesinas y nativas (sentido de pertinencia).
	Según lo expuesto, se prevé que el impacto de este riesgo afecte, en mayor medida, a los grupos étnicos más marginados del país, elevando sus niveles de conflictividad. De acuerdo a la "Encuesta Nacional de Percepción sobre Diversidad Cultural y Discriminación étnico-racial" ⁵⁶⁰ , los grupos étnicos más discriminados son los afroperuanos, los indígenas quechuas, los aimaras y los indígenas amazónicos.	Mayor inversión en cobertura de los servicios básicos de las comunidades campesinas y nativas.
V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	La capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas se ve afectada, de manera negativa y directa, por la marginalización de comunidades nativas o minorías. Cuando el aparato estatal prioriza los intereses del sector empresarial por encima de aquellos de las comunidades nativas o minorías, se cuestiona la capacidad y voluntad de las entidades públicas para prevenir actos corruptos. Al respecto, en una audiencia ante la CIDH, en el 2020, las organizaciones de los pueblos indígenas y la sociedad civil del país presentaron cuatro casos donde la corrupción había afectado los derechos fundamentales de la población indígena ⁵⁶¹ . Este caso captó mayor atención al descubrirse que once defensores indígenas que participaron en la audiencia fueron asesinados ⁵⁶² . Por otra parte, la corrupción y afectación de los derechos humanos de los pueblos indígenas también se evidenció en la VIII Cumbre de las Américas del 2018, en el cual los representantes de los pueblos indígenas firmaron una declaración donde exigían a los Jefes de Estados que se prioricen las acciones de garantía y protección de los territorios indígenas ⁵⁶³ .	Promover mecanismos de mediación, negociación y diálogo entre los actores sociales, instituciones privadas y funcionarios públicos para la solución de conflictos sociales asociados a la marginalización.
	Los casos referidos forman parte de un patrón de abandono e impunidad en el país, donde los pueblos indígenas son intimidados por	Impulsar campañas informativas sobre la afectación de derechos por actos de corrupción.

⁵⁵⁸ "Pueblos indígenas y Conflictos Sociales: Los casos de Camisea, Amarakeri y Curaray", Derecho, ambiente y recursos naturales – DAR, noviembre 2013, https://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/128_PP_conflictos.pdf

⁵⁵⁹ Idem.

⁵⁶⁰ Idem.

⁵⁶¹ "¿Cuántos asesinatos más vamos a esperar?: Los pueblos indígenas del Perú demandan que el Estado acabe con la violencia y la impunidad", Forest Peoples Programme, octubre 2020, <https://www.forestpeoples.org/es/tierras-bosques-y-territorios/articulo-de-noticias/2020/cuantos-asesinatos-mas-vamos-esperar-los>

⁵⁶² Idem.

⁵⁶³ "La corrupción que afecta los DDHH de los Pueblos Indígenas, por Gustavo Zambrano", IDEHPUCP, abril 2018, <https://idehpucp.pucp.edu.pe/opinion/1/la-corrupcion-que-afecta-los-derechos-humanos-de-los-pueblos-indigenas-por-gustavo-zambrano/>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	defender sus territorios y derechos colectivos, frente a la expansión de la tala, la agricultura industrial, los proyectos e inversiones extractivas y la producción de narcóticos ⁵⁶⁴ . Por lo tanto, se prevé que el impacto del riesgo en análisis afecte, en mayor medida, a los grupos étnicos más marginados del país, convirtiéndolos más dependientes de la capacidad de prevención de la corrupción de las entidades públicas. De acuerdo a la "Encuesta Nacional de Percepción sobre Diversidad Cultural y Discriminación étnico-racial" ⁵⁶⁵ , los grupos étnicos más discriminados son los afroperuanos, los indígenas quechuas, los aimaras y los indígenas amazónicos.	Establecer mecanismos y herramientas de integridad con enfoques de pertinencia cultural.
V34. Servicios digitales para el ciudadano	La marginalización de comunidades nativas o minorías afecta, de manera negativa, la cobertura de los servicios digitales suministrados por el aparato estatal. En el país, ciertos emprendimientos han surgido para beneficiar a las comunidades nativas, tales como la creación de la plataforma Dato Indígena⁵⁶⁶ que centraliza información de 36 comunidades nativas de Madre de Dios para identificar y atender sus necesidades⁵⁶⁷. No obstante, estas minorías tienden a vivir bajo condiciones precarias que limitan su progreso social, volviéndolos más vulnerables. En particular, estas comunidades enfrentan barreras para acceder a entornos digitales, tales como la falta de acceso a la electrificación u otras fuentes de energía, la carencia de ingresos para adquirir dispositivos tecnológicos, y limitadas habilidades digitales⁵⁶⁸. Adicionalmente, factores relevantes como el idioma, afectan la inclusión de estas minorías a entornos digitales, ya que el lenguaje de estas comunidades no predomina en el contenido de las plataformas⁵⁶⁹. Por lo tanto, un aumento en el nivel de marginalización de comunidades nativas o minorías afectaría el acceso de estos grupos a los servicios digitales implementados por el Estado en beneficio de los peruanos. De acuerdo a lo expuesto, se prevé que el impacto de este riesgo afecte, en mayor medida, a los grupos étnicos más marginados del país, limitando su inclusión a entornos digitales y, por consiguiente, la atención de sus necesidades mediante servicios digitales. De acuerdo a la "Encuesta Nacional de Percepción sobre Diversidad Cultural y Discriminación étnico-racial"⁵⁷⁰, los grupos étnicos más discriminados son los afroperuanos, los indígenas quechuas, los aimaras y los indígenas amazónicos.	Fortalecimiento en la digitalización de servicios a través de la plataforma GOB.PE con énfasis en la accesibilidad y multiculturalidad.

⁵⁶⁴ "Despidiéndose de la Impunidad: Enfrentar las causas de la violencia y la destrucción forestal en la frontera agroindustrial y extractivista en la Amazonía peruana: un análisis basado en los derechos", Forest Peoples Programme, octubre 2020

⁵⁶⁵ Idem.

⁵⁶⁶ Consultar enlace: www.datoindigena.pe

⁵⁶⁷ "Lanzan plataforma web que centraliza información de las comunidades de Madre de Dios", Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA, diciembre 2020, <https://www.actualidadambiental.pe/67957-2/>

⁵⁶⁸ "La triple barrera para reducir brechas digitales para pueblos indígenas", BID, agosto 2022, <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/brechas-digitales-pueblos-indigenas/>

⁵⁶⁹ Idem.

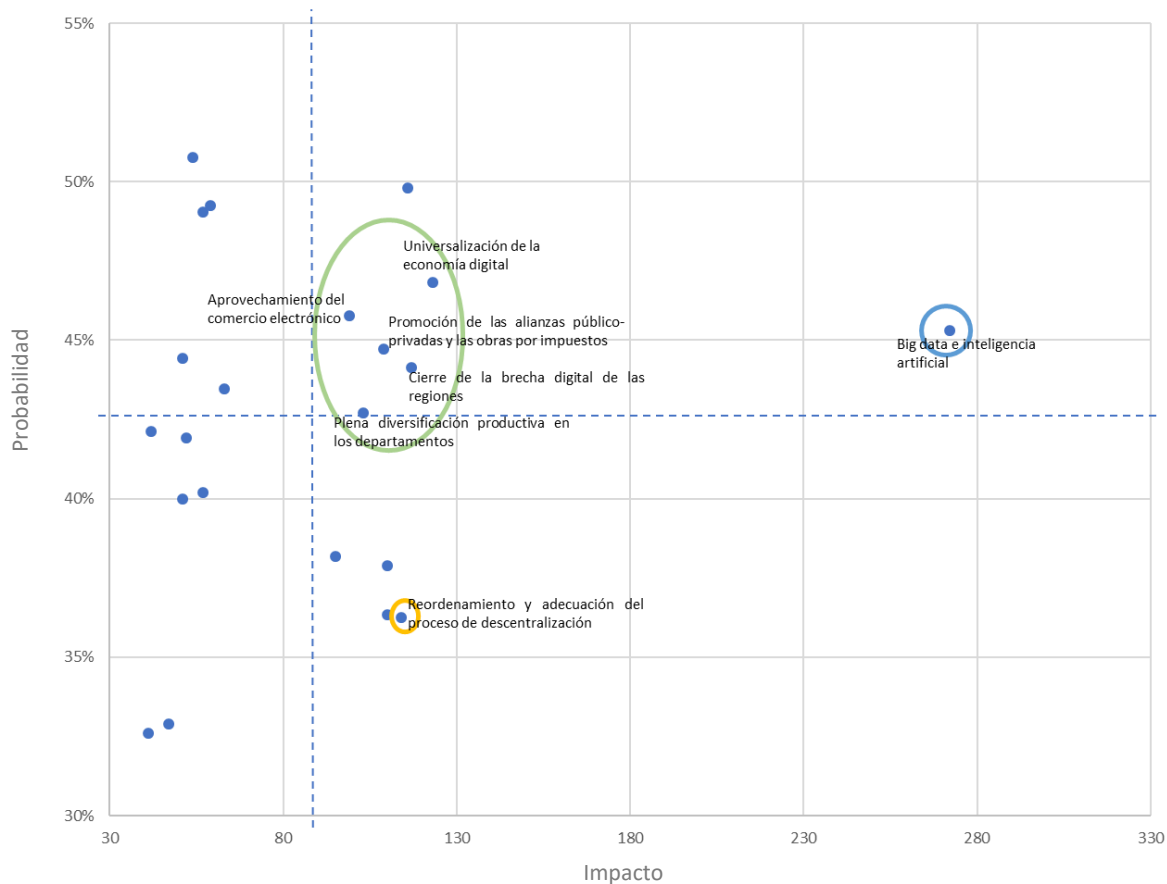
⁵⁷⁰ Idem.

3.2.2.2. Oportunidades

Por otro lado, en cuanto a las oportunidades⁵⁷¹ identificadas para la revisión primaria, se ha contado con un total de ciento veinte (120)⁵⁷² oportunidades a partir del Observatorio Nacional de Prospectiva. Del mismo modo que al proceso de priorización de los riesgos, primero se asociaron las oportunidades a las variables prioritarias y se analizaron sus posibles impactos, para ser luego acotadas bajo el principio de Pareto, obteniendo así una lista de veintidós (22) oportunidades y treinta y seis (36) asociaciones con las variables prioritarias. Se calificaron las asociaciones de las oportunidades con las variables prioritarias en términos de impacto y probabilidad, a efectos de priorizar las oportunidades con mayor grado de intensidad, verificando la no duplicidad con otras fuerzas de cambio priorizadas, obteniendo así una selección de siete (7) oportunidades priorizadas⁵⁷³, que se muestran en el Gráfico 52 y la Tabla 79.

Los posibles impactos positivos de las oportunidades seleccionadas sobre las variables prioritarias se describen dentro de la sección de cada oportunidad priorizada. Asimismo, se mencionan las medidas propuestas más relevantes que podrían implementarse para aprovechar los impactos positivos. Estas medidas fueron recogidas de un total de ciento treinta y cuatro (134) medidas propuestas sobre los impactos de las oportunidades, detalladas en el **Anexo N° 9**.

Gráfico 52. Plano de impacto y probabilidad de oportunidades



⁵⁷¹ De acuerdo a la "Guía para el Planeamiento Estratégico Sectorial", la oportunidad, en contraste al riesgo, es un evento o condición incierta que, de aprovecharse, podría generar un impacto positivo en el sector o a la población que atiende.

⁵⁷² Para mayor detalle de la identificación de las oportunidades se puede visualizar el **Anexo 06. Insumo del Observatorio Prospectiva CEPLAN**.

⁵⁷³ Para mayor detalle de la priorización de las oportunidades se puede visualizar el **Anexo 08. Priorización de eventos futuros y construcción de escenarios**.

Tabla 79. Oportunidades priorizadas y su asociación con las variables prioritarias

Eje Temático	N° Cod.	Oportunidad	Delimitación del Sector y Variables prioritarias									
			T.1. Dirección Estratégica de Gobierno		T.2. Gobernanza Territorial		T.3. Modernización de la Gestión Pública		T.4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	T.5. Ética en la Gestión Pública	T.6. Gobierno y Transformación Digital del país	
			V1. Conflictividad social en el país	V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	V39. Desarrollo territorial en las regiones	V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	V15. Innovación tecnológica en el país	V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	V14. Competencias digitales para la población	V34. Servicios digitales para el ciudadano
Económico	001	Aprovechamiento del comercio electrónico										
	005	Plena diversificación productiva en los departamentos										
	006	Promoción de las alianzas público-privadas y las obras por impuestos										
	008	Universalización de la economía digital										
Político	012	Reordenamiento y adecuación del proceso de descentralización										
Tecnológico	016	Big data e inteligencia artificial										
	017	Cierre de la brecha digital de las regiones										

001. Aprovechamiento del comercio electrónico⁵⁷⁴

Descripción de la oportunidad

El comercio electrónico⁵⁷⁵ se entiende como la producción, distribución, comercialización, venta o entrega de bienes y servicios a través de redes de telecomunicaciones a individuos, hogares, empresas, gobiernos u otras instituciones públicas o privadas. En Latinoamérica el comercio electrónico representa el 4% del negocio digital mundial, mientras que el comercio electrónico del Perú equivale el 0.5%, lo que significó alrededor de 4,000 millones de dólares en el año 2019; un incremento del 131% respecto al 2018.

A raíz de la emergencia sanitaria, el comercio electrónico tuvo un crecimiento exponencial durante el año 2020. Anteriormente, solo el 1.5 % de los negocios a nivel nacional realizaba ventas online; actualmente este se incrementó al 5%. No obstante, estos negocios aún se encuentran en una etapa inicial del negocio. Según el Índice de Madurez e-commerce en Perú⁵⁷⁶, el 43.8% de los negocios que emplean el comercio electrónico se encuentran en una etapa de aprendizaje. Si bien esto revela que hay muchas empresas que acaban de entrar al negocio y están aprendiendo sobre la marcha, también permite darnos cuenta de que la barrera de entrada al e-commerce ha ido bajando con los años: lo que antes requería de toda una infraestructura, un operador logístico propio, un equipo de TI y más, hoy se puede hacer fácilmente aprovechando distintos servicios.

⁵⁷⁴ Para mayor detalle de la oportunidad "Aprovechamiento del comercio electrónico", se pueden consultar los siguientes enlaces web: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o9_cus (Cusco) y https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o6_tac (Tacna).

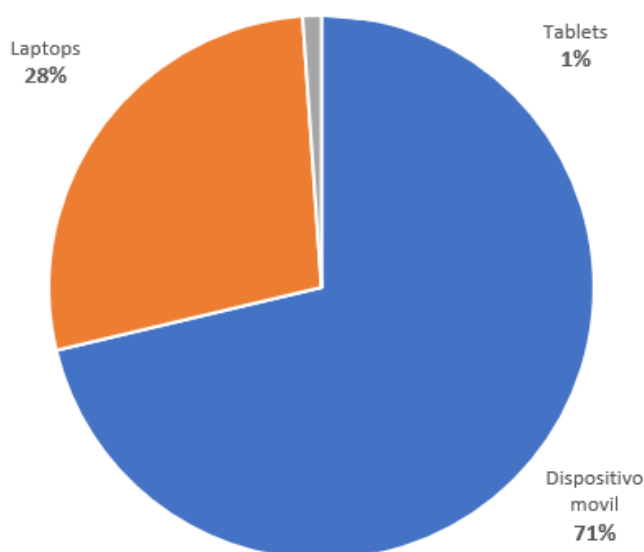
⁵⁷⁵ OMS, «Comercio electrónico.» [En línea]. Available: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/bey4_s.htm

⁵⁷⁶ Gestión, «El 56% de las tiendas online en Perú tiene apenas un año de operación, según estudio.» 23 septiembre 2021. [En línea]. Available: <https://gestion.pe/economia/empresas/comercio-electronico-e-commerce-el-56-de-las-tiendas-online-en-peru-tiene-apeenas-un-ano-de-operacion-segun-estudio-nndc-noticia/?ref=gesr>

Para el año 2022, de acuerdo a la Cámara Peruana de Comercio Electrónico (CAPECE), las ventas por comercio electrónico en Perú llegaron a los US\$12 mil millones, lo que representó un aumento superior al 30% respecto al 2021. Y para el año 2023, según el análisis de “Payment and Commerce Market Intelligence” (PCMI), el mercado de comercio electrónico de Perú crecerá en un 32%, para alcanzar unos US\$25.5 mil millones en ventas⁵⁷⁷.

Por otra parte, para el año 2023⁵⁷⁸, se cuenta con la proporción actual que comparten las categorías de comercio electrónico en el mercado peruano, liderando entre ellas, la categoría de “Electrónica y medios” con el 30.4% de las ventas e-commerce en Perú, como se puede visualizar en el siguiente gráfico.

Gráfico 53. Perú: Dispositivos más utilizados para realizar compras online



Fuente: E-commerce en Perú: Datos y estadísticas 2023. [Enlace](#)

En esa misma línea, se ha informado que el método de pago más común en el comercio electrónico de Perú, para el 2021, ha sido a través de una tarjeta de crédito (34.5%), seguido por la de débito (33.3%), billetera (21.5%), cupón efectivo (7.5%), y transferencia bancaria (3%)⁵⁷⁹. Y respecto a los dispositivos más utilizados, se reporta que, durante el año 2022, 7 de cada 10 peruanos (71%) usaron un dispositivo móvil para sus compras online, mientras que el 27.5 % usaron laptops y el 1.1 % emplearon tablets⁵⁸⁰.

Descripción de los impactos y las medidas

La oportunidad denominada O01. Aprovechamiento del comercio electrónico, tiene impacto sobre dos (02) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la oportunidad referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

⁵⁷⁷ E-commerce en Perú: Datos y estadísticas 2023. Amercian Market Intelligence – AMI. (En línea). <https://americasmi.com/insights/lo-que-mas-compran-los-peruanos-en-internet/>

⁵⁷⁸ eCommerce market in Peru. (En línea). <https://ecommercedb.com/markets/pe/all>

⁵⁷⁹ Reporte Oficial de la Industria e-commerce en Perú. CAPECE 2021-2022. (Web). <https://www.capece.org.pe/observatorio-e-commerce/> (Reporte). https://drive.google.com/file/d/1Hn9IZdQergOvp-kAI5I_kzAVKEyRTy2/view

⁵⁸⁰ E-commerce en Perú: Datos y estadísticas 2023. Amercian Market Intelligence – AMI. (En línea). <https://americasmi.com/insights/lo-que-mas-compran-los-peruanos-en-internet/>

Tabla 80. Identificación de impactos y medidas de la O01. Aprovechamiento del comercio electrónico

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	El aprovechamiento del comercio electrónico puede afectar de manera positiva la capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas. El aparato estatal del país negoció en el 2019, mediante comercio electrónico, más de 955 millones de soles, creciendo en 58.07% respecto al periodo 2018 (S/604.2 millones), lo cual involucró a 1,893 instituciones del Estado que realizaron sus adquisiciones a través de 21 Catálogos Electrónicos de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS⁵⁸¹. En ese sentido, se prevé que las entidades públicas pueden fortalecer sus capacidades de gestión interna para generar servicios de calidad, de manera más rápida y eficiente, mediante el aprovechamiento del comercio electrónico. Se estima que el impacto de esta tendencia afecte, en mayor medida, a los peruanos que se encuentran más inmersos en el Internet, en caso las entidades recurran al comercio electrónico, no solo para ejecutar procesos administrativos internos, sino también, para suministrar servicios a los ciudadanos que sean afines con las funcionalidades de dicha plataforma. Según el área de residencia, este grupo poblacional se ubica, principalmente, en Lima Metropolitana, donde, al 2022, la población usuaria de Internet representó el 85.8% de los peruanos⁵⁸².	Supervisión de Acreditaciones de la tecnología de firma electrónica, concluidas en beneficio de los Agentes económicos.
		Incorporar el uso estratégico de las TICs y datos en las entidades públicas.
		Desarrollo de capacidades, competencias y habilidades digitales en los servidores públicos.
V34. Servicios digitales para el ciudadano	Los servicios digitales orientados al ciudadano se pueden ver afectados, de manera positiva y directa, por el aprovechamiento del comercio electrónico. En la actualidad, el Estado se vale de tal modalidad para gestionar, con mayor eficiencia y transparencia, la contratación de bienes y servicios, accediendo de manera sistematizada a una gran variedad de proveedores⁵⁸³. No obstante, el comercio electrónico puede igualmente contribuir al suministro de servicios digitales a los ciudadanos, en tanto la modalidad facilita la producción, distribución, comercialización, y entrega de servicios mediante redes de telecomunicaciones⁵⁸⁴. Se prevé que el impacto de esta oportunidad afecte, en mayor medida, a los peruanos que se encuentran más inmersos en el Internet, elevando su satisfacción en la atención de sus necesidades a través de servicios suministrados bajo modalidades electrónicas competentes. Según el área de residencia, este grupo poblacional se ubica, principalmente, en Lima Metropolitana, donde, al 2022, la población usuaria de Internet representó el 85.8% de los peruanos⁵⁸⁵. Bajo un criterio de género, la población referida se conforma, mayoritariamente, por hombres (74.4%)⁵⁸⁶.	Implementar servicios digitales públicos y privados en la Red Nacional de Centros de Ciudadanía Digital de manera continua para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital.
		Desarrollar mecanismos de pagos digitales sostenibles de entrega de beneficios en los programas sociales de transferencias condicionadas para la ciudadanía con énfasis en grupos de especial protección.

⁵⁸¹ "Comercio electrónico en el Estado crece en 58% en 2019", Gob.pe, octubre 2019, <https://www.gob.pe/institucion/perucompras/noticias/80200-comercio-electronico-en-el-estado-crece-en-58-en-2019>

⁵⁸² Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N° 02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

⁵⁸³ "Acceder a la plataforma de Catálogos Electrónicos", Gob.pe, agosto 2023 (como último cambio), <https://www.gob.pe/10239-acceder-a-la-plataforma-de-catalogos-electronicos>

⁵⁸⁴ OMS, «Comercio electrónico», [En línea]. Available: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/bey4_s.htm

⁵⁸⁵ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N° 02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

⁵⁸⁶ Idem.

005. Plena diversificación productiva en los departamentos⁵⁸⁷

Descripción de la oportunidad

La diversificación productiva es el proceso a través del cual una organización (país, región o empresa) decide añadir nuevos productos, ya sean bienes o servicios, a su actual cartera⁵⁸⁸. No obstante, en el Perú, desde hace décadas viene exportando básicamente los mismos productos: minerales (principal sector exportador), harina de pescado, productos agropecuarios y manufactura ligera⁵⁸⁹. Si bien la canasta productiva se ha diversificado ligeramente gracias a los productos no tradicionales de agroexportación, esta sigue siendo limitada. En consecuencia, se hace necesario seguir diversificando y sofisticando la canasta comercial, aprovechando las potencialidades existentes, generando diversos productos en las distintas regiones del país.

Por su parte, a nivel territorial, se pretende que en Tacna se lleve a cabo una diversificación productiva que incremente su canasta de productos. En esa línea, y como parte de dicha diversificación, existe la intención que en Tacna se ejecute la construcción de un Parque Industrial que ayude a la innovación y fortalecimiento del sector industrial, principalmente el maderero. La inversión estimada del proyecto es de 25 millones de dólares, y con ella se busca crear más de 10,000 nuevos empleos formales⁵⁹⁰.

Descripción de los impactos y las medidas

La oportunidad denominada O05. Plena diversificación productiva en los departamentos, tiene impacto sobre dos (02) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la oportunidad referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 81. Identificación de impactos y medidas de la O05. Plena diversificación productiva en los departamentos

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V39. Desarrollo territorial en las regiones	El desarrollo territorial en las regiones puede verse afectado, de manera positiva y directa, por una plena diversificación productiva en los departamentos. Según lo declarado por el Director del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), "La competitividad territorial no debe sostenerse en factores coyunturales, como reducciones de salarios, impactos ambientales negativos o cargas fiscales no sostenibles, sino en innovación, aprendizaje, progreso técnico y cambio estructural con diversificación productiva" ⁵⁹¹ . Al respecto, la implementación de las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) en el Perú ha permitido promover y fortalecer la competitividad de los territorios mediante financiamiento, asociatividad, innovación y capacitación de emprendimientos comerciales y académicos; las mismas que, al ser lideradas por los Gobierno Regionales, han potenciado la economía regional y el capital social de sus territorios. De acuerdo al último reporte de la Secretaría de	Fomentar la organización y funcionamiento de las Agencias Regionales de Desarrollo.
		Asistencia técnica sobre las potencialidades y limitaciones de los territorios.
		Identificación e implementación de estrategias de desarrollo e innovación regional

⁵⁸⁷ Para mayor detalle de la oportunidad "Plena diversificación productiva en los departamentos", se puede consultar el siguiente enlace web: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o10_tac (Tacna).

⁵⁸⁸ P. Barrientos-Felipa, «Estrategia de diversificación productiva en Perú y su aplicación en el sector agrícola», Semestre Económico, 20(44), pp. 117-136, 2017.

⁵⁸⁹ Produce, Plan Nacional de Diversificación Productiva, Lima: Produce, 2014.

⁵⁹⁰ Produce, «Produce: Parque Industrial de Pucallpa y Tacna empezarán a ejecutarse en el 2022 con inversión de US\$55 millones», 29 enero 2021. [En línea]. Available: <https://www.gob.pe/institucion/produce/noticias/340123-produce-parque-industrial-de-pucallpa-y-tacna-empezaran-a-ejecutarse-en-el-2022-con-inversion-de-us-55-millones>

⁵⁹¹ "La competitividad territorial debe sostenerse en la innovación y la diversificación, coinciden en CEPAL", La Comisión Económica para América Latina – CEPAL, www.cepal.org/es, abril 2015, <https://www.cepal.org/es/noticias/la-competitividad-territorial-debe-sostenerse-la-innovacion-la-diversificacion-coinciden>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	Descentralización⁵⁹², hasta el año 2022, 15 de los 25 Gobiernos Regionales implementaron las ARD: La Libertad, Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Apurímac, Áncash, Huánuco, Tumbes, Tacna, Huancaavelica, Loreto, Arequipa y Ucayali. En ese sentido, se estima que los pobladores de tales regiones se vean más beneficiados por el impacto de la oportunidad en análisis sobre el desarrollo territorial. Asimismo, bajo un enfoque de niveles socioeconómicos, se advierte que la población de regiones que registran mayor pobreza se vea igualmente beneficiada por el impacto de la oportunidad en análisis sobre el desarrollo territorial, mejorando su situación económica y progreso social. Al 2022, los departamentos con índices más elevados de pobreza, en el 2022, fueron: Cajamarca (44.3%), Huánuco (42.2%), Puno (41.0%), Ayacucho (40.5%) y Pasco (40.1%)⁵⁹³.	
V15. Innovación tecnológica en el país	Una plena diversificación productiva en los departamentos puede afectar, de manera positiva y directa, la innovación tecnológica en el país. Contar con una masa crítica de científicos fortalece la relación y el impacto entre ambas variables⁵⁹⁴. De acuerdo al RENACYT, el Perú cuenta con un universo de 7,127 investigadores activos, quienes trabajan en distintas disciplinas para generar conocimiento e innovación⁵⁹⁵. No obstante, el número de investigadores, así como la producción de su investigación, resulta insuficiente, ya que el Perú continúa ocupando los últimos lugares en el Índice Mundial de Innovación (N° 76), aún por debajo de países como Argentina (N° 73), Colombia (N° 66), México (N° 58) y Chile (N° 52)⁵⁹⁶. Por lo tanto, se prevé que la oportunidad en análisis contribuya a robustecer los ecosistemas de innovación tecnológica, tanto en la capital como en las regiones, incrementando el número de investigadores y su producción científica. Al 2023, se obtiene que el 48% del total de investigadores en el país se ubican en Lima, seguido de Arequipa (6%) y Pasco (0.2%)⁵⁹⁷. Bajo una perspectiva sectorial, la oportunidad en análisis puede afectar a entidades del sector público, incrementando el dinamismo de las actividades desarrolladas en materia de innovación tecnológica orientada a la diversificación productiva en las regiones. Al respecto, las entidades⁵⁹⁸ que componen el SINACTI son las más afectadas, ya que se encuentran directamente vinculadas con labores referidas a la	Mejorar la vinculación academia-industria para el desarrollo de innovación en los actores del SINACTI.
		Desarrollar mecanismos de modernización de infraestructura y equipamiento de los actores del SINACTI.

⁵⁹² Informe de evaluación de resultados de Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025 Ampliado – Plan Operativo Institucional (POI), PCM, Periodo 2022, <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-DE-EVALUACION-C3%93N-DE-RESULTADOS-PEI-POI-2022FFF.pdf>

⁵⁹³ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico – Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2012", disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf

⁵⁹⁴ "Informe Puntoedu: El gran reto de la Diversificación Productiva", Puntoedu, septiembre 2016, <https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticia/informe-puntoedu-el-gran-reto-de-la-diversificacion-productiva/>

⁵⁹⁵ "Datos RENACYT", Registro de investigadores - RENACYT, CONCYTEC, 13 de setiembre del 2023 (última actualización), <https://servicio-renacyt.concytec.gob.pe/datosrenacyt/>

⁵⁹⁶ "Brasil, el país más innovador de América Latina", statista, octubre 2023, <https://es.statista.com/grafico/18823/paises-latinoamericanos-mejor-calificados-en-innovacion/>

⁵⁹⁷ "Datos RENACYT", Registro de investigadores - RENACYT, CONCYTEC, última actualización: 16/10/23, <https://servicio-renacyt.concytec.gob.pe/datosrenacyt/>

⁵⁹⁸ Según lo especificado en el artículo 3 del Capítulo II de la Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), y detallado en el Capítulo III, son miembros del SINACTI: INDECOPI, CONCYTEC, PROINNOVATE, INACAL, Comisión Multisectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión Consultiva de Ciencia, Tecnología e Innovación, Programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación que se creen en el marco de la POLCTI, Universidades, Institutos y Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), Empresas del sector privado y Consorcios Regionales, Instituciones, personas naturales o jurídicas, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	promoción de actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Específicamente, se nombra el CONCYTEC que, en su calidad de ente rector del SINACTI, es su competencia impulsar con el desarrollo tecnológico. Asimismo, las empresas del sector empresarial se verán afectadas de manera positiva, pudiendo enriquecer sus actividades económicas con las innovaciones generadas para lograr una diversificación productiva exitosa.	

006. Promoción de las alianzas público-privadas y las obras por impuestos⁵⁹⁹

Descripción de la oportunidad

Una Asociación Público-Privada (APP) se refiere a un acuerdo entre el sector público y el sector privado en el que parte de los servicios o labores que son responsabilidad del sector público es suministrada por el sector privado bajo un acuerdo de objetivos compartidos para el abastecimiento del servicio público o de la infraestructura pública. Usualmente, esta no incluye contratos de servicios ni contratos llave en mano, ya que estos son considerados como proyectos de contratación pública, o de privatización de servicios públicos en los que existe un rol continuo y limitado del sector público⁶⁰⁰.

Por su parte, de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, las APP en el Perú se constituyen como una de las modalidades de participación de la inversión privada, en la que se distribuyen de manera adecuada los riesgos del proyecto y se destinan recursos preferentemente del sector privado, para la implementación de proyectos en los que se garanticen niveles de servicios óptimos para el usuario⁶⁰¹.

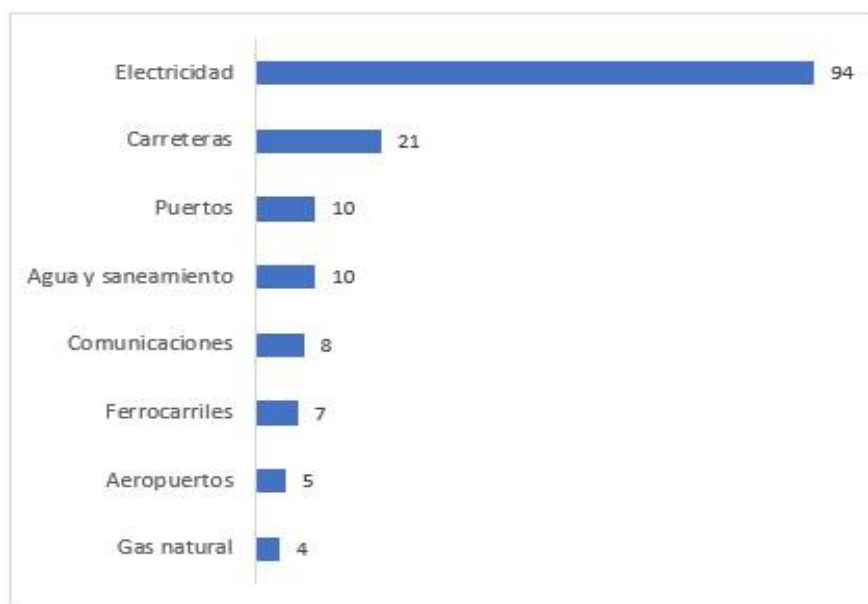
Según el Banco Mundial, entre los años 1990 y 2021, en el Perú se ha logrado el cierre del financiamiento de 159 proyectos con un valor total de inversión de \$ 38,810 millones de dólares. El sector con más proyectos fue el sector electricidad, seguido de los sectores carreteras, puertos, y agua y saneamiento; tal y como se puede ver en el siguiente gráfico.

⁵⁹⁹ Para mayor detalle de la oportunidad "Promoción de las alianzas público-privadas y las obras por impuestos", se pueden consultar los siguientes enlaces web: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o5_hua (Huancavelica), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o6_moq (Moquegua), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o5_tac (Tacna).

⁶⁰⁰ Banco Mundial, «¿Qué son las asociaciones público-privadas?», 19 enero 2021. [En línea]. Available: <https://ppp.worldbank.org/public-private-partnership/es/que-son-las-asociaciones-publico-privadas>

⁶⁰¹ MEF, «Asociaciones Público Privadas», 2019. [En línea]. Available: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101931&lang=es-ES&view=article&id=3971

Gráfico 54. Perú: Sectores que cuentan con mayor número de proyectos con cierre de financiamiento entre los años 1990 y 2021



Fuente: Elaborado a partir de datos del Banco Mundial.

Por su parte, las obras por impuesto consisten en un mecanismo mediante el cual la empresa privada adelanta el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente, de forma rápida y eficiente, proyectos de inversión pública que los gobiernos subnacionales y las entidades del gobierno nacional priorizan⁶⁰².

Si bien las obras por impuestos son proyectos de mejora de la infraestructura pública, también tienen un componente que afecta positivamente al empleo. Este efecto positivo se da durante la etapa de construcción, o posteriormente en la etapa de operación y mantenimiento de la obra⁶⁰³.

A nivel nacional, desde la creación del mecanismo de Obras por Impuestos a la fecha, del año 2009 al 2021, se han comprometido 5,804 millones de soles en 446 proyectos de inversión pública; siendo posible por el compromiso y trabajo conjunto de 17 gobiernos regionales, 46 municipalidades provinciales, 129 municipalidades distritales, ocho entidades del Gobierno Nacional, tres universidades públicas y 124 empresas que vienen participando en el financiamiento de proyectos de inversión pública a través de esta modalidad, beneficiando a más de 19 millones de peruanos⁶⁰⁴.

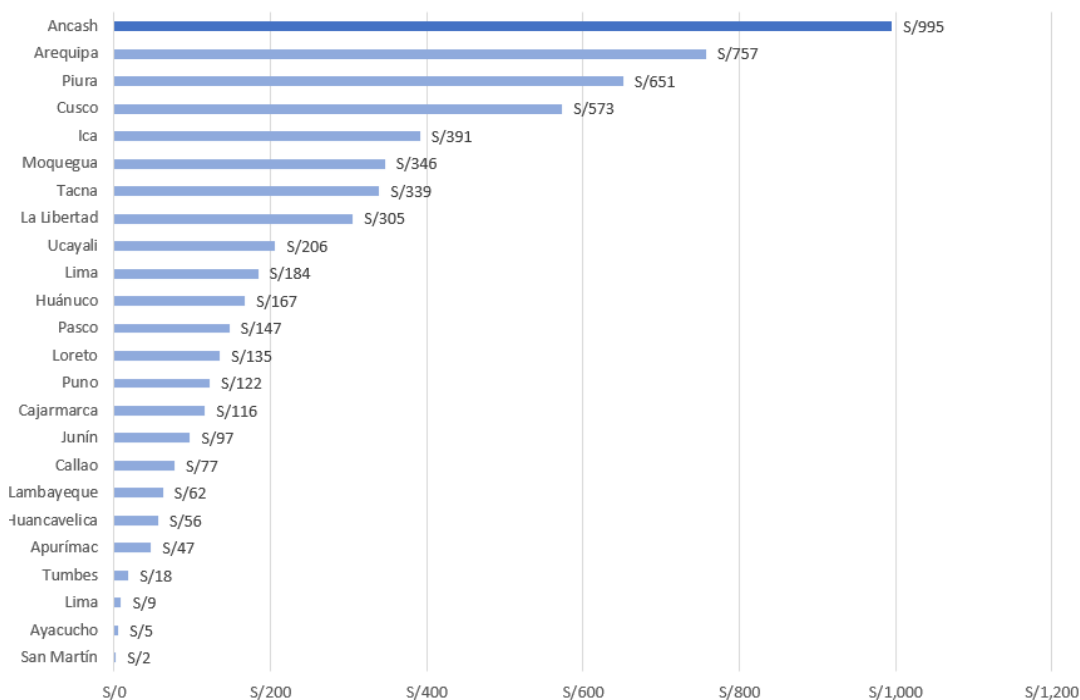
Que, como resultado, se ha obtenido que, el departamento de Áncash lidere la inversión mediante Obras por Impuestos, con 994.9 millones de soles en 64 proyectos; seguido por Arequipa con 756.6 millones de soles en 55 proyectos, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

⁶⁰² MEF, «Obras por Impuestos,» [En línea]. Available: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100270&lang=es-ES&view=article&id=3976

⁶⁰³ IPE, «Obras por impuestos,» 2021a. [En línea]. Available: <https://www.ipe.org.pe/portal/obras-por-impuestos/>

⁶⁰⁴ Agencia Peruana de Noticias – ANDINA. «Obras por Impuestos: monto adjudicado a setiembre es 44 % mayor al total del 2020». (En línea). <https://andina.pe/agencia/noticia-obras-impuestos-monto-adjudicado-a-setiembre-es-44-mayor-al-total-del-2020-864763.aspx>

Gráfico 55. Perú: Adjudicación acumulada de Obras por Impuestos por departamento, del año 2009 al 2021



Fuente: Agencia Peruana de Noticias – ANDINA. [Enlace](#)

Descripción de los impactos y las medidas

La oportunidad denominada O06. Promoción de las alianzas público-privadas y las obras por impuestos, tiene impacto sobre dos (02) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la oportunidad referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 82. Identificación de impactos y medidas de la O06. Promoción de las alianzas público-privadas y las obras por impuestos

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V39. Desarrollo territorial en las regiones	El desarrollo territorial en las regiones se ve afectado, de manera positiva y directa, por la promoción de las alianzas público-privadas y las obras por impuestos. El mecanismo de obras por impuestos canaliza la contribución del sector privado al desarrollo de la infraestructura, y territorial, en las regiones. En este esquema de trabajo es liderado en conjunto por la Federación Nacional de Instituciones Empresariales y Privadas (CONFIEP) y la Alianza para Obras por Impuestos (ALOXI) ⁶⁰⁵ .	Fortalecimiento de la participación ciudadana en coordinación con los sectores público y privado.
	Se prevé que el impacto de la oportunidad en análisis sobre el desarrollo territorial en las regiones beneficiaría, tanto a los pobladores vulnerables del país, como al sector empresarial. Desde la creación de Oxi en el 2008, se han adjudicado 515 obras por S/ 7,169 millones, en	Monitoreo e impulso del correcto ejercicio de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales.

⁶⁰⁵ "Confiep y Aloxi promoverán obras por impuestos para cerrar brechas en regiones", Gestion.pe, octubre del 2023, <https://gestion.pe/economia/confiep-y-aloxi-promoveran-obras-por-impuestos-para-cerrar-brechas-en-regiones-confiep-aloxi-obras-por-impuestos-noticia/?ref=gesr>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	beneficio de más de 21 millones de peruanos ⁶⁰⁶ . En la actualidad, existe una oportunidad de inversión público-privada, en la cartera de Obras por Impuestos (Oxi), que cuenta con 371 proyectos priorizados y valorizados en S/13,000 millones ⁶⁰⁷ . Por un lado, estos proyectos permiten mejorar la calidad de vida de la población más vulnerables en las regiones. Por otro lado, propicia la contratación de empresas del sector privado del rubro de construcción. Por parte del sector minero, las empresas Antamina y Southern Perú lideran en la ejecución de Oxi, sin embargo, la demanda permite que más empresas puedan participar ⁶⁰⁸ .	
V15. Innovación tecnológica en el país	La innovación tecnológica en el país se ve afectada, de manera positiva, por la promoción de las alianzas público-privadas y las obras por impuestos. De acuerdo a un estudio publicado en México ⁶⁰⁹ , las asociaciones público-privadas demostraron ser un medio que impulsa una mayor inversión en el desarrollo de tecnología e innovación. En tal contexto, el Estado y empresas líderes se aliaron para producir innovaciones que generen eficiencia, productividad y competitividad en las actividades económicas. Asimismo, por encontrarse bajo un esquema de asociación público-privada, las Oxi pueden tener un efecto positivo sobre los ecosistemas de innovación tecnológica, especialmente sobre aquellas orientadas a los proyectos de inversión pública.	Desarrollar alianzas con empresas del sector privado, que promueva el desarrollo de los proyectos bajo APP u OXI.
	Bajo una perspectiva sectorial, la oportunidad en análisis afecta a entidades estatales, llevándolas a involucrar a más instituciones del sector privado y del campo académico en los ecosistemas de innovación tecnológica. Al respecto, las entidades ⁶¹⁰ que componen el SINACTI serían las más afectadas, ya que se encuentran directamente vinculadas con labores referidas a la promoción de actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Específicamente, se nombra el CONCYTEC que, en su calidad de ente rector del SINACTI, es su competencia impulsar con el desarrollo tecnológico. Asimismo, se resalta que, el efecto referido también beneficia al sector empresarial; en particular, a aquellas empresas que se motiven a formar alianzas con el Estado.	Establecer protocolos de colaboración en el uso de infraestructura y equipamiento para CTI.

⁶⁰⁶ "PROINVERSIÓN: Empresas mineras han financiado 173 obras por más de S/ 3,200 millones mediante Oxi", gob.pe, setiembre del 2023, <https://www.gob.pe/institucion/proinversion/noticias/834650-proinversion-empresas-mineras-han-financiado-173-obras-por-mas-de-s-3-200-millones-mediante-oxi>

⁶⁰⁷ "Confiep y Aloxi promoverán obras por impuestos para cerrar brechas en regiones", Gestion.pe, octubre del 2023, <https://gestion.pe/economia/confiep-y-aloxi-promoveran-obras-por-impuestos-para-cerrar-brechas-en-regiones-confiep-aloxi-obras-por-impuestos-noticia/?ref=gesr>

⁶⁰⁸ "PROINVERSIÓN: Empresas mineras han financiado 173 obras por más de S/ 3,200 millones mediante Oxi", gob.pe, setiembre del 2023, <https://www.gob.pe/institucion/proinversion/noticias/834650-proinversion-empresas-mineras-han-financiado-173-obras-por-mas-de-s-3-200-millones-mediante-oxi>

⁶⁰⁹ "Programa especial de fortalecimiento de la Innovación para la competitividad", CONCYTEC, disponible en https://portal.concytec.gob.pe/images/noticias/Programa_Especial_de_Fortalecimiento_de_Innovaci%C3%B3n_para_la_Competitividad.pdf

⁶¹⁰ Según lo especificado en el artículo 3 del Capítulo II de la Ley N°31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), y detallado en el Capítulo III, son miembros del SINACTI: INDECOPI, CONCYTEC, PROINNOVATE, INACAL, Comisión Multisectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión Consultiva de Ciencia, Tecnología e Innovación, Programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación que se creen en el marco de la POLCTI, Universidades, Institutos y Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), Empresas del sector privado y Consorcios Regionales, Instituciones, personas naturales o jurídicas, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación.

008. Universalización de la economía digital⁶¹¹

Descripción de la oportunidad

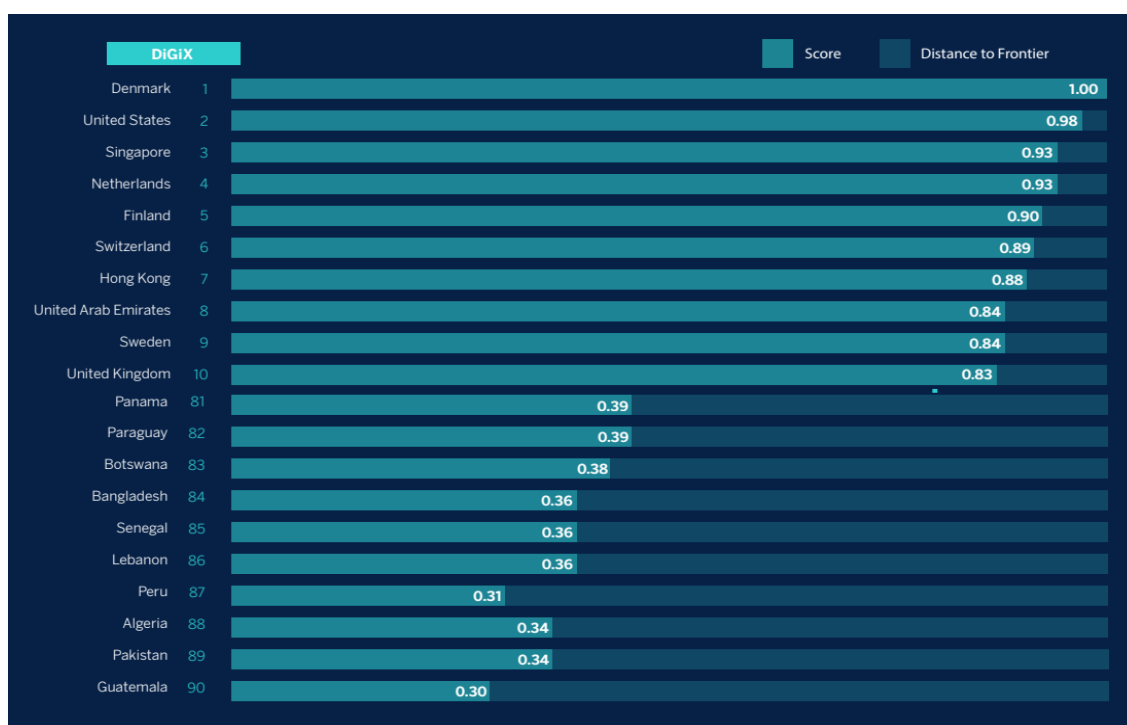
La economía digital se entiende como el impacto de la tecnología digital en la economía: la digitalización de los modelos de producción y consumo, cambiando así las formas de comercializar bienes y servicios. La inclusión del desarrollo tecnológico dentro de la economía surge a principios de la década de los noventa, con el advenimiento del Internet⁶¹²; posteriormente, con la aparición de nuevas tecnologías digitales como el big data y la inteligencia artificial, se desarrollaría la economía digital.

Actualmente, la economía digital tiene como soporte la infraestructura de las telecomunicaciones, las industrias TIC (software, hardware y servicios TIC), la red de actividades económicas y sociales facilitadas por el Internet, la computación en la nube, las redes móviles y los sensores remotos⁶¹³.

Para conocer los niveles de transformación digital que experimentan las economías se construyó el índice multidimensional del grado de digitalización (DiGiX), el cual agrupa diecinueve indicadores en seis dimensiones que representan tres pilares: (i) el suministro (infraestructura y costos), (ii) la demanda (adopción de medios digitales por parte de consumidores, Gobierno y empresas), y (iii) el entorno institucional (regulación).

Según el ranking construido a partir de los resultados de este índice, en el año 2022, el Perú ocupó la posición 87 (0.31 puntos) de 99 países evaluados. Los cinco primeros lugares los ocupan Dinamarca (1.00 puntos), Estados Unidos (0.98 puntos), Singapur (0.93 puntos), Países Bajos (0.93 puntos), y Finlandia (0.90 puntos).

Gráfico 56. Mundo: Ranking de los países en el Índice multidimensional del grado de digitalización



Fuente: índice multidimensional del grado de digitalización (DiGiX) 2022. BBVA. [Enlace](#)

⁶¹¹ Para mayor detalle de la oportunidad "Universalización de la economía digital", se puede consultar el siguiente enlace web: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o8_2022

⁶¹² Idem.

⁶¹³ Idem.

Estos resultados terminan por confirmar que existe un desarrollo desigual en la economía digital entre países, sobre todo entre los desarrollados y los emergentes. Por tanto, se entiende que en estos últimos aún hay una enorme oportunidad para desarrollar la economía digital.

Descripción de los impactos y las medidas

La oportunidad denominada O08. Universalización de la economía digital, tiene impacto sobre dos (02) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la oportunidad referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 83. Identificación de impactos y medidas de la O08. Universalización de la economía digital

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V15. Innovación tecnológica en el país	La innovación tecnológica en el país se ve afectada, de manera positiva y directa, por la universalización de la economía digital. A diferencia de otros países de América Latina y el Caribe (ALC), el Perú aún está en la transición de una economía basada en efectivo a una orientada a los pagos digitales. Pese a que los pagos digitales han aumentado significativamente, el efectivo continúa siendo el principal medio de pago⁶¹⁴. No obstante, según los beneficios de la economía digital, se estima que este escenario puede ser revertido, explotando la innovación tecnológica en el país. En efecto, la economía digital permite generar nuevos modelos de negocio y transformar mercados tradicionales⁶¹⁵. Ello propicia el desarrollo y modernización de los sectores, dando fruto a modalidades innovadoras como el comercio electrónico y la banca digital⁶¹⁶, factores que benefician al cambio de paradigmas en el país. Se estima que el impacto de esta oportunidad recaiga sobre los pobladores poco o nada acostumbrados a emplear herramientas de la economía digital, propiciando su inclusión digital y predisposición a involucrarse más en entornos de innovación tecnológica. Alrededor del 50% de la población adulta del Perú no está bancarizada, por lo que no participa de la economía digital⁶¹⁷. El 76.6% de este grupo poblacional reside áreas urbanas (27.6% en Lima Metropolitana), tienen entre 41 y 64 años de edad (38.3% del público no bancarizado) y el 47.5% recibió educación secundaria⁶¹⁸. Asimismo, este público no bancarizado se divide prácticamente a partes iguales entre varones y mujeres y, en lo que se refiera a su empleo, son en su totalidad trabajadores informales (95.7%) establecidos en los sectores de agricultura (38.5%) y comercio (20.6%).	Uso intensivo de herramientas tecnológicas para la supervisión y mejora de la calidad del servicio en beneficio del usuario
		Impulso de un Plan de Modernización de la infraestructura, calidad de los servicios y educación de su uso para los consumidores
		Uso de datos estadísticos provenientes de censos, encuestas y registros administrativos para la toma de decisiones
V34. Servicios digitales para el ciudadano	La universalización de la economía digital afecta, de manera positiva y directa, el suministro de digitales para los peruanos. Con la universalización de la economía digital, han surgido canales de pago que mejoran la experiencia del cliente, dándoles la oportunidad para tomar mejores decisiones sobre inversión y reducir los costos operativos. En ese sentido, las herramientas provenientes de la economía digital pueden contribuir al diseño y suministro de servicios en entornos digitales.	Implementar servicios digitales públicos y privados en la Red Nacional de Centros de ciudadanía digital de manera continua.

⁶¹⁴ "CBDC: Promoviendo los pagos digitales en el Perú", Banco Central de Reserva del Perú – BCR, marzo del 2023, <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sistema-Pagos/cbdc/cbdc-presentacion.pdf>

⁶¹⁵ "¿Qué es la economía digital?", gob.pe, 05 de noviembre del 2023, <https://www.gob.pe/14964-que-es-la-economia-digital>

⁶¹⁶ Idem.

⁶¹⁷ "CBDC: Promoviendo los pagos digitales en el Perú", Banco Central de Reserva del Perú – BCR, marzo del 2023, <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sistema-Pagos/cbdc/cbdc-presentacion.pdf>

⁶¹⁸ Idem.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	Se prevé que el impacto de esta oportunidad beneficie a los peruanos que se encuentran más inmersos en el Internet, elevando su demanda y nivel de exigencia respecto a los servicios digitales facilitados por entidades públicas. Según el área de residencia, este grupo poblacional se ubica, principalmente, en Lima Metropolitana, donde, al 2022, la población usuaria de Internet representó el 85.8% de los peruanos⁶¹⁹. Bajo un criterio de género, la población referida se conforma, mayoritariamente, por hombres (74.4%)⁶²⁰. En la misma línea, se determina que el impacto de la universalización de la economía digital sobre la variable prioritaria beneficie, en mayor medida, a los peruanos identificados como usuarios de billeteras digitales. Al 2023, se obtiene que más de 17 millones de peruanos utilizan, de forma regular, billeteras digitales para efectuar compras, pago de servicios y transferencia de dinero inmediato⁶²¹. La aplicación “Yape” se reportó como la principal e-wallet (billetera digital) en el país, contando con una base de más de 12.3 millones de peruanos equivalente al 90% del mercado; seguido por “PLIN”, con 5 millones de clientes⁶²². De manera complementaria, se precisa que, además de billeteras digitales, este grupo poblacional emplea otros servicios como el ahorro electrónico, plataformas de pago, aplicativos para el cambio de dólares, tarjetas recargables, entre otros⁶²³.	Programa de Economía Digital de manera continua para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en emprendimientos y mype.

012. Reordenamiento y adecuación del proceso de descentralización

Descripción de la oportunidad

Las razones por las cuales los gobiernos buscan la descentralización descansan en el principio de subsidiaridad, según el cual se debe confiar a la organización estatal, más apta, y con las atribuciones para el ejercicio de funciones. Así como otros principios⁶²⁴, que son: la rendición de cuentas, las externalidades y las economías de escala presentes en las actividades de la administración.

En el caso del Perú⁶²⁵, el proceso de descentralización se hizo al revés. Sin embargo, esta condición puede generar implicancias positivas ya que de reordenar y adecuar este proceso se podría alcanzar las ventajas mencionadas líneas arriba, generando un alto impacto. A partir de lo anterior, se puede inferir que en las regiones donde se presenta mayores consecuencias negativas del proceso de descentralización se presentarían las más importantes mejoras. Como en el caso de Huancavelica, Amazonas, y Cajamarca, siendo estos los departamentos con menor recursos directamente recaudados.

Descripción de los impactos y las medidas

La oportunidad denominada O12. Reordenamiento y adecuación del proceso de descentralización, tiene impacto sobre dos (02) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la oportunidad

⁶¹⁹ Detallado por el INEI en el “Informe Técnico N° 02 – Junio 2022”, disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

⁶²⁰ Idem.

⁶²¹ “No solo Yape y Plin: Conoce las billeteras digitales disponibles en Perú y en qué se diferencian”, peru-retail.com, 26 de mayo del 2023, <https://www.peru-retail.com/no-solo-yape-y-plin-conoce-las-billeteras-digitales-disponibles-en-peru-y-en-que-se-diferencian/>

⁶²² Idem.

⁶²³ Idem.

⁶²⁴ MEF, «Procesos de descentralización en Latinoamérica», s.f.b. [En línea]. Available: https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/PROCESOS_DESCENTRALIZACION_LATINOAMERICA_COLOMBIA_MEXICO_CHILE_PERU.pdf

⁶²⁵ Contraloría General de la República, Estudio del proceso de descentralización en el Perú, Lima: Apoyo Consultoría, 2014.

referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 84. Identificación de impactos y medidas de la O12. Reordenamiento y adecuación del proceso de descentralización

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	El nivel de conflictividad social en el país puede verse afectado, de manera positiva y directa, por el reordenamiento y adecuación del proceso de descentralización. La descentralización es en principio una práctica que puede contribuir, por un lado, a la descongestión en las instituciones del Estado y por otro, al desarrollo del país en diversas regiones. En ese sentido, el bienestar que puede producir el reordenamiento y adecuación del proceso de descentralización en el país puede contribuir al equilibrio social y disminuir el nivel de conflictividad social. En efecto, la descentralización ha sido interpretada como la mejor estrategia política para reducir el agravamiento de los conflictos a nivel local y nacional de manera democrática y ágil (PNUD, 2005). Al respecto, los aspectos vinculados a la conflictividad en un proceso de descentralización se relacionan con el manejo del poder, las formas de organización local, los intereses y necesidades de los diferentes actores, y las nuevas formas de interlocución e intermediación ⁶²⁶ .	Política Nacional Multisectorial de Descentralización
	Bajo un enfoque regional, se estima que el efecto de la oportunidad en análisis sobre la variable prioritaria registre un mayor beneficio para los pobladores de las regiones con mayores índices de pobreza, ya que sus Gobiernos Regionales y Locales podrían disponer de mayor autoridad para implementar las medidas que avizoren la atención de necesidades y demandas en sus ámbitos. Para el 2021, Puno y Huancavelica, fueron las regiones con el mayor intervalo de pobreza (entre el 41.4% y 45.9% de su población), seguido de Áncash, Cusco y Loreto, que se ubicaron en el segundo grupo de mayor pobreza del país (entre 31.3% y 34.6%). En el mismo periodo, ciertas de las regiones mencionadas constituyeron los principales focos de ocurrencia de conflictos sociales. Puntualmente, entre los años 2010 y 2021, Áncash fue la región con más incidencia en conflictos sociales activos. Asimismo, se precisa que, al término del 2021, Loreto fue la zona con el mayor número de conflictos registrados. ⁶²⁷	Capacitación a los Jefes de las Oficinas de Comunicaciones de los Gobiernos Locales a fin de difundir mensajes sobre beneficios del reordenamiento y adecuación del proceso de descentralización.
V39. Desarrollo territorial en las regiones	El reordenamiento y adecuación del proceso de descentralización afecta, de manera positiva y directa, el desarrollo territorial en las regiones. Los territorios están siendo revalorizados en la globalización, al punto de convertirse, paulatinamente, en los nuevos actores de la competencia internacional por capital, tecnología y mercados. Por lo tanto, para sobresalir en tal competencia, el desarrollo territorial requiere de un reordenamiento y adecuación del proceso de descentralización que signifique una mayor autonomía para las Regiones ⁶²⁸ .	Garantizar la implementación de la Política de Descentralización.
	En el país, existen 25 ciudades capitales, de las cuales cuatro son metrópolis nacionales (Lima, Arequipa, el Callao y Trujillo). Adicionalmente, figuran ciudades emergentes que, si bien no son capitales, son relevantes por la cantidad de peruanos que albergan;	Actualizar la normativa de Demarcación Territorial, así como los instrumentos para su implementación con base en el diálogo nacional.

⁶²⁶ "Conflictividad y conflictos en el marco de la descentralización", irenees.net, https://www.irenees.net/bdf_fiche-analyse-934_es.html

⁶²⁷ Según lo expuesto por la Cámara de Comercio de Lima en el artículo "Conflictos sociales proliferan donde existe más pobreza": <https://lacamara.pe/conflictos-sociales-proliferan-donde-existe-mas-pobreza/>

⁶²⁸ "Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente", Sergio Boisier, Revista eure, septiembre 2004, https://www.flacoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1245798293.boisier_descentralizacion_0.pdf

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	estas son Chimbote, Juliaca, Sullana, Chinchá Alta, entre otras ⁶²⁹ . Por lo tanto, se estima que la población que habita en las cuatro regiones donde se ubican tales ciudades emergentes será más beneficiada con el impacto de la oportunidad identificada sobre el desarrollo territorial, resultando en un mayor crecimiento económico y progreso social.	

016. Big data e inteligencia artificial⁶³⁰

Descripción de la oportunidad

El término big data, o datos masivos en español, comprende datos que son tan grandes, rápidos y complejos que es improbable procesarlos con los métodos tradicionales, y que se caracterizan por ser de gran volumen, que requieren gran velocidad de procesamiento informático para obtener una respuesta a tiempo, y que provienen de una gran variedad de fuentes⁶³¹.

En este sentido, el big data permite capturar, almacenar y procesar grandes volúmenes de datos, y con ello identificar patrones y descubrir correlaciones que pueden ayudar a la toma de decisiones sea para mejorar las experiencias de los clientes y la eficiencia operativa o para enfrentar más efectivamente los desafíos sociales. En la actualidad, y en todo el mundo, se ha convertido en un elemento fundamental para la transformación digital, tanto en el sector público como en el privado⁶³², y se estima que, a nivel mundial, para el año 2025, el tamaño de mercado del big data alcanzaría los 157 billones de dólares⁶³³.

Por otra parte, la inteligencia artificial combina algoritmos mediante los cuales las máquinas pueden ostentar las mismas capacidades que el ser humano⁶³⁴, como la percepción visual, el reconocimiento de voz, la evaluación de la información y las decisiones de acción⁶³⁵. Contempla un amplio rango de tecnologías, como el aprendizaje de máquinas, el aprendizaje profundo, el procesamiento natural del lenguaje, la visión computacional, la robótica, entre muchas más. El tamaño del mercado tecnológico en su conjunto, para el año 2025⁶³⁶, alcanzaría los 3.2 billones de dólares; el mercado de la inteligencia artificial, los 191 mil millones de dólares aproximadamente; y el del big data, los 157 mil millones de dólares aproximadamente, tal y como se puede apreciar en el Gráfico 57.

⁶²⁹ "Perú 2050: Propuesta de imagen territorial", CEPLAN, 2022, <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3325201/CEPLAN%20-%20Peru%202050%20Propuesta%20de%20imagen%20territorial.pdf>

⁶³⁰ Para mayor detalle de la oportunidad "Big data e inteligencia artificial", se pueden consultar los siguientes enlaces web: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o22_2022 y https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o6_apu (Apu). (Apurímac).

⁶³¹ F. Bustos, «Big Data en la Manufactura», 6 Mayo 2014. [En línea]. Available: <https://manufactura.mx/tecnologia/2014/05/06/big-data-en-la-manufactura>

⁶³² BID, «Disrupción exponencial en la economía digital», BID, 2018.

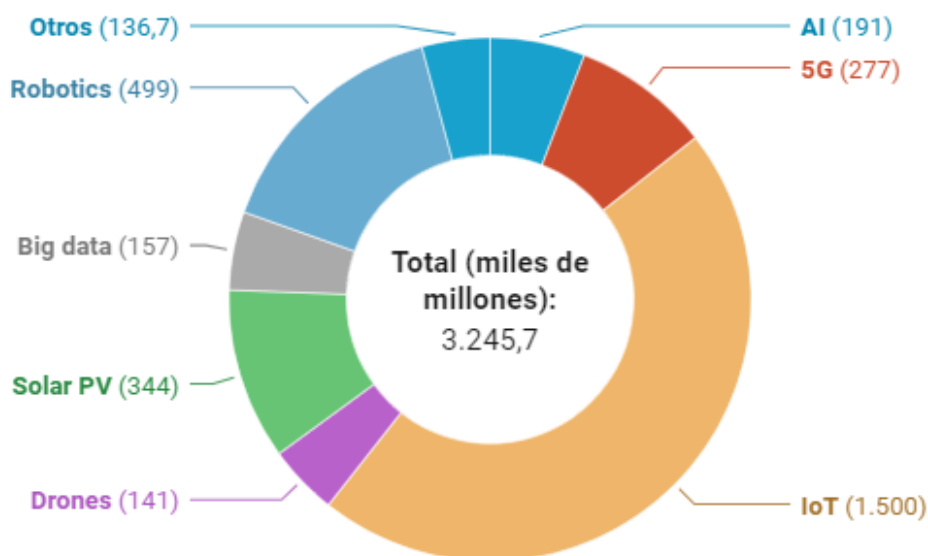
⁶³³ Naciones Unidas, «Technology and innovation report 2021» United Nations, New York, 2021.

⁶³⁴ Iberdrola, «¿Somos conscientes de los retos y principales aplicaciones de la Inteligencia Artificial?», 2022. [En línea]. Available: <https://www.iberdrola.com/innovacion/que-es-inteligencia-artificial>

⁶³⁵ BID, «Disrupción exponencial en la economía digital», BID, 2018.

⁶³⁶ Naciones Unidas, «Technology and innovation report 2021», United Nations, New York, 2021.

Gráfico 58. Mundo: Monto alcanzado del mercado tecnológico para el año 2025



Fuente: Extraído de Naciones Unidas 2021. [Enlace](#)

Asimismo, hay que destacar que al combinar estas tecnologías se pueden generar mayores impactos positivos, tanto en la economía como en lo social. Un caso particular es la alianza de países de América Latina y el Caribe, de la cual el Perú forma parte, y que tiene como objetivo reducir las desigualdades sociales a través de la utilización de la inteligencia artificial de una forma responsable.

Descripción de los impactos y las medidas

La oportunidad denominada O16. Big data e inteligencia artificial, tiene impacto sobre cuatro (04) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la oportunidad referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 85. Identificación de impactos y medidas de la O16. Big data e inteligencia artificial

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	La infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno se ve afectada, de manera positiva y directa, por la Big Data y la Inteligencia Artificial. La combinación de ambas tecnologías, facilita la recopilación y análisis de datos, la formulación de estrategias, y, por consiguiente, la optimización del proceso para la toma de decisiones ⁶³⁷ .	Centro Nacional de Datos con enfoque de analítica avanzada de manera permanente a los Integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en la ciudadanía.
	Según un enfoque sectorial, el impacto de la oportunidad en análisis sobre la infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno, puede beneficiar las prácticas en las entidades del sector público, contribuyendo a mejorar su análisis de información para la toma de decisiones. Según el Global AI Adoption Index 2022 ⁶³⁸ , el 28% de las empresas en Perú están implementado activamente la IA, ocupando así el cuarto lugar en Latinoamérica; siendo liderado por Brasil (41%), México (31%) y Chile (30%). Bajo la influencia de la oportunidad en	Desarrollo de una herramienta tecnológica que permita al ciudadano acceder a toda la información pública a través de un solo espacio o navegador.

⁶³⁷ "Toma de Decisiones: Cómo mejorarlas con Inteligencia Artificial", Cliengo, mayo 2023, <https://blog.cliengo.com/inteligencia-artificial-datos-decisiones/>

⁶³⁸ "Perú, entre los 5 países que más utiliza IA en Latinoamérica", The Logistics World, 1 de setiembre del 2023, <https://thelogisticsworld.com/tecnologia/peru-entre-los-5-paises-que-mas-utiliza-ia-en-latinoamerica/>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	análisis, estas prácticas pueden replicarse igualmente en la administración pública, en beneficio de la toma de decisiones de las autoridades. Al respecto, cabe precisar que, si bien el Estado inició la adopción y difusión de la IA con la puesta en consulta de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial en el 2021 ⁶³⁹ , aún no se ha explotado ampliamente.	
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	El Big Data afecta positivamente la capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas. Si bien en el Perú se registran avances en el desarrollo y adopción del Big Data y la Inteligencia Artificial, éstos provienen de los grandes grupos económicos y del campo académico del país, quedando el sector público relegado en la materia. No obstante, las funcionalidades de estas herramientas, podrían contribuir a fortalecer la capacidad de gestión del aparato estatal en beneficio de la producción de servicios de mayor calidad. El empleo del Big Data y la Inteligencia Artificial en el sector público ha sido limitado, centralizándose principalmente en Lima y luego en menor medida en Arequipa. De 488 instituciones públicas en el país, solo 39 manifestaron hacer uso de la Ciencia de Datos⁶⁴⁰. Al respecto, tales instituciones se conforman por 29 Gobiernos Locales, 6 se ubican en el Poder Ejecutivo, 2 en Gobiernos Regionales, 1 Organismo Autónomo, y 1 Universidad. Estas entidades emplearon la tecnología para la predicción de actos delictivos, reconocimiento facial para la toma de asistencia, en la agricultura para identificar cultivos mediante imágenes satelitales, supervisión de gas natural y electricidad, automatización de regulación, control de usuarios de servicios básicos (luz y agua), entre otros. De acuerdo a un enfoque sectorial, el impacto del riesgo en análisis beneficia a las entidades del sector público, llevándolas a fortalecer sus capacidades para emplear herramientas tecnológicas que fortalezcan sus capacidades y mejoren su producción de servicios. Tanto el Big Data, como la Inteligencia Artificial, presentan funcionalidades que pueden ser ampliamente explotadas en el sector público para beneficio de los peruanos. Específicamente, estas se podrían emplear para mejorar el monitoreo de bosques, afinar la predicción de actividades de tala ilegal, detectar depósitos mineros ilegales, monitorear el tránsito para detectar problemas en el equipamiento de comunicaciones, promover empleos en base a la digitalización, entre otros⁶⁴¹. Finalmente, se estima que el impacto del uso de Big data e IA por las entidades públicas que suministran servicios a ciudadanos puede beneficiar más a los peruanos con acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). En el 2022, se obtuvo que el 95% de los hogares del país tienen al menos una TIC; cifra que registró un aumento del 0.2% en comparación con el primer trimestre del 2021⁶⁴².	Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía. Incorporar el uso estratégico de las TICs y datos en las entidades públicas.

⁶³⁹ "Inteligencia artificial: desafíos y oportunidades para el Perú", CEPLAN, 8 de setiembre del 2021, <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3294013/CEPLAN%20Inteligencia%20artificial%3A%20desaf%C3%ADos%20y%20oportunidades%20para%20el%20Per%C3%BA.pdf?v=1656342269>

⁶⁴⁰ "Inteligencia artificial: desafíos y oportunidades para el Perú", CEPLAN, 8 de setiembre del 2021, <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3294013/CEPLAN%20Inteligencia%20artificial%3A%20desaf%C3%ADos%20y%20oportunidades%20para%20el%20Per%C3%BA.pdf?v=1656342269>

⁶⁴¹ "Estrategia Nacional de inteligencia Artificial", Documento de Trabajo para la Participación de la Ciudadanía 2021-2026, Secretaria de Gobierno y Transformación Digital – PCM, <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1899077/Estrategia%20Nacional%20de%20Inteligencia%20Artificial.pdf?v=1630689418>

⁶⁴² Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N° 02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	Con respecto al acceso de los hogares al teléfono celular, al menos un miembro en el 94.1% de hogares del país tiene uno ⁶⁴³ .	
V15. Innovación tecnológica en el país	La innovación tecnológica en el país se ve afectada, de manera positiva y directa, ante la aparición de la Big Data y la Inteligencia Artificial. Estas herramientas tecnológicas se encuentran en una etapa intermedia de desarrollo en el Perú. Al respecto, tanto en el sector industrial, como en el estatal y en el campo de la academia, se reconoce la carencia de diversos factores que impulsen la tecnología, tales como la infraestructura, la conectividad, una cultura basada en datos y el acceso a datos abiertos de calidad ⁶⁴⁴ . En este orden de ideas, se infiere que la Big Data y la Inteligencia Artificial pueden dinamizar las prácticas de innovación tecnológica, generando un mayor desarrollo en los ámbitos privado, público y académico.	Implementar la gobernanza de datos de CTI en el SINACTI.
	Según un enfoque sectorial, el impacto de la Big Data y la Inteligencia Artificial sobre la innovación tecnológica en el Perú, puede beneficiar las prácticas en las empresas del sector privado, contribuyendo a su eficiencia y competitividad. Según un estudio de mercado realizado por IBM ⁶⁴⁵ , más del 25% de las empresas peruanas habían implementado activamente estas tecnologías, mientras que 11% de empresas señalaron estar dispuestas a implementar la IA. De las empresas que hacen uso de estas herramientas, el 44% las emplea para la detección de amenazas y ciberseguridad, y el 30% para automatizar procesos y mejorar el rendimiento y la asignación de recursos.	Promover la interoperabilidad y uso de la Plataforma de Gestión de Conocimiento PerúCRIS.
V34. Servicios digitales para el ciudadano	La Big Data y la Inteligencia Artificial afectan, de manera positiva y directa, los servicios digitales para el ciudadano. La masificación reciente de plataformas, soluciones y aplicativos derivados de la IA generan mayor presión sobre las entidades estatales para su adopción e implementación. Herramientas como Big Data y la IA presentan oportunidades al Estado para mejorar el diseño, implementación y suministro de servicios digitales a los ciudadanos, además de involucrar una reducción de costos en su empleo ⁶⁴⁶ .	Plataforma Nacional de Arquitectura Digital que garantiza eficazmente la alta disponibilidad de servicios digitales para los Integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en la ciudadanía.
	En ese sentido, bajo un enfoque sectorial, se menciona que las entidades del sector público serían las más beneficiadas con el impacto de la oportunidad en análisis sobre los servicios digitales que provee el Estado. Al respecto, cabe mencionar que, con apoyo del sector privado, las entidades públicas han desarrollado proyectos sobre la base de la IA ⁶⁴⁷ , entre los cuales se destacan los siguientes: • Aplicación "Perú en tus manos"; empleado para advertir a las personas sobre las zonas con mayor probabilidad de contagio por COVID-19⁶⁴⁸. • Sistema Integrado Inteligente, útil para registrar, informar, alertar, monitorear y asistir a las personas sintomáticas de COVID-19. Al respecto, se resalta que el sistema, creado en Arequipa, se ubicó	Garantizar el uso, desarrollo y gestión del entorno digital o ciberespacio frente a los riesgos que afectan la seguridad y confianza de las personas.

⁶⁴³ Idem.

⁶⁴⁴ "Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA)", gob.pe, <https://guias.servicios.gob.pe/creacion-servicios-digitales/inteligencia-artificial/enia>

⁶⁴⁵ "Transformación empresarial en Perú: Más del 25% de las compañías ya aprovechan la IA", tci.net.pe, 31 de mayo del 2023, <https://www.tci.net.pe/ia-empresas/>

⁶⁴⁶ "La inteligencia artificial y el sector público", El Peruano, 02 de setiembre del 2023, <https://www.elperuano.pe/noticia/222019-la-inteligencia-artificial-y-el-sector-publico>

⁶⁴⁷ "Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA)", gob.pe, <https://guias.servicios.gob.pe/creacion-servicios-digitales/inteligencia-artificial/enia>

⁶⁴⁸ "Aplicación móvil 'Perú en tus manos' se actualizará con información de emergencia", El Peruano, 29 de junio del 2020, <https://elperuano.pe/noticia/98928-aplicacion-movil-peru-en-tus-manos-se-actualizara-con-informacion-de-emergencia>

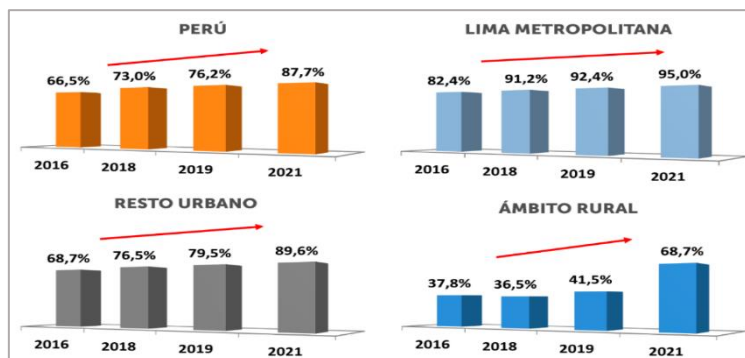
Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	entre los 15 mejores proyectos de innovación a nivel Latinoamérica en la HackTech COVID⁶⁴⁹. Plataforma “Smart Security Office”, diseñado para controlar la COVID-19 mediante la gestión y control del acceso de colaboradores y visitas a los centros laborales. Este sistema recibió un cofinanciamiento de hasta S/ 450 mil del Programa Innóvate Perú del Ministerio de la Producción para su implementación⁶⁵⁰. Se prevé que el impacto de la oportunidad en análisis afecte, en mayor medida, a los peruanos que se encuentran más inmersos en el Internet, elevando su demanda y nivel de expectativa respecto a los servicios digitales facilitados por entidades públicas. Según el área de residencia, este grupo poblacional se ubica, principalmente, en Lima Metropolitana, donde, al 2022, la población usuaria de Internet representó el 85.8% de los peruanos⁶⁵¹. Bajo un criterio de género, la población referida se conforma, mayoritariamente, por hombres (74.4%)⁶⁵².	

0017. Cierre de la brecha digital de las regiones⁶⁵³

Descripción de la oportunidad

La necesidad del cierre de la brecha digital está basada en el principio de igualdad de oportunidades para el pleno de desarrollo de capacidades, en medio de un mundo cada vez más digitalizado, de las personas; lo cual garantiza mejores condiciones de empleo, integración a la sociedad de las minorías, entre otras⁶⁵⁴.

Gráfico 59. Perú: Hogares con acceso a internet, según ámbito geográfico, 2016-2021



Fuente: OSIPTEL - ERESTEL 2016-2021. [Enlace](#)

⁶⁴⁹ “Proyecto de Arequipa para combatir el COVID-19 se ubicó entre los mejores de Latinoamérica”, La República, 30 de abril del 2020, <https://larepublica.pe/sociedad/2020/04/30/proyecto-de-arequipa-para-combatir-el-covid-19-se-ubico-entre-los-mejores-de-latinoamerica-lrsd>

⁶⁵⁰ “Empresas de Lima y Trujillo crean plataformas inteligentes para prevenir contagios de coronavirus en centros de trabajo”, gob.pe, 8 de mayo del 2020, <https://www.gob.pe/institucion/proinnovate/noticias/151195-empresas-de-lima-y-trujillo-crean-plataformas-inteligentes-para-prevenir-contagios-de-coronavirus-en-centros-de-trabajo>

⁶⁵¹ Detallado por el INEI en el “Informe Técnico N °02 – Junio 2022”, disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

⁶⁵² Idem.

⁶⁵³ Para mayor detalle de la oportunidad “Cierre de la brecha digital de las regiones”, se pueden consultar los siguientes enlaces web: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o10_ama (Amazonas), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o9_caja (Cajamarca), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o8_huan (Huánuco), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o9_lamb (Lambayeque), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o8_lim (Lima), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o8_lmt (Lima Metropolitana), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o8_uca (Ucayali), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o6_an (Ancash), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o8_hua (Huancavelica), https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o8_mad (Madre de Dios) y https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/o10_pun (Puno).

⁶⁵⁴ El Tiempo, «¿Por qué es necesario cerrar la brecha digital en los países?» 28 Julio 2020. Disponible en <https://www.eltiempo.com/contenido-comercial/por-que-es-necesario-cerrar-la-brecha-digital-en-los-paises-523250>

En este contexto, y a nivel territorial, los departamentos en donde mayor incidencia de la brecha digital se vea materializado, son a su vez, de superarla, para obtener un mayor impacto positivo. De hecho, de acuerdo a la Encuesta Residencial de Servicios de Telecomunicaciones (ERESTEL), se ha informado que, al cierre de 2021, el 87.7% de hogares peruanos, es decir 8,779 mil, cuentan con acceso a internet (fijo o móvil), y el mayor incremento se dio en el ámbito rural, pues en los últimos cinco años pasó de 37.8% a 68.7% de hogares con acceso a internet.

Sin embargo, si nos enfocamos a nivel departamental, podemos verificar que los cinco departamentos que registran un menor porcentaje de hogares con acceso a internet son: Huancavelica (12.4%), Cusco (16%), Ayacucho (17.6%), Cajamarca (17.7%), y Ucayali (20.3%); y en relación a los colegios, tenemos a: Loreto (22.8%), Ucayali (25.5%), Amazonas (28.7%), Pasco (40.75) y Cajamarca (41.4%).

Tabla 86. Perú: Hogares, colegios y municipalidades con acceso a internet a nivel departamental (Lima se ha excluido)

Departamentos	Acceso a internet		
	% de hogares*	% de colegios**	% de municipalidades**
Amazonas	29.3%	28.7%	84.5%
Áncash	28.1%	57.8%	89.2%
Apurímac	21.1%	58.4%	77.4%
Arequipa	49.1%	72%	93.6%
Ayacucho	17.6%	54.9%	89.9%
Cajamarca	17.7%	41.4%	96.1%
Cusco	16%	57.1%	99.1%
Huancavelica	12.4%	50.7%	79%
Huánuco	33.3%	44.7%	98.8%
Ica	49.9%	79%	95.3%
Junín	27%	48.7%	92.7%
La Libertad	50.5%	61.1%	94%
Lambayeque	34%	68.3%	97.4%
Loreto	27.6%	22.8%	98.1%
Madre de Dios	24.1%	42.5%	100%
Moquegua	46.1%	62.7%	100%
Pasco	42.2%	40.7%	96.6%
Piura	28.4%	55%	98.5%
Puno	21.8%	53.7%	90%
San Martín	22.8%	44.3%	98.7%
Tacna	54%	71.1%	96.4%
Tumbes	40.8%	76%	100%
Ucayali	20.3%	25.5%	100%

Fuente: Elaborado por ComexPerú, según en cifras del ENAHO, MINEDU, RENAMU.

Nota técnica: (*) Datos al segundo trimestre e 2020. (**) Datos al 2019.

Descripción de los impactos y las medidas

La oportunidad denominada O17. Cierre de la brecha digital de las regiones, tiene impacto sobre dos (02) variables prioritarias. A continuación, se detallan los impactos de la oportunidad referida sobre las variables prioritarias afectadas, precisando algunas de las medidas más relevantes a implementar.

Tabla 87. Identificación de impactos y medidas de la O17. Cierre de la brecha digital de las regiones

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	El cierre de la brecha digital de las regiones afecta, de manera positiva y directa, la infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno. La reducción de esta brecha implica el aumento de la cobertura del servicio de Internet a lo largo del territorio peruano. Ello incrementa el alcance de las entidades estatales a más grupos poblacionales, lo que propicia una mayor recopilación de información.	Implementar servicios de tecnologías de la Nube Perú de manera interoperable.
	En ese sentido, según perspectiva sectorial, la oportunidad en análisis afecta a entidades del sector público, facilitando los medios para que robustezca su infraestructura estadística y mejore sus procesos para la toma de decisiones. Al respecto, las entidades más involucradas en el ámbito de competencia del SEN⁶⁵⁵ son las más afectas, ya que se encuentran directamente vinculadas con las actividades estadísticas que realiza el Estado, en los tres niveles de gobierno, para recopilar y analizar información. Específicamente, se nombra el INEI que, como ente rector del SEN, es responsable de normar, planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades estadísticas oficiales del país.	Centro Nacional de Datos con enfoque de analítica avanzada de manera permanente a los Integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en la ciudadanía.
V14. Competencias digitales para la población	Las competencias digitales de la población se ven afectadas, de manera positiva y directa, por el cierre de las brechas digitales. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), señala que, en el Perú, el 60% de individuos (entre 16 y 65 años) carecen de habilidades en comprensión lectora, competencia matemática y de resolución de problemas en entornos altamente tecnológicos; mientras que países como Estados Unidos, Corea y Japón reportan menos del 15% de pobladores con carencia de competencias digitales⁶⁵⁶. En la misma línea, una encuesta a líderes en el Perú expuso que, 1 de cada 3 trabajadores no cuenta con las habilidades digitales necesarias para desarrollar sus funciones⁶⁵⁷. Estos resultados evidencian la relación entre la brecha digital con el desarrollo de competencias digitales.	Fortalecimiento de competencias en el Currículo Nacional de la Educación Básica en torno a la transversalización de tecnologías digitales en la educación básica regular y educación básica alternativa de manera continua dirigido a docentes y servidores públicos.
	Por ello, se señala que el impacto de esta oportunidad beneficiaría, en mayor medida, a la población del país que emplea menos el Internet, contribuyendo a su inclusión digital. Según la ubicación geográfica, al 2022, esta población se ubica, mayormente, en el área rural (40.9% de peruanos)⁶⁵⁸. Bajo un criterio de género, este grupo se conforma por mujeres (70.5%)⁶⁵⁹. Finalmente, de acuerdo al nivel educativo, es la población con menor educación la que accede menos a Internet⁶⁶⁰. Asimismo, se prevé que el impacto de la oportunidad contribuya a la inclusión digital y social de la población que habita en las regiones con mayores niveles de pobreza, quienes tendrían la posibilidad de crear competencias digitales. Al 2022, los departamentos con índices más	Centros Regionales de Innovación Digital e Industria 4.0 implementados de manera continua para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital.

⁶⁵⁵ Sistema Estadístico Nacional (SEN), creado mediante Decreto Ley N°21372 Del Sistema Estadístico Nacional.

⁶⁵⁶ "¿Qué tan digitales somos los peruanos?", La República, 12 de setiembre del 2022, <https://especial.larepublica.pe/peru-conectado/tercera-temporada/2022/09/12/que-tan-digitales-somos-los-peruanos-316>

⁶⁵⁷ "¿Qué tan digitales somos los peruanos?", La República, 12 de setiembre del 2022, <https://especial.larepublica.pe/peru-conectado/tercera-temporada/2022/09/12/que-tan-digitales-somos-los-peruanos-316>

⁶⁵⁸ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico N°02 – Junio 2022", disponible en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

⁶⁵⁹ Idem.

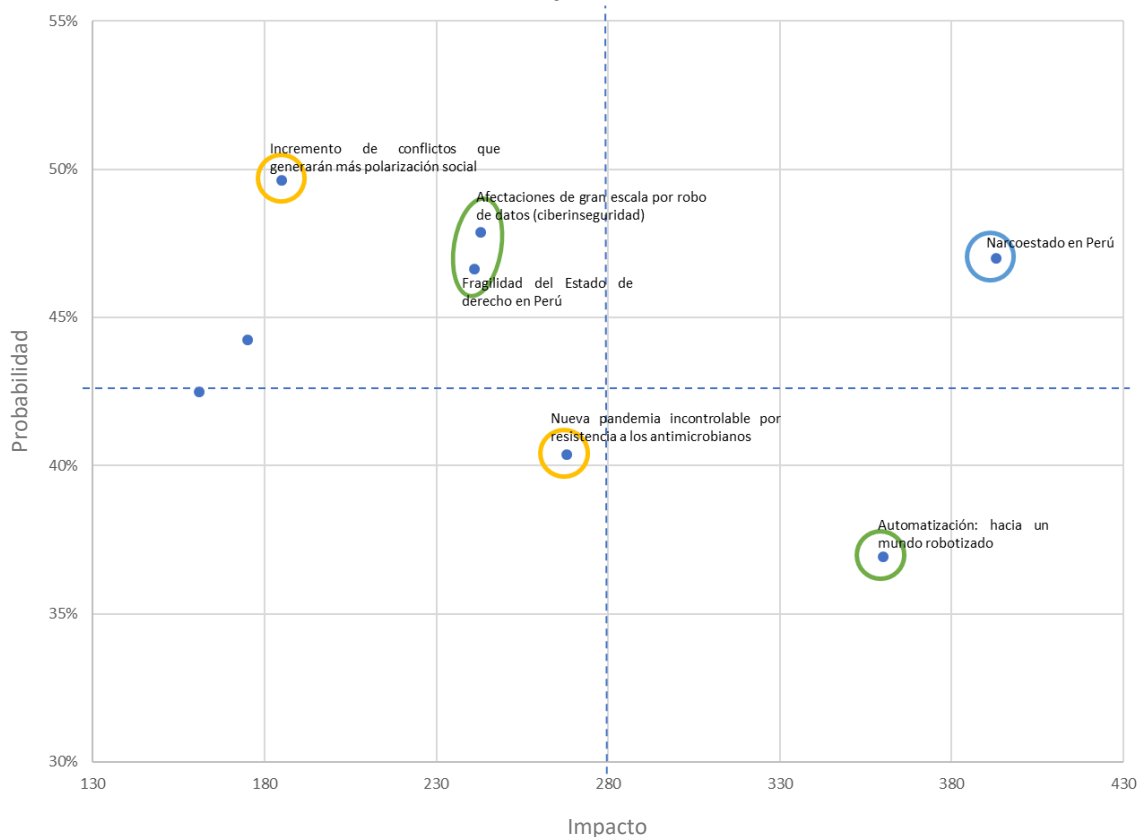
⁶⁶⁰ Idem.

Variables prioritarias	Impactos	Medidas propuestas
	elevados de pobreza fueron Cajamarca (44.3%), Huánuco (42.2%), Puno (41.0%), Ayacucho (40.5%) y Pasco (40.1%) ⁶⁶¹ .	

3.2.2.3. Eventos Disruptivos

Adicionalmente, como parte del análisis del Escaneo de Horizonte, se consideran también como elementos de futuro a los eventos disruptivos⁶⁶², los cuales serán insumo para la construcción de escenarios del siguiente paso. A partir del Observatorio Nacional de Prospectiva, se identificaron trece (13)⁶⁶³ eventos disruptivos. Luego, se asociaron los eventos disruptivos a las variables prioritarias, lográndose acotar a una lista de ocho (8) eventos disruptivos con treinta y cinco (35) asociaciones con las variables prioritarias, las cuales fueron valorizadas en términos de impacto y probabilidad. Con las calificaciones de los Equipos Técnicos del Sector a las asociaciones de los eventos disruptivos, se obtuvo una selección de seis (6) eventos disruptivos priorizados⁶⁶⁴, que se muestran en el Gráfico 60 y la Tabla 88.

Gráfico 60. Plano de impacto y probabilidad de eventos disruptivos



⁶⁶¹ Detallado por el INEI en el "Informe Técnico – Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2012", disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf

⁶⁶² De acuerdo a la "Guía para el Planeamiento Estratégico Sectorial", un evento disruptivo es un hecho o acontecimiento que genera un cambio repentino y brusco en un ámbito en particular o general, por ejemplo, pandemias, guerras, desastres de gran magnitud, desarrollos tecnológicos, etc.

⁶⁶³ Para mayor detalle de la identificación de los eventos disruptivos se puede visualizar el **Anexo 6. Insumo del Observatorio Prospectiva CEPLAN**.

⁶⁶⁴ Para mayor detalle de la priorización de los eventos disruptivos se puede visualizar el **Anexo 08. Priorización de eventos futuros y construcción de escenarios**.

Tabla 88. Eventos disruptivos priorizados y su asociación con las variables prioritarias

Eje Temático	N° Cod.	Evento Disruptivo	Delimitación del Sector y Variables prioritarias									
			T.1. Dirección Estratégica de Gobierno		T.2. Gobernanza Territorial		T.3. Modernización de la Gestión Pública		T.4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	T.5. Ética en la Gestión Pública	T.6. Gobierno y Transformación Digital del país	
			V1. Conflictividad social en el país	V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	V39. Desarrollo territorial en las regiones	V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	V15. Innovación tecnológica en el país	V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	V14. Competencias digitales para la población	V34. Servicios digitales para el ciudadano
Social	D03	Incremento de conflictos que generarán más polarización social										
Político	D02	Fragilidad del Estado de derecho en Perú										
	D04	Narcoestado en Perú										
Ambiental	D08	Nueva pandemia incontrolable por resistencia a los antimicrobianos										
Tecnológico	D01	Automatización: hacia un mundo robotizado										
	D07	Afectaciones de gran escala por robo de datos (ciberinseguridad)										

D01. Automatización: hacia un mundo robotizado⁶⁶⁵

Existe una creciente digitalización y convergencia tecnológica de las actividades humanas cotidianas como la limpieza y la preparación de alimentos, en donde la robótica está tomando cada vez una mayor preponderancia. Además, la expectativa es que la robótica asuma otro tipo de tareas más especializadas y de mayor complejidad, como la computación cuántica, articulado a la IA e IoT, entre otros, principalmente para la solución de excesivos datos que necesitan ser procesados. Aquello brindará a los robots de mayor capacidad de adaptación y aprendizaje para la interacción con los seres humanos y entre otras máquinas.

La transición hacia un mundo robotizado mejorará la calidad de vida de las personas y aumentará la eficiencia de los procesos productivos, de las plataformas móviles, del software de diseño, del control de calidad y de la gestión empresarial, como las áreas de industria alimentaria y la salud. Sin embargo, podría implicar la pérdida masiva de empleos, la no competitividad de personas con baja especialización en nuevas tecnologías, incluso inconvenientes éticos por la toma de decisiones autónomas.

D02. Fragilidad del Estado de derecho en Perú⁶⁶⁶

El Estado de derecho armoniza la contradicción entre el dominio ejercido por el aparato estatal y los derechos individuales de los ciudadanos, planteando un programa que limita el accionar de las entidades públicas y permite un ordenamiento pacífico de la sociedad. Bajo este esquema, las instituciones públicas destinadas a brindar seguridad jurídica garantizan la protección de los derechos humanos y fundamentales, así como las garantías constitucionales. En ese sentido, un Estado de derecho frágil carecería de capacidad para gobernar, dotarse de los recursos necesarios para ofrecer servicios, mantener la soberanía nacional, legitimar el uso de la fuerza en su territorio y actuar dentro del consenso de una comunidad política. Todas

⁶⁶⁵ Para mayor detalle de la disrupción "Automatización: hacia un mundo robotizado", se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/s22>

⁶⁶⁶ Para mayor detalle de la disrupción "Fragilidad del Estado de derecho en Perú", se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/s20>

estas muestras de la fragilidad del Estado de derecho pueden ser influenciadas en contextos y acontecimientos de dictaduras, opresión estatal, corrupción en la gestión pública, procedimientos arbitrarios, violencia social exacerbada, desconfianza ciudadana, los cuales son fenómenos recurrentes en varios países de América Latina.

Esta situación ha conllevado a la normalización de la represión de la protesta social y la pérdida de confianza en las instituciones públicas, más el agravamiento de la débil institucionalidad por factores como la pandemia del COVID-19 y ante posibles reformas constitucionales. El análisis electoral revela la inestabilidad social ante las divisiones entre regiones que respaldan modelos económicos diferentes y buscan constantes reformas, que se deriva en la preferencia hacia una u otra opción electoral. Como sugiere el autor Horst Schönbohm, se deben establecer alianzas con la sociedad civil y fortalecer el liderazgo para transformar el sistema de justicia y fortalecer las instituciones democráticas.

D03. Incremento de conflictos que generarán más polarización social⁶⁶⁷

Según la Defensoría del Pueblo, “el conflicto social es un proceso complejo en el que sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios” que, de no gestionarse adecuadamente, pueden evolucionar hacia situaciones violentas. Hasta mayo de 2021, la Defensoría del Pueblo identificó 22 casos y situaciones que requerían intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes. Los departamentos de Loreto, Cusco y Áncash fueron los de mayor número de conflictos sociales registrados.

La raíz de estos conflictos radica en el atropello de los derechos de los ciudadanos y en la insatisfacción de sus necesidades básicas. Por un lado, malas prácticas ambientales, económicas y sociales, pueden vulnerar los derechos de la población y exacerbar el temor ante la pérdida de su patrimonio. Por otro lado, el débil alcance histórico del Estado afecta la cobertura de servicios, desatendiendo las necesidades de los grupos poblacionales más vulnerables, lo cual genera una alta desigualdad en la distribución de recursos y oportunidades. Añadido a esto, la pandemia ocurrida por el COVID-19 ha exacerbado las vulnerabilidades de la población y, por ende, los conflictos sociales de diversa naturaleza.

Por otro lado, la acción colectiva ha adquirido un papel central en la gobernanza de América Latina y Perú, siendo afectada por una serie de factores que van desde los choques de visiones entre lo local y global, hasta las expectativas desproporcionadas respecto a lo que las empresas pueden hacer en beneficio de las poblaciones locales. Ante ello, surge la necesidad de contar con un Estado de derecho y con instituciones estables que protejan los espacios de acción colectiva, así como de implementar cambios institucionales a diferentes niveles y en distintos ámbitos para un desarrollo genuino de la sociedad civil.

Es de suma importancia no solo reconocer y proteger el derecho fundamental de las manifestaciones sociales pacíficas, sino también de atender las causas subyacentes de los conflictos sociales en Perú, dada la creciente polarización y las marcadas diferencias en las realidades vividas en el país. Esto implica un desafío significativo y requiere de procesos democráticos ágiles para evitar que los conflictos escalen a situaciones de violencia de gran envergadura.

D04. Narcoestado en Perú⁶⁶⁸

En principio, el narcoestado es un gobierno donde las autoridades y funcionarios públicos y el crimen organizado interactúan, permitiendo actividades ilícitas bajo la apariencia de legalidad. Esto implica también la participación de la sociedad como cómplices en diferentes niveles, ya sea por fuerza, interés o necesidad. Entre los factores que contribuyen a la formación de un narcoestado se encuentran la debilidad del Estado, la presencia de organizaciones criminales con dominio de negocios opulentos y la existencia de conflictos sociales en el territorio, incluyendo grupos guerrilleros. Países como Colombia, Guinea-Bissau, Kosovo y Afganistán han sido catalogados como narcoestados, o en camino de convertirse en uno, existiendo indicios

⁶⁶⁷ Para mayor detalle de la disrupción “Incremento de conflictos que generarán más polarización social”, se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/s19>

⁶⁶⁸ Para mayor detalle de la disrupción “Narcoestado en Perú”, se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/s17>

de una configuración similar en países como Guatemala, Honduras y México. De este último país, se destaca la corrupción sistemática y proliferación de redes delictivas, conllevando a numerosas muertes y desapariciones.

En el caso de Perú, desde los años ochenta el país ha desempeñado un papel considerable en el tráfico de drogas, volviéndose uno de los principales productores de cocaína en el mundo. Además, se ha observado un aumento en el tráfico ilícito de drogas en los últimos años, especialmente durante la pandemia de la COVID-19. Es de subrayar que el narcotráfico no solo implica el comercio de drogas prohibidas, sino que subsiste en un contexto de necesidad de generación de empleo y provisión de servicios básicos, a veces en áreas donde el Estado tiene dificultades para proporcionarlos. Por otro lado, la tolerancia social hacia el consumo de drogas y la corrupción en la persecución penal contribuyen a la arraigada presencia del narcotráfico en la sociedad peruana. Combatir este fenómeno requiere no solo acciones policiales, sino también reformas institucionales y cambios en la percepción social.

D07. Afetaciones de gran escala por robo de datos (ciberinseguridad)⁶⁶⁹

En la medida que las tecnologías emergentes, como la nube, la IA y el IoT, impactan en la forma en que las empresas impulsan la innovación y reducen los costos, vale advertir sobre el aumento de riesgos relacionados con la ciberseguridad, como la dispersión de datos y la degradación del desempeño. Es de destacar la evolución hacia sistemas autónomos habilitados por machine learning e IA, que supervisarán y gestionarán los sistemas de información de forma automática. A su vez, esto conlleva al crecimiento de la ciberinseguridad y los delitos informáticos, con pérdidas significativas a nivel mundial.

Casos significativos recientes de ciberdelincuencia se pueden señalar como el cierre de un oleoducto en los Estados Unidos y el robo de datos en Irlanda, siendo este tipo de casos de la filtración de datos en mención de un aumento significativo en comparación con años anteriores. Más aún, con la pandemia acarreada por el COVID-19 y el distanciamiento social, se incrementaron las actividades digitales en el ámbito económico, financiero, educativo, social, entre otros en todo el mundo. Al respecto, se prevé que debido a ese exponencial incremento de operaciones electrónicas se incrementen los usuarios vulnerables al robo de datos, particularmente gobiernos y empresas con grandes registros de datos personales y sensibles. Por ende, se requiere implantar una cultura de ciberseguridad que incremente el nivel de seguridad cibernética para proteger al usuario final.

D08. Nueva pandemia incontrolable por resistencia a los antimicrobianos⁶⁷⁰

En comparación a la aparición de nuevas variantes referentes al COVID-19, que generó afectaciones a escala mundial debido a su rápida transmisión, existe una preocupación latente por la resistencia a los antimicrobianos y sus posibles implicaciones desastrosas para la salud global en el futuro. Esta resistencia biológica ocurre cuando las bacterias, virus, hongos y parásitos ya no responden a los medicamentos, lo que dificulta el tratamiento de infecciones y aumenta el riesgo de propagación de enfermedades. Se vuelve en una amenaza a la eficacia de los tratamientos contra un amplio rango de infecciones.

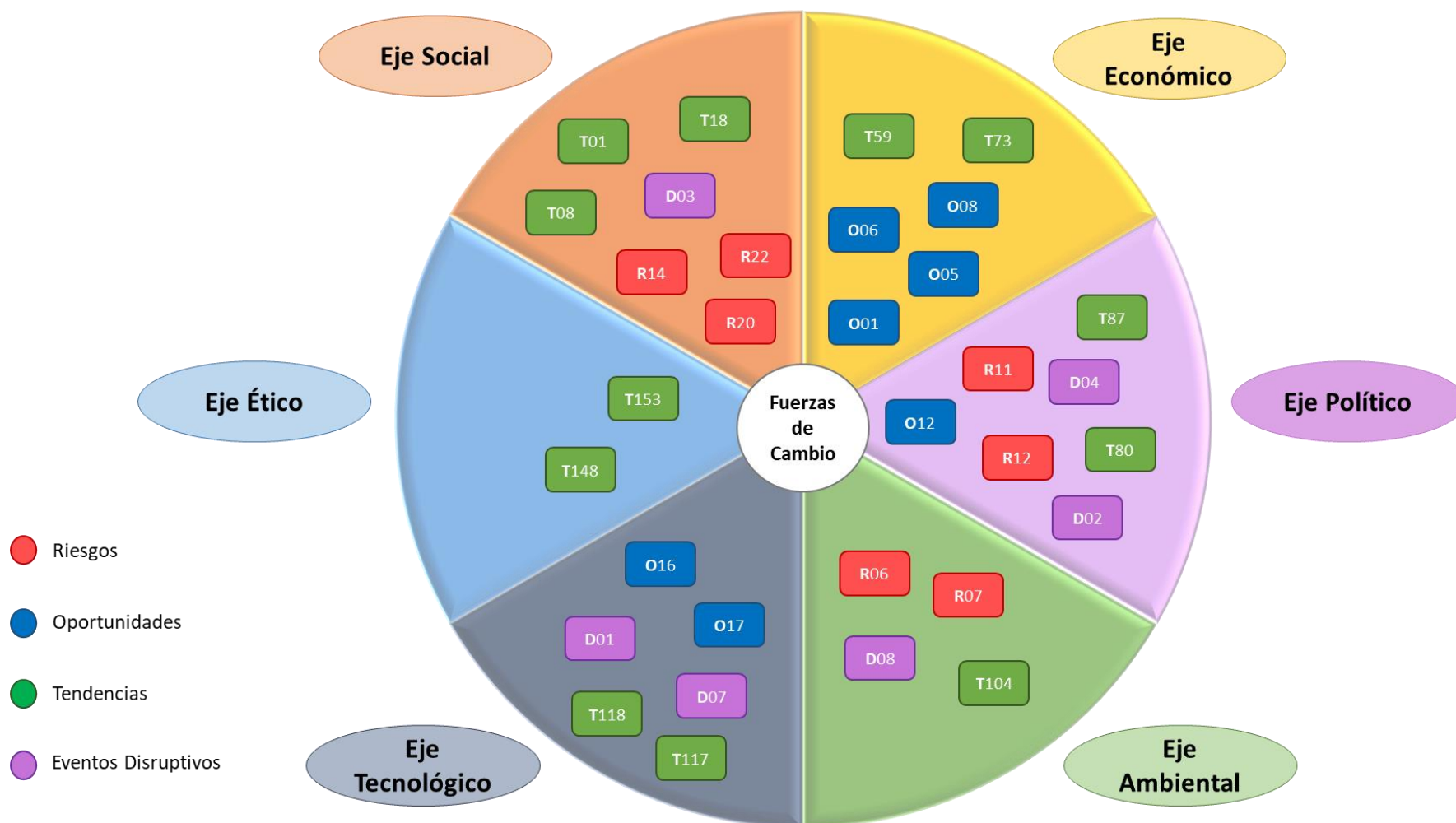
La resistencia a los antimicrobianos se debe, en parte, a la acción humana sobre el entorno, incluyendo la invasión de hábitats de vida silvestre y los viajes globales que facilitan la propagación de enfermedades zoonóticas. También, se debe al uso extensivo de tratamientos y vacunas que pueden llevar a la evolución de microorganismos resistentes. Ante esto, los expertos y científicos recomiendan que, para prevenir la resistencia a los antimicrobianos, se debe fortalecer la inversión en capacitación en sistemas de salud, mejorar las capacidades de los laboratorios y garantizar entornos de atención médica adecuadamente equipados. Asimismo, se debe prever la implementación de medidas que ayuden obtener información actualizada y fiable sobre la vigilancia de infecciones resistentes y reforzar políticas y programas de prevención y control de infecciones.

⁶⁶⁹ Para mayor detalle de la disrupción "Afetaciones de gran escala por robo de datos (ciberinseguridad)", se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/cs3>

⁶⁷⁰ Para mayor detalle de la disrupción "Nueva pandemia incontrolable por resistencia a los antimicrobianos", se puede consultar el siguiente enlace web: <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/cs4>

Finalmente, luego de haber priorizado las fuerzas de cambio, las mismas que totalizan treinta y dos (32), estas se organizan en las dimensiones STEEP-V que se muestra en el radar de Escaneo de Horizonte del Gráfico 61.

Gráfico 61. Radar de Escaneo de Horizonte de las fuerzas de cambio del Sector PCM



Paso 3: Formulación de escenarios

En este paso, se procede al diseño, construcción y narración de los escenarios futuro⁶⁷¹. Un escenario debe describir una situación futura, a partir de un conjunto de variables estratégicas y el comportamiento de las mismas. De acuerdo a la “*Guía para el Planeamiento Estratégico Sectorial*”, los escenarios pueden surgir de las disrupciones, así como de los riesgos y oportunidades, que podrían afectar al desarrollo del Sector.

A partir del Análisis Morfológico⁶⁷², que permite el estudio de combinaciones de futuros posibles, se reduce su espacio a partir del criterio de preferencia⁶⁷³, seleccionando las combinaciones más pertinentes de las disrupciones, riesgos y oportunidades de mayor impacto y probabilidad. En ese sentido, considerando que se han priorizado un número relativamente amplio de disrupciones y eventos futuros, se han seleccionado aquellos especialmente graves en términos de intensidad, que se muestran en el Gráfico 62, y que han permitido la construcción de cuatro (4) escenarios exploratorios⁶⁷⁴, de acuerdo a lo sugerido por la Guía. Cabe indicar que, para la construcción de los escenarios, se ha previsto que las combinaciones sean lo suficientemente diferentes entre sí, a efectos de contar con escenarios lo más yuxtapuestos posible.

Por lo tanto, de acuerdo a las combinaciones posibles seleccionadas se han construido los escenarios exploratorios denominados en la Tabla 89. Asimismo, se han identificado las asociaciones con las variables prioritarias en función al nivel gradual de la intensidad de las disrupciones, riesgos y oportunidades, en el rango de intensidad “Muy alto”, “Alto”, “Medio”, “Bajo” y “Muy bajo”, siendo de color rojo aquellos impactos negativos sobre las variables y de color azul los impactos positivos, como se muestra en la Tabla 90.

De esta manera, producto del taller de trabajo presencial⁶⁷⁵ con la participación de los Equipos Técnicos del Sector PCM, se ha elaborado una narración para cada escenario⁶⁷⁶ y variable prioritaria, a partir del desarrollo de la hipótesis de futuro (situación futura de la variable al año 2030) y la descripción de los posibles impactos, que se muestran en las Tablas 91, 92, 93 y 94 de cada escenario, respectivamente. Asimismo, se mencionan las medidas propuestas más relevantes que podrían implementarse para afrontar los escenarios exploratorios. Estas medidas fueron recogidas de un total de trescientas cuarenta y tres (343) medidas propuestas sobre los impactos probables de los escenarios, detalladas en el **Anexo N° 9**.

⁶⁷¹ Los escenarios son descripciones consistentes y coherentes de futuros hipotéticos alternativos que reflejan diferentes perspectivas sobre el pasado, presente y futuros desarrollos, que pueden servir como base para la acción (Van der Heijden).

⁶⁷² El análisis morfológico (Michel Godet, 2000) explora de manera sistemática los futuros posibles a partir del estudio de todas las combinaciones resultantes de la descomposición de un sistema, habiendo tantos escenarios posibles como combinaciones de configuraciones en el espacio morfológico.

⁶⁷³ Es posible la reducción del espacio morfológico mediante la introducción de criterios de exclusión y/o selección a partir de las cuales las combinaciones pertinentes podrán ser examinadas. Una de las opciones para reducir el espacio morfológico es el criterio de preferencia, que se puede aplicar a la construcción de escenarios a partir de disrupciones de mayor impacto e incertidumbre.

⁶⁷⁴ Para mayor detalle de la construcción de escenarios se puede visualizar el **Anexo 08. Priorización de eventos futuros y construcción de escenarios**.

⁶⁷⁵ Dicho taller de trabajo para la construcción de escenarios para la formulación del PESEM del Sector PCM 2030 – Fase 2 se realizó el 04/08/2023, evidenciada por el **Acta 05-2023-PCM-PESEM-ET**.

⁶⁷⁶ Para mayor detalle de la narración de los escenarios se puede visualizar el **Anexo 09. Matrices de Escenarios Alternativos**.

Gráfico 62. Plano de impacto y probabilidad de eventos disruptivos, riesgos y oportunidades

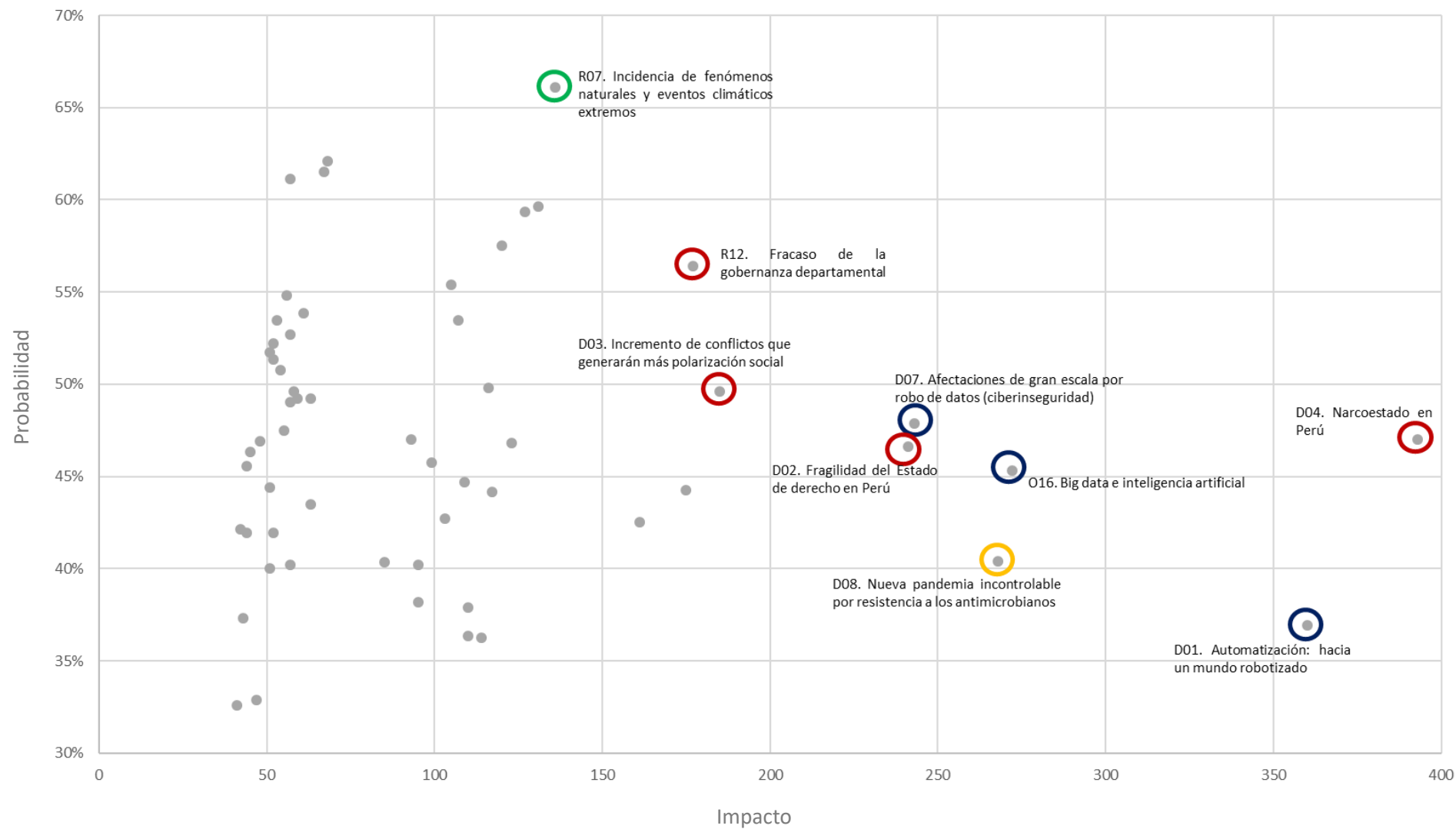


Tabla 89. Construcción de Escenarios

Escenario alternativo	Combinaciones de preferencia		Denominación
	N° Cod.	Fuerza de cambio	
Sociopolítico	R12	Fracaso de la gobernanza departamental	E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional
	D02	Fragilidad del Estado de derecho en Perú	
	D04	Narcoestado en Perú	
	D03	Incremento de conflictos que generarán más polarización social	
Tecnológico	O16	Big data e inteligencia artificial	E02. Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)
	D01	Automatización: hacia un mundo robotizado	
	D07	Afectaciones de gran escala por robo de datos (ciberinseguridad)	
Biológico	D08	Nueva pandemia incontrolable por resistencia a los antimicrobianos	E03. Nueva pandemia por resistencia antimicrobianos
Ambiental	R07	Incidencia de fenómenos naturales y eventos climáticos	E04. Fenómenos naturales y eventos climáticos

Tabla 90. Escenarios y nivel de intensidad asociados a las variables prioritarias

Eje Temático	N° Cod.	Escenario	Delimitación del Sector y Variables prioritarias									
			T.1. Dirección Estratégica de Gobierno		T.2. Gobernanza Territorial		T.3. Modernización de la Gestión Pública		T.4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	T.5. Ética en la Gestión Pública	T.6. Gobierno y Transformación Digital del país	
			V1. Conflicto social en el país	V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	V39. Desarrollo territorial en las regiones	V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	V15. Innovación tecnológica en el país	V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	V14. Competencias digitales para la población	V34. Servicios digitales para el ciudadano
Sociopolítico	E01	Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional	Alto	Muy bajo	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Muy bajo	Muy bajo
Tecnológico	E02	Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	Bajo	Medio	Alto	Muy bajo	Medio	Medio	Alto	Muy bajo	Alto	Medio
Biológico	E03	Nueva pandemia por resistencia antimicrobianos	Muy bajo	Alto	Muy bajo	Muy bajo	Medio	Muy bajo	Medio	Muy bajo	Bajo	Bajo
Ambiental	E04	Fenómenos naturales y eventos climáticos	Muy bajo	Muy bajo	Muy alto	Muy alto	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo

E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional

Tabla 91. Narración y medidas del E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional

Variables prioritarias	Hipótesis de futuro	Impactos probables	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	Incremento exacerbado de la conflictividad social en el país, principalmente en regiones.	Bajo un contexto de crisis de la gobernanza global, nacional y sub nacional, se prevé un debilitamiento en las instituciones del estado, una falta de atención de servicios básicos y precariedad en la atención de los mismos, potenciado por una mala gestión de los recursos e incumplimiento de los compromisos sociales, lo cual tendrá como consecuencia un incremento exacerbado de la conflictividad social en el país. Al 2030, se estima que el porcentaje de alertas tempranas emitidas serán atendidas en un 80%.	Marco metodológico nacional que garantice la inclusión de inteligencia estratégica en el diseño e implementación de Políticas Públicas, para prevenir riesgos provenientes de amenazas a la seguridad y desarrollo nacional
			Fortalecimiento de la coordinación de los Poderes del Estado
			Propiciar vocería a nivel ministerial, viceministerial y de funcionarios en todas las regiones del país para posicionar los mensajes considerados en la estrategia, con plan de medios región por región, de acuerdo a las regiones que cada ministro tiene asignadas
V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	Falta de disponibilidad de datos estadísticos veraces, verídicos y oportunos.	La falta de información estadística veraz y oportuna, es resultado de datos estadísticos no fiables y desarticulados entre el sector público y privado. Adicionalmente, el acceso a los datos es muy restringido, lo cual ha dado como resultado una tendencia a que el 30% de entidades del Gobierno Nacional produzcan servicios geoespaciales de alta disponibilidad.	Incentivar la conectividad digital en las zonas rurales con el fin de lograr la igualdad de oportunidades
			Establecimiento y mecanismos de articulación de la Gobernanza Digital permanente
			Garantizar la confianza de las personas en su interacción con los servicios digitales prestados por entidades públicas y organizaciones del sector privado en el territorio nacional
V39. Desarrollo territorial en las regiones	Inexistente desarrollo equitativo y sostenible, condicionado a los intereses de los grupos minoritarios de poder.	Entre el 2024 y el 2030, el crecimiento económico se caracterizó por una explotación indiscriminada de los recursos naturales y por el auge de las actividades ilícitas que deterioraron el ambiente y las condiciones de vida de los peruanos, reduciendo las posibilidades de desarrollo humano y sostenible del territorio. Esta situación agudiza la brecha de desigualdad económica en el país, la misma que se encuentra supeditada a los intereses de los grupos minoritarios de poder.	Fortalecer y articular en gestión sectorial y diálogo en los tres niveles de gobierno
			Fortalecer el poder del Consejo Regional y del Concejo Municipal a fin de que sirvan como una primera instancia de control y un contrapeso real al Ejecutivo subnacional
			Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios para poder ejercer una adecuada gestión del territorio con los instrumentos necesarios
V4. Gestión del riesgo de desastres en el territorio	Débil capacidad de GRD en el territorio	El fracaso de la gobernanza nacional y regional ha limitado el desarrollo de una cultura de prevención de desastres y la ejecución de proyectos de inversión para prevenir o mitigar el impacto de fenómenos naturales. Ello ha generado el descontento en la población, elevando su disposición a iniciar un conflicto social.	Impulsar la actualización normativa de demarcación territorial
			Fortalecer la articulación en gestión social y diálogo en los tres niveles de gobierno
			Fortalecer las capacidades en gestión del territorio y gestión de riesgo de desastres

Variables prioritarias	Hipótesis de futuro	Impactos probables	Medidas propuestas
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	Políticas públicas que no responden a las necesidades y expectativas de la población, con mal diseño e implementación correspondiente	En los últimos años, el inadecuado diseño de políticas públicas en el Perú ha tenido efectos en la calidad de los bienes, servicios y regulaciones y, por tanto, en la capacidad del Estado para satisfacer las necesidades y expectativas de las personas en el territorio. Así, dicho inadecuado diseño de políticas públicas comprende las limitaciones para el dimensionamiento del problema público, debido a un limitado sustento en evidencia; las dificultades para priorizar las intervenciones que generarían mayor impacto social; la incorrecta definición de objetivos, indicadores y lineamientos; y la formulación de normas e instrumentos que no se sustentan en un análisis. Ello a su vez ha impactado en la estrategia de intervención para la implementación de las políticas públicas en el territorio, por ejemplo, se ha evidenciado problemas en la gobernanza intersectorial e intergubernamental para lograr acciones articuladas en el territorio.	Articular espacios de participación ciudadana para la formulación e implementación de políticas públicas involucrando actores y autoridades regionales y locales.
			Favorecer la existencia de mecanismos y/o plataformas digitales que garanticen el seguimiento y evaluación de los planes y las políticas.
			Capacitar a los consejos de coordinación locales y otros actores relevantes en los territorios, en materia de diálogo y conflictividad social
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	Deficiente capacidad de gestión interna de las entidades públicas para generar bienes, servicios y regulaciones de calidad.	Existe una deficiente capacidad de gestión interna de las entidades públicas para generar servicios y regulación de calidad; como consecuencia de la escasa articulación entre los sistemas administrativos, el inadecuado diseño organizacional, la ineficiente gestión de recursos humanos, y esto a su vez potenciado por una deficiente calidad del gasto y administración de recursos económicos - financieros. En tal contexto, el porcentaje de servicios públicos priorizados y mejorados solo alcanza el 30%.	Fortalecimiento de la articulación y simplificación de los sistemas administrativos, considerando la heterogeneidad de las entidades públicas.
			Fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados a partir de plataformas integradas de los distintos Sistemas Administrativos.
			Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles
V15. Innovación tecnológica en el país	Bajos índices de innovación tecnológica en el país	Debido a que en los últimos años el país ha invertido una parte muy reducida de su presupuesto en la generación de capacidades tecnológicas, el Perú no ha avanzado lo esperado en los índices de innovación tecnológica. Esto se debe a múltiples factores, además de la inversión, pero en general el ecosistema peruano no fomenta ni permite un adecuado desenvolvimiento de los científicos y productores de ciencia y tecnología, por lo cual muchos de ellos deciden migrar a países donde exista un mayor apoyo. Al 2030, los nuevos retos globales y una sociedad más dependiente de la tecnología, demandarán una transformación en todas las capas productivas con un gran componente tecnológico.	Mejorar la institucionalidad pública y privada en materia de ciencia tecnología e innovación y en transformación digital, en base a un marco normativo y regulatorio eficiente, con sistemas de información y adecuados mecanismos de monitoreo y evaluación
			Promover y hacer efectiva la carga de información, interoperabilidad y uso de la Plataforma de Gestión de Conocimiento PerúCRIS
			Promover y hacer efectivo el depósito de productos de resultados de proyectos de investigación financiados con fondos públicos
V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	Entorpecimiento en la implementación del Modelo de Integridad	Debido al desconocimiento o a la poca voluntad a nivel político para fortalecer la implementación del modelo de integridad, no se instituyen los marcos normativos necesarios ni se dota los recursos económicos suficientes para las entidades de la administración pública; lo cual conlleva a que el modelo de integridad no logre insertarse como modelo de gestión; ello sumando al desconocimiento de los servidores y funcionarios públicos, así como el de la Alta Dirección, limita la institución de una cultura de integridad.	Reforzar la articulación con las entidades relacionadas al control de la oferta de drogas
			Impulsar a través de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción la temática de integridad y Lucha contra la Corrupción
			Desarrollar una campaña nacional sobre la importancia de impulsar y fortalecer la implementación del Modelo de Integridad
V14. Competencias digitales para la población	Persistencia de la brecha digital en capacidades digitales, con énfasis en la	En los últimos años, el Estado no ha garantizado el desarrollo de competencias digitales de modo transversal al sistema educativo y longitudinal a la vida de las personas. Al 2030 se espera que el	Estrategia Nacional de Talento Digital (Uso éticos de datos, Programa de Niñas Digitales, MIPYMES / MyPE, uso de servicios digitales)

Variables prioritarias	Hipótesis de futuro	Impactos probables	Medidas propuestas
	población con especial protección.	Índice de plenitud de la ciudadanía digital no ha llegado a los niveles que se pretendencia alcanzar, ya que se estima un valor del 13% en el índice. Esto puede ser provocado por la poca difusión en medios digitales, así como a débiles plataformas que impulsan la educación digital para toda la ciudadanía.	Fortalecimiento de competencias en el diseño del currículo nacional en torno a la transversalización de tecnologías digitales en la educación superior de manera continua dirigido a docentes y servidores públicos Fortalecimiento de capacidades de manera continua respecto a carreras y habilidades del futuro dirigido a las autoridades de las instituciones de educación técnica, técnico productivo y educación superior
V34. Servicios digitales para el ciudadano	Crecimiento desacelerado de los servicios digitales para el ciudadano.	En los últimos años, el Perú tuvo un retroceso en los servicios digitales desarrollados en la administración pública, por un débil fortalecimiento de la generación, preservación, cuidado, apertura, gobernanza, uso inteligente y ético de los datos como activos de información del Estado. En efecto al 2030, se llegó solo a un índice de digitalización de servicios empáticos e inclusivos (80), el cual no garantiza una transformación digital a favor de toda la ciudadanía.	Programa de Gobernanza Digital Nacional de manera continua para las entidades en los 3 niveles de gobierno Creación de datacenters en el Estado, que den soporte a todas las entidades Centralización de los sistemas de información del Estado (el MEF hace que todos utilizan el SIAF), Buzón Digital para todas las entidades, un solo sistema de Mesa de Partes, un solo Call Center

E02. Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)

Tabla 92. Narración y medidas del E02. Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)

Variables prioritarias	Hipótesis de futuro	Impactos probables	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	Las mejoras tecnológicas y de capacidad y de gestión ha logrado incrementar la atención oportuna de alertas de conflictos.	En los últimos años, el bajo consenso con los actores interesados en la explotación de productos naturales y la deficiente interacción estatal en la atención de conflictos, agravaron el nivel de conflictividad social en el Perú. Al 2030, con el fortalecimiento de plataformas tempranas (SIGESCOM) y la gestión oportuna permitirá prevenir y mitigar los conflictos sociales.	Fortalecimiento de la ciberseguridad y protección de datos.
			Plan de Mejoramiento capacidades informáticas al Servidor público - obligatorio.
			Fomentar la inversión en el campo digital.
V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	Las entidades hacen uso de la IA y tecnología exponencial con datos de calidad e integrados que coadyuvan a la toma de decisiones del sector.	En los últimos años, la evidencia y el débil despliegue de plataformas de datos, así como los deficientes sistemas de información, restricciones en el acceso y uso de información han creado brechas de información que tienen que ser cubiertas implementando infraestructura y sistemas modernos que permitan la toma de decisiones en tiempo real. Por lo que al 2030, se prevé un incremento del porcentaje de entidades del gobierno nacional articulados que colaboran con la infraestructura nacional de datos interoperables y disponibles para las personas. En ese sentido, el Centro Nacional de Datos, promueve la colaboración, cooperación e integración de datos; y la plataforma llamada "Datos Perú", integra datos estadísticos georreferenciados, de naturaleza abiertos y científicos. Mejorando la preparación, calidad y uso para utilizar aplicaciones con IA y otras tecnologías emergentes para la toma de decisiones.	Fortalecimiento del Centro Nacional de Seguridad Digital de manera oportuna en beneficio de los Integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital
			Fortalecimiento del Centro Nacional de Datos con enfoque de analítica avanzada y énfasis en la ciudadanía, en beneficio de los Integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital
			Implementación de un sistema interoperable que permita una adecuada articulación entre entidades de los 3 niveles de gobierno
V39. Desarrollo territorial en las regiones	Se contará con herramientas de desarrollo territorial que medirán todas las necesidades y avances a nivel regional en servicios básicos.	Al 2030, existe una mejora en el índice de competitividad regional, llegando al 38.2%, generando una reducción en la brecha de servicios básicos (salud, educación, saneamiento, etc.) lo cual ha generado una mejora en la calidad de vida. Unos de los instrumentos que ha generado dicha mejora, es el modelo de desarrollo. Sin embargo, el beneficio aun no es el esperado por la incipiente gestión por parte de los gobiernos regionales y locales de esta herramienta.	Impulsar medidas regionales y sectoriales tecnológicas en adopción de nuevas tecnologías
			Promoción de los servicios digitales con asistencia de programas especializados
			Implementar el desarrollo de la inteligencia artificial y su adopción como una herramienta que impulse el desarrollo y el bienestar del país
V4. Gestión del riesgo de desastres en el territorio	Se salvaguardó la vida de la población evitando pérdidas de vida por anticipar desastres (maremotos, sismos, huaycos, etc.) ya que se contó con tiempo para la evacuación a zonas seguras.	En el 2030, el Perú ha logrado implementar modernos sistemas de alertas tempranas, que ayudaran a preservar la vida de la población. Haciendo posible que el porcentaje de personas damnificadas atendidas ante cualquier emergencia o desastre, alcance niveles del 90% o 100% ⁶⁷⁷ .	Desarrollar una infraestructura de datos a fin de poner a disposición datos públicos de alta calidad
			Impulsar medidas orientadas a la regulación y seguridad tecnológica en la adopción de nuevas tecnologías

⁶⁷⁷ De acuerdo al PLANAGERD, ficha 5.1.

Variables prioritarias	Hipótesis de futuro	Impactos probables	Medidas propuestas
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	Se implementan políticas usando tecnologías con procesos simplificados por las entidades públicas	El desarrollo de base de datos para integrar y uniformizar la información del sector público con el objetivo de mejorar el diseño y evaluación de políticas a nivel intersectorial permitió contar con 75% de satisfacción ciudadana respecto a los servicios recibidos por las entidades públicas a través de la simplificación administrativa.	Generar mecanismos de innovación, investigación y gobernanza digital (en capital humano, infraestructura y sofisticación del mercado y de negocios)
			Garantizar el uso, desarrollo y gestión del entorno digital o ciberespacio frente a los riesgos que afectan la seguridad
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	Destacado avance en el valor público en los servicios priorizados	La exigencia de incorporación de la atención vía digital de los servicios del estado, generó la mejora en la asignación presupuestal para el soporte tecnológico, el fortalecimiento de capacidades de funcionarios y servidores públicos, y la automatización de procesos promoviendo plataformas integradas con soporte y almacenamiento adecuado para una eficiente gestión de bienes, muebles e inmuebles en las entidades públicas. Lo cual a su vez permitió que el 65% de los servicios priorizados sean mejorados con un destacado avance en el valor público.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles
			Fortalecimiento de capacidades en el uso seguro de las tecnologías digitales y los datos, enfocado en los servicios con incidencia en los niños, niñas y adolescentes
			Incorporar el uso estratégico de las TIC y datos en las entidades públicas
V15. Innovación tecnológica en el país	Se logró alcanzar la posición N° 50 en el índice global de innovación	El establecimiento de un marco normativo regulatorio que propicie la innovación tecnológica, garantiza un nivel de protección a la propiedad intelectual y esto a su vez propicia que las entidades académicas fortalezcan los currículos para mejorar las capacidades de investigación y el desarrollo de herramientas tecnológicas, incluyendo temas como IA, emprendimientos de rápido crecimiento, automatización y otros.	Fomentar la tecnología e innovación para el desarrollo de las supervisiones y verificación de cumplimiento de las obligaciones de las entidades prestadoras a cargo de las Infraestructura de Transporte de Uso Público (ITUPs)
			Crear un área especializada en innovación para la creación de valor público en las entidades
			Promover y hacer efectivo el depósito de productos de resultados de proyectos de investigación financiados con fondos públicos
V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	Servicios públicos ofrecidos de manera transparente obteniendo un 60% en la escala del índice de percepción de la corrupción	Uso masivo de las herramientas informática y tecnológicas integradas que transparentan las acciones de los funcionarios públicos permitiendo alcanzar un índice de percepción de la corrupción de un 60%, dado que los servicios públicos estarán predispuestos a actuar bajo la transparencia, debido al monitoreo constante de las herramientas tecnológicas.	Implementación del Registro de Visitas en Línea en el marco de la Ley 28024
			Implementación de Registro de agendas oficiales
			Promover la publicación y difusión de las Declaraciones Juradas de Intereses
V14. Competencias digitales para la población	Las personas ejercen ciudadanía digital con confianza y equidad porque desarrollaron competencias digitales.	En el 2030, el Perú se ha posicionado en el top 3 del Índice de plenitud de la ciudadanía digital a nivel regional. Debido a que se invirtió para asegurar las condiciones estructurales y para impulsar el desarrollo de capacidades digitales. Así la ciudadanía ha adoptado estas capacidades y buscan fortalecerla día a día para una mejor relación entre el mundo moderno y ellos.	Uso Metaverso para el desarrollo de Servicios
			Inteligencia Artificial para el desarrollo de Servicios
			Fortalecimiento del Centro Nacional de Seguridad Digital de manera oportuna en beneficio de los Integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital

Variables prioritarias	Hipótesis de futuro	Impactos probables	Medidas propuestas
V34. Servicios digitales para el ciudadano	Servicios digitales de fácil acceso y costos accesibles para el ciudadano	Las instituciones públicas incorporan el soporte tecnológico para el diseño, desarrollo e implementación de productos que crean valor público y cierran brechas logrando un índice de 90% de digitalización de servicios empáticos e inclusivos de fácil acceso y costos accesibles a ciudadanos.	Crear ecosistemas de innovación y emprendimientos sociales sostenibles
			Plataforma Nacional de Arquitectura Digital que garantiza eficazmente la alta disponibilidad de servicios digitales para los Integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en la ciudadanía
			Carpeta Fiscal Digital interoperable para el sistema de administración de justicia y ciudadanía

E03. Nueva pandemia por resistencia antimicrobianos

Tabla 93. Narración y medidas del E03. Nueva pandemia por resistencia antimicrobianos

Variables prioritarias	Hipótesis de futuro	Impactos probables	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	Agudización de los conflictos sociales producto de la pandemia	En el 2024, nuestro país se contagió del virus XYZ y se propagó rápidamente a nivel nacional, esto produjo muerte y desorden en el país. La respuesta que tuvo el gobierno mediante políticas de distanciamiento social y otras de mitigación para reducir la propagación del virus, originó ciertos niveles de conflictividad social debido a que el aspecto económico ha sido uno de los más golpeados por ese tipo de medidas. Por lo tanto, se generó cierta desconfianza en el accionar de las autoridades frente a la pandemia. Al 2030, la sociedad sigue resentida porque sus necesidades no son atendidas oportunamente, especialmente en sectores relevantes como salud, economía y trabajo. Geográficamente, la población ubicada en el ámbito rural siempre se ha sentido mucho más desatendido que la población en ciudades, y la débil efectividad de las políticas, ha hecho que ese sector de la población se sienta en una situación de abandono crítica.	Productos de inteligencia que alertan sobre el uso de armas de destrucción masiva y conflictos de carácter social, económico y político como consecuencia de riesgos biológicos, químicos, radiológicos y nucleares
			Elaboración de estrategia y difusión de campaña publicitaria y/o orgánica con motivos de comunicación sobre cuidados preventivos y de acción frente a una nueva pandemia.
			Elaboración de mensajes para promover buenas prácticas ciudadanas de autocuidado y control colectivo, tanto en ámbitos urbanos como rurales.
V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	Mejora de la infraestructura estadística impulsada por los actores	Las diferentes medidas implementadas para hacer frente a los efectos de la pandemia, genera una necesidad por contar con sistemas de información actualizados, articulados y fiables, a partir de la información recabada por registros administrativos de las distintas entidades públicas de los 3 niveles de gobierno. La información sistematizada será utilizada para la mejora continua de las medidas a implementar por las autoridades ya que permite obtener una mirada general de distintos indicadores económicos, sociales y geográficos.	Actualizar la información de los sistemas integrados a nivel nacional.
			Datalakes implementados y analítica avanzada del sector salud en el Centro Nacional de Datos
V39. Desarrollo territorial en las regiones	Ligero incremento del desarrollo territorial en las regiones.	Al 2030 las entidades subnacionales han logrado mayor estabilidad y manejo de sus recursos, orientados a la creación de oportunidades de desarrollo territorial con la participación del gobierno nacional a través de los diversos ministerios y de los actores locales, públicos y privados, que han articulado esfuerzos bajo una visión compartida de intereses y potencialidades. Se ha logrado mayor claridad de conceptos y criterios entre los actores, lo que ha contribuido a una mayor gobernanza territorial e institucionalidad.	Actualizar el Plan Nacional de Formación Profesional y Desarrollo de Capacidades de los Recursos Humanos en Salud
			Fortalecer los servicios y categorías de los primeros niveles de atención de salud
			Acciones de fortalecimiento y mejora de la promoción de la salud en los territorios

Variables prioritarias	Hipótesis de futuro	Impactos probables	Medidas propuestas
V4. Gestión del riesgo de desastres en el territorio	La gestión de riesgo de desastres pierde prioridad y se reduce la asignación de recursos.	En 2024, ante la aparición y propagación rápida de un virus, que produce muertes y deja personas discapacitadas, el Estado reasigna de manera inmediata un presupuesto a aquellos sectores más afectados, debilitando la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres, dejando sin medidas ex ante o ex post a otro tipo de desastres que pueden ocurrir en un futuro a corto, mediano o largo plazo. Al 2030, el Estado retoma la difusión de la importancia de la Gestión de Riesgos de Desastres, tomando como experiencia los hechos presentados en esta pandemia y considerando una perspectiva prospectiva en la construcción de futuros escenarios que involucren los fenómenos naturales.	Fortalecer los servicios y categorías de los primeros niveles de atención de salud
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	Políticas públicas focalizadas en la pandemia, sin embargo, se mantienen la debilidad de la pertinencia social.	El impacto social de políticas públicas al 2030 se ve afectada por un inadecuado diseño de políticas a nivel territorial y una estrategia de intervención poco eficiente. Esto ha generado eventos disruptivos, como políticas focalizadas en la pandemia estandarizadas sin adaptabilidad y con enfoque en la educación alimentaria, perdiendo de vista otras aproximaciones al problema central. Por lo que, se requiere mejorar la participación ciudadana, así como la coordinación entre niveles de gobierno y enfoque diferenciado por grupos de población para lograr políticas más efectivas y acordes a las necesidades de la sociedad.	Incrementar, con la activa participación de los agentes comunitarios, el acceso y mejora del funcionamiento de los sistemas de salud, con énfasis en los establecimientos de primer nivel
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	Limitada capacidad de gestión interna de los servicios públicos frente a la pandemia.	Existe una desarticulación de los sistemas administrativos en el Estado, lo que conlleva a una limitada capacidad de gestión interna para generar servicios públicos de calidad a los ciudadanos, esto se agrava en las zonas rurales, debido a la ausencia de estos, el cual afecta directamente la calidad de vida de los ciudadanos en una emergencia sanitaria. Tampoco existe un servicio civil meritocrático, que garanticen el ingreso adecuado a la administración pública por lo cual los niveles de corrupción son usualmente mayores en organismos públicos alejados de los elementos constitucionales de control.	Implementación de Sistemas Híbridos de Trabajo en todo el Sector Público sustentado en la Nube
			Fortalecimiento de la Gestión del Conocimientos en el Sector Público
			Asignación de directivos públicos para puestos de alta dirección en gobiernos regionales y locales
V15. Innovación tecnológica en el país	Innovación tecnológica limitada en el sector público y privado.	En el 2030, el país enfrentará desafíos relacionados a su capacidad de innovación tecnológica, debido a la falta de capital humano e infraestructura; además, de un escaso uso de la propiedad intelectual y la limitada creatividad e innovación. Provocando impactos negativos disruptivos, como la concentración tecnológica en el sector privado, encareciendo el precio de las nuevas tecnologías, falta de innovación en el sector sanitario y la limitada diversificación tecnológica en otros sectores. Para superar estos obstáculos se requiere promover políticas que fomenten la formación de talento y que apoyen la creatividad e innovación en diversas áreas.	Adecuar los activos y sistemas a las condiciones tecnológicas actuales contribuyendo a la Innovación en el sector sanitario
			Establecer protocolos de colaboración en el uso de infraestructura y equipamiento para CTI para enfrentar desafíos nacionales.
			Crear bases de datos con experiencias vivenciadas en la pandemia del Covid-19 a fin de que los usuarios intermedios y finales de las ITUPs puedan tenerlas como referencias.

Variables prioritarias	Hipótesis de futuro	Impactos probables	Medidas propuestas
V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	Limitada capacidad de prevención del estado frente a los actos de corrupción en las entidades públicas.	Debido al estado de emergencia nacional ocasionado por la pandemia, el Estado reduce las exigencias del cumplimiento del debido proceso en las contrataciones públicas, lo cual debilitó los niveles de control y prevención de los actos de corrupción a consecuencia de la omisión del cumplimiento de la normativa vigente. Estos hechos debilitaron la capacidad preventiva frente a la corrupción, dificultando la implementación del Modelo de Integridad en las entidades públicas. En ese sentido, la percepción de la corrupción se incrementó vastamente, lo cual llevó a cabo que se incentiven la participación activa de otros actores e incluso la ciudadanía, y se desarrollen otros mecanismos y herramientas de control.	Impulsar que en la identificación y análisis de riesgos se focalicen procesos de soporte, específicamente, los de contrataciones
			Impulsar mecanismos de rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana
V14. Competencias digitales para la población	Incremento de las competencias digitales en las zonas urbanas y persistencia de brechas en las zonas rurales	Los confinamientos periódicos como medidas contra la propagación de virus que pueden ocasionar pandemias mundiales hacen necesaria una rápida adaptación de la población para mejorar o adoptar nuevas competencias digitales, a fin de poder acceder a los servicios ofrecidos por las entidades públicas y privadas; así como para una mejor interacción con sus círculos sociales más cercanos. Sin embargo, el mayor desarrollo de competencias digitales no se da de manera uniforme, ampliando la brecha entre la población urbana y rural, o entre la población con mayor y menor acceso a servicios.	Programa de Talento Digital de manera continua a favor de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital.
			Sandbox tecnológico sobre uso de tecnologías exponenciales en los procedimientos de selección para las contrataciones de bienes, servicios y ejecución de obras, de manera escalable para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, que forman parte del Registro de Entidades Contratantes
			Historia Clínica Digital público-privada integrada para la ciudadanía con énfasis en grupos de especial protección
V34. Servicios digitales para el ciudadano	Incremento de los servicios digitales hacia la ciudadanía	Al 2030 los servicios digitales a la ciudadanía se han incrementado en función a los factores innovadores de diversos actores políticos, económicos y sociales; especialmente en los sectores de salud, educación, económico y de generación de información en general. Ha habido un aprovechamiento de experiencias internacionales mediante la adaptación a nuestras realidades territoriales. Además, se ha favorecido las políticas de asignación de recursos hacia la innovación en materia de servicios digitales donde los diversos actores han participado.	Fortalecimiento del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital como espacio de cocreación de servicios digitales para la ciudadanía.
			Disponer de información para alimentar los sistemas integrados a fin de contar con información actualizada a nivel nacional
			Elaborar estrategia para la difusión de una campaña publicitaria sobre cuidados preventivos y acción frente a una nueva pandemia.

E04. Fenómenos naturales y eventos climáticos

Tabla 94. Narración y medidas del E04. Fenómenos naturales y eventos climáticos

Variables prioritarias	Hipótesis de futuro	Impactos probables	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	Incremento de conflictos sociales en el país por falta de alerta temprana ante la posible ocurrencia de un desastre	En los últimos años se ha hecho evidente el aumento de los conflictos sociales, manifestados en huelgas, paros, tomas de carreteras, entre otros; esto como consecuencia del retraso en la atención de las demandas de la población para mejorar su bienestar. Estos conflictos, que generan los resultados antes mencionados, usualmente incurren en la interrupción de la comunicación y comercio entre diversas zonas. Este tipo de situaciones pueden ser acrecentados por la ocurrencia de fenómenos naturales y una insuficiente reacción del gobierno.	Política Nacional de prevención y gestión de conflictos sociales
			Reubicación de la población de las zonas en riesgo alto- Mapa de riesgo
			Elaboración y difusión de una campaña publicitaria y/o orgánica que oriente a la población a estar preparada ante desastres geofísicos.
V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	Información geoespacial ha sido afectada por los eventos y limita la toma de decisiones en tiempo real	En el Perú, el sistema de información geoespacial proporcionado por las entidades encargadas de gestionar la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados ha sido afectado por la ocurrencia del último desastre, lo cual limita el acceso y el levantamiento de información en tiempo real, así como su reconstrucción y recuperación. Lo cual limita la toma de decisiones oportunidades por parte de las autoridades. Esto también implica que la infraestructura digital y la transferencia de datos espaciales han sido afectados, por lo cual las medidas a tomarse son retrasadas por la carencia de información en tiempo real.	Plataforma Nacional Geo Perú desplegada de manera accesible y fiable para el Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en gobiernos regionales y locales
			Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos
			Disponer la información georeferenciada a todo nivel almacenada en la nube
V39. Desarrollo territorial en las regiones	El Perú afrontó fenómenos naturales y eventos climáticos, lo cual afectó el desarrollo de los territorios y limitó el desarrollo de las regiones	En el Perú ocurrieron diversos eventos climáticos que acentuaron las desigualdades sociales existentes y afectó la competitividad regional limitando el desarrollo de los territorios debido a la deficiente capacidad de gestión de las autoridades por falta de instrumentos de ordenamiento y planificación territorial. La inexistencia o falta de implementación de estas herramientas permitió un inadecuado uso y ocupación del territorio conllevando a crear nuevas zonas de riesgo.	Aprobar e implementar la Política Nacional de Ordenamiento Territorial
			Implementar la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
			Fortalecer y articular la normativa vinculada a la conservación de ecosistemas y restauración ambiental
V4. Gestión del riesgo de desastres en el territorio	Pérdida de vidas por la débil gobernanza de la GRD ante fenómenos naturales y eventos climáticos	Considerando la experiencia que se vivió en el 2007 ante un terremoto de alta magnitud, el país no se encuentra totalmente preparado ante la ocurrencia de un fenómeno natural de igual o mayor intensidad. Por lo tanto, la falta de comprensión del territorio y la escasa de capacidad de gestión en riesgo de desastres, ha conllevado a tener grandes pérdidas de vidas y daños materiales.	Implementar la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
			Fomentar la mejor comprensión del territorio para evitar la inadecuada ocupación y uso
			Fortalecer y articular la normativa vinculada a la conservación de ecosistemas y restauración ambiental
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	Bajo nivel de satisfacción con la gestión de políticas públicas ante fenómenos naturales y eventos climáticos	El ciudadano no se encuentra satisfecho con los servicios recibidos de entidades públicas puesto que no responden a sus demandas, necesidades y expectativas, por lo cual genera un sentimiento de desconfianza ante el accionar de las autoridades pertinentes. Esto a su vez se potencia debido a la existencia de políticas públicas que no proceden bajo una buena implementación y mucho menos efectiva, por falta de recursos presupuestales y escasa capacidad de gestión en los tres niveles de	Implementar Estrategia Nacional de Cambio Climático (monitoreo de las medidas para reducir emisiones, incremento de las reducciones y remociones de GEI, reducir pérdidas y daños por peligros asociados al cambio climático en las poblaciones y sus medios de vida)

Variables prioritarias	Hipótesis de futuro	Impactos probables	Medidas propuestas
		gobierno. Por lo que no existe un acercamiento entre el estado y la población, lo cual limita la adecuada aplicación de estas políticas públicas.	
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	Los afectados ante los eventos no son apoyados de manera oportuna y eficiente debido a la poca capacidad de gestión interna para brindar servicios de calidad	El gobierno nacional ha venido fomentando la elaboración de políticas públicas orientadas a la modernización del estado, sin embargo, se ha encontrado con una limitada capacidad de gestión en la aplicación de estas políticas, lo cual no permite generar una adecuada prestación en los servicios de prevención y atención ante la ocurrencia de un desastre, dejando vulnerable a la población, ante una inminente catástrofe, y más aún si no es previsible.	Incrementar la capacidad de respuesta de las instituciones públicas y privadas mediante el uso de las tecnologías digitales y de datos en el territorio
			Impulsar la gestión resiliente de los proyectos de inversión pública frente a situaciones de desastre en un contexto de cambio climático.
			Implementación de la continuidad operativa del Estado frente al riesgo de desastres.
V15. Innovación tecnológica en el país	Los territorios afectados por los fenómenos naturales y eventos climáticos limitaron la innovación tecnológica en el país.	El estado no ha fomentado adecuadamente la investigación e innovación tecnológica en gestión de riesgo de desastres, lo cual ha generado una falta de conocimiento en zonas de alta frecuencia de fenómenos naturales y eventos climáticos. Por lo que cualquier evento adverso por el cual ha tenido que atravesar el País, se hubiera podido reducir o minimizar si se hubiese contado con la adecuada información del territorio.	Promoción de la resiliencia en sistemas de agua y saneamiento
			Programa de Tecnología Verde, de manera continua para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital
V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	Existe una capacidad reducida en la prevención de la corrupción en las entidades públicas a nivel nacional	Las emergencias ocurridas por el desarrollo de fenómenos naturales y eventos climáticos fueron aprovechados por funcionarios, autoridades y empresas corruptas. Lo cual agravó la percepción de desconfianza por parte de la población hacia las autoridades. Esto, unido a otros factores de gestión interna han debilitado los alcances de la implementación de los mecanismos anticorrupción a nivel nacional con énfasis en las regiones.	Promover el uso de la plataforma de debida diligencia en el órgano encargado de las contrataciones de las entidades de la administración pública
			Promover la implementación del plan de riesgos y desastres en las organizaciones de las zonas de influencia cocalera
V14. Competencias digitales para la población	La falta de competencias digitales dificultó la capacidad de respuesta ante un fenómeno natural y eventos climáticos	A lo largo de la historia, el Perú ha venido impulsando el desarrollo tecnológico, sin embargo, no ha sido suficiente, ya que una parte de la población sigue mostrando cierto rechazo o desconfianza a lo relacionado con lo tecnológico, por lo cual no se ha podido llegar oportunamente con información que les permita comprender los riesgos a los que se encuentran expuestos, por lo cual la probabilidad de que cualquier desastre natural no les permita responder adecuadamente, es alta.	Fortalecimiento de la especialización para la gestión del riesgo de desastres a través del desarrollo de capacidades
			Programa de Talento Digital de manera continua a favor de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital- con énfasis en el uso de los datos para la lucha contra el cambio climático
V34. Servicios digitales para el ciudadano	Los servicios digitales limitados no permitieron atender a los ciudadanos ante los fenómenos naturales y eventos climáticos	La emergencia ocurrida evidenció no solo la limitada cantidad de aplicativos de apoyo a la ciudadanía, sino también a la real atención de sus necesidades (servicios empáticos e inclusivos). Asimismo, la cultura de innovación aún es una tarea pendiente a nivel transversal y nacional. Por otro lado, a nivel de confianza y seguridad digital, se hace necesario contar con profesionales y capacidades que se implementen en la gestión pública.	Elaboración y difusión de una campaña comunicacional que oriente a la población a estar preparada ante desastres geofísicos
			Elaboración y difusión de una campaña comunicacional que oriente a la población a estar preparada ante eventos climáticos

Etapa 3. Aspiraciones para el Sector

En esta siguiente Etapa, se obtienen las aspiraciones de diversos actores involucrados del Sector PCM en torno a la situación deseable para las variables prioritarias dentro del horizonte temporal al año 2030, tomando como referencia el valor tendencial de los indicadores más relevantes de las variables prioritarias, así como su valor actual y referencial que fueron identificadas en la Fase 1.

Paso 1: Proyección de variables prioritarias

En la presente sección se realizan las proyecciones tendenciales⁶⁷⁸ de los indicadores predominantes de las variables prioritarias, a partir de sus valores históricos. Para aquello se aplicaron proyecciones simples en función a la información disponible de los valores de los indicadores. Para el caso de los valores con pocos valores históricos disponibles, se estableció la media de la brecha de los valores referenciales como una aproximación a los valores tendenciales, a efectos de mantener un rendimiento de crecimiento conservador. Los indicadores de las variables prioritarias se describen en la Tabla 95 y sus proyecciones tendenciales en la Tabla 96.

Tabla 95. Indicadores de las variables prioritarias

Ámbito temático	Variable prioritaria	Indicador	Fuente	Entidad respons.	Definición
T.1. Dirección Estratégica de Gobierno	V1. Conflictividad social en el país	i.v1.1. Porcentaje de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente por las entidades públicas a nivel nacional	PEDN (AE 4.1.3)	SGSD - PCM	La atención oportuna de las alertas emitidas por la SGSD, mediante el uso del SIGESCOM, permitirá advertir, prevenir y atender situaciones de conflictividad social que podrían afectar la gobernabilidad en el país, en coordinación con las entidades a nivel nacional, gobiernos regionales y locales para gestionar respuestas rápidas a las demandas de la sociedad civil.
	V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	i.v8.1. Porcentaje de entidades del gobierno nacional que producen servicios geo espaciales en alta disponibilidad para la Plataforma GEO PERÚ	Plataforma Nacional de Datos Geo Perú	SGTD - PCM	Este indicador permitirá contar con una mayor información de fuentes oficiales del Estado peruano útil para la toma de decisiones a nivel territorial, con datos relacionados a: infraestructura, pobreza, proyectos de inversión pública, programas sociales, salud, educación, economía, agricultura, turismo, medio ambiente, conflictos sociales, violencia de género, entre otros; registrándose hasta el año 2022, veintidós (22) entidades registradas (de un total de 154), que representa un avance del 14%.
T.2. Gobernanza Territorial	V39. Desarrollo territorial en las regiones	i.v39.1. Índice de Competitividad Regional (INCORE)	Instituto Peruano de Economía (IPE)	SD - PCM	Este indicador evalúa la competitividad regional a partir de cuarenta (40) indicadores agrupados en seis pilares: Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones. Además, el índice considera 25 regiones, al separar Lima, es decir, que incluye Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, y Lima Provincias; otorgando un puntaje entre cero y diez a las regiones según su desempeño en cada indicador.
	V4. Gestión del riesgo de desastres en el territorio	i.v4.1. Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres	PEDN (AE 2.2.5) PNGRD (OP5, I.5.1)	DVGT - PCM	Indicador que mide la capacidad de respuesta oportuna de las entidades de los tres niveles de gobierno ante la ocurrencia de emergencias y desastres, sobre el total de personas damnificadas, en la que la obtención de sus valores se encuentra condicionada al cumplimiento de metas relacionadas a las medidas de prevención, reducción de riesgos y de preparación.

⁶⁷⁸ Para mayor detalle de la proyección tendencial de los indicadores de las variables prioritarias se puede visualizar el **Anexo 10. Matriz de proyección tendencial de indicadores**.

Ámbito temático	Variable prioritaria	Indicador	Fuente	Entidad respons.	Definición
T.3. Modernización de la Gestión Pública	V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	i.v30.1. Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional	PEDN (OE 4.5)	SGP - PCM	Este indicador mide el grado de satisfacción de los ciudadanos respecto a los servicios recibidos en entidades públicas de los tres niveles de gobierno, entendiéndose que, con una mayor satisfacción, los servicios recibidos responden de manera adecuada y oportuna a las necesidades y expectativas de las personas. De acuerdo a la última "Encuesta de Satisfacción Ciudadana", realizada en el año 2019, se obtuvo una satisfacción del 73%, que incluye entre sus principales motivos: i) una atención rápida / sin colas; ii) la calidad de atención / amabilidad / buen trato; iii) Información clara; entre otros.
	V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	i.v23.1. Porcentaje de servicios priorizados mejorados	PNMGP (OP 3)	SGP - PCM	Este indicador busca identificar servicios que presenten oportunidades de mejora en las entidades públicas, con el objetivo de mejorarlos para que generen valor público en las personas que los reciben, siendo un reflejo directo del fortalecimiento de la mejora continua del Estado.
T.4. Promoción y Regulación de Mercados Competitivos	V15. Innovación tecnológica en el país	i.v15.1. Posición del Perú en el Índice Global de Innovación	PEDN (OE 3.5)	CONCYTEC	Este indicador permite determinar qué tan avanzado es un país con respecto a la generación de innovación, teniendo en cuenta la calidad y cantidad de los insumos empleados. En su último reporte anual del año 2022, en relación a 132 economías evaluadas, el Perú se encuentra en la posición N° 65.
T.5. Ética en la Gestión Pública	V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	i.v32.1. Índice de Percepción de la Corrupción (Mide transparencia)	Expertos (SIP - PCM)	SIP - PCM	El Índice de Percepción de la Corrupción (Corruption Perception Index - CPI) clasifica 180 países y territorios de todo el mundo según sus niveles percibidos de corrupción en el sector público, con una puntuación en una escala de 0 (muy corrupto) a 100 (muy limpio).
		i.v32.2. Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción	Reporte Nacional de Integridad	SIP - PCM	Este indicador permite evaluar de forma estandarizada la implementación de los nueve (9) componentes del Modelo de Integridad en las entidades de la administración pública. Dicha evaluación se realiza en función de un Estándar de Integridad definido por la SIP, el cual constituye un conjunto de mecanismos y herramientas exigibles en un periodo determinando. El objetivo de establecer los estándares de manera periódica es promover una implementación y evaluación progresiva del modelo de integridad.
T.6. Gobierno y Transformación Digital del país	V14. Competencias digitales para la población	i.v14.1. Índice de Competitividad Digital Mundial (pilar Conocimientos)	PEDN (AE 3.4.4)	SGTD - PCM	Este indicador evalúa cómo una economía puede adoptar y poner en práctica conocimientos digitales, así como la disponibilidad de talento digital que tiene un país para generar nuevas tecnologías. En su más reciente edición, publicada en el año 2022 y con 63 países evaluados, el puntaje del Perú fue de 46.3, avanzando 9.4 puntos a diferencia del año 2021.
		i.v14.2. Índice de la plenitud de la ciudadanía digital	PNTD (OP 1)	SGTD - PCM	Con este indicador se busca cerrar todas las formas de brecha digital: asegurando las condiciones estructurales (la calidad de la infraestructura en fibra óptica) y una mayor apropiación y desarrollo de las capacidades digitales (sobre todo aquellas asociadas a movilidad social); siendo la unidad de análisis de este indicador el ciudadano.
	V34. Servicios digitales para el ciudadano	i.v34.1. Índice de digitalización de servicios empáticos e inclusivos	PNTD (OP 3)	SGTD - PCM	Este indicador mide el nivel en el que los servicios digitales del país, en tanto que empáticos e inclusivos, se traducen en bienestar, satisfacción y apropiación de los mismos por parte de la ciudadanía. El mismo que, permitirá conocer el avance de la digitalización de los servicios, teniendo en consideración que los insumos necesarios para la construcción del mismo permiten visibilizarlo a nivel de ciudadanía, gobierno y empresas

Tabla 96. Proyección tendencial de los indicadores de las variables prioritarias

Variable prioritaria	Indicador	Valores históricos						Valor actual (más reciente)	Valor referencial	Valor tendencial
		2017	2018	2019	2020	2021	2022			
V1. Conflictividad social en el país	i.v1.1. Porcentaje de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente por las entidades públicas a nivel nacional	---	63%	60%	38% (*)	65%	---	65%	100%	72.6%
V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	i.v8.1. Porcentaje de entidades del gobierno nacional que producen servicios geo espaciales en alta disponibilidad para la Plataforma GEO PERÚ	---	---	---	0%	12%	14%	14%	70%	30%
V39. Desarrollo territorial en las regiones	i.v39.1. Índice de Competitividad Regional (INCORE)	27.5%	27.6%	29.2%	31%	30%	31.5%	31.5%	100%	38.2%
V4. Gestión del riesgo de desastres en el territorio	i.v4.1. Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres	---	72%	---	---	76%	77%	77%	100%	87.1%
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	i.v30.1. Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional	---	---	73%	---	---	---	73%	90%	82% (**)
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	i.v23.1. Porcentaje de servicios priorizados mejorados	---	---	---	---	0%	5%	5%	85%	45% (**)
V15. Innovación tecnológica en el país	i.v15.1. Posición del Perú en el Índice Global de Innovación	70	71	69	76	70	65	65	40	64
V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	i.v32.1. Índice de Percepción de la Corrupción (Mide transparencia)	37%	35%	36%	38%	36%	36%	36%	54%	36.3%
	i.v32.2. Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción	---	---	---	---	7%	11%	11%	41%	26% (**)
V14. Competencias digitales para la población	i.v14.1. Índice de Competitividad Digital Mundial (pilar Conocimientos)	28.93	41.9	44.8	46.9	36.9	46.3	46.3	60	63.1
	i.v14.2. Índice de la plenitud de la ciudadanía digital	---	---	---	6.8	---	---	6.8	25	15.9 (**)
V34. Servicios digitales para el ciudadano	i.v34.1. Índice de digitalización de servicios empáticos e inclusivos	---	---	---	---	78.7	---	78.7	90	84.4 (**)

(*) No se está considerando este valor a fin de no distorsionar la proyección de la tendencia lineal al año 2030.

(**) Para el caso de los valores con pocos valores históricos disponibles, se estableció la media de la brecha de los valores referenciales como una aproximación a los valores tendenciales, a efectos de mantener un rendimiento de crecimiento conservador.

Paso 2: Recolección de las aspiraciones

Las aspiraciones representan el conjunto de anhelos y expectativas para el futuro del Sector, como mínimo al horizonte temporal del PESEM. Se ha considerado recoger las aspiraciones⁶⁷⁹ en términos de valores deseables de los indicadores de las variables prioritarias a los expertos temáticos vinculados con el Sector PCM. Se extendió la consulta a un total de cuarenta y dos (42) expertos, de los cuales doce (12) fueron de las unidades orgánicas de la PCM, otros doce (12) de los organismos públicos adscritos a la PCM y dieciocho (18) provenientes de los GOREs.

En un primer momento, a estos expertos se les indicó determinar el valor que desearía que el indicador alcance al año 2030. Para ello, se les fue provisto la información de los valores tendenciales y referenciales de los indicadores, que bien podría suministrarles de orientador para el mejor valor posible.

En un segundo momento, se solicitó a los Equipos Técnicos las propuestas de medidas que deberían adoptarse para alcanzar los valores deseables de los indicadores de las variables prioritarias. Estas medidas fueron recogidas de un total de sesenta y siete (67) medidas propuestas, detalladas en el **Anexo N° 9**.

Paso 3: Sistematización de aportes

Para la sistematización de los valores deseables, habiendo obtenido múltiples valores deseables, se aplicó un histograma⁶⁸⁰ que permita reconocer la frecuencia y dispersión de los datos recolectados, a sugerencia de la Guía del CEPLAN. El propósito es contar con un solo valor deseable del indicador que refleje suficientemente bien la opinión agregada de todos los consultados. En ese sentido, para cada indicador, considerando el total de cuarenta y dos (42) expertos consultados, se obtuvieron seis (6) intervalos, con la frecuencia de valores y el valor promedio por intervalo (marco de clase)⁶⁸¹, como bien se describe a continuación.

V1. Conflictividad social en el país

Indicador: **i.v1.1.** Porcentaje de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente por las entidades públicas a nivel nacional

Tabla 97. Intervalos y frecuencia de valores deseados del Indicador i.v1.1

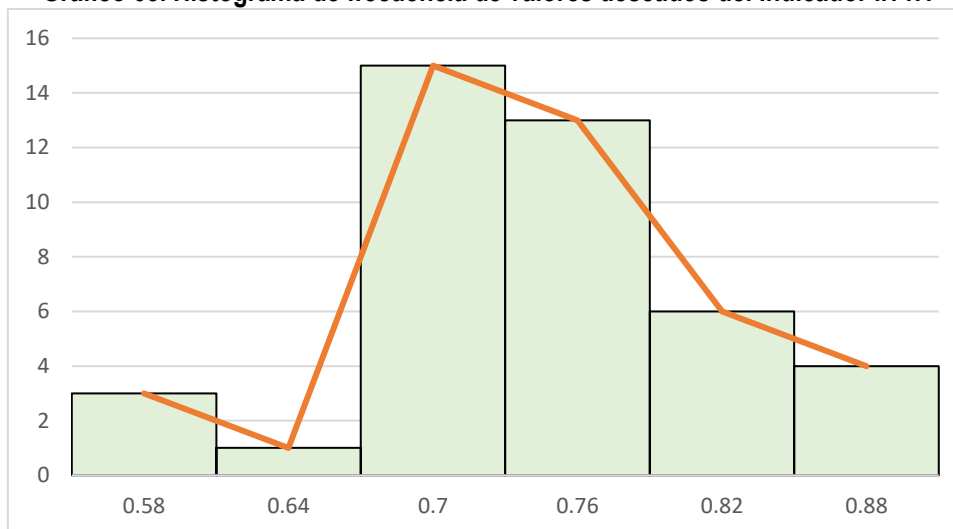
Intervalos	Frecuencia (fi)	Marco de clase (Xi)	Frecuencia acumulada (Fi)
[0.55 ; 0.61)	3	0.58	3
[0.61 ; 0.67)	1	0.64	4
[0.67 ; 0.73)	15	0.7	19
[0.73 ; 0.79)	13	0.76	32
[0.79 ; 0.85)	6	0.82	38
[0.85 ; 0.91]	4	0.88	42

⁶⁷⁹ Para mayor detalle de la recolección de las aspiraciones se puede visualizar el **Anexo 11. Matriz de recopilación de valores deseados**.

⁶⁸⁰ Para el histograma se aplicó la fórmula de Sturges, que permite organizar datos mediante una tabla de frecuencia, que además de presentarlos en forma organizada, sirve también para analizar y comprender su distribución, con el fin de descubrir propiedades de interés en el estudio del fenómeno.

⁶⁸¹ Para mayor detalle de la sistematización de las aspiraciones y el histograma de frecuencia de valores deseados se puede visualizar el **Anexo 11. Matriz de recopilación de valores deseados**.

Gráfico 63. Histograma de frecuencia de valores deseados del Indicador i.v1.1



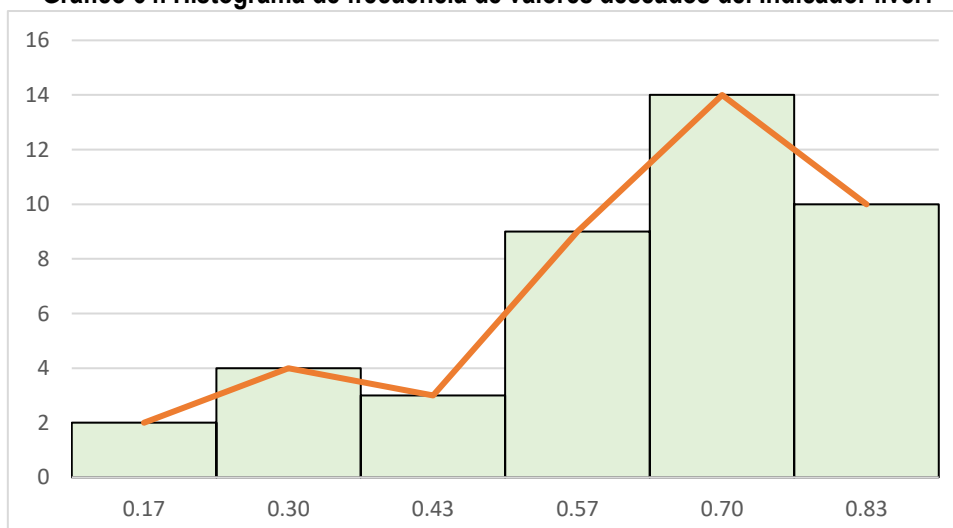
V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno

Indicador: **i.v8.1. Porcentaje de entidades del gobierno nacional que producen servicios geo espaciales en alta disponibilidad para la Plataforma GEO PERÚ**

Tabla 98. Intervalos y frecuencia de valores deseados del Indicador i.v8.1

Intervalos	Frecuencia (fi)	Marco de clase (Xi)	Frecuencia acumulada (Fi)
[0.1 ; 0.23)	2	0.17	2
[0.23 ; 0.37)	4	0.30	6
[0.37 ; 0.5)	3	0.43	9
[0.5 ; 0.63)	9	0.57	18
[0.63 ; 0.77)	14	0.70	32
[0.77 ; 0.9]	10	0.83	42

Gráfico 64. Histograma de frecuencia de valores deseados del Indicador i.v8.1



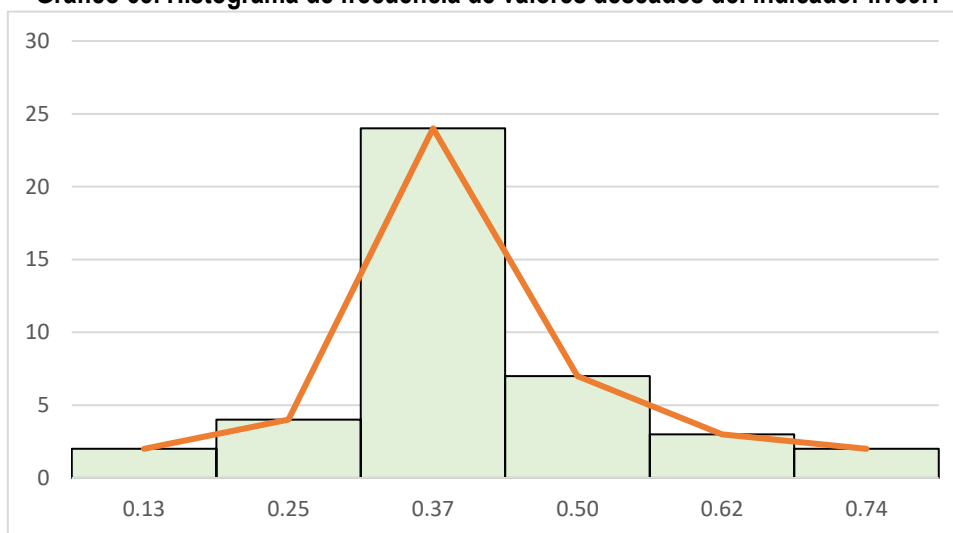
V39. Desarrollo territorial en las regiones

Indicador: i.v39.1. Índice de Competitividad Regional (INCORE)

Tabla 99. Intervalos y frecuencia de valores deseados del Indicador i.v39.1

Intervalos	Frecuencia (fi)	Marco de clase (Xi)	Frecuencia acumulada (Fi)
[0.07 ; 0.19)	2	0.13	2
[0.19 ; 0.31)	4	0.25	6
[0.31 ; 0.44)	24	0.37	30
[0.44 ; 0.56)	7	0.50	37
[0.56 ; 0.68)	3	0.62	40
[0.68 ; 0.8]	2	0.74	42

Gráfico 65. Histograma de frecuencia de valores deseados del Indicador i.v39.1



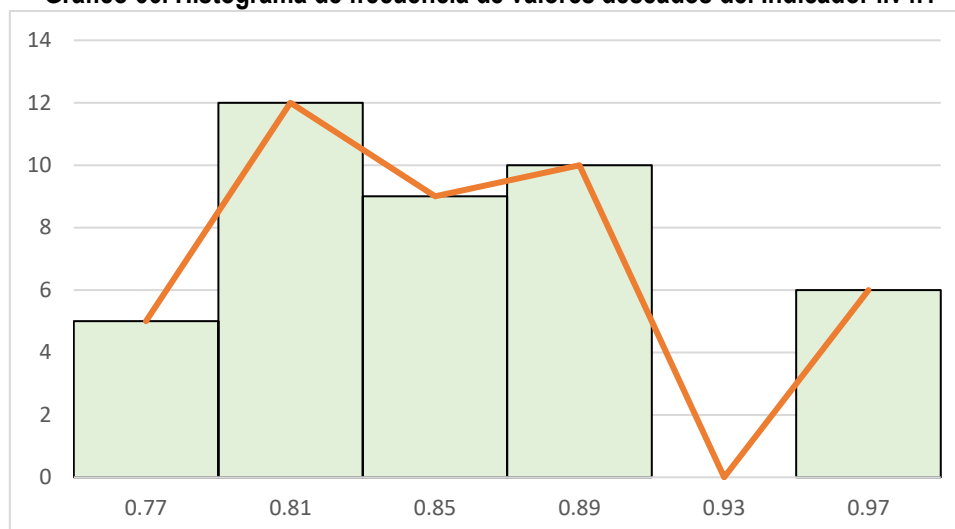
V4. Gestión del riesgo de desastres en el territorio

Indicador: i.v4.1. Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres

Tabla 100. Intervalos y frecuencia de valores deseados del Indicador i.v4.1

Intervalos	Frecuencia (fi)	Marco de clase (Xi)	Frecuencia acumulada (Fi)
[0.75 ; 0.79)	5	0.77	5
[0.79 ; 0.83)	12	0.81	17
[0.83 ; 0.87)	9	0.85	26
[0.87 ; 0.91)	10	0.89	36
[0.91 ; 0.95)	0	0.93	36
[0.95 ; 0.99]	6	0.97	42

Gráfico 66. Histograma de frecuencia de valores deseados del Indicador i.v4.1



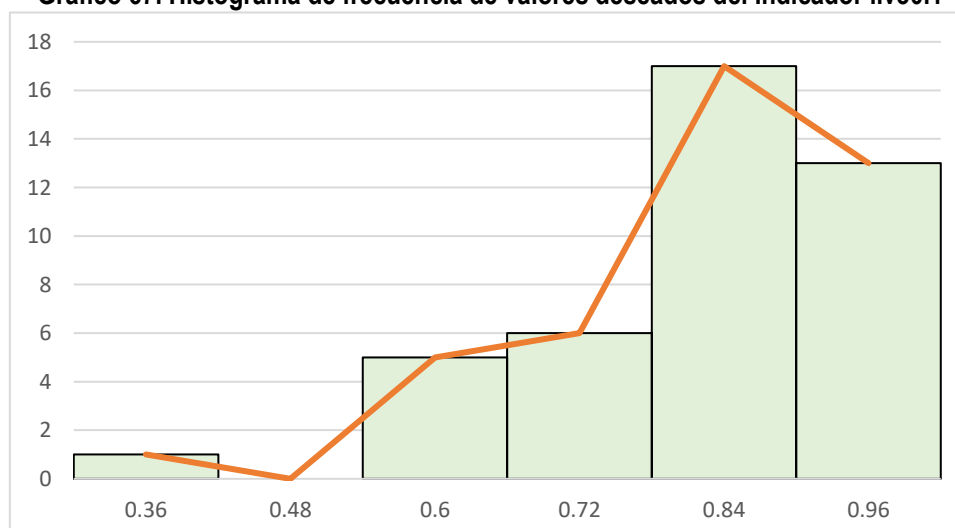
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas

Indicador: **i.v30.1.** Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional

Tabla 101. Intervalos y frecuencia de valores deseados del Indicador i.v30.1

Intervalos	Frecuencia (fi)	Marco de clase (Xi)	Frecuencia acumulada (Fi)
[0.3 ; 0.42)	1	0.36	1
[0.42 ; 0.54)	0	0.48	1
[0.54 ; 0.66)	5	0.6	6
[0.66 ; 0.78)	6	0.72	12
[0.78 ; 0.9)	17	0.84	29
[0.9 ; 1.02]	13	0.96	42

Gráfico 67. Histograma de frecuencia de valores deseados del Indicador i.v30.1



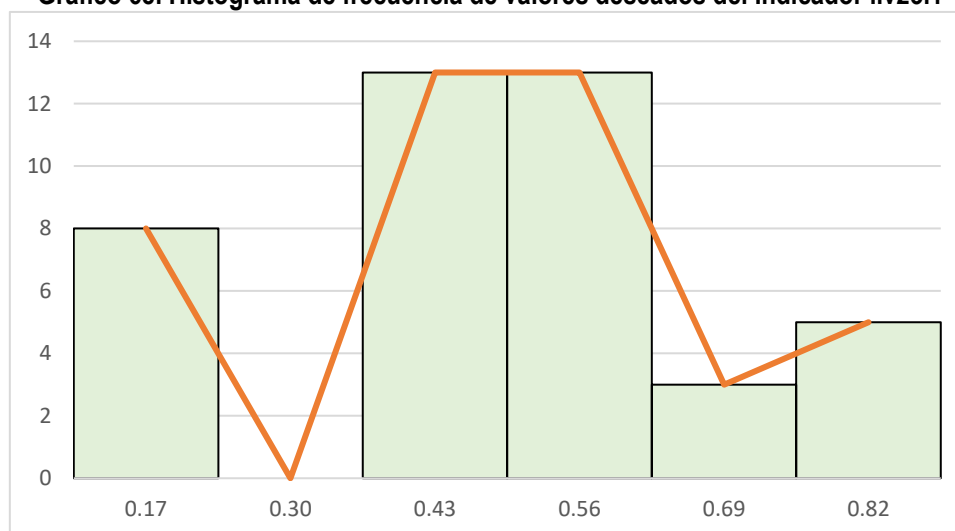
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas

Indicador: i.v23.1. Porcentaje de servicios priorizados mejorados

Tabla 102. Intervalos y frecuencia de valores deseados del Indicador i.v23.1

Intervalos	Frecuencia (fi)	Marco de clase (Xi)	Frecuencia acumulada (Fi)
[0.1 ; 0.23)	8	0.17	8
[0.23 ; 0.36)	0	0.30	8
[0.36 ; 0.49)	13	0.43	21
[0.49 ; 0.62)	13	0.56	34
[0.62 ; 0.75)	3	0.69	37
[0.75 ; 0.88]	5	0.82	42

Gráfico 68. Histograma de frecuencia de valores deseados del Indicador i.v23.1



V15. Innovación tecnológica en el país

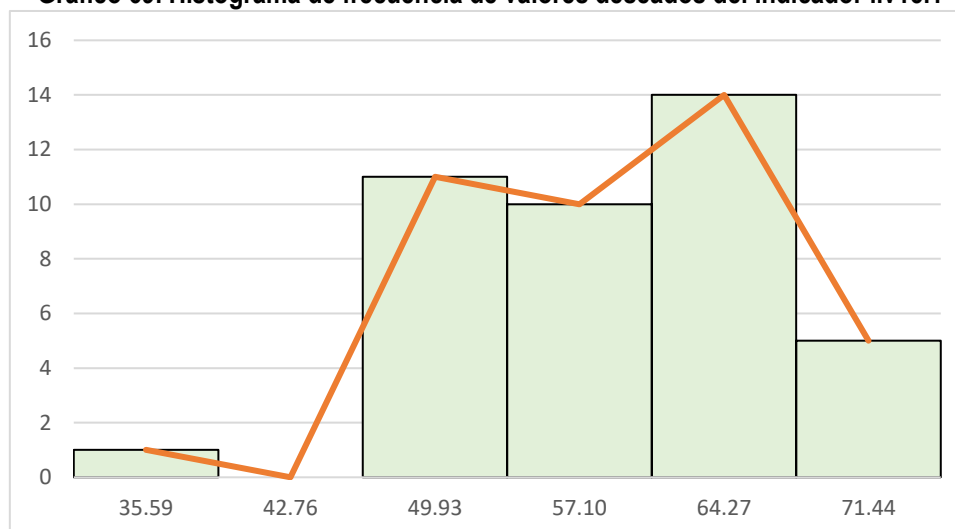
Indicador: i.v15.1. Posición del Perú en el Índice Global de Innovación

Tabla 103. Intervalos y frecuencia de valores deseados del Indicador i.v15.1(*)

Intervalos	Frecuencia (fi)	Marco de clase (Xi)	Frecuencia acumulada (Fi)
[32 ; 39.17)	1	35.59	1
[39.17 ; 46.34)	0	42.76	1
[46.34 ; 53.51)	11	49.93	12
[53.51 ; 60.68)	10	57.10	22
[60.68 ; 67.85)	14	64.27	36
[67.85 ; 75.02]	5	71.44	41

(*) Para este indicador se contaron con 41 valores consolidados.

Gráfico 69. Histograma de frecuencia de valores deseados del Indicador i.v15.1



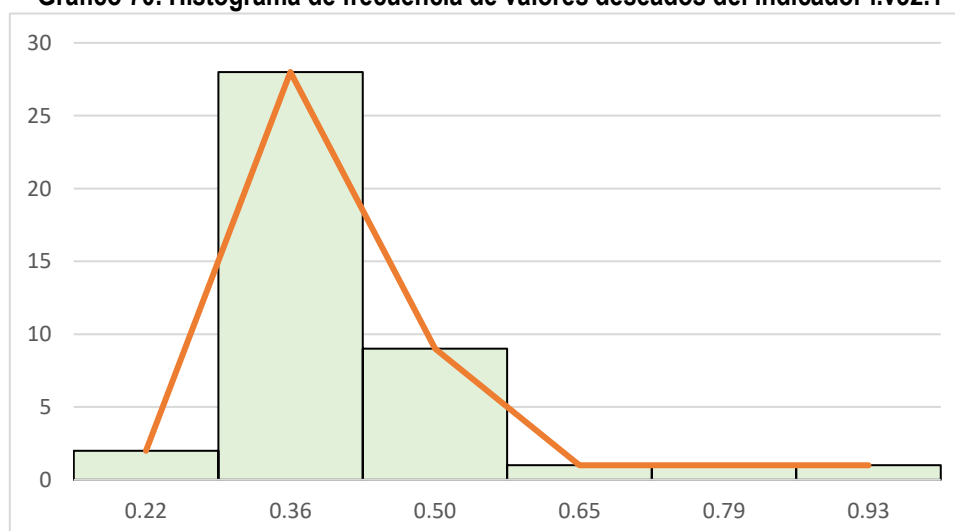
V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas

Indicador: **i.v32.1. Índice de Percepción de la Corrupción (Mide transparencia)**

Tabla 104. Intervalos y frecuencia de valores deseados del Indicador i.v32.1

Intervalos	Frecuencia (fi)	Marco de clase (Xi)	Frecuencia acumulada (Fi)
[0.15 ; 0.29)	2	0.22	2
[0.29 ; 0.43)	28	0.36	30
[0.43 ; 0.58)	9	0.50	39
[0.58 ; 0.72)	1	0.65	40
[0.72 ; 0.86)	1	0.79	41
[0.86 ; 1]	1	0.93	42

Gráfico 70. Histograma de frecuencia de valores deseados del Indicador i.v32.1

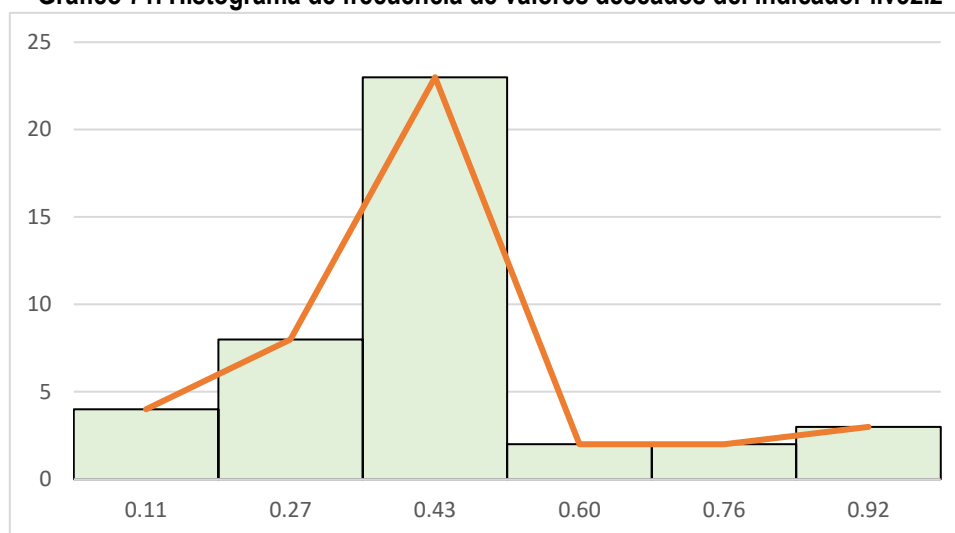


Indicador: i.v32.2. Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción

Tabla 105. Intervalos y frecuencia de valores deseados del Indicador i.v32.2

Intervalos	Frecuencia (fi)	Marco de clase (Xi)	Frecuencia acumulada (Fi)
[0.03 ; 0.19)	4	0.11	4
[0.19 ; 0.35)	8	0.27	12
[0.35 ; 0.52)	23	0.43	35
[0.52 ; 0.68)	2	0.60	37
[0.68 ; 0.84)	2	0.76	39
[0.84 ; 1]	3	0.92	42

Gráfico 71. Histograma de frecuencia de valores deseados del Indicador i.v32.2



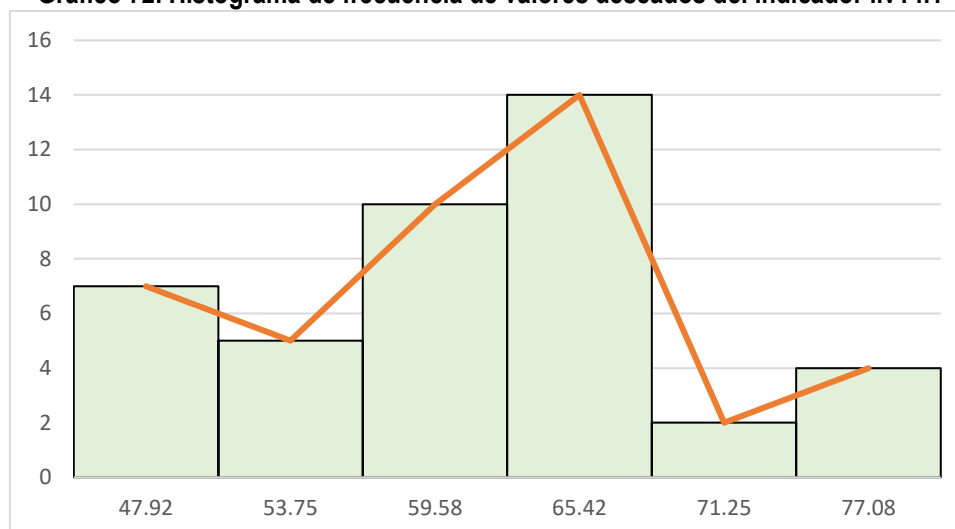
V14. Competencias digitales para la población

Indicador: i.v14.1. Índice de Competitividad Digital Mundial (pilar Conocimientos)

Tabla 106. Intervalos y frecuencia de valores deseados del Indicador i.v14.1

Intervalos	Frecuencia (fi)	Marco de clase (Xi)	Frecuencia acumulada (Fi)
[45 ; 50.83)	7	47.92	7
[50.83 ; 56.67)	5	53.75	12
[56.67 ; 62.5)	10	59.58	22
[62.5 ; 68.33)	14	65.42	36
[68.33 ; 74.17)	2	71.25	38
[74.17 ; 80]	4	77.08	42

Gráfico 72. Histograma de frecuencia de valores deseados del Indicador i.v14.1

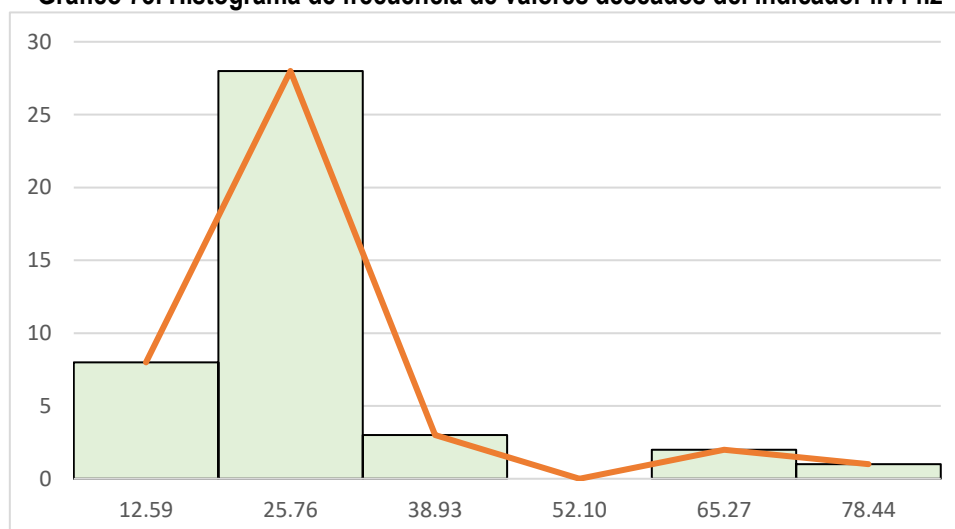


Indicador: **i.v14.2. Índice de la plenitud de la ciudadanía digital**

Tabla 107. Intervalos y frecuencia de valores deseados del Indicador i.v14.2

Intervalos	Frecuencia (fi)	Marco de clase (Xi)	Frecuencia acumulada (Fi)
[6 ; 19.17)	8	12.59	8
[19.17 ; 32.34)	28	25.76	36
[32.34 ; 45.51)	3	38.93	39
[45.51 ; 58.68)	0	52.10	39
[58.68 ; 71.85)	2	65.27	41
[71.85 ; 85.02]	1	78.44	42

Gráfico 73. Histograma de frecuencia de valores deseados del Indicador i.v14.2



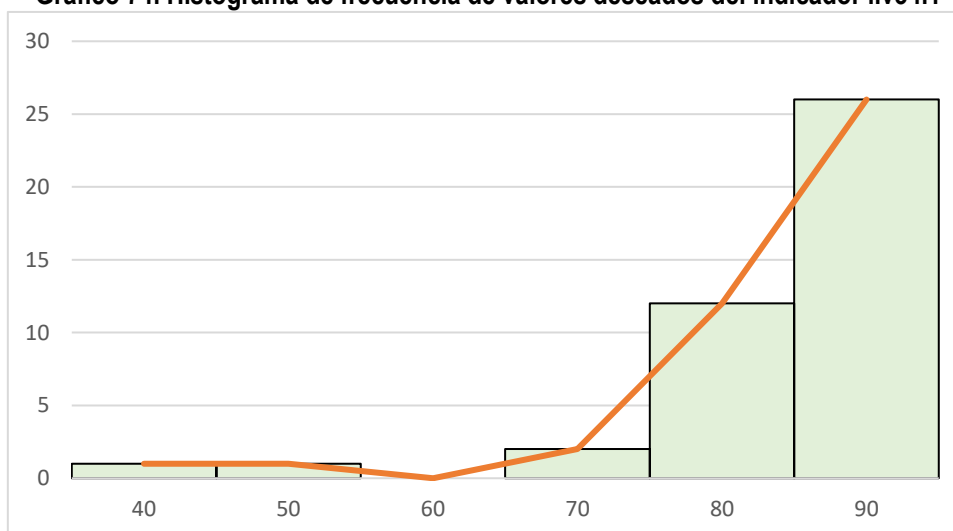
V34. Servicios digitales para el ciudadano

Indicador: i.v34.1. Índice de digitalización de servicios empáticos e inclusivos

Tabla 108. Intervalos y frecuencia de valores deseados del Indicador i.v34.1

Intervalos	Frecuencia (fi)	Marco de clase (Xi)	Frecuencia acumulada (Fi)
[35 ; 45)	1	40	1
[45 ; 55)	1	50	2
[55 ; 65)	0	60	2
[65 ; 75)	2	70	4
[75 ; 85)	12	80	16
[85 ; 95]	26	90	42

Gráfico 74. Histograma de frecuencia de valores deseados del Indicador i.v34.1



De acuerdo a la información recolectada y sistematizada, se muestran los resultados de valores deseables, obtenidos del valor marco de clase del intervalo con mayor frecuencia, así como las medidas propuestas más relevantes, ordenados en la Tabla 109.

Tabla 109. Valores deseables de los indicadores de las variables prioritarias

Variable prioritaria	Indicador	Valor actual (más reciente)	Valor deseable	Medidas propuestas
V1. Conflictividad social en el país	i.v1.1. Porcentaje de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente por las entidades públicas a nivel nacional	65%	70%	Plataforma Digital de Gestión de Conflictos
				Productos de inteligencia que alertan sobre el incremento de conflictos sociales como consecuencia del crimen organizado
V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	i.v8.1. Porcentaje de entidades del gobierno nacional que producen servicios geo espaciales en alta disponibilidad para la Plataforma GEO PERÚ	14%	70%	Plataforma Nacional Geo Perú desplegada de manera accesible y fiable para Integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en gobiernos regionales y locales
				Centro Nacional de Datos, con énfasis en la ciudadanía, a fin de fortalecer la confianza y bienestar de las personas en el entorno digital

Variable prioritaria	Indicador	Valor actual (más reciente)	Valor deseable	Medidas propuestas
				IA se ha convertido en una herramienta para permitir a la ciudadanía participar en la toma de decisiones de los gobiernos
V39. Desarrollo territorial en las regiones	i.v39.1. Índice de Competitividad Regional (INCORE)	31.5%	37%	Funcionamiento pleno de las Agencias Regionales de Desarrollo
				Promover el desarrollo e implementación de Clusters y Sectores Estratégicos en los gobiernos subnacionales
				Proponer iniciativas de política económica que fomenten la gestión integral de las cadenas de valor regional
V4. Gestión del riesgo de desastres en el territorio	i.v4.1. Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres	77%	81%	Fortalecer las capacidades en gestión del territorio y gestión de riesgo de desastres
				Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio
				Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	i.v30.1. Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional	73%	84%	Reducción de la tramitología y/o Burocracia entre instituciones públicas, que generen retraso para el beneficiario final
				Productos de inteligencia que alertan sobre riesgos estratégicos provenientes del crimen organizado que afectan el cumplimiento de políticas públicas
				Productos de inteligencia que alertan sobre riesgos estratégicos provenientes de la corrupción que afectan el cumplimiento de políticas públicas
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	i.v23.1. Porcentaje de servicios priorizados mejorados	5%	43%	Implementar servicios integrados entre entidades públicas
				Fortalecer la articulación y simplificación de los sistemas administrativos y el fortalecimiento de gobernanza digital, considerando la heterogeneidad de las entidades públicas mediante el uso eficiente y productivo de los recursos públicos
				Servicio Civil Meritocrático
V15. Innovación tecnológica en el país	i.v15.1. Posición del Perú en el Índice Global de Innovación	65	64	Desarrollar un marco normativo para la gobernanza del SINACTI
				Generar mecanismos de financiamiento orientados al desarrollo de la CTI en actores del SINACTI
V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	i.v32.1. Índice de Percepción de la Corrupción (Mide transparencia)	36%	36%	-
	i.v32.2. Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción	11%	43%	-
V14. Competencias digitales para la población	i.v14.1. Índice de Competitividad Digital Mundial (pilar Conocimientos)	46.3	65.4	Programa de Talento Digital de manera continua a favor de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital
				Programa Transformación Digital progresivo y continuo, en beneficio de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en emprendimientos y MYPE
	i.v14.2. Índice de la plenitud de la ciudadanía digital	6.8	25.8	Servicios digitales públicos y privados en la Red Nacional de Centros de Ciudadanía Digital de manera continua para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital
				Fortalecimiento de competencias en el Currículo Nacional de la Educación Básica en torno a la transversalización de tecnologías digitales en la educación básica regular y educación básica alternativa de manera continua dirigido a docentes y servidores públicos
V34. Servicios digitales para el ciudadano	i.v34.1. Índice de digitalización de servicios empáticos e inclusivos	78.7	90	Fortalecimiento de capacidades en los servidores públicos a través de asistencias técnicas para el diseño de servicios digitales para la ciudadanía
				Acceso de calidad al entorno digital en los grupos de especial protección (Programa de Canasta Básica Digital)

Etapa 4. Construcción del futuro deseado

Esta última Etapa de la Fase 2 consiste en construir narrativamente la ruta para alcanzar la situación futura deseable y factible de las variables prioritarias dentro del horizonte al año 2030 del PESEM, a partir de la priorización de las medidas estratégicas necesarias para lograrlo. Se toma como base las medidas propuestas durante el análisis de tendencias, riesgos y oportunidades, la construcción de escenarios y la recolección de las aspiraciones del Sector.

Paso 1: Selección de las medidas estratégicas

En el presente paso se busca seleccionar las medidas más efectivas que permitan lograr la situación futura deseada y que se encuentren dentro de las competencias del Sector para su implementación y coordinación. Habiendo sido propuestas durante los pasos anteriores⁶⁸², se procede a la valoración de las medidas a través de una versión adaptada de la Matriz de Importancia y Gobernabilidad (IGO)⁶⁸³. Las medidas seleccionadas deben estar orientadas a la reflexión prospectiva que permita anticipar y controlar los cambios futuros que podrían incidir en una problemática (Godet 2007), calculados por el grado de dominio que el Sector puede ejercer sobre cada medida y por la pertinencia o relación coherente que existe entre la medida y el objetivo planteado, como campo de acción de la medida sobre estos cambios futuros.

Las medidas fueron resultado de una lluvia de ideas de los aportes de los Equipos Técnicos del Sector, donde se recopilaron un total de mil sesenta y cinco (1,065) propuestas de medidas, como bien se muestra de manera resumida en la Tabla 110.

Tabla 110. Medidas propuestas para afrontar las Fuerzas de Cambio, Escenarios y Aspiraciones por variables prioritarias

Variables Prioritarias	Medidas Propuestas					
	Fuerzas de Cambio			Escenarios	Aspiraciones	Totales
	Tendencias	Riesgos	Oportunidades			
V1. Conflictividad social en el país	56	16	9	35	12	128
V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	36	-	12	33	5	86
V39. Desarrollo territorial en las regiones	62	49	38	46	13	208
V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	6	7	-	21	6	40
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	43	10	-	20	5	78
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	41	10	10	41	6	108
V15. Innovación tecnológica en el país	43	-	38	55	6	142
V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	20	6	-	20	-	46
V14. Competencias digitales para la población	55	-	8	37	9	109
V34. Servicios digitales para el ciudadano	61	-	19	35	5	120
	423	98	134	343	67	1,065

⁶⁸² Para mayor detalle de la recopilación de propuestas de medidas se puede visualizar el **Anexo 12. Matriz de Impactos y Medidas por Variable**.

⁶⁸³ De acuerdo a la "Guía para la Prospectiva en políticas y planes del SINAPLAN", la Matriz de Importancia y Gobernabilidad (IGO) es una técnica de análisis prospectivo que identifica la incidencia de variables o acciones en el desempeño del sistema analizado y determina la capacidad de control que se tiene propiamente sobre el sistema (para potenciar o mitigar) su impacto.

Dicha totalidad de medidas fueron luego revisadas, depuradas y acotadas en un taller de trabajo presencial⁶⁸⁴ por parte de los Equipos Técnicos del Sector PCM, resultando en ciento ochenta y ocho (188) medidas a ser priorizadas en términos de impacto (adecuación del eje importancia) y factibilidad (adecuación del eje gobernabilidad), a sugerencia de la Guía del CEPLAN, como se muestra resumidamente en la Tabla 111. Esta herramienta permitirá realizar una priorización de manera sencilla de las medidas tendientes a lograr metas establecidas dentro de un plan estratégico (Otaloro y Soto, 2004).

Tabla 111. Medidas acotadas a ser priorizadas por variables prioritarias

Variables prioritarias	Medidas acotadas
V1. Conflictividad social en el país	19
V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	19
V39. Desarrollo territorial en las regiones	24
V4. Gestión del riesgo de desastres en el territorio	13
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	7
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	14
V15. Innovación tecnológica en el país	30
V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	19
V14. Competencias digitales para la población	22
V34. Servicios digitales para el ciudadano	21
	188

Para la priorización de las medidas⁶⁸⁵, se asignaron puntajes en términos de impacto o aporte de las medidas al logro del futuro deseado con valor de “1” (menor) a “10” (mayor) y, en términos de factibilidad o capacidad que tiene el Sector para implementarlas, de “1%” (menor) a “100%” (mayor). Producto de esta valoración de medidas por parte de los Equipos Técnicos que conforman al Sector PCM, realizada en el taller técnico de trabajo, se obtuvieron los puntajes para cada una de las ciento ochenta y ocho (188) medidas estratégicas pudiéndose ubicar en la Matriz de Impacto y Factibilidad visualizado en el Gráfico 75.

⁶⁸⁴ Dicho taller de trabajo para la priorización de las medidas acotadas para la formulación del PESEM del Sector PCM 2030 – Fase 2 se realizó el 28/08/2023, evidenciada por el **Acta 06-2023-PCM-PESEM-ET**.

⁶⁸⁵ Para mayor detalle de la priorización de las medidas acotadas se puede visualizar el **Anexo 13. Priorización y selección de medidas**.

Gráfico 75. Matriz de Impacto y Factibilidad de medidas



Para la selección final de las medidas priorizadas⁶⁸⁶, de acuerdo a las recomendaciones del CEPLAN, en primer lugar, siguiendo el principio de Pareto, se ha considerado principalmente la mayoría de aquellas medidas con mayor calificación de impacto (a partir de 8) y factibilidad (a partir de 80%), las cuales estarían contenidas en el cuadrante de medidas “Inmediatas” del gráfico. En segundo lugar, se han considerado algunas medidas contenidas en el cuadrante “Retos”, por ser de elevada importancia para lograr la situación futura de las variables prioritarias debido a su alto impacto, a pesar de ser de baja factibilidad. Seguidamente, se seleccionaron algunas medidas ubicadas en el cuadrante “Poco urgentes”, cuyo aporte en términos comparativos es menor, pero son de alta factibilidad. Finalmente, no se seleccionaron la mayoría de medidas del cuadrante “Poco necesarias”, por ser de bajo impacto y baja factibilidad.

Las medidas seleccionadas son un total de setenta y tres (73), como bien se muestra de manera resumida en la Tabla 112. De manera detallada, se pueden observar en las Tablas subsiguientes por cada variable prioritaria con sus respectivas asociaciones a las Fuerzas de Cambio, escenarios y aspiraciones⁶⁸⁷, así como a su correspondiente responsable de implementarlas y a qué otras variables prioritarias estarían indirectamente relacionadas.

Tabla 112. Medidas priorizadas seleccionadas por variables prioritarias

Variables prioritarias	Medidas seleccionadas
V1. Conflictividad social en el país	9
V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	4
V39. Desarrollo territorial en las regiones	13
V4. Gestión del riesgo de desastres en el territorio	8
V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	5
V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	7
V15. Innovación tecnológica en el país	8
V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	7
V14. Competencias digitales para la población	6
V34. Servicios digitales para el ciudadano	6
	73

Cabe destacar que esta selección de medidas a partido de aquellas que permitirán aumentar el nivel de control sobre los cambios importantes que podrían producirse a futuro, reorientar los esfuerzos y recursos del Sector para focalizar los retos o cambios críticos sobre los que se ejerce control y así buscar potenciales alianzas con los actores que estarían vinculados con dichos cambios.

⁶⁸⁶ Para mayor detalle de la selección de las medidas se puede visualizar el **Anexo 13. Priorización y selección de medidas**

⁶⁸⁷ Cabe indicar que algunas de las medidas propuestas para las aspiraciones del Sector, resultaron transversales por su magnitud; en ese sentido, para el caso de las variables V39, V30, V32 y V14, la mayoría de medidas seleccionadas bien pueden impactar en el logro de los valores deseables.

Tabla 113. Selección de medidas estratégicas de la V1. Conflictividad social en el país

Dirección Estratégica de Gobierno					
V1: Conflictividad social en el país					
Fuerzas de cambio / escenarios / aspiraciones	N°	Medida estratégica	Responsable	Cuadrante	Variable indirectamente asociada
T80. Aumento de los crímenes organizados	M.01.07	Productos de inteligencia estratégica que alerten sobre riesgos estratégicos provenientes de amenazas a la seguridad nacional	DINI	Inmediatas	-
T87. Menor institucionalidad	M.01.13	Estrategia de comunicación social que responda a los objetivos y necesidades para el fortalecimiento institucional del Estado	SCS	Inmediatas	-
E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional	M.01.14	Mecanismos de registro y seguimiento de los acuerdos/compromisos realizados por el Estado, en el contexto de conflictos sociales, para disponibilidad del Ejecutivo y consideración en la formulación de políticas, programas y planes	CEPLAN	Inmediatas	V30
	M.01.15	Fortalecimiento de la coordinación del Poder Ejecutivo con los demás Poderes del Estado	SC, DP	Retos	-
T01. Incremento de la población	M.01.12	Impulso de la cobertura de los servicios de energía para la población	OSINERGMIN	Inmediatas	V23
T73. Incremento de la cobertura de electrificación	M.01.03	Impulso e implementación de la Política Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales	SGSD	Retos	-
R06. Estrés hídrico					
T01. Incremento de la población					
E02. Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	M.01.18	Fortalecimiento de la ciberseguridad y protección de datos	SGTD	Retos	V34
T73. Incremento de la cobertura de electrificación	M.01.02	Impulso de la cobertura integral de la electrificación de las zonas rurales y aisladas del país mediante la combinación del uso de energías renovables y la extensión de las redes eléctricas existentes	OSINERGMIN	Poco urgentes	V39
i.v1.1. Porcentaje de alertas tempranas emitidas que fueron atendidas oportunamente por las entidades públicas a nivel nacional (70%)	M.01.20 (*)	Plataforma Digital de Gestión de Conflictos	SGSD	-	-

(*) Se incorporó la siguiente medida posterior al ejercicio de valoraciones.

Tabla 114. Selección de medidas estratégicas de la V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno

Dirección Estratégica de Gobierno					
V8: Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno					
Fuerzas de cambio / escenarios / aspiraciones	N°	Medida estratégica	Responsable	Cuadrante	Variable indirectamente asociada
E02. Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	M.08.15	Fortalecimiento del Centro Nacional de Seguridad Digital de manera oportuna en beneficio de los Integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital	SGTD	Inmediatas	V14
	M.08.16	Fortalecimiento del Centro Nacional de Datos con enfoque de analítica avanzada y énfasis en la ciudadanía, en beneficio de los Integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital	SGTD	Inmediatas	-
E04. Fenómenos naturales y eventos climáticos	M.08.18	Plataforma Nacional Geo Perú desplegada de manera accesible y fiable para Integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en Gobiernos Regionales y Locales	SGTD	Inmediatas	-
i.v8.1. Porcentaje de entidades del gobierno nacional que producen servicios geo espaciales en alta disponibilidad para la Plataforma GEO PERÚ (70%)					
O17. Cierre de la brecha digital de las regiones	M.08.05	Implementar servicios de tecnologías de la Nube Perú de manera interoperable	SGTD	Inmediatas	V34

Tabla 115. Selección de medidas estratégicas de la V39. Desarrollo territorial en las regiones

Gobernanza Territorial					
V39: Desarrollo territorial en las regiones					
Fuerzas de cambio / escenarios / aspiraciones	N°	Medida estratégica	Responsable	Cuadrante	Variable indirectamente asociada
E04. Fenómenos naturales y eventos climáticos	M.39.22	Impulso e implementación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial	SGRD	Inmediatas	V4
	M.39.21	Impulso e implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	SGRD	Retos	V4
	M.39.25 (*)	Implementación de instrumentos para la conservación de ecosistemas forestales y de vegetación silvestre, así como la restauración ambiental	OSINFOR	-	V4
E02. Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	M.39.24	Impulso de medidas regionales y sectoriales en adopción de nuevas tecnologías	SGTD	Retos	V15
O05. Plena diversificación productiva en los departamentos	M.39.01	Promoción de la organización, seguimiento e implementación de las Agencias Regionales de Desarrollo	SD	Inmediatas	-
E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional	M.39.18	Fortalecimiento y articulación en gestión sectorial y diálogo en los tres niveles de gobierno	SGSD	Inmediatas	V1
	M.39.17	Impulso de una reforma integral del proceso electoral	DP	Retos	V1
O06. Promoción de las alianzas público-privadas y las obras por impuestos	M.39.05	Fortalecimiento de la participación ciudadana en coordinación con los sectores público y privado	SGSD	Retos	V1
	M.39.04	Monitoreo e impulso del correcto ejercicio de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales	SD	Retos	-
R14. Déficit de infraestructura crítica territorial	M.39.08	Mecanismos para la viabilización de proyectos de infraestructura crítica en coherencia con los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial	ARCC, ANIN	Retos	-
R22. Marginalización de comunidades nativas o minorías	M.39.10	Identificación de potenciales conflictos en zonas alejadas y toma de medidas oportunas	SGSD	Retos	V1
O12. Reordenamiento y adecuación del proceso de descentralización	M.39.06	Impulso e implementación de la Política Nacional de Descentralización	SD	Retos	-
T08. Mayor urbanización	M.39.14	Incentivo del desarrollo de instrumentos para el ordenamiento y planificación de territorios equitativos, sostenibles, seguros y competitivos	SGRD, SDOT	Retos	-
i.v39.1. Índice de Competitividad Regional (INCORE) (37%)					

(*) Se incorporó la siguiente medida posterior al ejercicio de valoraciones.

Tabla 116. Selección de medidas estratégicas de la V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio

Gobernanza Territorial					
V4: Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio					
Fuerzas de cambio / escenarios / aspiraciones	N°	Medida estratégica	Responsable	Cuadrante	Variable indirectamente asociada
T08. Mayor urbanización	M.04.11	Impulso e implementación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial	SGRD	Inmediatas	V39
	M.04.04	Impulso e implementación de la Política Nacional de Descentralización	SD	Poco urgentes	V39
E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional	M.04.01	Actualización de la normativa de demarcación territorial	SDOT	Inmediatas	-
	M.04.06	Fortalecimiento de la articulación en gestión social y diálogo en los tres niveles de gobierno	SGSD	Inmediatas	V1
E02. Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	M.04.12	Desarrollo de una infraestructura de datos para disposición de datos públicos de alta calidad	SGTD	Inmediatas	V8
	M.04.13	Impulso de medidas orientadas a la regulación y seguridad en adopción de nuevas tecnologías	SGTD	Retos	V15
E04. Fenómenos naturales y eventos climáticos	M.04.08	Impulso e implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	SGRD	Retos	V39
E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional	M.04.10	Fortalecimiento de las capacidades en gestión del territorio, ordenamiento territorial y gestión de riesgo de desastres	SGRD	Retos	-
i.v4.1. Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres (81%)					

Tabla 117. Selección de medidas estratégicas de la V30. Pertinencia social de las Políticas públicas

Modernización de la Gestión Pública					
V30: Pertinencia social de las Políticas públicas					
Fuerzas de cambio / escenarios / aspiraciones	N°	Medida estratégica	Responsable	Cuadrante	Variable indirectamente asociada
T01. Incremento de la población	M.30.03	Impulso en el diseño de políticas públicas para la atención integral de las necesidades de la población, según grupo étnico, en un escenario de crecimiento demográfico en relación a indicadores sociales, económicos y ambientales	CEPLAN, INEI	Inmediatas	-
T80. Aumento de los crímenes organizados	M.30.02	Mecanismos para el diseño e implementación de políticas públicas que incluyan criterios de inteligencia estratégica que anticipen riesgos provenientes de amenazas a la seguridad y desarrollo nacional	CEPLAN, DINI	Inmediatas	-
T153. Incremento de la corrupción	M.30.05	Mecanismos de cumplimiento de la normativa anticorrupción existente, que considere la rendición de cuentas y la disposición de datos abiertos	SIP, SGP	Inmediatas	V32
R22. Marginalización de comunidades nativas o minorías	M.30.04	Mecanismos de incentivos monetarios y de capacitación a pre-profesionales y profesionales para la descentralización de los servicios del Estado a fin de atender las zonas más alejadas del país en forma permanente	SD, SERVIR	Retos	-
E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional	M.30.06	Articulación de espacios de participación ciudadana para la formulación e implementación de políticas públicas que involucren a actores y autoridades regionales y locales	SGP	Poco necesarias	
i.v30.1. Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional (84%)					

Tabla 118. Selección de medidas estratégicas de la V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas

Modernización de la Gestión Pública					
V23: Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas					
Fuerzas de cambio / escenarios / aspiraciones	N°	Medida estratégica	Responsable	Cuadrante	Variable indirectamente asociada
T87. Menor institucionalidad	M.23.05	Fortalecimiento de espacios de cocreación, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana a través de la implementación de mecanismos de gobierno abierto	SGP	Retos	-
T117. Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT)	M.23.07	Implementación de servicios integrados entre entidades públicas	SGP, SGTD	Retos	-
i.v23.1. Porcentaje de servicios priorizados mejorados (43%)					
E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional	M.23.11	Fortalecimiento de la articulación y simplificación de los sistemas administrativos, considerando la heterogeneidad de las entidades públicas	SGP	Retos	-
i.23.1. Porcentaje de servicios priorizados mejorados (43%)					
T87. Menor institucionalidad	M.23.06	Fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados a partir de plataformas integradas de los distintos Sistemas Administrativos	CEPLAN, SGP	Retos	V30
T118. Mayor transformación digital de las actividades humanas					
E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional					
E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional	M.23.12	Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles	SERVIR	Retos	-
E02. Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)					
T87. Menor institucionalidad	M.23.04	Implementación del servicio civil meritocrático para producir bienes, servicios y regulaciones de calidad fortaleciendo la gestión interna de las entidades públicas	SERVIR	Retos	-
E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional					
O01. Aprovechamiento del comercio electrónico	M.23.15	Supervisión de acreditaciones de la tecnología de firma electrónica, concluidas en beneficio de los agentes económicos	INDECOPI	-	-

Tabla 119. Selección de medidas estratégicas de la V15. Innovación tecnológica en el país

Promoción y Regulación de Mercados Competitivos					
V15: Innovación tecnológica en el país					
Fuerzas de cambio / escenarios / aspiraciones	N°	Medida estratégica	Responsable	Cuadrante	Variable indirectamente asociada
T117. Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT)	M.15.21	Generación de conocimiento para empoderar a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones	OSIPTEL	Inmediatas	-
O08. Universalización de la economía digital	M.15.01	Uso intensivo de herramientas tecnológicas para la supervisión y mejora de la calidad del servicio en beneficio del usuario	OSIPTEL, OSITRAN, OSINERGMIN, SUNASS	Retos	-
E02. Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)					
i.v15.1. Posición del Perú en el Índice Global de Innovación (64)	M.15.11	Desarrollo de un marco normativo para la gobernanza del SINACTI	CONCYTEC	Inmediatas	-
	M.15.09	Generación de mecanismos de financiamiento orientados al desarrollo de la CTI	CONCYTEC	Retos	-
O08. Universalización de la economía digital	M.15.16	Impulso de un Plan de Modernización de la infraestructura, calidad de los servicios y educación de su uso para los consumidores	OSIPTEL, OSITRAN, OSINERGMIN, SUNASS, INDECOPI	Poco urgentes	-
	M.15.22	Uso de datos estadísticos provenientes de censos, encuestas y registros administrativos para la toma de decisiones	INEI	Retos	V8, V30
E02. Hacia un mundo 5.0 (Big Data, IA, ciberseguridad y robótica)	M.15.17	Generación de condiciones para la implementación de innovación pública al interior de las entidades de los tres niveles de gobierno	SGP	Retos	-
E04. Fenómenos naturales y eventos climáticos	M.15.23	Promoción de la resiliencia en sistemas de agua y saneamiento	SUNASS	Poco necesarias	-

Tabla 120. Selección de medidas estratégicas de la V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas

Ética en la Gestión Pública					
V32: Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas					
Fuerzas de cambio / escenarios / aspiraciones	N°	Medida estratégica	Responsable	Cuadrante	Variable indirectamente asociada
T118. Mayor transformación digital de las actividades humanas	M.32.04	Impulso del uso de la IA para gestionar la información que se genera a partir del uso de plataformas digitales para la lucha contra la corrupción	SIP	Inmediatas	-
T153. Incremento de la corrupción	M.32.08	Modificación del código de ética y su reglamento a efectos de establecer un cronograma para la implementación de las etapas del Modelo de Integridad	SIP	Inmediatas	-
	M.32.06	Fortalecimiento de la gestión de riesgos que afectan la integridad al interior de las entidades públicas	SIP	Retos	-
	M.32.09	Formación de Gerentes de Integridad Institucional y su incorporación como Oficiales de Integridad en las entidades públicas	SERVIR	Retos	-
E04. Fenómenos naturales y eventos climáticos	M.32.19	Fortalecimiento del uso de la plataforma de debida diligencia en el órgano encargado de las contrataciones de las entidades de la administración pública y su suministro de información	SIP	Inmediatas	-
E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional	M.32.16	Reforzamiento de la articulación con las entidades relacionadas al control de la oferta de drogas	DEVIDA	Retos	V39
R22. Marginalización de comunidades nativas o minorías	M.32.11	Promoción de mecanismos de medición, negociación y diálogo entre los actores sociales, instituciones privadas y funcionarios públicos para la solución de conflictos sociales asociados a la marginalización	SGSD	Poco urgentes	V1
i.v32.1. Índice de Percepción de la Corrupción (Mide transparencia) (36%)					
i.v32.2. Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción (43%)					

Tabla 121. Selección de medidas estratégicas de la V14. Competencias digitales para la población

Gobierno y Transformación Digital del país					
V14: Competencias digitales para la población					
Fuerzas de cambio / escenarios / aspiraciones	N°	Medida estratégica	Responsable	Cuadrante	Variable indirectamente asociada
T118. Mayor transformación digital de las actividades humanas	M.14.18	Plataforma nacional de indicadores digitales con enfoque en inclusión y ciudadanía digital de forma integral en beneficio de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital	SGTD	Inmediatas	-
	M.14.21	Adopción de capacidades con el uso de la IA que definen las relaciones laborales en la administración pública y basadas en el metaverso	SGTD	Retos	-
T80. Aumento de los crímenes organizados	M.14.22	Programa de seguridad y confianza digital a través de la Plataforma de Talento Digital	SGTD	Inmediatas	V34
E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional	M.14.04	Estrategia Nacional de Talento Digital	SGTD	Retos	-
T117. Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT)	M.14.20	Impulso al desarrollo y aprovechamiento de la conectividad digital y el acceso a una canasta básica digital	SGTD	Retos	V8
T59. Incremento de las clases medias	M.14.02	Implementación de mecanismos de desarrollo digital y productivo en áreas STEAM y tecnologías exponenciales	CONCYTEC, SGTD	Inmediatas	-
i.v14.1. Índice de Competitividad Digital Mundial (pilar Conocimientos) (65.4)					
i.v14.2. Índice de la plenitud de la ciudadanía digital (25.8)					

Tabla 122. Selección de medidas estratégicas de la V34. Servicios digitales para el ciudadano

Gobierno y Transformación Digital del país					
V34: Servicios digitales para el ciudadano					
Fuerzas de cambio / escenarios / aspiraciones	N°	Medida estratégica	Responsable	Cuadrante	Variable indirectamente asociada
i.v34.1. Índice de digitalización de servicios empáticos e inclusivos (90)	M.34.15	Fortalecimiento de capacidades en los servidores públicos a través de asistencias técnicas para el diseño de servicios digitales para la ciudadanía	SGTD	Inmediatas	V23
T104. Mayor iniciativa en ciudades sostenibles	M.34.03	Servicios Digitales públicos y privados en la Red Nacional de Centros de ciudadanía digital de manera continua	SGTD	Inmediatas	-
O08. Universalización de la economía digital					
R22. Marginalización de comunidades nativas o minorías	M.34.16	Fortalecimiento en la digitalización de servicios a través de la plataforma GOB.PE con énfasis en la accesibilidad y multiculturalidad	SGTD	Inmediatas	-
T118. Mayor transformación digital de las actividades humanas	M.34.14	Disponibilidad de servicios digitales para la ciudadanía a través de plataformas Nube Perú	SGTD	Inmediatas	-
E01. Crisis de la gobernanza global, nacional y subnacional	M.34.18	Programa de Gobernanza Digital Nacional de manera continua para las entidades en los 3 niveles de gobierno	SGTD	Inmediatas	-
E03. Nueva pandemia por resistencia antimicrobianos	M.34.19	Fortalecimiento del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital como espacio de cocreación de servicios digitales para la ciudadanía.	SGTD	Retos	V14

Paso 2: Redacción de la imagen de futuro deseado del Sector

A continuación, se describe la imagen del futuro deseado del Sector PCM, como construcción hipotética basada en el análisis prospectivo y la cual es redactada en términos de cómo se lograría alcanzar a través de las principales medidas seleccionadas y de forma articulada a la evolución de las variables prioritarias.

Es el año 2030 y el Perú se encuentra en una nueva etapa de su historia, marcada por transformaciones significativas que el Centro de Gobierno ha sabido capitalizar para la construcción de un Estado moderno orientado a lograr un mayor bienestar de la población. El Sector Presidencia del Consejo de Ministros, en permanente coordinación con sus organismos públicos adscritos y las entidades del gobierno subnacional, ha conseguido contribuir al **desarrollo territorial** de las regiones, previniendo la **conflictividad social** con el fortalecimiento de las relaciones armoniosas y el diálogo permanente, y disminuyendo la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el **riesgo de desastres** y los riesgos de carácter antrópico. Como soporte transversal para la gestión pública, se han aprovechado las disrupciones tecnológicas para fortalecer las **competencias digitales** de la población y brindar **servicios digitales** más predictivos, inclusivos y empáticos, con una **infraestructura estadística** más sofisticada para la toma de decisiones estratégicas del gobierno. En un contexto de rápida adaptación y gestión del cambio, se ha fortalecido la **capacidad de gestión interna** en las entidades públicas para generar servicios de calidad y el diseño de **políticas públicas** de mayor pertinencia e impacto en la población y con énfasis en la creación de valor público, apalancándose en la **innovación tecnológica** y robusteciendo la **capacidad de prevención de la corrupción** en las entidades públicas. A pesar de los avances logrados, el Sector Presidencia del Consejo de Ministros aún enfrenta desafíos persistentes, como la necesidad de reducir algunas brechas y garantizar el acceso equitativo a las oportunidades.

En materia de la **Gobernanza Territorial**, el *Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial*, por medio de la *Secretaría de Descentralización*; la *Secretaría de Demarcación y Organización Territorial*; y la *Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres*, ha impulsado la implementación de las Políticas Nacionales en materia de descentralización, que fortalece la organización y funcionamiento de las Agencias Regionales de Desarrollo y mejora el monitoreo e impulso del correcto ejercicio de las funciones transferidas a los GOREs; en demarcación, organización y ordenamiento territorial, que incentiva el desarrollo de instrumentos para el ordenamiento y planificación de territorios equitativos, sostenibles, seguro y competitivos. Estas medidas son implementadas en función a las oportunidades de la plena diversificación productiva en los departamentos y la implementación del desarrollo alternativo; la promoción de las APP y las Oxl; el reordenamiento y adecuación del proceso de descentralización; y la tendencia de una mayor urbanización. Además, por intermedio de la *Autoridad Nacional de Infraestructura*, se han promovido mecanismos para la viabilización de proyectos de infraestructura crítica para la mejora de calidad de vida de los ciudadanos en coherencia con los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial, contemplando el riesgo de déficit de la infraestructura crítica territorial. Asimismo, el *Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre* impulsó la implementación de instrumentos para la conservación de ecosistemas forestales y de vegetación silvestre, así como la restauración ambiental, ante un escenario de fenómenos naturales y eventos climáticos. Asimismo, se impulsó una reforma integral del proceso electoral por intermedio del *Despacho Presidencial*, lo que permitió afrontar un escenario de fragilidad del Estado de derecho. Con ello se fomentó un incremento al **37%** en el Índice de Competitividad Regional, señal de un mayor **desarrollo territorial en las regiones** del país.

Por su lado, la **implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio**, liderada por la *Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres* y el apoyo articulado de las secretarías de la PCM, se vio robustecida por el impulso e implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; el fortalecimiento de las capacidades de las entidades en gestión del territorio, ordenamiento territorial y gestión del riesgo de desastres; el fortalecimiento de la articulación en gestión social y diálogo en los tres niveles de gobierno por medio de la *Secretaría de Gestión Social y Diálogo*; el desarrollo de una infraestructura de datos para disposición de datos públicos de alta calidad y el impulso de medidas

orientadas a la regulación y seguridad en adopción de nuevas tecnologías a través de la *Secretaría de Gobierno y Transformación Digital*, lo que permitió un aumento al **81%** de la atención de las personas damnificadas ante la ocurrencia de emergencias y desastres. Estas medidas y logros permitieron afrontar escenarios de fenómenos naturales y eventos climáticos; de Big Data, IA, ciberseguridad y robótica; así como el de una crisis de gobernanza nacional y subnacional.

En lo que respecta a la **Dirección Estratégica de Gobierno**, gracias a una mayor interacción estatal con la población, se ha logrado fortalecer las relaciones y el diálogo, previniendo el incremento de los **conflictos sociales**, como resultado de los productos de inteligencia de alerta sobre riesgos estratégicos provenientes de amenazas a la seguridad nacional de la *Dirección Nacional de Inteligencia* y las alertas sobre el comportamiento del tráfico ilícito de drogas de la *Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas*; las estrategias de comunicación social que responde a los objetivos y necesidades para el fortalecimiento institucional del Estado por la *Secretaría de Comunicación Social*; el fortalecimiento de la coordinación del Poder Ejecutivo con los demás Poderes del Estado por la *Secretaría de Coordinación* y el *Despacho Presidencial*; sopesado por el impulso e implementación de la nueva Política Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales impulsada por la *Secretaría de Gestión Social y Diálogo*, lo que se traduce en un aumento al **70%** en la atención oportuna de las alertas tempranas de conflictividad social, frente a las tendencias del aumento del crimen organizado; menor institucionalidad; incremento poblacional; y el riesgo del estrés hídrico, todo ello dentro del marco de conflictos que generarían más polarización social.

En ese orden de ideas, para la toma de decisiones del Gobierno, se sofisticó la **infraestructura estadística** implementando, por medio de la *Secretaría de Gobierno y Transformación Digital* y el *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, diversas plataformas tecnológicas interoperables, con enfoque analítico, disponibles, accesibles y fiables, como el Centro Nacional de Seguridad Digital; el Centro Nacional de Datos; las Plataformas Nacionales Geo Perú y Nube Perú, lo que se traduce en un aumento al **70%** de la participación de entidades del Gobierno nacional que producen servicios geo espaciales en alta disponibilidad para la Plataforma GEO PERÚ. Dichas medidas se implementaron tomando ventaja del cierre de la brecha digital de las regiones; así como de los escenarios de Big Data, IA, ciberseguridad y robótica; para reducir los impactos de los fenómenos naturales y eventos climáticos.

A través del **Gobierno y Transformación Digital**, se logró impulsar las **competencias digitales** de la población en función a las tendencias de mayor transformación digital de las actividades humanas; del incremento del crimen organizado; de la conectividad digital (IoT); de la clase media; en medio de un escenario de crisis de la gobernanza nacional y subnacional. Dicho impulso se realizó a través de una Estrategia Nacional de Talento Digital; la implementación de mecanismos de desarrollo digital y productivo en áreas STEAM y tecnologías exponenciales; el impulso al desarrollo y aprovechamiento de la conectividad digital y el acceso a una canasta básica digital; así como la implementación de la Plataforma nacional de indicadores digitales y el Programa de seguridad y confianza digital, liderados por la *Secretaría de Gobierno y Transformación Digital* en estrecha coordinación con el *Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica* y actores de otros sectores. Esto conllevó a mejorar los índices en materia de competitividad digital del Perú frente al mundo a **65.4** puntos y de plenitud de la ciudadanía digital a **25.8** puntos.

Del mismo modo, al haber brindado **servicios digitales** más predictivos, inclusivos y empáticos para el ciudadano, liderados por la *Secretaría de Gobierno y Transformación Digital*, se logró un aumento de su índice a **90** puntos, a través del fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos por medio de asistencias técnicas para el diseño de servicios digitales para la ciudadanía; así como la integración y continuidad de servicios públicos y privados en la Red Nacional de Centros de ciudadanía digital; el fortalecimiento del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital como espacio de cocreación de servicios digitales; y la digitalización de servicios a través de la plataforma GOB.PE con énfasis en la accesibilidad territorial y multiculturalidad. Estas acciones aprovecharon la mayor iniciativa en ciudades sostenibles; orientado a enfrentar un escenario de pandemia por resistencia antimicrobianos; y bajo el riesgo de marginalización de comunidades nativas o minorías.

En referencia a la **Modernización de la Gestión Pública**, gracias a la confluencia articulada de las entidades adscritas y órganos de línea del Sector, entre ellas la *Secretaría de Gestión Pública*; la *Secretaría de Descentralización*; la *Secretaría de Integridad Pública*; el *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*; la *Dirección Nacional de Inteligencia*; el *Instituto Nacional de Estadística e Informática*; y la *Autoridad Nacional del Servicio Civil*, se realizaron mejoras en el diseño e implementación de las **políticas públicas**, las cuales responden de manera más precisa a las necesidades y expectativas de la población. Se incorporó al diseño de las políticas las necesidades de la población según grupo etario bajo una tendencia de crecimiento demográfico, con aportes de inteligencia estratégica a fin de alertar sobre riesgos estratégicos provenientes de diferentes amenazas que afectan a la seguridad y desarrollo nacional; así como la articulación de espacios de participación ciudadana para la formulación e implementación de políticas públicas involucrando actores y autoridades regionales y locales, en el escenario de crisis de la gobernanza nacional y subnacional. Esto posibilitó que la satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional aumentase al **84%**.

De la misma manera, a fin de potenciar la **capacidad de gestión interna** para la generación de servicios de calidad en las entidades públicas, a través del trabajo de los organismos del Sector, entre ellos la *Autoridad Nacional del Servicio Civil*; el *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*; y el *Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual*, con el liderazgo de la *Secretaría de Gestión Pública*, se fortalecieron los espacios de cocreación, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana a través de la implementación de mecanismos de gobierno abierto; se implementaron servicios integrados entre las entidades públicas; se fortalecieron la articulación y simplificación de los Sistemas Administrativos Transversales, considerando la heterogeneidad de las entidades públicas; los mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados a partir de plataformas integradas de los distintos Sistemas Administrativos; las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles en el marco al servicio civil meritocrático; la supervisión de acreditaciones de la tecnología de firma electrónica concluidas en beneficio de los agentes económicos. Esto permitió la mejora de los servicios priorizados e identificados por el Sector al **43%**. Las medidas implementadas permitieron abordar tendencias de menor institucionalidad; de incremento de la conectividad digital (IoT); de mayor transformación digital de las actividades humanas; el aprovechamiento del comercio electrónico; y ante los escenarios de crisis de la gobernanza nacional y subnacional; así como de Big Data, IA, ciberseguridad y robótica.

Por otro lado, de manera transversal a todos los elementos mencionados anteriormente, la **innovación tecnológica** significó una fuente de impulso permanente para la transformación, el desarrollo productivo y la **Promoción y Regulación de los Mercados Competitivos** del país. En ese sentido, a través del *Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*, se desarrolló un marco normativo para la gobernanza del SINACTI y se generaron mecanismos de financiamiento orientados al desarrollo de la CTI; así también, mediante la *Secretaría de Gestión Pública*, se generaron condiciones para la implementación de innovación pública al interior de las entidades de los tres niveles de gobierno, en el marco a un escenario de Big Data, IA, ciberseguridad y robótica. Haciendo sinergia con los organismos reguladores del Sector y el *Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual*, se impulsó un Plan de Modernización de la infraestructura, calidad de los servicios y educación de su uso para los consumidores, y el uso intensivo de herramientas tecnológicas para la supervisión y mejora de la calidad del servicio en beneficio del usuario en los mercados de telecomunicaciones, infraestructura de transporte de uso público, energía y saneamiento, bajo la oportunidad de la universalización de la economía digital. Todo aquello contribuyó a que el Perú mejorara su posición internacional en el Índice Global de Innovación alcanzando el puesto **64**.

Por último, sobre la **Ética en la Gestión Pública**, ante las tendencias de mayor transformación digital de las actividades humanas; de incremento de la corrupción; y ante los escenarios de crisis de la gobernanza nacional y subnacional; así como de fenómenos naturales y eventos climáticos, se tomó acción para la implementación del Modelo de Integridad en las entidades públicas, con el liderazgo de la *Secretaría de Integridad Pública* y la articulación de organismos como la *Secretaría de Gestión Social y Diálogo*; y la *Autoridad Nacional del Servicio Civil*. En esa línea, se impulsó el uso de la IA para gestionar la información que se genera a partir del uso de plataformas digitales para la lucha contra la

corrupción; se modificó el código de ética y su reglamento a efectos de establecer un cronograma para la implementación de las etapas del Modelo de Integridad; y se fortaleció el uso de la plataforma de debida diligencia en el órgano encargado de las contrataciones de las entidades de la administración pública y su suministro de información. Adicionalmente, la *Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas* fortaleció la articulación con las entidades relacionadas al control de la oferta de drogas para frenar la posibilidad de la infiltración del narcotráfico en las esferas del Estado. Si bien la percepción de la corrupción por parte del sector público se mantiene en **36%**, por otra parte, los esfuerzos realizados permitieron que la **capacidad preventiva frente a la corrupción** aumente al **43%**.

Finalmente, ante un mundo caracterizado por la volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad, el Sector Presidencia del Consejo de Ministros logró anticiparse con liderazgo, asumir nuevos retos e implementar las medidas de inmediatez de manera resiliente y dinámica. Estas decisiones han sido determinantes en este proceso de transformación, sentando las bases para un desarrollo sostenible y una sociedad más inclusiva y próspera.

IV. FASE 3. Políticas y planes coordinados

En esta última Fase 3⁶⁸⁸, se formulan los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES), las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES), con sus respectivos indicadores y logros esperados, elementos que orientan la ruta para alcanzar el futuro deseado del Sector PCM. Asimismo, se establece la articulación de los OES por su contribución al logro de los Objetivos Específicos (OE) del PEDN, mediante cambios efectuados en sus Acciones Estratégicas (AE); del mismo modo, con al logro de los Objetivos Prioritarios (OP) de las políticas nacionales (PN).

Etapa 5. Objetivos Estratégicos Sectoriales

De acuerdo a la Guía del PESEM del CEPLAN, los OES son los cambios que el Sector busca realizar para beneficio de la población y su entorno, en base a sus competencias y tomando como insumo principal la imagen del futuro deseado del Sector y sus variables prioritarias. A continuación, se describirán los OES formulados y sus respectivos indicadores considerados para su medición.

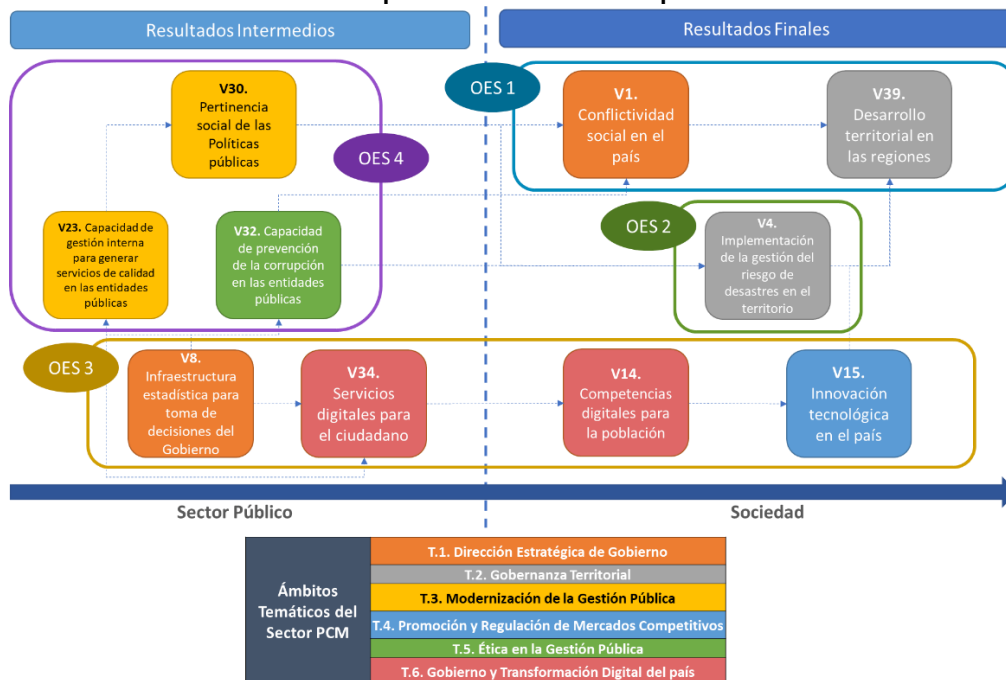
Paso 1: Formulación de Objetivos Estratégicos Sectoriales

En línea con el CEPLAN, la formulación de los OES parte de la relación con las variables prioritarias obtenidas de la Fase 1, según los dos tipos de casos: por la relación directa entre una (1) variable prioritaria o por la relación de dos (2) o más variables prioritarias. Para darle un mayor sustento al proceso metodológico de la formulación de los OES, se ha ubicado a las variables prioritarias provenientes de los distintos ámbitos de competencia del Sector en la cadena de resultados de valor público⁶⁸⁹, específicamente a nivel de resultados intermedios y finales, como se muestra en el Gráfico 76. De esta manera, se puede visualizar de manera esquemática la confluencia de las variables prioritarias del Sector unas con otras, brindando así una mayor lógica de su interacción, organizadas en función a su salida (output) dentro de la cadena de valor, pudiendo desembocar al Sector Público o a la Sociedad. Se ha agrupado a las variables prioritarias dentro de los ámbitos de competencia del Sector, para así obtener los cuatro (4) OES.

⁶⁸⁸ La Fase 3 fue validada metodológicamente por el CEPLAN con correo de fecha 19.12.2023 (**Anexo 21**) y formalmente será validada por el Grupo de Trabajo con el **Acta N° 11-2023-PCM-PESEM-GT**.

⁶⁸⁹ En concordancia con la Articulación de los planes del SINAPLAN de acuerdo a la cadena de resultados (CEPLAN).

Gráfico 76. Cadena de valor pública de las variables prioritarias del Sector PCM



De acuerdo a la Tabla 123, se resume la relación y agrupamiento de las variables prioritarias para la formulación de los OES de acuerdo a los dos casos descritos por el CEPLAN e identificando a los organismos y órganos responsables.

Tabla 123. Relación entre las variables prioritarias y los OES

Casos	Variables prioritarias		Objetivos Estratégicos Sectoriales	Responsables
	N°	VP		
Caso 2: un OES para dos o más VP	V39	Desarrollo territorial en las regiones	OES 1	PCM (SD, SDOT, SGSD, SCS), CEPLAN, DINI, SEDENA ⁶⁹⁰
	V1	Conflictividad social en el país		
Caso 1: un OES para una de las VP	V4	Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	OES 2	PCM (SGRD), DEVIDA, ANIN
Caso 2: un OES para dos o más VP	V15	Innovación tecnológica en el país	OES 3	PCM (SGTD), CONCYTEC, INEI, INDECOPI
	V14	Competencias digitales para la población		
	V34	Servicios digitales para el ciudadano		
	V8	Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno		
	V30	Pertinencia social de las Políticas públicas	OES 4	PCM (SIP, SGP, SC), DP, SERVIR, CEPLAN, DEVIDA, OSINERGMIN, OSITRAN, OSIPTEL, SUNASS, INDECOPI, OSINFOR, OEDI ⁶⁹¹
	V23	Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas		
	V32	Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas		

⁶⁹⁰ En virtud a la Ley N° 31702, se adscribe a la Presidencia del Consejo de Ministros la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA), dicha entidad se enlazaría como responsable del respectivo OES

⁶⁹¹ Con Decreto Legislativo N° 1615 se constituye el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión - OEDI, el cual es una nueva Entidad Pública adscrita al Sector PCM que brindará asistencia técnica para los proyectos de inversión de gobiernos regionales y locales y contribuya con la mejora de la calidad en la elaboración de los estudios de preinversión y expedientes técnicos o documentos equivalentes de los proyectos de inversión a cargo de los gobiernos regionales y locales, en concordancia con la Ley N° 31880 – Art. 2 - Numeral 2.3 - Literal d; la misma que se enlazaría como responsable del respectivo OES.

En cuanto a la redacción de los OES, esta debe evidenciar el cambio o transformación que se espera alcanzar, expresados en términos concretos de resultados esperados y no como meras funciones o roles del Sector. La sintaxis de su redacción consiste en la composición de verbo⁶⁹², condición de cambio⁶⁹³ y sujeto⁶⁹⁴. En ese sentido, a través del trabajo participativo y consensuado de los Equipos Técnicos del Sector PCM, desarrollado en un taller colaborativo⁶⁹⁵ donde se discutió las alternativas de redacción⁶⁹⁶, se obtuvieron los siguientes OES descritos en la Tabla 124, con su respectiva descomposición sintáctica.

Tabla 124. Redacción y sintaxis de los OES

N°	Objetivos Estratégicos Sectoriales			
	Verbo	Condición de cambio	Sujeto	Redacción integrada
OES 1	Mejorar	gobernanza territorial	nivel nacional	Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional
OES 2	Reducir	vulnerabilidad frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en el territorio nacional	población y sus medios de vida	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional
OES 3	Incrementar	transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	territorio nacional	Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional
OES 4	Optimizar	eficacia de las políticas públicas	nivel nacional	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional

A continuación, se procede a dar una descripción conceptual más detallada de cada OES.

OES 1.

Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional

La gobernanza territorial contribuye a generar una visión territorial compartida, sustentada en la identificación y valorización del capital territorial, necesario para conseguir la cohesión territorial sostenible a los diferentes niveles desde el local al supranacional⁶⁹⁷. Este enfoque alude a la capacidad de las sociedades para resolver sus asuntos y contribuyan al desarrollo de los territorios, a través de la articulación y participación de diversos actores como el Estado, la sociedad civil, las agencias públicas localizadas territorialmente y el sector privado⁶⁹⁸. En este esquema, los actores mantienen objetivos comunes que buscan alcanzar de manera compartida y concertada, actuando según el rol asignado para la consecución de los mismos. En la práctica, la débil articulación intergubernamental e intersectorial, junto con la deficiente participación ciudadana, ha perjudicado la gobernanza territorial en el país.

En ese sentido, el objetivo estratégico se orienta a mejorar la gobernanza territorial, mediante el fortalecimiento de la articulación, participación y colaboración entre los actores territoriales. Para ello, se plantea establecer un proceso de planificación de tipo colaborativo, que permita la elaboración de una visión común y consensuada sobre el futuro de cada región, sustentada en la identificación y la valorización del

⁶⁹² De acuerdo a la Guía del CEPLAN, el verbo debe reflejar la dirección del cambio que se espera lograr, pudiendo ser positiva (mejorar una situación favorable) o negativa (reducir una situación problemática) o neutral (mantener o asegurar una situación deseada).

⁶⁹³ De acuerdo a la Guía del CEPLAN, la condición de cambio se refiere a la cualidad, característica, atributo, desempeño, actitud, entre otros, del sujeto que se desea cambiar o mantener.

⁶⁹⁴ De acuerdo a la Guía del CEPLAN, el sujeto se refiere a quién (personas) o qué (entorno) experimentará el cambio.

⁶⁹⁵ Dicho taller de trabajo para la formulación del OES se realizó el 03/11/2023, evidenciado por el **Acta 09-2023-PCM-PESEM-ET**.

⁶⁹⁶ Para mayor detalle de las alternativas de redacción de los OES se puede visualizar el **Anexo 14. Matriz formulación OES-AES**.

⁶⁹⁷ Rosas-Ferrusca, F. J., Calderón-Maya, J. R., & Campos-Alanis, H. (2012). Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial. Quivera. Revista de Estudios Territoriales, 14(2), 113-135.

⁶⁹⁸ Serrano, C. (2011). Gobernanza para el desarrollo económico territorial en América Latina. Centro Latinoamericana para el Desarrollo Rural. Recuperado el, 16.

capital territorial. Asimismo, se considera pertinente el diseño y uso de instrumentos y procedimientos que propicien una interacción fluida entre los actores territoriales, permitan acoger y canalizar la heterogeneidad y la diversidad del territorio en la búsqueda de su desarrollo sostenible, y distribuyan equilibradamente el poder y los roles entre los actores territoriales involucrados.

En orden a la consecución del OES 1 se plantean tres acciones estratégicas, que consisten en la mejora de la anticipación estratégica del aparato estatal, como acciones previstas, por un lado. Por otro lado, se ha considerado la mejora de los procesos de demarcación territorial y descentralización en el país como acciones estratégicas que permitirán el cumplimiento del OES 1.

OES 2.

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional

La vulnerabilidad de la población y sus medios de vida es una condición que se hace latente ante la ocurrencia de una emergencia o desastre. Esta depende de la exposición de las personas y elementos de una determinada área geográfica al peligro, y de los recursos sociales, económicos e institucionales disponibles para afrontar los efectos de una emergencia o desastre, ya sea provocado por algún fenómeno natural o por la acción humana, así como las capacidades de recuperación frente a estos. En ese sentido, la resiliencia determina el nivel de vulnerabilidad, ya que es la capacidad de las comunidades para absolver perturbaciones sin que se altere significativamente su estructura y funcionalidad, evitando la pérdida de los medios de vida que puede conducir a una condición de pobreza⁶⁹⁹.

En ese sentido, el objetivo estratégico busca reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, frente a la ocurrencia de emergencias o desastres en el territorio nacional. Para ello, se requiere fortalecer las fases pre y post desastre en el marco del proceso de la GRD, favoreciendo las medidas adoptadas en las regiones para la prevención y respuesta ante desastres. De igual modo, se pretende afianzar las capacidades y la articulación de las entidades públicas, actores territoriales y comunidades para mejorar su despliegue en el marco del proceso de la GRD.

Para asegurar la consecución del OES 2 se proponen dos acciones estratégicas, cuya implementación contribuirá a reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de emergencias o desastres. Ambas se enfocan en reforzar las fases pre y post desastre en el marco del proceso de la GRD. En primer lugar, se plantea fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en la planificación estratégica institucional y en la inversión pública de las organizaciones. En segundo lugar, se busca asegurar la atención oportuna y recuperación de la población y sus medios de vida, al ser afectados por las emergencias o desastres.

OES 3.

Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional

La transformación digital es el proceso de modificación de las interacciones sociales y económicas, gatillado por la incorporación de las tecnologías digitales en los entornos⁷⁰⁰. A partir de su progresiva evolución a nivel mundial, se advierte que las plataformas digitales liderarán, progresivamente, el desarrollo de las actividades humanas, volviéndose a la vez en un derecho en su calidad de ciudadanía digital. En este escenario, la generación y uso del conocimiento científico-tecnológico se torna relevante para el progreso económico y social, el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población, más aún, cuando la CTI guarda una relación directa con el desarrollo, la competitividad y el crecimiento económico. A pesar de ello, en el Perú se observa un bajo desempeño de la CTI, reflejado en la deficiente producción de bienes y servicios como resultado de las actividades de I+D+i, y como consecuencia, en una desatención de las

⁶⁹⁹ Blaikie, P. M. (1996). Vulnerabilidad: el entorno social, político y económico de los desastres. Soluciones Prácticas.

⁷⁰⁰ Extraído de "What Is Digital Transformation?", publicación de Salesforce (<https://www.salesforce.com/in/products/platform/what-is-digital-transformation/>).

necesidades sociales, económicas y ambientales que limita el desarrollo sostenible del país y el bienestar de los ciudadanos.

En ese sentido, el objetivo estratégico apunta a incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el país. Estas capacidades comprenden el conjunto de recursos necesarios para obtener conocimientos y habilidades que permitan la adquisición, mejora y generación de nuevas tecnologías⁷⁰¹. Con ello, se busca revertir los bajos niveles de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación tecnológica que persisten en el país. Asimismo, el objetivo estratégico definido se orienta a elevar los niveles de competitividad, productividad y de generación de valor agregado en la industria peruana, mediante las actividades de I+D+i.

Para asegurar la consecución del OES 3 se plantean seis acciones estratégicas, cuya implementación contribuirá al incremento de la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el país. El incremento del desarrollo de las CTI en los actores del SINACTI, así como el fortalecimiento de la institucionalidad de las organizaciones que conforman el SINACTI y el SNTD son acciones contempladas en el marco del OES 3. Asimismo, se ha considerado relevante elevar la disponibilidad de las capacidades humanas calificadas y físicas, para el desarrollo de CTI e incrementar las competencias digitales de la población. Finalmente, se proponen como acciones estratégicas el garantizar la disposición de información de calidad en entornos digitales, y fortalecer los servicios públicos digitales orientados a la población.

OES 4.

Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional

Las políticas públicas son las sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones socialmente problemáticas⁷⁰², en los que se ofrece un conjunto de decisiones que se implementan en acciones estratégicamente seleccionadas. El fin de la política pública es solucionar problemas públicos, a través de intervenciones sobre temas específicos, focalizados, pertinentes y oportunos⁷⁰³. Los problemas públicos pueden deberse a necesidades, carencias, riesgos u oportunidades sentidas y expresadas por un sector de la población, ante los cuales el Estado tiene la responsabilidad de accionar para poder atenderlos y, en la medida de lo posible, mitigarlos o resolverlos. Su eficacia radica en la capacidad de lograr los resultados deseados en función a las metas establecidas, en atención de las demandas y necesidades de la población y desde las capacidades institucionales⁷⁰⁴. En el Perú, las políticas públicas presentan desafíos, en tanto su débil articulación vertical y horizontal conlleva a una falta de cohesión en su implementación y a una ejecución ineficiente de recursos.

En ese sentido, el objetivo estratégico propone optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional, a través del fortalecimiento de la articulación vertical y horizontal en el proceso de la formulación, implementación y evaluación de sus intervenciones, pudiendo expresarse en normas, regulaciones, proyectos e instrumentos de gestión. Con ese propósito, se optimizará el alineamiento de las políticas nacionales, planes sectoriales, territoriales e institucionales, contribuyendo a la cohesión de los intereses de los diversos actores que deben intervenir en la implementación de las políticas públicas. Asimismo, el objetivo estratégico formulado contribuirá al arraigo de la cultura de calidad en el aparato estatal, contribuyendo a una gestión interna efectiva que optimice los procesos y la asignación presupuestal en beneficio de mejorar la calidad de los servicios a los ciudadanos. En esa línea, se resaltarán la relevancia del enfoque territorial en las políticas públicas y el rol de actores territoriales, donde el territorio, además de

⁷⁰¹ Bell, M., & Pavitt, K. (1995). The development of technological capabilities. Trade, technology and international competitiveness, 22(4831), 69-101.

⁷⁰² Dossier, Definición de política pública, Carlos Salazar Vargas, Recuperado el 19 de Diciembre de 2023, https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_l/m%C3%B3dulo%202/C_Salazar.pdf

⁷⁰³ "Guía de Políticas Nacionales - Actualizada", aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0030-2023/CEPLAN/PCD, pág. 18.

⁷⁰⁴ "Guía de Políticas Nacionales - Actualizada", aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0030-2023/CEPLAN/PCD, pág. 14.

ser un espacio geográfico, es un ámbito conformado por factores sociales, económicos, culturales y naturales.

Para asegurar la consecución del OES 4 se plantean tres acciones estratégicas, cuya ejecución contribuirá a optimizar la eficacia de las políticas públicas en beneficio de la población del país. Se cuenta con la implementación de una fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de los recursos naturales, por un lado; asimismo, se plantea el incremento de las capacidades institucionales, humanas y de articulación de las entidades públicas. Bajo esa línea estratégica, se considera finalmente el fortalecimiento de las capacidades de prevención y de lucha contra la corrupción, producción y comercio ilícito de drogas en los tres niveles de gobierno.

Paso 2: Indicadores de los Objetivos Estratégicos Sectoriales

Paso seguido, con el objeto de valorar el avance y cumplimiento de los OES, se requiere de indicadores que permitan comparar sus resultados en los distintos periodos o respecto a los logros esperados. Un indicador es una herramienta que entrega información cuantitativa o cualitativa y que se construye a partir de la síntesis de los aspectos observables o subjetivos de una variable o de un conjunto de estas relacionadas a un tema o fenómeno en particular⁷⁰⁵. El indicador tiene dos tipos de función: descriptiva y valorativa. Por un lado, aporta información sobre el estado situacional de un objeto en particular; por otro lado, añade información que permite establecer juicios de valor en torno al avance de dicho objeto, lo cual permite establecer la medición de una brecha existente y los avances respecto al logro esperado⁷⁰⁶.

Para la identificación de los indicadores de los OES, estos deben encontrarse al nivel de resultado intermedio o final, según la cadena de valor pública. Los indicadores de resultado expresan los cambios en las condiciones de vida o estado de la población objetivo⁷⁰⁷, pudiendo ser de resultado final⁷⁰⁸, intermedio⁷⁰⁹ o inicial⁷¹⁰. En ese sentido, estando los OES a nivel de resultado final e intermedio, supone que sus indicadores deberán estar en el mismo nivel. Asimismo, los OES contarán con al menos un indicador con logros esperados anuales hasta el final del periodo de vigencia del PESEM, que reflejarán las magnitudes de cambios significativos y realistas, consistentes con los hitos establecidos en el PEDN.

En línea con la Guía del PESEM, los indicadores de los OES se seleccionaron considerando los indicadores de las variables prioritarias de la Fase 1. Además, los logros esperados de los indicadores de los OES se orientaron, tomando como referencia directa, a partir de los valores deseables y factibles de los indicadores de las variables prioritarias desarrollados en la Fase 2. Del mismo modo, por términos de vinculación estratégica, algunos indicadores se consideraron de los indicadores pertenecientes a los OE y AE del PEDN, así como de los OP de las políticas nacionales vigentes.

A continuación, se detallan de manera resumida los indicadores de los OES identificados, como se muestra en la Tabla 125. Para cada indicador identificado, se ha completado una Ficha Técnica del Indicador, de acuerdo a la *“Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos”*, detallada en el **Anexo N° 18**.

⁷⁰⁵ *“Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos”*, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, pág. 12.

⁷⁰⁶ *Idem*.

⁷⁰⁷ *“Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos”*, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, pág. 38-39.

⁷⁰⁸ Resultado final: cuantifica los cambios en las condiciones de vida en la población objetivo en el largo plazo y de influencia indirecta de la entidad (para su consecución se requiere la intervención de varias entidades y otros actores de la sociedad).

⁷⁰⁹ Resultado intermedio: cuantifica los cambios en las condiciones de vida en la población objetivo en el mediano plazo y de influencia indirecta de la entidad.

⁷¹⁰ Resultado inicial: cuantifica los cambios en las condiciones de vida o estado de la población objetivo en el corto plazo como resultado de la intervención directa de una entidad, por tanto, se considera que los resultados iniciales son resultados institucionales.

Tabla 125. Matriz Resumen de OES y sus indicadores

Objetivos Estratégicos Sectoriales		Indicador	Línea Base (LB) (Año)	Logros Esperados (LE)							Responsable del indicador
Código	OES			2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OES 1	Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional	i.o1.1. Porcentaje de Gobiernos Regionales con una gobernanza de los territorios fortalecida	1 (2023)	1.01	1.02	1.03	1.04	1.05	1.06	1.07	PCM (DVGT, SGRD)
OES 2	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional	i.o2.1. Porcentaje de Población en condición de vulnerabilidad	38% (2023)	38%	38%	38%	38%	37.4%	37.4%	37.4%	PCM (SGRD)
OES 3	Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional	i.o3.1. Índice de Madurez GovTech (posición relativa respecto a la región América Latina y el Caribe)	0.0625 (2022)	0.0625	---	0.0625	---	0.0625	---	0.0313	PCM (SGTD)
		i.o3.2. Posición del Perú en el índice global de innovación	70 (2020)	67	66	65	64	63	61	60	CONCYTEC
OES 4	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional	i.o4.1. Índice global de gestión de las políticas nacionales evaluadas	0.1 (2023)	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	CEPLAN
		i.o4.2. Porcentaje de servicios priorizados mejorados	26% (2023)	35%	45%	50%	60%	70%	80%	85%	PCM (SGP)

Etapa 6. Acciones Estratégicas Sectoriales

Conforme a la Guía del PESEM del CEPLAN, las AES son los cambios que contribuyen al logro de los OES, que permiten obtener un determinado logro y generar efectos en la población en un corto plazo. A continuación, se describirán las AES formuladas, sus respectivos indicadores considerados para su medición y su priorización.

Paso 1: Formulación de Objetivos Estratégicos Sectoriales

Siguiendo las indicaciones del CEPLAN, sobre los insumos para la formulación de las AES, se han recogido los factores causales de las variables prioritarias desarrollados en la Fase 1, por su abordaje y desencadenamiento sobre las variables prioritarias que constituyen los OES; las medidas estratégicas seleccionadas provenientes de la construcción del futuro deseado de la Fase 2, que representan alternativas factibles dentro del horizonte temporal del PESEM; y, los indicadores y logros esperados de los OES, tomados como referencia para la formulación de las AES, considerando el desempeño que se requiere para alcanzarlos. Asimismo, también se ha tomado en cuenta las variables estratégicas del listado de variables provenientes de la Fase 1, por representar componentes importantes de los ámbitos de competencia del Sector y estar interrelacionados por dependencia e influencia a las variables prioritarias. La conjunción de estos insumos para la formulación de las AES se ha ordenado y agrupado en las siguientes Tablas según cada OES, obteniendo un total de catorce (14) AES, identificando a sus respectivos responsables directos.

Tabla 126. Insumos para formulación de las AES del OES 1

OES 1. Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional					
Factor causal (Fase 1)	Variable estratégica – Listado (Fase 1)	Medida estratégica seleccionada (Fase 2)	Indicadores de OES	Acción Estratégica Sectorial	Responsable
	V9. Seguridad e inteligencia para el territorio	M.01.07. Productos de inteligencia estratégica que alerten sobre riesgos estratégicos provenientes de amenazas a la seguridad nacional M.01.14. Mecanismos de registro y seguimiento de los acuerdos/compromisos realizados por el Estado, en el contexto de conflictos sociales, para disponibilidad del Ejecutivo y consideración en la formulación de políticas, programas y planes	i.o1.1. Porcentaje de Gobiernos Regionales con una gobernanza de los territorios fortalecida	AES 1.1	PCM (SGSD), CEPLAN, DINI
	V21. Vulnerabilidad de los Activos Críticos Nacionales	M.01.18. Fortalecimiento de la ciberseguridad y protección de datos			
4.10.2. Territorios sin visión común que afecta el derecho de las personas	V36. Efectividad de los instrumentos del planeamiento estratégico y prospectivo de las entidades públicas	M.39.14. Incentivo del desarrollo de instrumentos para el ordenamiento y planificación de territorios equitativos, sostenibles, seguros y competitivos			
4.1.1. Deficiente interacción estatal con la atención adecuada de los conflictos sociales generados a nivel nacional	V1. Conflictividad social en el país	M.01.20. Plataforma Digital de Gestión de Conflictos M.01.03. Impulso e implementación de la Política Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales M.39.10. Identificación de potenciales conflictos en zonas alejadas y toma de medidas oportunas			
	V3. Comunicación estratégica del accionar del Estado	M.01.13. Estrategia de comunicación social que responda a los objetivos y necesidades para el fortalecimiento institucional del Estado			

OES 1. Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional					
Factor causal (Fase 1)	Variable estratégica – Listado (Fase 1)	Medida estratégica seleccionada (Fase 2)	Indicadores de OES	Acción Estratégica Sectorial	Responsable
4.10.4. Gobernanza del territorio débil y sectorializada afecta el planeamiento y la actuación integral del Estado	V38. Nivel de descentralización fiscal, política y administrativa del Estado	M.39.01. Promoción de la organización, seguimiento e implementación de las Agencias Regionales de Desarrollo	i.o1.1. Porcentaje de Gobiernos Regionales con una gobernanza de los territorios fortalecida	AES 1.2	PCM (SD)
		M.39.04. Monitoreo e impulso del correcto ejercicio de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales			
		M.39.06. Impulso e implementación de la Política Nacional de Descentralización			
	V25. Estado de la gobernanza en los territorios	M.39.24. Impulso de medidas regionales y sectoriales en adopción de nuevas tecnologías			
		M.04.01. Actualización de la normativa de demarcación territorial	i.o1.1. Porcentaje de Gobiernos Regionales con una gobernanza de los territorios fortalecida	AES 1.3	PCM (SDOT)

Tabla 127. Insumos para formulación de las AES del OES 2

OES 2. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional					
Factor causal (Fase 1)	Variable estratégica – Listado (Fase 1)	Medida estratégica seleccionada (Fase 2)	Indicadores de OES	Acción Estratégica Sectorial	Responsable
4.2.1. Débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastres	V4. Implementación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	M.04.12. Desarrollo de una infraestructura de datos para disposición de datos públicos de alta calidad	i.o2.1. Porcentaje de Población en condición de vulnerabilidad	AES 2.1	PCM (SGRD), DEVIDA
		M.04.08. Impulso e implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres			
		M.04.13. Impulso de medidas orientadas a la regulación y seguridad en adopción de nuevas tecnologías			
	V19. Gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	M.04.10. Fortalecimiento de las capacidades en gestión del territorio, ordenamiento territorial y gestión de riesgo de desastres			
4.10.1. Ocupación del territorio omite considerar sus aptitudes y potencialidades	V5. Ocupación y uso de los territorios				
4.10.3. Insuficiente conocimiento del territorio limita la toma de decisiones de los actores		M.39.14. Incentivo del desarrollo de instrumentos para el ordenamiento y planificación de territorios equitativos, sostenibles, seguros y competitivos			
		M.39.22. Impulso e implementación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial			
4.2.1. Débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastres	V2. Población expuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres		i.o2.1. Porcentaje de Población en condición de vulnerabilidad	AES 2.2	PCM (SGRD), ANIN
	V7. Medios de vida de la población ante emergencias y desastres				
	V42. Infraestructura nacional construida y	M.39.08. Mecanismos para la viabilización de proyectos de			

OES 2. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional					
Factor causal (Fase 1)	Variable estratégica – Listado (Fase 1)	Medida estratégica seleccionada (Fase 2)	Indicadores de OES	Acción Estratégica Sectorial	Responsable
	rehabilitada para el desarrollo del país	infraestructura crítica en coherencia con los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial			

Tabla 128. Insumos para formulación de las AES del OES 3

OES 3. Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional					
Factor causal (Fase 1)	Variable estratégica – Listado (Fase 1)	Medida estratégica seleccionada (Fase 2)	Indicadores de OES	Acción Estratégica Sectorial	Responsable
4.5.3. Limitada creatividad e innovación que permita generar mayores activos de propiedad intelectual	V15. Innovación tecnológica en el país	M.15.09. Generación de mecanismos de financiamiento orientados al desarrollo de la CTI	i.o3.1. Índice de Madurez GovTech (posición relativa respecto a la región América Latina y el Caribe)	AES 3.1	PCM (SGTD), CONCYTEC
	V33. Transferencia tecnológica hacia las unidades de producción	M.15.01. Uso intensivo de herramientas tecnológicas para la supervisión y mejora de la calidad del servicio en beneficio del usuario	i.o3.2. Posición del Perú en el índice global de innovación		
	V43. Espacios de innovación en tecnologías digitales para el país				
4.5.1. Débil e insuficiente capital humano y físico en el entorno de la CTI	V20. Capital humano para la investigación e innovación en el país	M.15.09. Generación de mecanismos de financiamiento orientados al desarrollo de la CTI	i.o3.2. Posición del Perú en el índice global de innovación	AES 3.2	CONCYTEC, INDECOPI
4.5.2. Escaso uso de la propiedad intelectual					
		M.15.11. Desarrollo de un marco normativo para la gobernanza del SINACTI	i.o3.1. Índice de Madurez GovTech (posición relativa respecto a la región América Latina y el Caribe)	AES 3.3	PCM (SGTD), CONCYTEC
			i.o3.2. Posición del Perú en el índice global de innovación		
4.3.1. Débil despliegue del Sistema Estadístico Nacional	V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	M.15.22. Uso de datos estadísticos provenientes de censos, encuestas y registros administrativos para la toma de decisiones	i.o3.1. Índice de Madurez GovTech (posición relativa respecto a la región América Latina y el Caribe)	AES 3.4	PCM (SGTD), INEI
4.3.2. Deficientes sistemas de información en las Entidades públicas					
4.9.1. Pocos servicios digitales desarrollados en la Administración Pública, empáticos con la ciudadanía	V34. Servicios digitales para el ciudadano	M.34.03. Servicios Digitales públicos y privados en la Red Nacional de Centros de ciudadanía digital de manera continua			
		M.15.16. Impulso de un Plan de Modernización de la infraestructura, calidad de los servicios y educación de su uso para los consumidores			
	V35. Entorno digital inclusivo para los usuarios	M.14.18. Plataforma nacional de indicadores digitales con enfoque en inclusión y ciudadanía digital de forma integral en beneficio de los			

OES 3. Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional					
Factor causal (Fase 1)	Variable estratégica – Listado (Fase 1)	Medida estratégica seleccionada (Fase 2)	Indicadores de OES	Acción Estratégica Sectorial	Responsable
		integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital			
	V31. Riesgos digitales en el sector público	M.14.22. Programa de seguridad y confianza digital a través de la Plataforma de Talento Digital			
4.9.1. Pocos servicios digitales desarrollados en la Administración Pública, empáticos con la ciudadanía	V34. Servicios digitales para el ciudadano	M.34.14. Disponibilidad de servicios digitales para la ciudadanía a través de plataformas Nube Perú M.34.15. Fortalecimiento de capacidades en los servidores públicos a través de asistencias técnicas para el diseño de servicios digitales para la ciudadanía M.34.16. Fortalecimiento en la digitalización de servicios a través de la plataforma GOB.PE con énfasis en la accesibilidad y multiculturalidad M.34.18. Programa de Gobernanza Digital Nacional de manera continua para las entidades en los 3 niveles de gobierno M.34.19. Fortalecimiento del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital como espacio de cocreación de servicios digitales para la ciudadanía	i.o3.1. Índice de Madurez GovTech (posición relativa respecto a la región América Latina y el Caribe)	AES 3.5	PCM (SGTD)
	V43. Espacios de innovación en tecnologías digitales para el país	M.15.17. Generación de condiciones para la implementación de innovación pública al interior de las entidades de los tres niveles de gobierno			
4.3.3. Restricciones en el acceso y uso de información	V8. Infraestructura estadística para toma de decisiones del Gobierno	M.14.20. Impulso al desarrollo y aprovechamiento de la conectividad digital y el acceso a una canasta básica digital			
	V35. Entorno digital inclusivo para los usuarios	M.15.21. Generación de conocimiento para empoderar a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones			
4.4.1. Débil impulso del talento digital en los ciudadanos	V14. Competencias digitales para la población	M.14.02. Implementación de mecanismos de desarrollo digital y productivo en áreas STEAM y tecnologías exponenciales M.14.04. Estrategia Nacional de Talento Digital M.14.21. Adopción de capacidades con el uso de la IA que definen las relaciones laborales en la administración pública y basadas en el metaverso	i.o3.1. Índice de Madurez GovTech (posición relativa respecto a la región América Latina y el Caribe)	AES 3.6	PCM (SGTD)

Tabla 129. Insumos para formulación de las AES del OES 4

OES 4. Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional					
Factor causal (Fase 1)	Variable estratégica – Listado (Fase 1)	Medida estratégica seleccionada (Fase 2)	Indicadores de OES	Acción Estratégica Sectorial	Responsable
	V40. Estado de cumplimiento de la normativa de protección del consumidor por	M.01.02. Impulso de la cobertura integral de la electrificación de las zonas rurales y aisladas del país mediante la combinación del uso de		AES 4.1	OSINERGMIN, OSITRAN, OSIPTEL, SUNASS,

OES 4. Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional					
Factor causal (Fase 1)	Variable estratégica – Listado (Fase 1)	Medida estratégica seleccionada (Fase 2)	Indicadores de OES	Acción Estratégica Sectorial	Responsable
	parte de los proveedores	energías renovables y la extensión de las redes eléctricas existentes			INDECOPI, OSINFOR
		M.23.15. Supervisión de acreditaciones de la tecnología de firma electrónica, concluidas en beneficio de los agentes económicos			
	V17. Estado de la infraestructura de transporte de uso público en el país	M.15.16. Impulso de un Plan de Modernización de la infraestructura, calidad de los servicios y educación de su uso para los consumidores			
	V18. Estado del servicio de saneamiento por las Empresas Prestadoras del país	M.15.23. Promoción de la resiliencia en sistemas de agua y saneamiento			
	V24. Estado del servicio de agua potable por las Empresas Prestadoras del país				
4.1.2. Limitado consenso con los actores interesados en proyectos de explotación de recursos naturales	V12. Estado de conservación de la diversidad biológica en el país	M.39.25. Implementación de instrumentos para la conservación de ecosistemas forestales y de vegetación silvestre, así como la restauración ambiental		i.o4.1. Índice global de gestión de las políticas nacionales evaluadas	AES 4.2
4.7.1. Inadecuado diseño de políticas públicas para el nivel territorial	V30. Pertinencia social de las Políticas públicas	M.30.03. Impulso en el diseño de políticas públicas para la atención integral de las necesidades de la población, según grupo etáreo, en un escenario de crecimiento demográfico en relación a indicadores sociales, económicos y ambientales			
		M.30.06. Articulación de espacios de participación ciudadana para la formulación e implementación de políticas públicas que involucren a actores y autoridades regionales y locales			
		M.32.11. Promoción de mecanismos de medición, negociación y diálogo entre los actores sociales, instituciones privadas y funcionarios públicos para la solución de conflictos sociales asociados a la marginalización			
4.7.2. Inadecuada estrategia de intervención para lograr los objetivos de política pública					
4.6.1. Limitada capacidad de gestión interna para generar bienes y servicios de calidad	V23. Capacidad de gestión interna para generar servicios de calidad en las entidades públicas	M.23.11. Fortalecimiento de la articulación y simplificación de los sistemas administrativos, considerando la heterogeneidad de las entidades públicas			
	V11. Procesos de mejora continua en el Estado	M.23.06. Fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados a partir de plataformas integradas de los distintos Sistemas Administrativos			
	V37. Servicio civil meritocrático en las entidades públicas	M.23.12. Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles			

OES 4. Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional					
Factor causal (Fase 1)	Variable estratégica – Listado (Fase 1)	Medida estratégica seleccionada (Fase 2)	Indicadores de OES	Acción Estratégica Sectorial	Responsable
	V22. Capacidades de los servidores civiles				
	V29. Idoneidad en el acceso a la función pública				
	V26. Gobierno abierto en el sector público	M.23.05. Fortalecimiento de espacios de cocreación, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana a través de la implementación de mecanismos de gobierno abierto			
		M.39.05. Fortalecimiento de la participación ciudadana en coordinación con los sectores público y privado			
	V6. Gestión multisectorial entre los niveles de Gobierno	M.39.18. Fortalecimiento y articulación en gestión sectorial y diálogo en los tres niveles de gobierno			
	V16. Estado de coordinación entre los poderes del Estado	M.01.15. Fortalecimiento de la coordinación del Poder Ejecutivo con los demás Poderes del Estado			
4.8.1. Baja capacidad preventiva frente a la corrupción en las entidades públicas	V27. Estado de la cadena de valor anticorrupción en las entidades públicas	M.32.08. Modificación del código de ética y su reglamento a efectos de establecer un cronograma para la implementación de las etapas del Modelo de Integridad	i.o4.1. Índice global de gestión de las políticas nacionales evaluadas	AES 4.3	PCM (SIP), DEVIDA
	V32. Capacidad de prevención de la corrupción en las entidades públicas	M.30.05. Mecanismos de cumplimiento de la normativa anticorrupción existente, que considere la rendición de cuentas y la disposición de datos abiertos			
	V41. Desempeño ético de los funcionarios y servidores públicos	M.32.09. Formación de Gerentes de Integridad Institucional y su incorporación como Oficiales de Integridad en las entidades públicas			
	V10. Concientización de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción en el sector empresarial, la academia, la sociedad civil y la ciudadanía				
		M.32.16. Reforzamiento de la articulación con las entidades relacionadas al control de la oferta de drogas			

En cuanto a la redacción de las AES, esta debe enunciarse en base de las causas de las variables prioritarias y las medidas estratégicas seleccionadas, que determinan la condición de cambio a lograr, y expresados en términos concretos de resultados esperados y no como meras funciones o roles del Sector. De manera similar a los OES, la sintaxis de su redacción consiste en la composición de verbo, condición de cambio y sujeto. En ese sentido, a través del trabajo participativo y consensuado de los Equipos Técnicos del Sector PCM, desarrollado en un taller colaborativo⁷¹¹ donde se discutió las alternativas de redacción⁷¹², se obtuvieron las siguientes AES descritas en la Tabla 130, con su respectiva descomposición sintáctica.

⁷¹¹ Dicho taller de trabajo para la formulación de las AES se realizó el 03/11/2023, evidenciado por el **Acta 09-2023-PCM-PESEM-ET**.

⁷¹² Para mayor detalle de las alternativas de redacción de las AES se puede visualizar el **Anexo 14. Matriz formulación OES-AES**.

Tabla 130. Redacción y sintaxis de las AES

N° OES	N° AES	Objetivos Estratégicos Sectoriales			
		Verbo	Condición de cambio	Sujeto	Redacción integrada
OES 1	AES 1.1	Mejorar	anticipación estratégica basada en prospectiva, inteligencia y gestión de conflictos	nivel nacional	Mejorar la anticipación estratégica basada en prospectiva, inteligencia y gestión de conflictos a nivel nacional
	AES 1.2	Fortalecer	proceso de descentralización	tres niveles de gobierno	Fortalecer el proceso de descentralización en los tres niveles de gobierno
	AES 1.3	Fortalecer	estructuración, división racional y delimitación	territorio	Fortalecer la estructuración, división racional y delimitación del territorio
OES 2	AES 2.1	Fortalecer	incorporación e implementación de la GRD en la planificación estratégica institucional y en la inversión pública	organizaciones	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en la planificación estratégica institucional y en la inversión pública de las organizaciones
	AES 2.2	Asegurar	atención oportuna y recuperación ante la ocurrencia de emergencias y desastres	población y sus medios de vida	Asegurar la atención oportuna y recuperación de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de emergencias y desastres
OES 3	AES 3.1	Incrementar	desarrollo de la CTI para la solución de desafíos sociales y productivos	actores del SINACTI en el territorio nacional	Incrementar el desarrollo de la CTI en los actores del SINACTI para la solución de desafíos sociales y productivos en el territorio nacional
	AES 3.2	Elevar	disponibilidad de las capacidades humanas calificadas para el desarrollo de CTI con énfasis en tecnologías emergentes	territorio nacional	Elevar la disponibilidad de las capacidades humanas calificadas y físicas para el desarrollo de la CTI con énfasis en tecnologías emergentes en el territorio nacional
	AES 3.3	Fortalecer	institucionalidad	entidades públicas y privadas conformantes del SINACTI y SNTD	Fortalecer la institucionalidad de las entidades públicas y privadas conformantes del SINACTI y SNTD
	AES 3.4	Garantizar	uso efectivo de información de calidad en entornos digitales seguros para la toma de decisiones	organizaciones y ciudadanos del Perú	Garantizar el uso efectivo de información de calidad en entornos digitales seguros para la toma de decisiones de las organizaciones y ciudadanos del Perú
	AES 3.5	Fortalecer	servicios públicos digitales apropiados a las condiciones territoriales e interculturales	población	Fortalecer los servicios públicos digitales apropiados a las condiciones territoriales e interculturales a la población
	AES 3.6	Incrementar	competencias digitales con equidad de género	población	Incrementar las competencias digitales de la población con equidad de género
OES 4	AES 4.1	Garantizar	fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales	población	Garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales para la población

N° OES	N° AES	Objetivos Estratégicos Sectoriales			
		Verbo	Condición de cambio	Sujeto	Redacción integrada
	AES 4.2	Incrementar	capacidades institucionales, humanas y de articulación	entidades públicas a nivel nacional	Incrementar las capacidades institucionales, humanas y de articulación de las entidades públicas a nivel nacional
	AES 4.3	Fortalecer	capacidades de prevención y de lucha contra la corrupción, producción y comercio ilícito de drogas	tres niveles de gobierno	Fortalecer las capacidades de prevención y de lucha contra la corrupción, producción y comercio ilícito de drogas en los tres niveles de gobierno

A continuación, se procede a dar una descripción conceptual más detallada de cada AES y su contribución al OES correspondiente.

OES 1.

Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional

AES 1.1.

Mejorar la anticipación estratégica basada en prospectiva, inteligencia y gestión de conflictos a nivel nacional

La anticipación estratégica se identifica como la capacidad de determinar con antelación sucesos que, eventualmente, podrían interferir con la realización de propósitos y acciones, afectando sus resultados⁷¹³. Por lo tanto, anticiparse implica explorar el futuro, mejorar la toma de decisiones y la planificación para operar de forma oportuna y cumplir los objetivos previstos⁷¹⁴. No obstante, el nivel de incertidumbre en el campo social, económico y político complejiza el panorama en el Perú, afectando la capacidad de las entidades públicas para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos de gestión estratégica.

La acción estratégica propone mejorar la anticipación estratégica de las entidades públicas a eventos que puedan alterar la paz y el equilibrio en las interacciones sociales, económicas y políticas, basándose en prospectiva, inteligencia y gestión de conflictos a nivel nacional. Bajo el análisis prospectivo, se impulsará el monitoreo y evaluación permanente de tendencias, riesgos, oportunidades y eventos disruptivos que puedan colisionar con los intereses de los ciudadanos y del Gobierno. Asimismo, se revalorizará el desarrollo de inteligencia estratégica, para garantizar la producción de información requerida por las autoridades políticas en la toma de decisiones estratégicas y la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional. Finalmente, se fortalecerá la gestión de conflictos sociales y el diálogo, a efectos de prevenir tensiones que desencadenen acciones de disconformidad que amenacen la gobernabilidad, el orden y la paz social.

Según lo precisado, la implementación de la AES 1.1 contribuirá a la gobernanza territorial del país, al enfocarse en mejorar la anticipación estratégica del Gobierno, mediante la prospectiva, inteligencia y gestión de conflictos, de modo que las entidades públicas se encuentren en la capacidad de prevenir escenarios que podrían afectar el desarrollo de las regiones y, por consiguiente, el bienestar de sus pobladores.

AES 1.2.

Fortalecer el proceso de descentralización en los tres niveles de gobierno

El proceso de descentralización del Estado consiste en la transferencia de competencias y funciones a los gobiernos subnacionales a efectos de fortalecer su autonomía política, fiscal y administrativa; así como

⁷¹³ Díaz Maldonado, L. A., & Huertas Cardozo, N. C. (2020). Anticipación estratégica: una nueva visión hacia el futuro.

⁷¹⁴ Idem.

equilibrar el ejercicio del poder de los tres niveles de gobierno en los planos político, social, económico, ambiental y fiscal⁷¹⁵. Este se caracteriza por ser permanente, dinámico y gradual, por lo que requiere de una atención sostenida de parte del Gobierno. Desde hace unas décadas, el Perú se encuentra inmerso en un proceso de descentralización, cuyo fin último es el desarrollo integral, armónico y sostenible del país. No obstante, su implementación presenta debilidades que requieren ser superadas.

En ese sentido, la acción estratégica se enfoca en mejorar la descentralización en el país, planteada como el proceso de transferencia de competencias fiscales, políticas y administrativas desde el Gobierno Central hacia el Gobierno Regional y Gobierno Local, en el marco de la producción de un conjunto de reformas. En la dimensión fiscal, se impulsará el aumento progresivo de la autonomía fiscal de los gobiernos subnacionales. En la dimensión política, se promoverá la activación de espacios de representación subnacional, delegando autoridad política y posibilidades electorales a actores subnacionales. Finalmente, en la dimensión administrativa, se fortalecerá la transferencia de la administración y prestación de servicios sociales a los gobiernos subnacionales, tales como educación, salud, asistencia social, entre otros.

De acuerdo a lo expuesto, la implementación de la AES 1.2 contribuirá a la gobernanza territorial del país, al enfocarse en mejorar la descentralización mediante reformas que revalorizan el rol de los gobiernos subnacionales, de modo que las entidades públicas más cercanas a la población se encuentren en la capacidad de proveer los bienes y servicios requeridos.

AES 1.3.

Fortalecer la estructuración, división racional y delimitación del territorio

La demarcación territorial es el proceso técnico - geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones político administrativas a nivel nacional⁷¹⁶. Por tanto, define las circunscripciones territoriales de nivel distrital, provincial y departamental, que garantizan el ejercicio del gobierno y facilitan la conformación de las regiones. Asimismo, genera información de carácter técnico-cartográfica que contribuye a la elaboración de los planes de desarrollo de nivel local, regional y nacional. No obstante, su implementación aun no supera las dificultades planteadas por la fragmentación territorial que aqueja el país, la cual agudiza las brechas de desigualdad en el desarrollo socioeconómico entre las regiones.

Por ello, la acción estratégica establece el fortalecer la estructuración, división racional y delimitación del territorio, para lograr un impacto positivo en la demarcación y organización territorial a nivel nacional. Por un lado, se mejorará la disposición del sistema y la jerarquía de los centros poblados, mediante la estructuración de los mismos. Por otro lado, se plantearán mecanismos para dividir racionalmente el territorio y superar la fragmentación territorial. Finalmente, se plantea optimizar la asignación de competencias y recursos a los gobiernos subnacionales, mejorando la delimitación del territorio.

Según lo señalado, la implementación de la AES 1.3 conducirá a la mejora de la gobernanza territorial del país, al contribuir con la demarcación y organización territorial en el país, mediante el fortalecimiento de la estructuración, división racional y delimitación del territorio, de manera que los recursos se distribuyan equitativamente entre las regiones y se refuerce la autonomía y organización de los gobiernos subnacionales.

⁷¹⁵ Dosek, T., Quiñón, A., & Elías Pineda, M. B. Descentralización por inercia: Un diagnóstico tras dos décadas de la reforma en Perú (2002-2022).

⁷¹⁶ Detallado en el Artículo N°2 de la Ley N°27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial.

OES 2.

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional

AES 2.1.

Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en la planificación estratégica institucional y en la inversión pública de las organizaciones

La planificación estratégica institucional es un instrumento que contribuye al establecimiento de prioridades, objetivos y estrategias para orientar la asignación de los recursos públicos y la priorización de la inversión pública, en el corto, mediano y largo plazo. Bajo esa perspectiva, al incorporar el enfoque de la GRD, esta herramienta puede potenciar el planeamiento institucional proveyendo de la información biofísica y socioeconómica de un territorio para su ocupación adecuada, en términos del ordenamiento territorial. De manera simultánea, el planeamiento enfocado al territorio es útil para la prevención de los riesgos, la disminución de la vulnerabilidad y la reducción de los daños causados por las emergencias o desastres. No obstante, los lineamientos de la GRD en el proceso de planeamiento estratégico institucional y en los criterios para priorizar la inversión pública son subempleados por autoridades estatales, situación que conlleva a una ocupación del territorio nacional inadecuada, donde los factores de riesgo se mantienen y los desastres ocurren, afectando las capacidades de recuperación de la población.

En ese sentido, la acción estratégica busca revalorizar los lineamientos de la GRD en los procesos de planeamiento estratégico y en la priorización de la inversión pública, contribuyendo al desempeño de las instituciones en sus labores de velar por la prevención de riesgos y desastres. Por un lado, el enfoque de la GRD en la planificación estratégica institucional propiciará una ocupación adecuada del territorio, fortaleciendo el ordenamiento territorial en el país; así como la ejecución efectiva de las medidas de prevención, mitigación, preparación y alerta. Por otro lado, la consideración de los lineamientos de la GRD en la inversión pública conllevará a la construcción de infraestructura resistente y la protección de los ecosistemas.

Según lo señalado, la ejecución de la AES 2.1 conllevará a reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de emergencias o desastres, al orientarse en fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en la planificación estratégica institucional y en la inversión pública de las organizaciones, de modo que el territorio nacional se ocupe adecuadamente y se implementen medidas de prevención, mitigación, preparación y alerta frente a catástrofes.

AES 2.2.

Asegurar la atención oportuna y recuperación de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de emergencias y desastres

La GRD es un proceso cuyo objeto es, además de la prevención, reducción y control de los factores de riesgo en el territorio nacional, la preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencias o desastres⁷¹⁷. Estas fases se realizan para procurar una óptima atención a la población afectada, reactivar los servicios básicos indispensables y normalizar las actividades en el territorio perjudicado. Frente a las emergencias y desastres acarreados por la recurrencia de fenómenos naturales y la acción humana en el Perú, el despliegue de las etapas post desastre de la GRD aún presenta debilidades que requieren ser superadas.

De acuerdo a lo expuesto, la acción estratégica plantea asegurar la atención oportuna y recuperación integral de la población y sus medios de vida, en caso sean afectados por la ocurrencia de un desastre. Para lograr una atención oportuna, ocurrido el desastre, se impulsará la evaluación de daños para orientar la intervención de las autoridades y la ayuda humanitaria hacia las zonas de emergencia y población más

⁷¹⁷ Extraído del Artículo N°3 de la Ley N°29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

afectada, respectivamente. Igualmente, se buscará asegurar una recuperación integral, englobando el proceso de rehabilitación y reconstrucción, donde se consideren aspectos físicos, sociales y ambientales, junto con el restablecimiento del bienestar de la población y de su desarrollo económico y social.

Según lo precisado, la implementación de la AES 2.2 contribuirá a reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de emergencias o desastres, al enfocarse en asegurar una atención oportuna y recuperación integral de las comunidades afectadas, mediante la adopción de medidas de respuesta, rehabilitación y reconstrucción frente a catástrofes que puedan suscitarse en las regiones.

OES 3.

Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional

AES 3.1.

Incrementar el desarrollo de la CTI en los actores del SINACTI para la solución de desafíos sociales y productivos en el territorio nacional

Las externalidades generadas por la CTI en la economía y la sociedad permiten una mayor acumulación de riqueza que puede ser canalizada para mejorar la educación, la salud, la vivienda, entre otros ámbitos. Asimismo, la CTI contribuye a la producción de adelantos tecnológicos que facilitan la prevención de enfermedades, mejoras en la educación, reducción del impacto en el medioambiente, entre otros beneficios. Por lo tanto, su desarrollo emerge como un motor crucial para abordar los desafíos sociales y productivos en la contemporaneidad. Sin embargo, en el Perú, la CTI aún no es empleada de manera efectiva en favor del progreso del país.

En tal sentido, como acción estratégica se plantea incrementar el desarrollo de la CTI en los actores del SINACTI, poniendo un énfasis importante en la vinculación del desarrollo de la CTI con las demandas nacionales relacionadas con los desafíos sociales y del sector productivo. Esto implica, colocar a la innovación como eje central e incrementar la transferencia tecnológica efectiva hacia las unidades de producción, pues ello facilita la aplicación de los descubrimientos científicos y avances tecnológicos en el tejido productivo. Por consiguiente, se impulsará el desarrollo de productos, procesos y servicios innovadores entre los actores del SINACTI, con el fin de mejorar la productividad y la competitividad del país. En este contexto, se desarrollarán servicios de innovación y digitalización, así como transferencias tecnológicas desde la academia y centros de investigación hacia las empresas y el Estado, para establecer redes de conocimiento.

De acuerdo a lo expuesto, la implementación de la AES 3.1 contribuirá al incremento de la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el Perú, al enfocarse en el desarrollo de las CTI en los actores del SINACTI, de modo que se planteen métodos innovadores para enfrentar los desafíos sociales y productivos del país.

AES 3.2.

Elevar la disponibilidad de las capacidades humanas calificadas y físicas para el desarrollo de la CTI con énfasis en tecnologías emergentes en el territorio nacional

El capital humano es el conjunto de habilidades, conocimientos y capacidades de la fuerza de trabajo de una organización, la cual contribuye a elevar su productividad e innovación⁷¹⁸. En efecto, el capital humano potencia las actividades de absorción y difusión tecnológica⁷¹⁹, contribuyendo a disminuir las brechas

⁷¹⁸ Blair, M. M. (2011). An economic perspective on the notion of 'human capital'. En A. Burton-Jones & J. -C. Spender (Eds.), The Oxford Handbook of Human Capital (pp. 49-70). Nueva York: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199532162.003.0002>

⁷¹⁹ Leyva Carreras, A. B., Espejel Blanco, J. E., & Cavazos Arroyo, J. (2020). Efecto del desempeño del capital humano en la capacidad de innovación tecnológica de las pymes. Innovar, 30(76), 25-26.

tecnológicas entre países desarrollados y en vías de desarrollo⁷²⁰. Por lo tanto, es necesario contar con una masa crítica de investigadores y técnicos calificados en condiciones de generar avances con énfasis en tecnologías emergentes, lo cual se entiende como el surgimiento y los procesos de convergencia de nuevas tecnologías que cuentan con potenciales técnicos, económicos y sociales capaces de modificar o crear sectores en la industria⁷²¹. No obstante, una de las principales debilidades del SINACTI es la baja disponibilidad de recursos humanos altamente calificados, especialmente para las especialidades científicas, de ingeniería y tecnología, y de aquellas ramas relacionadas a las necesidades de la estructura productiva del país. En esa línea, se reconoce también la escasa generación y aprovechamiento de los bienes protegibles por la propiedad intelectual, siendo este último un derecho exclusivo otorgado por el Estado sobre las creaciones del intelecto humano.

De acuerdo a lo expuesto, la acción estratégica propone elevar la disponibilidad de las capacidades humanas calificadas y físicas para el desarrollo de CTI, con énfasis en tecnologías emergentes. En ese sentido, se priorizará la formación de profesionales altamente capacitados, la generación y aplicación de conocimiento, junto con el fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica. Con ello, se pretende crear un stock de capital humano y, en términos físicos, de infraestructura y equipamiento orientado a las tecnologías emergentes que influyan a los sectores económicos y sociales. De igual modo, se fomentará una cultura de innovación que permita atraer y retener talentos que contribuyan a la creación de equipos multidisciplinarios, capaces de abordar los desafíos complejos que presentan las tecnologías emergentes.

Según lo precisado, la implementación de la AES 3.2 contribuirá al incremento de la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el Perú, al orientarse en elevar la disponibilidad de las capacidades humanas calificadas y físicas para el desarrollo de CTI, de modo que se fortalezca el capital humano para la CTI en el país necesario para impulsar el avance en la ciencia y tecnología.

AES 3.3.**Fortalecer la institucionalidad de las entidades públicas y privadas conformantes del SINACTI y SNTD**

La institucionalidad de un país se define según las prácticas sociales ocurridas en un territorio que se tornan hábito y se convierten en un modo de vida, y de acuerdo a la estructura gubernamental instalada para abordar determinados problemas⁷²². En el marco de la transformación digital y la CTI, los elementos clave de la institucionalidad son las organizaciones que la conforman, las normas que facilitan y regulan su desarrollo y gestión, junto con las prácticas en término de formas en que las instituciones e individuos realizan actividades de investigación, innovación y transformación digital. Por consiguiente, para obtener mejores capacidades de CTI y de transformación digital, es necesario que los actores que intervienen en su desarrollo e implementación reflejen un desempeño institucional favorable.

En base a lo señalado, la acción estratégica propone fortalecer la institucionalidad de las entidades públicas y privadas del SINACTI y del SNTD, para mejorar su eficiencia y eficacia en beneficio de la proliferación de la CTI y el proceso de transformación digital en el país. Para ello, se impulsará la construcción de un marco normativo y regulatorio eficiente, con sistemas de información y mecanismos de monitoreo y evaluación que contribuyan a mejorar la institucionalidad y el despliegue de los actores del SINACTI y del SNTD, afianzando su articulación. Asimismo, esto facilitará la generación de nuevos productos y servicios, la

⁷²⁰ Moya, E. D. S. (2014). Desarrollo tecnológico y Brecha tecnológica entre países de América Latina. *Ánfora*, 21(36), 41-65.

⁷²¹ Foladori, G. e Invernizzi, N. (2006). *Nanotecnologías disruptivas. Implicaciones sociales de las nanotecnologías*. Ciudad de México: MA Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas y H. Cámara de Diputados.

⁷²² N. y. o. Genta, *Panorama del desarrollo territorial de América Latina y el Caribe 2022*, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

mejora de la competitividad de los actores que conforman los sistemas nacionales referidos, y la confrontación a los desafíos nacionales.

En virtud de lo señalado, la implementación de la AES 3.3 contribuirá al incremento de la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el Perú, al plantear el fortalecimiento institucional de las entidades públicas y privadas que conforman el SINACTI y el SNTD, de modo que se refuerce el nivel estratégico, táctico y operacional en el despliegue de los sistemas nacionales abocados a la CTI y la transformación digital, mejorando el diseño e implementación de políticas de CTI y de transformación digital.

AES 3.4.

Garantizar el uso efectivo de información de calidad en entornos digitales seguros para la toma de decisiones de las organizaciones y ciudadanos del Perú

En el proceso de toma de decisiones, es fundamental disponer de información útil, verás y específica, así como utilizarla de manera efectiva. En ese contexto, los entornos digitales, entendidos como el conjunto de plataformas y aplicaciones tecnológicas interconectadas que permiten a las personas y organizaciones interactuar dentro del espacio virtual sobre diversas facetas de la vida cotidiana⁷²³, cobran relevancia, en tanto pueden emplearse para recolectar, seleccionar, categorizar y analizar datos, con el fin de generar información útil. Sin embargo, en estos entornos surgen amenazas contra la ciberseguridad, identificados como ciberataques, los cuales afectan la dinámica digital, deteriorando la confianza digital, con la finalidad de producir incertidumbre en los modelos de seguridad y control de una organización o nación⁷²⁴. En ese sentido, los ciberataques se producen para robar, exponer, alterar, deshabilitar o destruir datos, aplicaciones u otros activos a través del acceso no autorizado a una red, sistema informático o dispositivo digital⁷²⁵.

En esa línea, la acción estratégica busca garantizar el uso efectivo de información de calidad disponible en entornos digitales, propiciando las condiciones para conformar plataformas digitales seguras y confiables que las organizaciones y ciudadanos puedan emplear para la toma de decisiones. Para ello, se impulsará la generación, recolección, procesamiento y difusión de datos confiables y actualizados. Asimismo, se buscará fortalecer el despliegue de los sistemas de información estadísticos, así como la infraestructura estadística y el gobierno de datos, lo que permitirá generar una producción de estadísticas oficiales del país de calidad. Finalmente, se trabajará por reforzar la seguridad de los entornos digitales, fomentando el incremento de interacciones seguras en las plataformas.

En línea con lo descrito, la implementación de la AES 3.4 contribuirá al incremento de la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el Perú, al enfocarse en la calidad de la información disponible en entornos digitales, así como en la seguridad de las plataformas donde se almacena, de modo que las instituciones y ciudadanos del país puedan emplearla, de forma segura, para la toma de decisiones.

⁷²³ Boczkowski, P. J., & Mitchelstein, E. (2022). El entorno digital: Breve manual para entender cómo vivimos, aprendemos, trabajamos y pasamos el tiempo libre hoy. Siglo XXI editores.

⁷²⁴ Cano, J. J. (2020). Ciberataques. Revista Sistemas, (157), 67-74.

⁷²⁵ Cordero Ruiz, N. F. (2021). La ciberdelincuencia.

AES 3.5.

Fortalecer los servicios públicos digitales apropiados a las condiciones territoriales e interculturales a la población

En el país se ha generado un cambio de enfoque, orientado a una mayor adopción del gobierno digital⁷²⁶, lo cual implica la implementación de la tecnología en beneficio de la administración pública⁷²⁷ como parte integral de las estrategias de modernización para crear valor público. Sobre esta base, se genera el énfasis en el desarrollo de servicios públicos digitales, lo cual se traduce en el uso de la tecnología por parte del Estado, para prestar servicios a los ciudadanos a nivel local, regional y nacional⁷²⁸. Al respecto, en el Perú se registran pocos servicios digitales desarrollados por la administración pública con enfoque territorial e intercultural, lo cual genera efectos contraproducentes como la falta de transparencia del Estado, la débil participación ciudadana y barreras para la inclusión social y el diálogo intercultural.

En ese sentido, la acción estratégica se orienta a fortalecer los servicios públicos digitales, para que estos sean más apropiados a las condiciones territoriales y culturales de cada región. Con ello, se forjará un entorno digital inclusivo, donde los servicios públicos digitales sean más amigables, intuitivos y accesibles para todos, independientemente de su ubicación geográfica e indiferentemente de si la prestación es realizada por el sector público directamente, o por empresas privadas en colaboración con el sector público. Bajo esa línea, esta acción permitirá a las entidades públicas transformarse y adaptarse a un entorno competitivo y en constante evolución, así como atender la demanda que exige la era digital.

De acuerdo a lo expuesto, la implementación de la AES 3.5 contribuirá al incremento de la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el Perú, al centrarse en mejorar los servicios públicos digitales según las condiciones territoriales, de modo que se construya un entorno digital inclusivo independientemente de la ubicación geográfica y aspectos culturales de los ciudadanos.

AES 3.6.

Incrementar las competencias digitales de la población con equidad de género

Las competencias digitales abarcan saberes y capacidades de carácter tecnológico que conducen a la alfabetización tecnológica con carácter funcional⁷²⁹ y preparan a las personas para adaptarse y funcionar mejor en entorno digitales⁷³⁰. Dada la creciente dependencia de la tecnología en varios campos de desarrollo profesional y frente a las exigencias actuales del mercado laboral, las competencias digitales se han convertido en un requisito fundamental para impulsar el desarrollo humano y la participación efectiva y equitativa de hombres y mujeres en la sociedad⁷³¹. En efecto, el enfoque de las competencias digitales no solo implica proporcionar habilidades técnicas, sino también cultivar una mentalidad proactiva y creativa frente a la tecnología⁷³². No obstante, en el marco de la educación digital en el Perú, se observa un débil y desigual impulso del talento digital de hombres y mujeres, lo cual restringe el uso de herramientas que fomentan el desarrollo integral y equitativo de los ciudadanos y limita su ejercicio de ciudadanía digital.

⁷²⁶ Tamayo, J. A., Gamero, J., Martínez-Román, J. A., & De Loreto Delgado-González, M. (2021). "A measurement to estimate the level of digital transformation". In: Dyna (Spain), 96(4), pp. 335-337. 10.6036/10173.

⁷²⁷ Reier Forradellas, R. F., & Garay Gallastegui, L. M. (2021). Digital transformation and artificial intelligence applied to business: Legal regulations, economic impact and perspective. Laws, 10(3), 70.

⁷²⁸ Ramió, C. (2019). Inteligencia artificial y administración pública: robots y humanos compartiendo el servicio público. Los libros de la Catarata.

⁷²⁹ Ocaña-Fernández, Y., Valenzuela-Fernández, L. A., & Garro-Aburto, L. L. (2019). Inteligencia artificial y sus implicaciones en la educación superior. Propósitos y representaciones, 7(2), 536-568.

⁷³⁰ Rangel Baca, A., & Peñalosa Castro, E. (2013). Alfabetización digital en docentes de educación: construcción y prueba empírica de instrumento de evaluación. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, 43, 9-23.

⁷³¹ Ocaña-Fernández, Y., Valenzuela-Fernández, L. A., & Garro-Aburto, L. L. (2019). Inteligencia artificial y sus implicaciones en la educación superior. Propósitos y representaciones, 7(2), 536-568.

⁷³² Marzal García-Quismondo, M. Á., & Cruz-Palacios, E. (2018). Gaming como instrumento educativo para una educación en competencias digitales desde los Academic Skills Centres.

En ese sentido, la acción estratégica plantea incrementar las competencias digitales de la población, con miras a reducir la brecha digital en el país y las desigualdades de género en dicho ámbito. La implementación del lineamiento se realizará con énfasis en la equidad de género, diseñando mecanismos de desarrollo digital en áreas STEAM, transversalizando el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales en el sistema educativo nacional. De este modo, se propiciará el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas para la interrelación de las personas a través del uso de medios tecnológicos, para así transformar su entorno y responder a los retos de una sociedad digital.

Según lo precisado, la implementación de la AES 3.6 contribuirá al incremento de la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el Perú, al enfocarse en incrementar las competencias digitales de los peruanos, de modo que más peruanos contribuyan y se beneficien de la economía y la sociedad digital.

OES 4.

Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional

AES 4.1.

Garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales para la población

La regulación corrige las fallas de mercado que afectan el bienestar de la sociedad, determinando las especificaciones que deben cumplir las empresas para garantizar el respeto de los derechos de los ciudadanos y el correcto desarrollo de las actividades económicas⁷³³. En el caso de los monopolios naturales, se regulan servicios que son de vital importancia para sus usuarios, y en los que simultáneamente las empresas tienen excesivo poder de mercado⁷³⁴. Asimismo, el Estado realiza actividades de fiscalización para comprobar y examinar que la conducta de los administrados y las realidades del mercado se ajusten a la regulación establecida respecto a los deberes, prohibiciones y limitaciones bajo los que se encuentran sometidos⁷³⁵. De este modo, la regulación y fiscalización de servicios públicos tiene el propósito de incrementar la garantía de eficiencia y calidad de las prestaciones que reciben los pobladores. En el Perú, los entes reguladores enfrentan grandes desafíos en la creación de un marco regulatorio de alta calidad. Por otra parte, los recursos naturales, al tener extensas zonas cubiertas en el territorio, son la fuente principal de sustento de las poblaciones más alejadas, por lo que es de suma importancia generar las condiciones para asegurar su aprovechamiento sostenible.

En ese sentido, la acción estratégica plantea garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales, mediante el fortalecimiento de las funciones y actividades regulatorias, fiscalizadoras y sancionadoras, específicamente, las que ejercen los reguladores del Sector PCM en materia de actividades económicas de energía y minas, telecomunicaciones, saneamiento y transporte de uso público. Asimismo, se busca promover la defensa de los derechos del consumidor, la libre competencia y la propiedad intelectual. Así también, se pretende una mayor participación supervisora y fiscalizadora en las cadenas de gestión relacionadas al aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre, disminuyendo las actividades ilegales, como la tala ilegal y la deforestación, y con la asistencia a los titulares de títulos habilitantes. Para ello, se plantea mejorar la calidad, precisión y alcance de los instrumentos regulatorios emitidos en el marco de las materias referidas. De igual modo, se considera pertinente reforzar las actividades de supervisión y fiscalización, para asegurar el cumplimiento del marco regulatorio e identificar áreas de mejora en el mismo.

De acuerdo a lo expuesto, la implementación de la AES 4.1 contribuirá a optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional, al enfocarse en garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados,

⁷³³ Solanes, M. (1999). Servicios públicos y regulación: consecuencias legales de las fallas de mercado. CEPAL.

⁷³⁴ Idem.

⁷³⁵ Gómez Buitrago, J. (2017). Gerencia pública y control fiscal. Editorial Universidad del Rosario.

los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales, de modo que las acciones estatales propicien las condiciones necesarias para el funcionamiento eficiente de los mercados y el aprovechamiento de los recursos naturales en favor del bienestar de la población y de su entorno.

AES 4.2.

Incrementar las capacidades institucionales, humanas y de articulación de las entidades públicas a nivel nacional

Las entidades públicas se rigen por estatutos legales que establecen su origen y demarcan su misión, definen los límites de sus ámbitos de acción, así como los territorios sobre los cuales operan, las estructuras orgánicas que deberán utilizar, el personal del cual dispondrán, entre otros aspectos. La importancia de estas instituciones recae en su labor permanente por asegurar el cumplimiento de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, y contribuir al establecimiento de valores y prioridades en el país. Bajo ese esquema, el éxito de su despliegue recae en sus capacidades institucionales, referidas a la habilidad para gobernar, absorber responsabilidades, operar más eficientemente y fortalecer la rendición de cuentas⁷³⁶; en sus capacidades humanas, expresada en las habilidades y competencias en el recurso humano⁷³⁷; y en sus capacidades de articulación, reflejadas en las actividades de promoción y creación de redes de interacción entre las organizaciones del sector público y privado y las organizaciones no gubernamentales⁷³⁸. No obstante, las entidades públicas surgen y se desenvuelven bajo escenarios complejos que ponen a prueba, de manera constante, sus capacidades institucionales, humanas y de articulación.

Ante lo expuesto, se plantea como acción estratégica fortalecer las entidades públicas y su gestión, incrementando sus capacidades institucionales, humanas y de articulación. Para lograr el fortalecimiento institucional, se impulsará la simplificación administrativa, los procesos de mejora continua y el enfoque de gobierno abierto. Asimismo, en vista que las capacidades de los servidores civiles constituyen un elemento fundamental para la calidad de los servicios públicos, se fomentará el servicio meritocrático que asegure el alineamiento entre los cargos públicos y las competencias y habilidades de los funcionarios. De manera complementaria, se plantea fortalecer la articulación y coordinación intersectorial e intergubernamental de los tres niveles de gobierno.

Según lo precisado, la ejecución de la AES 4.2 coadyuvará a optimizar la eficacia de las políticas públicas para la población del país, al orientarse en incrementar las capacidades institucionales, humanas y de articulación de las entidades públicas, de modo que el despliegue de los esfuerzos intersectoriales e intergubernamentales, provenientes de los tres niveles de gobierno, favorezcan el enriquecimiento de la vida y desarrollo de los peruanos.

AES 4.3.

Fortalecer las capacidades de prevención y de lucha contra la corrupción, producción y comercio ilícito de drogas en los tres niveles de gobierno

En el contexto de la administración pública, la corrupción se reconoce como el abuso del poder público confiado a las autoridades estatales para beneficio privado o particular⁷³⁹. En ese sentido, su presencia en las entidades públicas obstaculiza la prestación de servicios públicos y se asocia al deterioro de los derechos humanos y de las estructuras de gobernanza y democracia⁷⁴⁰. Por lo tanto, la corrupción conlleva

⁷³⁶ Nelissen, N. (2002). The administrative capacity of new types of governance. *Public Organization Review*, 2, 5-22.

⁷³⁷ Grindle, M. S. (1997). The good government imperative: human resources, organizations, and institutions. *Getting Good Government: Capacity Building in the Public Sector of Developing Countries*, Cambridge MA, Harvard Institute for International Development.

⁷³⁸ Ospina, S. (2002, October). Construyendo capacidad institucional en América Latina: el papel de la evaluación como herramienta modernizadora. In *Presentado en VII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública*. Lisboa, Portugal (Vol. 8, p. 14).

⁷³⁹ Transparencia Internacional, «Transparency International. The global coalition against corruption,» 08 06 2020. [En línea]. Available: <https://www.transparency.org/en/what-is-corruption>.

⁷⁴⁰ Transparencia Internacional, «El Índice de Percepción de la Corrupción 2021 revela que los niveles de corrupción se han estancado en los últimos diez años, en medio de un entorno de abusos a los Derechos Humanos y deterioro de la democracia,» Berlin, 2022.

a la ineficacia de las instituciones, dificultando el desarrollo sostenible de un país. En la misma línea, la producción y comercio ilícito de drogas afectan la calidad de vida de la población, estando ligados a formas de exclusión social y debilidad institucional, que generan mayor inseguridad y violencia, llegando a corroer la gobernabilidad de un país⁷⁴¹. En la actualidad, el Perú padece los efectos generados por la corrupción en el aparato estatal, y la plantación y comercio ilegal de hojas de coca en el interior del país.

Por consiguiente, la acción estratégica propone fortalecer las capacidades de prevención y de lucha contra la corrupción, producción y comercio ilícito de drogas en los tres niveles de gobierno. El fortalecimiento de capacidades orientado a que de las entidades de los tres niveles de gobierno prevengan y luchen contra actos corruptos, propiciará la transparencia de las instituciones en el sector público y la lucha contra la impunidad. Este lineamiento se encontrará asociado a la educación y la concientización de la cultura de integridad, tanto en el sector público, como en el sector privado y en el ámbito académico. De igual modo, con respecto a la producción ilícita de drogas y el narcotráfico, se desplegarán acciones de prevención y sensibilización a la población sobre los riesgos relacionados a la cadena comercial del narcotráfico.

Según lo señalado, la implementación de la AES 4.3 conducirá a optimizar la eficacia de las políticas públicas para la población del país, al fortalecer las capacidades de prevención y de lucha contra la corrupción, producción y comercio ilícito de drogas en los tres niveles de gobierno, de modo que se construya un futuro inclusivo y más sostenible para todos los peruanos con la presencia de instituciones públicas legítimas y respetadas.

⁷⁴¹ Jaitman, L., Capriolo, D., Ochoa, R. G., Keefer, P., Leggett, T., Lewis, J. A., ... & Torre, I. (2017). The costs of crime and violence: New evidence and insights in Latin America and the Caribbean.

Paso 2: Indicadores de las Acciones Estratégicas Sectoriales

Siguiendo los pasos, para la identificación de los indicadores de las AES se siguen las mismas consideraciones que los indicadores de los OES, siendo la única diferencia que los indicadores de las AES deben encontrarse al nivel de resultado inicial, según la cadena de resultados de valor pública. Las AES contarán con al menos un indicador con logros esperados anuales hasta el final del periodo de vigencia del PESEM, que reflejarán las magnitudes de cambios significativos y realistas, consistentes con los indicadores de los OES.

Del mismo modo a los OES, los indicadores de las AES se seleccionaron considerando los indicadores de las variables prioritarias de la Fase 1 y sus logros esperados toman como referencia orientativa los valores deseables y factibles de los indicadores de las variables prioritarias desarrollados en la Fase 2. Asimismo, por términos de vinculación estratégica, algunos indicadores se consideraron de los indicadores pertenecientes a los OE y AE del PEDN, así como de los OP de las políticas nacionales vigentes.

A continuación, se detallan de manera resumida los indicadores de las AES identificados, como se muestra en la Tabla 131. Para cada indicador identificado, se ha completado una Ficha Técnica del Indicador, de acuerdo a la *“Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos”*, detallada en el **Anexo N° 18**.

Tabla 131. Matriz Resumen de AES e indicadores

Objetivos Estratégicos Sectoriales		Acciones Estratégicas Sectoriales		Indicador	Línea Base (LB) (Año)	Logros Esperados (LE)							Responsable del indicador
Código	OES	Código	AES			2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OES 1	Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional	AES 1.1	Mejorar la anticipación estratégica basada en prospectiva, inteligencia y gestión de conflictos a nivel nacional	i.a1.1.1. Porcentaje de instrumentos de planeamiento estratégico con enfoque prospectivo	100% (2023)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	CEPLAN
				i.a1.1.2. Porcentaje de alertas tempranas que fueron atendidas oportunamente por las entidades del Poder Ejecutivo a nivel nacional	73% (2023)	76%	78%	79%	80%	81%	83%	85%	PCM (SGSD)
		AES 1.2	Fortalecer el proceso de descentralización en los tres niveles de gobierno	i.a1.2.1. Porcentaje de Gobiernos Regionales que cuentan con herramientas implementadas para el fortalecimiento de la descentralización	60% (2023)	64%	68%	72%	76%	80%	84%	88%	PCM (SD)
		AES 1.3	Fortalecer la estructuración, división racional y delimitación del territorio	i.a1.3.1. Porcentaje de centros poblados categorizados o recategorizados	0.1% (2023)	0.4%	0.9%	1.7%	2.6%	3.4%	4.3%	5.1%	PCM (SDOT)
				i.a1.3.2. Porcentaje de Estudios de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) culminados	1.4% (2023)	15.7%	30%	44.3%	58.6%	72.9%	87.1%	100%	PCM (SDOT)
				i.a1.3.3. Porcentaje de kilómetros lineales delimitados anualmente	35.6% (2023)	35.7%	35.8%	35.89%	35.99%	36.09%	36.19%	36.29%	PCM (SDOT)
OES 2	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional	AES 2.1	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en la planificación estratégica institucional y en la inversión pública de las organizaciones	i.a2.1.1. Porcentaje de entidades públicas con ejecución financiera de más del 90% en actividades en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el PLANAGERD	49% (2022)	50%	55%	60%	61%	64%	66%	69%	PCM (SGRD)
		AES 2.2	Asegurar la atención oportuna y recuperación de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de emergencias y desastres	i.a2.2.1. Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencia y desastres	60.23% (2003)	82.29%	85.07%	87.93%	90.9%	93.97%	97.14%	100%	PCM (SGRD)
				i.a2.2.2. Porcentaje de servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5	52.13% (2020)	82.72%	89.34%	96.48%	100%	100%	100%	100%	PCM (SGRD)

Objetivos Estratégicos Sectoriales		Acciones Estratégicas Sectoriales		Indicador	Línea Base (LB) (Año)	Logros Esperados (LE)							Responsable del indicador
Código	OES	Código	AES			2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OES 3	Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional	AES 3.1	Incrementar el desarrollo de la CTI en los actores del SINACTI para la solución de desafíos sociales y productivos en el territorio nacional	i.a3.1.1. Tasa de artículos científicos con filiación Perú	13.6 (2021)	20.4	30.6	35	40	45	50	60	CONCYTEC
		AES 3.2	Elevar la disponibilidad de las capacidades humanas calificadas y físicas para el desarrollo de la CTI con énfasis en tecnologías emergentes en el territorio nacional	i.a3.2.1. Tasa de investigadores en I+D	253 (2021)	324	374	380	392	415	436	458	CONCYTEC
				i.a3.2.2. Tasa de patentes de invención solicitadas por 100,000 habitantes	0.29 (2021)	0.44	0.44	0.42	0.43	0.44	0.45	0.46	INDECOPI
		AES 3.3	Fortalecer la institucionalidad de las entidades públicas y privadas conformantes del SINACTI y SNTD	i.a3.3.1. Porcentaje de entidades públicas que participan en fortalecer la gobernanza del ecosistema de investigación e innovación	0% (2021)	39%	50%	57%	80%	91%	95%	100%	CONCYTEC
				i.a3.3.2. Porcentaje de Entidades Públicas que incorporan el enfoque de la transformación digital en la estrategia organizacional	25% (2023)	35%	45%	60%	70%	80%	90%	100%	PCM (SGTD)
		AES 3.4	Garantizar el uso efectivo de información de calidad en entornos digitales seguros para la toma de decisiones de las organizaciones y ciudadanos del Perú	i.a3.4.1. Porcentaje de Gobiernos Regionales y Locales que comparten información con enfoque territorial en la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (GEOPERÚ)	2% (2022)	5%	15%	25%	35%	45%	55%	65%	PCM (SGTD)
				i.a3.4.2. Porcentaje de servicios y/o plataformas seguras, inclusivas y confiables que cuentan con el Sello de Confianza Digital	0% (2022)	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	PCM (SGTD)
		AES 3.5	Fortalecer los servicios públicos digitales apropiados a las condiciones territoriales e interculturales a la población	i.a3.5.1. Porcentaje Entidades Públicas que implementan servicios digitales inclusivos acorde a las necesidades territoriales de la ciudadanía	5% (2022)	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	PCM (SGTD)
		AES 3.6	Incrementar las competencias digitales de la población con equidad de género	i.a3.6.1. Porcentaje de mujeres capacitadas en competencias digitales	15% (2022)	20%	30%	40%	50%	50%	50%	50%	PCM (SGTD)

Objetivos Estratégicos Sectoriales		Acciones Estratégicas Sectoriales		Indicador	Línea Base (LB) (Año)	Logros Esperados (LE)							Responsable del indicador
Código	OES	Código	AES			2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OES 4	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional	AES 4.1	Garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales para la población	i.a4.1.1. Índice de Cumplimiento de la fiscalización, regulación y solución de controversias en los sectores de energía y minería	85% (2023)	90%	90%	95%	95%	95%	95%	95%	OSINERGMIN
				i.a4.1.2. Índice de cumplimiento de la Supervisión y Fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público	98% (2022)	98%	98%	99%	99%	99%	99%	99%	OSITRAN
				i.a4.1.3. Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de atención brindada por el OSIPTEL	69% (2021)	72%	73%	74%	75%	76%	77%	78%	OSIPTEL
				i.a4.1.4. Porcentaje de horas por día ininterrumpidas del servicio de agua en las Empresas Prestadoras a nivel nacional	77.54% (2021)	77.75%	77.86%	77.97%	78.08%	78.19%	78.3%	78.41%	SUNASS
				i.a4.1.5. Porcentaje de la población que alto conocimiento de sus derechos como consumidores	20.6% (2022)	24.8%	24.8%	25.3%	25.8%	26.2%	26.8%	27.3%	INDECOPI
				i.a4.1.6. Porcentaje de Titulares fiscalizados con buen comportamiento en la implementación de planes de manejo y/o cumplimiento de obligaciones	66% (2022)	68%	69%	70%	71%	72%	73%	74%	OSINFOR
		AES 4.2	Incrementar las capacidades institucionales, humanas y de articulación de las entidades públicas a nivel nacional	i.a4.2.1. Porcentaje de Servidores Civiles que se encuentran bajo el régimen del Servicio Civil	0.15% (2022)	1%	4%	7%	10%	13%	16%	20%	SERVIR
				i.a4.2.2. Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan los instrumentos de modernización aprobados por la SGP	5% (2023)	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	PCM (SGP)
		AES 4.3	Fortalecer las capacidades de prevención y de lucha contra la corrupción, producción y comercio ilícito de drogas en los tres niveles de gobierno	i.a4.3.1. Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción	0.13 (2023)	0.15	0.25	0.35	0.4	0.45	0.5	0.55	PCM (SIP)
				i.a4.3.2. Porcentaje de la hoja de coca destinada a la producción ilícita de drogas	92% (2021)	92%	90%	88%	86%	84%	82%	80%	DEVIDA

Paso 3: Priorización de las Acciones Estratégicas Sectoriales

La priorización de las AES busca construir una ruta estratégica como conjunto secuencial para la contribución en el logro de los OES, en orden a la mayor generación de valor público en el Sector y la población objetivo. De acuerdo a la Guía del PESEM del CEPLAN, para la priorización se han establecidos los criterios siguientes:

1. Vinculación causal: consiste en la contribución e influencia de la AES en el logro del OES.
2. Factibilidad: refiere a la capacidad del Sector para ejecutar la AES.
3. Magnitud de la brecha: se basa en la lejanía en la que se encuentra el Sector frente a alcanzar la meta del indicador del AES, al término del horizonte temporal del PESEM.
4. Relevancia: se sustenta en la importancia del AES en torno al OES y a las demás AES (del mismo OES).

Para su aplicación, los Equipos Técnicos del Sector valoraron cada AES en función por cada criterio descrito anteriormente en los siguientes términos: calificación de “1” como el menor valor al “5” como el mayor valor, obteniendo así la priorización de las AES que se muestran en la Tabla 132⁷⁴². El valor de la priorización de cada AES se ajusta únicamente al OES al que pertenece, siendo el de valor 1° el AES con mayor generación de valor público y siguiendo la secuencia los demás valores.

Tabla 132. Priorización de las AES

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales		Criterios				Total	Priorización
	Cód.	AES	Vinculación causal	Factibilidad	Magnitud de brecha	Relevancia		
OES 1	AES 1.1	Mejorar la anticipación estratégica basada en prospectiva, inteligencia y gestión de conflictos a nivel nacional	4	4	5	4	17	1°
	AES 1.2	Fortalecer el proceso de descentralización en los tres niveles de gobierno	4	3	4	4	15	2°
	AES 1.3	Fortalecer la estructuración, división racional y delimitación del territorio	3	3	2	3	11	3°
OES 2	AES 2.1	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en la planificación estratégica institucional y en la inversión pública de las organizaciones	5	3	4	5	17	1°
	AES 2.2	Asegurar la atención oportuna y recuperación de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de emergencias y desastres	5	3	4	5	17	1°
OES 3	AES 3.1	Incrementar el desarrollo de la CTI en los actores del SINACTI para la solución de desafíos sociales y productivos en el territorio nacional	4	3	2	4	13	4°

⁷⁴² Para mayor detalle de la priorización de las AES se puede visualizar el **Anexo 15. Priorización de OES & AES**.

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales		Criterios				Total	Priorización
	Cód.	AES	Vinculación causal	Factibilidad	Magnitud de brecha	Relevancia		
	AES 3.2	Elevar la disponibilidad de las capacidades humanas calificadas y físicas para el desarrollo de la CTI con énfasis en tecnologías emergentes en el territorio nacional	4	3	4	5	16	1°
	AES 3.3	Fortalecer la institucionalidad de las entidades públicas y privadas conformantes del SINACTI y SNTD	4	4	2	5	15	2°
	AES 3.4	Garantizar el uso efectivo de información de calidad en entornos digitales seguros para la toma de decisiones de las organizaciones y ciudadanos del Perú	4	4	1	4	13	4°
	AES 3.5	Fortalecer los servicios públicos digitales apropiados a las condiciones territoriales e interculturales a la población	4	4	1	4	13	4°
	AES 3.6	Incrementar las competencias digitales de la población con equidad de género	4	4	2	4	14	3°
OES 4	AES 4.1	Garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales para la población	5	4	5	5	19	1°
	AES 4.2	Incrementar las capacidades institucionales, humanas y de articulación de las entidades públicas a nivel nacional	5	3	1	5	14	3°
	AES 4.3	Fortalecer las capacidades de prevención y de lucha contra la corrupción, producción y comercio ilícito de drogas en los tres niveles de gobierno	5	4	4	5	18	2°

Tabla 133. Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales del Sector PCM

Objetivos Estratégicos Sectoriales		Acciones Estratégicas Sectoriales		
Código	OES	Código	AES	Responsables
OES 1	Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional	AES 1.1	Mejorar la anticipación estratégica basada en prospectiva, inteligencia y gestión de conflictos a nivel nacional	PCM (SGSD), CEPLAN, DINI
		AES 1.2	Fortalecer el proceso de descentralización en los tres niveles de gobierno	PCM (SD)
		AES 1.3	Fortalecer la estructuración, división racional y delimitación del territorio	PCM (SDOT)
OES 2	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional	AES 2.1	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en la planificación estratégica institucional y en la inversión pública de las organizaciones	PCM (SGRD), DEVIDA
		AES 2.2	Asegurar la atención oportuna y recuperación de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de emergencias y desastres	PCM (SGRD), ANIN
OES 3	Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional	AES 3.1	Incrementar el desarrollo de la CTI en los actores del SINACTI para la solución de desafíos sociales y productivos en el territorio nacional	PCM (SGTD), CONCYTEC
		AES 3.2	Elevar la disponibilidad de las capacidades humanas calificadas y físicas para el desarrollo de la CTI con énfasis en tecnologías emergentes en el territorio nacional	CONCYTEC, INDECOPI
		AES 3.3	Fortalecer la institucionalidad de las entidades públicas y privadas conformantes del SINACTI y SNTD	PCM (SGTD), CONCYTEC
		AES 3.4	Garantizar el uso efectivo de información de calidad en entornos digitales seguros para la toma de decisiones de las organizaciones y ciudadanos del Perú	PCM (SGTD), INEI
		AES 3.5	Fortalecer los servicios públicos digitales apropiados a las condiciones territoriales e interculturales a la población	PCM (SGTD)
		AES 3.6	Incrementar las competencias digitales de la población con equidad de género	PCM (SGTD)
OES 4	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional	AES 4.1	Garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales para la población	OSINERGMIN, OSITRAN, OSIPTEL, SUNASS, INDECOPI, OSINFOR
		AES 4.2	Incrementar las capacidades institucionales, humanas y de articulación de las entidades públicas a nivel nacional	PCM (SGP, SC), SERVIR, CEPLAN, DP
		AES 4.3	Fortalecer las capacidades de prevención y de lucha contra la corrupción, producción y comercio ilícito de drogas en los tres niveles de gobierno	PCM (SIP), DEVIDA

Etapa 7. Contribución del PESEM a los instrumentos que orientan el desarrollo

Como última Etapa de la Fase 3, se señala la contribución de los OES del PESEM al PEDN al 2050, así como a las políticas nacionales aprobadas en el marco del Reglamento que regula las Políticas Nacionales.

Paso 1: Articulación del PESEM con los planes del SINAPLAN

En la presente sección se articula el PESEM con los planes del SINAPLAN mediante los OES. En el caso de la articulación al PEDN, los OES ejercen una relación de contribución en las AE y, por ende, en los OE del PEDN. Por otro lado, el PESEM tiene una relación de orientación para los PEI y PDRC de los organismos adscritos al Sector y Gobiernos Regionales, respectivamente. La articulación con los PEI y PDRC se elaboran en el marco de la planificación institucional y territorial, por lo que no formarán parte de este proyecto de PESEM.

Para esta articulación se ha considerado principalmente la responsabilidad atribuida a los indicadores de los OE y AE del PEDN a cargo de algún órgano u organismo del Sector PCM, lo que permite identificar la articulación con treinta y cuatro (34) AE, doce (12) OE y, por ende, los cuatro (4) ON del PEDN⁷⁴³.

A continuación, se presenta en la Tabla 134 la matriz que articula los OES del PESEM con los ON, OE y AE del PEDN al 2050.

⁷⁴³ Para un mayor detalle de la articulación de los OES y AES al PEDN al 2050, se puede consultar el **Anexo 16. Matriz de articulación al PEDN**.

Tabla 134. Matriz de articulación del PESEM con el PEDN al 2050

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050						Plan Estratégico Sectorial Multianual			Breve explicación de la contribución con el OE / AE
Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acción Estratégica		Objetivo Estratégico Sectorial			
Código	ON	Código	OE	Código	AE	Código	OES	Indicador	
ON.1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás	OE.1.3	Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.	AE.1.3.3	Garantizar la independencia financiera y la sostenibilidad operativa de los prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito rural, con tarifas adecuadas que no afecten a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.	OES.4	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional	i.o4.1. Índice global de gestión de las políticas nacionales evaluadas	A través de la regulación efectiva de los servicios públicos para la población, en el ámbito de las competencias del Sector, así como la articulación efectiva entre los actores en el marco de la gobernanza territorial, se contribuye al acceso a los servicios básicos adecuados, en este caso particular en el ámbito del saneamiento urbano y rural.
				AE.1.3.4	Garantizar la independencia financiera, la sostenibilidad operativa y gestión empresarial de los prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito urbano, con tarifas adecuadas que no afecten a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.				
				AE.1.3.5	Mejorar los niveles de articulación de los actores involucrados de los ámbitos públicos, privados y comunitarios en el territorio para una adecuada gestión de los servicios de saneamiento	OES.1	Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional	i.o1.2. Porcentaje de Gobiernos Regionales con una gobernanza de los territorios fortalecida	
				AE.1.3.6	Alcanzar una cultura ciudadana orientada a la valoración y el uso responsable y sostenible de los servicios de saneamiento, en la población a nivel nacional.	OES.4	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional	i.o4.1. Índice global de gestión de las políticas nacionales evaluadas	
ON.2	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	OE.2.1	Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que se propicie el uso y la ocupación del territorio y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano	AE.2.1.1	Institucionalizar y regular el Ordenamiento Territorial y el Sistema Funcional de Ordenamiento Territorial	OES.1	Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional	i.o1.1. Índice de desarrollo territorial en los Gobiernos Regionales	Al mejorar los procesos de gobernanza territorial en el marco de la sostenibilidad, se contribuye a la gestión del territorio nacional con visión estratégica. Específicamente se abordan los procesos de ordenamiento territorial como un sistema funcional. Asimismo, se aborda la consolidación de un sistema unificado de ordenamiento territorial con transformación digital que haga un uso intenso de la data geoespacial. Así también, con mecanismos anticipatorios se previenen los conflictos relacionados a la
				AE.2.1.2	Establecer los mecanismos del Gobierno digital para la coordinación multisectorial y la toma de decisiones en el territorio con alertas sobre superposiciones de uso conflictivas e insostenibles, priorizando el bien común y los enfoques propuestos en los planes y política de ordenamiento territorial				

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050						Plan Estratégico Sectorial Multianual			Breve explicación de la contribución con el OE / AE
Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acción Estratégica		Objetivo Estratégico Sectorial			
Código	ON	Código	OE	Código	AE	Código	OES	Indicador	
				AE.2.1.3	Fortalecer el ordenamiento territorial y la planificación urbana articulando a los tres niveles de Gobierno y a todos los sectores involucrados mediante un sistema unificado de ordenamiento territorial y el uso intensivo de datos geoespaciales.			i.o1.2. Porcentaje de Gobiernos Regionales con una gobernanza de los territorios fortalecida	ocupación del territorio y dar soporte a los planes y política de ordenamiento territorial.
				AE.2.1.4	Implementar intervenciones integrales en la gestión pública con enfoque de Ordenamiento Territorial que compatibilice el uso y ocupación del territorio evitando conflictos socioambientales				
				AE.2.1.6	Promover el desarrollo de actividades productivas sostenibles con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos	OES.4	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional	i.o4.1. Índice global de gestión de las políticas nacionales evaluadas	Se contribuirá en supervisar y fiscalizar el aprovechamiento y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, de manera que se establezcan actividades productivas sostenibles en el territorio nacional.
		OE.2.2	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	AE.2.2.1	Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones	OES.2	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional	i.o2.1. Porcentaje de Población en condición de vulnerabilidad	Al fortalecer las capacidades estratégicas y operacionales de GRD en las organizaciones y comunidades, se aborda la generación de conocimientos, la ocupación del territorio y la planificación urbana y territorial. Para ello se contempla el ordenamiento territorial entrelazada a la GRD, así como la utilización de las tecnologías y datos necesarios para garantizar una toma de decisiones efectiva.
				AE.2.2.2	Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población				
				AE.2.2.3	Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.				
				AE.2.2.5	Atención oportuna ante la ocurrencia de emergencias y desastres a la población afectada y damnificada				
				AE.2.2.6	Recuperar oportunamente ante emergencias y desastres a la población afectada y damnificada, así como sus medios de vida				
		OE.2.8	Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.	AE.2.8.3	Garantizar el uso, desarrollo y gestión del entorno digital o ciberespacio frente a los riesgos que afectan la seguridad y confianza de las	OES.3	Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas,	i.o3.1. Índice de Madurez GovTech (posición relativa respecto a la	Al desarrollar entornos digitales seguros, con información confiable y de calidad para la toma de decisiones, se contribuye a la defensa de los

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050						Plan Estratégico Sectorial Multianual			Breve explicación de la contribución con el OE / AE
Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acción Estratégica		Objetivo Estratégico Sectorial			
Código	ON	Código	OE	Código	AE	Código	OES	Indicador	
					personas, la prosperidad económica y social, la seguridad nacional y los objetivos nacionales con énfasis en el fortalecimiento de la capacidad de coordinación de los actores competentes.		tecnológicas y de innovación en el territorio nacional	región América Latina y el Caribe)	intereses nacionales, protegiendo a la población y facilitando la defensa nacional.
						OES.1	Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional	i.o1.2. Porcentaje de Gobiernos Regionales con una gobernanza de los territorios fortalecida	
ON.3	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	OE.3.4	Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.	AE.3.4.4	Elevar las capacidades productivas y tecnológicas de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base a servicios de innovación, digitalización, transferencias tecnológicas y financiamiento de emprendimientos de iniciativas creativas y emprendimiento de base tecnológica, con énfasis en la creación de habilidades empresariales, digitales y de gestión.	OES.3	Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional	i.o3.2. Posición del Perú en el índice global de innovación	A través del desarrollo de la CTI y de las competencias digitales de la población orientados a las necesidades del país, se busca contribuir en los niveles de I+D+i, la transferencia tecnológica y capacidades tecnológicas productivas de las empresas.
		OE.3.5	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	AE.3.5.1	Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.				
				AE.3.5.2	Incrementar los niveles de transferencias tecnológicas hacia las empresas y el Estado, desde la academia, universidades, institutos y centros de investigación e innovación y redes nacionales e internacionales de conocimiento.				
				AE.3.5.5	Elevar la investigación, desarrollo e innovación y el emprendimiento dentro de las empresas, en base a mecanismos de incentivos y mejora de la regulación.				

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050						Plan Estratégico Sectorial Multianual			Breve explicación de la contribución con el OE / AE
Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acción Estratégica		Objetivo Estratégico Sectorial			
Código	ON	Código	OE	Código	AE	Código	OES	Indicador	
				AE.3.5.3	Elevar la disponibilidad y capacidad del capital humano y físico para la investigación, innovación, absorción tecnológica orientando el talento humano hacia tecnologías emergentes.				Desde el Sector PCM, se busca contribuir al incremento de la disponibilidad de capacidades humanas para el desarrollo de la CTI en el país.
				AE.3.5.6	Mejorar la institucionalidad pública y privada en materia de ciencia tecnología e innovación y en transformación digital, en base a un marco normativo y regulatorio eficiente, con sistemas de información y adecuados mecanismos de monitoreo y evaluación.				La contribución en el fortalecimiento de la institucionalidad del SINACTI y del SNTD, al tener los entes rectores de ambos sistemas, se convierte una prioridad del Sector para su desarrollo en el ámbito de la gestión pública.
		OE.3.6	Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad, con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las personas, así como la conectividad de las zonas rurales y de frontera.	AE.3.6.1	Consolidar el desarrollo y el aprovechamiento de la conectividad digital a nivel territorial, y el acceso a una canasta básica digital, procurando su alineamiento a los intereses del país.				OES.4
				AE.3.6.4	Optimizar la supervisión y fiscalización de la infraestructura nacional de transporte de uso público.	En el marco de las competencias supervisoras y fiscalizadoras de los organismos reguladores del Sector, se optimiza la regulación de la infraestructura de transporte de uso público.			
		OE.3.7	Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis en la protección de los derechos de las y los consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores.	AE.3.7.1	Mejorar las condiciones de competencia en los Mercados en beneficio de los Agentes Económicos.				Garantizar un marco regulatorio efectivo de los mercados y de la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, contribuye a un mercado más competitivo en el país.
				AE.3.7.3	Asegurar la defensa de los derechos de los consumidores, incluso en el entorno digital, en base a una eficiente regulación y mecanismos de promoción y difusión.				

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050						Plan Estratégico Sectorial Multianual			Breve explicación de la contribución con el OE / AE
Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acción Estratégica		Objetivo Estratégico Sectorial			
Código	ON	Código	OE	Código	AE	Código	OES	Indicador	
ON.4	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones	OE.4.1	Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.	AE.4.1.3	Asegurar la gobernabilidad democrática en el país, en el marco del ordenamiento jurídico nacional para la convivencia, con una cultura de diálogo y concertación.	OES.1	Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional	i.o1.2. Porcentaje de Gobiernos Regionales con una gobernanza de los territorios fortalecida	Con el propósito de conservar la gobernabilidad democrática en el país, se establecen mecanismos de concertación social y diálogo entre los actores sociales, instituciones privadas y funcionarios públicos, se fomenta la articulación de espacios de participación ciudadana, se impulsa una estrategia de comunicación social y la coordinación permanente del Poder Ejecutivo con los demás Poderes del Estado.
		OE.4.4	Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.	AE.4.4.7	Reducir la producción y el comercio ilícito de drogas en zonas estratégicas, en base a un adecuado control, el desarrollo alternativo integral y sostenible, y la prevención y tratamiento del consumo de drogas.	OES.4	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional	i.o4.1. Índice global de gestión de las políticas nacionales evaluadas	La lucha contra la producción y comercio ilícito de drogas será parte del proceso de consolidación de las intervenciones de los tres niveles de gobierno, de modo de lograr reducir su presencia en el país.
									Se busca optimizar la eficacia de las políticas públicas para garantizar su respuesta a las necesidades y expectativas de la población en los territorios.
		OE.4.5	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.	AE.4.5.1	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio, mediante el fortalecimiento de la gobernanza intercultural, la gobernanza territorial y digital en el país.			i.o4.2. Porcentaje de servicios priorizados mejorados	Con la articulación del desarrollo de capacidades en las diferentes dimensiones dentro de las entidades públicas, se busca contribuir con una gobernanza regulatoria eficaz y una gestión pública efectiva.
				AE.4.5.2	Garantizar regulaciones eficaces que contribuyan a la productividad, competitividad y bienestar social, mediante el fortalecimiento de la gobernanza regulatoria y digital en los tres niveles de gobierno.				
				AE.4.5.3	Garantizar el uso eficiente y productivo de los recursos públicos, mediante la articulación y simplificación de los sistemas de administración y el fortalecimiento de la gobernanza digital, considerando la heterogeneidad de las entidades públicas.				

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050						Plan Estratégico Sectorial Multianual			Breve explicación de la contribución con el OE / AE
Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acción Estratégica		Objetivo Estratégico Sectorial			
Código	ON	Código	OE	Código	AE	Código	OES	Indicador	
				AE.4.5.4	Lograr el gobierno y la transformación digital en las entidades públicas, mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales, el impulso del ecosistema digital, el avance de la innovación digital y ciudadana, la publicación de los datos abiertos y fortaleciendo la gobernanza digital en el país.	OES.3	Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional	i.o3.1. Índice de Madurez GovTech (posición relativa respecto a la región América Latina y el Caribe) i.o3.2. Posición del Perú en el índice global de innovación	La transformación digital al ser un proceso en crecimiento soporta el desarrollo de la CTI, por lo que desde el Sector se busca incrementar la transformación digital contribuyendo a su desarrollo en el sector público, así como el uso efectivo de la información que implica la publicación de datos abiertos, generación de entornos digitales y fortalecimiento de la gobernanza digital.
				AE.4.5.5	Garantizar un Estado abierto que genere confianza en las personas, mediante el fortalecimiento de la transparencia, participación y rendición de cuentas del Estado a través de medios digitales y el uso de datos abiertos.	OES.4	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional	i.o4.2. Porcentaje de servicios priorizados mejorados	El desarrollo de capacidades en las entidades públicas contribuirá en temas de transparencia, participación y rendición de cuentas, aprovechando en la medida de lo posible los medios digitales accesibles para la población y/o usuarios.
				AE.4.5.6	Consolidar el Sistema Nacional de Integridad con mecanismos eficaces de prevención y sanción efectiva de la corrupción en las entidades públicas que fortalezca el adecuado desempeño ético de funcionarios y servidores en el ejercicio de la función pública, y garantice el financiamiento de una cultura de integridad.				Como parte de la consolidación de intervenciones públicas se trabajará en el fortalecimiento de capacidades de prevención y lucha contra la corrupción, contribuyendo a la consolidación de un Sistema Nacional de Integridad.
		OE.4.6	Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial.	AE.4.6.1	Mejorar el proceso de descentralización del país, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los Gobierno s subnacionales, la transferencia efectiva de funciones y recursos y la institucionalización de mecanismos que aseguren la competitividad y consoliden espacios de articulación público-privados.	OES.1	Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional	i.o1.2. Porcentaje de Gobiernos Regionales con una gobernanza de los territorios fortalecida	La contribución en el proceso descentralización es directa dada su importancia con respecto a la gobernanza territorial y al desarrollo territorial sostenible del país.

Paso 2: Vinculación del PESEM con las políticas nacionales

Finalmente, se presenta la articulación de los OES del PESEM con los OP de las políticas nacionales aprobadas en el marco del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, la cual se podrá visualizar en las Tablas siguientes.

Para esta articulación, se está considerando solo la responsabilidad atribuible al nivel de OP de la Política Nacional a cargo de algún órgano u organismo del Sector PCM y en el marco de sus competencias, identificando así a un total de nueve (9) Políticas Nacionales en donde los OES del PESEM se articulan, de acuerdo a la cadena de resultados indicado por la Guía de PESEM del CEPLAN⁷⁴⁴.

Tabla 135. Matriz de articulación del PESEM con la PNCD

Política Nacional		Política Nacional contra las Drogas al 2030	
Objetivo Prioritario		Objetivo Estratégico Sectorial	
Código	OP	Código	OES
OP.1	Mejorar la situación socioeconómica e institucional de las zonas estratégicas de intervención.	OES.4	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional
OP.2	Reducir la producción y comercio ilícito de drogas en zonas estratégicas de intervención.		
OP.3	Reducir el consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad.		

Tabla 136. Matriz de articulación del PESEM con la PNGRD

Política Nacional		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	
Objetivo Prioritario		Objetivo Estratégico Sectorial	
Código	OP	Código	OES
OP.1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	OES.2	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional
OP.2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	OES.1	Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional
OP.3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	OES.2	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional
OP.4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada		
OP.5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres		
OP.6	Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres		

⁷⁴⁴ Para un mayor detalle de la articulación del PESEM a las políticas nacionales, se puede consultar el **Anexo 17. Matriz de vinculación PN**.

Tabla 137. Matriz de articulación del PESEM con la PNMGP

Política Nacional		Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	
Objetivo Prioritario		Objetivo Estratégico Sectorial	
Código	OP	Código	OES
OP.1	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.	OES.4	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional
OP.2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.		
OP.3	Fortalecer la mejora continua en el Estado.	OES.3	Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional
OP.4	Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.	OES.4	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional

Tabla 138. Matriz de articulación del PESEM con la PNTD

Política Nacional		Política Nacional de Transformación Digital al 2030	
Objetivo Prioritario		Objetivo Estratégico Sectorial	
Código	OP	Código	OES
OP.1	Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital a todas las personas.	OES.3	Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional
OP.2	Vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país.		
OP.3	Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía.		
OP.4	Fortalecer el talento digital en todas las personas.		
OP.5	Consolidar la seguridad y confianza digital en la sociedad		
OP.6	Garantizar el uso ético y adopción de las tecnologías exponenciales y la innovación en la sociedad.		

Tabla 139. Matriz de articulación del PESEM con la PNCP

Política Nacional		Política Nacional de Competitividad y Productividad	
Objetivo Prioritario		Objetivo Estratégico Sectorial	
Código	OP	Código	OES
OP.3	Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas	OES.3	Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional
OP.4	Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo		

Tabla 140. Matriz de articulación del PESEM con la PNIF

Política Nacional		Política Nacional de Inclusión Financiera	
Objetivo Prioritario		Objetivo Estratégico Sectorial	
Código	OP	Código	OES
OP.4	Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura y el uso de servicios financieros	OES.3	Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional
OP.5	Fortalecer los mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales		

Tabla 141. Matriz de articulación del PESEM con la PNIG

Política Nacional		Política Nacional de Igualdad de Género	
Objetivo Prioritario		Objetivo Estratégico Sectorial	
Código	OP	Código	OES
OP.5	Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.	OES.4	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional

Tabla 142. Matriz de articulación del PESEM con la PNMS

Política Nacional		Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable"	
Objetivo Prioritario		Objetivo Estratégico Sectorial	
Código	OP	Código	OES
OP.1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	OES.4	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional
OP.2	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	OES.3	Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional

Tabla 143. Matriz de articulación del PESEM con la PNARCLP

Política Nacional		Política Nacional del Adolescente en Riesgo y Conflicto de la Ley Penal al 2030	
Objetivo Prioritario		Objetivo Estratégico Sectorial	
Código	OP	Código	OES
OP.1	Reducir la concentración de condiciones de riesgo criminógeno en los y las adolescentes en riesgo infractor	OES.4	Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional

V. FASE 4. Seguimiento y evaluación para la mejora continua

En la siguiente Fase, se establecen las consideraciones sobre el seguimiento y la evaluación del PESEM, tras su entrada en vigor.

Etapla 8. Seguimiento y evaluación del PESEM

El proceso de Seguimiento y Evaluación (S&E) comprende la recopilación periódica de información, registro, análisis y presentación de los avances del PESEM, aplicando un enfoque de mejora continua a partir de los resultados obtenidos de las intervenciones ejecutadas y de las recomendaciones implementadas.

Para su desarrollo, el PESEM será evaluado durante todo su horizonte temporal al año 2030. La evaluación contará con información objetiva y sistematizada sobre el despliegue de las intervenciones y sus resultados, así como la verificación del cumplimiento de los Logros Esperados, en el marco de las disposiciones que establezca el CEPLAN. Los documentos cuya presentación disponga el CEPLAN para este proceso serán elaborados por el órgano de planeamiento del Ministerio conductor del Sector, que lidera la gestión del proceso de S&E, en coordinación con los órganos y organismos adscritos públicos de la PCM, previo a su presentación al Ente Rector de Planeamiento, dentro de los plazos establecidos en la normativa dispuesta.

Paso 1: Seguimiento del PESEM

De acuerdo a la Guía de S&E, el seguimiento inicia con la recolección de datos e información que, tras su sistematización, permite obtener productos como el **Reporte de Seguimiento** a través del cual se facilita la identificación de alertas sobre el progreso del PESEM.

La información que presenta el **Reporte de Seguimiento** contrasta lo obtenido (ejecutado) respecto a lo esperado (programado), lo que facilita la identificación de alertas sobre el cumplimiento y desempeño del PESEM, cuando este aún se encuentra en curso. De esta forma, se identifican los elementos que presentan una situación positiva debido a que alcanzaron sus logros esperados o estuvieron muy próximos a lograrlos, los elementos que requiere alguna medida correctiva para eliminar los desvíos moderados y aquellos que requieren de medidas inmediatas o un mayor análisis en la etapa de evaluación, por presentar desvíos desfavorables significativos.

Paso 2: Evaluación del PESEM

A partir de la información provista por la etapa del seguimiento, la evaluación profundiza el análisis en lo que requiere evidencia para mejorar el cumplimiento o desempeño del PESEM. Esto empieza con la delimitación del alcance de lo que se quiere evaluar y culmina con la elaboración del **Informe de Evaluación** que contiene los hallazgos y recomendaciones de mejora.

Con el propósito de mejorar el cumplimiento de las políticas y planes, se debe priorizar el análisis exhaustivo de los elementos que no están alcanzando los resultados esperados o los productos que no se están entregando según lo planificado, los cuales fueron identificados en las alertas del **Reporte de Seguimiento**. El **Informe de Evaluación** constituye el producto principal para comunicar los resultados de la etapa de evaluación y propiciar el uso de las recomendaciones entre las entidades intervinientes.

VI. Bibliografía

- Acemoglu, D. y Robinson, J. A. (2012). "Why Nations Fail: The origins of power, prosperity, and poverty", New York: Crown Publishers.
- Agencia Peruana de Noticias – ANDINA. "Obras por Impuestos: monto adjudicado a setiembre es 44 % mayor al total del 2020". [Enlace](#)
- Amercian Market Intelligence – AMI. E-commerce en Perú: Datos y estadísticas 2023. [Enlace](#)
- ANA. (febrero 2016). "ANA aprueba planes de contingencia por riesgo de déficit hídrico en cuenca Moquegua-Ilo". Recuperado de: <http://www.ana.gob.pe/noticia/ana-aprueba-planes-de-contingencia-por-riesgo-de-deficit-hidrico-en-cuenca-moquegua-ilo>
- Azpur, J. (2010). "El Modelo primario exportador en debate". En Red Latinoamericana sobre las industrias extractivas.
- Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). (2021). "Desarrollo institucional del sector Agua Potable y Saneamiento es bastante diversificado en Perú", diciembre 2021. [Enlace](#)
- Banco Mundial. "Updated estimates of the impact of COVID-19 on global poverty: Turning the corner on the pandemic in 2021?"
- Banco Mundial. (1994). Informe sobre el desarrollo mundial 1994. Infraestructura y desarrollo, Washington D.C.
- Banco Mundial. (2013). "La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina."
- Banco Mundial. (2018). "La pobreza y la prosperidad compartida 2018: Armando el rompecabezas de la pobreza, panorama general."
- Banco Mundial. (2019). Informe sobre el Desarrollo Mundial 2019: La naturaleza cambiante del trabajo, cuadernillo del "Panorama general". Banco Mundial, Washington.
- Banco Mundial. (2020, abril). "Urban population". Recuperado de <https://www.worldbank.org/en/topic/urbandevelopment/overview>
- Banco Mundial. (2021). "La crisis de la pandemia provoca una reducción de la clase media en América Latina y el Caribe."
- Banco Mundial. (2021). "The Gradual Rise and Rapid Decline of the Middle Class in Latin America and the Caribbean."
- Banco Mundial. (2022, agosto). "LAC Equity Lab: Pobreza."
- Banco Mundial. «¿Qué son las asociaciones público-privadas?», 19 enero 2021: [Enlace](#)
- Barrientos-Felipa, P. «Estrategia de diversificación productiva en Perú y su aplicación en el sector agrícola,» Semestre Económico, 20(44).
- BCRP. "CBDC: Promoviendo los pagos digitales en el Perú", marzo del 2023. [Enlace](#)
- BID (2018). «Disrupción exponencial en la economía digital». BID.
- BID. "BIG DATA para el Desarrollo Urbano Sostenible. Creando políticas públicas urbanas basadas en evidencias."
- BID. (2017). "Costos del crimen y la violencia: Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe."
- BID. (2019). "IoT en ALC 2019: Tomando el pulso al Internet de las Cosas en América Latina y el Caribe." Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/IoT-en-ALC-2019-Tomando-el-pulso-al-Internet-de-las-Cosas-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-es.pdf>
- BID. (2020). "Ciudades Biodiversas y Resilientes en América Latina y el Caribe 2020."
- BID. (2020). "Cómo acelerar el crecimiento económico y fortalecer la clase media."
- BID. (2022). "La triple barrera para reducir brechas digitales para pueblos indígenas", agosto 2022. [Enlace](#)
- BID. (2023). "¿Cómo se planifica y ordena el territorio y las áreas urbanas en América Latina y el Caribe?", Ciudades Sostenibles, BID, agosto 2023. [Enlace](#)
- Boisier, S. (2004). "Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente", en Revista eure, septiembre 2004. [Enlace](#)
- Bouras, M. A., Farha, F., Ning, H. (2020). "Convergence of computing, communication, and caching in internet of things", en Intelligent and Converged Networks. Disponible en <https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?tp=&arnumber=9198055>
- Bustos, F. (2014, 6 mayo). «Big Data en la Manufactura». [En línea](#).
- CaixaBank. (Año). "La emergencia de la clase media: cosa de emergente."
- Cámara de Comercio de Lima. (Año). "Conflictos sociales proliferan donde existe más pobreza." Recuperado de <https://lacamara.pe/conflictos-sociales-prolifera-donde-existe-mas-pobreza/>
- Castells, M., & Calderón, F. (2019). La Nueva América Latina. México: Fondo de Cultura Económica.
- CCL-IEDEP. (2020). "Crisis impactará severamente en clases media y vulnerables."

CENEPRED. (2012). "El fenómeno El niño."

CENTRUM PUCP - Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (2022, octubre). "Índice de Competitividad de las Regiones del Perú 2022: Impacto de la Pandemia en la Competitividad Regional."

CEPAL. "Clases medias y desarrollo en América Latina."

CEPAL. "Panorama Social de América Latina."

CEPAL. (2014). "Gestión pública: las tendencias mundiales y el futuro de América Latina".

CEPAL. (2014, noviembre). Informe "Un mundo que cuenta: movilizándolo para el desarrollo sostenible".

CEPAL. (2015). "La competitividad territorial debe sostenerse en la innovación y la diversificación, coinciden en CEPAL", www.cepal.org/es, abril 2015. [Enlace](#)

CEPLAN, 2023. "Guía para la Prospectiva en políticas y planes del SINAPLAN".

CEPLAN. "Aumento de los crímenes organizados." Recuperado de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg34>

CEPLAN. "Desaceleración en la reducción de la pobreza". Recuperado de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg62>

CEPLAN. "Estrés hídrico". Se pueden consultar los siguientes enlaces web: Ancash: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r10_an; Ica: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r4_ica; Moquegua: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r6_mog; Tumbes: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r6_tum; La Libertad: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r6_lal; Lambayeque: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r6_lamb; Piura: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r6_piu

CEPLAN. "Fracaso de la descentralización regional". Se pueden consultar los siguientes enlaces web: Amazonas: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r5_ama; Cajamarca: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r5_caja

CEPLAN. "Fracaso de la gobernanza departamental". Se pueden consultar los siguientes enlaces web: Ancash: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r4_an; Arequipa: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r2_are; Cusco: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r7_cus; Ica: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r7_ica; Junín: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r3_jun; Madre de Dios: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r8_mad; Puno: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r10_pun; Tumbes: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r8_tum; Callao: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r3_cal; Lima: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r5_lim; Pasco: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r3_pas; Ucayali: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r4_uca

CEPLAN. "Incidencia de fenómenos naturales y eventos climáticos extremos". Se pueden consultar los siguientes enlaces web: Fenómenos naturales: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r3_2022; Eventos climáticos extremos: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/r5_2022

CEPLAN. "Incremento de la cobertura de electrificación." Recuperado de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t39>

CEPLAN. "Incremento de la conectividad digital - Internet de las cosas (IoT)." Recuperado de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg50>

CEPLAN. "Incremento de la corrupción." Se puede consultar en <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t80>

CEPLAN. "Incremento de la población". Recuperado de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t1>

CEPLAN. "Incremento de las clases medias." Recuperado de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg26> (global) y <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t33> (nacional).

CEPLAN. "Mayor iniciativa en ciudades sostenibles." Recuperado de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg64>

CEPLAN. "Mayor transformación digital de las actividades humanas." Recuperado de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg66>

CEPLAN. "Mayor urbanización". Recuperado de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/tg8>

CEPLAN. "Menor institucionalidad." Recuperado de <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t46>

CEPLAN. "Persistencia de la discriminación." Se puede consultar en <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t73>

CEPLAN. "Riesgos globales y nacionales para el Perú 2021-2031." Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021.

CEPLAN. (2021). "Megatendencias 2050: grandes retos e implicancias."

CEPLAN. (2021). "Riesgos globales y nacionales para el Perú 2021-2031." Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

CEPLAN. (2021). «Inteligencia artificial: desafíos y oportunidades para el Perú», 8 de setiembre del 2021. [Enlace](#).

CEPLAN. (2022). "Perú 2050: Propuesta de imagen territorial". [Enlace](#)

CEPLAN. (2023). "Descentralización, regionalización y macrorregiones: balance y escenarios para el desarrollo territorial del Perú." [Enlace](#)

CEPLAN. "Afectaciones de gran escala por robo de datos (ciberseguridad)", se puede consultar el siguiente enlace web: [Observatorio CEPLAN](#).

CEPLAN. "Aprovechamiento del comercio electrónico", se pueden consultar los siguientes enlaces web: Cusco: [Enlace](#); Tacna: [Enlace](#)

CEPLAN. "Automatización: hacia un mundo robotizado", se puede consultar el siguiente enlace web: [Observatorio CEPLAN](#).

CEPLAN. "Cierre de la brecha digital de las regiones", se pueden consultar los siguientes enlaces web: [Amazonas](#); [Cajamarca](#); [Huánuco](#); [Lambayeque](#); [Lima](#); [Lima Metropolitana](#); [San Martín](#); [Ucayali](#); [Ancash](#); [Huancavelica](#); [Madre de Dios](#); [Puno](#).

CEPLAN. "Déficit de infraestructura crítica territorial". Se pueden consultar los siguientes enlaces web: Huancavelica: [Enlace](#); Huánuco: [Enlace](#)

CEPLAN. "Fracaso de planificación urbana". Se pueden consultar los siguientes enlaces web: Amazonas: [Enlace](#); Huánuco: [Enlace](#); Lima: [Enlace](#); Ucayali: [Enlace](#); Ancash: [Enlace](#); Arequipa: [Enlace](#); Cusco: [Enlace](#); Ica: [Enlace](#); Loreto: [Enlace](#); Madre de Dios: [Enlace](#); Tacna: [Enlace](#); Callao: [Enlace](#)

CEPLAN. "Fragilidad del Estado de derecho en Perú", se puede consultar el siguiente enlace web: [Observatorio CEPLAN](#).

CEPLAN. "Incremento de conflictos que generarán más polarización social", se puede consultar el siguiente enlace web: [Observatorio CEPLAN](#).

CEPLAN. "Marginalización de comunidades nativas o minorías". Se pueden consultar los siguientes enlaces web: Ucayali: [Enlace](#); Loreto: [Enlace](#); San Martín: [Enlace](#)

CEPLAN. "Narcoestado en Perú", se puede consultar el siguiente enlace web: [Observatorio CEPLAN](#).

CEPLAN. "Nueva pandemia incontrolable por resistencia a los antimicrobianos", se puede consultar el siguiente enlace web: [Observatorio CEPLAN](#).

CEPLAN. "Plena diversificación productiva en los departamentos", se puede consultar el siguiente enlace web: [Tacna](#)

CEPLAN. "Promoción de las alianzas público-privadas y las obras por impuestos", se pueden consultar los siguientes enlaces web: [Huancavelica](#); [Moquegua](#); [Tacna](#)

CEPLAN. Oportunidad "Big data e inteligencia artificial", se pueden consultar los siguientes enlaces web: [Observatorio CEPLAN](#) y [Observatorio CEPLAN - Apurímac](#).

Christensen, T., & Lægreid, P. (2007). The whole-of-government approach to public sector reform. Public Administration Review, 67(6), 1059-1066.

Comisión Europea. (Año). "Growing consumption."

CONCYTEC. (2023). "Datos RENACYT", Registro de investigadores - RENACYT, 13 de setiembre del 2023 (última actualización). [Enlace](#)

CONCYTEC. "Programa especial de fortalecimiento de la Innovación para la competitividad". [Enlace](#)

CONCYTEC. Documento de Trabajo: Acciones de gestión para mejorar la labor de los investigadores en los Institutos Públicos de Investigación.

CONCYTEC. Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – RENACYT, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 090-2021-CONCYTEC-P. Recuperado de <https://ctivtae.concytec.gob.pe/renacyt-ui/#/registro/investigadores>

CONTACT CENTER HUB. (2022). "La transformación digital en la experiencia del cliente." Disponible en <https://contactcenterhub.es/la-transformacion-digital-en-la-experiencia-del-cliente-2022-20-36333/>

Contraloría General de la República. (2014). "Estudio del proceso de descentralización en el Perú." Lima: Apoyo Consultoría.

Cotler, J. «Estructura social y urbanización: algunas notas comparativas.» IEP. Serie: Documentos Teóricos N° 3, 1967.

Defensoría del Pueblo. (2022). "Vigésimo Quinto Informe Anual 2021." <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/05/Informe-Anual-DP-2021.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023). Reporte de Conflictos Sociales N° 231. Mayo 2023.

Defensoría del Pueblo. (noviembre 2015). "Conflictos sociales y recursos hídricos". Serie Informes de Adjuntía – Informe N° 001-2015-DP/APCSG. [Enlace](#)

Deloitte. (2021). "Future scenarios for the TV and video industry by 2030." Disponible en <https://www2.deloitte.com/de/de/pages/technology-media-and-telecommunications/articles/future-of-tv-video.html>

Derecho, ambiente y recursos naturales – DAR. (2013). "Pueblos indígenas y Conflictos Sociales: Los casos de Camisea, Amarakeri y Curaray", noviembre 2013. [Enlace](#)

Deutsche Welle (DW). (2021, 31 de agosto). "Ciberataques aumentaron 24% en América latina este año." Recuperado de <https://www.dw.com/es/ciberataques-aumentaron-24-en-am%C3%A9rica-latina-este-a%C3%B1o/a-59046424>

DEVIDA. "DEVIDA presenta el reporte de monitoreo de cultivos de coca al 2022." Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/devida/noticias/788249-devida-presenta-el-reporte-de-monitoreo-de-cultivos-de-coca-al-2022>

Di John, J. "Conceptualización de las causas y consecuencias de los Estados fallidos: una reseña crítica de la literatura", 2010.

DW. (2021, 31 de agosto). "Ciberataques aumentaron 24% en América latina este año." Recuperado de <https://www.dw.com/es/ciberataques-aumentaron-24-en-am%C3%A9rica-latina-este-a%C3%B1o/a-59046424>

Eceiza, M., Flores, J. L., Iturbe, M. (2021). "Fuzzing the Internet of Things: A Review on the Techniques and Challenges for the Efficient Vulnerability Discovery in Embedded Systems." En IEEE Internet of Things Journal. Disponible en <https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?tp=&arnumber=9344712>

El Comercio. (2019, 9 de octubre). "Perú sigue perdiendo competitividad y cae dos posiciones en ranking global."

El Comercio. (abril 2021). "El problema de una mala gestión regional, por David Tuesta". [Enlace](#)

El Comercio. (agosto 2019). "Las zonas de Perú con mayor riesgo de quedarse sin agua." Recuperado de: <https://elcomercio.pe/tecnologia/ciencias/zonas-peru-mayor-riesgo-quedarse-agua-mapa-noticia-662546-noticia/>

El Peruano. (2020). "Aplicación móvil 'Perú en tus manos' se actualizará con información de emergencia", 29 de junio del 2020. [Enlace](#).

El Tiempo. (2020). «¿Por qué es necesario cerrar la brecha digital en los países?», 28 Julio 2020. Disponible en [este enlace](#).

Escuadrón Peruano de la Prevención (EPP). (2018). "Los fenómenos naturales más comunes en el Perú", Marzo 2018. [Enlace](#)

ESPAS. (s.f.). "Global trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead?"

Europol. (2018). "European Union serious and organized crime threat assessment 2017."

Fidel, L., Morche, W. y Núñez, S. (1997). "Inventario de volcanes del Perú. Proyecto: Album de mapas de riesgos volcánicos de las principales ciudades del Suroeste del Perú - [Boletín C 15]." INGEMMET, Lima.

Figueroa, A., Altamirano, T. y Sulmont, D. (1996). Exclusión social y desigualdad en el Perú, Lima: Instituto Internacional de Estudios Laborales, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización Internacional del Trabajo.

FLACSO. (2006). "El crimen organizado internacional: una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe."

Forest Peoples Programme. (2020) "¿Cuántos asesinatos más vamos a esperar?: Los pueblos indígenas del Perú demandan que el Estado acabe con la violencia y la impunidad", octubre 2020. [Enlace](#)

Forest Peoples Programme. (2020) "Despidiéndose de la Impunidad: Enfrentar las causas de la violencia y la destrucción forestal en la frontera agroindustrial y extractivista en la Amazonía peruana: un análisis basado en los derechos", octubre 2020.

Francke, P. (mayo 2004). "Las políticas sociales y la descentralización". [Enlace](#)

Gal, I. (2002). Adults' statistical literacy: Meanings, components, responsibilities. International Statistics Review.

Genta, N. y o. (2022). "Panorama del desarrollo territorial de América Latina y el Caribe 2022." Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Genta, N., Rifo Pérez, L., Williner, A. y Sandoval, C. (2022). "Panorama del desarrollo territorial de América Latina y el Caribe 2022", Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Gestión. (2021). «El 56% de las tiendas online en Perú tiene apenas un año de operación, según estudio», 23 septiembre 2021: [Enlace](#)

Gestion.pe. (2023). "Confiep y Aloxi promoverán obras por impuestos para cerrar brechas en regiones", octubre del 2023. [Enlace](#)

Gob.pe. «Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA)». [Enlace](#).

Godet, M. 1993. De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia.

Godet, M. 1993. La caja de herramientas de la prospectiva. Zarautz.

Grupo Propuesta Ciudadana. (2014). "El ordenamiento territorial en el Perú: Avances y retos para las regiones y el país", XXII Ciclo de Formación, octubre 2014. [Enlace](#)

Gutiérrez, M. Á. (2021). "Ciencia y política: ¿alianza circunstancial o superación de las ideologías?"

Huber, L., & Lamas, L. (2017). "Destruyendo el rombo." Instituto de Estudios Peruanos.

Iberdrola (2022). «¿Somos conscientes de los retos y principales aplicaciones de la Inteligencia Artificial?». [En línea](#).

IBM. "¿Qué es la tecnología de blockchain?" Disponible en <https://www.ibm.com/es-es/topics/what-is-blockchain>

IBM. (2022). "What is digital transformation?" Disponible en <https://www.ibm.com/topics/digital-transformation>

IEDEP. (Año). "Radiografía de la clase media en el Perú."

INDECI. (2017). "Compendio Estadístico 2017, Gestión Reactiva."

INDECI. (2017). "Escenario sísmico para Lima."

INEI. "Informe Técnico – Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2012." [Enlace](#)

INEI. "Manual de Encuestador/a 01A Urbano. Encuesta Nacional de Programas Presupuestales. DOC.ENAPRES.08.01A."

INEI. "Sistema de información regional para la toma de decisiones."

INEI. (2020). "Población estimada y proyectada por grupos de edad, según departamento 1995-2030".

INEI. (2022). "Informe Técnico N °02 – Junio 2022." Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-tic-i-trimestre-2022.pdf>

INEI. (2022, julio). "Nota de prensa: población peruana alcanzó los 33 millones 396 mil personas en el año 2022." Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-115-2022-inei.pdf>

INEI. (2023). "Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones. Informe técnico, 2022."

INEI. (2023, mayo). "Perú: pobreza monetaria, 2022 (Principales resultados)." Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4547653/Presentaci%C3%B3n%20del%20jefe%20del%20INEI.pdf?v=1683828485>

INEI. (Año). "Informe Técnico – Perú: Evolución de la Pobreza Monetaria 2011-2012." Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2022/Pobreza2022.pdf

INEI. (diciembre 2018). "III Censo de Comunidades Nativas 2017. Resultados definitivos. Tomo I". [Enlace](#)

INEI. a) "Sistema de información regional para la toma de decisiones." b) ENAPRES. (2020). "Indicadores de Resultados de Programas Presupuestales 2020." c) ENAPRES. (2021). "Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestales 2021."

INEI. Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2018 – 2022.

INGEMMET. (2022). "Observatorio Vulcanológico". [Enlace](#)

Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD). "Global trends - Challenges and Opportunities in the Implementation of the Sustainable Development Goals."

Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial - International Institute for Management Development (IMD). Reporte y conjunto de datos publicados por el Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial respecto al pilar Conocimiento del Ranking de Competitividad Digital Mundial (WDCR, por sus siglas en inglés World Digital Competitiveness Ranking).

IPE. (2021). "Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia."

IPE. (2021). "Las instituciones y la pandemia."

IPE. (2021). «Obras por impuestos»: [Enlace](#)

IPE. (2022). "Recuperación de la clase media podría tomar casi una década."

IPE. "Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia".

Ipsos Public Affairs. (2018). "I Encuesta Nacional de Percepciones sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-racial."

IPSOS. (2022). "XII Encuesta nacional anual sobre percepciones de corrupción. Informe especial."

Jordán, R., Rifo, L., & Prado, A. (2017). Desarrollo Sostenible, Urbanización y Desigualdad en América Latina y el Caribe: Dinámicas y Desafíos para el Cambio Estructural. Santiago de Chile: CEPAL.

Khan, M. H. "Political Settlements and the Governance of Growth-Enhancing Institutions", 2010.

Kuramoto, J. (2007). Sistemas de innovación tecnológica. En: Investigación, políticas y desarrollo en el Perú. Lima: GRADE.

La Cámara. (2021). "Conflictos sociales proliferan donde existe más pobreza." Recuperado de <https://lacamara.pe/conflictos-sociales-prolifera-donde-existe-mas-pobreza/>

La República. (2020). "Proyecto de Arequipa para combatir el COVID-19 se ubicó entre los mejores de Latinoamérica", 30 de abril del 2020. [Enlace](#).

La República. (2022). "¿Qué tan digitales somos los peruanos?", 12 de setiembre del 2022. [Enlace](#).

Lindley-Russo, A. (2022, octubre 12). "Avances y desafíos en la implementación del Análisis de Impacto Regulatorio en el Perú". LinkedIn. Recuperado de <https://es.linkedin.com/pulse/avances-y-desaf%C3%ADos-en-la-implementaci%C3%B3n-del-an%C3%A1lisis-de-alfredo>

Lovon, M. y Palomino, M. (2022). "Discriminación y racismo en tiempo de coronavirus: El discurso de la desigualdad social de la 'pituquería' en el Perú", en Lengua y Sociedad, publicado en SciELO.

Marketing for E-commerce. (2022). "Cuáles son las redes sociales con más usuarios del mundo (2022)." Disponible en <https://marketing4ecommerce.net/cuales-redes-sociales-con-mas-usuarios-mundo-ranking/>

Marketing for E-commerce. (2022). "Historia de las redes sociales: cómo nacieron y cuál fue su evolución." Disponible en <https://marketing4ecommerce.net/historia-de-las-redes-sociales-evolucion/>

Maskrey, A. (1993). "Los desastres no son naturales". [Enlace](#)

McKinsey & Company. (2009). "Charting our water future: Economic framework to inform decision-making." 2030 WRG.

McKinsey & Company. (2021). "A manufacturer's guide to scaling Industrial IoT." Disponible en <https://www.mckinsey.com/capabilities/mckinsey-digital/our-insights/a-manufacturers-guide-to-generating-value-at-scale-with-industrial-iiot>

McKinsey & Company. (2022). "IoT value set to accelerate through 2030: Where and how to capture it." Disponible en <https://www.mckinsey.com/capabilities/mckinsey-digital/our-insights/iiot-value-set-to-accelerate-through-2030-where-and-how-to-capture-it>

McKinsey & Company. (2022). "Video entertainment in 2030." Artículo elaborado por Jacomo Corbo, Jonathan Dunn, Tom Svrcek y Kristi Tausk. Disponible en <https://www.mckinsey.com/industries/technology-media-and-telecommunications/our-insights/video-entertainment-in-2030>

MEF, INEI. (2010). "Nueva política e institucionalidad para dinamizar la CTI peruana" elaborado por la Comisión Consultiva para CTI.

MEF. (2019). "Plan Nacional de Competitividad y Productividad."

MEF. (2019). «Asociaciones Público Privadas,» 2019: [Enlace](#)

MEF. «Obras por Impuestos»: [Enlace](#)

Mesa, M. (2008). "Globalización y violencia transnacional: dinámicas, costes y propuestas." Dialnet.

Mescua, J., Moreiras, S., Spagnotto, S. y Nacif, S. (2014). "Mendoza tiembla: la actividad sísmica y cómo prepararse para enfrentarla." Mendoza: Universidad de Cuyo.

MIDAGRI. (2022). "Preguntas Frecuentes". [Enlace](#)

MINEM. "MINEM: cobertura de electrificación rural llegará a 93% en el 2023." Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/628245-minem-cobertura-de-electrificacion-rural-llegara-a-93-en-el-2023>

MINEM. (2016). "Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER) 2016-2025."

MINEM. (2019). "Anuario Ejecutivo de electricidad 2019." Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/628245-minem-cobertura-de-electrificacion-rural-llegara-a-93-en-el-2023>

MINEM. (2022). "Anuario Ejecutivo de electricidad 2019."

Ministerio Público. (2021). "Trata de personas con fines de explotación laboral en el Perú 2015-2020."

Mohammed Aime, F. (2020). "Convergence of computing, communication, and caching in internet of things." Disponible en: <https://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?tp=&number=9198055>

Monzón, I. "Conflictividad y conflictos en el marco de la descentralización", irenees.net. [Enlace](#)

Morales, N. (2001). "Impacto de desastres y situaciones de emergencia en el ámbito de la salud en el Perú." In Anales de la Facultad de Medicina (Vol. 62, No. 2). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 125-134.

Natural Resource Governance Institute. (2016, agosto). Reporte financiado por la Fundación Ford.

Observatorio Blockchain. (2022). "Los países que utilizan blockchain para comercio exterior, logística y aduanas." Disponible en <https://observatorioblockchain.com/blockchain/los-paises-que-utilizan-blockchain-para-comercio-exterior-logistica-y-aduanas/>

OCDE. "Cities in the World: A New Perspective on Urbanisation."

OCDE. "Urban population."

OCDE. (2017). Estudio sobre integridad en el Perú: reforzar la integridad del sector público para un crecimiento incluyente.

OCDE. (2019, julio 23). Informe "Perú: Gobernanza Integrada para un crecimiento inclusivo".

OMS. «Comercio electrónico»: [Enlace](#)

ONU. (2020, 20 de febrero). "Récords de cultivo de hoja de coca, nuevos cárteles y aumento de la violencia: la droga en América Latina." Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2020/02/1470231>

ONU. (2021). "OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE."

ONU. (2021). "Se triplica el número de niños y niñas entre las víctimas de trata de personas a nivel mundial."

ONU. (2021). «Technology and innovation report 2021». United Nations, New York.

ONU. (2022). "World Population Prospects 2022, Summary of Results." Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/pd/content/World-Population-Prospects-2022>

ONU. (Año). "Energía para el desarrollo sostenible."

Organismo Mundial de Propiedad Intelectual (WIPO). Base de datos: Global Innovation Index.

Organización de las Naciones Unidas. Programa de transformación de las estadísticas oficiales. Comisión de Estadística 47º período de sesiones. Recuperado de <https://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-4-Transformative-agenda-for-official-statistics-S.pdf>

OSINERGMIN. "La industria de la electricidad en el Perú."

Palacios Berrios, H., & Lundberg, A. (2006). "Análisis del cambio del paisaje en un área minera del Perú. Caso estudio de Yanacocha, Cajamarca". En Espacio Y Desarrollo, (18).

PCM (SD). (2020). Informe que sustenta la emisión de Lineamientos para el diseño de modelos de provisión de bienes y servicios.

PCM (SGP). (2020). Evaluaciones técnicas mediante los canales RIA/CCV, período 2017 – 2019.

PCM (SGP). (2022). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.

PCM (SGP). Encuesta Nacional de Satisfacción Ciudadana.

PCM (SGSD). Sistema de Alerta Temprana (SIGESCOM). Documento de Indicadores del PEDN 2050.

PCM (SGTD). «Estrategia Nacional de inteligencia Artificial», Documento de Trabajo para la Participación de la Ciudadanía 2021-2026. [Enlace](#).

PCM (SGTD). Versión Final de la Política Nacional de Transformación Digital.

PCM. (2011). "Mapa de la conflictividad social en el Perú: Análisis de sus principales causas", PrevCon. [Enlace](#)

PCM. (2023). Informe de Evaluación de Resultados Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025 Ampliado – Plan Operativo Institucional (POI), Periodo 2022. Mayo 2023.

PCM. Análisis de Impacto Regulatorio: Gob.pe. Recuperado de <https://www.gob.pe/35523-analisis-de-impacto-regulatorio>

PERÚ COMPRAS. "Comercio electrónico en el Estado crece en 58% en 2019", Gob.pe, octubre 2019. [Enlace](#)

Perú Retail. (2023). "No solo Yape y Plin: Conoce las billeteras digitales disponibles en Perú y en qué se diferencian", peru-retail.com, 26 de mayo del 2023. [Enlace](#)

Plan de Catastro Urbano (UTJAWI) 2021. Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

PNUD. (2011). "Los conflictos sociales en América Latina." Recuperado de <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/bo/dru...ociales en america latina.pdf>

PNUD. Base de datos: Reporte y conjunto de datos publicados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) respecto al pilar personas de la Brújula de Desarrollo Digital (DDC, por sus siglas en inglés Digital Development Compass).

PR Newswire. (2022). "Global Blockchain Technology Market." Disponible en <https://www.prnswire.com/news-releases/global-blockchain-technology-market-expected-to-reach-1-4-trillion-by-2030-301479438.html>

PRECEDENCE RESEARCH. (2021). "Video Streaming Market." Disponible en <https://www.precedenceresearch.com/video-streaming-market>

PRODUCE. (2016). Estudio de la Situación Actual de la Innovación en la Industria Manufacturera - Análisis De Los Resultados de la Encuesta Nacional de Innovación de la Industria Manufacturera 2015, nov. 2016.

PRODUCE. (2020). "Empresas de Lima y Trujillo crean plataformas inteligentes para prevenir contagios de coronavirus en centros de trabajo", gob.pe, 8 de mayo del 2020. [Enlace](#).

PRODUCE. (2021). "PRODUCE promueve la industria 4.0 y su adaptación en las MYPE." Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/produce/noticias/396512-produce-promueve-la-industria-4-0-y-su-adaptacion-en-las-mype>

PRODUCE. (2021). «Produce: Parque Industrial de Pucallpa y Tacna empezarán a ejecutarse en el 2022 con inversión de US\$55 millones», 29 enero 2021: [Enlace](#)

PROINVERSIÓN. (2023). "PROINVERSIÓN: Empresas mineras han financiado 173 obras por más de S/ 3,200 millones mediante Oxl", gob.pe, setiembre del 2023. [Enlace](#)

PUCP. (2015). "El futuro de la población peruana: problemas y oportunidades".

PUCP. (2016). "Informe Puntoedu: El gran reto de la Diversificación Productiva", Puntoedu, septiembre 2016. [Enlace](#)

PUCP. (2017). "La descentralización estaba condenada al fracaso". IDEHPUCP, abril 2017. [Enlace](#)

PUCP. (2018). "La corrupción que afecta los DDHH de los Pueblos Indígenas, por Gustavo Zambrano", IDEHPUCP, abril 2018. [Enlace](#)

Reategui, F. Conflictos sociales y respuestas del Estado: del orden interno a la protección de derechos. Colección Documentos de Trabajo. Serie Política y Gobierno N° 1. Instituto de Democracia y Derechos Humanos – PUCP.

Reporte Oficial de la Industria e-commerce en Perú. CAPECE 2021-2022. [Web Reporte](#)

Rozas & Sánchez. (2004). "Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión conceptual".

RPP. (2020). ¿Cómo afecta la brecha digital a la educación remota?

RPP. (2022). "Gobiernos regionales: 13 de 25 regiones han gastado menos de la mitad de sus fondos en inversión pública en lo que va de 2022". [Enlace](#)

Salesforce. "What Is Digital Transformation?" Disponible en <https://www.salesforce.com/in/products/platform/what-is-digital-transformation/>

Salesforce. "What Is Digital Transformation?" Recuperado de <https://www.salesforce.com/in/products/platform/what-is-digital-transformation/>

Seddon, N., Sengupta, S., García-Espinosa, M., Hauler, I., Herr, D., y Rizvi, A. (2019). "Nature-based Solutions in Nationally Determined Contributions." Gland, Switzerland, and Oxford, UK: ICUN and the University of Oxford.

SERVIR. (2023, abril). Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI de SERVIR, correspondiente al año 2022.

Small Arms Survey. (2017). "Global violent deaths 2017: Time to Decide."

Small Arms Survey. (2021). "Global Violent Deaths Scenarios, 2019–30."

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA. (2020). "Lanzan plataforma web que centraliza información de las comunidades de Madre de Dios", diciembre 2020. [Enlace](#)

STATISTA. (2022). "Business Intelligence Software - Worldwide." Disponible en <https://www.statista.com/outlook/tmo/software/enterprise-software/business-intelligence-software/worldwide#revenue>

STATISTA. (2022). "IoT connected devices worldwide." Recuperado de <https://www.statista.com/statistics/1183457/iot-connected-devices-worldwide/>

STATISTA. (2022). "Number of social media users worldwide from 2018 to 2027." Recuperado de <https://www.statista.com/statistics/278414/number-of-worldwide-social-network-users/>

Statista. (2023). "Brasil, el país más innovador de América Latina", octubre 2023. [Enlace](#)

Tableau. (2020). "Toma de decisiones basadas en los datos: cómo tener éxito en la era digital." Disponible en <https://www.tableau.com/es-es/learn/articles/data-driven-decision-making>

Tavera, H. (2014). "Evaluación del peligro asociado a los sismos y efectos secundarios en el Perú." Instituto Geofísico del Perú, Lima.

TELCEL. (2022). "Industrias afines a IoT." Recuperado de <https://www.telcel.com/empresas/tendencias/notas/industrias-afines-uso-iot#>

The Economist. (2022). "Democracy Index 2020, The China challenge."

The European Strategy and Policy Analysis System (ESPAS). "Global trends to 2030: Can the EU meet the challenges ahead?"

The Logistics World. (2023). «Perú, entre los 5 países que más utiliza IA en Latinoamérica», 1 de setiembre del 2023. [Enlace](#).

The Millennium Project. (2015). "State of the future 2015-16."

Transforma Insights. (2020). "Global IoT Market." Disponible en <https://transformainsights.com/news/iot-market-24-billion-usd15-trillion-revenue-2030>

Transparencia Internacional. "Opiniones y experiencias de los ciudadanos en materia de corrupción: América Latina y el Caribe. Barómetro Global de la Corrupción 2019".

Transparencia Internacional. (2022). "CPI 2021: Puntos destacados y conclusiones."

Transporte Confidencial de Información. (2023). "Transformación empresarial en Perú: Más del 25% de las compañías ya aprovechan la IA", tci.net.pe, 31 de mayo del 2023. [Enlace](#).

UNESCO. "Concept of Governance". [Enlace](#)

Unión Internacional de Telecomunicaciones - International Telecommunication Union (ITU). Base de datos: Reporte y conjunto de datos publicados por Unión Internacional de Telecomunicaciones respecto al Índice Global de Ciberseguridad (GCI, por sus siglas en inglés Global Cybersecurity Index).

United Nations Population Fund (UNFPA). (2018). "The Power of Choice - Reproductive Rights and the Demographic Transition".

Universidad Continental. Conflictos sociales ¿Cómo prevenirlos? Blog de la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental.

UNODC. (2019). "Informe mundial sobre drogas 2019."

UNODC. (2020). "Global report on trafficking in persons 2020."

UNODC. (2021). "Crimen Organizado Transnacional."

UNODC. (2021). "DATAUNODC."

UNODC. (2021). "World Drug Report 2021."

UNODC. "¿Qué es la buena gobernanza?". [Enlace](#)

Valdivia, N., Benavides, M. y Torero, M. (2007). «Exclusión, identidad étnica y políticas de inclusión social en el Perú: el caso de la población indígena y la población afrodescendiente,» de Investigación, políticas y desarrollo en el Perú, Lima, GRADE, pp. 603-655.

Villanueva, L. F. A. (Ed.). (2007). La implementación de las políticas. Porrua.

Villavicencia Terreros, F. (2014). Delitos informáticos. Revista IUS ET VERITAS, 49, 284-304.

Wang, C., Cao, W., & Wah Yu. (2020). "Development trend and challenges of sustainable urban design in the digital age."

Wang, J. (2020). "Development trend and challenges of sustainable urban design in the digital age."

World Business Council Sustainable Development. (2021). "Visión 2050: Time to Transform." Disponible en <https://www.wbcsd.org/Overview/About-us/Vision-2050-Time-to-Transform/Resources/Time-to-Transform>

World Vision. (2021, agosto). "Global poverty: Facts, FAQs, and how to help." Recuperado de <https://www.worldvision.org/sponsorship-news-stories/global-poverty-facts#facts>

VII. Anexo

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	OES 1. Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional.					
Nombre del indicador:	i.o.1.1. Porcentaje de Gobiernos Regionales con una gobernanza de los territorios fortalecida.					
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	Gobiernos Regionales	Característica:	con una gobernanza de los territorios fortalecida.
Justificación	El indicador busca medir el avance de los Gobiernos Regionales en el cumplimiento del objetivo prioritario, mediante el avance, a su vez, en el cumplimiento de cada uno de los lineamientos que conforman a dicho objetivo, identificados en la “Matriz de Objetivos Prioritarios y Lineamientos”. Para ello se ha planteado una lista de control que verifica el avance en el cumplimiento de cada lineamiento de parte de cada Gobierno Regional, cuyo resultado promedio permite medir el avance en el cumplimiento del objetivo prioritario. Para proyectar los logros esperados diferenciados entre regiones se tomó como referencia la evolución del Índice de Competitividad Regional (INCORE), al contener este último factor que impacta en el fortalecimiento de la institucionalidad de la gobernanza en los territorios, tales como la percepción de la gestión pública regional, la conflictividad social, el desarrollo de la infraestructura local, el acceso a servicios de salud y la asistencia escolar, entre otros.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres - PCM.					
Limitaciones para la medición del indicador:	La modalidad de medición del indicador depende de la correcta aplicación de las listas de control para las cuales se evitará incluir respuestas subjetivas, incorrectas y/o imprecisas.					
Método de cálculo:	Fórmula: $\text{Índice}(IOP.04.01)_t = \frac{(IOP.04.01)_t}{(IOP.04.01)_{LB}}$					
	Especificaciones técnicas: $IOP.04.01 = 50\% * PT + 50\% * CI$ $PT = 3.84\% * \left[\frac{ACC_{PT}}{TC_{PT}} \right]_{GR1} + \dots + 3.84\% * \left[\frac{ACC_{PT}}{TC_{PT}} \right]_{GR26}$ $CI = 3.84\% * \left[\frac{ACC_{CI}}{TC_{CI}} \right]_{GR1} + \dots + 3.84\% * \left[\frac{ACC_{CI}}{TC_{CI}} \right]_{GR26}$ Donde: PT: Planeamiento territorial. Mide el avance regional en la labor de fortalecer e incentivar el alineamiento entre el planeamiento del desarrollo y la planificación territorial en gobiernos regionales y locales. CI: Capacidades institucionales. Mide el avance regional en la labor de fortalecer la institucionalidad y las capacidades en materia de gestión territorial de los gobiernos locales y regionales. ACC: Avance en el cumplimiento de criterios del lineamiento. TC: Total de criterios identificados para el cumplimiento del lineamiento. GR: Gobierno Regional LB: Línea de base t: Periodo corriente Notas: <u>Cálculo del coeficiente por región:</u> Para el cálculo del avance en el cumplimiento de los lineamientos del objetivo prioritario a nivel de región se empleó el coeficiente 3.84% debido a que este representa el aporte promedio que cada uno de los 26 Gobiernos Regionales aporta al cálculo del indicador:					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Nombre del (OES/AES): OES 1. Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional.

$$\left(\frac{1}{26}\right) * 100\% = 3.84\%.$$

- **Cálculo del coeficiente por lineamiento:** Para el proceso de cálculo se aplica la lista de control de cada lineamiento a cada Gobierno Regional, obteniéndose un promedio regional por lineamiento. Seguidamente, se construye el índice con el promedio de cada lineamiento, brindando una ponderación de 50% a cada uno de los 2 lineamientos considerados que conforman al objetivo prioritario. Finalmente, se obtiene la medida del índice, siendo esta última medida la presentada en la sección de “Logros esperados” de la presente ficha, mientras que los cálculos intermedios por lineamiento y Gobierno Regional se presentan en la sección de anexos del presente documento.
- **Listas de control:** Para construir el indicador, cada Gobierno Regional debe completar las listas de control respondiendo en la casilla prevista a tal efecto: “sí” (insertando “1”) o “no” (insertando “0”). Cada respuesta debe sustentarse con el medio de verificación identificado, el mismo que deberá tener el estado de “aprobado” y/o “vigente”, según sea el caso. Se debe precisar que la metodología a aplicar para completar las listas de control será indicada en los reportes de seguimientos, pudiendo realizarse entrevistas, encuestas, reuniones, aplicativo virtual, entre otros.

- **PT: Planeamiento Territorial:**

PT: Planeamiento Territorial			
N°	Pregunta		Estado
1	¿Qué porcentaje de distritos cuentan con instrumentos de planificación vigentes aprobados? Medio de verificación: PAT-PDM-PDU	1 al 20%	
		21 al 40%	
		41 al 60%	
		61 al 80%	
		81 al 100%	
2	¿Qué porcentaje de distritos cuentan con sus Planes de Desarrollo Concertado vigentes aprobados? Medio de verificación: PDDC	1 al 20%	
		21 al 40%	
		41 al 60%	
		61 al 80%	
		81 al 100%	
Avance en el cumplimiento de criterios (ACC) - Incidencias “1”			
Criterios no cumplidos - Incidencias “0”			
Total de criterios (TC) del lineamiento			
Indicador de avance porcentual en el cumplimiento de criterios (ACC/TC)			

- **CI: Capacidades institucionales:**

CI: Capacidades institucionales			
N°	Pregunta		Estado
1	¿Cuentan con una gerencia que vea los temas de Ordenamiento Territorial según ROF? Medio de verificación: ROF		
2	¿Se realizan mecanismos de coordinación (mesas de discusión) para resolver controversias respecto al ordenamiento del territorio? Medio de verificación: Listado de asistencia de las mesas		
3	¿Existen normativas de Ordenamiento Territorial aprobadas por el GORE? Medio de verificación: Ordenanzas		
4	¿Han recibido asistencia técnica sobre los aspectos del Ordenamiento Territorial que se plantean en la PNOT? Medio de verificación: listado de eventos		
5	¿Qué porcentaje de distritos implementan regularmente mecanismos de participación ciudadana? Medio de verificación: Actas de espacios de participación	1 al 20%	
		21 al 40%	
		41 al 60%	
		61 al 80%	
		81 al 100%	
6	¿Qué porcentaje de distritos realizan ejercicios de rendición de cuentas? Medio de verificación: Documento público de rendición de cuentas, acta del avance de gestión u otros	1 al 20%	
		21 al 40%	
		41 al 60%	
		61 al 80%	
		81 al 100%	
7	¿El gobierno regional cuenta con el Acuerdo de Gobernabilidad vigente aprobado?		
Avance en el cumplimiento de criterios (ACC) - Incidencias “1”			
Criterios no cumplidos - Incidencias “0”			
Total de criterios (TC) del lineamiento			
Indicador de avance porcentual en el cumplimiento de criterios (ACC/TC)			

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	OES 1. Mejorar la gobernanza territorial a nivel nacional.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	Se espera un avance progresivo en el cumplimiento de los lineamientos de parte de cada gobierno regional, que visibilice un ritmo de ascenso constante y sostenido en el tiempo, libre de afectaciones coyunturales en materia política, económica o social.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED Base de datos: Registros administrativos en coordinación con reportes de GR.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1.00	1.01	1.02	1.03	1.04	1.05	1.06	1.07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 1.1. Mejorar la anticipación estratégica basada en prospectiva, inteligencia y gestión de conflictos a nivel nacional.							
Nombre del indicador:	i.a.1.1.1. Porcentaje de instrumentos de planeamiento estratégico con enfoque prospectivo.							
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	Instrumentos de planeamiento estratégico	Característica:	con enfoque prospectivo.		
Justificación	El análisis prospectivo permite identificar situaciones futuras favorables y desfavorables para los objetivos de las entidades públicas de manera anticipada, con el propósito de formular estrategias que permitan mitigar impactos desfavorables o aprovechar beneficios futuros. Por ello, este indicador contabiliza los instrumentos de planeamiento, formulados por los usuarios del SINAPLAN, que aplican la prospectiva para mejorar la anticipación estratégica.							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos - CEPLAN							
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se limita a medir la incorporación del análisis prospectivo en políticas nacionales, PESEM, PDRC y PDLC, sin considerar los PEI y POI por tener un horizonte temporal de corto o mediano plazo.							
Método de cálculo:	Fórmula: A = B/C							
	Especificaciones técnicas: B = Total de políticas nacionales, PESEM, PDRC y PDLC aprobados en el año que han desarrollado un análisis prospectivo y que contienen una situación futura deseada C = Total de políticas nacionales, PESEM, PDRC y PDLC aprobados en el año							
Sentido esperado del indicador:	No definido							
Tipo de agregación: (*)	Mínimo permisible							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	La formulación y/o actualización de instrumentos de planeamiento cada año y que el CEPLAN brinde la asistencia técnica correspondiente para que los usuarios del SINAPLAN puedan realizar el análisis prospectivo de manera satisfactoria.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN Base de datos: Informes técnicos de revisión de políticas nacionales, PESEM, PDRC y PDLC.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 1.1. Mejorar la anticipación estratégica basada en prospectiva, inteligencia y gestión de conflictos a nivel nacional.							
Nombre del indicador:	i.a.1.1.2. Porcentaje de alertas tempranas que fueron atendidas oportunamente por las entidades del Poder Ejecutivo a nivel nacional.							
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	Alertas tempranas	Característica:	que fueron atendidas oportunamente por las entidades del Poder Ejecutivo a nivel nacional.		
Justificación	El indicador permite otorgar prioridad a la capacidad de gestión en la prevención de conflictos sociales evitando que las demandas no escalen a niveles de crisis, mediante la emisión y gestión de las alertas que son notificadas a los sectores y responsables de la intervención en los tres niveles de gobierno y que son atendidas dentro de los primeros quince días tras la emisión de una alerta.							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Subsecretaría de Prevención y Gestión de la Información - PCM							
Limitaciones para la medición del indicador:	La no respuesta oportuna de los actores del poder Ejecutivo o falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mesas y la falta de atención a las alertas comunicadas.							
Método de cálculo:	Fórmula: A = (B/C)*100							
	Especificaciones técnicas: B: Numero de Alertas tempranas emitidas al año que fueron atendidas oportunamente por las entidades del Ejecutivo a nivel nacional. C: Total de alertas emitidas por las entidades del nivel nacional.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	Máximo permisible							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	Que los sectores del Poder Ejecutivos y los niveles de gobierno intervengan de acuerdo a sus competencias para atender a las recomendaciones emitidas por la SGSD en el marco de la prevención de la conflictividad.							
Fuente y base de datos:	Fuente: PNP, DNI, DIRIN y MININTER, medios de comunicación, sectores, actores privados. Base de datos: Información registrada en el Sistema de Gestión de Conflictos Sociales (SIGESSCOM 2.0) de la SGSD							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	73%	76%	78%	79%	80%	81%	83%	85%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	AES 1.2. Fortalecer el proceso de descentralización en los tres niveles de gobierno.					
Nombre del indicador:	i.a.1.2.1. Porcentaje de Gobiernos Regionales que cuentan con herramientas implementadas para el fortalecimiento de la descentralización.					
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	Gobiernos Regionales	Característica:	que cuentan con herramientas implementadas para el fortalecimiento de la descentralización
Justificación	Con este indicador se busca identificar aquellos gobiernos regionales que han implementado por lo menos una herramienta diseñada para el fortalecimiento de la descentralización, para cuyo efecto han recibido asistencia técnica de la Secretaría de Descentralización. Las herramientas corresponden a las Agencias de Desarrollo Regional (ARD), Agenda Territorial u otro oficializado por la SD.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Descentralización (SD) - PCM					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador tiene un corte de evaluación anual, por lo que solo se incluye a los Gobiernos Regionales que al cierre de cada año se encuentran empleando y/o implementando las herramientas para el fortalecimiento de la descentralización, excluyendo a aquellos que las implementaron en algún momento, pero que luego interrumpieron esta práctica.					
Método de cálculo:	Fórmula: $A = (B/C) * 100$					
	Especificaciones técnicas: B: Número de Gobiernos Regionales que cuentan con herramientas implementadas C: Número total de gobiernos regionales Universo: 25 Gobiernos Regionales (Portal del Estado Peruano) Notas: 1. Como el indicador tiene un corte de evaluación anual, solo se incluye a los Gobiernos Regionales que al cierre de cada año se encuentran empleando y/o implementando las herramientas para el fortalecimiento de la descentralización, entre ellas: las Agencias de Desarrollo Regional (ARD), lineamientos que establecen y orientan el accionar de los gobiernos subnacionales, asistencias técnicas, acciones de modernización ligadas a la SGP, entre otros; excluyendo a aquellos que las implementaron en algún momento, pero que luego interrumpieron esta práctica. 2. Las herramientas de descentralización son productos de estudios realizados por la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). 3. La Secretaría de Descentralización para determinar una herramienta toma en cuenta la prestación de servicios públicos, la generación de condiciones habilitantes para el desarrollo de las personas y la mejora de los climas de bienestar y de negocios, buscando dinamizar la economía regional y hacerla más competitiva, a través de la innovación y la investigación, acelerando la ejecución de estrategias públicas regionales en función a la demanda del tejido productivo, y bajo el enfoque de concertación y articulación pública (multinivel), privada y académica.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Tipo de agregación: (*)	Acumulado					
Relevancia del indicador: (*)	1					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 1.2. Fortalecer el proceso de descentralización en los tres niveles de gobierno.							
Supuestos:	Cambio en la orientación de las políticas públicas.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Secretaría de Descentralización - PCM Base de datos: Informes Anuales sobre el Proceso de Descentralización.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	60%	64%	68%	72%	76%	80%	84%	88%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	AES 1.3. Fortalecer la estructuración, división racional y delimitación del territorio.					
Nombre del indicador:	i.a.1.3.1. Porcentaje de centros poblados categorizados o recategorizados.					
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	centros poblados	Característica:	Categorizados o recategorizados
Justificación	La categorización o recategorización de centros poblados, permitirá que un centro poblado una vez formalizado, oficialice su existencia, forme parte de una estructura jerárquica local, regional y nacional, facilitando la realización de políticas y/o programas que están orientados a lograr una óptima de organización y desarrollo sostenible del territorio. Además, permite al Estado identificar su rol y ubicación dentro del Sistema de Centros Poblados; así como las funciones que este cumple y facilite la prestación de servicios básicos, proyectos sociales, productivos, etc. mejorando el nivel y calidad de vida de sus habitantes.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría Demarcación y Organización Territorial (SDOT) - PCM					
Limitaciones para la medición del indicador:	El Gobierno Regional es quien realiza las acciones de categorización y recategorización e informa a la Secretaría Demarcación y Organización Territorial - SDOT cuando emite la Resolución Ejecutiva Regional.					
Método de cálculo:	Fórmula: $A = (\sum Bt/C) * 100$					
	Especificaciones técnicas: B: Sumatoria de los centros poblados categorizados o recategorizados hasta el año t. C: Total de centros poblados a categorizar o recategorizar.					
	Nota: Hasta setiembre del año 2023 se alcanzó un total de 11 centros poblados categorizados y/o recategorizados. Para los años 2024 y 2025, corresponde categorizar 50 centros poblados. A partir del año 2026, 100 centros poblados por año.					
	Universo: Se tiene como antecedentes que, a nivel nacional, el número aproximado de centros poblados susceptibles de ser categorizados o recategorizados asciende a 13000, de este total, 11700 no cuentan con alguna categoría. Asimismo, dada las dinámicas en el territorio, existe la posibilidad que existan nuevos centros poblados susceptibles de categorización o recategorización.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Tipo de agregación: (*)	Acumulado					
Relevancia del indicador: (*)	2					
Supuestos:	- Los gobiernos regionales informan oportunamente las categorizaciones y recategorizaciones realizadas. Ello implica el envío de la Resolución Ejecutiva Regional (RER) hasta un plazo de 3 días hábiles de publicada. - Cada gobierno regional categoriza o recategoriza al menos 5 centros poblados anualmente.					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 1.3. Fortalecer la estructuración, división racional y delimitación del territorio.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Secretaría de Información y Análisis Territorial (SSIAT) de la SDOT. Base de datos: Registros de categorizaciones y recategorización de la SSIAT.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0.1%	0.4%	0.9%	1.7%	2.6%	3.4%	4.3%	5.1%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 1.3. Fortalecer la estructuración, división racional y delimitación del territorio.							
Nombre del indicador:	i.a.1.3.2. Porcentaje de Estudios de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) culminados.							
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	EDZ	Característica:	culminados		
Justificación	El indicador cuantifica los EDZ elaborados anualmente. Es relevante porque los EDZ son estudios territoriales que evalúan y analizan las interacciones físicas, económicas, sociales y culturales, las cuales transforman, estructuran y finalmente organizan la dimensión espacial y/o geográfica de las circunscripciones político administrativas a nivel provincial. En tanto se cuente con una mayor cantidad de EDZ, se tendrá un mayor conocimiento del territorio a fin de lograr una división racional de este.							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría Demarcación y Organización Territorial (SDOT) - PCM							
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.							
Método de cálculo:	Fórmula: $A=(\sum Bt/C)*100$							
	Especificaciones técnicas: B: Sumatoria de Estudios de Diagnóstico y Zonificación culminados anualmente hasta el año t. C: Total de provincias que no cuentan con EDZ.							
	Nota: En el año 2023, se culminó un estudio Diagnóstico y Zonificación. A partir del año 2024, se planea culminar 10 estudios por año.							
	Universo: Corresponde a un total de 194 EDZ (no se considera Lima y Callao dado que tienen otro tratamiento). Según registros de la SDOT, actualmente 70 provincias no cuentan con EDZ y aún se desconoce las provincias que requieren actualizar sus estudios. Por lo que, la SDOT en coordinación con los gobiernos regionales se encuentran priorizando las provincias a estudiar.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	2							
Supuestos:	- Los gobiernos regionales cumplen el cronograma establecido para la actualización o formulación del EDZ. - Al menos el 50% de los gobiernos regional culminen con la elaboración del EDZ.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Secretaría de Asuntos Técnicos en Demarcación y Organización Territorial (SSATDOT) de la SDOT Base de datos: Registros de EDZ culminados.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1.4%	15.7%	30.0%	44.3%	58.6%	72.9%	87.1%	100.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 1.3. Fortalecer la estructuración, división racional y delimitación del territorio.							
Nombre del indicador:	i.a.1.3.3. Porcentaje de kilómetros lineales delimitados anualmente.							
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	kilómetros lineales	Característica:	delimitados anualmente		
Justificación	El indicador cuantifica la cantidad de kilómetros lineales delimitados anualmente mediante acciones de delimitación o redelimitación. Estos límites pueden ser departamentales, provinciales o distritales. Su medición es relevante dado que permite cuantificar el avance en la delimitación de las circunscripciones político administrativas (departamento, provincia o distrito).							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría Demarcación y Organización Territorial (SDOT) - PCM.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.							
Método de cálculo:	Fórmula: PKD = (KDt/TKD)*100							
	Especificaciones técnicas: PKD = Porcentaje de kilómetros delimitados anualmente. KDt = Kilómetros delimitados en el año t. TKD = Total de kilómetros delimitados							
	Nota: Hasta el año 2023 se cuenta con un total de 35.6% de límites delimitados. A partir del año 2024 se plantea delimitar 100 km anualmente.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	- Los gobiernos regionales y locales lleguen a consensos en los tramos con límites indefinidos o en tratamiento. - Los procesos para el saneamiento de límites cumplen el cronograma establecido.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Secretaría de Asuntos Técnicos en Demarcación y Organización Territorial (SSATDOT) de la SDOT. Base de datos: Registros de Anteproyecto de Ley presentado al Consejo de Ministros de la SSATDOT.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	35.60%	35.70%	35.80%	35.89%	35.99%	36.09%	36.19%	36.29%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	OES 2. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional.					
Nombre del indicador:	i.o.2.1. Porcentaje de viviendas e infraestructura en condición de vulnerabilidad.					
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	viviendas e infraestructura	Característica:	en condición de vulnerabilidad
Justificación	Permite medir en el tiempo las condiciones de ocupación en el territorio en condiciones inadecuadas para facilitar la toma de decisiones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos y disminuir la vulnerabilidad, que incluye la ubicación de las viviendas y los servicios básicos (Educación y Salud) expuestos a Sismos y Tsunamis. Se busca que el indicador refleje la reducción de la vulnerabilidad como resultado de una adecuada ocupación y uso sostenible del territorio.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres - PCM					
Limitaciones para la medición del indicador:	Debido a la amplitud del territorio, se ha delimitado el universo sólo a aquellas viviendas ubicada en zonas de muy alta exposición al peligro, tomando en cuenta como peligros Sismos y Tsunamis. Dada la cantidad de gobiernos locales la medición de este indicadores podría presentar inconvenientes para su levantamiento y consolidación. Teniendo en cuenta la falta de información actual, el valor incluirá gradualmente la información correspondiente a los distintos sectores iniciando con los sectores Salud y Educación en lo correspondiente a servicios básicos. Cabe precisar que el número total de viviendas considerado en los indicadores, responde al Censo Nacional de Población y Vivienda, ejecutado por el INEI en el año 2017 y que es efectuado por dicha entidad cada 10 años.					
Método de cálculo:	Fórmula: $A = (B+C)/2$					
	Especificaciones técnicas: B: Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición al peligro (Valor Sismos y Tsunamis) C: Porcentaje de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro (Valor Sismos y Tsunamis) Para el cálculo B: Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición al peligro (Valor Sismos y Tsunamis)", se calculan valores respecto sismos y tsunamis. $VAE = \frac{VES}{VT} \times 100$ Donde: VAE: Viviendas altamente expuestas. VES: Viviendas en zonas de muy alta exposición a sismos y tsunamis. VT: Total de viviendas a nivel nacional. Para el cálculo C: (ISPE)/2 $ISPE = \frac{ESeS + EEeS + CSSeS}{TES + TEE + TCSS} \times 100$ Donde: ISPE: "Porcentaje de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro", a Sismos y Tsunamis.					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	OES 2. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a la ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio nacional.							
	Donde: ESeS: Establecimientos de Salud con muy alta exposición a sismos y tsunamis EEeS: Establecimientos Educativos con muy alta exposición a sismos y tsunamis CSSeS: Componentes de los Servicios de Saneamiento con muy alta exposición a sismos y tsunamis TES: Total de Establecimientos de Salud a nivel nacional TEE: Total de Establecimientos Educativos a nivel nacional TCSS: Total de componentes de los sistemas de los Servicios de Saneamiento (los componentes variarán de acuerdo a los sistemas establecidos en el Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento).							
Sentido esperado del indicador:	Descendente							
Tipo de agregación: (*)	Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	Existencia del reporte de seguimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que se elabora en el segundo trimestre del año. Asimismo, la existencia de un espacio de articulación y coordinación y puntos focales para recabar y validar información necesaria de cada sector, para determinar y ajustar el valor.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros Base de datos: Reporte de seguimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	38.0%	38.0%	38.0%	38.0%	38.0%	37.4%	37.4%	37.4%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 2.1. Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en la planificación estratégica institucional y en la inversión pública de las organizaciones.							
Nombre del indicador:	i.a.2.1.1. Porcentaje de entidades públicas con ejecución financiera de más del 90% en actividades en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el PLANAGERD.							
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	entidades públicas	Característica:	con ejecución financiera de más del 90% en actividades en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y PLANAGERD.		
Justificación	Mide la cantidad de entidades públicas a nivel nacional, regional y local que ejecutan recursos presupuestales en actividades en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el PLANAGERD, a través del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y Atención de emergencias por desastres, programas presupuestales, afines y otras categorías presupuestales.							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres - PCM							
Limitaciones para la medición del indicador:	Alta rotación de profesionales a nivel del gobierno regional y nacional.							
Método de cálculo:	Fórmula: $A = (B/C) * 100$							
	Especificaciones técnicas: B = Número de entidades del nivel nacional, regional y local que ejecutan más del 90% de actividades en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y PLANAGERD. C = Número de entidades del nivel nacional, regional y local que deben cumplir la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el PLANAGERD.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	Existencia de lineamientos que emite el Ministerio de Economía y Finanzas, así como la asignación de recursos para los correspondientes años Fiscales. Ejecución financiera a cargo de las entidades que participan en el PP068.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres - PCM Base de datos: De la información proporcionada por las autoridades de los tres niveles de gobierno. Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, en base al registro de información del CENEPRED e INDECI y otras herramientas de monitoreo de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, el PP068, otros programas, Consulta Amigable MEF, entre otros.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	49%	50%	55%	60%	61%	64%	66%	69%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 2.2. Asegurar la atención oportuna y recuperación de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de emergencias y desastres.							
Nombre del indicador:	i.a.2.2.1. Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencia y desastres.							
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	personas damnificadas	Característica:	atendidas ante la ocurrencia de emergencia y desastres.		
Justificación	Medir la capacidad de respuesta oportuna de las entidades ante la ocurrencia de emergencias y desastres, considerando grupos de población diferenciados (sexo, etario, población con discapacidad y personas adultas mayores). Actualmente el porcentaje de atención a personas damnificadas bordea el 72.06%. En ese sentido, los logros esperados buscan cubrir y mantener un 100% de cobertura de atención. A la fecha no se cuenta con información desagregada por grupos de población. Se espera contar gradualmente con la información a través de la aplicación del EDAN PERÚ.							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres - PCM							
Limitaciones para la medición del indicador:	La obtención de los valores se encuentra condicionada al cumplimiento de metas relacionadas a las medidas de prevención, reducción de riesgos y de preparación. Dicha medición no incluye eventos de gran magnitud.							
Método de cálculo:	Fórmula: $PD = \frac{PDA}{TPD} \times 100$							
	Especificaciones técnicas: PDA: Población damnificada atendida TPD: Total de población damnificada Nota: La proyección del logro esperado se calculó tomando en cuenta una tasa de crecimiento promedio anual estimada del 0.03%, y se estima que al año 2030 se cubre al 100% de la población damnificada.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	La adquisición oportuna de bienes de ayuda humanitaria a cargo de los gobiernos regionales y locales, así como del INDECI.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil Base de datos: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	77%	82.29%	85.07%	87.93%	90.90%	93.97%	97.14%	100.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 2.2. Asegurar la atención oportuna y recuperación de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de emergencias y desastres.							
Nombre del indicador:	i.a.2.2.2. Porcentaje de servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.							
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	servicios públicos básicos	Característica:	rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.		
Justificación	Permite medir la oportunidad en la rehabilitación de los servicios públicos básicos (saneamiento, energía, transportes y telecomunicaciones), estableciendo para ello como período de medición 06 meses luego de ocurrido el evento de los niveles de emergencia 4 y 5.							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres - PCM							
Limitaciones para la medición del indicador:	Se ha podido considerar una Línea Base con Estadística del Registro de daños de los servicios públicos básicos a través del SINPAD desde el año 2015 en adelante.							
Método de cálculo:	Fórmula: $SPB = \frac{SPR}{SPA} \times 100$							
	Especificaciones técnicas: SPRT: Servicios públicos básicos restablecidos (puentes, carreteras y saneamiento). SPAt: Servicios públicos básicos afectados (puentes, carreteras y saneamiento).							
	Se aplicará el porcentaje inicialmente sobre la base de dos servicios públicos básicos registrados en el SINPAD desde 2015 a la fecha, en donde está registrado daños de Servicios de Transporte y Saneamiento. Se espera que gradualmente puedan incluirse la totalidad de servicios públicos (Saneamiento, Energía, Telecomunicaciones y algunos medios de Transporte) dentro de un período de tiempo de 6 meses de ocurrido el evento. El valor será medido respecto del aspecto de continuidad de servicio y solo ante la ocurrencia de emergencias de nivel 4 y 5.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	2							
Supuestos:	Disponibilidad de presupuestos adecuado para el restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables afectados, por parte de las entidades públicas competentes.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil. Ministerios / Entidades prestadoras de los servicios públicos básicos. Base de datos: Sistema Nacional de Información para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD u otro aplicativo mejorado.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	52.13%	82.72%	89.34%	96.48%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	OES 3. Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional.					
Nombre del indicador:	i.o.3.1. Índice de Madurez GovTech (posición relativa respecto a la región América Latina y el Caribe)					
	Parámetro de medición:	Índice	Sujeto:	GovTech	Característica:	Madurez
Justificación	El Índice de Madurez GovTech (GTMI, por sus siglas en inglés GovTech Maturity Index) del Banco Mundial, permite medir el estado de la transformación digital del sector público, mediante la cuantificación del progreso de cuatro (4) áreas clave: (i) El apoyo a los sistemas gubernamentales centrales, (ii) La mejora de la prestación de servicios digitales; (iii) Incorporación de la participación ciudadana en el entorno digital y (iv) La promoción de los elementos que facilitan la Transformación Digital del sector público. La primera edición fue publicada en 2021 (frecuencia bienal) y evaluó 198 países, de los cuales 32 pertenecen a la región América Latina y el Caribe (ALC). En ese sentido, la posición del Perú en el GTMI (el indicador) permitirá evaluar en qué medida el país avanza en el proceso de transformación digital de las entidades públicas en comparación con los países evaluados; y para lograr una medición adecuada, se utiliza el ratio de la posición del Perú en el GTMI respecto a la región ALC. Ello considerando que el universo de países evaluados entre cada edición puede ser dinámico y que los puntajes de la categoría, al ser producto de un proceso de normalización estadística, no son comparables entre cada publicación.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - PCM					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador depende de la publicación del Informe del GovTech Maturity Index (GTMI). En ese sentido, de no contarse con mediciones oficiales en los próximos años, no se reportaría el avance en el indicador en mención.					
Método de cálculo:	Fórmula: $\text{Valor} = (A_x / B_x)$					
	Especificaciones técnicas: Ax: Posición del Perú en el Índice de Madurez GovTech correspondiente al año "x", respecto al universo de los países de la región América Latina y el Caribe considerados en la evaluación. Bx: Número total de países de la región América Latina y el Caribe considerados en la evaluación del Índice de Madurez GovTech correspondiente al año "x". Nota: -En caso la publicación de Índice no concuerde con el año en que se realiza la medición del indicador, se considerará la evaluación más reciente del mismo. Se da de manera bienal. -América Latina y el Caribe (ALC) es una región geográfica del continente americano que está definida por las Naciones Unidas bajo como los Estados Miembros del Grupo Regional de América Latina y el Caribe (GRULAC) -La línea base (2022) muestra que el Perú se encuentra en la posición 2 de 32. -El valor obtenido se expresa con (4) cuatro cifras decimales.					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Tipo de agregación: (*)	No Acumulado					
Relevancia del indicador: (*)	2					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	OES 3. Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional.							
Supuestos:	El proceso de transformación digital del país, como proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural, es considerado en el marco estratégico del gobierno; toda vez que el Plan Estratégico Sectorial Multianual orienta las intervenciones públicas del sector, y su implementación involucra a los tres niveles de gobierno, según sus funciones y competencias.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Banco Mundial, Departamento de Prácticas Mundiales de Buen Gobierno. Base de datos: Reporte y conjunto de datos publicados por el Departamento de Prácticas Mundiales de Buen Gobierno del Banco Mundial respecto al Índice de Madurez GovTech (GTMI, por sus siglas en inglés GovTech Maturity Index).							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0.0625	0.0625	---	0.0625	---	0.0625	---	0.0313

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	OES 3. Incrementar la transformación digital y las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el territorio nacional.							
Nombre del indicador:	i.o.3.2. Posición del Perú en el índice global de innovación.							
	Parámetro de medición:	Posición	Sujeto:	Perú	Característica:	índice global de innovación.		
Justificación	Este indicador permite conocer la posición del Perú con respecto a 130 países en relación a los siete pilares del Índice Global de Innovación, los cuales son: instituciones, investigación y capital humano, infraestructura, desarrollo de mercado, desarrollo de negocios, conocimientos y productos tecnológicos, y productos creativos. Debido a esto el indicador es un excelente medio para determinar qué tan avanzado es un país con respecto a la generación de innovación teniendo en cuenta la calidad y cantidad de los insumos empleados.							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento - CONCYTEC							
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.							
Método de cálculo:	Fórmula: Definido según criterios de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (en inglés WIPO).							
	Especificaciones técnicas: El índice evalúa indicadores de entrada (insumos) e indicadores de salida (resultados). En el primer grupo, se evalúan las instituciones, el capital humano e investigación, infraestructura, desarrollo de mercados y desarrollo de negocios. En el segundo grupo, se analizan los resultados en términos de producción de conocimiento y tecnología, y productos creativos.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	No acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	Los actores del SINACYT toman la decisión de incrementar el presupuesto para el desarrollo de la innovación de manera sistémica.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Organismo Mundial de Propiedad Intelectual (WIPO) Base de datos: Global Innovation Index (https://www.globalinnovationindex.org/analysis-economy)							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	70	67	66	65	64	63	61	60

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	AES 3.1. Incrementar el desarrollo de la CTI en los actores del SINACTI para la solución de desafíos sociales y productivos en el territorio nacional.					
Nombre del indicador:	i.a.3.1.1. Tasa de artículos científicos con filiación Perú.					
	Parámetro de medición:	Tasa	Sujeto:	Artículos científicos	Característica:	con filiación Perú por cada 100,000 habitantes.
Justificación	La medición del indicador permite conocer la productividad científica de país, en la generación de conocimiento científico y tecnológico. Es un indicador comparable con la comunidad internacional que a su vez forma parte de los indicadores bibliométricos de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Interamericana e Iberoamericana (RICYT). Entre los productos que se originan como resultados de los proyectos financiados por los Programas Nacionales de CTI, se encuentra la publicación de artículos científicos en revistas indizadas en bases de datos internacionales; factor que contribuye medir la producción científica internacional de un país. Asimismo, es de suma importancia para organismos nacionales en ciencia y tecnología, conocer el avance científico en las diversas áreas de conocimiento; información relevante para la evaluación que hacen las diferentes instancias gubernamentales, de acuerdo con las áreas priorizadas por CONCYTEC ente rector del SINACTI y/o en una de las seis áreas de conocimiento de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento (DEGC) - CONCYTEC					
Limitaciones para la medición del indicador:	- Acceso a la base de datos en caso en no contar con una suscripción. - Los investigadores no consignen correctamente la filiación de las instituciones peruanas.					
Método de cálculo:	Fórmula: $(A / N) * 100,000$					
	Especificaciones técnicas: A: Número de artículos científicos con filiación peruana en base de datos internacionales que sean resultado del financiamiento de Programas Nacionales en CTI, en el año t. N: Población total peruana, en el año t.. - Artículo científico con filiación Perú como resultado de un proyecto financiado por el Estado Peruano. - La base de datos Scopus es una herramienta bibliométrica de alcance internacional, que permite evaluar la producción científica. - Base de datos internacionales como Scielo, Scopus, Web of Science. - Programa Nacional y/o Proyecto Nacional como PROCIENCIA, PROINNOVATE, PNIPA, INS u otro similar. - Población total registrado por INEI.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Tipo de agregación: (*)	Acumulado					
Relevancia del indicador: (*)	1					
Supuestos:	- Científicos peruanos publican sus resultados de investigación en revistas indizadas de base de datos internacionales. - Estado Peruano apoya de manera permanente la investigación e innovación para la solución de problemas sociales y productivos.					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 3.1. Incrementar el desarrollo de la CTI en los actores del SINACTI para la solución de desafíos sociales y productivos en el territorio nacional.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica Base de datos: Registro administrativo de los Programas y/o Proyectos Nacionales en CTI.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	13.6	20.4	30.6	35.0	40.0	45.0	50.0	60.0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 3.2. Elevar la disponibilidad de las capacidades humanas calificadas y físicas para el desarrollo de la CTI con énfasis en tecnologías emergentes en el territorio nacional.							
Nombre del indicador:	i.a.3.2.1. Tasa de investigadores en I + D.							
	Parámetro de medición:	Tasa	Sujeto:	Investigadores	Característica:	en I + D por cada millón de habitantes.		
Justificación	Es un indicador comparable internacionalmente, y útil para para conocer la cantidad de investigadores altamente calificados que realizan investigación y desarrollo (I+D). Actualmente el Perú cuenta con un Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – RENACYT, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 090-2021-CONCYTEC-P							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento (DEGC) - CONCYTEC							
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera a los investigadores que han sido calificados por el CONCYTEC, para integrar el “Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – RENACYT”, previa solicitud de evaluación de su CTI Vitae, de manera voluntaria; en ese sentido, el indicador podría estar subestimado.							
Método de cálculo:	Fórmula: (Xt/Nt)*1’000,000							
	Especificaciones técnicas: Xt = Número de investigadores en I+ D en el año t. Nt = Población total en el año t. - El investigador científico es aquel que con su quehacer contribuye a lograr nuevos conocimientos científicos en sus distintos niveles de concepción, así como aquel dedicado al mejoramiento y generación de tecnologías y procesos. Llevan a cabo investigaciones y mejoran y desarrollan conceptos, teorías, modelos, aparatos técnicos, programas informáticos y métodos operativos (Ley N° 31250, 2021). - Los datos de la cantidad de investigadores dedicados en I+D son recogidos del Módulo de información estadística y de indicadores en CTI (https://portal.concytec.gob.pe/indicadores/principales/), construido en base al I Censo en I+D del año 2015, más Regina en los años 2016-2017, más lo registrado en Renacyt en los años 2018-2020.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	2							
Supuestos:	Investigadores calificados realizan investigación de manera continua para mantener calificación en RENACYT.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica Base de datos: Módulo de Información Estadística y de Indicadores de CTI							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	253	324	374	380	392	415	436	458

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 3.2. Elevar la disponibilidad de las capacidades humanas calificadas y físicas para el desarrollo de la CTI con énfasis en tecnologías emergentes en el territorio nacional.							
Nombre del indicador:	i.a.3.2.2. Tasa de patentes de invención solicitadas por 100,000 habitantes.							
	Parámetro de medición:	Tasa	Sujeto:	Patentes de invención	Característica:	solicitadas por 100 000 habitantes.		
Justificación	El indicador tiene como objetivo poner en relieve las capacidades de las regiones en materia de ciencia, tecnología e innovación. Se busca lograr una descentralización efectiva de las capacidades técnicas, científicas y administrativas con altos estándares internacionales. Además, el indicador permite conocer el grado de contribución al estado de la técnica por parte de la I+D+i generada.							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)							
Limitaciones para la medición del indicador:	Es un indicador que será calculado a partir de la información recolectada por el INDECOPI. Tiene la limitante de que cubre únicamente el aspecto de invenciones, lo cual es solo parte del conjunto de resultados que genera la I+D+i							
Método de cálculo:	Fórmula: A = (B/C)*100 000 habitantes							
	Especificaciones técnicas: B: Solicitudes nacionales de patentes de invención. C: Población total							
	Patente de invención. - Modalidad de patente que protege una invención en la forma de un producto o procedimiento, siempre que esta cumpla con el criterio de novedad (no haber sido divulgada de ninguna forma), el criterio de nivel inventivo (no ser obvia, ni deducible a partir de las tecnologías existentes) y el criterio de aplicación industrial (que pueda ser producida o utilizada en alguna actividad o industria). El plazo de protección es de 20 años. (INDECOPI). El indicador sólo toma en cuenta las solicitudes de patentes de invención tramitadas por personas naturales o jurídicas nacionales o con domicilio en el Perú.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	No Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	La mejora de la I+D+i promueve el incremento de registros de patentes. La propiedad intelectual es una fuente de crecimiento económico. Adicionalmente, sus resultados demuestran que el efecto de las patentes sobre el crecimiento es más grande en países con una mayor apertura económica.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) Base de datos: Reportes de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del INDECOPI, Boletín Especial N°24 "Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional" del INEI							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0.29	0.44	0.44	0.42	0.43	0.44	0.45	0.46

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 3.3. Fortalecer la institucionalidad de las entidades públicas y privadas conformantes del SINACTI y SNTD.							
Nombre del indicador:	i.a.3.3.1. Porcentaje de entidades públicas que participan en fortalecer la gobernanza del ecosistema de investigación e innovación.							
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	Entidades públicas	Característica:	Participan en fortalecer la gobernanza del ecosistema de investigación e innovación		
Justificación	Para fortalecer la institucionalidad es necesario mejorar la gobernanza en el ecosistema de investigación e innovación del país, a través de la articulación, trabajo colaborativo e incorporación de acciones estratégicas en los planes a nivel del gobierno nacional (sectorial) y regional alineadas a la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con la finalidad de garantizar recursos (humanos, físicos y financieros) a nivel operativo durante su implementación y ejecución, tomando en cuenta un enfoque territorial y descentralizado.							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento (DEGC) - CONCYTEC							
Limitaciones para la medición del indicador:	La información será auto reportada directamente por las entidades públicas a través de un sistema en línea elaborado por el CONCYTEC.							
Método de cálculo:	Fórmula: (A/B) * 100%							
	Especificaciones técnicas: A: Número de entidades públicas que participan en fortalecer la gobernanza del ecosistema en investigación e innovación, adecuando las normas del SINACTI e incorporando presupuesto para el desarrollo de actividades en CTI, en el año t. B: Número de entidades públicas que integran el ecosistema de investigación e innovación a nivel nacional (sectorial) y regional en el año t.							
	Nota: Las entidades públicas serán a nivel sectorial (19 sectores) y a nivel regional (25 regiones)							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	2							
Supuestos:	Las entidades públicas sectoriales y regionales coordinan con sus pliegos respectivos para el fortalecimiento de la gobernanza en el marco de la Política Nacional de CTI.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN Base de datos: Registros de planes estratégico.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	39%	50%	57%	80%	91%	95%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	AES 3.3. Fortalecer la institucionalidad de las entidades públicas y privadas conformantes del SINACTI y SNTD.					
Nombre del indicador:	i.a.3.3.2. Porcentaje de Entidades Públicas que incorporan el enfoque de la transformación digital en la estrategia organizacional.					
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	Entidades	Característica:	que incorporan el enfoque de la transformación digital en la estrategia organizacional.
Justificación	El indicador permite medir la incorporación del enfoque de la transformación digital en la formulación del Plan de Gobierno Digital de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, impactando con el diseño y provisión de servicios públicos. Es de suma importancia que, para el logro de los objetivos país en materia de Transformación Digital, se reconozca como habilitador a las tecnologías exponenciales, dado que ello permite que se aborde desde una perspectiva integral y holística los desafíos sociales, económicos y ambientales del Perú, y se atiendan de esta manera, los problemas públicos de máxima prioridad; en la medida de contar con los recursos debidos. En ese sentido, el Plan de Gobierno Digital es el instrumento para la gestión y planificación del Gobierno y Transformación Digital de la administración pública, cuyo fin es definir el portafolio de proyectos y la estrategia de las entidades para lograr sus objetivos en este proceso. Es realizada por el Comité de Gobierno y Transformación Digital con base en los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital y su elaboración se hace tomando en cuenta la articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Plan Estratégico Sectorial Multianual, los Planes de Desarrollo Concertado, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional Multianual.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital – PCM					
Limitaciones para la medición del indicador:	- Limitada cantidad de personal en las entidades rurales que pueden obstaculizar la implementación efectiva del Plan de Gobierno Digital. - Las entidades no reporten de manera oportuna la información necesaria respecto al limitado acceso a la conectividad digital en las zonas rurales.					
Método de cálculo:	Fórmula: $\text{Valor} = (A / B) * 100$					
	Especificaciones técnicas: A = Número de entidades que implementan el Plan de Gobierno Digital B = Total de Entidades Nota: Se considera la incorporación del enfoque de la transformación digital a las siguientes entidades: Gobierno Nacional (154) incluyendo Pliegos Institucionales Gobiernos Regionales (26) Empresas del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE (36) Los Organismos Constitucionales Autónomos - OCAS (10) Las Universidades (52) Gobiernos Locales de Tipo A, B, C y D. (367 entidades)					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Tipo de agregación: (*)	Acumulado					
Relevancia del indicador: (*)	1					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 3.3. Fortalecer la institucionalidad de las entidades públicas y privadas conformantes del SINACTI y SNTD.							
Supuestos:	El proceso de transformación digital del país, como proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural, es considerado en el marco estratégico del gobierno; toda vez que el Plan Estratégico Sectorial Multianual orienta las intervenciones públicas del sector, y su implementación involucra a los tres niveles de gobierno, según sus funciones y competencias.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - SGTD. Base de datos: Reporte de avance de los compromisos establecidos en materia de Gobierno y Transformación Digital de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	25%	35%	45%	60%	70%	80%	90%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	AES 3.4. Garantizar el uso efectivo de información de calidad en entornos digitales seguros para la toma de decisiones de las organizaciones y ciudadanos del Perú.					
Nombre del indicador:	i.a.3.4.1. Porcentaje de Gobiernos Regionales y Locales que comparten información con enfoque territorial en la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (GEOPERÚ)					
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	Gobiernos Regionales y Locales	Característica:	que comparten información con enfoque territorial en la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (GEOPERÚ).
Justificación	Este indicador permite medir la publicación de datos y servicios de información georreferenciados en la Plataforma Geo Perú, y de este modo, garantizar la disponibilidad de los datos necesarios para la toma de decisiones estratégicas con enfoque territorial, según lo establecen el Decreto Legislativo 1412, Ley de Gobierno Digital, y los decretos supremos N.º 029-2021-PCM y N.º 157-2021-PCM. Asimismo, Geo Perú contiene categorías de información relacionadas, de manera no limitativa, a la cartografía, infraestructura, pobreza, proyectos de inversión pública, programas sociales, salud, educación, economía, agrario, turismo, cultural, ambiental, conflictos sociales, y violencia de género del país. Puede ser usado como plataforma de geovisualización e incorporación de datos georreferenciados para entidades que no posean herramientas; en la medida de contar con los recursos debidos. Finalmente, todas las entidades públicas que pongan a disposición algún servicio de información, aseguran que en su diseño y desarrollo se hayan implementado las medidas y controles que permitan proteger adecuadamente la seguridad de los datos mediante el uso de protocolos seguros de almacenamiento y comunicación, algoritmos de cifrado estándar y otros aspectos pertinentes, de acuerdo con la normatividad vigente y las buenas prácticas que existen en materia de desarrollo de software, seguridad de la información y protección de datos personales.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - PCM					
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede dar el caso, que algunas entidades elijan no compartir su información, ya que pueden enfrentar desafíos en la adaptación a nuevos modelos digitales o tener preocupaciones relacionadas con la seguridad y privacidad de los datos.					
Método de cálculo:	Fórmula: Valor = (A / B)*100					
	Especificaciones técnicas: A = Número de Gobiernos Regionales y Locales que comparten información con enfoque territorial en la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado. B = Total de Gobiernos Regionales y Locales Nota: Actualmente, la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital le vienen reportando información con enfoque territorial en la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (GEOPERÚ). Gobiernos Regionales (Total de 26 entidades) Gobiernos Locales de Tipo A, B, C y D. (Total de 367 entidades)					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Tipo de agregación: (*)	Acumulado					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 3.4. Garantizar el uso efectivo de información de calidad en entornos digitales seguros para la toma de decisiones de las organizaciones y ciudadanos del Perú.							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	El proceso de transformación digital del país, como proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural, es considerado en el marco estratégico del gobierno; toda vez que el Plan Estratégico Sectorial Multianual orienta las intervenciones públicas del sector, y su implementación involucra a los tres niveles de gobierno, según sus funciones y competencias.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - SGTD. Base de datos: Reporte sobre entidades que incorporaron la información territorial a la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (GEOPERÚ)							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2%	5%	15%	25%	35%	45%	55%	65%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 3.4. Garantizar el uso efectivo de información de calidad en entornos digitales seguros para la toma de decisiones de las organizaciones y ciudadanos del Perú.							
Nombre del indicador:	i.a.3.4.2. Porcentaje de servicios y/o plataformas seguras, inclusivas y confiables que cuentan con el Sello de Confianza Digital.							
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	servicios y/o plataformas		Característica:	seguras, inclusivas y confiables que cuentan con el Sello de Confianza Digital.	
Justificación	Este indicador mide la proporción de servicios y/o plataformas valoradas como seguras, inclusivas, confiables que cuentan con el Sello de Confianza Digital, al cumplir con los criterios de calidad que fortalecen la confianza digital. La valoración es medida a través de una encuesta desarrollada por el usuario al concluir su interacción con la solución digital.							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - PCM							
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.							
Método de cálculo:	Fórmula: A = (B/C)X100							
	Especificaciones técnicas: B = Número de servicios y/o plataformas que cuentan con el Sello de Confianza Digital y que obtienen una valoración promedio de la ciudadanía superior tres (3) en una escala del uno (1) al (4), siendo: (1) No genera confianza, (2) Ligeramente confiable, (3) Parcialmente confiable, (4) Ampliamente confiable. C = Número de servicios y/o plataformas que cuentan con el Sello de Confianza Digital.							
	Nota: La encuesta de valoración ciudadana respecto al uso de los servicios y/o plataformas digitales es gestionada a través de la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (GOB.PE).							
Sentido esperado del indicador:	No definido							
Tipo de agregación: (*)	Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	Los servicios y/o plataformas que cuentan con el Sello de Confianza Digital aplican la encuesta de valoración ciudadana respecto al uso de los servicios y/o plataformas digitales de la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (GOB.PE).							
Fuente y base de datos:	Fuente: Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - PCM. Base de datos: Registros administrativos.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	AES 3.5. Fortalecer los servicios públicos digitales apropiados a las condiciones territoriales e interculturales a la población.					
Nombre del indicador:	i.a.3.5.1. Porcentaje Entidades Públicas que implementan servicios digitales inclusivos acorde a las necesidades territoriales de la ciudadanía.					
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	Entidades públicas	Característica:	que implementan servicios digitales inclusivos acorde a las necesidades territoriales de la ciudadanía.
Justificación	El indicador permite medir el nivel de avance de la Transformación Digital en las Entidades, desarrollando servicios digitales empáticos, intuitivos, inclusivos, sencillos, innovadores, accesibles y centrados en el ciudadano. Asimismo, estos servicios deben ser diseñados de manera escalable apuntando a la aplicación de tecnologías exponenciales, tales como como inteligencia artificial, blockchain, internet de las cosas, impresión 3D, entre otros, en la medida de contar con los recursos debidos. Las entidades públicas establecen mecanismos digitales de evaluación y retroalimentación de sus servicios digitales, así como espacios de innovación abierta e innovación social que promuevan la resolución de desafíos públicos de manera colaborativa.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - PCM					
Limitaciones para la medición del indicador:	Las entidades no reporten de manera oportuna la información necesaria respecto al limitado acceso a la conectividad digital en las zonas rurales.					
Método de cálculo:	Fórmula: $\text{Valor} = (A / B) * 100$					
	Especificaciones técnicas: A = Entidades Públicas que implementan servicios digitales inclusivos acorde a las necesidades territoriales de la ciudadanía. B = Total de Entidades Públicas Nota: Se considera la implementación de los servicios digitales inclusivos acorde a las necesidades territoriales de la ciudadanía para las siguientes entidades: Gobierno Nacional (154) incluyendo Pliegos Institucionales Gobiernos Regionales (26) Empresas del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE (36) Los Organismos Constitucionales Autónomos - OCAS (10) Las Universidades (52) Gobiernos Locales de Tipo A, B, C y D. (367 entidades)					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Tipo de agregación: (*)	Acumulado					
Relevancia del indicador: (*)	1					
Supuestos:	El proceso de transformación digital del país, como proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural, es considerado en el marco estratégico del gobierno; toda vez que el Plan Estratégico Sectorial Multianual orienta las intervenciones públicas del sector, y su implementación involucra a los tres niveles de gobierno, según sus funciones y competencias.					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 3.5. Fortalecer los servicios públicos digitales apropiados a las condiciones territoriales e interculturales a la población.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - SGTD. Base de datos: Reportes de servicios digitales							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	5%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	AES 3.6. Incrementar las competencias digitales de la población con equidad de género.					
Nombre del indicador:	i.a.3.6.1. Porcentaje de mujeres capacitadas en competencias digitales.					
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	Mujeres	Característica:	capacitadas en competencias digitales.
Justificación	Este indicador permite medir la proporción mujeres en el desarrollo de las competencias sociales, emocionales y cognitivas que permitan a las personas utilizar las tecnologías digitales en la Plataforma Nacional de Talento Digital para interrelacionarse, transformar su entorno y responder a los retos de una sociedad digital; una vez implementados los mecanismos de equidad de género, a favor del cierre de brecha vinculada a la baja participación de mujeres en las áreas STEAM, tecnologías digitales e Industria 4.0; en la medida de contar con los recursos debidos. Se identifica varios temas referidos a la materia que abarca el presente indicador como competencias digitales en toda la población; educación básica; brecha digital; ciberseguridad, protección de datos, entre otros. En ese sentido, se busca generar iniciativas de capacitaciones, a través de la gestión de alianzas público-privadas, y de contenidos formativos con énfasis en la pertinencia cultural, lingüística y accesibles, a impartirse a través de la Plataforma de Talento Digital.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital – PCM					
Limitaciones para la medición del indicador:	Las entidades no reporten de manera oportuna la información necesaria respecto al limitado acceso a la conectividad digital en las zonas rurales.					
Método de cálculo:	Fórmula: $\text{Valor} = (A_x / B_x) * 100$					
	Especificaciones técnicas: Ax: Número de mujeres que accedieron a las sesiones de talento digital a través del Programa Nacional de Talento Digital en el año X. Bx: Número de personas que accedieron a las sesiones de talento digital a través del Programa Nacional de Talento Digital en el año X.					
	Nota: Dentro del desarrollo de las competencias digitales se considerará: Programa Niñas Digitales, Programa Jóvenes Digitales, Programa Educación Digital, Programa Habilidades del Futuro, Sesiones de valor - Redes y el MOOC: Transformación Digital en el sector público.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Tipo de agregación: (*)	No Acumulado					
Relevancia del indicador: (*)	1					
Supuestos:	El proceso de transformación digital del país, como proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural, es considerado en el marco estratégico del gobierno; toda vez que el Plan Estratégico Sectorial Multianual orienta las intervenciones públicas del sector, y su implementación involucra a los tres niveles de gobierno, según sus funciones y competencias.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - SGTD. Base de datos: Reportes de mujeres capacitadas en las sesiones de talento digital.					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 3.6. Incrementar las competencias digitales de la población con equidad de género.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	15%	20%	30%	40%	50%	50%	50%	50%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	OES 4. Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional.							
Nombre del indicador:	i.o.4.1. Índice Global de gestión de las políticas nacionales evaluadas.							
	Parámetro de medición:	Índice	Sujeto:	políticas nacionales evaluadas en el año t.	Característica:	global de gestión		
Justificación	El índice de gestión mide la eficacia con la que el ministerio o los ministerios responsables de la política nacional están logrando los objetivos prioritarios de las políticas públicas a nivel nacional.							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación - CEPLAN							
Limitaciones para la medición del indicador:	Ante imposibilidad de caculo del índice de gestión de alguna política indeterminada, esta se determine como "No hay Datos" (ND) y por ende no determine el cálculo del valor global.							
Método de cálculo:	Fórmula: A = Σ B / C							
	Especificaciones técnicas: B = Índices de Gestión de las Políticas Nacionales evaluadas en el año t. C = Número total de Políticas Nacionales evaluadas en el año t.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	No Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	2							
Supuestos:	Este valor debería obtenerse de una fuente informática de una manera rápida y directa, reduciendo la posibilidad de errores humanos en el cálculo, generando transparencia en sus resultados; el cual se obtendría directamente del aplicativo CEPLAN.							
Fuente y base de datos:	Fuente: CEPLAN Base de datos: Informes de Evaluación de las Políticas Nacionales y Reportes de Seguimiento.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	OES 4. Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional.					
Nombre del indicador:	i.o.4.2. Porcentaje de servicios priorizados mejorados					
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	Servicios priorizados	Característica:	Mejorados
Justificación	Los servicios se priorizan de acuerdo con criterios establecidos por la SGP, la mejora continua de estos contribuye a lograr los resultados esperados en el marco de las políticas públicas. En la priorización se consideran también a los servicios administrativos, considerando que éstos son indispensables para mejorar la calidad de los servicios que reciben las personas. La mejora de los servicios priorizados, generan valor público en las personas que los reciben, lo cual es un reflejo directo del fortalecimiento de la mejora continua del Estado.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Gestión Pública (SGP) - PCM					
Limitaciones para la medición del indicador:	- Limitados recursos (humanos, tecnológicos, infraestructura, entre otros), por parte de las entidades, para la implementación de mejoras en los bienes y servicios. - Para la priorización de los servicios se deben realizar acciones, tales como, coordinación las diferentes entidades respecto de los servicios a su cargo que presentan oportunidades de mejora. - La SGP debe aprobar el listado de servicios priorizados para la mejora por parte de las entidades públicas, con la debida anticipación para su planificación. - El indicador se limita a medir la mejora en servicios priorizados.					
Método de cálculo:	Fórmula: $(A / B) \times 100\%$					
	Especificaciones técnicas: A: Número de servicios priorizados mejorados B: Total de servicios priorizados Nota: - Un servicio priorizado es aquel que prioriza la SGP, para un período de tiempo y que aplica los instrumentos de calidad aprobadas por la SGP. - Un servicio mejorado se considera cuando responde a las necesidades y expectativas de las personas, al incrementar sus atributos y/o disminuye los plazos de atención y/o disminuye carga administrativa y/o derecho administrativo. - Se incluye a las entidades públicas a las que hace referencia el acápite sobre Alcance de los instrumentos de calidad aprobadas por la SGP.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Tipo de agregación: (*)	No Acumulado					
Relevancia del indicador: (*)	1					
Supuestos:	- Compromiso de la Alta Dirección para la implementación de servicios mejorados. - Entidades públicas cuentan con los recursos para la mejora de servicios.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la PCM Base de datos: Información proporcionada por las entidades públicas La sistematización es manual y está a cargo de la SGP-PCM. Las entidades con servicios priorizados remiten anualmente la información a la SGP para su registro, sistematización y cálculo del indicador.					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	OES 4. Optimizar la eficacia de las políticas públicas a nivel nacional.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	26%	35%	45%	50%	60%	70%	80%	85%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 4.1. Garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales para la población.							
Nombre del indicador:	i.a.4.1.1. Índice de Cumplimiento de la fiscalización, regulación y solución de controversias en los sectores de energía y minería							
	Parámetro de medición:	índice	Sujeto:	controversias en los sectores de energía y minería	Característica:	Cumplimiento de la fiscalización, regulación y solución		
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer la eficacia de las acciones del regulador. Dado el ámbito (electricidad, hidrocarburos y minería) y la cadena de valor de cada uno de ellos, es un resultado inicial e influencia directa que tiene Osinergmin.							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Gerencia General, OSINERGMIN							
Limitaciones para la medición del indicador:	La información es reportada directamente por las gerencias de línea que ejercen la labor de supervisión (Gerencia de Supervisión de Energía, Gerencia de Supervisión de Minería, la Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos). Los cálculos se realizan en el mes de enero del año siguiente del año de cierre.							
Método de cálculo:	Fórmula: $ICFRS = 0.6 * \frac{NASR}{NASP} + 0.3 + \frac{NASR}{NASP} * 0.1 \frac{NAA}{NAP}$							
	Especificaciones técnicas: NASR = Número de acciones de fiscalización realizadas en el año. NASP = Número de acciones de fiscalización programadas en el año. NRE = Número de resoluciones emitidas NRP =Número de resoluciones planificadas NAA =Número de apelaciones atendidas NAP =Número de apelaciones programadas La medición del indicador permitirá conocer la eficacia del plan anual de supervisión de la entidad. Dado el ámbito (electricidad, hidrocarburos y minería) y la cadena de valor de cada uno de ellos, el indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	Mínimo permisible							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	Que los agentes obligados a contribuir con aportes por regulación cumplan con sus contribuciones a fin de financiar las operaciones de la entidad.							
Fuente y base de datos:	Fuente: OSINERGMIN Base de datos: Información Plan Operativo Institucional							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	85%	90%	90%	95%	95%	95%	95%	95%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	AES 4.1. Garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales para la población.					
Nombre del indicador:	i.a.4.1.2. Índice de cumplimiento de la Supervisión y Fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público					
	Parámetro de medición:	Índice	Sujeto:	Infraestructura de Transporte de Uso Público	Característica:	cumplimiento de la Supervisión y Fiscalización
Justificación	El indicador permite, a través del seguimiento a las acciones de supervisión y fiscalización, la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales bajo supervisión del OSITRAN, a fin de que, se brinden los servicios adecuados a los usuarios de las Infraestructuras de Transporte de uso público.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Gerencia de Supervisión y Fiscalización del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se evidencian limitaciones para hacer los cálculos y precisiones del mismo.					
Método de cálculo:	Fórmula: $IPSF = 0.6(A) + 0.4(B)$					
	Especificaciones técnicas: A: % de ejecución del PAS. B: % de cumplimiento de atención de expediente de Fiscalización en plazos. IPSF: Definición de IPSF: Índice que pondera el desempeño en la supervisión de las obligaciones contractuales y marco normativo de las Entidades Prestadoras encargadas de las concesiones de aeropuertos, puertos, carreteras, vías férreas e hidrovías; junto con la oportunidad en la atención de los expedientes de fiscalización, la determinación de las bases imponibles para el cálculo del aporte por regulación y la retribución al Estado, y las actividades de soporte para el desarrollo de la función supervisora y fiscalizadora del OSITRAN. Adicionalmente, el desarrollo de las actividades de supervisión y fiscalización considera la extensión y dispersión de las infraestructuras de transporte a lo largo del país, junto con la complejidad en términos de ingeniería que significa la supervisión de inversiones, operaciones, principalmente en lo relacionado a valorizaciones y medición de niveles de servicio. PAS: Plan Anual de Supervisión.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Tipo de agregación: (*)	Acumulado					
Relevancia del indicador: (*)	1					
Supuestos:	Se asume como supuesto que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del Ositrán contará con los recursos necesarios para efectuar las verificaciones de los niveles de servicios para todas las infraestructuras.					
Fuente y base de datos:	'Fuente de datos: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN. Gerencia de Supervisión y Fiscalización. Base de Datos: Informes de Evaluación Trimestral del Plan Anual de Supervisión. Documentos Digitalizados. Fuente de datos: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN. Gerencia de Supervisión y Fiscalización. Jefatura de Fiscalización. Base de Datos: Expedientes de fiscalización. La documentación está digitalizada.					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 4.1. Garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales para la población.							
	Fuente de datos: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN. Gerencia de Supervisión y Fiscalización. Equipo de Coordinación de Aporte por Regulación y Retribución al Estado. Base de Datos: Informes de Supervisión de la determinación del Aporte por Regulación y Retribución al Estado. La documentación está digitalizada.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	98%	98%	98%	99%	99%	99%	99%	99%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 4.1. Garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales para la población.							
Nombre del indicador:	i.a.4.1.3. Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de atención brindada por el OSIPTEL.							
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	usuarios	Característica:	satisfechos con la calidad de atención brindada por el OSIPTEL.		
Justificación	Se considera importante medir la atención que brinda el OSIPTEL porque influye en la percepción que existe en el mercado de telecomunicaciones sobre la calidad de atención. Ello permite garantizar la regulación efectiva de los servicios públicos de telecomunicaciones promoviendo competencia no solo por precios sino también por calidad de atención.							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Dirección de Atención y Protección al Usuario - OSIPTEL							
Limitaciones para la medición del indicador:	La realización de la encuesta, cada año, depende de contar con el presupuesto necesario y bajo especificaciones técnicas aceptables.							
Método de cálculo:	Fórmula: P=(a/b)x100							
	Especificaciones técnicas: a: Usuarios que indicaron encontrarse satisfechos con la calidad de atención del OSIPTEL (calificaron su satisfacción con 8, 9 o 10 en una escala del 0 al 10). b: Usuarios entrevistados.							
	El estudio de satisfacción con la calidad de atención que brinda el OSIPTEL es de medición anual, el universo es construido por todas las atenciones realizadas por los distintos canales de atención del OSIPTEL en el último año. El estudio lo realiza un tercero a nivel nacional y tiene un nivel de representatividad por canal de atención, con un nivel máximo de error permitido del 5%. Se espera que la empresa contratada para realizar el estudio cumple a cabalidad con los estándares técnicos definidos para levantar la información cuantitativa de los usuarios.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	No Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	El usuario de los servicios de telecomunicaciones hace uso de los servicios de atención y orientación del regulador.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL). Base de datos: Estudio sobre la calidad de atención a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	69%	72%	73%	74%	75%	76%	77%	78%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	AES 4.1. Garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales para la población.					
Nombre del indicador:	i.a.4.1.4. Porcentaje de horas por día ininterrumpidas del servicio de agua en las Empresas Prestadoras a nivel nacional					
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	servicio de agua	Característica:	horas por día ininterrumpidas
Justificación	El artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco para la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, establece que a la SUNASS le corresponde garantizar la prestación de los servicios de saneamiento en condiciones de calidad, a nivel nacional. Para ello, en el ejercicio de sus funciones, implementa diversos instrumentos regulatorios que contribuyen con mejorar los niveles de calidad que brindan las empresas prestadoras, entre ellos, la continuidad del servicio de agua potable. Este indicador permite conocer la continuidad promedio alcanzado dentro de un rango de 24 horas de servicio de agua potable para la población abastecida por cada Empresa Prestadora. En ese sentido, el incremento del valor de este indicador muestra que las regulaciones están siendo efectivas porque aumentan el bienestar de la población en un servicio público primordial para la vida y salud humana.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Dirección de Fiscalización - SUNASS					
Limitaciones para la medición del indicador:	Es importante mencionar que el índice es calculado sobre la base de la información remitida por las Empresas Prestadoras, por lo tanto, este evalúa la continuidad del servicio de agua potable de estas. Finalmente, cabe señalar que el cumplimiento del indicador no depende enteramente de la SUNASS, sino de la propia empresa prestadora de servicios y de otros agentes externos que pueden interferir en la continuidad de los servicios de agua.					
Método de cálculo:	Fórmula: $A = (B/24) * 100$					
	Especificaciones técnicas: Donde "B": Es el número de horas promedio de abastecimiento del servicio de agua potable, en el ámbito urbano en el que operan las Empresas Prestadoras a nivel nacional y toma valores de 0 a 24 horas.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Tipo de agregación: (*)	No Acumulado					
Relevancia del indicador: (*)	1					
Supuestos:	- El equipo con el que se realiza la medición debe estar debidamente calibrado. - Los datos de continuidad remitidos por las Empresas prestadoras deben ser validados y sustentados con registros. - Los puntos de muestreo de la continuidad deben estar distribuidos en zonas alta, media y baja de un sector de abastecimiento - Los proyectos de incrementos de cobertura y continuidad en las zonas deben ejecutarse de acuerdo con lo previsto en los Estudios Tarifarios y/o Metas de Gestión.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Las Empresas Prestadoras de servicios de saneamiento Base de datos: Catastro comercial, catastro técnico e informes del área operacional de la Empresa Prestadora, en el programa de abastecimiento de agua potable y el registro de continuidad de los					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 4.1. Garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales para la población.							
	operadores de cada sistema. Información recibida a través del Sistema de Captura y Transferencia de Información (SICAP) de la SUNASS.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	77.54%	77.75%	77.86%	77.97%	78.08%	78.19%	78.30%	78.41%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 4.1. Garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales para la población.							
Nombre del indicador:	i.a.4.1.5. Porcentaje de la población que perciben alto conocimiento de sus derechos como consumidores.							
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	Población	Característica:	perciben alto conocimiento de sus derechos como consumidores.		
Justificación	Permite conocer la percepción del conocimiento sobre derechos del consumidor de la población, considerando a la proporción de consumidores que poseen un alto nivel de conocimiento sobre sus derechos como consumidores. Este indicador es relevante debido a que permitirá conocer la brecha existente del conocimiento de los derechos del consumidor (necesarios para ejercer la defensa de los mismos). El indicador se relaciona con el AES 4.1 en la medida que permite medir el impacto de las acciones del Indecopi para brindar información y capacitación a los consumidores sobre sus derechos, reduciendo de esta forma la asimetría informativa de los mercados.							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor – INDECOPI.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Mide la percepción por parte de los consumidores con relación al conocimiento de derechos y no recoge el resultado de una prueba de conocimientos. Asimismo, la información no incluye a la población de la zona rural del país, la cual será incluida, preliminarmente, en el marco muestral para el año 2025. Cabe recalcar que el indicador mide a la proporción de consumidores de alto conocimiento, siendo complementario a otros de mediano y bajo.							
Método de cálculo:	Fórmula: A / B * 100							
	Especificaciones técnicas: A = Número de personas que conoce bien sus derechos como consumidor a nivel nacional (incluye las opciones de respuestas “conozco muy bien” y “los conozco relativamente bien”). B = Número total de personas encuestadas a nivel nacional							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	No Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	2							
Supuestos:	Se asume que el consumidor es diligente en la búsqueda de información sobre sus derechos y muestra interés cada vez mayor a las capacitaciones y orientaciones brindadas por las entidades del Sistema reflejadas en los diversos servicios desplegados.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual. Base de datos: Encuesta en Materia de Protección del Consumidor.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	20.6%	24.8%	24.8%	25.3%	25.8%	26.2%	26.8%	27.3%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	AES 4.1. Garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales para la población.					
Nombre del indicador:	i.a.4.1.6. Porcentaje de Titulares fiscalizados con buen comportamiento en la implementación de planes de manejo y/o cumplimiento de obligaciones.					
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	Titulares fiscalizados	Característica:	con buen comportamiento en la implementación de planes de manejo y/o cumplimiento de obligaciones
Justificación	La medición del indicador permitirá conocer el desempeño de los títulos habilitantes (con énfasis en comunidades nativas y de la Amazonía), en base a la implementación de los planes de manejo y/o cumplimiento de obligaciones, teniendo en cuenta los procesos de fiscalización y procedimiento sancionador concluidos por el OSINFOR, a fin de garantizar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre otorgados por el Estado. Es preciso mencionar que los procesos que ejecuta el OSINFOR, en colaboración con entidades de gobierno y sociedad civil, contribuyen a fortalecer la gobernanza forestal en el territorio nacional, así como impulsar la competitividad de los titulares de títulos habilitantes a partir del buen manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos otorgados.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Dirección de Evaluación y Desarrollo de Capacidades Forestal y de Fauna Silvestre – DECFES del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información de los planes de manejo forestal no es remitida oportunamente por las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre (ARFFS) para ser registrada en el SIGOSFC y poder accionar los procesos de fiscalización de manera oportuna.					
Método de cálculo:	Fórmula: $PTFcBC = (A/B) \times 100$					
	Especificaciones técnicas: PTFcBC = Porcentaje de Titulares fiscalizados con buen comportamiento en la implementación de planes de manejo y/o cumplimiento de obligaciones A = Número de titulares fiscalizados con clasificación "muy bueno" y "bueno" en la implementación de planes de manejo y/o cumplimiento de obligaciones B = Número de titulares fiscalizados con clasificación "muy bueno", "bueno", "regular" y "deficiente" en la implementación de planes de manejo y/o cumplimiento de obligaciones - Título habilitante: (TH) Instrumento otorgado por la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre (ARFFS), que permite a las personas naturales o jurídicas el acceso a través de planes de manejo, para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre y los servicios de los ecosistemas forestales y de otros ecosistemas de vegetación silvestre. - Plan de manejo: Instrumento de planificación estratégica y operativa para la gestión de los recursos forestales y de la fauna silvestre, así como de los servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre; el cual constituye una herramienta dinámica y flexible para la implementación, seguimiento y control de las actividades comprendidas; el cual es aprobado por la ARFFS competente. - Consideraciones generales sobre la evaluación del comportamiento de los TH: * Se muestra información de los TH con buen comportamiento de las diferentes modalidades de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, que cuenten con al menos una fiscalización y/o procedimiento sancionador concluido, según corresponda. * La evaluación para el comportamiento es a partir de las fiscalizaciones realizadas desde el año 2015.					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 4.1. Garantizar la fiscalización y regulación efectiva de los mercados, los servicios públicos y el aprovechamiento de recursos naturales para la población.							
	* La evaluación para determinar el comportamiento del TH, tendrá mayor consideración a los resultados de la última fiscalización con igual o mejor resultado que el anterior, de modo que se darán puntos adicionales a la calificación obtenida. * Para aquellos casos en que, como resultado de un Procedimiento Administrativo Único (PAU), el OSINFOR declara la caducidad del TH, el comportamiento será calificado directamente como "deficiente". - Clasificación y rangos del comportamiento de los TH: La clasificación del comportamiento presenta cuatro niveles, los cuales se obtiene de la calificación de los indicadores y pesos obtenidos de los resultados de cada fiscalización y procedimiento sancionador con proceso concluido realizado al TH. De acuerdo al puntaje obtenido se clasifica en: * Deficiente: Titulares o TH que no cumplen con sus obligaciones y realizan un inadecuado manejo forestal o fauna silvestre, conllevando en algunos casos a la caducidad del TH. * Regular: Titulares o TH que incumplen con algunas obligaciones y realizan un manejo forestal o fauna silvestre con observaciones. * Bueno: Titulares o TH que cumplen con sus obligaciones y realizan un manejo forestal o fauna silvestre adecuado. * Muy Bueno: Titulares o TH que cumplen con sus obligaciones y realizan un manejo forestal o fauna silvestre sobresaliente.							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	- La información sobre los títulos habilitantes remitidas por las ARFFS debe ser registrada en el SIGOSFC, estando disponible de manera oportuna y con control de calidad conforme. - Los informes de supervisión deben contar con control de calidad y con la condición de archivado en relación al cumplimiento de obligaciones por parte del Titular del título habilitante.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR Base de datos: Reporte del Sistema de Información Gerencial del OSINFOR - Supervisión, Fiscalización y Capacitación (SIGOSFC)							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	66.0%	68.0%	69.0%	70.0%	71.0%	72.0%	73.0%	74.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	AES 4.2. Incrementar las capacidades institucionales, humanas y de articulación de las entidades públicas a nivel nacional.					
Nombre del indicador:	i.a.4.2.1. Porcentaje de Servidores Civiles que se encuentran bajo el régimen del Servicio Civil					
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	Servidores Civiles	Característica:	encontrarse bajo el Régimen del Servicio Civil
Justificación	Si las entidades de la administración pública incorporan servidores civiles empleando perfiles de puesto diseñados a partir de las necesidades institucionales de las entidades públicas y bajo criterios definidos por SERVIR y consolidan la estabilidad de los servidores civiles en las entidades, contribuye a mejorar la gestión interna de las entidades públicas.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos (GDSRH) - SERVIR					
Limitaciones para la medición del indicador:	- Entidades públicas no tengan actualizado sus documentos de gestión vinculados al sistema administrativo de RRHH en su portal de transparencia o que no reportan a SERVIR la información actualizada. - Entidades públicas no contarían con un plazo mínimo para la implementación de los concursos públicos de mérito para el traslado de servidores al régimen del servicio civil.					
Método de cálculo:	Fórmula: $A = N/D * 100$					
	Especificaciones técnicas: N: N° de Servidores Civiles que se encuentran bajo el Régimen del Servicio Civil en el periodo t D: N° del Total de Servidores Civiles de Alcance para el Tránsito al Régimen del Servicio Civil en el periodo t *Para el denominador: Se ha considerado el número promedio de los trabajadores en los RL 728, 276, 1057, 30057, FAG, PAC en el AIHRSP y la planilla electrónica. Adicionalmente, este debiera ser dinámico, de acuerdo al crecimiento de la planilla y los niveles de gobierno que pueden ser incluidos en el proceso (por ejemplo, el nivel local). * Se Excluye Congreso General de la República, Banco Central de Reserva del Perú, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y Empresas Públicas. * Se Excluye a los Servidores de los Regímenes Especiales como: Salud, Educación, Fuerzas Armadas, etc.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Tipo de agregación: (*)	Acumulado					
Relevancia del indicador: (*)	1					
Supuestos:	Las entidades cuentan con un CPE aprobado y con presupuesto para poder realizar vinculaciones bajo régimen del Servicio Civil.					
Fuente y base de datos:	Fuente: MEF, MTPE Base de datos: Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) y a la Planilla Mensual de Pagos (PLAME).					
	Línea de Base	Logros esperados				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 4.2. Incrementar las capacidades institucionales, humanas y de articulación de las entidades públicas a nivel nacional.							
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0.15%	1.0%	4.0%	7.0%	10.0%	13.0%	16.0%	20.0%

* La proyección de porcentajes podría tener desaceleración en algún momento por la cantidad de servidores que pueden identificar mejoras en el régimen versus su régimen actual.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 4.2. Incrementar las capacidades institucionales, humanas y de articulación de las entidades públicas a nivel nacional.							
Nombre del indicador:	i.a.4.2.2. Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan los instrumentos de modernización aprobados por la Secretaría de Gestión Pública.							
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	Entidades de los tres niveles de gobierno	Característica:	Instrumentos de modernización aprobados.		
Justificación	El indicador mide la cantidad de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que implementan los instrumentos de modernización aprobados por la Secretaría de Gestión Pública como (Lineamientos de organización del estado, Norma Técnica de Calidad, Procedimientos Administrativos Estandarizados - PAE y Gobernanza de la Innovación Pública).							
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Gestión Pública (SGP) - PCM							
Limitaciones para la medición del indicador:	- Cumplimiento de la evaluación anual por parte de las entidades en los plazos establecidos por el rector del Sistema. - Bajo porcentaje de Municipalidades Provinciales, y especialmente Municipalidades Distritales, que cuentan con sus Planes de Desarrollo Local Concertado y sus Planes Estratégicos Institucionales. - Limitaciones para acceder a Internet para el registro en el Aplicativo CEPLAN V.01 en forma oportuna.							
Método de cálculo:	Fórmula: (A / B) x 100							
	Especificaciones técnicas: A: Entidades de la administración pública de los tres niveles de gobierno que implementan al menos un instrumento generado por la Secretaría de Gestión Pública. B: Número de entidades públicas de los tres niveles de gobierno.							
	Nota: Las entidades de la administración públicas a considerar en el universo son: Entidades a nivel nacional: 91 (19 Ministerios, 72 Organismos Públicos). Entidades de nivel regional: 26 Entidades distritales: 1900							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Tipo de agregación: (*)	Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	La disposición a incorporar los sistemas administrativos del Estado aumenta sostenidamente en las entidades públicas.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación del CEPLAN. Base de datos: Registro de la evaluación Anual del PEI en el Aplicativo CEPLAN V.01							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	AES 4.3. Fortalecer las capacidades de prevención y de lucha contra la corrupción, producción y comercio ilícito de drogas en los tres niveles de gobierno.					
Nombre del indicador:	i.a.4.3.1. Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción.					
	Parámetro de medición:	Índice	Sujeto:	corrupción	Característica:	capacidad preventiva
Justificación	El índice mide la adecuación de la entidad al Modelo de Integridad previsto por la Secretaría de Integridad Pública. Dicho modelo incorpora mecanismos y herramientas para prevenir la corrupción, tales como mapas de riesgos, registros de visitas y agendas, plataforma de debida diligencia; así como, para promover las denuncias de actos, como plataforma de denuncias, medidas de protección al denunciante. Dicho Modelo representa un estándar para fortalecer la capacidad preventiva y de lucha contra la corrupción por parte de las entidades.					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Secretaría de Integridad Pública - PCM					
Limitaciones para la medición del indicador:	Entidades que no cuenten con la Función de Integridad implementada, generando que no se pueda reportar debidamente la información para la evaluación con el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción.					
Método de cálculo:	Fórmula: $A = \sum B / C$					
	Especificaciones técnicas: B = ICP de entidades evaluadas C = Total de entidades de la administración pública Nota 01: sobre la puntuación asignada a las entidades con el ICP Las entidades públicas evaluadas con el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción, tiene una puntuación que va de 0 a 1, por cada etapa de evaluación. Al 2023, las entidades vienen siendo evaluadas en las dos primeras etapas; por lo que la puntuación máxima es de 2.00. Nota 02: sobre el método de cálculo del indicador Para calcular el indicador se suman los ICP de todas las entidades evaluadas y se dividen entre el total de entidades públicas. Nota 03: sobre las etapas de evaluación del Modelo de Integridad En total son 5 etapas de evaluación; no obstante, al 2023 solo se cuenta con la primera y segunda etapa de evaluación del Modelo. Se estima que, en el 2024, las entidades será medidas con la tercera etapa de evaluación y en el 2025, con la cuarta y en el 2026 con la quinta.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Tipo de agregación: (*)	No Acumulado					
Relevancia del indicador: (*)	2					
Supuestos:	Todas las entidades públicas se alinean con los estándares de integridad establecidos por la Secretaría de Integridad Pública y reportan información para la evaluación con el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción.					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 4.3. Fortalecer las capacidades de prevención y de lucha contra la corrupción, producción y comercio ilícito de drogas en los tres niveles de gobierno.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Secretaría de Integridad Pública Base de datos: Base de datos del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0.13	0.15	0.25	0.35	0.40	0.45	0.50	0.55

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nombre del (OES/AES):	AES 4.3. Fortalecer las capacidades de prevención y de lucha contra la corrupción, producción y comercio ilícito de drogas en los tres niveles de gobierno.					
Nombre del indicador:	i.a.4.3.2. Porcentaje de la hoja de coca destinada a la producción ilícita de drogas.					
	Parámetro de medición:	Porcentaje	Sujeto:	hoja de coca	Característica:	destinada a la producción ilícita de drogas.
Justificación	El indicador permite medir un resultado de la lucha contra la producción y comercio de drogas, teniendo en cuenta que la hoja de coca es materia prima para la elaboración de drogas cocaínicas y su principal insumo. Su producción se encuentra fiscalizada por la normativa internacional (Convención Única de Estupefacientes de 1961, Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988). Para el caso peruano, la normativa establece una producción de hoja de coca orientada al consumo tradicional e industrial, para lo cual se dispone que el Estado opere como el único comercializador autorizado de hoja de coca mediante la Empresa Nacional de la Coca (ENACO). De ello se desprende que toda producción de hoja de coca que traspasa el circuito autorizado de producción abona a un potencial de hoja de coca destinado a fines ilícitos (producción de clorhidrato de cocaína).					
Responsable del indicador del (OES/AES):	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)					
Limitaciones para la medición del indicador:	Se cuenta con informes anuales de superficie de cultivos de coca en el Perú. La medición de la producción total de hoja de coca se estima de las últimas cifras oficiales de superficie de hoja de coca y de rendimiento promedio nacional de producción por hectárea. La cifra de hoja de coca destinada al consumo tradicional e industrial son datos estimados, dado que se trata de una aproximación a partir del cruce de varias fuentes: • La cantidad destinada al uso tradicional se estima a partir de última encuesta nacional a hogares del 2019. • La cantidad destinada a los usos industriales se mide a partir de los registros administrativo de ENACO y otros estudios específicos complementarios.					
Método de cálculo:	Fórmula: $\text{Indicador} = \left(\frac{(SC \times r) - T - cHdCECI}{SC \times r} \right) * 100$					
	Especificaciones técnicas: SC: Superficie cultivada (ha) con arbusto de hoja de coca en producción, descontando lo erradicado de acuerdo a la aplicación de la metodología de superficie cultivada. T: Cantidad de hoja de coca (tm) adquirida para consumo tradicional por la población nacional cHdCECI: Cantidad de hoja de coca (tm) utilizada por ENACO para usos industriales r: Rendimiento de hoja de coca por hectárea (tm/ha) cultivada con el arbusto de hoja de coca Para el cálculo de la producción potencial de hoja de coca, se multiplica la superficie de cultivos ilícitos de coca a nivel nacional por el rendimiento (Tm/ha) promedio nacional, según año de estudio. La cantidad de hoja destinada a usos lícitos, se obtiene de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo Tradicional de Hoja de Coca (INEI 2019, o la última vigente) para el caso de la hoja de coca destinada al consumo tradicional; y la cantidad destinada al uso industrial se obtiene de los informes o estudios sobre la demanda de hoja de coca para fines industriales que se desarrollen a partir de los registros de ENACO. De esta manera, de la producción potencial de hoja de coca, es posible restar la cantidad de hoja de coca destinada a usos lícitos, lo que deja como diferencia la hoja de coca disponible para la producción ilícita de drogas. La proporción porcentual entre este valor y la producción potencial total de hoja de coca a nivel nacional equivale al porcentaje de la hoja de coca destinada a la producción ilícita de drogas.					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
Nombre del (OES/AES):	AES 4.3. Fortalecer las capacidades de prevención y de lucha contra la corrupción, producción y comercio ilícito de drogas en los tres niveles de gobierno.							
Tipo de agregación: (*)	No Acumulado							
Relevancia del indicador: (*)	1							
Supuestos:	Las decisiones políticas y acciones de los sectores vinculados, como: MINITER, MINJUS, MIDAGRI, MINSA, PRODUCE, MTC, MINDEF u otros; serán afines a los lineamientos establecidos por el rector.							
Fuente y base de datos:	Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA). Base de datos: Reporte Anual de Seguimiento de la Política Nacional Contra las Drogas al 2030.							
	Línea de Base	Logros esperados						
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	92%	92%	90%	88%	86%	84%	82%	80%